

BOLETÍN de la Real

Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



ENERO-DICIEMBRE 2012
AÑO XCI-NÚMERO 161

BOLETÍN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



AÑO XCI

ENERO-DICIEMBRE 2012

Núm. 161



CÓRDOBA

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Núm. 161

El Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, es un publicación periódica anual que publica artículos originales. Se caracteriza por estar al servicio de la sociedad española y de la comunidad científica como instrumento de información, puesta al día, reflexión y debate. Su objetivo es ofrecer con rigor científico estados de la cuestión, estudios de Caso y puesta al día de temas relacionados con las secciones en que la institución académica de Córdoba se estructura, tal como viene haciendo desde 1922 en que vio la luz su primer número.

El Boletín está abierto a los académicos cordobeses y a toda la colectividad científica a cuyos miembros les sea solicitada su colaboración.

DIRECTOR

Dr. D. Joaquín Criado Costa.

ASESORES EXTERNOS:

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS:

Dr. D. Dalmacio Negro Pavón, Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Dr. D. José Luis Pérez de Ayala, Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Dr. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, ExPresidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo.

CIENCIAS HISTÓRICAS:

Dra. D^a. María Dolores Ramos Palomo, Catedrática de la Universidad de Málaga (UMA). Dr. D. Cristóbal García Montoro, Catedrático de la Universidad de Málaga (UMA). Dra. D^a. M^a. Jesús Viguera Molíns, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid (UC).

CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES:

Dr. D. Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (UC). Dr. Julio J. Tovar Andrada, Catedrático de la Universidad de Extremadura (UEX). Dr. D. Alberto Losada Villasante, Catedrático jubilado de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos.

NOBLES ARTES:

D. Ismael Fernández de la Cuesta, Catedrático del Real Conservatorio de Música, Madrid. D. Adalberto Martínez Solaesa, Catedrático del Conservatorio Superior de Música de Málaga. Dr. D. Enrique Valdivieso González, Catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

BELLAS LETRAS:

Dra. D^a. Carmen Simón Palmer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Dra. D^a. Lily Litvak, Catedrática de la Universidad de Austin, Texas (EE.UU). Dr. D. Carlos Vega, Catedrático de Wellesley College, Massachusetts (EE.UU). Dr. D. Juan Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director).

Dr. D. José Cosano Moyano (Censor).

Dra. D^a. María José Porro Herrera (Secretaria).

Dr. D. José Roldán Cañas (Depositario).

Dra. D^a. Ana M^a. Padilla Mangas (Bibliotecaria).

Dr. D. Antonio Cruz Casado (Director del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico).

Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán.

Dr. D. Juan Aranda Doncel.

Dr. D. Antonio Arjona Castro.

D. Luis Bedmar Encinas.

Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio.
Dr. D. José Manuel Escobar Camacho.
Dr. D. Manuel Gahete Jurado.
Dr. D. Julián García García.
Dr. D. Aniceto López Fernández.
D. Antonio Manzano Solano.
Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez.
Dr. D. José Peña González.
D^a. Mercedes Valverde Candil.
Dr. D. Juan R. Vázquez Lesmes.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E INTERCAMBIO

Real Academia de Córdoba, c/Ambrosio de Morales, nº 9.
14003- Córdoba.
Tel. 957 413 168.
Fax.: 957 413 168.
e-mail: racordoba@insde.es
web: <http://www.racordoba.es>

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Real Academia de Córdoba, c/Ambrosio de Morales, nº 9.
14003- Córdoba.
Tel. 957 413 168.
Fax.: 957 413 168.
e-mail: racordoba@insde.es

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Real Academia de Córdoba, c/Ambrosio de Morales, nº 9.
14003- Córdoba.
Tel. 957 413 168.
Fax.: 957 413 168.
e-mail: racordoba@insde.es

El Boletín de la Real Academia de Córdoba, incluido en el apartado de Ciencias Básicas y Experimentales, Humanidades y Filologías del portal DIALNET, trata de cumplir con todos los criterios de calidad editorial marcados por el Proyecto, lo que sin duda ha de redundar en beneficio de los autores.

©Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, 2012. Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Real Academia de Córdoba no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Los originales del Boletín, publicados en papel y en versión electrónica, son propiedad de la Real Academia de Córdoba, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción total o parcial.

ISSN: 0034-060X.

DEPÓSITO LEGAL: CO-27/1959.

SECRETARÍA DE REDACCIÓN: María José Porro Herrera.

CUBIERTA:

Portada institucional del Boletín de la Real Academia.

Boletín de la Real Academia de Córdoba,
de
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.
Academia fundada en el año 1810.
Asociada al Instituto de España.
Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía
y en la C.E.C.E.L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO XCI	ENERO –DICIEMBRE 2012	Núm. 161
---------	-----------------------	----------

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. D. Miguel Ventura Gracia. Nace en Espejo (Córdoba) el 3 de septiembre de 1949. Maestro de Enseñanza Primaria por la Escuela Normal de Magisterio de Córdoba (1966). Diploma en Lengua Francesa por la Alianza Francesa y la Universidad de la Sorbona de París (1967). Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia) por la Universidad de Córdoba (1982). Cursos de doctorado, con el programa “Fuentes y Metodología para el estudio de la Antigüedad y la Edad Media y su legado cultural” y “Campo y ciudad en la geografía andaluza. Técnicas de representación gráfica e interpretación en Ciencias Humanas”, UCO (1987-89). Miembro adscrito al Consejo del Instituto de Historia de Andalucía, en la sección de Historia Antigua (1992). Colaborador Honorario del Departamento de “Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media”, en la especialidad de Historia Antigua (1991-1992). Diploma de Estudios Avanzados (2009). Miembro del Grupo de Investigación HISALEM de la UCO, adscrito al Grupo HUM-21 del Plan Andaluz de Investigación y Colaborador Honorario del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Córdoba, en la especialidad de Historia Moderna (2010-2013).

Otros títulos y cargos: Cronista Oficial de la Villa de Espejo (1988). Académico Correspondiente en Espejo (1991), versando su trabajo de presentación sobre “Religiosidad popular y ermitas en la villa de Espejo. Siglos XVI-XVIII” (1992).

Académico Correspondiente en Córdoba en la sección de Ciencias Históricas (2003), en esta ocasión exponiendo el tema “Aproximación a la figura y actividad social de Marcial López Criado, un obispo cordobés en la silla episcopal gaditana (1918-1932)” (2005). Académico Numerario de dicha sección, habiendo leído su discurso de ingreso titulado “Las capellanías, unos mayorazgos “a lo divino” en la Edad Moderna. Aportación a su estudio en el ámbito rural cordobés” (2013). Ha participado en jornadas organizadas por la Real Academia de Córdoba en distintas localidades de la provincia – Espejo (1993), Fuente Obejuna (1996), Lucena (1997)– siendo, además, coordinador de alguna de ellas.

Autor de los libros Orfebrería de la Parroquia de San Bartolomé de Espejo (1989); Capillas y altares de la Parroquia de San Bartolomé de Espejo. Documento para el estudio del patrimonio artístico local (1996); Las cofradías de la Vera Cruz, Ánimas y Santo Entierro y la Soledad de la villa de Espejo (1997) y Guía de la Semana Santa de Espejo (1995 y 1997). Ha colaborado en más de una decena de publicaciones, entre otras: Los carmelitas descalzos en la villa campionesa de Espejo (1700-1835) - (2002) y La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en su bicentenario (1810-2010) (2012), con su trabajo “La Real Academia de Córdoba y su contribución al estudio de la religiosidad popular”.

Asimismo, ha sido coordinador de diferentes publicaciones: I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Espejo (1993); Córdoba en tiempos de Felipe II (1999) (en colaboración); Espejo. Apuntes para su historia (2001) y ocho volúmenes de Crónica de Córdoba y sus Pueblos (1999 - 2007). Fruto de su investigación ha sido igualmente la aparición de una treintena de ponencias y comunicaciones en las actas de otros tantos congresos nacionales e internacionales –generalmente en torno a la religiosidad popular– jornadas y encuentros, y otros tantos artículos en revistas especializadas y otros medios provinciales y locales.

Resultado de su avanzado proyecto de tesis doctoral “Contribución a la Historia de las Instituciones: la Iglesia Parroquial de la villa cordobesa de Espejo en el Antiguo Régimen”, han sido sus últimos libros La Hermandad del Nazareno en la Semana Santa de Espejo (2009); Las cofradías cordobesas del Santísimo Sacramento. El caso de Espejo en la Edad Moderna (2010) y la publicación del citado discurso de ingreso como numerario en la Real Academia (2013).

Ha intervenido en programas culturales divulgativos a través de la prensa, radio y televisión, y pronunciado el Pregón de la Feria Real de Espejo (1985) y Moriles (1994) y el de la Semana Santa de Espejo (1995). Asimismo, colabora con la Delegación Provincial de Cultura y participa en las Jornadas Europeas de Patrimonio Histórico “Los castillos a través de la historia” (1997).

Su dilatada labor docente –que inicia en 1968, tras haber ingresado en el Magisterio Nacional con el número uno de su promoción– y su faceta investigadora han sido exaltadas a través de buen número de reconocimientos y distinciones honoríficas : Voto de Gracias otorgado por el Consejo de Inspección Provincial de E.G.B. (1985); Voto de Gracias, por el Ayuntamiento Pleno de la M.L. Villa Espejo (1992); Insignia de Oro de la Villa de Espejo (2000); placa conmemorativa en el I.E.S. Pay Arias de Espejo en reconocimiento a su labor como primer Director del Centro y como docente (2010); denominación de la Biblioteca Municipal de Espejo con el nombre “Cronista Miguel Ventura” (2010), y , asimismo, propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Espejo para su nombramiento de Hijo Predilecto de su villa natal.

II. Apertura del curso 2012 - 2013

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2011-2012

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA
Académica Secretaria

-Excmo. Sr. Director, Excmas. e Ilmas. Autoridades, Ilustre Cuerpo Académico, Señoras y Señores:

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, como Secretaria de la Real Academia de Córdoba, cumplo con la obligación de dar lectura a la Memoria Académica del curso pasado, comprensiva de las actividades más sobresalientes desarrolladas durante el mismo, el 202 de su historia, que por las circunstancias deplorables que siguen proyectándose sobre las obras del edificio de la sede institucional de la C/ Ambrosio de Morales, nº 9, la ha obligado a seguir acogiéndose a espacios generosamente cedidos para tal fin por la Universidad de Córdoba, el Real Círculo de la Amistad y la Facultad de Filosofía y Letras, instituciones a las que expresamos nuestro sincero agradecimiento.

En acto similar al que hoy realizamos, fue inaugurado el curso 2011-2012 el día 20 de octubre de 2011, finalizando en sesión solemne el lunes 18 de junio del presente año. En este período se han celebrado 47 sesiones ordinarias, 11 de la Junta Rectora (ANEXO I) y 10 sesiones extraordinarias (ANEXO II). La documentación que acompaña a esta memoria puede consultarse en la página web de la Real Academia de Córdoba.

El discurso de apertura, tras la lectura preceptiva de la memoria del curso anterior por la Sra. Secretaria Dr^a. D^a. María José Porro Herrera, corrió a cargo del Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario, con una conferencia sobre “Políticos cordobeses en las Constituyentes del 31”. A continuación se hizo entrega de los títulos de nombramiento a los nuevos Académicos Correspondientes no residentes en Córdoba, elegidos en el curso 2010-2011, tras lo cual el Excmo. Sr. Director de la Real Academia, Dr. D. Joaquín Criado Costa, declaró inaugurado el nuevo curso académico en nombre de Su Majestad el Rey Juan Carlos I.

GESTIONES ACADÉMICAS

Se mantuvieron las de colaboración mediante subvenciones económicas –si bien cada vez más restringidas- con instituciones oficiales de ámbito nacional, autonómico y local, desarrolladas en el ámbito cultural y social. Se renovaron los convenios ya

existentes entre la Real Academia y el Excmo. Ayuntamiento, la Excma. Diputación Provincial, la Universidad de Córdoba y la Fundación PRASA. Gracias a ellos se pudieron abordar actividades conjuntas en forma de congresos, jornadas académicas y visitas institucionales.

Como hemos dicho, el transcurrir cotidiano de la vida académica ha seguido celebrándose habitualmente en el Salón de Columnas del edificio “Pedro López de Alba” de la Universidad de Córdoba y en el Real Círculo de la Amistad. Ambas instituciones han cedido desinteresadamente sus instalaciones para estos fines en tanto perdura la dificultad de hacerse en la sede de la propia Real Academia por las circunstancias anteriormente aludidas. (ANEXO IV).

Los acuerdos tomados en las sesiones respectivas dejan también constancia de los asuntos de vital importancia para la Institución, bien sea por su índole académica, económico-administrativa, o social. El más significativo del presente curso ha sido la renovación de la Junta Rectora según lo preceptuado en los Estatutos, una vez finalizado el tiempo de su mandato así como los cargos auxiliares y de los Institutos correspondientes, quedando constituidos de la forma siguiente:

JUNTA RECTORA

- Director: Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa. (Reelegido)
- Censor: Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano
- Secretaria: Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera. (Reelegida)
- Depositario: Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas
- Bibliotecaria: Ilma. Sra. Dra. D^a. Ana Padilla Manga. (Reelegida)

CARGOS AUXILIARES

- Director del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico: Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado, Académico Numerario.
- Vicesecretaria: D^a. Rosa Luque Reyes, Académica Correspondiente.
- Vicedepositario: D. Manuel García Hurtado, Académico Correspondiente.
- Vicebibliotecario: D. Francisco Aguayo Egido, Académico Correspondiente.

INSTITUTOS DE LA REAL ACADEMIA

Instituto de Estudios Gongorinos: Director, Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado, Académico Numerario; Secretario, Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado, Académico Numerario.

Instituto de Estudios Califales: Director, Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario; Secretario, D. Rafael Frochoso Sánchez, Académico Correspondiente.

Instituto de Estudios Escénicos: Directora, Ilma. Sra. Dra. D^a. Ana Padilla Mangas, Académica Numeraria; Secretario, D. Julio Sánchez Luque, Académico Correspondiente.

Otros acuerdos de relevancia fueron aceptar el cese a petición propia del Ilmo.

Sr. D. Rafael Mir Jordano en el cargo de Censor y el nuevo nombramiento para el mismo cargo en la persona del Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña Martínez, ambos Académicos Numerarios.

Se acordó la aprobación de las cuentas de ingresos y gastos en el año 2011, las certificaciones de obras emitidas, los presupuestos de ingresos y gastos de la Academia para el año 2012, el contrato de una becaria PRAEM –D^a. María Luisa López Nogales-, la firma de otros dos convenios de colaboración con la Universidad de Córdoba y la Fundación para Jóvenes Creadores “Antonio Gala” con el fin de trasladar provisionalmente en depósito a sus sedes respectivas los fondos bibliotecarios y archivísticos y los pictóricos y escultóricos de la Real Academia ante las pésimas y peligrosas condiciones de conservación y custodia en que se encuentra el edificio de la C/ Ambrosio de Morales. Acuerdos sobre asuntos de carácter tecnológico versaron acerca de la conveniencia de continuar con la informatización de la biblioteca, la digitalización de fondos bibliográficos y la puesta al día de la página web con la incorporación del perfil de la Academia en los portales de “Facebook” y “Twitter”- (ANEXO XI).

Subvenciones recibidas

Como ya ocurriera en el curso precedente han continuado reduciéndose las cantidades asignadas por convenio con otras instituciones para actividades en colaboración con la Real Academia. En el presente curso y tras las solicitudes pertinentes, se ha contado con las aportaciones de la Diputación Provincial de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía (año 2011), Subsecretaría del Ministerio de Educación, Instituto de España, Fundación PRASA y Fundación Cajasur para actividades en el año 2011.

Reuniones de trabajo

Además de las reuniones periódicas habidas por la Junta Rectora, el Sr. Director por sí o acompañado de miembros del equipo rector ha mantenido frecuentes reuniones de trabajo, entre otras, con altos cargos de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (Secretaría General de Universidades e Investigación, de la Junta de Andalucía) sobre temas de I+D+i y sobre asuntos referentes a gestión económica.

Entre las entrevistas más relevantes dejamos constancia de la mantenida por la Junta Rectora con los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Moreno Calderón (Concejal Delegado de Cultura) y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo (Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia) con los que trataron de las relaciones de la Real Academia con el Ayuntamiento y los Sres. Criado Costa y Cosano Moyano (Depositario) con D^a. M^a. Luisa Ceballos Casas, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Pineda Bonilla (Presidenta, Vicepresidente 1º y Diputado Delegado del Área de Cultura) sobre asuntos también relacionados con la Academia.

La Junta Rectora realizó una visita protocolaria a la Excm^a. Sr^a. Presidenta de la Diputación y al Excmo. Sr. Alcalde de Córdoba a los que expusieron, además, las condiciones críticas que económicamente atraviesa la bicentenaria institución.

Las reuniones con el Excmo. Sr. Rector Mgco. de la UCO versaron sobre la colaboración en actividades académicas conjuntas.

Las habidas con las autoridades políticas y los representantes de otras instituciones, además de las citadas, tuvieron como objeto coordinar esfuerzos en la realización de actividades culturales conjuntas, entre éstas la BRIMZ-X, el Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba (PRESHCO), el Real Círculo de la Amistad y la Real Academia de “Bellas Artes y Ciencias Históricas” de Toledo y los Ayuntamientos de La Carolina y Santa Elena (ANEXO XV).

Presencia de la Real Academia en actos diversos

La Real Academia ha visto consolidado y ratificado el programa de actividades académicas de cursos pasados haciéndose presente en cuantos actos académicos, institucionales, sociales y de toda índole ha sido requerida su presencia, invitaciones a las que habitualmente, y salvo causa mayor, se ha correspondido con la presencia de su Director o algún otro académico en quien éste o el Pleno delegara. No quisiéramos abrumar con la lectura de los más de cien actos (139) que han contado con representación oficial de la Academia, ni tampoco relegar a ninguno en la omisión de una relación resumida, por considerar que todos ellos merecen similar acogida y respeto por parte del cuerpo académico. Remitimos al ANEXO correspondiente. (ANEXO XX).

Vida académica

Además de las sesiones de apertura y clausura de curso, se celebraron las ya habituales sobre la Constitución Española de 1978, la Inmaculada y las dedicadas a conmemorar el Día Mundial del Teatro, el Día de Góngora y el Día Mundial del Medio Ambiente. También se celebró la necrológica en honor del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio López Ontiveros, Académico Numerario, y la recepción del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado como Académico Numerario en la Sección de Bellas Letras. (ANEXO II).

Además de las sesiones preceptivas de los jueves (ANEXO IV) y las extraordinarias citadas, se celebraron las correspondientes a los ciclos “Los Lunes poéticos de la Academia”, coordinadas por los Académicos Numerarios. Sres. Drs. Criado Costa y Gahete Jurado; el ciclo de narrativa corta “Mucho cuento”, coordinado por el Académico Numerario. Sr. Dr. Criado Costa y D^a. María Teresa Morales Rodríguez, Prof^a. de Lengua y Literatura Española y miembro de la Asociación “Mucho cuento”. (ANEXO V).

Se celebraron conferencias dentro del ciclo sobre “Museos y desarrollo local”, coordinado por el Académico Numerario Dr. Criado Costa y el Dr. D. Juan Bautista Carpio Dueñas, Director del Museo PRASA-Torrecampo y Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Pozoblanco. (ANEXO VI).

Continuaron las “X Jornadas de Estudios Andalusíes” y se colaboró con las XXVII Jornadas de Campo de Geografía Física (ANEXO III). Especial repercusión tuvo la presentación del “Repositorio institucional Arjona y Cubas” por el que se accede a los documentos informatizados –Actas de las sesiones, Boletines, revista Al-Mulk y las *Poesías* de Góngora, en edición de la Academia del año 1927.

Exposiciones, presentaciones de libros (ANEXO VII), actividades musicales tales como conciertos de violín e intervenciones corales (ANEXO VIII) y visitas institucionales (ANEXO IX) enriquecieron la vida cultural de la Academia un curso más.

Intercambio bibliográfico y donaciones varias

La Real Academia sigue incrementando el número de peticiones de intercambio bibliográfico con instituciones diversas en formato papel o digitalizado. También las donaciones (ANEXO XIX) a veces en lotes significativos, han incrementado el fondo bibliotecario y documental de nuestra institución, fondo cuyo proceso de catalogación e informatización corre a cargo de la Dr^a. Ana M^a. Padilla Mangas. Al no contar con personal propio cualificado para ello se ha recurrido a la colaboración con la Cátedra Intergeneracional “Prf. Francisco Santisteban” de la Universidad de Córdoba dentro del convenio preexistente, continuándose con el inventario de los fondos bibliográficos encomendado en esta ocasión a alumnas voluntarias de la Cátedra Sras. D^a. Francisca Cuevas Ballesteros, D^a. Juana González Segura, D^a. M^a Dolores Caballero Alcalde, D^a. Ana Aranda Ochoa, D^a. Dolores Ortega Roldán, D^a. María García Delgado, D^a. M^a. Luisa Sánchez Olmo, D^a. Clemencia Bujalance Sánchez, D^a. M^a. del Carmen Gutiérrez Moya, D^a. Fuensanta Caballero y el alumno D. Antonio Moreno García bajo la supervisión de la Académica Bibliotecaria. Igualmente se ha ocupado de la catalogación del fondo bibliográfico antiguo la experta D^a Rocío Ariza López bajo la supervisión de D^a. Cristina Ruiz de Villegas García-Pelayo.

Publicaciones

Durante el presente curso han visto la luz con la coordinación de la Real Academia y el patrocinio económico de otras instituciones el *Boletín* n^o 158-159 (enero-diciembre, 2010), indexado en el Directorio con factor de impacto DIALNET, el n^o 9 (2011) de la revista *Al-Mulk*, y el *Catálogo de la exposición sobre Académicos Artistas. II Centenario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, con textos de Joaquín Criado Costa y de José M^a. Palencia Cerezo.

En colaboración con la Fundación PRASA vio la luz *Noches de Poesía*. Coeditado por la Real Academia, el Ayuntamiento de Iznájar y la Diputación Provincial de Córdoba y coordinado por los Drs. Criado Costa, Cosano Moyano y Cruz Casado se publicarán las *Segundas Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar* (ANEXO X).

Altas de académicos

Dentro de las sesiones extraordinarias y tras el proceso estatutario y reglamentario correspondiente, la Real Academia recibió como Académico Numerario al Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado, adscrito a la sección de Bellas Letras y como Académico Numerario Electo, una vez confirmada públicamente la plaza vacante de Académico Numerario, sometida a la votación preceptiva, al Ilmo. Sr. D. Miguel Ventura Gracia, adscrito a la sección de Ciencias Históricas.

Como Académico de honor fue designado D. Rafael Botí Torres.

Fuera de Córdoba, y a la espera de ratificar sus nombramientos con los respectivos trabajos de presentación, fueron aceptados D^a. María Paz Andrés Sáenz de Santa María, Dr. D. José M^a. Valls Blanco, D. Antonio Cosano Pérez, Dr. D. Juan Sisinio Pérez Garzón, Dr. D. Julio Ponce Alberca, Dr. D. Librado Carrasco Otero, Dr. D. Juan Bautista Carpio Dueñas, Dr. D. Emilio Sáenz-Francés San Baldomero, Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Bonet Correa, Dr. D. Antonio Torres del Moral, Dr. D. Rafael García Espejo, D. Pedro Luis Pérez Castro, Dr. D. Eulalio Fernández Sánchez, D. Juan Manuel Fernández Delgado, Dra. D^a. María del Carmen Simón Palmer, D. Alberto Díaz-Villaseñor Cabrera, D. Manuel Molina Guarddón, D. José de Miguel Rivas, D. Sebastián Gaspariño García, Dr. D. Fernando Díaz del Olmo, Ilmo. Sr. D. Antonio Rendón-Luna y García de Dueñas, D. Francisco Sánchez Moreno, Dra. D^a. Lily Litvak, D. Juan Leovigildo Brouwer Mezquida, D. Alfonso José Gómez López y D. Escolástico Medina García (ANEXO XII).

Cambiaron de situación los Académicos Correspondientes con residencia en Córdoba D. Antonio Cruz Casado, que pasó a Académico Numerario adscrito a la Sección de Bellas Letras, y D. Miguel Ventura Gracia que pasó de Académico Correspondiente en Córdoba a Académico Numerario Electo, adscrito a la sección de Ciencias Históricas. (ANEXO XIII).

El Dr. D. José Peña González solicitó su pase de Académico Numerario adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas a Académico Supernumerario por haber trasladado su residencia a Madrid.

El que fuera Censor de la Real Academia de Córdoba, el Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano, presentó su dimisión al finalizar el curso. (ANEXO XI).

Bajas de académicos

El fallecimiento de compañeros ha empañado la vida de la Academia durante el curso que resumimos; en todos los casos el sentimiento de pérdida ha estado siempre presente entre los miembros de la Corporación. En nombre y representación de todos, recordamos a los Ilmos. Srs. D. Emilio Serrano Ortiz, D. Pablo Moyano Llamas y D. Segundo Gutiérrez Domínguez, a los que deseamos paz eterna (ANEXO XIV).

Instituto De Academias de Andalucía

Por su pertenencia al Instituto de Academias de Andalucía, la de Córdoba tiene participación en la vida del mismo. Su Director, el Dr. D. Joaquín Criado Costa, cesó voluntariamente como Secretario General del Instituto siendo sustituido en el cargo, a propuesta suya, por el también Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández, asistiendo a en cuantos actos ha celebrado la Corporación de Corporaciones para los que en su día fueron convocados (ANEXO XVI).

Instituto de España

Las cordiales relaciones con el Instituto de España, nos ha permitido hasta el presente contar con la ayuda económica para el mantenimiento de nuestros equipos informáticos (ANEXO XVII).

Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del C.S.I.C.

Con la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del C.S.I.C., se han mantenido los contactos e intercambios habituales en un clima de cordial relación, representada la Real Academia de Córdoba por el Dr. D. Joaquín Criado, como Vicepresidente que lo es también de la C.E.C.E.L. (ANEXO XVIII).

Visita de autoridades y personalidades

La prolija actividad de la Real Academia ha motivado la asistencia de autoridades y personalidades relevantes que honraron con su presencia los actos celebrados (ANEXO XXI). También la programación de ciclos de conferencias y jornadas aludidas más arriba atrajeron a numeroso público, viéndose así cumplido otro de los objetivos propuestos por la institución que encuentra en ello estímulo para seguir trabajando en el camino emprendido.

Agradecimientos y felicitaciones

Además de lo hasta aquí mencionado, la Real Academia de Córdoba fomenta la labor continua y en ocasiones apenas perceptible de académicos y personas que sin serlo ayudan desinteresadamente y con gran eficacia desde sus puestos de responsabilidad, facilitando gestiones necesarias, bien sea en asuntos de carácter académico, bien de carácter administrativo, económico o jurídico, unas veces cediendo sus instalaciones para la celebración de determinados actos (Cabildo Catedral, Obispado de Córdoba), otras asesorando en asuntos jurídicos, administrativos y tributarios (D. Rafael Mir Jordano, D. Antonio Manzano Solano y D. Javier Martín Fernández), bien encargándose de gestionar y presentar para su aprobación las cuentas de ingresos y gastos (D. José Cosano Moyano y D. Manuel García Hurtado). Creemos de justicia agradecer su trabajo al igual que lo hacemos con las numerosas donaciones bibliográficas y pictóricas las más importante la realizada por D. Rafael Botí Torres en memoria de su padre.

La Real Academia consideró oportuno cursar felicitaciones en numerosas ocasiones a instituciones y personas, bien por sus éxitos individuales, bien por considerar que de alguna manera sus actividades trascendían lo puramente personal, redundando con ello en la institución académica.

Conclusión

Y así llegamos al 18 de junio del año 2012 en que la Real Academia celebró la sesión de clausura de curso en el Salón Liceo del Real Círculo de la Amistad,

gentilmente cedido para la ocasión por su Junta Directiva. Tras la salutación de su Presidente, D. Federico Roca de Torres, siguieron las intervenciones del Excmo. Sr. D. Pablo García Baena, Premio Príncipe de Asturias de las Letras y Académico de Honor a quien se rendía homenaje, y el Excmo. Sr. Dr. D. José Manuel Blecua Perdices, Director de la Real Academia Española. Continuó el acto con la actuación del Coro y Banda del Círculo Cultural. “Calíope”, de Fernán-Núñez.

Finalizó el acto con las palabras del Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia), que dio por clausurado el curso 2011-2012 en nombre de Su Majestad el Rey D. Juan Carlos I.

ANEXO I

A) Asistencia a sesiones ordinarias

<u>Fecha:</u>	<u>Numerarios:</u>	<u>Académicos:</u> <u>Correspondientes:</u>	<u>Público:</u>
20-10-11.	019	053	150
27-10-11.	016	030	120
03-11-11.	013	001	000
10-11-11.	016	035	100
17-11-11.	021	036	100
23-11-11.	005	007	030
24-11-11.	019	033	100
01-12-11.	011	028	060
14-12-11.	001	001	020
15-12-11.	016	025	070
19-12-11.	002	000	030
22-12-11.	018	027	070
12-01-12.	014	034	070
16-01-12.	004	001	035
18-01-12.	002	004	040
19-01-12.	018	021	080
23-01-12.	001	001	050
26-01-12.	017	024	090
30-01-12.	003	002	040
02-02-12.	016	031	100
06-02-12.	002	004	050
08-02-12.	001	003	040
09-02-12.	014	037	100
13-02-12.	003	001	030
16-02-12.	015	022	060
18-02-12.	015	032	200
20-02-12.	002	002	050
23-02-12.	025	026	060
01-03-12.	018	033	100
05-03-12.	002	002	025
06-03-12.	001	001	060
07-03-12.	003	002	040
08-03-12.	017	025	100
12-03-12.	002	001	050
15-03-12.	014	019	200
22-03-12.	018	034	080
26-03-12.	004	001	035
29-03-12.	013	010	060
11-04-12.	007	018	070
12-04-12.	017	021	100
18-04-12.	002	002	040
19-04-12.	016	027	100
26-04-12.	016	023	070

28-04-12.	004	007	020
03-05-12.	021	000	000
10-05-12.	024	000	000
12-05-12.	008	006	030
17-05-12.	013	030	120
20-05-12.	014	015	100
31-05-12.	015	022	110
02-06-12.	015	015	110
04-06-12.	003	005	030
06-06-12.	002	002	030
07-06-12.	014	023	120
11-06-12.	002	001	030
14-06-12.	012	028	120
18-06-12.	013	040	350

B) Reuniones de la junta rectora

28-09-2011.-/27-10-2011.-/15-12-2011.-/16-02-2012.-/ 08-03-2012.-/15-03-2012.-/ 26-04-2012.-/07-06-2012.-/ 23-07-2012.-/05-09-2012.- 26-09-2012.-

ANEXO II

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Jueves 20 de octubre: Sesión extraordinaria, pública y solemne de apertura del curso 2011-2012. La Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera, Académica Secretaria, leyó la Memoria del curso 2010-2011. El Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario y Censor, pronunció el discurso de inauguración del nuevo curso con el título de “Políticos cordobeses en las Constituyentes del 31”. Se entregaron los títulos a los nuevos Académicos Correspondientes con residencia fuera de Córdoba. D^a. Lola Montes Peña, Catedrática del Conservatorio Superior de Música de Sevilla, dio un recital de guitarra clásica, interpretando piezas de F. Tárrega, H. Villalobos, I. Albéniz y J. Pernambuco. Y el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director, cerró el acto y dio por inaugurado el curso 2011-2012.

Jueves 17 de noviembre: Sesión extraordinaria, pública y solemne de ingreso del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado como Académico Numerario adscrito a la Sección de Bellas Letras. El discurso llevó por título “Don Luis de Góngora: partidarios y detractores (cuatro siglos de gongorismo)”. En nombre de la Academia le contestó el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano. El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director, tomó el juramento o promesa al nuevo Académico Numerario, le impuso la medalla de la Corporación, le entregó el título acreditativo y le dio el abrazo de bienvenida.

Jueves 1 de diciembre: Sesión extraordinaria y pública para conmemorar el Día de la Constitución Española de 1978. El Excmo. Sr. D. Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre, Académico Correspondiente y Magistrado del Tribunal Supremo,

pronunció una conferencia titulada “Presunción de inocencia y tutela judicial efectiva”. Hizo la presentación del acto y del orador el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia.

Jueves 15 de diciembre: Sesión extraordinaria y pública para conmemorar el Día de la Inmaculada. El Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario, Censor y Catedrático emérito de Derecho Constitucional, pronunció una conferencia titulada “El voto inmaculista de la Real Academia de Córdoba”. Presentó el acto y al orador el Dr. Criado Costa.

Jueves 26 de enero: Sesión extraordinaria, pública y solemne, necrológica en honor del que fuera Académico Numerario Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio López Ontiveros. Intervinieron el Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado, el Dr. D. José Naranjo Ramírez, el Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, el Ilmo. Sr. Dr. D. Julián García García, el Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio y el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costal (Director).

Jueves 15 de marzo: Sesión extraordinaria y pública para celebrar el Día Mundial del Teatro, con un recital lírico a cargo de Pablo García-López (tenor) y Lucía Moreno Sanz (pianista).

Domingo 20 de mayo: Celebración del Día de Góngora, con misa y ofrenda poética y centro de claveles en la S.I. Catedral, acto académico en la Ermita de la Candelaria y almuerzo de hermandad en el restaurante Bodegas Campos.

Ofrenda poética a cargo del Dr. D. Antonio Varo Baena. Intervención de la “Schola Gregoriana Cordubensis”. Conferencia del Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González con el título de “Madrid: escenario de una polémica literaria”. Lectura poética a cargo de D. José de Miguel Rivas. Clausura de los actos por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia.

Sábado 2 de junio: Sesión extraordinaria en La Carolina y Santa Elena (Jaén) para celebrar el 800º Aniversario de la Batalla de las Navas de Tolosa conjuntamente con la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Se leyeron las cuatro conferencias siguientes: “Córdoba en vísperas de las Navas de Tolosa”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Nieto Cumplido, Numerario de la Academia cordobesa; “Consideraciones militares sobre la victoriosa jornada de las Navas de Tolosa”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Miranda Calvo, Numerario de la Academia toledana; “Las Navas de Tolosa: Cruzada versus Yihad. Sus consecuencias”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Escobar Camacho, Numerario de la Academia cordobesa; y “Don Rodrigo Ximénez de Rada”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón González Ruiz, Numerario de la Academia toledana.

Se completó la jornada con visitas culturales y a los escenarios de la batalla, un almuerzo, una capea, una cena y actos de confraternización entre las dos Reales Academias.

Fueron coordinadores los Sres. Criado Costa, Escobar Camacho, Sena Medina y Sánchez González.

Jueves 7 de junio: Sesión extraordinaria y pública para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente, con dos conferencias: una sobre “Algunas consideraciones geoarqueológicas de la Sierra de Córdoba”, por el Dr. D. José Manuel Recio Espejo, Académico Correspondiente, y otra titulada “Sobre ciertos ecosistemas acuáticos “sagrados” de India y Nepal”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández, Académico Numerario.

Lunes 18 de junio: Sesión extraordinaria, pública y solemne de clausura del curso 2011-2012. Se celebró en homenaje al Excmo. Sr. D. Pablo García Baena, Académico de Honor. El Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado, Académico Numerario, pronunció la conferencia “Góngora y Córdoba en la obra de Pablo García Baena”. Intervinieron además D. Federico Roca de Torres (Presidente del Real Círculo de la Amistad de Córdoba), el Excmo. Sr. D. Pablo García Baena (Premio Príncipe de Asturias de las Letras), el Excmo. Sr. Dr. D. José Manuel Blecua Perdices (Director de la Real Academia Española), el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia de Córdoba) y el Coro y Banda del Círculo Cultural “Calíope” de Fernán-Núñez dirigidos por el maestro D. Juan Ortega García.

ANEXO III

Actividades celebradas en Córdoba

- Congresos, jornadas, reuniones, etc.
 - XXVII JORNADAS DE CAMPO DE GEOGRAFÍA FÍSICA (27 al 30 de marzo de 2012), en las que colaboró la Real Academia, celebrándose una sesión académica extraordinaria el día 29 de marzo.
 - X JORNADAS DE ESTUDIOS ANDALUSÍES.
Organizadas por el Instituto de Estudios Califales de la Real Academia y coordinadas por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Corporación) y el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro (Director del Instituto), se celebraron en la sede de la Fundación PRASA en las fechas que se indican:

Lunes 4 de junio:

19’45 horas: Apertura de las Jornadas por el Dr. Criado Costa.

20’00 horas: Dr. D. Antonio Arjona Castro: “Identificación del cementerio de Mua’ammara y de la mezquita de Maryan en el extremo de los arrabales occidentales de Córdoba”.

20’45 horas: D. Rafael Frochoso Sánchez, Académico Correspondiente: “Estudio de un tesoro de monedas hallado en el edificio Ícaro en el extremo de los arrabales occidentales de Córdoba”.

Miércoles 6 de junio:

20'00 horas: D. Rafael Frochoso Sánchez, Académico Correspondiente: “Sobre monedas y cecas árabes”.

20'45 horas: D. Pedro Marfil Ruiz, Académico Correspondiente: “Las reformas de Hisham I en la Mezquita de Córdoba”.

Lunes 11 de junio:

20'00 horas: D^a. Fátima del Castillo Pérez de Siles: “Resultados de la actividad arqueológica preventiva en el entorno del Parador de la Arruzafa (PPO-1)”.

20'45 horas: Clausura de las Jornadas por los Dres. Arjona Castro y Criado Costa.

Asistieron a las Jornadas una media de tres Académicos y de treinta personas en general.

ANEXO IV

Conferencias y discursos en sesiones académicas

- “Políticos cordobeses en las Constituyentes del 31”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario y Censor. (20-10-2011).
- “Una hazaña periodística en la Córdoba de 1925: Daniel Aguilera y la peregrinación Osio”, por Jesús Cabrera Jiménez, Académico Correspondiente. (27-10-2011).
- “La cátedra de Gramática de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba desde su creación hasta 1835”, por el Dr. D. Juan Díez García, Académico Correspondiente. (27-10-2011).
- “*La Voz de Córdoba*, una apuesta por el pluralismo informativo”, por Francisco Solano Márquez Cruz, Académico Correspondiente. (10-11-2011).
- “La Real Academia de Córdoba, hace ahora cincuenta años, impulsó la creación de grupos espeleológicos que facilitaron las primeras investigaciones y excavaciones arqueológicas sobre Prehistoria en la provincia de Córdoba”, por Miguel Forcada Serrano, Académico Correspondiente. (10-11-2011).
- “Don Luis de Góngora: partidarios y detractores (cuatro siglos de gongorismo)”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado, Académico Numerario. (17-11-2011).
- “El vino de Montilla en las *Tres novelas andaluzas* de Armando Palacio Valdés”, por D. José Antonio Ponferrada Cerezo, Académico Correspondiente. (24-11-2011).
- “Contenidos temáticos en la obra dramática de María Rosa Gálvez”, por la Dra. D^a. Carmen Fernández Ariza, Académica Correspondiente. (24-11-2011).
- “Presunción de inocencia y tutela judicial efectiva”, por el Excmo. Sr. D. Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre, Académico Correspondiente y Magistrado del Tribunal Supremo. (01-12-2011).
- “El voto inmaculista de la Real Academia de Córdoba”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario y Censor. (15-12-2011).

- “El doctor D. José M^a. de Aguayo y Trillo: su vida y su obra”, por D. Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor, Académico Correspondiente. (22-12-2011).
- “Encarnación Aguilar de Rücker, novelista y académica”, por D^a. María del Sol Salcedo Morilla, Académica Correspondiente. (22-12-2011).
- “En el 1.300 aniversario de la conquista de España por los árabes. (Reflexiones)”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario. (12-01-2012).
- “El agua práctica de la Tierra”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas, Académico Numerario. (19-01-2012).
- “La interacción planetaria”, por el Dr. D. Manuel Sáez Cano, Académico Correspondiente. (19-01-2012).
- “Mi experiencia por el Extremo Oriente”, por el Excmo. Sr. D. Juan Leña Casas, Embajador de España. (02-02-2012).
- “Teoría de los conflictos”, por el Dr. D. Amando de Miguel Rodríguez, Académico Correspondiente. (09-02-2012).
- “Los microbios y el hombre en el siglo XIX”, por el Dr. D. Manuel Casal Román, Académico Correspondiente. (16-02-2012).
- “Mujeres en el Museo: Sujetos de la Historia”, por D^a. María Dolores Baena Alcántara, Académica Correspondiente. (23-02-2012).
- “El patrimonio cultural visto por una historiadora. Un ejemplo: La documentación eclesiástica privada”, por la Dra. D^a. Soledad Gómez Navarro, Académica Correspondiente. (01-03-2012).
- “El convento de la Arrizafa de Córdoba. (Nuevas aportaciones)”, por D. Rafael Frochoso Sánchez, Académico Correspondiente. (01-03-2012).
- “El espacio literario y vital de Vicente Núñez”, por el Dr. D. Antonio Varo Baena, Académico Correspondiente. (08-03-2012).
- “Córdoba de Argentina, II: Aspectos culturales y folclóricos”, por D. Manuel Torronteras Lora. (08-03-2012).
- “Cádiz: Reacción, reforma y revolución”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario. (22-03-2012).
- “Notas explicativas de la geografía de las inmediaciones de Córdoba”, por el Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado, Académico Correspondiente. (29-03-2012).
- “Algunas consideraciones geomorfológicas sobre el calentamiento global”, por el Excmo. Sr. Dr. D. Mateo Gutiérrez Elorza, Profesor emérito de la Universidad de Zaragoza y Académico de Número de la Real de Ciencias de Zaragoza. (29-03-2012).
- “Francisco Azorín Izquierdo, Académico”, por el Dr. D. Manuel Ángel García Parody, Académico Correspondiente. (12-04-2012).
- “Presencia de Córdoba en las obras de Cervantes”, por D. Serafín Linares Roldán. (12-04-2012).

- “Algunos interrogantes históricos y jurídicos del proceso de Jesús”, por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz, Académico Correspondiente y Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba. (19-04-2012).
- “La sexualidad de Ibn Hazm el autor de *El collar de la paloma*”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario. (19-04-2012).
- “La limpieza de sangre en la cofradía cordobesa de Ntra. Sra. de la Fuensanta”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Académico Numerario. (26-04-2012).
- “España y el sueño de Europa”, por el Dr. D. Julio Ponce Alberca, Académico Correspondiente. (26-04-2012).
- “¿Qué nos hace ser únicos?”, por el Dr. D. José Peña Martínez, Académico Correspondiente. (17-05-2012).
- “Enseñar y aprender en los colegios de la Compañía de Jesús en el siglo XVI”, por la Dra. D^a. María Isabel García Cano, Académica Correspondiente. (17-05-2012).
- “Actividades CIMIC-Veterinaria: Un ejemplo de colaboración entre Defensa y la Universidad en Misiones Internacionales”, por el Dr. D. Librado Carrasco Otero, Académico Correspondiente. (31-05-2012).
- “Simbolismo floral y mitológico en *Rosal de María*, un auto de Sor María de Ceo (1740)”, por la Dra. D^a. Juana Toledano Molina, Académica Correspondiente. (31-05-2012).
- “Córdoba en vísperas de las Navas de Tolosa”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Nieto Cumplido, Académico Numerario. (02-06-2012).
- “Consideraciones militares sobre la victoriosa jornada de las Navas de Tolosa”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Miranda Calvo, Numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. (02-06-2012).
- “Las Navas de Tolosa: Cruzada *versus* Yihab. Sus consecuencias”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Escobar Camacho, Académico Numerario. (02-06-2012).
- “Don Rodrigo Ximénez de Rada”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón González Ruiz, Académico Numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y Correspondiente de la de Córdoba. (02-06-2012).
- “Identificación del cementerio de Mua’ammara y de la mezquita de Maryan en el extremo de los arrabales occidentales de Córdoba”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario. (04-06-2012).
- “Estudio de un tesorillo de monedas hallado en el edificio Ícaro en el extremo de los arrabales occidentales de Córdoba”, por D. Rafael Frochoso Sánchez, Académico Correspondiente. (04-06-2012).
- “Las reformas de Hisham I en la Mezquita de Córdoba”, por D. Pedro Marfil Ruiz, Académico Correspondiente. (06-06-2012).
- “Algunas consideraciones geoarqueológicas de la Sierra de Córdoba”, por el Dr. D. José Manuel Recio Espejo, Académico Correspondiente. (07-06-2012).

- "Sobre ciertos ecosistemas acuáticos "sagrados" de India y Nepal", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández, Académico Numerario. (07-06-2012).
- "Resultados de la actividad arqueológica preventiva en el entorno del Parador de la Arruzafa (PPO-1)", por D^a. Fátima del Castillo Pérez de Siles, Arqueóloga. (11-06-2012).
- "Tradición y modernidad en la poesía de Rafael Álvarez Merlo", por la Dra. D^a. María de los Ángeles Hermosilla Álvarez, Académica Correspondiente. (14-06-2012).
- "Góngora y Córdoba en la obra de Pablo García Baena", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado, Académico Numerario. (18-06-2012).

ANEXO V

Otras actividades celebradas en Córdoba

- Ciclo de poesía cordobesa "los lunes poéticos de la academia"

Se celebró con la colaboración de la Fundación PRASA y en la sede de ésta, coordinado pro el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia y de la Fundación) y del Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado (Numerario), en los siguientes días:

Lunes 19 de diciembre: leyó el poeta Francisco Alemán, quien fue presentado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado.

Lunes 16 de enero: leyó la poetisa Soledad Zurera, quien fue presentada por la Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera (Numeraria y Secretaria).

Lunes 30 de enero: leyó el poeta Alfredo Jurado, quien fue presentado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez (Numerario).

Lunes 13 de febrero: leyó la poetisa Encarna García Higuera, quien fue presentada por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano (Numerario y Depositario).

Lunes 5 de marzo: leyó la poetisa Lola Wals, quien fue presentada por el Dr. D. Antonio Varo Baena (Correspondiente).

Lunes 26 de marzo: leyó el poeta Eduardo García, quien fue presentado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado (Numerario).

- Ciclo de narrativa corta "Mucho cuento":

Coordinado por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia y de la Fundación PRASA) y de D^a. María Teresa Morales Rodríguez (Profesora de Lengua y Literatura y Miembro de la Asociación "Mucho Cuento"), se celebró con la colaboración de la Fundación PRASA y de la Asociación "Mucho Cuento" y en la sede de dicha Fundación en los siguientes días:

Lunes 23 de enero: leyeron los narradores Antonio Luis Ginés y Alfonso Cost, quienes fueron presentados por D^a. María Teresa Morales.

Lunes 6 de febrero: leyeron los narradores Fernando Molero y Rosa

Galisteo, quienes fueron presentados por José Castillejo.

Lunes 20 de febrero: leyeron los narradores Francisco A. Carrasco y José Castillejo, quienes fueron presentados por Antonio Luis Ginés.

Lunes 12 de marzo: leyeron los narradores Juan Pérez Cubillo y María Teresa Morales, quienes fueron presentados por Fernando Molero.

ANEXO VI

Otras actividades celebradas en Córdoba

- Ciclo de conferencias sobre “Museos y desarrollo local”

Coordinado por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia y de la Fundación PRASA) y el Dr. D. Juan Bautista Carpio Dueñas (Director del Museo PRASA-Torrecampo y Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Pozoblanco), se celebró el I Ciclo de Conferencias en colaboración con la Fundación PRASA y la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, en la sede de la Fundación y en los días siguientes:

Miércoles 14 de diciembre: conferencia sobre “Museo PRASA: Los Pedroches en la Edad Media”, a cargo del Dr. D. Juan Bautista Carpio Dueñas.

Miércoles 18 de enero: conferencia sobre “Los Museos Locales de Córdoba” a cargo de D. Fernando Leiva Briones (Correspondiente y Secretario de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba).

Miércoles 8 de febrero: conferencia sobre “El Museo Arqueológico de Córdoba”, a cargo de D^a. María Dolores Baena Alcántara (Correspondiente y Directora del Museo Arqueológico de Córdoba).

Miércoles 7 de marzo: conferencia sobre “El Museo Histórico de Baena”, a cargo de D. José Antonio Morena López (Correspondiente y Director del Museo Histórico de Baena).

Miércoles 18 de abril: conferencia sobre “El Museo Histórico Municipal de Priego”, a cargo de D. Rafael Carmona Ávila (Director del Museo Histórico Municipal de Priego).

ANEXO VII

Otras actividades celebradas en Córdoba

- Presentación de libros
 - El día 19 de diciembre: *Noches de Poesía*, en coedición Real Academia y Fundación PRASA, en la sede de la Fundación. (22-12-2011).
 - El día 11 de abril: *Historia de la Asociación Católica de Propagandistas*, dirigido por José Luis Gutiérrez García, en la sede provisional de la Academia, con intervenciones de los Dres. Criado Costra, Gutiérrez García, Cuenca Toribio, Peña González y Romero Caramelo. (12-04-2012).

- a) Presentación pública del “Repositorio institucional Arjona y Cubas” con proyección de un vídeo sobre el cincuentenario de la Academia (23-11-2011)
- Exposiciones
 - EXPOSICIÓN ACADÉMICOS ARTISTAS -treinta y nueve obras, de ellas cinco esculturas y el resto pinturas, grabados, dibujos, fotografías, etc.- en el Real Círculo de la Amistad, donde permaneció abierta del 18 de febrero al 6 de marzo. Estuvo organizada por los miembros de la Sección de Nobles Artes y coordinada por el Sr. Criado Costa, la Sra. Valverde Candil, el Sr. Bujalance Gómez, la Sra. Hidalgo Quejo y el Sr. Hidalgo del Moral, ayudados por el Sr. Palencia Cerezo y el Sr. Delgado Chavarría. Contó con la colaboración del Real Círculo de la Amistad, del Ayuntamiento de Córdoba, de la Fundación PRASA y de la Galería de Arte Carmen del Campo. Visitaron la Exposición alrededor de dos mil personas.
Se publicó un catálogo de la Exposición, un libro de 90 páginas a todo color y en formato 21x21 cms.
 - II. EXPOSICIÓN BIBLIOGRÁFICA “EN TORNO A LA CONSTITUCIÓN DE 1812: MUESTRA BIBLIOGRÁFICA”, abierta del 10 al 30 de abril de 2012 en la Galería Expositiva del Cardenal Salazar, en la Facultad de Filosofía y Letras, dentro de los actos conmemorativos del Bicentenario de la Constitución de 1812.
 - Se realizó con fondos bibliográficos de la Universidad de Córdoba, de la Real Academia y del Real Círculo de la Amistad.

ANEXO VIII

ACTIVIDADES MUSICALES

- Recital de guitarra clásica, por D^a. Lola Montes Peña, Catedrática del Conservatorio Superior de Música de Sevilla, el 20 de octubre. Interpretó “Preludio. Lágrima” (F. Tárrega), “Preludio nº 1” (H. Villalobos), “Recuerdos de Viaje, nº 6 de “Rumores de la Caleta” (I. Albéniz) y “Sons de Carrilhoes” (J. Pernambuco).
- Recital lírico el día 15 de marzo a cargo de Pablo García-López (tenor) y Lucía Moreno Sanz (pianista), que interpretaron “De este apacible rincón de Madrid” de *Luisa Fernanda* (Moreno Torroba), “Yo no sé qué veo en Ana Mari” de *El Caserío* (Guridi), “Tus ojillos negros” (Manuel de Falla), “Flor roja” de *Los Gavilanes* (Guerrero), “Bella enamorada” de *El último romántico* (Soutullo y Vert) y “Rossignol” (F. López).
- Intervención de la “Schola Gregoriana Cordubensis”, el día 20 de mayo, que interpretó “Veni, Creator Spiritus”, “Aleluya emite”, “Ave, Maris Stella”, “Factus est repente” y “Regina Coeli”. Estuvo dirigida por D. Francisco Funes.
- Intervención del Coro y Banda del Círculo Cultural. “Calíope”, de Fernán-Núñez (Córdoba), dirigidos por el maestro D. Juan Ortega García, el día 18 de junio, que interpretaron las piezas “Marcha de la

ciudad” (D. Torres), “Va pensiero” de “Nabucco” (G. Verdi), “Habanera” de “Carmen” (G. Bizet), “Coro de la Bohemia” de “Bohemios” (A. Vives) y “Gaudeamus igitur” (anónimo)

ANEXO IX

Otras actividades celebradas en Córdoba

- Visitas institucionales
 - Jueves 2 de febrero: Visita institucional a dos de las tres sedes de la Exposición “Córdoba, reflejo de Roma”: Museo Arqueológico de Córdoba y Sala VIMCORSA, dirigida la visita por los Comisarios de la Muestras D^a. María Dolores Baena Alcántara (Académica Correspondiente y Directora del Museo Arqueológico de Córdoba) y por D. Carlos Márquez (Catedrático de Arqueología).
Asistieron unas sesenta personas, entre ellas unos treinta Académicos.
 - Sábado 28 de abril: Viaje institucional a la finca “Los conventos” (Adamuz, Córdoba), para visitar las ruinas del monasterio de San Francisco del Monte, coordinado por el Académico Correspondiente Sr. Frochoso Sánchez.
Asistieron unas veinte personas, entre ellas unos once Académicos.
 - Sábado 12 de mayo: Viaje institucional al yacimiento arqueológico de Torreparedones, a la ciudad de Baena y al Museo Histórico de la misma, guiado por el Dr. D. Carlos Márquez (Catedrático de Arqueología) y por D. José Antonio Morena López (Académico Correspondiente y Director del Museo de Baena).
 - Sábado 02 de junio: Viaje institucional a Navas de Tolosa, Santa Elena y La Carolina (Jaén) para celebrar el 800º aniversario de la célebre Batalla de las Navas de Tolosa, conjuntamente con la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.
Asistieron a los actos más de cien personas, entre ellas treinta de Toledo, las corporaciones locales de La Carolina y Santa Elena y treinta Académicos de la de Córdoba.
- Se celebraron dos sesiones académicas, visitas a las localidades y a los escenarios de la batalla, una capea dirigida por el maestro Enrique Ponce, almuerzo y cena.
- Hubo intercambios de regalos y actos de confraternización entre las dos Reales Academias.

ANEXO X

Publicaciones de la Academia

- Números 158-159 del *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, correspondiente a enero-diciembre de 2010 en formato papel y digital.
- *Noches de Poesía*, en colaboración con la Fundación PRASA.

- Número 9 (2011) de la revista *Al-Mulk*.
- *Segundas Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar*, coeditado por la Real Academia, el Ayuntamiento de Iznájar y la Diputación Provincial de Córdoba y coordinado por los Dres. Criado Costa, Cosano Moyano y Cruz Casado.
- *Académicos Artistas. II Centenario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, Córdoba, 2012, 90 págs. Catálogo de la Exposición Académicos Artistas, con textos de Joaquín Criado Costa y de José M^a. Palencia Cerezo.
- *Versos de Góngora*, Ed. Real Academia, 1927: ha sido reproducido en formato digital.
- *Boletín* n° 160, correspondiente a enero-diciembre del año 2011, en formato CD.

ANEXO XI

Principales acuerdos adoptados

- **NOMBRAMIENTOS**
 - **Junta Rectora** de la Real Academia para un cuatrienio. (10-05-2012).
 - Director: Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa. (Reelegido).
 - Censor: Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano.
 - Secretaria: Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera. (Reelegida).
 - Depositario: Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas.
 - Bibliotecaria: Ilma. Sra. Dra. D^a. Ana Padilla Manga. (Reelegida).
 - **Cargos auxiliares** de la Real Academia y directivos de los Institutos de la misma. (17-05-2012).
 - Director del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico: Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado, Académico Numerario.
 - Vicesecretaria: D^a. Rosa Luque Reyes, Académica Correspondiente.
 - Vicedepositarario: D. Manuel García Hurtado, Académico Correspondiente.
 - Vicebibliotecario: D. Francisco Aguayo Egido, Académico Correspondiente.
 - **Institutos**
 - Instituto de Estudios Gongorinos: Director, Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado, Académico Numerario; Secretario, Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado, Académico Numerario.
 - Instituto de Estudios Califales: Director, Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario; Secretario, D. Rafael

Frochoso Sánchez, Académico Correspondiente.

- Instituto de Estudios Escénicos: Directora, Ilma. Sra. Dra. D^a. Ana Padilla Mangas, Académica Numeraria; Secretario, D. Julio Sánchez Luque, Académico Correspondiente.

• **Otros**

- Ratificar los acuerdos adoptados por la Junta Rectora en sus reuniones de los días 6 de julio, 29 de septiembre y 27 de octubre de 2011. (27-10-2011).
- Proponer para ocupar cargos en la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía a los siguientes señores: para Vicepresidente 2º, al Excmo. Sr. D. Alfredo Asensi Marfil; para Secretario General, al Ilmo. Sr. D. Aniceto López Fernández; y para Tesorero, al Excmo. Sr. D. Ramón Corzo Sánchez. (27-10-2011).
- Depositar temporalmente en la Biblioteca General de la Universidad de Córdoba (Campus de Rabanales) el material bibliográfico y, a ser posible, el hemerográfico de esta Real Academia de Córdoba y autorizar plena y suficientemente al Sr. Director, D. Joaquín Criado Costa, para que firme el convenio o los convenios que procedan y sean necesarios o convenientes para ello. (10-11-2012).
- Reducir la tirada del Boletín y no confeccionar separatas de los artículos. (22-12-2011).
- Enviar por correo electrónico las convocatorias de los actos de la Academia. (22-12-2011).
- Aceptar con agradecimiento la propuesta de que el Excmo. Sr. Director, D. Joaquín Criado Costa, forme parte del Comité de Honor de los actos conmemorativos del 450 Aniversario de la llegada de María Santísima de Araceli a la ciudad de Lucena (Córdoba) desde Roma. (02-02-2012).
- Proponer para el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2012 al Ilmo. Sr. D. José Manuel Cuenca Toribio. (02-02-2012).
- Autorizar amplia y suficientemente al Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director) para que en nombre de la Real Academia firme el convenio con la Fundación CAJASUR para una ayuda académica a la Corporación. (23-02-2012).
- Autorizar a la Sociedad Estatal de Acción Cultural, S.A. la reproducción de diversas imágenes propiedad de la Real Academia. (01-03-2012).
- Designar al Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González representante de esta Corporación en el Jurado del Premio “Juan Valera 2012” convocado por la Fundación Cultural Valera del Excmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba). (01-03-2012).
- Aprobar las cuentas de ingresos y gastos del año 2011, que ascienden respectivamente a 327.415'38 euros y a 253.761'31 euros, así como la liquidación del presupuesto. (22-03-2012).
- Aprobar los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2012, que

ascienden en ambos casos a la cantidad de 28.420'00 euros. (22-03-2012).

- Aprobar el calendario y el procedimiento de votación para la elección de la Junta Rectora en el año 2012. (12-04-2012).
- Aprobar los pagos de facturas por servicios realizados: a la empresa Blobjet el precio del alojamiento de las páginas web y del Boletín de la Real Academia. Las facturas derivadas de los gastos para remediar los destrozos causados por los asaltos y robos continuados desde hace un tiempo en la sede de la Institución. A la empresa NOVATEC en concepto de los cuatro dominios electrónicos de la Real Academia A la imprenta Vistalegre, el coste de publicación del *Boletín* nº 160 (26-09-2012).
- Poner a la venta por 10 euros la unidad el número 160 (enero-diciembre de 2011) del *Boletín* de la Academia, aparecido en soporte informático (CD), pago del que están eximidos los autores de artículos en él contenidos (26-09-2012).
- Programar para el curso 2012-2013 los ciclos anuales de Poesía, de Narrativa corta y de Museos que estarán coordinados por los Drs. Criado Costa, Gahete Jurado, la Prof^a. Morales Rodríguez y el Sr. Carpio Dueñas respectivamente (26-09-2012).

ANEXO XII

Altas de académicos

I. ACADÉMICOS DE HONOR

- D. Rafael Botí Torres, Académico de Honor. (03-05-2012).

II. ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES CON RESIDENCIA FUERA DE CÓRDOBA

- D^a. María Paz Andrés Sáenz de Santa María, Académica Correspondiente con residencia en Oviedo. (03-11-2011).
- Dr. D. José M^a. Valls Blanco, Académico Correspondiente con residencia en La Rambla (Córdoba). (03-11-2011).
- D. Antonio Cosano Pérez, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. (03-11-2011).
- Dr. D. Juan Sisinio Pérez Garzón, Académico Correspondiente con residencia en Ciudad Real. (03-11-2011).
- Dr. D. Julio Ponce Alberca, Académico Correspondiente con residencia en Sevilla. (03-11-2011).
- Dr. D. Librado Carrasco Otero, Académico Correspondiente con residencia en Hornachuelos (Córdoba). (03-11-2011).
- Dr. D. Juan Bautista Carpio Dueñas, Académico Correspondiente con residencia en Torrecampo (Córdoba). (03-05-2012).
- Dr. D. Emilio Sáenz-Francés San Baldomero, Académico Correspondiente con residencia en Logroño. (03-05-2012).

- Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Bonet Correa, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. (03-05-2012).
- Dr. D. Antonio Torres del Moral, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. (03-05-2012).
- Dr. D. Rafael García Espejo, Académico Correspondiente con residencia en Martos (Jaén). (03-05-2012).
- D. Pedro Luis Pérez Castro, Académico Correspondiente con residencia en Rincón de la Victoria (Málaga). (03-05-2012).
- Dr. D. Eulalio Fernández Sánchez, Académico Correspondiente con residencia en Añora (Córdoba). (03-05-2012).
- D. Juan Manuel Fernández Delgado, Académico Correspondiente con residencia en Baena (Córdoba). (03-05-2012).
- Dra. D^a. María del Carmen Simón Palmer, Académica Correspondiente con residencia en Madrid. (03-05-2012).
- D. Alberto Díaz-Villaseñor Cabrera, Académico Correspondiente con residencia en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba). (03-05-2012).
- D. Manuel Molina Guarddón, Académico Correspondiente con residencia en Cabra (Córdoba). (03-05-2012).
- D. José de Miguel Rivas, Académico Correspondiente con residencia en Torremolinos (Málaga). (03-05-2012).
- D. Sebastián Gaspariño García, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. (03-05-2012).
- Dr. D. Diego Medina Morales, Académico Correspondiente con residencia en Jaén. (03-05-2012).
- Dr. D. Fernando Díaz del Olmo, Académico Correspondiente con residencia en Sevilla. (03-05-2012).
- Ilmo. Sr. D. Antonio Rendón-Luna y García de Dueñas, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. (03-05-2012).
- D. Francisco Sánchez Moreno, Académico Correspondiente con residencia en Castro del Río (Córdoba). (03-05-2012).
- Dra. D^a. Lily Litvak, Académica Correspondiente con residencia en Austin (Texas, USA). (03-05-2012).
- D. Juan Leovigildo Brouwer Mezquida, Académico Correspondiente con residencia en La Habana (Cuba). (03-05-2012).
- D. Alfonso José Gómez López, Académico Correspondiente con residencia en Fernán-Núñez (Córdoba). (03-05-2012).
- D. Escolástico Medina García, Académico Correspondiente con residencia en Granada. (03-05-2012).

ANEXO XIII

- CAMBIOS DE SITUACIÓN DE ACADÉMICOS
 - Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado: pasa de Académico Correspondiente a Académico Numerario, adscrito a la Sección de Bellas Letras. (17-11-2011).
 - Ilmo. Sr. D. Miguel Ventura Gracia: pasa de Académico Correspondiente a Académico Numerario electo, adscrito a la Sección de Ciencias Históricas. (23-02-2012).

ANEXO XIV

- BAJAS DE ACADÉMICOS
 - Excmo. Sr. Dr. D. Juan Vernet Ginés, Académico Correspondiente con residencia en Barcelona. Falleció en el verano de 2011.
 - Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Vallvé Bermejo, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. Falleció el 3 de octubre de 2011.
 - Ilmo. Sr. D. Emilio Serrano Ortiz, Académico Numerario adscrito a la Sección de Nobles Artes. Falleció el 21 de enero de 2012.
 - Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, Académico Numerario adscrito a la Sección de Nobles Artes. Falleció el 14 de mayo de 2012.
 - D. Luis Ruiz Moreno, Académico Correspondiente con residencia en Fernán-Núñez (Córdoba). Falleció el 11 de junio de 2012.
 - Ilmo. Sr. D. Segundo Gutiérrez Domínguez (C.M.F.), Académico Numerario Académico Numerario adscrito a la Sección de Nobles Artes. Falleció en Granada en el mes de agosto.

ANEXO XV

Otros asuntos y actividades

- Entrevistas
 - Entrevista, el 9 de septiembre, del Sr. Director de la Academia con el Sr. Teniente de Alcalde del Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba para tratar asuntos concernientes a ambas Corporaciones. (27-10-2011).
 - -Entrevista del Director de la Academia con el Director de la Fundación CAJASUR, en la que trataron de la relación entre las dos instituciones y de reanudar las subvenciones. (27-10-2011).
 - Entrevista del Sr. Director con el Sr. Vicepresidente de la Diputación Provincial, D. Salvador Fuentes Lopera, el 24 de octubre, en la que trataron sobre la colaboración entre las dos Corporaciones. (27-10-2011).
 - Entrevista del Sr. Director con el Sr. Vicepresidente 1º de la Diputación Provincial el día 1 de febrero, en la que trataron asuntos comunes a la Diputación y a la Academia. (02-02-2012).

- Entrevista del Sr. Director con el Ilmo. Sr. Subdelegado de Defensa en Córdoba, el 6 de febrero, para tratar sobre proyectos culturales. (09-02-2012).
- Entrevista del Sr. Director con el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, el 6 de febrero, para tratar sobre proyectos de futuro. (09-02-2012).
- Entrevista de los miembros de la Junta Rectora con los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Moreno Calderón (Concejal Delegado de Cultura) y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo (Teniente Alcalde Delegado de Presidencia), con los que trataron de las relaciones de la Real Academia con el Ayuntamiento, en el Real Círculo de la Amistad el 16 de febrero (16-02-2012).
- Entrevista del Sr. Director, el día 10 de abril en Madrid, con D. Luis Hernando de Larramendi, alto directivo de la Fundación MAPFRE, en la que trataron asuntos de la Academia. (12-04-2012).
- Entrevista del Sr. Director, el día 11 de abril, con el Sr. Director Comercial de El Corte Inglés en Córdoba, D. Daniel García Ibarrola, en la que se informó al Sr. Criado Costa que por ahora no se implantará en Córdoba el Ámbito Cultural de El Corte Inglés. (12-04-2012).
- Entrevistas de los Sres. Criado Costa (Director) y Cosano Moyano (Depositario) con D^a. María Luisa Ceballos Casas, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Pineda Bonilla (respectivamente Presidenta, Vicepresidente 1º y Diputado Delegado del Área de Cultura), con quienes trataron asuntos relacionados con la Academia. (26-04-2012).
- Entrevista del Sr. Director con el Sr. Alcalde de Córdoba, D. José Antonio Nieto Ballesteros, el 13 de septiembre, previa a la visita que le harán institucionalmente los miembros de la Junta Rectora.
- Visita a la sede de la Academia de D. Juan Miguel Moreno Calderón, Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, en el día de la fecha; en ella ha podido comprobar personalmente el estado ruinoso del edificio. El Sr. Director le ruega que se convierta en portavoz de la Institución ante el Alcalde de Córdoba con anterioridad a la visita anteriormente citada que le harán los miembros de la Junta Rectora.
- Visita protocolaria de los miembros de la Junta Rectora a la Excm^a. Sr^a Presidenta de la Diputación Provincial de Córdoba para darle a conocer la situación económica por la que atraviesa la institución en la actualidad y que ésta sea contemplada en futuros convenios.
- Visita protocolaria de los miembros de la Junta Rectora al Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Córdoba para darle a conocer la situación económica por la que atraviesa la institución en la actualidad y que ésta sea contemplada en futuros convenios.
- Convenios
 - Firma de un convenio de colaboración entre la Fundación Paradigma Córdoba y la Real Academia. (03-11-2011).

- Firma de un convenio con la Diputación Provincial el 26 de abril para la realización de actividades. (26-04-2012).
- Ante los problemas surgidos a la hora de justificación de facturas exigidas por la Jefa de Servicio de Gestión Económica Universitaria, de la Consejería andaluza de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se estudia por la Junta Rectora la nueva redacción y contenido de los convenios futuros que la Real Academia de Córdoba va a proponer próximamente a las instituciones citadas.
- Reuniones
 - Reunión del Sr. Criado Costa (Director), la Sra. Porro Herrera (Secretaria), el Sr. Martín Fernández (Correspondiente y Abogado) y el Sr. Ramírez Laguna (Correspondiente y Arquitecto) con altos cargos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, el 9 de septiembre, en la que trataron sobre la liberación de la licencia de obras de la Academia. (27-10-2011).
 - Reuniones del Sr. Director con miembros de la Sección de Nobles Artes, el 15 y el 29 de septiembre, el 8 de noviembre y el 2 y 7 de diciembre, en las que trataron sobre actividades relacionadas con la Pintura, la Escultura y el Dibujo y sobre una exposición de Académicos Pintores y Escultores. (27-10-2011).
 - Almuerzo del Sr. Director, el día 14 de marzo, con el Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno, D. Juan José Primo Jurado, Académico Correspondiente, y con el también Correspondiente D. Antonio Gil Moreno. (15-03-2012).
- Ceses y nombramientos
 - Dimisión del Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Mir Jordano como Censor de la Academia y nombramiento del Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González para el mismo cargo. (27-10 y 10-11-2011).
 - Nombramiento del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado para el cargo de Director de Publicaciones e Intercambio Científico de la Real Academia. (27-10 y 24-11-2011).
 - Nombramiento de la Ilma. Sra. Dra. D^a. Ana Padilla Mangas para el cargo de Directora del Instituto de Estudios Escénicos de la Real Academia. (27-10 y 24-11-2011).
 - Nombrado por el Diario *Córdoba* con motivo de su 70 aniversario, el Sr. Criado Costa (Director) formó parte del Jurado para seleccionar 70 personajes de Córdoba que hayan tenido trascendencia social en los últimos 70 años. (27-10-2011).
 - Nombramiento de D. Rafael Frochoso Sánchez, Académico Correspondiente, como Secretario del Instituto de Estudios Islámicos de esta Real Academia. (15-12-2011).
- Ruedas de prensa
 - Rueda de prensa el 21 de noviembre para presentar el “Repositorio institucional Arjona y Cubas de esta Real Academia (digitalización de

todos los números del *Boletín* desde 1922 a la actualidad y a disposición de la red en consulta para todos los interesados)” y el vídeo del Bicentenario de la Academia. (24-11-2011).

- Rueda de prensa, el 14 de diciembre, para hacer la presentación a los medios de comunicación del Ciclo de Poesía Cordobesa “Lunes poéticos”, del Ciclo de Narrativa corta “Mucho Cuento” y del Ciclo de conferencias sobre “Museos y desarrollo local”. (15-12-2011).
- Rueda de prensa de la Real Academia, el Ayuntamiento de Córdoba, el Real Círculo de la Amistad, la Fundación PRASA y la Galería de Arte Carmen del Campo, el 16 de mayo en el Palacio de Orive para presentar la Exposición Artistas Académicos y el *Catálogo* de la misma. (16-02-2012).
- Obras
 - Obras urgentes en la sede de la Academia, tanto en la cubierta del edificio como otras para tratar de impedir los robos. (27-10-2011).
 - Informe favorable de la Consejería de Cultura (Delegación Provincial de Córdoba) al proyecto de obras en el anejo de la sede de la Real Academia para su declaración de edificio singular, condicionado a la corrección de algunas deficiencias. (12-01-2012).
 - Ante la necesidad de tener que cursar una nueva solicitud de licencia de obras de ampliación como consecuencia de la declaración de edificio singular por parte de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, y la exigencia de redactar un nuevo proyecto de obras que de ello se deriva, la Junta Rectora ha creído necesario presentar una serie de propuestas al Pleno en la primera sesión ordinaria del curso 2012-2013 para su aprobación en el caso de crearlas oportunas.
- Otros
 - Digitalización de los números del *Boletín* de la Real Academia, de los números de la revista *Al-Mulk* y del libro *Versos de Góngora*. (27-10-2011).
 - Cambio en la confección del *Boletín* de la Real Academia. (27-10-2011).
 - Presentación pública del “Repositorio institucional Arjona y Cubas...” proyección del vídeo del Bicentenario de la Academia, el 23 de noviembre en el Salón de Columnas del Edificio “Pedro López de Alba” de la Universidad de Córdoba (24-11-2011).
 - Cambio de horario en la sede de la Real Academia. (27-10-2011).
 - Cambio en el sistema de limpieza en la sede de la Real Academia. (27-10-2011).
 - Admisión de tres alumnos en prácticas del curso de Formación Profesional Ocupacional “Ayudantes de documentación de medios de comunicación” impartido en la Biblioteca Viva de al-Andalus, de la Fundación Paradigma Córdoba. (03-11-2011).
 - Conferencia del Dr. D. Joaquín Criado Costa en Murcia, el 30 de

noviembre -invitado por D. Francisco Chacón Jiménez, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Murcia-, en su triple condición de Director de esta Real Academia, Vicepresidente de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del C.S.I.C. y Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. La conferencia, con el título de “La historiografía local y regional en España”, la impartió en la Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia, con motivo de la celebración del I Día Regional de la Historia Local. Fue presentado por el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Calvo García-Tornel, Director de la Real Academia Alfonso X el Sabio, de Murcia, y catedrático de Geografía Humana de la Universidad. (01-12-2011).

- Participación en el IX Trofeo “Ciudad de Córdoba” de Campo a Través, celebrado en las instalaciones militares de Cerro Muriano el 21 de abril y organizado por la Brigada Mecanizada “Guzmán el Bueno” X, el Cuerpo Nacional de Policía, la Comandancia de la Guardia Civil, la Diputación de Córdoba, Instituciones Penitenciarias, la Policía Local, la Real Academia, el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento y la Universidad de Córdoba. (Abril de 2012).
- Participación de la Real Academia en la ofrenda floral a San Rafael Custodio de Córdoba, el 5 de mayo en la iglesia del Juramento.
- Denuncia del robo cometido el día 21 de agosto en la sede de la R. Academia, presentada ante la Policía el día 7 de septiembre, y en nombre de la Corporación, por la empleada D^a Purificación Pleguezuelo Acedo.
- Instalación de un sistema de alarmas en la sede de Ambrosio de Morales, 9.

ANEXO XVI

Instituto de Academias De Andalucía

- Como Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía hasta el 26 de noviembre -en que cesó voluntariamente en el cargo que venía desempeñando desde el año 1981-, el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia, asistió a todas las reuniones del Pleno y de la Junta de Gobierno del Instituto. A propuesta suya, fue elegido para el cargo el Excmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández, Numerario de esta Academia, quien asistió desde esa fecha a todos los actos del Instituto.
- Los Sres. Criado Costa y López Fernández estuvieron presentes, junto con otros Académicos de ésta, en el acto de apertura del curso 2011-2012 celebrado el 26 de noviembre en Antequera (Málaga), así como en los actos del Día del Instituto 2012, el 21 de abril en Cádiz.
- Se han remitido todas las convocatorias y publicaciones al Instituto y a las Academias integradas en el mismo.

ANEXO XVII

Instituto de España

- Como Academia Asociada al Instituto de España, las relaciones con éste continuaron en tan buena armonía como vienen siéndolo habitualmente.
- Se han enviado al Instituto de España y a todas las Academias que lo integran, incluidas las Asociadas, la totalidad de las invitaciones a los actos y de las publicaciones.
- El Instituto ha colaborado con la Academia en los gastos de mantenimiento de los equipos informáticos.
- Especialmente invitado, el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Criado Costa, Director, asistió el 18 de octubre al acto solemne de apertura del curso de las Reales Academias del Instituto de España, presidido por SS.MM. los Reyes, en Madrid, en la sede de la Real Academia Española.

ANEXO XVIII

Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) Del C.S.I.C.

- Como Vicepresidente de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C., el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia, asistió a todas las reuniones del Pleno y de la Junta de Gobierno de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.).
- El mismo Sr. Criado Costa asistió en Teruel a la LVIII Asamblea General de la C.E.C.E.L. durante los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2011, organizada por el Instituto de Estudios Turolenses. En dicha Asamblea el Dr. Criado Costra fue reelegido Vicepresidente por cuatro años.
- Se han enviado todas las convocatorias y publicaciones de la Academia a la totalidad de los Centros integrados en la Confederación, así como a esta misma.
- En su doble condición de Vicepresidente de la C.E.C.E.L. y de Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (R.A.E.C.O.), el Dr. Criado Costa, Director de esta Real Academia, dio una conferencia en Murcia, en el Centro de Estudios Históricos el día 30 de noviembre de 2011, con el título de “La historiografía local y regional en España: la Confederación Española de Centros de Estudios Locales del C.S.I.C. y la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales”, como clausura del I Día Regional de Estudios Locales.

ANEXO XIX

Donaciones a la Academia.

- D. Jesús Padilla González: sendos ejemplares de sus libros *Estatutos de la Asociación Vecinal “Torre de la Malmuerta”* e *Historia de este insigne monumento cordobés* y *Apuntes históricos sobre el Campo de la Merced en conmemoración del XXX Aniversario de la fundación de la A.V. Torre de la Malmuerta*. (27-10-2011).
- Dres. D^a. María José Porro Herrera, D^a. Ana Padilla Mangas y D. Blas Sánchez

- Dueñas: un ejemplar de su libro *Estudios de Literatura Española desde una Perspectiva de Género*. (27-10-2011).
- Diputación Provincial de Córdoba: varios lotes de libros de su fondo editorial. (27-10, 24-11 y 15-12-2011, 12-01 y 31-05-2012).
 - D^a. Rosa Luque Reyes: un ejemplar de su libro *Cántico. Resistencia y vanguardia de los poetas de Córdoba*. (27-10-2011).
 - Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Córdoba: N^o 25 (2011) de *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*. (27-10-2011).
 - D. Alfonso Gómez López: una fotografía antigua con las piezas del Legado Blanco Caro (objetos de arte egipcio antiguo) recuperados después de haber sido robados. (24-11-2011).
 - D. Francisco Solano Márquez Cruz: un ejemplar del folleto “*La Voz de Córdoba*”, una apuesta por el pluralismo informativo, del que es autor. (24-11-2011).
 - Dr. D. Julián Hurtado de Molina Delgado: un ejemplar de su libro *Orígenes del culto de los mártires hispanorromanos santos Acisclo y Victoria, patronos de Córdoba y su Diócesis*. (24-11-2011).
 - Real Academia de Doctores de España: varios libros de su fondo editorial. (15-12-2011).
 - Dr. D. Andrés Martínez Lorca: un ejemplar de su libro *Introducción a la filosofía medieval*. (22-12-2011).
 - Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera: varios libros (22-12-2011)
 - Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera: *María de los Dolores Gorrindo Cubero: una poetisa cordobesa desconocida* (02-02-2012).
 - Ilma. Sra. Dra. D^a. Ana Padilla Mangas: un ejemplar del libro *Antonio Gala y el arte de la palabra*, del que es coordinadora. (22-12-2011).
 - Dr. D. Rafael Jordano Salinas: tres ejemplares de su libro *Ignacio Sánchez Mejías, un torero intelectual*, del que es autor. (22-12-2011).
 - D^a. Julia Hidalgo Quejo: un ejemplar del libro *Las heridas en la pintura de Olga Marqués Serrano*. (12-01-2012).
 - Ilmo. Sr. D. José Escalante Jiménez: un ejemplar de su libro *600 años de Historia* y un ejemplar del número 15 de la *Revista de Estudios Antequeranos*. (09-02-2012).
 - D. Rafael Botí Torres: un cuadro (óleo sobre lienzo) titulado “Retrato de Alfonso XIII” (83x67 cms.), realizado por Daniel Vázquez Díaz hacia el año 1928. (08-03-2012). Se recibió en la sede de la Real Academia el día 23 de marzo. (29-03-2012).
 - Fundación San Pablo CEU, de Madrid: los cuatro tomos del libro *Historia de la Asociación Católica de Propagandistas*. (12-04-2012).
 - Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel: un ejemplar del número 3 de sus *Anales*. 12-04-2012).

- Dra. D^a. María de los Ángeles Jordano Barbudo: un ejemplar de su libro *La Sinagoga de Córdoba y las yaserías mudéjares en la Baja Edad Media*. (19-04-2012).
- D. Rafael Frochoso Sánchez: un ejemplar de su libro *Los conventos de S. Zoilo Armilatense y S. Francisco del Monte de Adamuz. Miscelánea sobre S. Francisco de la Arrizafa de Córdoba*. (26-04-2012).
- D. Francisco Sánchez Moreno: un lote de libros de su autoría. (03-05-2012).
- D. Juan José Laforet Hernández: un ejemplar facsímil de la reimpresión del nº 1 del *Diario Político y Militar de la Ciudad de Córdoba. 1809*. (10-05-2012).
- Dr. D. Manuel Gahete Jurado: *Ejército y Derecho a principios del siglo XX.*, de Manuel García Álvarez y Antonio García Pérez. (9-07-2012).
- Dr. D. Manuel Gahete Jurado, Numerario, en nombre de la empresa IBERDROLA, un ejemplar del libro *México y España: la mirada compartida de Antonio García Pérez*, en el que han colaborado el Sr. Criado Costa y D. Manuel Gahete.

ANEXO XX

Actos a los que se convocó o se invitó a la Academia y en los que estuvo representada

- Acto de inauguración de nueva almazara de la Cooperativa Olivarera “San Isidro”, de Espejo (Córdoba) y de entrega de premios y becas, presidido por la Excm. Sra. Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, D^a. Rosa Aguilar Rivero, el 9 de septiembre. (27-10-2011).
- Inauguración de la sede de la Casa Árabe en Córdoba e Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán, el 15 de septiembre, presidida por las Excmas. Sras. Ministras de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional y de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. (27-10-2011).
- Recepción del Ayuntamiento a los alumnos del Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba (PRESHCO), el 15 de septiembre en las Caballerizas Reales. (27-10-2011).
- Inauguración de la exposición de arte contemporáneo alemán “Kunstpries 2011 der Nürnberger Nachrichten”, el 16 de septiembre en la Fundación CAJASUR. (27-10-2011).
- Acto de inauguración del curso 2011-2012 en la Universidad CEU San Pablo, el 20 de septiembre en Madrid. (27-10-2011).
- Acto de apertura, el 21 de septiembre, del I Seminario Internacional “¿Hacia un nuevo orden internacional? Bienestar, pobreza y revolución en el siglo XXI”, organizado por la Cátedra Intergeneracional de la Universidad de Córdoba. (27-10-2011).
- LVIII Asamblea Anual de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del C.S.I.C., celebrada en Teruel del 22 al 24 de septiembre. (27-10-2011).
- Acto de celebración de la festividad de Ntra. Sra. de la Merced, organizado por

- el Centro Penitenciario de Córdoba el 23 de septiembre en el Jardín Botánico. (27-10-2011).
- Congreso “De árabe a moriscos (711-1016): Una parte de la Historia de España”, del 26 al 28 de septiembre en Córdoba, en la Biblioteca Viva de Al-Andalus. El Sr. Criado Costa (Director) fue el moderador de la quinta sesión del Congreso, “La memoria del 711”. (27-10-2011).
 - Concierto de la Orquesta de Córdoba, inaugural del nuevo curso en la Universidad de Córdoba, el 28 de septiembre en el Gran Teatro. (27-10-2011).
 - Cena homenaje al Dr. D. José Javier Rodríguez Alcaide al término de su trayectoria profesional, el 29 de septiembre en el restaurante “Torre de la Barca”. (27-10-2011).
 - Acto institucional con motivo de la festividad de los Santos Ángeles Custodios, Patronos del Cuerpo Nacional de Policía, el 3 de octubre en el Colegio Mayor de la Asunción. (27-10-2011).
 - Inauguración del curso 2011-2012 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, el 4 de octubre. (27-10-2011).
 - Acto de apertura del curso 2011-2012 en el Colegio La Salle, de Córdoba, el 4 de octubre. (27-10-2011).
 - Acto de apertura del curso 2011-2012 en la Universidad de Córdoba, el 5 de octubre en el Campus de Rabanales. (27-10-2011).
 - Inauguración del curso 2011-2012 en la Fundación Antonio Gala, el 5 de octubre. (27-10-2011).
 - Acto de apertura del curso 2011-2012 en el I.E.S. “Aguilar y Eslava” de Cabra (Córdoba), el 7 de octubre. (27-10-2011).
 - Inauguración de la Exposición de fotografías y objetos relacionados con la misión del Ejército de Tierra en “Bosnia i Herzegovina” el 11 de octubre en Córdoba, en el Oratorio de San Felipe Neri. (27-10-2011).
 - Actos institucionales en la Comandancia de la Guardia Civil con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Pilar, Patrona del Cuerpo, el 12 de octubre. (27-10-2011).
 - Actos organizados por la Guardia Civil de Cardeña (Córdoba) el 12 de octubre con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar. (27-10-2011).
 - Reunión del Jurado del Premio “Córdoba” de Periodismo, convocado por la Asociación de la Prensa de Córdoba, el 17 de octubre. (27-10-2011).
 - Acto de investidura de doctores “honoris causa” en la Universidad de Córdoba, el 18 de octubre. (27-10-2011).
 - Inauguración del curso 2011-2012 del Collegium Emeritorum Cordubense, el 19 de octubre en el Real Círculo de la Amistad. (27-10-2011).
 - Acto de jura o promesa de Bandera de personal civil en la Brigada de Infantería Mecanizada “Guzmán el Bueno” X, con base en Cerro Muriano, el 22 de octubre. (27-10-2011).
 - Acto solemne de apertura de curso de las Reales Academias del Instituto de

- España, presidido por SS. MM. los Reyes, en Madrid, en la sede de la Real Academia Española, el día 18 de octubre. (27-10-2011).
- Acto con motivo de la festividad de San Rafael Arcángel, Patrón de la Policía Local de Córdoba, el 19 de octubre en el Alcázar de los Reyes Cristianos. (27-10-2011).
 - Inauguración del curso 2011-2012 en la Cátedra Intergeneracional de la Universidad de Córdoba, el 19 de octubre en la Facultad de Medicina. (27-10-2011).
 - Apertura del curso 2011-2012 de la Sociedad de Estudios Histórico-Jurídicos y presentación del libro *Paseante en corte* de José Peña González, el 19 de octubre en la Diputación Provincial (27-10-2011).
 - Misa en la Iglesia del Juramento en honor del Arcángel San Rafael, el 24 de octubre. (27-10-2011).
 - Acto de entrega de las distinciones honoríficas 2011 concedidas por el Ayuntamiento de Córdoba, el 24 de octubre en el Alcázar de los Reyes Cristianos. (27-10-2011).
 - Congreso Internacional para la Innovación Social “Innova. Córdoba Social”, del 25 al 27 de octubre en el Palacio de Congresos y Exposiciones, convocado por la Fundación CAJASUR. (27-10-2011).
 - Acto de toma de posesión del Coronel Ilmo. Sr. D. Nicolás de Bari Millán Cruz como Subdelegado de Defensa en Córdoba, el 25 de octubre. (27-10-2011).
 - Acto de entrega del XXVI Premio Córdoba de Periodismo, de la Asociación de la Prensa, el 28 de octubre en el Parador de la Arruzafa. (03-11-2011).
 - -Acto de imposición y entrega de “Potros” y distinciones de la Federación de Peñas Cordobesas, el 30 de octubre en el Centro de Actividades Culturales Osio. (03-11-2011).
 - Acto de presentación del mural “Atlas Nocturna” y a la inauguración de la nueva biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, el 2 de noviembre. (03-11-2011).
 - Presentación del libro *Una voz de Córdoba* de Francisco Villafuerte León, el 4 de noviembre en el Real Círculo de la Amistad. (10-11-2011).
 - Presentación del nº 3 de la revista de poesía *Suspiros de Artemisa*, el 8 de noviembre en el Real Círculo de la Amistad. (10-11-2011).
 - Inauguración de la exposición de pintura de Carmen Cabrera Salinas, el 9 de noviembre en la cafetería Nuevo Alfil. (10-11-2011).
 - Inauguración del XXVII Salón Monográfico de Joyería Cordobesa (JOYACOR 2011), el 10 de noviembre en el Parque Joyero de Córdoba. (10-11-2011).
 - Concierto extraordinario del Real Centro Filarmónico de Córdoba “Eduardo Lucena” -con motivo del 50º aniversario de su refundación-, el 12 de noviembre en el Teatro Góngora. (24-11-2011).
 - Gran Final del VI Concurso Nacional de Copla “Ciudad de Córdoba”, organizado por la Federación de Peñas Cordobesas, el 13 de noviembre en el Gran Teatro. (24-11-2011).

- Conferencia de D. Pedro Luis Uriarte sobre “España y Córdoba, ante el desafío del cambio global”, organizada por el grupo BBK, el 15 de noviembre en el salón de actos CajaSur-Gran Capitán. (24-11-2011).
- Reunión de la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía, el 16 de noviembre en Granada. (24-11-2011).
- Presentación del libro *Orígenes del culto a los mártires hispanorromanos santos Acisclo y Victoria, patronos de Córdoba y su Diócesis* de Julián Hurtado de Molina Delgado, el 16 de noviembre en el Real Círculo de la Amistad. (24-11-2011).
- XIII Encuentro Nipón-Andaluz (Orquesta de Koto Shizuoka Taisho y Orquesta de Plecto de Córdoba), el 20 de noviembre en la Diputación Provincial de Córdoba. (24-11-2011).
- Homenaje al Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario, por parte del Real Círculo de la Amistad de Córdoba, el 21 de noviembre. (24-11-2011).
- Acto de entrega del Distintivo de Calidad “Emple@” a empresas y ayuntamientos, el 24 de noviembre en la Diputación Provincial. (24-11-2011).
- Presentación de un libro sobre el convento de la Merced, de Córdoba, el 25 de noviembre en la Fundación Miguel Castillejo. (01-12-2011).
- Presentación del libro de Enrique Aguilar Gavilán y Julio Ponce Alberca sobre el político cordobés D. José Cruz Conde, el 28 de noviembre en el Alcázar de los Reyes Cristianos. (01-12-2011).
- Acto con motivo del XXXIII Aniversario de la Constitución Española, convocado por la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, el 2 de diciembre en el Oratorio San Felipe Neri. (15-12-2011).
- Concierto que la Unidad de Música del Cuartel General de Fuerzas Pesadas y la Banda de Guerra “Guzmán el Bueno” X ofrecieron a la ciudad de Córdoba el 7 de diciembre en el Teatro Góngora. (15-12-2011).
- Parada Militar y Exposición de Materiales con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre en Cerro Muriano. (15-12-2011).
- -Conferencia sobre “El patronazgo de la Inmaculada en el arma de Infantería”, el 9 de diciembre en el Oratorio de San Felipe Neri, organizada por la Asociación Cultural “Cruz del Rastro”. (15-12-2011).
- Inauguración de la Exposición “Colección de Relojes Clásicos y Antiguos” de Guillermo Casado Bono, el 12 de diciembre en el Palacio de la Merced (Diputación). (15-12-2011).
- Mesa redonda sobre “Sida a debate: prevención y tratamiento”, organizada por el Colegio Oficial de Médicos de Córdoba y por la Fundación del Colegio de Médicos y moderada por el Dr. D. José Peña Martínez, Académico Correspondiente. (15-12-2011).
- Conferencia sobre la Unidad Militar de Emergencias (UME), el 13 de diciembre en el Hotel Córdoba Centro, organizada por la Asociación de Comunicación y Relaciones Públicas de Córdoba. (15-12-2011).

- Clausura del curso de otoño del Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba (PRESHCO), el 13 de diciembre en el Real Círculo de la Amistad. (15-12-2011).
- Rueda de prensa, el 14 de diciembre, para presentar los Ciclos de Poesía Cordobesa “Lunes poéticos”, de Narrativa corta “Mucho Cuento” y de Arqueología “Museos y desarrollo local”. (15-12-2011).
- Actos de la Fiesta Colegial del Colegio Oficial de Abogados de Lucena, el 17 de diciembre. (22-12-2011).
- Asamblea Anual de Patronos de la Fundación Colegio de Médicos de Córdoba, el 21 de diciembre en el Real Círculo de la Amistad de Córdoba. (22-12-2011).
- Pregón de Navidad en el Colegio La Salle, el 21 de diciembre (22-12-2011).
- VIII Tarde Navideña del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba, el 22 de diciembre en el Salón de Actos CajaSur. (22-12-2011).
- Almuerzo de trabajo en el Real Círculo de la Amistad el 30 de diciembre, con representantes de varias instituciones cordobesas para organizar conjuntamente la celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812. (12-01-2012).
- Inauguración de la Exposición “Córdoba reflejo de Roma”, el 4 de enero en la Sala Orive (Huerto de Orive), organizada por varias instituciones cordobesas. (12-01-2012).
- Almuerzo-homenaje al Ilmo. Sr. D. Palo Moyano Llamas, Numerario, el 7 de enero, con motivo de su jubilación como párroco de Nuestra Señora de la Asunción de Montemayor (Córdoba). (12-01-2012).
- Reunión de trabajo de representantes de instituciones, el 18 de enero en el Real Círculo de la Amistad de Córdoba, para la organización de unas jornadas conmemorativas del Bicentenario de la Constitución de 1812. (19-01-2012).
- -Acto de presentación del Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en Córdoba, D. Juan José Primo Jurado, el 24 de enero. (02-02-2012).
- Actos conmemorativos de la festividad de Santo Tomás de Aquino, el 25 de enero en el Colegio Mayor Universitario “Ntra. Sra. de la Asunción”, organizados por el Rectorado de la Universidad de Córdoba. (02-02-2012).
- Cena de entrega del IV Premio Taurino ABC a José M^a. Manzanares, el 21 de febrero en la Biblioteca de ABC, en Madrid. (23-02-2012).
- Presentación del Anuario Económico de Córdoba 2011, del diario *Córdoba*, el 22 de febrero en la Escuela Técnica Empresarial Agrícola. (23-02-2012).
- Acto institucional de entrega de reconocimientos de la Junta de Andalucía a personas e instituciones de Córdoba con motivo del Día de Andalucía 2012, el 24 de febrero en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba. (01-03-2012).
- Acto de entrega del III Premio de las Letras Andaluzas “Elio Antonio de Lebrija” de la Sección Autónoma de Andalucía de la Asociación Colegial de Escritores de España al Excmo. Sr. D. Antonio Gala Velasco, celebrado el 2 de marzo en el Teatro Góngora, de Córdoba. (08-03-2012).

- Acto de toma de posesión del nuevo Comisario Jefe Provincial del Cuerpo Nacional de Policía en Córdoba, D. Francisco Perea Bartolomé, el 6 de marzo. (08-03-2012).
- Presentación del “Aula de Humanismo” del Instituto de Academias de Andalucía y del Convenio de Colaboración con “Ámbito Cultural de El Corte Inglés” y conferencia sobre “El Instituto de Academias de Andalucía”, por el Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, Presidente del Instituto, el 6 de marzo en Granada. (08-03-2012).
- Conferencia del Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario, el 7 de marzo en el Real Círculo de la Amistad, sobre “1812. Apertura europea de España”. (08-03-2112).
- Conferencia del Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Académico Numerario, el 12 de marzo en el Real Círculo de la Amistad, sobre “Córdoba durante la dominación francesa”. (15-03-2012).
- Conferencia del Ilmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Académico Numerario, el 13 de marzo en Bodegas Campos, sobre “Evolución iconográfica del Patriarca San José”. (15-03-2012).
- Inauguración oficial de los actos conmemorativos del Bicentenario de la Constitución de 1812 y lectura pública de artículos de esa Constitución de Cádiz, el 19 de marzo en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. El Sr. Criado Costa leyó los Artículos 24, 25 y 26. (22-03-2012).
- Presentación del libro *la Plaza de la Corredera de Córdoba. Funciones, significado e imagen a través de los siglos*, de José Naranjo Ramírez y Antonio López Ontiveros, el 20 de marzo en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. (22-03-2012).
- Concierto de la Orquesta de Córdoba organizado con motivo del Bicentenario de la Constitución de Cádiz (1812), el 23 de marzo en el Gran Teatro, organizado por varias instituciones entre ellas la Real Academia. (29-03-2012).
- Conferencia del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Aranda Doncel, Académico Numerario, sobre “La devoción a la Virgen del Carmen en la diócesis de Córdoba durante los siglos XVI al XVIII”, el 25 de marzo en el Convento de San Cayetano, de Córdoba. (29-03-2012).
- Mesa redonda de CC.OO. y U.G.T. sobre “La reforma laboral: ¿más empleo o más paro?”, el 27 de marzo en la Biblioteca Viva de al-Andalus, organizada por el Ateneo de Córdoba. (29-03-2012).
- Acto de entrega de los premios ACPE 2011, el 10 de abril en Madrid, organizado por la Asociación de Corresponsales de Prensa Extranjera. (12-04-2012).
- Pregón de la romería de Santo Domingo de Scala Coeli, el 13 de abril en el Real Círculo de la Amistad, a cargo del Dr. D. José Manuel Roldán Noguera, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba y Académico Correspondiente. (19-04-2012).
- Recital poético en la Biblioteca Viva de al-Andalus (Fundación Paradigma Córdoba), el 13 de abril. (19-04-2012).

- Inauguración de la exposición de pintura de D. Antonio Bujalance Gómez, Académico Correspondiente, en la Galería Carmen del Campo. (19-04-2012).
- Rueda de prensa, el día 17 de abril en la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, para presentar los actos del IX Trofeo “Ciudad de Córdoba” de Campo a Través. (19-04-2012).
- Acto de inauguración del Centro Socioeducativo Estrella Azahara-Las Palmeras, en la Barriada de Las Palmeras, el día 18 de abril. (19-04-2012).
- Sesión del Ciclo “Diálogos con la Cultura” en la Facultad de Filosofía y Letras, el 20 de abril, consistente en una mesa redonda sobre la Exposición Bibliográfica realizada con fondos de la Universidad, de la Real Academia y del Real Círculo de la Amistad. (26-04-2012).
- Recepción oficial en las instalaciones de la Cata del Vino de Montilla-Moriles por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen, el 21 de abril. (26-04-2012).
- Certamen Infantil de Gimnasia Rítmica el día 22 de abril en el Polideportivo de La Carlota (Córdoba). (26-04-2012).
- Homenaje al Académico Correspondiente y tenor D. Pedro Lavirgen Gil el 20 de abril en la Fundación Miguel Castillejo, de Córdoba. (26-04-2012).
- Actos del Día del Salmorejo Cordobés, el 24 de abril, convocados por la Cofradía del Salmorejo Cordobés. (26-04-2012).
- Inauguración de la exposición de fotografías “De Qurtuba a Córdoba”, el 24 de abril en la Casa Árabe. (26-04-2012).
- Conferencia de la Dra. D^a. María de los Ángeles Hermosilla Álvarez, Académica Correspondiente, sobre “La poesía de mujeres en España: La búsqueda de una identidad”, el 24 de abril en el Real Círculo de la Amistad. (26-04-2012).
- Acto de inauguración del proyecto “Viana, puerta de los patios de Córdoba”, el 24 de abril en el Palacio de Viana. (26-04-2012).
- -Recital de guitarra árabe por Fernando Pérez, el 25 de abril en la Biblioteca Viva de Al-Andalus (Fundación Paradigma Córdoba). (26-04-2012).
- Recital de poemas de miembros de la Asociación Literaria Wallada, el 25 de abril en la Biblioteca Viva de al-Andalus (Fundación Paradigma Córdoba). (26-04-2012).
- Presentación oficial del Aula de Danza de la Universidad de Córdoba y Muestra Coreográfica, el 25 de abril en el Real Círculo de la Amistad. (26-04-2012).
- Presentación de la “Guía de los Patios 2012” del periódico *El Día de Córdoba*, el 26 de abril en el Palacio de Viana. (26-04-2012).
- Pregón de la romería al santuario de Ntra. Sra. la Purísima Concepción de Linares Coronada, el 27 de abril en el Real Círculo de la Amistad, a cargo del Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas. (03-05-2012).
- Concierto de clausura de las Jornadas “Córdoba con la Constitución de 1812”

- organizadas por numerosas instituciones cordobesas entre ellas la Real Academia-, a cargo de la Banda Sinfónica del Real Círculo de la Amistad, el día 30 de abril en el Salón Liceo del Círculo. (03-05-2012).
- Batalla de Flores, el día 1 de mayo en el Paseo de la Victoria, organizado por la Federación de Peñas Cordobesas. (03-05-2012).
- Actos (conferencias de D. Julio Sánchez Rodríguez y D. Juan José Laforet Hernández y entregas de libros de Gran Canaria) el día 4 de mayo en el Real Círculo de la Amistad. (10-05-2012).
- Recital de jazz en la Facultad de Filosofía y Letras e inauguración de la exposición de fotografías “Trece miradas a la capilla de San Bartolomé”, el 8 de mayo. (10-05-2012).
- Almuerzo con la comunidad y con el claustro del Colegio La Salle, en conmemoración de la fiesta de San Juan Bautista de la Salle, el 11 de mayo, (17-05-2012).
- Entrega de premios y concierto de clausura de la Semana Galeno, organizada por el Colegio Oficial de Médicos de Córdoba y patrocinada por la Fundación PRASA, el 11 de mayo. (17-05-2012).
- Conferencia del Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, sobre “Movimiento olímpico y contemporaneidad: El sueño de un visionario”, el 14 de mayo. (17-05-2012).
- Acto de homenaje y entrega de una distinción al Excmo. Sr. D. Enrique Ponce Martínez, por el Círculo Taurino, el 14 de mayo. (17-05-2012).
- Conferencia del Dr. D. Eugenio Domínguez Vilches sobre “Los patios de Córdoba, realidades y mitos”, el día 15 de mayo. (17-05-2012).
- Almuerzo del Sr. Director con el Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno, D. Juan José Primo Jurado, el 16 de mayo. (17-05-2012).
- Reunión del Sr. Director con los gestores de una Academia de la Ciencia y las Prácticas de la Agricultura, el 16 de mayo. (17-05-2012).
- Almuerzo-homenaje el 17 de mayo en Madrid al Excmo. Sr. D. José Ignacio Wert Ortega, Ministro de Educación, Cultura y Deporte, organizado por la Fundación “Escalera del Éxito”. (17-05-2012).
- Recepción en la sede social de ENDESA con motivo de la Feria de Ntra. Sra. de la Salud, el 17 de mayo. (31-05-2012).
- XXIII Pregón taurino de la Feria de Córdoba, el 17 de mayo en el Real Círculo de la Amistad. (31-05-2012).
- Actos de final de curso en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes, el 28 de mayo. (31-05-2012).
- Actos de fin de curso en el Colegio Mayor Poveda, el día 19 de mayo. (31-05-2012).
- Recepción del Ayuntamiento de Córdoba el 19 de mayo en la Caseta Municipal, con motivo de la Feria. (31-05-2012).
- Actos en Lucena el 20 de mayo con motivo del 450 Aniversario de la llegada

- de María Stma. de Araceli a Lucena desde Roma. (31-05-2012).
- Recepción de F. y J. Martín Abogados, el 21 de mayo en las Bodegas Campos con motivo de la Feria. (31-05-2012).
 - Corrida de toros desde el ruedo de la plaza de Córdoba, el 26 de mayo, por invitación de la Unidad de Policía Autonómica. (31-05-2012).
 - Proyecto “Tres lenguas, tres culturas, un arte... Córdoba”, del Grupo Taller 7, de Madrid, con artistas americanos, japoneses y españoles, del 27 de mayo al 9 de junio, en la finca “Castillo de Almogábar” (Torrecampo) y en Córdoba. (31-05-2012).
 - Presentación de la Casa del Caballo Andaluz, el 30 de mayo en el Hotel Casas de la Judería, en Córdoba. (31-05-2012).
 - -Acto de entrega de los XVIII Premios de Periodismo Europeo “Salvador de Madariaga”, el 1 de junio en el Palacio de Viana, de Córdoba. (07-06-2012).
 - Acto de rotulación de una calle con el nombre de D. Juan Vacas Montoro, que fue Académico Correspondiente. (14-06-2012).
 - Eucaristía en la S.I. Catedral y procesión del Corpus Christi, el día 10 de junio. (14-06-2012).
 - Almuerzo-homenaje a D. Antonio Perea Torres, ex-Presidente del Ateneo de Córdoba, el 15 de junio en el restaurante Bodegas Campos. (Junio de 2012).
 - Acto de investidura de Comendadores de la Muy Ilustre y Noble Orden de los Caballeros de la Cuchara de Palo, el 16 de junio en Baeza (Jaén), entre otros al Sr. Criado Costa. (Junio de 2012).
 - Entrega de los Premios V de Vida y de Becas de la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, presidido por S.A.R. D^a Leticia, Princesa de Asturias (septiembre, 2012).
 - Acto de entrega de los II Premios de la Fundación Caja Rural de Córdoba (septiembre, 2012).
 - Actos con motivo del Día del Socio de la Cooperativa Olivarera San Isidro, de Espejo (septiembre, 2012).
 - Presentación del libro *Arma de doble filo (Novela de Togas)*, del Sr. Mir Jordano (septiembre, 2012).
 - Presentación en Madrid, en el Teatro de la Zarzuela, el día 21 de septiembre, de la exposición “¡Ay, amor!” que integra las obras “El amor brujo” y “La vida breve” del insigne compositor (septiembre, 2012).
 - Presentación en Madrid, en la Real Academia de BB. Artes de S. Fernando el día 21 de septiembre, de la exposición “Julio Romero de Torres”, organizada con el mismo motivo que la anterior. En el acto intervinieron el Dr. Criado Costa, director de la R. Academia de Córdoba, D. Antonio Bonet Correa, Director de la Real Academia de BB. Artes de S. Fernando, y Académico Correspondiente de la de Córdoba, D. Juan Miguel Moreno Calderón, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba y Correspondiente de la de Córdoba, D^a Mercedes Valverde Candil, Directora de los Museos Municipales de Córdoba y Académica Numeraria y D. Paolo Pinamenti, Director del Teatro de

- la Zarzuela de Madrid. Al final se sirvió una copa de vino. Asistieron también los Académicos de Córdoba Sr. Peña González, supernumerario, Sr^a Ruiz López, Correspondiente y Sr. Falcão, Correspondiente (septiembre, 2012).
- Estreno en Madrid, en el Teatro de la Zarzuela de la obra “¡Ay, amor!” que integra las obras “El amor brujo” y “La vida breve” de Falla (septiembre, 2012).
 - Actos de celebración de la festividad de Ntra. Sr^a de la Merced, el 24 de septiembre en el Jardín Botánico de Córdoba.
 - Concierto de inauguración del curso 2012-2013 de la UCO, ofrecido por la Orquesta de Córdoba el 27 de septiembre en el Gran Teatro.
 - Asistencia del Sr. Director de la Real Academia a la LIX Asamblea General de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.), del C.S.I.C. en Madrid (septiembre, 2012).
 - Acto de inauguración de “COSMOPOÉTICA 2012, Poetas del Mundo en Córdoba”, el 29 de septiembre en el Teatro Góngora.

ANEXO XXI

Autoridades y personalidades que visitaron la academia y/o asistieron a actos académicos

- Excmo. Sr. Alcalde de Córdoba, D. José Antonio Nieto Ballesteros. (En varias ocasiones).
- Sra. Vicerrectora de la Universidad de Córdoba, D^a. Carmen Galán Soldevilla. (20-10-2011).
- Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Eulalio Fernández Sánchez. (Académico. En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, D. Eduardo Baena Ruiz. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. Fiscal Jefe de Córdoba, D. José Antonio Martín-Caro Sánchez. (En varias ocasiones).
- -Ilmo. Sr. Subdelegado de Defensa, D. Francisco Aguilar Rivero. (20-10-2011).
- -Ilma. Sra. Alcaldesa de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), D^a. Adela Ortega Martín. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. Concejal Delegado de Patrimonio y Casco Histórico, D. Juan José Primo Jurado. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. Coronel Jefe Accidental de la Brigada de Infantería Mecanizada “Guzmán el Bueno” X (Cerro Muriano), D. Francisco Sánchez. (20-10-2011).
- Excmo. Sr. Magistrado del Tribunal Supremo D. Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre. (Académico. En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. General Comandante Militar de Cádiz y Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, D. Antonio León Villaverde. (20-10-2011).
- Sr. Comandante D. Alfonso Alcaide Pino, en representación del Ilmo. Sr.

- Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil. (20-10-2011).
- Sr. Jefe de la Unidad de Policía Autonómica en Córdoba, D. Santiago Dueñas Valero. (En varias ocasiones).
 - -Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria, D. Librado Carrasco Otero. (Académico. En varias ocasiones).
 - Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, D. Manuel Blázquez Ruiz. (Académico. En varias ocasiones).
 - Sra. Directora General de Cultura de la Universidad de Córdoba, D^a. Carmen Blanco Valdés. (En varias ocasiones).
 - Ilmo. Sr. Magistrado Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial, D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano. (En varias ocasiones).
 - Excmo. Sr. General de Brigada de la Guardia Civil (en la reserva) D. Miguel Sánchez Pérez. (En varias ocasiones).
 - -Ilmo. Sr. Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, D. José M^a. Zapico Ramos. (20-10-2011).
 - -Sr. Teniente Coronel D. Adolfo Corbacho, de la BRIMZ X (Cerro Muriano). (20-10-2011).
 - Sra. Directora del Museo Arqueológico de Córdoba, D^a. María Dolores Baena Alcántara. (Académica. En varias ocasiones).
 - Ilmo. Sr. Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D. Juan Miguel Moreno Calderón. (Académico. En varias ocasiones).
 - Sr. Diputado Provincial Delegado de Cultura, D. Antonio Pineda Bonilla. (En varias ocasiones).
 - Sr. Concejal del Ayuntamiento de Córdoba D. Juan Miguel Alburquerque Sacristán. (En varias ocasiones).
 - Sra. Concejal del Ayuntamiento de Córdoba D^a. Aurora Aguilar Santiago. (En varias ocasiones).
 - Sra. Directora de los Museos Municipales de Córdoba, D^a. Mercedes Valverde Candil. (Académica. En varias ocasiones).
 - Ilmo. Sr. Subdelegado de Defensa en Córdoba, D. Nicolás de Bari Millán Cruz. (En varias ocasiones).
 - Excmo. Sr. General de Brigada en la reserva D. Antonio León Villaverde. (En varias ocasiones).
 - Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Córdoba, D. Luis Martín Luna. (En varias ocasiones).
 - Sra. Diputada Provincial Delegada de Recursos Humanos y Cooperación al Desarrollo, D^a. Pilar Gracia Jiménez. (01-12-2011).
 - Sr. Ex-Viceconsejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, D. Manuel Arenas Martos. (23-01-2012).
 - Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en Córdoba, D. Juan José Primo Jurado. (Académico. En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, de Córdoba, D. José Ignacio Criado García-Legaz. (En varias ocasiones).
- Ilma. Sra. Concejala Delegada del Área de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Córdoba, D^a. Luisa María Arcas González. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sra. Presidenta de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Luis Vélez de Guevara” de Écija, D^a. Concepción Ortega Casado. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. Alcalde de Écija (Sevilla), D. Ricardo Gil-Toresano Riego. (02-02-2012).
- Excmo. Sr. Tesorero del Instituto de Academias de Andalucía, D. Ramón Corzo Sánchez. (02-02-2012).
- Excmo. Sr. Embajador de España D. Juan Leña Casas. (02-02-2012).
- Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, D. José Manuel Roldán Noguera. (Académico. En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D. José M^a. Bellido Roche. (15-03-2012).
- Sr. Presidente de la Fundación Universitaria San Pablo CEU y Gran Canciller de la Universidad CEU San Pablo, de Madrid, D. Carlos Romero Caramelo. (11-04-2012).
- Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, de Madrid, Excmo. Sr. D. Manuel de Soroa y Suárez de Tangil, Conde de Vallengano. (11-04-2012).
- Sr. Director del Centro de la UNED en Córdoba, D. José Camero Ramos. (12-04-2012).
- Ilma. Sra. Concejala de Seguridad y Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D^a. Ana Tamayo Ureña. (19-04-2012).
- Sr. Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, D. Ignacio Fernández de Mesa Delgado. (19-04-2012).
- Sra. Ex-Delegada Provincial de Justicia, D^a. Mercedes Mayo González. (19-04-2012).
- Sr. Ex-Subdelegado de Defensa en Córdoba, Ilmo. Sr. Coronel D. Francisco Aguilar Rivera. (19-04-2012).
- Sra. Alcaldesa de Cardeña y Diputada Provincial de Igualdad y Mujer, D^a. Trinidad Moreno Moreno. (17-05-2012).
- Sr. Vicerrector de Estudios de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Córdoba, D. José Carlos Gómez Villamandos. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. General Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada “Guzmán el

- Bueno” X (Cerro Muriano) y Comandante Militar de Córdoba y Jaén, D. Teodoro Baños Alonso. (31-05-2012).
- Sra. Presidenta de la Asociación de Amigos de los Museos de Córdoba, D^a. Ana M^a. Suárez-Varela. (En varias ocasiones).
 - Sr. Director de la Fundación Miguel Castillejo, D. Antonio José García Uceda. (11-06-2012).
 - Excmo. Sr. Director de la Real Academia Española, D. José Manuel Blecua Perdices. (18-06-2012).
 - Sra. Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D^a. Carmen Gil del Pino. (18-06-2012).
 - Sr. Presidente de Real Círculo de la Amistad, D. Federico Roca Torres. (En varias ocasiones).
 - Sr. Presidente del Ateneo de Córdoba, D. Antonio Varo Baena. (Académico. En varias ocasiones).

MARÍA DE LA O LEJÁRRAGA (MARÍA MARTÍNEZ SIERRA, 1874-1974)

MERCEDES VALVERDE CANDIL
Académica Numeraria

RESUMEN

La exposición *Julio Romero de Torres en la escenografía de Herbert Wernicke* celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en otoño de 2012, con motivo de la presentación del espectáculo ¡Ay, amor! en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, ha dado lugar al estudio del retrato de María de la O Lejarraja (1874-1974), pintado por Julio Romero de Torres y su relación con las artes escénicas. La novelista publicó la mayor parte de su obra bajo el nombre de su marido, Gregorio Martínez Sierra (1881-1947); comedias sentimentales, teatro, ensayos y textos musicados como el del *Amor Brujo* y *Las Golondrinas*. Fue activa feminista y diputada por el PSOE en 1933 exiliándose tras la Guerra Civil.

ABSTRACT

The exhibition *Julio Romero de Torres in the scenography* of Herbert Wernicke held at the Real Academia de Bellas Artes de San Fernando in autumn 2012, on the occasion of the presentation of the show Oh, love! in the Teatro de la Zarzuela de Madrid, has led to the study of the portrait of Maria of the O Lejarraja (1874-1974), painted by Julio Romero de Torres and his relationship with the performing arts. The novelist published most of his work under the name of her husband, Gregorio Martínez Sierra (1881-1947); sentimental comedies, theatre, essays and texts set to music as *El Amor Brujo* and *Las Golondrinas*. He was active feminist and member of Parliament for the PSOE in 1933 exiling after the Civil War.

PALABRAS CLAVE

Pintura. Romero de Torres. Identificación cuadro. María de la O Lejarraja.

KEYWORDS

Paintwork. Romero de Torres. Table identification. María de la O Lejarraja.

Introducción

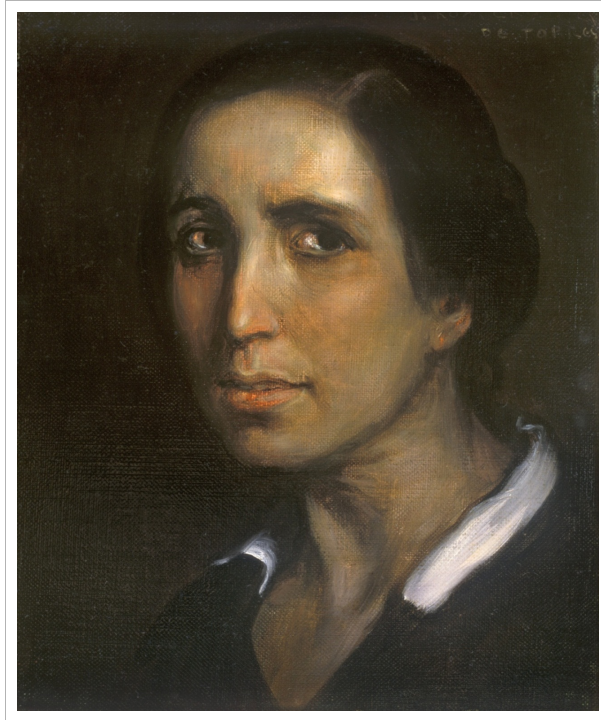
En Madrid, en otoño de 2012, en el Museo de la Real Academia de San Fernando se ha celebrado la exposición “JULIO ROMERO DE TORRES EN LA ESCENOGRAFIA DE HERBERT WERNICKE”, con motivo de la representación en el Teatro Nacional de la Zarzuela del espectáculo “¡Ay, Amor! que comprende “El amor brujo” y “La vida breve” de Manuel de Falla , con libretos de Gregorio Martínez Sierra (1881-1974) y Carlos Fernández Shaw (1865-1911), llevados a la escena como lo concibió el director alemán Herbert Wernicke(1.946-2002). El difunto director se sirvió de claros referentes a la pintura de Julio Romero de Torres, para llevar a cabo una moderna escenografía, un nuevo y sugerente concepto, mediante dialogo entre las diferentes disciplinas; pintura, literatura, música, en una rotunda escenografía cargada de símbolos.

Paolo Pinamonti, actual director del Teatro de la Zarzuela sugirió esta creativa apuesta que fue aceptada por el Ayuntamiento de Córdoba y la Fundación PRASA, cediendo los cuadros “Cante Jondo” y “María de la O”, la Fundación, el monumental lienzo ”La consagración de la copla”, y la propia Real Academia de San Fernando, “Mujer en oración”. Documentos y cartas de Manuel de Falla y de Julio Romero, completan esta muestra de pocas obras, pero de gran representación en el Museo de la Real Academia de San Fernando, donde desde 1.916, el pintor cordobés hasta el final de sus días, fue profesor de “Dibujo Antiguo y Ropaje” en la llamada Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, en este mismo edificio.

En el propio Teatro de la Zarzuela, una exposición ha enmarcado el espectáculo ¡Ay, Amor!, con programas originales y partituras de Falla, reproducciones de los decorados y figurines de las diferentes representaciones de “El Amor Brujo” y de “La vida breve”, además de conferencias y conciertos.

Pinamonti ha llevado a cabo una nueva vertiente de investigación, una creativa propuesta estética con vinculación entre diferentes autores y época, en una escenografía de impacto que recoge la originaria idea de Wernicke, estrenada en Bruselas en 1998. Las alusiones pictóricas a las obras de Romero de Torres y las sugerencias visuales que le proporciona la teatralidad de sus lienzos, entran en escena; La alegría bullangera de su cuadro “Alegrías”, se escucha en la música que arranca de la guitarra y que en el escenario toma corporeidad. El torero Machaquito y la bailaora Pastora Imperio, parecen escaparse de “La consagración de la copla” para participar en el espectáculo transmitiendo la emoción plástica de “El amor brujo” y la protagonista de la “Vida breve”, nos recuerda la figura principal de “Nuestra Señora de Andalucía”, con vestido y mantón blanco, así como la constante dualidad de amor y muerte de la música española, que tanto fascinaba a Herbert Wernicke, la danza y la fiesta mostrando la angustia de la vida y lo absurdo de la muerte.

La exposición de la Real Academia junto con el espectáculo de la Zarzuela, han revitalizado las figuras de Falla y Romero de Torres, artistas reivindicadores de Andalucía, de su cultura ancestral, de su música y baile como inagotables fuentes de inspiración.



María de la O Lejárraga (1874-1974).
Retrato realizado por Julio Romero de Torres hacia 1928-1929.
Museo Julio Romero de Torres. Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Una mujer en la sombra

Julio Romero como extraordinario retratista, fue el cronista gráfico de una etapa tan interesante como fueron los primeros treinta años del siglo XX, y en sus retratos, no podía dejar atrás a mujeres que sobresalieron en el mundo de la literatura, comprometidas con el momento histórico y social que les tocó vivir. La incorporación del retrato de la escritora María de la O Lejárraga, incrementa esta nómina iniciada con el de Carmen de Burgos (1867-1932) “Colombine”, realizado en 1917. Carmen y su protegido Ramón Gómez de la Serna, veneraban a Julio Romero, asiduo a las tertulias del conocido Café Pombo. Igualmente pintó a Pilar Millán Astray (1879-1949), la hermana del fundador de la Legión, escritora de teatro, de novelas y cuentos. La autora de “La tonta del bote” (1925), fue empresaria y directora del Teatro Muñoz Seca de Madrid. Pilar reprodujo como portada de su novela “La mercería de la Dalia Roja”, el retrato que le había hecho el artista cordobés. Así mismo, lleva al lienzo a la periodista, escritora y activista política Margarita Nelken (1894-1968) y hasta el de la escritora y ensayista argentina Victoria Ocampo, de la que existe constancia documental que la retrató Julio Romero, en uno de sus viajes a Buenos Aires a partir de 1922.

El cuadro de la mujer de Gregorio Martínez Sierra, se exponía en el Museo con el sencillo título de “María de la O”, no aparece fechado, pero por el realismo que presenta, podemos situarlo en la última etapa del pintor entre 1928-1929. María de la O aparece con mirada penetrante y acentuado claroscuro, vestida con un sencillo traje oscuro sólo iluminado por el blanco del cuello.

Gracias a Miguel Salcedo Hierro, cronista de la ciudad, fundador y director de la Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba -que lleva su nombre-, y al que le dedicamos esta conferencia, pudimos identificarla como María de la O Lejárraga, la olvidada esposa del director teatral Gregorio Martínez Sierra (1881-1947), con los que mantuvo Julio Romero de Torres una entrañable amistad.

En el año 2000 el nombre de María de la O, fue conocido a nivel masivo en los medios de comunicación cuando su libro *Gregorio y yo, Medio Siglo de Colaboración*, publicado en México en 1953 y prohibido durante muchos años por la censura, se publicó en España, a partir de entonces las investigaciones sobre esta escritora, nos han dado a conocer la vida de esta gran literata, ensayista y política española. Los estudios sobre su trayectoria, de Antonina Rodrigo, Elvira Ontañón, Juan Aguilera, Juan Helnink, Patricia W. O'Connor y Alda Blanco entre otros, han servido para el reconocimiento de esta autora que sacrificó, su capacidad creadora, a un voluntario anonimato, demostrando que María de la O fue la autora oculta detrás de la firma de su marido Gregorio Martínez Sierra.

Nacida en San Millán de la Cogolla (La Rioja) en 1874, hija del médico Leandro Lejárraga que ejerció en Madrid. Fue educada en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, finalizó sus estudios de magisterio y ejerció como profesora. En 1900, con veintiséis años se casa con Gregorio Martínez Sierra de diecinueve. Gregorio no tenía ningún tipo de formación pero una gran afición al teatro gracias a su abuelo, empresario que llevó la electricidad al Teatro de la Comedia.

Antes del matrimonio, María y Gregorio empezaron una “colaboración literaria”, esta colaboración tras su boda, se tradujo en una abrumadora y copiosa producción que pasaban de los cincuenta títulos hasta 1930, sólo firmados por Gregorio, algunos de ellos auténticos bestsellers como la novela *Tu eres la paz* de 1906 o *Canción de cuna*, de 1911 llevada al cine en cinco ocasiones.

El tándem Martínez Sierra, tenía éxito y más que un matrimonio, era una firma comercial que triunfaba y vendía y que se diversificó en otros campos artísticos; traducciones de autores europeos como Ibsen, Benard Shaw, Shakespeare, Ionesco, Sthendal, Sartre y Maeterlink, puesta en escena de sus obras o la creación de revistas literarias, como “Vida Moderna” y sobre todo “Helios” y “Renacimiento”, difusoras del Modernismo en España.

La revista “Helios” nacida en abril de 1903, finalizó en febrero de 1904, sólo se publicaron once números, fue fundada por Gregorio y María de la O, siendo su principal promotor el poeta Juan Ramón Jiménez, con el que María compartía secretos y confidencias. A ella le dedicó el siguiente poema:

“Y María, tres veces amapola, María,
agua y lira tres veces, la que llevó al poeta
como un niño a través de estos parques de llanto,
tendrá una rosa o un oro en vez de aquel violeta
del corazón florido que la quería tanto”.

La revista fue todo un éxito por la categoría de edición, selecta tipografía con

viñetas de corte modernista y sobre todo por el conjunto de colaboradores, entre los que se encontraban; Ramón Pérez de Ayala, además de Rubén Darío, Miguel de Unamuno, Azorín, Juan Valera, Antonio y Manuel Machado, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Salvador Rueda etc...



Gregorio Martínez Sierra en la plenitud de su carrera como editor y director teatral

Gregorio Martínez Sierra

Martínez Sierra fue un gran director de teatro con la habilidad de rodearse de grandes creadores y un equipo de colaboradores como el alemán Sigfrido Burmann y el catalán Manuel Fontanals que revolucionaron la escenografía española con una renovación total cargada de efectos ,situando el escenario del Teatro Eslava a nivel europeo. Apostó por autores consagrados y también se arriesgó con jóvenes como Federico García Lorca que estrenó con él, su primera obra *El Maleficio de la Mariposa* (1920). La obra no fue entendida, sólo se representó 4 veces y supuso un total fracaso. Estaba interpretada por insectos y era una parábola sobre la frustración, el amor y la muerte. Sin embargo Alfonso Vidal y Planas (1891-1965), obtuvo un rotundo éxito con *Santa Isabel de Ceres*. El autor gerundense, excéntrico periodista, creador de *Tristezas de la cárcel* y *Memorias de un hampón*, novelas tremendistas productos de su arrastrada vida bohemia, fue retratado por Julio Romero, y con permiso del pintor, empeñó el retrato y gracias a ese dinero pudo dedicarse a escribir y terminar su novela *Santa Isabel de Ceres*, dirigida por Martínez Sierra, que se mantuvo tres meses en cartel en el Teatro Eslava.

María de la O sacrificó su labor docente –para ella gratificante– y pidió la excedencia en 1908 para dedicarse de lleno a la literatura, también colaboró con literatos consagrados como Eduardo Marquina en su obra *El pavo real* o con Arniches en *La Chica del Gato* que posteriormente fue llevada al cine.

Una de las facetas por la que ha sido más reconocida esta colaboración, es como creadora de libretos para obras musicadas, faceta en la que vamos a incidir por conexión con la representación del Teatro de la Zarzuela, gracias a ella tuvo el matrimonio contacto amistoso y profesional con los grandes músicos del momento como Usandizaga, Falla, Conrado del Campo y Joaquín Turina.

José María de Usandizaga

Los Martínez Sierra inician esta nueva aventura empresarial con José María Usandizaga (1887-1915). El joven músico, uno de los padres de la ópera vasca, se entusiasmó con el drama “*Saltimbanquis*” escrito por los Martínez Sierra en 1905, en colaboración con el pintor Santiago Rusiñol y basado en su obra “*Ocells de Pas*” (Aves de paso), producto del viaje que hizo junto con su amigo, el pintor Ramón Casas, donde coincidieron con unos saltimbanquis con los que trabaron gran amistad, de ahí nació la comedia de carácter simbolista “*L’allegria que passa*” a la que puso música Enric Morera, estrenada en 1899 en el Teatro Lírico de Barcelona.

José María Usandizaga convierte el texto de “*Saltimbanquis*” en zarzuela, dándole el título de “*Las Golondrinas*” partiendo del nombre dado por Rusiñol, “*Aves de Paso*”. Su influencia la hemos visto reflejada en las obras del mismo título de Picasso, pertenecientes a su época rosa de esta misma fecha. “*Las Golondrinas*” se estrenó en febrero en el Circo Price de Madrid con gran éxito gracias a un libreto innovador que demostraba que la zarzuela no era un género agonizante. La temprana muerte del músico Usandizaga en 1915 truncó sus futuros éxitos como fue la versión en ópera de “*Las Golondrinas*” realizada por su hermano Ramón, estrenada el 14 de diciembre de 1929 en el Liceo de Barcelona.

Este músico, auténtico reivindicador del folclore vasco, creó una obra que reflejaba el ambiente miserable de los titiriteros, de feria en feria. Su repercusión ha llegado hasta nuestros días con la canción “*El titiritero*” de Juan Manuel Serrat.

Después del éxito de “*Las Golondrinas*”, José María Usandizaga compone en colaboración con María de la O Lejárraga, la que se sería su última obra, la ópera “*La Llama*”, sin poder terminarla, siendo su hermano Ramón quien la acaba, estrenándose en San Sebastián en Enero de 1918, y en Madrid en Marzo del mismo año.

Joaquín Turina

En 1914 María de la O realizó el libreto de “*Margot*”, con música de Joaquín Turina. Drama lírico en tres actos que narra el triángulo entre el joven sevillano José Manuel y dos amores; Amparo, su novia de toda la vida y la cabaretera francesa Margot. Posteriormente, la obra fue representada con gran éxito en el Teatro Principal de Zaragoza en 1915, en Sevilla, en Buenos Aires y Montevideo. Todos los años, la noche del Jueves al Viernes Santo se escucha por las calles sevillanas, acompañando a los pasos. “*Navidad*” fue otro trabajo inspirado en un poema de los Martínez Sierra y música de Turina estrenado en el Teatro Eslava en 1916.

Manuel de Falla

En 1915, tuvo lugar la primera versión de “*El Amor Brujo, gitanería en dos cuadros*” en el Teatro Lara, interpretado por Pastora Imperio y la dirección de orquesta de José Moreno Ballesteros con libreto de los Martínez Sierra (es decir, de María de la O). Al parecer fue la propia Pastora Imperio quien le pidió a Falla esta composición inspirada en leyendas y brujerías gitanas contadas por su madre “La Mejorana”. Julio Romero había retratado a Pastora en cuatro ocasiones antes de este estreno; tres retratos individuales y formando parte del monumental lienzo “*La consagración de la copla*”. Gregorio Martínez Sierra junto con Benavente, Pérez Galdós y 100 firmas más de los intelectuales más reconocidos de España, levantaron su voz públicamente apoyando al pintor cordobés, contra el fallo del jurado de la Exposición Nacional de 1912 que no había concedido medalla alguna a Julio Romero de Torres, donde presentó este cuadro¹.

El “*Amor Brujo*” se estrenó el 15 de abril de 1915 en el Teatro Lara de Madrid, llegando a las treinta representaciones. Los decorados y vestuario fueron del pintor canario Néstor Martín Fernández de la Torre (1887- 1938), y la dirección escénica la llevó a cabo Gregorio Martínez Sierra. Néstor fue pintor y escenógrafo que tuvo gran amistad con Julio Romero de Torres.

Manuel de Falla revisó “*El amor brujo*”, cuya primera versión, según las críticas de la época-fue un auténtico fracaso- y presentó una nueva como concierto, estrenándola en 1916 por la Orquesta Sinfónica de Madrid en el Hotel Ritz.

La nueva colaboración de Manuel de Falla con los Martínez Sierra, fue tras el viaje por Andalucía con María de la O Lejárraga, donde visitaron entre otras ciudades Ronda y que dio lugar a la obra titulada “*El pan de Ronda que sabe a verdad*”, canción andaluza para piano y canto, con texto de María de la O Lejárraga. Un amplio proyecto que se llamaría Pascua Florida, Falla se entusiasmó con la idea pero no llegó a concretarse.

Unos años antes, estando en París, inició Manuel de Falla en 1909 su obra “*Noches en los jardines de España*” y como reconoció el mismo, compró el libro “*Granada. Guía emocional*” de Gregorio Martínez Sierra, en la librería española de la

1 A.M.J.R.T, 62/32

Calle Richelieu, se pasó la noche leyéndolo y fue el motivo de inspiración de esta composición que continuó en Sitges en 1915 en casa de Santiago Rusiñol. La obra de Falla musicalmente describía tres jardines, el primero el Generalife, el segundo “*Danza lejana*” (no se ha conseguido identificar) y el tercero titulado “*En los jardines de la Sierra de Córdoba*” (fiesta Gitana del Corpus), se gestó durante su estancia en la finca Huerta de los Arcos, de la Sierra de Córdoba, palacete de la familia vasca, Soltura, como verbalmente nos dio a conocer el Marqués de la Vega de Armijo. Se estrenó en 1916 en el Teatro Real de Madrid.

Nuevamente los Martínez Sierra y Manuel de Falla emprenden un proyecto musical en 1917 y lo titularon “*El corregidor y la Molinera*”, farsa mímica o pantomima inspirada en la obra de Pedro Antonio de Alarcón.

La obra se compuso como ballet y se estrenó en Londres en Teatro Alhambra el 22 de Julio de 1919, con decorados y vestuario diseñados por Picasso y con el título de “*El sombrero de tres picos*” o “*El Tricornio*”. Posteriormente fue presentada en Francia y en Madrid en el Teatro Real, levantando una gran expectación.

Falla creó el “*Sombrero de tres picos*” como un ballet completo con la participación de los Ballets Rusos que enriquecieron de manera extraordinaria el espectáculo, puesto que unos años antes, el empresario Serguéi Diaguilev había pedido a Manuel de Falla participar en una de sus obras, siendo esta una oportunidad que aseguraba el éxito, al integrar, en el “*Sombrero de tres picos*”, un elenco de profesionales como Leonide Massine -que había sustituido al famoso bailarín Niyinski-, Tamara Karsavina, Leon Woizikowski y Stanisias Idzikowski entre otros y una actualísima escenografía mezcla de elementos clásicos y modernos; el encuentro del clasicismo con el cubismo en el escenario, gracias a la originalidad de Picasso, que un año antes en 1918, se había casado en París con la bailarina de los Ballets Rusos, Olga Khokhlova que influyó en el empresario ruso para el encargo profesional a su marido.

Una nueva aventura fue la obra “*Don Juan de España*”, este proyecto elaborado largamente por el matrimonio Martínez Sierra y Falla sería el motivo de la ruptura de una amistad de años, por la falta de reconocimiento por parte de Gregorio de la participación de Falla en unos aspectos determinados de la obra. Gregorio Martínez Sierra recurre al compositor madrileño Conrado del Campo (1879-1953) para musicarla, distanciándose definitivamente del maestro gaditano, que inició otros caminos más enriquecedores y una vez instalado en Granada, organizó con Federico García Lorca un gran festival en el Patio de los Aljibes de la Alhambra con la única intención de conservar el purismo del flamenco; el primer Concurso Nacional de Cante Jondo de 1922.

Roto el compromiso con los Martínez Sierra, Manuel de Falla volvió a poner en escena “*El Amor Brujo*”, reduciendo la partitura y adecuándola a ballet y revisando el primitivo argumento de María de la O. “*El Amor Brujo*” se estrenó totalmente renovado en París con rotundo éxito, en el Trianon-Lyrique en 1925 con Antonia Mercé “*La Argentina*” (1890-1936) en el papel de “*Candelas*”, el bailarín Vicente Escudero (1898-1980) como “*Carmelo*”, el mimo francés George Wague como el “*Espectro*” y un modesto papel interpretó el joven “*cantaor*” español Miguel de Molina. Los decorados fueron realizados por el pintor gibraltareño Gustavo Bacarissas (1873-1971).

Esta versión definitiva incluye las famosas “*Danza Ritual de fuego*”, “*La canción del fuego Fatuo*” y “*Danza del terror*”, donde Antonia Mercé hizo un papel extraordinario junto a la figura más internacional del baile, como era Vicente Escudero que triunfaba en París, con el Ballet de Ana Pawlova. El creador del “*Decálogo del buen bailarín*” junto con “*La Argentina*”, hicieron una de las mejores representaciones.

Unos años más tarde, Encarnación López Júlvez “*La Argentinita*” y su Compañía de Bailes Españoles, estrenó su versión de “*El Amor Brujo*” en el homenaje a Falla en Cádiz en Junio de 1.933 con asistencia de Federico García Lorca, que llevó este espectáculo a la Residencia de Estudiantes de Madrid y al Teatro Español con gran éxito. “*La Argentinita*” realizó la primera grabación de “*El Amor Brujo*” en 1.945, representando la obra en Nueva York con extraordinario éxito.

A la búsqueda de una identidad

María de la O Lejárraga, tras el estreno de “*Sortilegio*” en 1930 abandona la escritura teatral, agotada por la abrumadora producción y cada vez más desencantada. Todas las obras escritas hasta entonces se estrenaron en el Teatro Eslava hasta la muerte de Gregorio en 1947, María de la O firmaba con el nombre y apellidos de su marido, quizás por una machista realidad social, Gregorio Martínez Sierra se acostumbró a que su inteligente esposa firmara por él en esa “*singular y productiva colaboración*” difícil de deslindar en el campo de la creación.

Cuando Katia, la hija que Gregorio tuvo con la actriz Catalina Bárcena, reclamó los derechos de autor tras la muerte de su padre, María de la O empieza a firmar sus obras, artículos y ensayos con el nombre de María Martínez Sierra, incluidas las biográficas; “*Una mujer por los caminos de España*” escrita en Niza en 1949 y “*Gregorio y yo, medio siglo de colaboración*”, escrita en México en 1953. Su marido en un documento fechado en 1930 confirmó la “*colaboración*” de María de la O, a efectos de derechos de autor que pagaba mal y tarde. Este documento redactado en presencia de testigos, daba los efectos legales a María de la O. Tras su muerte en Buenos Aires, un baúl con efectos personales, le llegó a su familia de Madrid y entre muchos documentos, contenía el manuscrito de “*Sortilegio*”, la última obra estrenada con la firma de Gregorio, y más de 100 cartas y telegramas que confirmaban que las novelas las escribía María de la O. La dependencia intelectual de Martínez Sierra hacia su mujer era total, manteniéndose el matrimonio en gran medida por la colaboración literaria, a pesar que desde 1922 la separación había sido una realidad. María de la O daba a su marido fama literaria, consideración social y dinero y sobre todo, su talento como medio de tenerlo cerca, de seguir siendo útil y necesaria en aquella secreta alianza, en aquel increíble triángulo.



Catalina Bárcena en la época de sus triunfos como actriz de cine en Hollywood.

Catalina Bárcena

Mientras tanto Gregorio Martínez Sierra y Catalina Bárcena triunfaban en Hollywood con las novelas y personajes creados por María de la O y que su marido ponía en escena, y su rival Catalina, los interpretaba como primera actriz. Martínez Sierra, consentía todo esto porque su amor al dinero era superior a cualquier cosa, y como indica Patricia O'Connor, aquel que en los años 20 llegó a ser tesorero del Partido Comunista Español, en los años 40 abría cuentas en bancos suizos.

Catalina Bárcena como actriz, protagonizó 7 películas en Hollywood. Siete años más joven que Gregorio y 14 menos que María, destrozó la convivencia del matrimonio. La actriz, que en realidad se llamaba Catalina de la Cotera, había nacido en Cienfuegos, Cuba, cuando aún era española, se crió en Cantabria, desde muy joven formó parte de la compañía de María Guerrero y de su marido Fernando Díaz de Mendoza, con el que tuvo un hijo. Martínez Sierra perdió la cabeza por esta joven menuda de grandes ojos verdes. Murió en 1978, tras haber recibido el Premio Nacional de Teatro. Su figura se ha revitalizado últimamente, cuando su hija Katia donó al Museo del Traje de Madrid una excepcional colección de trajes de alta costura, vestidos de Christian Dior, Balenciaga, Chanel, alrededor de 115 prendas más mantas de viaje de piel, maletas y grandes baúles-armarios.

Actividad política de María de la O

María de la O permaneció en España, se integró de lleno en una nueva faceta como mujer comprometida con su época. Se afilia al Partido Socialista, formó parte de la Asociación Femenina La Cívica, inaugurando en 1926 el primer club femenino llamado Lyceum, junto con su presidenta María de Maeztu, Victoria Kent, Zenobia Camprubi, entre otras. En noviembre de 1933 fue elegida Diputada por Granada y en 1936 ocupó la representación de la República Española en Suiza como Agregada Comercial del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Ya intuyó la escritora cuando salió de Madrid camino de Berna que no volvería a España, tras la República inició un largo exilio, por Francia, México y Argentina.

Las novelas de María de la O fueron llevadas al cine como hemos dicho; “*Canción de cuna*” fue estrenada en 1933 dirigida por Mitchell Leisen y protagonizada por Dorothea Wieck y Evelyn Venable en Hollywood. Más tarde fue estrenada y producida en Argentina en 1941, dirigida por el propio Martínez Sierra y protagonizada por Catalina Bárcena, Nuri Montsé y Pablo Vicuña. En 1953 apareció una nueva versión en México, dirigida por Fernando de Fuentes y protagonizada por María Elena Marqués. En España “*Canción de Cuna*” se llevó al cine en 1961 dirigida por José María Elorrieta y en 1994 por José Luis Garci. Su obra “*Mamá*” adquirió sus derechos la compañía cinematográfica americana Fox en 1931 por un importe de 12.000 dólares, incluyendo en los mismos, el contrato como protagonista de Catalina Bárcena y de adaptador y supervisor de rodaje, Gregorio Martínez Sierra.

Durante el exilio envió un cuento a Walt Disney en el que trataba una historia cuyos protagonistas eran unos perros, devolviéndole éste el manuscrito indicándole que no le interesaba, al año, estrenó la película “*La Dama y el Vagabundo*”

Actualmente Isabel Lizarraga en su obra “*Cándida*” aborda la lucha de las mujeres por sus derechos a principios del siglo XX en España y mezcla personajes reales y ficticios que tanto recuerdan a María de la O Lejarraga y Salvador Compañ recupera esta figura en su última novela “*Palabras insensatas que tu comprenderás*”. Sólo falta un buen guión para llevar su interesante vida al cine.

Murió en Buenos Aires en 1974 con 100 años.

Archivos consultados

A.M.J.R.T.: Archivo Museo Julio Romero de Torres

Referencias bibliográficas

ARZAMENA, J.M.: *Joshemari (Usandizaga) y la Bella Época donostiarra*. 1969. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, San Sebastián. [contiene un amplísimo catálogo de artículos de prensa].

Blanco, Alda.: *A las mujeres: ensayos feministas de M. Martínez Sierra* / Instituto de Estudios Riojanos. Logroño. 2003. (Filología; 15).

Instituto de Estudios Riojanos: *María Martínez Sierra y la República: Ilusión y compromiso*. II Jornadas sobre María Lejárraga. Logroño. 2002.

Martínez Sierra, María: *Una mujer por caminos de España*. Madrid: Castalia, 1989.

Martínez Sierra, María: *Gregorio y yo, medio siglo de colaboración*. Edición de Alda Blanco. Valencia: Pre-textos, 2000.

O'Connor, Patricia W.: *Gregorio y María Martínez Sierra: crónica de una colaboración*. Madrid: Julia García Verdugo, 1987. (La Avispa. Colección Teatro; 3).

O'Connor, Patricia W.: *Mito y realidad de una dramaturga española, María Martínez Sierra*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2003. (Filología; 16).

Pinamonti, Paolo: *Herbert Wernicke y la renovación de la escena teatral contemporánea*.

Catálogo *Julio Romero de Torres en la escenografía de Herbert Wernicke*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid. 2012.

Rodrigo, Antonina: *María Lejárraga: una mujer en la sombra*. Madrid: Algaba, 2005. (Biografía; 13).

Torres Clemente, Elena: *Biografía de Manuel de Falla*. Editorial Arguval. 2009.

Valverde Candil, Mercedes: *El flamenco en el arte de Julio Romero de Torres*. Catálogo *Julio Romero de Torres en la escenografía de Herbert Wernicke*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid. 2012.

Valverde Candil, Mercedes: *Miradas en sepia*. Catálogo. Córdoba. 2006.

PALABRAS DE INAUGURACIÓN DEL CURSO 2012-2013 EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

Dignísimas Autoridades: D. José Carlos Gómez Villamandos (Vicerrector de la UCO, en representación del Rector), D. Eulalio Fernández Sánchez (Decano de la Facultad de Filosofía y Letras), Ilmo. Sr. D. Juan José Primo Jurado (Subdelegado del Gobierno en Córdoba), D. Juan Miguel Moreno Calderón (Concejal Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en representación del Sr. Alcalde), D. Salvador Fuentes Lopera (Vicepresidente 1º de la Diputación Provincial), Ilmo. Sr. D. José Ignacio Expósito Prats (Delegado Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo), Ilmo. Sr. D. Nicolás de Bari Millán Cruz (Subdelegado de Defensa en Córdoba), Ilmo. Sr. D. José Ignacio Criado García-Legaz (Tte. Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil), Ilma. Sra. D^a. Adela Ortega Martín (Alcaldesa de San Sebastián de los Ballesteros, Córdoba), D. Santiago Dueñas Valero (Jefe de la Unidad de Policía Autonómica), D. Antonio Serrano Gómez (Intendente Jefe de la Policía Local de Córdoba), D. Librado Carrasco Otero (Decano de la Facultad de Veterinaria), D. Manuel Blázquez Ruiz (Decano de la Facultad de Ciencias), Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez Pérez (General de Brigada de la Guardia Civil, en la reserva), Excmo. Sr. D. Antonio León Villaverde (General de Brigada en la reserva), D. José Camero Ramos (Director de la U.N.E.D., Centro de Córdoba), D^a. Fuensanta García de la Torre (Directora del Museo de Bellas Artes de Córdoba), D^a. María Dolores Baena Alcántara (Directora del Museo Arqueológico de Córdoba), Ilma. Sra. D^a. Mercedes Valverde Candil (Directora de los Museos Municipales de Córdoba), D. Daniel Pizarro Camacho (Delegado en Córdoba del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Andalucía Occidental), D^a. Eva Delgado (Directora del Palacio de Viana, en representación de CAJASUR).

Ilustre Cuerpo Académico.

Señoras y señores:

Ante todo, mi felicitación y la de la Academia a la Sra. Porro Herrera por la Memoria a la que ha dado lectura y a la Sra. Valverde Candil por su discurso sobre “María de la O Lejárraga (1874-1974)”, así como a los Académicos Correspondientes que acaban de recibir sus títulos de tales.

Después debo expresar nuestro agradecimiento a la Universidad de Córdoba -en la

persona del Vicerrector- por su permanente acogida en los últimos cursos y a la Facultad de Filosofía y Letras -en la persona de su Decano- por brindarnos sus instalaciones con el afecto con que lo hace.

Y a todos ustedes, Autoridades, Cuerpo Académico y amigos y amigas que nos acompañáis, por honrarnos con vuestra presencia en este acto de apertura del curso 2012-2013.

Malos vientos soplan por Europa, por España, por Andalucía, por Córdoba. Malos vientos para la Cultura y para nuestra Real Academia cordobesa que hace dos años cumplía su segundo centenario.

Había llegado a los dos siglos en uno de sus períodos de mayor brillantez, ofreciendo a Córdoba, capital y provincia, así como a la comunidad científica, múltiples actividades de verdadera calidad y excelencia.

Y parece que tras la celebración de la efeméride nos estaba aguardando el frío, la pobreza, la necesidad, el desamparo.

Malos vientos. Los vientos de la terrible crisis y los otros, que son peores, se están llevando edificios, subvenciones, licencias de obras, ilusiones colectivas... y nos han traído casas en ruinas, frecuentes robos, promesas incumplidas, reclamaciones absurdas y, lo que es más grave, una sensación de desprecio o menosprecio a una institución cultural y científica que tanto ha hecho y sigue haciendo por esta ciudad y por esta provincia en tantos campos, y todo ello “gratis et amore” por parte de sus miembros.

La Academia se encuentra, como muchos de ustedes saben, en una situación límite en los momentos actuales. No sabemos los Académicos qué va a ser de ella, si la sociedad y las instituciones no le salen al encuentro con justicia y generosidad como hicieron en tiempos ya lejanos y que hoy le niegan o le regatean.

A pesar de todo, la Academia encara un nuevo curso con esperanza e ilusión y ha programado actividades semanales e incluso diarias: conferencias, recitales, exposiciones, libros, conciertos, conmemoraciones de tipo científico, tecnológico, literario, teatral, artístico, medioambiental, heráldico-genealógico, etc. Siempre con la vista puesta en lo mejor para la sociedad cordobesa y para la Ciencia y la Cultura. Como hemos hecho siempre, lo que nos ha valido que nuestra Real Academia sea una de las más activas y prestigiosas de entre las andaluzas y las españolas, reconocimiento que es más explícito fuera que dentro de los límites locales y provinciales, pese a habersele concedido la Medalla de Oro de la Ciudad, el Premio Santo Tomás de Aquino de la Universidad de Córdoba, la Medalla de Oro del Ateneo, el Potro de Oro de la Federación de Peñas Cordobesas, el homenaje de la Asociación Lírica Cordobesa, el Premio de la Asociación Arte, Arqueología e Historia y la Insignia de Oro y Placa de numerosos municipios de la provincia y a haber sido elegida “Cordobés del Año” y “Cordobés de los Cordobeses” del año 2010.

Terminaré deseando a todos ustedes un feliz curso 2012-2013.

En nombre de S.M. el Rey D. Juan Carlos I declaro inaugurado el curso 2012-2013 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Se levanta la sesión.

III. Necrológicas

SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR
DEL ILMO. SR. DR. D. ANTONIO LÓPEZ ONTIVEROS

INTERVENCIÓN DE D. BARTOLOMÉ VALLE BUENESTADO

Tuve noticia de la existencia de Antonio López Ontiveros en el verano de 1973, cuando yo cumplía parte del servicio militar en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería en Toledo. Allí coincidí con otros estudiantes que hacían el segundo campamento de la milicia universitaria, entre los cuales había varios de Geografía procedentes de la Universidad de Murcia, que me hablaban de un excelente profesor cordobés que les explicaba Geografía de España y Geografía General y de la monumentalidad de la tesis doctoral que acaba de presentar sobre la Campaña de Córdoba, realizada bajo la dirección del profesor Roselló. El hecho de ser cordobés el aludido profesor y lo laudatorio de los comentarios hacia su persona despertaron en mí simpatía hacia él y deseos de conocerle.

Ello se acrecentó con mi incorporación como becario de Formación de Personal Investigador al Departamento de Geografía de la Universidad de Córdoba en Enero de 1975.

Nos conocimos en el V Coloquio de Geografía, en Granada, donde yo presenté una comunicación sobre los cotos de caza mayor en la provincia de Córdoba, la cual fue motivo para el encuentro y, luego, para el desarrollo de una fructífera y novedosa línea de investigación sobre la caza en su dimensión geográfica.

Durante los meses siguientes –motivado por su especial interés e inquietud por Andalucía– tuvimos un carteo relativamente frecuente, y coincidimos en varias ocasiones con motivo de reuniones, congresos o eventos científicos. En una de estas me comunicó su intención de trasladarse a Córdoba desde la Universidad Autónoma de Madrid tan pronto como ello fuese posible. Y la ocasión se presentó en el año 1979, cuando volvió a dotarse la plaza de Profesor Agregado de Geografía que había ganado por oposición la profesora Carmen Ocaña, la cual no llegó a incorporarse, pues en el interim tomó posesión de la misma plaza en la Universidad de Málaga.

Y, efectivamente, en 1979, el Prof. Antonio López Ontiveros se incorporó a nuestra recién nacida Universidad, con gran satisfacción por parte de ambos: la de él por llegar, la mía por recibirlo, y por el horizonte que aportaba al naciente Departamento, hasta entonces inexistente. Previa a su llegada, con motivo de un viaje familiar a Luque, tuvimos un encuentro en una cafetería de Córdoba –el Bar Ciro, en el Paseo de la Victoria– que en adelante recordamos como el símbolo de la andadura común en los años venideros, y que para mí marco la reorientación de la vida profesional, pues aunque becario en el Departamento, acababa de hacer oposiciones de instituto y me encontraba al albur de los derroteros que pusiese tomar el propio Departamento.

Su llegada a Córdoba –considerada con la perspectiva del tiempo– se produjo en un momento tan oportuno como necesario, pues fue el de la dotación de las primeras plazas de profesores numerarios sobre las cuales se cimentó el futuro inmediato -y no tan inmediato- de cada una de las Facultades de la Universidad de Córdoba. En la de Filosofía, a diferencia de otras Facultades de nuestra universidad donde el ritmo y frecuencia de las dotaciones fueron más graves, cuando se incorporó el Dr. López Ontiveros apenas si había media docena de profesores numerarios. Asimismo, el momento de su llegada coincidió con la culminación del tránsito del antiguo Colegio Universitario –dependiente de la Universidad de Sevilla– a la Facultad de Filosofía, lo cual supuso un horizonte completamente nuevo y un cambio profundo, una de cuyas dimensiones fue la sustitución del profesorado primigenio –Loma y Suárez Japón, replegados respectivamente y de modo voluntario a las Universidades de Sevilla y de Cádiz– por otros contratados al efecto, entre ellos quien les habla, que como dije ya se había incorporado como becario en 1975 y ahora accedía a la condición de Profesor Encargado de Curso, en compatibilidad con la de Profesor Agregado de Bachillerato.

La presencia del Prof. Antonio López Ontiveros fue un factor extraordinariamente positivo para el funcionamiento del naciente Departamento y una aportación de primer orden al acervo organizativo, intelectual, docente, científico y simbólico de la Facultad de Filosofía, y de la propia Universidad de Córdoba, en cuyo claustro se integró con proclamada aquiescencia.

Sus proyectos, deseos, iniciativas, entusiasmo, compromiso, ganas de trabajar, ilusión fueron una realidad tan tangible por quienes estábamos a su alrededor como difíciles transmitir a quienes no los vivieron. A ello se añadía el estado de plenitud y felicidad de Antonio, fundamentados en la propia plenitud familiar, laboral, intelectual y administrativa, así como en la coincidencia o superposición de espacios o ámbitos de la vida tan diferentes como difíciles de ensamblar: el espacio afectivo hacia su tierra cordobesa, el territorio objeto de su investigación, la tierra objeto de sus preocupaciones, la proximidad a su Luque natal y la vinculación a la Universidad de Córdoba, continente de su vocación.

Y toda esta plenitud de inicio culminó en muy poco tiempo con el acceso a la Cátedra de Geografía de la Universidad de Córdoba, cuya toma de posesión recuerdo con nitidez y la cual celebramos tres o cuatro personas de modo tan feliz, como íntimo y sobrio en una taberna adyacente al Rectorado, conocida todavía hoy como El Pisto.

Desde los primeros momentos Antonio López Ontiveros fue un punto de referencia, un vértice geodésico de primer orden en la Facultad, que aunque en ocasiones, incluso, fue visto con recelo por los ojos de la mediocridad, desarrolló su docencia ordinaria durante casi treinta años, completados con los tres de Profesor Emérito. Destacó siempre, como es sabido de todo el mundo, por su dedicación, capacidad de trabajo, vocación universitaria, sabiduría y elevado grado de exigencia, consciente de la importancia del saber en la formación de los estudiantes y en la felicidad humana.

Consciente al tiempo de su fuerza vital, de su madurez intelectual, de la ocasión única que se le ofrecía, impulsó un sinfín de actividades orientadas a la consolidación del Departamento de Geografía, a la formación de los jóvenes geógrafos y a la difusión

de la Geografía dentro y fuera de la Facultad. Así, prácticamente desde la nada, se puso en funcionamiento una biblioteca, que en poco tiempo resultó ejemplar y para la cual recibimos la inestimable ayuda de la Universidad Autónoma de Madrid, a la cual nos trasladamos en reiteradas ocasiones para pedir consejo y orientación a Angelines, bibliotecaria de la expresada Universidad y esposa de nuestro colega Manuel Valenzuela-, o iniciamos un programa de excursiones geográficas, tanto de carácter docente como de reconocimiento y estudio de la provincia de Córdoba. De estas guardo un especial recuerdo, con anécdotas que nos hacían reír al recordarlas pero que en el momento de suceder no siempre fueron agradables, como la acaecida un día, sábado del mes de Mayo de 1980, que habíamos quedado a las siete de la mañana en la puerta de su casa para hacer un recorrido por Sierra Morena conducidos por la Guía de Itinerarios Geológicos que acababa de publicar D. Rafael Cabanás. Estábamos citados, como digo, a las siete, pero en tan señalada ocasión divergimos entre su connatural propensión a madrugar y a ser puntual y la mía de aquel tiempo a no despertarme. Los hechos fueron como sigue: Yo llegué tarde, él había bajado temprano al portal de su casa en la Avenida de los Mozárabes, se había dejado la llave de su casa y no podía subir a llamarme por teléfono para alertarme de la hora, pues también se había dejado el monedero y no podía hacerlo desde una cabina que funcionaba con monedas, y para colmo no llevaba tabaco –su inseparable paquete de Fortuna, en aquel tiempo- y sin dinero tampoco podía comprarlo, lo que acrecentó su malhumor por la espera. Pasadas las ocho de la mañana llamó a su puerta, despertó a M^{ra} Jesús, su esposa, y cuando entró en la casa debió irse hacia el teléfono como una exhalación y a través de él me dijo –como él mismo acostumbraba a expresar- lo que no hay en los escritos. La excursión fue gloriosa: dos mudos, él y yo, leyendo un mismo mapa geológico, hasta que mediada la mañana, conscientes de la incomodidad del asunto y de lo poco rentable que en términos geográficos estaba resultando la ocasión, decidimos firmar la paz por considerar inconveniente el conflicto.

Fueron aquellos unos tiempos fecundos, de preciosa adolescencia, de sana madurez y luego de gozosa sazón, de la cual es buen ejemplo y consecuente la ocasión que hoy nos congrega. Fueron tiempos de ingreso de profesores jóvenes, como Cristina Martín y Pedro Domínguez Bascón, o de recién incorporados como Luis Gil Varón. Y de excelentes estudiantes, de los cuales destacamos a Alfonso Mulero, Rafael Osuna, Gema Florido, Martín Torres, Ricardo Luque, Manuel Rivera, que hoy constituyen el grueso del cuerpo docente del Departamento, y fue el momento en el que bajo la orientación de Antonio López Ontiveros se iniciaron líneas de investigación que han contribuido a definir el ser y el contorno científico del Departamento de Córdoba de Córdoba. Un poco más tarde se incorporó el Prof. Naranjo Ramírez.

En su dilatada actividad docente el Antonio López Ontiveros tuvo envidiables virtudes, concordantes con su personalidad, como las ya aludidas vocación, capacidad de trabajo, dedicación, etc. etc., pero por encima de todas yo siempre valoré el que fuese un profesor con tanto empeño en el aprender como en el enseñar, y todo al servicio de una misma causa: la educación en el sentido latino del término, es decir de educar, como sinónimo de conducir desde fuera, guiar hasta materializar las potencialidades del discente en beneficio de su propio aprendizaje y libertad.

En su carrera docente se distinguen claramente dos etapas, casi equivalentes en duración y separadas por el umbral de mediados de los años noventa, las cuales no son ajenas a los cambios en los planes de estudio, al deterioro de las Humanidades en la

Universidad española, al nuevo modelo universitario y al estado de postración de la Geografía en universidades como la de Córdoba, donde los saberes geográficos fueron excluidos de la Licenciatura de Historia y quedaron disueltos en la de Humanidades, en la cual perdieron sus rasgos más destacados y parte de su identidad.

La primera etapa fue extraordinariamente intensa, fecunda y satisfactoria para él. Se desarrolló fundamentalmente en las asignaturas de Geografía de España y de Geografía de Andalucía, siendo esta docencia un elemento clave para el desarrollo de líneas de investigación que culminaron en trabajos suyos o en tesis doctorales. Fue una docencia polivalente: cursos, programas de doctorado, comunicaciones y multitud de conferencias, que siempre desarrolló como inicio de un tema de investigación novedoso, para los cuales tenía una particular intuición, o como verificación de hipótesis.

El hilo conductor de esta etapa fue el deseo de transmitir conocimientos a los estudiantes y al auditorio.

Y todo ello sincrónicamente a una febril actividad profesional, en la Asociación de Geógrafos Españoles, como Decano de la Facultad (1987-1993), en los foros universitarios, etc....

Fue una primera fase, que al Departamento sirvió como la planta baja de un edificio, sobre la cual se construyeron otras plantas y que resultó completamente necesaria para el sostén del mismo.

Desde mediados de los años noventa cambió el panorama universitario.

Asistimos, como queda dicho, a la preterición de la Geografía en nuestros planes de estudios, a la desidia en el aprender, a la fragmentación de las enseñanzas, al “minifundismo académico”, a la profusión de asignaturas optativas, a la descomposición de las Humanidades, a la minoración del pensamiento humanista y a la consiguiente aculturación. Ello, unido a circunstancias familiares como la dolorosa pérdida de su padre –“el misterio e infinito poder separador de la muerte”, como el me decía al evocarla– hicieron anidar el desánimo y tal vez propiciar la reorientación de la actividad docente, que en adelante se desarrolló en materias de contenido medio ambiental.

Con el paso del tiempo él mismo escribió que éste fue un cambio importante, motivado por la reducción de sus horizontes vitales y académicos al haber entrado en la etapa de la vida que se llama la senectud, en la cual, pleno de sabiduría se fue instalando, consciente, como decía su admirado Guarini, de las limitaciones que impone la edad, ... “con el envejecimiento la *dynamis* remite; pero en la medida en que el hombre va logrando victorias interiores, descubre cada vez más el sentido de el mismo o de su acción. Ya no ataca, sino que irradia; no embauca, ni domina, no somete, sino que hace patente el sentido y le permite operar directamente con su actitud, es decir, iluminando, convenciendo, dando consistencia espiritual, orientación interior”.

Probablemente por ello, con idéntica brillantez y encomiables virtudes, esta segunda etapa en su vida docente, estuvo más guiada por el pensamiento que por deseo

de transmitir conocimiento, y más por la reflexión que por la instrucción. Expresión ello, de madurez plena y de sabiduría era su reiterada invocación del Salmo 89 que dice “enseñanos a calcular nuestros años, Señor, para que adquiramos un corazón sensato”.

Su docencia en los últimos lustros, como él dejó escrito, se desarrolló cultivando y enseñando una Geografía que “...requiera menos trabajo de campo y así he desembocado en líneas de investigación más teóricas e históricas, cuales son la historia del pensamiento geográfico, paisajes y literatura de viajes, ...”, y que tuvo su punto de inicio como línea de estudio e investigación en la lección inaugural del curso académico 1989-90 de la Universidad de Córdoba. Ello fue unido a una grandísima y creciente preocupación por los problemas ambientales, a la necesidad de un compromiso por la conservación de la Tierra y a su estudio y consideración, incluso, en el contexto de la parusía cristiana y de las relaciones naturaleza-hombre-Dios, recordando frecuentemente el verso del himno litúrgico que dice: “Que el hombre no te obligue, Señor, a arrepentirte de haberle dado un día las llaves de la Tierra”, y que citaba con tanta frecuencia como preocupación.

La última etapa docente estuvo enriquecida por su participación en la Cátedra Intergeneracional, que le devolvió parte de lo perdido en la docencia tradicional y le permitió recuperar el pensamiento geográfico y la felicidad docente, y por su nombramiento como Académico Numerario en el año 2002.

Como Profesor, investigador y Decano, Antonio López Ontiveros ha sido un referente en la Facultad de Filosofía de Córdoba y la dovela a la que genéricamente los alarifes llamaban clave en la evolución de la Facultad, transfiriéndola a la modernidad de los nuevos tiempos, y del Departamento, al cual puso el Norte, al tiempo que contribuía a situar a éste en el mapa de la Geografía española.

Fue complemento de sus virtudes la devoción por su maestro, por compañeros, condiscípulos y alumnos, de cada uno de los cuales nos transmitió alguna enseñanza, haciéndonos partícipes de su generoso y rico mundo interior, de forma peripatética en las salidas de campo, excursiones, encuentros o en los ratos de asueto a los que era tan aficionado y desde los que irradiaba felicidad envuelta en una amena conversación.

Profesor irreplicable, firme, de autoridad, de sensibilidad encubierta hasta un grado enfermizo, amante de la luz y de la verdad, enemigo de la facundia y de la indolencia, hombre de sólidas convicciones y de firmes afectos, ejemplificados siempre en dos presencias: su padre y María Jesús, y en una ausencia: la de su buena madre, motivo éste de la madre que fue tema de algunas de nuestras últimas conversaciones cuando, recién fallecida la mía y él ya enfermo, se acercaba a mi despacho y con reiteración me decía: “cuéntame la muerte de tu madre, ¿es verdad que murió en el estado de gracia que tú me dices?...”

Para mí y sé que también para muchísimas otras personas, entre las que naturalmente incluyo al auditorio, fue modelo en multitud de aspectos y por multitud de razones. Para mí ha sido un hombre querido, conocido y admirado, y al que, los que estamos aquí presentes, al sobrevivirle, la propia vida nos ha ofrecido la ocasión de proclamar, como hacia Cicerón por boca de Escipión, que todo aquel que ha descollado en la defensa y engrandecimiento de la patria –oígase la Geografía, la Universidad de

Córdoba, la Academia, la familia, los amigos y los compañeros— goza de la gloria verdadera, que es imperecedera, como el alma, cuando alcanza ese lugar venturoso tras liberarse del cuerpo.

Descanse en paz y goce de la felicidad compartida con quienes aquí estamos, sabedores de que mitigamos su ausencia con el legado de su buen recuerdo.

INTERVENCIÓN DE D. JOAQUÍN MELLADO RODRÍGUEZ

El Dr. Antonio López Ontiveros ingresó en nuestra Real Academia en 1990, como Correspondiente en Córdoba, en su sección de Ciencias Históricas. Años después, el 26 de octubre de 2001 fue elegido para ocupar la vacante de numerario causada por la muerte del también querido amigo, el Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix. Su discurso de ingreso, pronunciado el día 6 de junio de 2002, versó sobre “La geografía de la provincia de Córdoba según Juan Carandell Pericay”, cuya versión completa apareció en el nº 142 de nuestro Boletín (2004), pp. 35-116. Por encargo de la Junta Rectora de nuestra Institución, me cupo el honor de contestar, en nombre de la Corporación, a su discurso, intervención en la que tuve la ocasión de glosar el vasto y enjundioso curriculum del beneficiario, su labor docente, sus trabajos científicos y los numerosos reconocimientos, premios y distinciones con que un sinnúmero de organismos e instituciones reconocieron y agradecieron su fecunda labor científica, universitaria y humana, desde el ámbito local, en su Luque natal (con el nombramiento de hijo predilecto), a la Junta de Andalucía, que le otorgó el prestigioso Premio Andalucía de Investigación de Humanidades y Ciencias Jurídico-Sociales “Ibn al-Jatib” el año 1997, y otras instancias nacionales, como la Asociación de Geógrafos Españoles, el Ministerio de Educación y Ciencia etc.

En noviembre de 2003 se celebraron las I Jornadas de la Real Academia en Nueva Carteya, coordinadas por nuestro Director y por mí mismo. La proximidad geográfica a la tierra que tanto amó y que tan bien conocía, junto a otras razones de tipo más personal, le llevaron a implicarse muy intensamente en el proyecto, hasta el punto que, frente a las colaboraciones habituales, que suelen ocupar entre 8 y 10 páginas, la suya alcanza las 69 páginas en el volumen que recogió todas las ponencias (Estudios sobre Nueva Carteya, Córdoba, 2006, pp. 93-161). Para su intervención eligió un tema realmente original y difícil, “Parcelarios geométricos de la campiña de Córdoba. El ejemplo de Nueva Carteya”, en el que puso en evidencia una vez más su maestría, consiguiendo un resultado que, sin duda, servirá de modelo para estudios posteriores, tanto por el planteamiento metodológico como por el rigor científico que se aplica al estudio del tema en sí mismo. Comienza este enjundioso y amplio trabajo estudiando las “centuriaciones” romanas en la zona, de las que quedan vestigios en los términos de Fernán Núñez, Montemayor y en la confluencia de las provincias de Sevilla y Córdoba (Puente Genil, Santaella y Écija). Aborda posteriormente el catastro de las poblaciones carolinas cordobesas, los catastros geométricos campiñeses de los siglos XIX y XX y,

finalmente, el catastro de Nueva Carteya, con especial atención al reparto del Monte Horquera, la fundación de Nueva Carteya (con su segregación de Baena), terminando con el estudio del parcelario catastral de Nueva Carteya.

Siguiendo el orden estatutario de nuestra Real Academia, correspondió al Dr. López Ontiveros la impartición de la Lección Inaugural del curso 2008-2009. En ella nos dejó un bello testimonio de otra de sus líneas de investigación preferidas, las narraciones de viajes de autores románticos, “Recuerdo de un viaje a Marruecos de D. Fernando Amor y Mayor en 1859” (BRAC 155, 2008, pp. 137-161), donde el geógrafo y humanista se mueve en su propio medio: encuadra la aportación de D. Fernando Amor en el muy peculiar contexto histórico de las relaciones hispano-marroquíes de ese preciso momento, así como en el contexto de la literatura de viajes romántica, y disfruta y hace disfrutar al lector de su visión singular.

Pues bien, tras estas breves pinceladas entresacadas de su perfil académico, me van a permitir que descienda a un terreno más íntimo y les ofrezca el testimonio de mi relación personal con D. Antonio, relación que puede dividirse en tres fases.

1ª. Le conocí en septiembre de 1979, cuando se incorporó a nuestra facultad procedente de la Universidad Autónoma de Madrid. Yo ejercía como vicedecano en el equipo del Prof. Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio. Tal circunstancia y el escaso número de profesores funcionarios en la entonces jovencísima facultad (éramos sólo ocho en aquel momento) en tiempos especialmente ajetreados e incluso convulsos en nuestra Universidad, propició numerosos encuentros en reuniones, comisiones de trabajo etc. en las que muy pronto pude apreciar la enorme categoría científica y humana del profesor recién incorporado a nuestro claustro. Sus brillantes cualidades, su conversación fácil e inteligente, su integridad y su condición de líder nato facilitaron un clima de amistad del que me vi muy beneficiado.

2ª. La segunda fase de nuestra amistad se inicia al integrarme como vicedecano en el equipo con el que el Dr. López Ontiveros concurrió a las elecciones a Decano en 1987. Durante los años en que tuve la suerte de compartir responsabilidades de gestión con él, en aquel su primer mandato (1987-1990), aprendí de su pasión por el trabajo, su férrea disciplina, su lealtad, integridad, gran sentido del deber, ese desvivirse por la facultad y por los suyos, programando, preparando meticulosamente y defendiendo a capa y espada, con inteligencia y energía inusitadas y ante cualquier instancia, todo proyecto de mejora de la facultad, así como el desarrollo de su área de conocimiento y la promoción profesional de sus integrantes.

3ª. Pero fue a mi regreso al latir diario de la facultad, años más tarde, tras una semiausencia de casi siete años al frente del ICE (hoy Secretariado de Formación Permanente) de nuestra universidad, cuando nuestra relación personal se vio especialmente fortalecida por una nueva circunstancia: como éramos vecinos, al término de nuestra jornada de trabajo matinal, volvíamos juntos a casa y nos deteníamos diariamente a tomar una copa junto con un colega de Ciencias, también vecino y gran amigo, José Mª Ortega. Fueron prácticamente 13 años de convivencia especial, de conversaciones diarias en las que se exponían y defendían ideas –no siempre compartidas–, sobre los temas más variados, en un ambiente relajado en el que el corazón se explaya sin ningún tipo de cortapisas ni complejos; esas charlas y paseos

diarios actuaron de crisol donde se fue depurando cada día más una amistad desinteresada y profunda. En ese ambiente afloraban conversaciones o discusiones a propósito de las noticias de la prensa diaria, política universitaria, etc, pero también de nuestra fe común. Y era en esos momentos de improvisación cuando afloraba espontáneamente la auténtica talla intelectual de Antonio, y también su dimensión como creyente: hombre de carácter firme, de criterio propio, de singular capacidad de análisis siempre desde una perspectiva original, que trató siempre de ser coherente consigo mismo y con su sólida fe cristiana –de la que en todo momento hizo gala–, solidario, profundamente comprometido con su vocación universitaria y con el papel del intelectual en la sociedad y la universidad, luchador y defensor de sus ideales, que supo ganarse el respeto y cariño de cuantos tuvimos la suerte de compartir con él responsabilidades, espacios y actividades tanto en el ámbito profesional como personal.

Que Dios, a quien tantas veces rezó, cuya Palabra e invitación siguió, de quien dio testimonio en tantas ocasiones y en quien puso su fe con todas sus consecuencias, lo tenga en su gloria, como nosotros en nuestro corazón y en nuestro recuerdo.

Descanse en paz.

SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR
DEL ILMO. SR. D. EMILIO SERRANO ORTIZ

INTERVENCIÓN DE D. JOSÉ M^a. PALENCIA CEREZO

Conocí a Emilio Serrano a mediados de la década de los ochenta, en alguno de los cenáculos expositivos de la Córdoba de entonces. Pero fue en los comienzos de los noventa cuando más estrechamos nuestra amistad. Fueron años importantes para ambos, en los que compartimos cosas grandes, como el nacimiento de su hija –Estrella– que se correspondió con el de mi mayor –Julio–; o la finalización de las obras de su nueva e impresionante casa-estudio entre las calles del Sol y del Viento, junto a la iglesia de Santiago. En ella había realizado numerosas reformas de buen gusto, que continuamente me invitaba a disfrutar, ya fueran arquitectónicas, pictóricas o de arqueología, terreno éste donde también había conseguido aportar unos pocos elementos a la misma, no por parcos, menos significativos.

Para entonces, Emilio ya había despertado en mí la fascinación hacia su persona... por su sabiduría, por su elegancia, por su tono vital pausado y caballeresco... por esa palabra amena, que nunca pronunciaba *ex cátedra* pero que normalmente invitaba a pensar, siempre situada una nota por encima de la mediocridad de los que nos rodeaban. De entonces recuerdo también sus espontáneas apariciones en los grupúsculos de artistas con los que eventualmente nos juntábamos para acudir a algún premio, o sencillamente para disfrutar del estudio de alguno de ellos, que era algo así como deleitarse en la cámara maravillosa de un príncipe del Renacimiento, por la cantidad de objetos curiosos y exóticos que, además de pintura o escultura, uno podía admirar en ellos. Pepe Morales, Paco Ariza, María Teresa García López, fueron algunos de ellos... con los que Emilio parecía querer complementar esa larga convivencia docente y cotidiana que habitualmente compartía con otros, como Povedano, Bujalance o Hidalgo del Moral.

Durante esos encuentros, a veces me daba la sensación de que Emilio se había “ido”... pero luego “aparecía” como de repente, insuflado por el genio de su arte, para transmitir luz al acontecimiento. Su manera de ser la sentía como de apariciones espontáneas, sus llegadas e idas –como sin tamborroteo–, siempre con discreción, como ensimismado, como reflexivo caminante siempre pensante en algo supramundano, sobre el motivo perfecto, el detalle exacto... sabiendo que en el taller le quedaba un nuevo reto que superar sobre lo ya superado.

Más modernamente recuerdo también sus espontáneas apariciones en el Museo de Bellas Artes, donde solía ir solo o acompañado de un par de amigos elegidos –Ángel Aroca, Arturo Ramírez–, exclusivamente para hacerme una pregunta de historia del arte –no siempre fácil de responder–, o ver un determinado cuadro o exposición... que, por

lo demás, nunca solía degustar entera, pues tan solo viendo un par de cosas le bastaba para saber de qué iba. Normalmente me decía, “ya volveré luego”.... lo que nunca tenía yo ocasión de verificar, aunque estaba seguro de que realizaba.

Porque Emilio era de los que hacía siempre lo que prometía, a pesar de que pudiera sonar a farol. Y además se comportaba así, no solo porque realmente estaba cerca de su casa, sino porque para él la contemplación de una obra de arte era como una meditación... un entrar en lo otro con todos y cada uno de los poros de la piel abiertos, con los sentidos expectantes... un empaparse de la obra, un embeberse todos sus intersticios.

Y es que Emilio era un exquisito que vivía y veía un mundo pluscuamperfecto, que siempre trataba de materializar en el momento. Por eso se fueron al traste mis últimas conversaciones con él pretendiendo que donase una obra para su ciudad, que finalmente no fue posible por esa especie de testarudez que tenía, y que a veces también lo traicionaba, quitándole amplitud de miras.

Esa era la condición de presente –y por tanto de realidad– que daba razón de ser al arte de Emilio Serrano, siempre embarcado en Córdoba y en sus mitos, en las siluetas de la ciudad y en los rostros de sus deidades, que hacía realidad trayéndolos a lo cotidiano con la magia de sus tintas, brocas y pinceles. La otra, su infinita fantasía, que lo sacaba de la realidad para hacerlo volar, a través del reino de lo sensible, a las cumbres más altas de lo que a él le proporcionaba la imaginación. De su palabra maestra siempre se aprendía muchísimo, especialmente a valorar aspectos inéditos de las obras, particularmente los relacionados con el ámbito de lo formal, que muchas veces me pasaban desapercibidos, tal vez por estar excesivamente centrado en el campo de los contenidos.

Para mí Emilio era, como a la vez, un Velázquez y un Veermer, un Walpole y un Reynolds; un Eduardo Naranjo y un Pepe Duarte; un Díaz Caneja y un José Hernández, aunque en el terreno del grabado creo que no puedo ser parangonable con él: él era el auténtico “rey cordobés del tórculo”, y uno de los magos andaluces más sólidos en el campo del estampado.

Y es que Emilio también una especie de alquimista del arte, que me enseñó especialmente a descubrir y valorar a un artista como Ramón Gaya (1905-2005), al que admiraba profundamente en su triple condición de escritor, litógrafo y pintor desde sus años de estudio en Barcelona. De hecho me dejó como legado –tras haber sido un regalo inesperado durante una de mis visitas a su estudio–, el libro *Sentimiento y sustancia de la pintura*, que a Gaya le editó en 1989 con todo lujo de detalle el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Murcia, excelentemente prologado por Andrés Trapiello.

Nunca he logrado dar respuesta al por qué de que Emilio destinara para mi ese libro, que recoge los escritos del artista murciano entre 1934 y 1988. Como no fuera porque deseara para mi escritura lo que él nunca habría podido obtener con la suya. En todo caso, parece claro que al igual que como sobre Francisco Brines, como sobre Juan Gil-Albert – según reconocía recientemente Carlos Marzal en un texto titulado “El artista completo” (*Mercurio*, febrero, 2012, p. 16), Gaya ejerció sobre Serrano también una influencia especial, esa que fascinó a tantos hombres de su generación, por su fina

sensibilidad y exquisita y profunda prosa, amén de por su sutil oficio con los pinceles. Tanto, como para que el propio Gil-Albert llegara a reconocerlo como el escritor que más le había influido en su vida, ya que rara vez se produce que en una misma persona confluyan los talentos del dibujante, del pintor, del poeta y del escritor, proyectándose de manera unívoca y creando un solo todo.

De lo que sí estoy seguro es de que ese libro marcó un punto de flexión en la trayectoria de mi pensamiento artístico, o mejor de mi reflexión sobre el arte contemporáneo, por lo que, además de como íntimo recuerdo, lo conservo como preciado tesoro en el anaquel joyero de mi biblioteca. Y también que, tras su detenida lectura, uno logra comprender cómo para Emilio, en su doble condición de docente-académico y también de artista independiente, si Goya suponía el modelo a seguir en cuanto al grabado, Goya era lo mismo con respecto, no solo a la pintura, sino también a eso que podríamos denominar “disposición existencial”. Por tanto, algo así como su maestro, su mentor intelectual y profesional, con cuya sensibilidad y manera de hacer y sentir el arte, él se compenetraba.

No me consta que Emilio llegara a haber escrito nunca poesía, ni incluso algún tipo de prosa. No obstante, lo dije antes y lo vuelvo a repetir ahora: con la desaparición de Emilio Serrano tal vez hayamos perdido al mejor dibujante cordobés del siglo XX.

Pero Emilio no se ha ido del todo de entre nosotros, ya que, este hombre de gran sensibilidad y mejor lápiz, se ha dejado aquí una importantísima obra. Una obra enraizada en el rico mundo de la atemporal y sensual realidad que en su vida supo como nadie plasmar partiendo de la Córdoba de sus vivencias, por lo que cabe pronunciar unas últimas palabras de alabanza en su memoria: BEATI PICTORES QUI IN ARTIUM MORIUNTUR (Bienaventurados los artistas que mueren en el Arte).

Porque Emilio estará siempre entre nosotros, flotando en la cultura. Y aparecerá siempre a través de sus obras. Esas obras arrancadas al silencio y al tiempo que, como ensoñaciones reales, se nos aparecen como especial invitación a vivir en su eterno sueño. Esas obras que, a través de la hermenéutica de la creación, alcanzan el punto más alto del deleite humano. Que son como el orgasmo que, amasando placer a partir de los ojos, hace vibrar de cuerpo entero a la razón, promoviendo la inteligencia.

Por eso, cuando se ha producido la tragedia, cuando se ha cumplido la realidad y el artista inigualable nos ha dejado en este mundo su fantasía ensoñadora y plasmada en academia ejemplar, tras haber desaparecido sin haber podido acabar su última obra... Esa que parecía no terminar nunca, esa que era como el parto de un cuadrado englobante de un círculo, que trataba de resumir en un instante el eterno paso del tiempo invocando a las tres parcas y las tres edades de la mujer, es que normalmente nacía de las paredes y muros de Córdoba pero moría en las esferas de la eternidad... Cabe incluso redundar esta rabiosa y lamentada despedida de amigo, exclamando de nuevo para él un último responso en forma de epitafio: GLORIA TIBI ARTIS (Sea para ti la gloria del Arte)

INTERVENCIÓN DE D. MIGUEL VENTURA GRACIA

*Tanto dolor se agrupa en mi
costado*

Tiembla mi mano al volcar en el teclado el abatimiento y compunción que acarrea el adiós definitivo del Ilmo. Sr. D. Emilio Serrano Ortiz, que tan prematuramente nos dejó. Nada nuevo revelo si digo que esta noche rendimos homenaje a la memoria de un hombre esencialmente bueno –desprendido y generoso, honesto, indulgente– al que la naturaleza quiso agradecerle de unos dones sublimes, plasmados magistralmente en trazos irreversibles, decisivos, emocionales y sinceros a los que tan sólo los escogidos pueden aspirar.

Sé que no soy yo el llamado a hablar de esas virtualidades que orlaban el perfil de nuestro artista egregio, cuya memoria nos convoca y conmueve. Lo sé, digo. Pero esta noche, queridos compañeros y amigos, me niego al silencio. Y lo hago –ahora me dirijo a ti, querido Emilio– con la voz quebrada del recuerdo de tantos y tantos momentos de jugosos e interminables diálogos compartidos, y el goce de tu franca y efusiva amistad. No podría haber sido de otra manera. Un feliz cúmulo de circunstancias te auparon hasta la antigua *Ucubi* de los iberos, en la cima más elevada de la Campiña –¿recuerdas?– tratando de hurgar en archivos centenarios tu genealogía y ancestros. Era la voz de la sangre la que a voces te llamaba, Emilio, acelerando con fuerza el latido de tu corazón. Tú lo sabías, y respondiste a la llamada... La tierra nutricia de tus mayores –a la que Julio César, luego de vencer en Munda a Pompeyo, elevó a la categoría de Colonia inmune– parecía reivindicar para ella tu presencia. Y tú –seducido y con embeleso– hasta allá encaminaste tus pasos, con amagos de instalarte.

Una ermita cinco veces centenaria, donde establecer tu más que mimado estudio-taller de artista al momento te cautivó. Como novel enamorado, acudías anhelante a visitarla, plétórico de proyectos e ilusión. Mientras, de la cordobesa iglesia de Santiago –en la angosta calleja del Viento– el rosetón pugnaba con los vestigios de aquel edificio semiderruido, cuasi enigmático, a donde, en otros tiempos, concurrían a la misa dominical los que, por su indigencia, tuvieron dificultad para cumplir con el precepto en el templo mayor... Todavía se me antoja un misterio, querido Emilio, cómo el esqueleto de ese antiguo lugar de culto –hogaño desacralizado– te fascinó. Como te embrujó para siempre la *Specula* de raíces bajomedievales, a la que, desde ese momento, semana tras semana, no dejaste de concurrir. Fue un flechazo de amor filial, que tus dos Estrellas compartían con ardor.

Todo lo tenías previsto, querido Emilio: gestiones y más gestiones para seguir cultivando el arte –que con tanta maestría dominabas– en la propia patria chica que a tu ascendiente más directo alumbró. Fue una suerte. En todos los que, a partir de entonces te conocimos, caló hondo tu sin igual bonhomía, y tu rotunda sencillez. Y el arte –tu arte– que acá y allá brotaba inesperadamente en cuatro trazos mágicos, mientras los demás dialogábamos con displicencia, ajenos o sabedores de lo que ibas a brindar. ¡Qué privilegio, Emilio! Era un ambiente cuasi familiar en un entorno salpicado de los

viñedos y lagares más afamados de nuestra tierra, que pugnan a veces con el verde y plata de un incipiente olivar: “El Vínculo”. O en el otrora dominio del cereal –“Cabriñana”– muy cerca del enigmático Bajocillo o Guajocillo, el Guadajoz de hoy, el viejo *Salsum*, como Roma lo bautizó. Campo, campo, campo... Y siempre, aflorando el arte a través de comentarios magistrales y de primera mano, que ofrecías a tus amigos desde la más incitante humildad. Recuerdos..., inagotables recuerdos y afectos imborrables, ensombrecidos del punzante dolor que, desde una fría madrugada del último invierno, aún no hemos podido desterrar.

En casa de Nono, en la antigua Calle de las Eras del “Espejo” al que adorabas, el aura de tu espíritu aún pervive inmarcesible... ¡Cuánto se te echa de menos, querido Emilio! ¡Cuán familiar la estampa del artista, con Estrella –siempre su Estrella– y Estrellita, distendida y alegre, intentando dilatar la hora de la despedida! Y los ojos de una musa cautivadora y “romeraca” –como tú solías calificar– para dar culmen al cuadro inacabado que Ronquillo Briceño contempla a través del amplio ventanal de tu estudio, cuando los rayos de luna lo besa dulcemente y lo ilumina.

Pocas personas –y termino– encontramos en nuestro camino de la talla del inconmensurable artista y Miembro Numerario de esta Real Academia de Córdoba, con la modestia y sencillez que le adornaban. Lo tengo escrito: “Para nuestro querido Emilio –como para todos los grandes– la normalidad, la sencillez y su más que probada generosidad eran los pilares en los que basaba su existencia, su vida, su discurrir”. ¡Cuánto le queríamos! ¡Cuánto le queremos! Porque, mis queridos amigos y compañeros académicos, queridos familiares, mis queridas Estrella y Estrellita, estad seguros que Emilio, nuestro Emilio... vive. Los grandes –digo– y grande era el Ilmo. Sr. D. Emilio Serrano– nunca mueren. Ahí están y estarán por siempre su obra inigualable y su grandeza de espíritu para recordárnoslo eternamente.

IV. Clausura del curso 2011-2012

PALABRAS EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL CURSO 2011-2012

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

Intervención del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director) en la sesión de clausura del Curso 2011/2012 en la Real Academia de las Bellas Letras Y Nobles Artes De Córdoba el lunes 18 de junio de 2012.

Dignísimas autoridades e ilustres personalidades:

- Excmo. Sr. Director de la Real Academia Española, D. José Manuel Blecua Perdices.
- Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en Córdoba, D. Juan José Primo Jurado.
- Ilmo. Sr. Fiscal Jefe de Córdoba, D. José Antonio Martín-Caro.
- Ilmo. Sr. Subdelegado de Defensa en Córdoba, D. Nicolás de Bari Millán Cruz.
- Sr. Concejal Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D. Juan Miguel Moreno Calderón.
- Sr. Diputado Delegado de Cultura de la Excma. Diputación Provincial, D. Antonio Pineda Bonilla.
- Sra. Directora General de Cultura de nuestra Universidad, D^a. Carmen Blanco Valdés.
- Sres. Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba D. Juan Miguel Alburquerque Sacristán, D^a. Aurora Aguilar Santiago y D^a. María del Carmen Gil del Pino.
- Sr. Presidente del Real Círculo de la Amistad de Córdoba, D. Federico Roca Torres.
- Excmo. Sr. General de Brigada de la Guardia Civil, en la reserva, D. Miguel Sánchez Pérez.
- Excmo. Sr. General de Brigada, en la reserva, D. Antonio León Villaverde.
- Excma. Sra. Presidenta de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Luis Vélez de Guevara” de Écija, D^a. Concepción Ortega Casado.
- Sres. Concejales del Ayuntamiento de Fernán-Núñez.

- Sr. Presidente del Ateneo de Córdoba, D. Antonio Varo Baena.
- Sres. Académicos Numerarios, de Honor y Correspondientes.
- Señoras y señores.
- Amigas y amigos:

Clausuramos hoy el bicentésimo segundo curso de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, con una sesión extraordinaria, pública y solemne en la que por primera vez en la historia de la Corporación contamos con la que honrosa presencia de un Director de la Real Academia Española, en este caso el Excmo. Sr. D. José Manuel Blecua Perdices, y en la que homenajeamos a un veterano Académico, el Excmo. Sr. D. Pablo García Baena, poeta perteneciente al Grupo “Cántico” y Premio “Príncipe de Asturias” de las Letras, hoy ensalzado en sus méritos por el Dr. Gahete Jurado.

Agradezco en nombre de la Academia la presencia de todos ustedes en esta sesión con la que finalizamos el curso 2011-2012, un curso como todos los de las últimas décadas, preñado de actividades científico-culturales, a las que han asistido unas ochenta personas de media.

Desde octubre de 2011 se han impartido más de medio centenar de conferencias y se han celebrado varias sesiones extraordinarias con motivo de la apertura del curso, del ingreso de un Académico Numerario, de la necrológica de otro de la misma categoría, de la conmemoración de los Días de la Constitución, de la Inmaculada, del Teatro, de Góngora y del Medio Ambiente. La última sesión extraordinaria se celebró en La Carolina y Santa Elena (Jaén) con la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo -que es en cierto modo “hija” de la nuestra- para celebrar conjuntamente el 8º Centenario de la célebre Batalla de las Navas de Tolosa.

En cuanto a las actividades musicales, hay que resaltar el recital de guitarra clásica de la profesora D^a. Lola Montes Peña, el recital lírico del tenor Pablo García-López y la pianista Lucía Moreno Sanz, la intervención de la “Schola Gregoriana Cordubensis” dirigida por D. Francisco Funes y el concierto de hoy mismo, a cargo del Coro y Banda del Círculo Cultural “Calíope” de Fernán-Núñez, bajo la dirección de D. Juan Ortega García.

Durante varios cursos hemos estado celebrando el Bicentenario de la Academia, y éste que ahora finaliza podemos considerarlo el de los flecos de tal conmemoración. Ahí cabe encuadrar la Exposición de Académicos Artistas, visitada por más de dos mil personas, que tuvo como escenario esta misma Casa y que contó con la colaboración de varias instituciones.

La exposición bibliográfica “En torno a la Constitución de 1812” se ubicó en la Facultad de Filosofía y Letras y contó con fondos de la Universidad, de la Academia y del Círculo de la Amistad.

Al margen de la actividad ordinaria, se han organizado y desarrollado los Ciclos de Poesía “Lunes Poéticos de la Academia”, de Narrativa Corta “Mucho Cuento”, de

Conferencias sobre “Museos y Desarrollo local” y las X Jornadas de Estudios Andalusíes, así como también ha colaborado la Academia en la XXVII Jornadas de Campo de Geografía Física.

En el capítulo de publicaciones cabe dar cuenta de los números 158-159 y 160 de nuestro denso *Boletín* -que data del año 1922-, del número 9 de la revista *Al-Mulk* y de libros como *Noches de Poesía y Académicos Artistas*. El conmemorativo del Bicentenario de la Academia está a punto de salir de la imprenta.

Además se ha hecho la presentación pública de otras publicaciones.

Varias visitas institucionales ha realizado nuestra Corporación en el curso que finaliza: a dos de las tres sedes de la magna exposición “Córdoba, reflejo de Roma”; a la finca “Los conventos” en Adamuz para estudiar las ruinas del monasterio medieval de San Francisco del Monte; al yacimiento arqueológico de Torreparedones y al Museo Histórico de Baena; y por último a los escenarios de la Batalla de las Navas de Tolosa, como ya se ha dicho.

Toda esta actividad no hubiera sido posible sin la colaboración del Ministerio de Educación, de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento de Córdoba, de la Diputación Provincial, de la Universidad de Córdoba, del Real Círculo de la Amistad, de la Fundación PRASA y de la Fundación CAJASUR, instituciones a las que desde aquí damos las gracias, como agradecemos las más de cien donaciones de libros y de obras de arte que se han hecho a la institución.

La Academia ha mantenido su intensa relación con el Instituto de Academias de Andalucía -en el que está integrada-, con el Instituto de España como Academia Asociada y con la Confederación Española de Centros de Estudios Locales C.S.I.C. a la que pertenece, y ha estado representada en los más de centenar y medio de actos a los que sido invitada, lo que pone de manifiesto el grado de penetración de la Academia en el tejido socio-cultural que no le es ajeno, amén de haber contado en sus propios actos con la presencia de más de cincuenta autoridades y personalidades.

Terminaremos con un lamento. Las importantes obras iniciadas hace algunos años en nuestra sede siguen paradas como consecuencia de la reiterada incuria administrativa y de la terrible crisis que nos atenaza. ¡Ya vendrán tiempos mejores!

Una vez más hemos de agradecer a la Universidad, al Círculo, a la Fundación PRASA y a la Facultad de Filosofía y Letras la amable acogida en sus instalaciones de muchas de nuestras actividades, que son las de la institución científico-cultural, más antigua de la provincia, institución que sigue moviéndose en el campo de la libertad, de la independencia y de la dignidad, que es tanto como decir de la inteligencia en democracia. Así lo entiende la nueva Junta Rectora surgida de las urnas hace sólo unas semanas. Aprovecho la oportunidad de agradecer públicamente a mis compañeros del Pleno de la Academia que me hayan elegido Director por unanimidad para un cuarto mandato de cuatro años.

Felicito al Sr. García Baena por el merecido homenaje que hoy rendimos, al Sr. Gahete Jurado por su bien estructurado discurso a modo de *laudatio* de homenajeado, al

Coro y Banda del Círculo Cultural “Calíope” por las magníficas interpretaciones que nos van a regalar y a D. Juan Ortega García porque su dirección será, como siempre, magistral.

Por último agradezco la acogida del Real Círculo de la Amistad, la presencia en el acto de todos ustedes, de las autoridades que nos acompañan y de una manera muy especial la del Excmo. Sr. D. José Manuel Blecua, que ha hecho posible, como decía al principio, que la Academia tenga el honor de que por primera vez nos acompañe el Director de la Real Academia Española. Profesor Blecua, le quedamos muy reconocidos y sepa que aquí, en la Real Academia de Córdoba, se le aprecia y se le admira. Puede volver cuando quiera. Nos honraría siempre.

Deseo a todos ustedes, señoras y señores, un feliz verano.

En nombre de S.M. el Rey D. Juan Carlos I, declaro clausurado el curso 2011-2012 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

V. Día de Góngora

OFRENDA LÍRICA A GÓNGORA¹

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA
Académica Numeraria y Secretaria

Mi Señor D. Luís de Góngora: Con el debido respeto me dirijo hoy a Usted comisionada en Pleno por mis compañeros de Corporación, ya sabe: la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles de Artes de Córdoba, con el fin de testimoniarle un año más ¿y cuántos van ya? nuestro más sincero afecto, reconocimiento y gratitud por admitirnos en la humilde relación paterno-filial que desde hace tantísimos años nos viene dispensando.

Debo hacer honor a la Corporación que hoy represento, pero, como vos en el Coro de esta misma Catedral, me siento incómoda, sin encontrar una salida que sea digna de ella, la Academia, y especialmente de vos.

No tengo la suerte de que la Musa dictara a mi oído para la ocasión prosas o versos ni siquiera “en soledad confusa, perdidos unos, otros inspirados”.

Junto a la ofrenda floral, mis compañeros de ayer y de hoy, año tras año, han venido rindiéndonos el tributo de su particular ofrenda lírica, consiguiendo espigar y recolectar en vuestro honor pequeños florilegios a la manera áurea: en honor a vos escogieron las palabras más brillantes, pero también más cálidas de su estro. Buscaron e indagaron en sus adentros para no ofender la gloria del autor a quien algunos, mezquinamente, no quisieron o no supieron reconocer la excelsitud de su poesía, y

Cual suele tejer bárbara aldea
Soga de gozques contra el forastero,
Rígido un bachiller, otro severo
Su diente afila y su veneno emplea (Cernuda)

Hablamos de la misma excelsitud que ha llevado a tantos estudiosos a consideraros “una de las voces más originales de la cultura occidental” (Antonio Cruz), llamándoos entre otras muchísimas frases de alabanza el “nuevo Homero” (Álvarez de Vicuña). Os contemplaron y os reconocemos investido de la misma autoridad que,

1 Se incluye ahora la versión correcta de esta ofrenda lírica, de la que se presentó en el Boletín anterior, por error, un texto no definitivo.

cuando siendo niño, vislumbrara en vos un gran ingenio: el prestigioso humanista Ambrosio de Morales, gran amigo de vuestro padre y frecuentador de la casa familiar. Tan excelso como el muro de la Córdoba que arrojó cálidamente al final de vuestros días los fracasos de vuestras aspiraciones cortesanas, pretendidas con solo mediano éxito, que os llevaría a cantar:

¡Mal haya el que señores idolatra
y en Madrid desperdicia sus dineros!...

Al igual que a vos en otro tiempo, a la familia académica hoy le apremian los apuros económicos, con la única ventaja de no tener un rival tan incisivo como Quevedo cuando os acusaba de que “no altar, garito sí...”

Los compañeros Académicos os presentaron en su ofrenda lírica la sordina que aplicar al griterío de las “trescientas mil ocas” parientas de los “patos del aguachirle castellana”.

Yo, que hago más cada una de las sentidas palabras que mis inmediatos predecesores en la ofrenda os han ido dedicado todos estos años, y sintiéndome incapaz de superarlas, vengo hoy en son de súplica, dirigiéndome a vos con permiso de Verlaine primero y de Rubén Darío después, dirigiéndome al “Padre y maestro mágico” que les precedió, experimentado en los recios avatares de la vida, separado por la muerte de protectores como el Conde de Lemos que os llevaba a musitar:

Al tronco descansaba de una encina
que invidia de los bosques fue lozana,
cuando segur letal, una mañana
alto horror me dejó con su ruina.

Como bien conoceréis desde esa eternidad que a todos nos aguarda, venimos hoy aquí, peregrinos de nuestra amada patria que es la sede de Ambrosio de Morales, “como quien espera el alba”, que dijera Cernuda presente en la ceremonia sevillana que os honrara en el tricentenario de vuestra muerte, immortalizada para el recuerdo por un fotógrafo ocasional. Como vos, tenemos una casa, pero, como vos, “harto de fatigar vuestras esperanzas por la Corte”, que dijera Cernuda, también estamos en trance de tener que abandonarla temporalmente, y así andamos peregrinando por la enmarañada red viaria cordobesa acogidos al amparo de otras instituciones benefactoras, resistiéndonos a la posibilidad de olvidarnos el poder disfrutar de la antigua casa del Cabildo que hoy es la nuestra.

Hemos aquí con la esperanza de que nuestros pasos no repitan la senda de tu Peregrino “náufrago y desdeñado, sobre ausente”. Y así, aunque ahora nos encontremos “entre espinas, crepúsculos pisando”, esperamos fervorosos el que pronto llegue el día en que vengamos a ofrecer nueva casa a la podáis acogeros, lejos de las insidias, la maledicencia y la incompreensión de vuestros menoscabados enemigos. Si Jáuregui se atrevió a tachar tus Soledades de “poemilla friático” y el gran Menéndez Pelayo tampoco os comprendió, contasteis con un Pedro Díaz de Rivas o un Abad de Rute que os defendieran con clarividencia y cuya estela sería continuada y enriquecida con las aportaciones de un Miguel Artigas, presente en la conmemoración que te hiciera nuestro Boletín en 1927, y en los escritos de un Dámaso Alonso, a quién guió por vuestra Córdoba nuestro malogrado académico Ricardo Molina, y ello sin dejar de traer a

colación las aportaciones que sabiamente os han hecho los actuales académicos responsables de nuestro humilde pero respetable y muy respetado Instituto de Estudios Gongorinos.

Acudimos a vos, don Luís, nuestro patrón laico, en este recinto tantas veces sagrado de la Catedral-Mezquita, para honraros con nuestra humilde presencia, para que nos escuchéis, aprovechando algún resquicio silencioso de vuestros rezadores compañeros de coro, o el de las múltiples laudatio con las que las instancias oficiales os han querido obsequiar este año ofreciendo a los cordobeses vuestros versos-fruta pendientes de los árboles, con versos-colgaduras en balcones, desde estrados y escenarios que en algarabía plurilingüe se han disputado recitadores y poetas que querían presentaros su ofrenda lírica, o desde puertas abatibles de autobuses que no siempre permitían al anónimo lector finalizar con éxito la lectura de romances, letrillas y algún que otro soneto en los que dejasteis la impronta de vuestro magisterio. Incluso desde una asociación matemática os presentaron como “matemático de lírica”.

En la explosión cultural de nuestra primavera festiva cordobesa, os suplicamos que no os olvidéis de volver a la Real Academia cordobesa “esos tus ojos” de forma que podáis seguir siendo faro y luz que nos alumbre en el inútil deseo de emular vuestra constancia, vuestra nobleza y exquisitez artística, teniendo como glorioso punto de mira la aspiración a la perfección que marcó vuestra trayectoria poética.

Las “purpúreas rosas” que hoy traemos no han de ser para Galatea, innumeradas veces celebrada. A vos os ofrecemos nuestro ramo

Que de sangrientas rosas el fresco abril te adorne,
y de claveles de rubí.

Acéptelos, don Luis, en nombre de la ya bicentenaria Academia Cordobesa y sepa que, en el retórico juego que a vos tanto complacía, la fidelidad a vuestro recuerdo de quienes formamos parte de ella estará siempre empeñada en hacer perdurar *in aeternum* vuestro nombre y el de vuestra obra, contradiciendo así las inevitables consecuencias que el inexorable *tempus fugit* algún día nos ha de alcanzar.

Que así sea.

PRESENTACIÓN DE D. JOSÉ PEÑA

ANTONIO CRUZ CASADO
Académico Numerario

Escribía Gerardo Diego, en un poema dedicado a la Virgen María:

Cuando ella pasaba
Los árboles se arrodillaban.

Para nosotros, las aportaciones de este profesor y académico que procede del mundo de las leyes y de la docencia universitaria ofrecen características singulares, entre las que hay que mencionar el rigor, la amenidad y la cercanía al receptor del discurso, al público en general. Como sabe tanto y sabe decirlo tan bien, uniendo adecuadamente forma y contenido, en sus numerosos registros intelectuales siempre encuentra algo más que aportar; e incluso si repitiera lo ya sabido por todos, lo que no suele hacer, los conceptos nos sonarían entonces como algo nuevo, diferente, al estar situados en un contexto necesario o en una perspectiva conveniente para su mejor comprensión. La luz de su palabra ilumina un tema que algunos creíamos conocer en sus aspectos generales, de la misma manera que un buen intérprete ejecuta una pieza de música con registros o modulaciones insospechadas.

Por otra parte, a don José se le puede aplicar en toda su extensión la famosa frase del comediógrafo Terencio, incluida en el *Heauton Timoroumenos* (*El atormentador de sí mismo*), que se ha tomado con frecuencia como lema del buen humanista: *Homo sum, humani nihil a me alieum puto*, “Hombre soy y no tengo por ajenas las cosas de las hombres”, lo que viene a decir que, como hombre que es, ninguna de las cosas propias de los hombres le son ajenas, al contrario, todas le interesan.

De ahí que también le interese nuestro don Luis de Góngora y Argote, lo que, por otra parte, no es nada extraño, porque este poeta cordobés es uno de los grandes personajes de la cultura universal, claro a veces, oscuro otras (oscuro para los ignorantes, diría él, algo de lo que se sentía muy honrado), religioso y moral con frecuencia (de lo que da fe, por ejemplo, un libro preparado en el seno de esta docta institución cordobesa), enigmático en ocasiones, irónico y mordaz, lascivo incluso, faceta esta última que suele ocultarse en determinados círculos culturales, porque nos parece que la personalidad y la obra de Góngora son como un gigantesco poliedro, con muchas caras, que parece agrandarse con el paso del tiempo, como un diamante tallado en muchas facetas, complementarias en ocasiones, contradictorias otras, comprometidas con la belleza y con el hombre siempre.

De esta forma el poliedro de Góngora se añade ahora a los relevantes estudios de don José Peña, entre los que conocemos y apreciamos los dedicados a Valera, Burell, Azaña, Alcalá Zamora, etc., personajes que pertenecen total o parcialmente al ámbito de la literatura, cordobeses en su mayoría, y que han sido objeto de libros suyos o conferencias de singular interés y amenidad. Estamos seguros de que no serán banalidades ni ideas comunes las que aporte en esta ocasión con respecto al contexto y al personaje de don Luis, a su carácter y a sus controversias en el Madrid de nuestro mejor Siglo de Oro.

Como decíamos, nuestro conferenciante goza del respeto, de la consideración, e incluso del afecto (lo que no siempre se consigue), de todos los miembros de esta real academia cordobesa, en la que tantos y tan prestigiosos individuos han desarrollado y desarrollan sus tareas con la mejor intención y el acierto habitual, aunque para no engañarnos hay que decir que el acierto no está siempre al alcance de todos, como humanos que somos la mayoría, en tanto que don José Peña tiene algo de superhumano, algo especial que no todo el mundo consigue. Y no quiero robarles a vds. más tiempo en esta presentación que puede ser tan inútil como algunos prólogos para determinadas obras, en las que lo fundamental no son los paralipómenos, por recurrir a un término de Valera, paisano de nuestro conferenciante, sino las cartas de don Luis de Vargas, caracterizadas como las palabras de don José por un estilo claro, sencillo, brillante, directo, fruto del conocimiento y de la experiencia, donde está el meollo de la cuestión, en tanto que lo demás puede considerarse corteza deleznable e inútil.

MADRID: ESCENARIO DE UNA POLÉMICA LITERARIA¹

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
Académico Supernumerario

RESUMEN

Breve biografía de D. Luis de Góngora, análisis de su producción poética, incidencias vitales y especialmente la reiterada polémica con Quevedo y Lope en Madrid, así como la negación de la misma por un sector de la Doctrina.

PALABRAS CLAVE

Góngora. Quevedo. Lope. Madrid. Polémica. Poética

ABSTRACT

A brief biography of D. Luis de Góngora, analyzing his poetry, critical incidents and especially the repeated controversy with Quevedo and Lope in Madrid, and the denial of the same by a section of the Doctrine.

KEYWORDS

Góngora. Quevedo. Lope. Madrid. Constroversy. Poetics.

El Madrid “castillo famoso” de los versos siempre recordados de Moratín, deja de ser un baluarte inexpugnable del poder musulmán en la península cuando, por obra de Alfonso VI, es reconquistada para la cristiandad el año 1083. Dos años después caería también Toledo en poder de los cristianos, y el viejo Magerit a partir de entonces va a empezar a jugar sus cartas en la vida social y política del medioevo español. El año 1202 se le otorga fuero propio y las milicias del concejo de Madrid harán acto de presencia en las Navas de Tolosa con su bandera propia en la que ya aparece el oso representativo de su escudo². El año 1309 se reúnen por primera vez en la villa madrileña las Cortes castellanas.

1 Este texto recoge casi literalmente la conferencia pronunciada el día 20 de mayo de 2012 en la cordobesa Ermita de la Candelaria con motivo del Día de Góngora, organizado por la Real Academia de Córdoba y el Instituto de Estudios Gongorinos, con motivo del CCCLXXXV aniversario de su muerte. El texto ha sido revisado por el conferenciante quien ha añadido algunas notas a pie de página para una mejor comprensión del mismo.

2 Alfonso XI en el Libro de la Montería reconoce que la villa de Madrid es rica en plantígrados.

Su situación tras la reconquista cristiana se mantiene en el bajo nivel de la villas y ciudades castellanas hasta que el 12 de febrero de 1561, Felipe II decide transformarla en capital de la Monarquía Católica, trasladando su corte, ya fija, desde Toledo a Madrid³. Los motivos de este traslado no están muy claros. Frente al argumento muy extendido de la centralidad peninsular, conviene señalar que Toledo, la vieja capital visigoda, no era precisamente una ciudad excéntrica⁴. Madrid, como señala Pfandl, carece en absoluto del pasado glorioso del que pueden presumir Burgos, Ávila o León⁵. La pureza de sus aguas surtidas por los ríos Manzanares, Jarama y Lozoya podían ser perfectamente comparable a la del Tajo, mucho más caudaloso⁶ y su clima resultaba muy parecido al de la capital toledana⁷. Hoy hay cierta unanimidad en que la razón última para la elección madrileña tuvo mucho que ver con la predisposición de los habitantes de la villa para cumplir voluntariamente con la llamada “regalía de aposento” lo que facilitaba mucho las cosas para el establecimiento de la Corte⁸. Esta elección sorprende en principio ya que la ciudad se había levantado contra el Cesar Carlos alineándose al lado de los Comuneros. Posiblemente también influye, como señala Pfandl, la necesidad de aislamiento que sentía el Rey Felipe II⁹. Desde entonces Madrid ha sido siempre la capital de España¹⁰ salvo el período de 1601 a 1606 en que se traslada a Valladolid por obra y gracia del duque de Lerma y la excepcionalidad de la guerra civil española de 1936 a 1939¹¹.

Con la llegada de la capitalidad Madrid sufre un extraordinario crecimiento¹². La burocracia real, el personal de la corte, nobleza, servidumbre, escribanos y soldados se instalan en la villa junto a los desheredados, buscavidas y mendigos que suelen acampar en los alrededores del poder¹³. De pronto empiezan a levantarse Iglesias y Conventos,

3 Hay que tener en cuenta que hasta la llegada el llamado Rey Prudente, la corte española es itinerante tanto desde la etapa de la reconquista hasta el reinado de los Reyes Católicos y el Emperador Carlos, quien ha elegido la ciudad de Toledo como sede capital de sus reinos.

4 Véase la obra ya clásica de Ludwig Pfandl: Felipe II. Su corona era la orbita del sol”. Madrid, 2010.

5 Op. Cit. Pág. 362.

6 Es sabido que el mismo Felipe II proyectó la canalización del río para hacerlo navegable hasta Lisboa.

7 En Madrid corría la leyenda que los aires purísimos del Guadarrama eran incapaces de apagar una cerilla y, sin embargo, podían matar a un hombre, aludiendo a su carácter gélido y cortante.

8 Consiste en ceder la planta baja de todos los edificios, de forma absolutamente gratuita, a la Corona para facilitar la instalación de sus servidores, soldados, escribanos, criados etc., reservándose los dueños para sí y su familia la planta primera y siguientes si las hubiera. Cuando la Corte ya estaba plenamente instalada en Madrid sus habitantes decidieron construir solo edificios de una sola planta con lo que se evitaban ceder la planta baja.

9 Op. Cit. Pág. 265.

10 A pesar de que por no tener el rango de ciudad no era sede episcopal ni tenía catedral. Incluso careció de Universidad, a pesar de la capitalidad, hasta 1837.

11 En este periodo hubo dos capitales como consecuencia de la división del país. En la zona republicana le cupo este honor a Valencia mientras que en la llamada zona nacional fue Burgos.

12 La población de la Villa que apenas alcanza los 10.000 h. pasa de inmediato a 20.000 y pronto alcanzará los 50.000.

13 Está documentada la existencia en Madrid de más de treinta mil mendigos que vivían de la llamada “sopa boba”, una especie de asistencia social que llevaban a cabo los conventos e iglesias que pronto proliferan en la capital y que más tarde sería seguido por las casas de la nobleza. Unos y otros se repartían sus pobres habiendo incluso una especie de estadística sobre los mismos. Carr ha llegado a

amén de construcciones palaciegas para la nobleza. El viejo Alcázar madrileño se remodela y en la época de los Austrias menores se construirá el palacio del Buen Retiro. El Madrid de esta época es una especie de triángulo urbano cuyos límites son la Puerta del Sol¹⁴, la Plaza Mayor¹⁵ y el Alcázar con la calle Mayor como eje de unión¹⁶. En esta calle estaba la iglesia de Santa María, donde se veneraba la imagen de la Virgen de la Almudena¹⁷ y en su puerta apareció asesinado Don Juan de Escobedo, el secretario de Don Juan de Austria. En una plazuela que pronto se conocerá como la Plaza de la Villa, se encontrará preso el Rey de Francia Francisco I en la Torre de los Lujanes. Al principio de la calle de Atocha se levanta la Iglesia de San Sebastián donde será enterrado Lope de Vega¹⁸ y muy próximo el convento de las Trinitarias, tumba de Cervantes¹⁹. Al final de la calle Atocha, nombre derivado de los atochales o espartizales que la alfombraban, estaba la pequeña ermita de la Virgen de Atocha, así llamada en consonancia con la zona, y que desde muy pronto contó con la protección real elevándose años más tarde una basílica en la que se presentaban los herederos del trono de España. Esta Virgen de Atocha, junto con la de la Almudena y más tarde San Isidro Labrador serían proclamados Patronos de Madrid. Entre Atocha y la Puerta del Sol se levantaba un barrio modesto con abundancia de figones, tascas y colmados donde eran fácil encontrarse con algunas de las más brillantes cabezas de la España de su tiempo. Madrid era la única capital europea donde podían darse cita, ante unos vinos de procedencia toledana o incluso madrileña, personajes como Góngora, Lope, Cervantes, Quevedo y Calderón junto a artistas como D. Diego Velázquez o el

cuantificar en más de 30.000 los pedigüenos que vivían de la caridad eclesial o nobiliaria.

- 14 Allí se levanta la estatua de la Mariblanca y el convento de San Felipe el Real, en cuyas gradas se cree que nació la opinión pública, ya que allí se reunían los ociosos de la villa y comentaban los rumores que llegaban de las covachuelas madrileñas instaladas en los bajos y sótanos del regio Alcázar. Su famoso “mentidero” ha sido objeto de comentario por parte de los historiadores de la época. El año 1483 se levantó el Hospital del Buen Suceso para atender a los enfermos de peste. Fue demolido a mediados del siglo XIX.
- 15 Obra de Gómez de Mora fue pronto escenario de Autos de fe y corridas de toros a caballo protagonizadas por la aristocracia. En la época de Felipe III recibe su actual estructura, lo que justifica la instalación en el centro de la misma de la estatua de este Rey que se instala en ella a petición de Mesonero Romanos en 1848. En esta Plaza Mayor se levanta en 1590 la casa de la Panadería, el edificio civil más representativo de la misma, obra de los gremios de la ciudad y sede de la primera Academia madrileña.
- 16 En esta vía, abierta para conectar Sol con el Alcázar, empiezan los nobles a levantar sus palacios que responden más bien a enormes caserones. Es el caso del valido Lerma o su hijo y sucesor el duque de Uceda. También a principios de la calle en la embocadura de la Puerta del Sol el palacio de Oñate, residencia del Conde de Villamediana, amigo de Góngora y muerto en extrañas circunstancias “por altas razones” y “el impulso soberano” que recogerían las coplas populares y cuatro siglos más tarde utilizadas por un político cordobés para justificar su posición de “monárquico sin rey”.
- 17 Así llamada por haberse encontrado en la muralla de la cuesta de la Vega. Hoy como es sabido se encuentra en la Catedral de su nombre.
- 18 Su entierro que duró 9 días fue costado por el Duque de Sessa, su protector, un noble tronado del que Lope fue su confidente, celestino y trujimán. Lamentablemente su cadáver fue sacado de la tumba y enterrado en la fosa común de la iglesia.
- 19 Efectivamente el creador del Quijote sabemos que está allí enterrado aunque no sepamos exactamente donde está su sepultura. El convento fue expropiado por el estado siendo Presidente de la República D. Niceto Alcalá Zamora evitando de este modo que la tumba ilocalizada de Cervantes cayera bajo la piqueta de un constructor. En la actualidad la Real Academia ·Española celebra allí todos los años, el día 23 de abril, una misa funeral en homenaje al Príncipe de nuestros ingenios.

Greco²⁰. Aquel Madrid de los Austrias era “un caserón manchego que sin ser todavía el Reino de Dios, era ya el Edén de los mendigos” como resume con admirable precisión D. Manuel Azaña²¹. El futuro Presidente de la República escribe que a Madrid “le cupo la gloria de estilizar la decadencia de España” y señala que siempre ha sabido moverse “entre la elegancia del Teatro Real y el tono popular de la Plaza de los Toros”²².

Pues precisamente en este ámbito va a tener lugar una de las más sonadas polémicas literarias de la historia española. Sus protagonistas principales serán un cordobés avencindado en la Villa y dos madrileños de nacimiento. Se trata de D. Luis de Góngora y Argote versus D. Félix Lope de Vega Carpio y D. Francisco de Quevedo y Villegas. Los tres prácticamente coetáneos y coincidentes en su condición de genios²³. Salvo Quevedo, los otros dos son clérigos que forman parte de lo que Menéndez Pelayo define como “democracia frailuna” en el sentido que el clero se extendía por todas partes, tanto en las órdenes regulares como en clérigos seculares²⁴. Aparte de los mencionados, fueron religiosos Rodrigo Caro, Francisco de Rojas, Tirso de Molina, Calderón de la Barca, Baltasar Gracías, amén de infinidad de teólogos y tratadistas políticos de inferior nivel.

Este colectivo pone en marcha la llamada cultura de la Contrarreforma, uno de los momentos más brillantes de la cultura española de todos los tiempos y la máxima aportación de nuestra patria a la cultura europea. Son los anti maquiavélicos españoles, los famosos Tácitos con Álamos de Barrientos y Mateo López Bravo a la cabeza²⁵; los creadores de la novela picaresca, nuevo género literario aportado por España a la literatura universal²⁶, el teatro nacional de Lope de Vega, los Autos sacramentales de Calderón, el neo estoicismo de Quevedo, la conciencia crítica de Gracián, la neo escolástica del Lulismo, el “quietismo” de Miguel de Molinos, el arbitrismo de González de Cellorigo, la filosofía política de Saavedra Fajardo con sus alabadas “Empresas”, la ironía crítica de Vélez de Guevara, la gracia sutil del músico poeta Vicente Espinel con sus originales décimas, etc., por no citar sino a una parte de la muy extensa nómina de creadores literarios, y a su lado grandes maestros de la pintura encabezados por Velázquez y el Greco. Este es en síntesis el clima cultural en que se

20 Es la zona hoy conocida como Barrio de las Letras con la calle Huertas como principal y con las calles rotuladas con los nombres de los grandes protagonistas de nuestro Siglo de Oro que por allí tuvieron su residencia.

21 En la Revista La Pluma y en una sección titulada precisamente “Castillo famoso” el futuro político publica el año 1921 una serie de artículos sobre Madrid con el seudónimo de “Paseante en Corte” que pone de relieve a partes iguales la causticidad de su pluma y el inmenso amor que siente por la capital de España.

22 Al profesor Fernández Álvarez en su “Felipe II y su tiempo” (Madrid, 1998) debemos un magnífico fresco del Madrid filipino.

23 Góngora es el mayor de ellos. Nace en Córdoba el 11 de julio de 1561, pocos meses después de la elección en febrero de ese año y por parte de Felipe II de Madrid como capital de España, aunque el traslado de la Corte no tuvo lugar hasta el 8 de mayo de ese año. Lope nace en 1562 y Quevedo el 1580.

24 Véase Menéndez Pelayo: “Estudios y Discursos de Crítica Literaria”. CSIC. Madrid, 1941. Vol. III. Pag.117.

25 Reciben este nombre por estar inspirados en la obra del romano Cornelio Tácito. No confundir con los llamados “Tácitos” de la transición política española del siglo XX.

26 Con ejemplos como El lazarillo de Tormes y El Diablo Cojuelo de Vélez de Guevara.

mueven los españoles egregios de la época, ubicados espacialmente en Madrid y Sevilla, el primero por su condición de Corte, la segunda por ser el primer centro comercial de la península solo comparable con Lisboa²⁷.

El maestro Domínguez Ortiz ha señalado con su habitual acierto la contraposición entre la grandeza de la cultura española del siglo de oro y la decadencia política y económica que ya había aflorado, explicando que “no hay nada sorprendente en este hecho, porque las consecuencias de una crisis económica se producen inmediatamente, mientras que los hechos culturales son el producto de factores a largo plazo. Si consideramos que la generación que llegó a su madurez entre 1580 y 1620 (Cervantes, Lope, Mariana, Góngora) se había formado un cuarto de siglo antes, en una época todavía lleva de prosperidad y optimismo, esta divergencia aparecerá reducida a sus verdaderas dimensiones”²⁸.

Bajo el rótulo genérico del Barroco se engloba todo el talento de estos hombres y su aportación a la cultura española y universal. Maravall ha puesto de relieve en su conocida obra de un lado la originalidad de su producción y de otra su encuadre dentro de las corrientes predominantes en Europa. España, entonces como ahora, no era tan diferente culturalmente a lo que se cocía en el continente²⁹. Tesis parecida mantiene Domínguez Ortiz cuando afirma que

Uno de los secretos de la riqueza y el atractivo de la literatura de nuestro Siglo de Oro, radica en esa variedad de temas y motivaciones, que se funden o contraponen en una infinita gama de matices. Ninguna otra literatura nacional contemporánea puede compararse en la variedad de genios creadores en número creciente, según avanzaba la centuria decimosexta. Fue en sus decenios finales, y en los primeros de la siguiente, cuando se cosecharon sus frutos más maduros en claro desfase con la coyuntura económica [...] ³⁰.

Helmut Hatzfeld distingue tres etapas perfectamente diferenciadas dentro del barroco español. Tres etapas que se corresponden con tres estilos generacionales a los que denomina como Manierismo³¹, Barroco propiamente dicho y Barroquismo. El primero abarca de 1470 a 1610 y su gran protagonista es Góngora (1561-1627), quien ocupa el espacio intermedio entre el Renacimiento final y el barroquismo naciente. El barroco propiamente dicho lo protagoniza Cervantes (1547-1610) y se caracteriza por la exaltación del humanismo fundamentalmente, y el barroquismo se corresponde con la vida de Calderón de la Barca (1600-1681). Los tres son subestilos dentro del Barroco³².

27 Hay que tener en cuenta que tras la muerte en Alcazarquivir del Rey portugués D. Sebastián, su primo el rey de España Felipe II expone sus mejores derechos al trono lusitano que queda incorporado a la Corona española.

28 Véase Domínguez Ortiz, Antonio: en “Historia de España”, dirigida por Miguel Artola. Tomo III. Alianza Ed. Madrid, 2001. Págs. 393-4.

29 Véase su obra “El Barroco” (Madrid, 1975), así como sus trabajos sobre “El mundo social de la Celestina” (Madrid, 1964) y en el orden de la filosofía política su famosa “Teoría del Estado en el siglo XVII” (Madrid, 1997) fundamental para la comprensión de este período.

30 Op. Cit. Pág. 393.

31 El nombre deriva de “maniere”, es decir, amaneramiento del renacimiento.

32 Véase Hatzfeld: “Estudios sobre el Barroco”. Ed. Gredos. Madrid, 1972. Págs. 55 y ss.

Veamos muy sintéticamente las biografías de los tres protagonistas de la polémica. En primer lugar, nuestro racionero, Don Luis de Argote y Góngora que altera el orden de sus apellidos por cierto expediente de limpieza de sangre en la que se había visto involucrada su abuela Doña Ana de Falces³³. D. Luis nace el día 11 de julio de 1561 en casa de su tío D. Francisco de Góngora en la casa que hoy ocupa el número 9 de la calle de Tomás Conde y Luque, antes “de las Pavas”, según los datos aportados por el académico cordobés D. Manuel Gahete³⁴. Según Alborg, el padre era licenciado por Salamanca y poseía una rica biblioteca. La madre también procedía de una familia distinguida. Con 15 años le envían a estudiar a Salamanca para lo que su tío, el racionero Francisco de Góngora, le cede los beneficios que percibe de la Catedral para costearse sus estudios, lo que obliga al joven Góngora a recibir las órdenes menores. Aunque matriculado en cánones, parece que no llegó a licenciarse. Cuando años más tarde su tío le ceda no solo las rentas, sino también el cargo. Góngora tendrá que recibir las Ordenes Mayores³⁵. El Obispo³⁶ le recrimina por su escaso celo sacerdotal, prohibiéndole que en adelante asista a las corridas de toros³⁷. El Cabildo le subvenciona viajes por varios lugares de España³⁸, visitando Madrid con relativa frecuencia hasta que en 1617 se establece permanentemente en esta ciudad gracias al favor del valido duque de Lerma³⁹, quien además le nombra Capellán de S.M. Felipe III por lo que tiene que ordenarse sacerdote⁴⁰. Era muy aficionado al juego de cartas lo que le acarreó serios problemas económicos⁴¹. Comparte una cómoda existencia en la capital de España donde cuenta con importantes amistades. Además del ya mencionado Lerma, el conde de Lemos⁴², Don Rodrigo de Calderón⁴³, el Conde de Villamediana⁴⁴ y el fraile trinitario

33 Parece que ello explica la protección que el inquisidor de Córdoba y secretario de Carlos V, D. Francisco de Eraso, pariente de Doña Ana, lo que justifica la protección que otorga a D. Francisco de Argote y a su cuñado D. Francisco de Góngora, racionero de la Catedral cordobesa.

34 Véase texto incluido en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

35 Véase Alborg, José Luis: “Historia de la Literatura Española”, Ed. Gredos. Madrid, 1970. 2ª ed. Vol. II. Págs. 505-590.

36 Se trata de Monseñor Mardones el prelado que defiende a capa y espada el voto inmaculista en Córdoba.

37 Hay que tener en cuenta que en este tiempo estaba en vigor la bula *Salute Gregis* por la que el Santo Padre prohibía las fiestas taurinas en España.

38 Recorre Galicia, Valladolid, Salamanca y por supuesto Madrid.

39 Lerma muere el 1622, el mismo año en que es asesinado Villamediana.

40 Góngora contó con la amistad del confesor real el padre Aliaga, a quien dedica alguna composición poética.

41 Quevedo llegaría a tacharle de “garitero” por su afición a visitar garitos de juego.

42 A quien Cervantes dedica la segunda parte del Quijote

43 El valido del valido Lerma, a quien se le ennoblece con el título de Marqués de Siete Iglesias, lo que no le impide acabar en el patíbulo. Subió con tanta dignidad que a partir de entonces el pueblo de Madrid incorporó a su refranero popular el muy famoso dicho de “Con más orgullo que D. Rodrigo en la horca”.

44 El famoso D. Juan de Tassis Peralta (1582-1622), asesinado en la puerta de su casa por unos desconocidos, atribuyéndose esta muerte a un “impulso soberano” por su conocido rumor sobre sus relaciones con la Reina Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV.

y famosísimo predicador Fray Hortensio de Paravicino⁴⁵, así como el gran Cervantes⁴⁶. Naturalmente será también en Madrid donde se encuentren sus principales enemigos o al menos adversarios. Serán Lope y Quevedo⁴⁷. La caída de Uceda en la privanza real y la llegada al poder del Conde-Duque de Olivares suponen un cambio en la situación personal de Góngora. Pierde la protección oficial y la enfermedad empieza a hacer mella. El retrato de Velázquez nos transmite la imagen de un Góngora displicente y desdeñoso⁴⁸ al que le vienen como anillo al dedo los versos de Quevedo al modo de prematuro epitafio cuando aún estaba vivo⁴⁹. El poeta decide regresar a Córdoba en mayo de 1627 y en su ciudad natal encuentra la muerte con 66 años.

La obra de Góngora es muy amplia amén de original. El llamado Manuscrito Chacón contiene la mejor y más datada y completa obra del poeta cordobés⁵⁰. Casi toda su obra se edita tras la muerte del autor. Destacan tres poemas largos: La fábula de Polifemo y Galatea⁵¹, las Soledades⁵² que para Alborg “constituyen el non plus ultra de la creación poética libre, rara y exquisita”⁵³ y el Panegírico al Duque de Lerma⁵⁴. Además dos obras dramáticas (Las firmezas de Isabela y El Doctor Carlino) 124 cartas (3 desde Córdoba y 121 desde Madrid) letrillas (más de 200) romances (un centenar)⁵⁵ y sonetos donde Don Luis alcanza la perfección métrica y en los que supera ampliamente a Quevedo y Lope⁵⁶.

45 Del mismo contamos con un extraordinario retrato del Greco. Es autor de un “Panegírico funeral del Rey Felipe III”, descubierto por Antonio Carreira. Véase “Un cancionero perdido en Córdoba y hallado en Madrid”, en *Rev. Crítico*. N.º 80. 2000.

46 Aunque no consta una gran amistad, el autor de *El Quijote* no escatima elogios a Góngora en su *Galatea*.

47 Hoy se admite que la enemistad es más por razones profesionales y de estilo literario que personales.

48 Actualmente en el Museo de Boston. Camón Aznar pone en duda la autoría del maestro sevillano. Sobre la iconografía gongorina puede verse el trabajo de Enrique Romero de Torres “Los retratos de Góngora” en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba* (BRAC. Vol. VI. Córdoba, 1927).

49 “Este que en negra tumba, rodeado de luces/yace muerto y condenado/ vendió el alma y el cuerpo por dinero/y aun muerto mes garitero.../La sotana traía por sota mas que por clerecía/hombre en quien la limpieza fue tan poca/ (no tocando a su cepa)/ que nunca que yo sepa/ se le cayó la mierda de la boca./ Este a la jerigonza quitó el nombre/pues después que escribió ciclópeamente/ la llama gerigongora la gente.../Fuese con Satanás culto y pelado:/ mirad si Satanás es desdichado.”

50 Son tres tomos, hoy propiedad de la BNE, encuadernados en piel verde. Su recopilador es el madrileño D. Antonio Chacón, Señor de Polvoranca.

51 Son 500 versos endecasílabos en octavas reales.

52 Escrita en silvas. Son dos poemas. El primero de 1091 versos y el segundo de 979. La primera edición es la de Dámaso Alonso en 1927. Contra esta obra escribe Juan de Jáuregui su famoso “Antídoto contra las Soledades”, un ataque frontal contra la obra de Góngora que fue refutada por el Abad de Rute en su “Examen del Antídoto”.

53 Véase *Op. Cit.* Pág. 339.

54 Es una obra cortesana y de adulación para lograr la protección del valido.

55 Hay edición de José María de Cossío en 1927. Representan la cumbre del romance artístico.

56 Destaca entre los sonetos el dedicado a Córdoba, considerado una obra maestra y los dedicados a El Escorial y varios al Marqués de Ayamonte. También a Granada y Toledo entre otras ciudades.

Góngora representa la culminación española del llamado cultismo⁵⁷, movimiento que se inicia en el renacimiento y que tiene como precedente inmediato a Petrarca de quien, según Alborg, se imitan los géneros y voces de la antigüedad grecolatina. El gongorismo es una manifestación particular del cultismo y Don Luis representa la culminación de todos los elementos que conforman el cultismo. Escribe Dámaso Alonso que Góngora es el supremo condensador de todos los vocablos que el cultismo pone en circulación.

Para Valverde, Góngora “marca el punto extremo en el barroco español y europeo”⁵⁸ y al igual que Dámaso Alonso niega la contraposición, frecuente hasta hoy, entre un Góngora fácil y bueno y un Góngora difícil y malo⁵⁹. Para D. Dámaso el dualismo gongorino se corresponde con el doble temperamento de Góngora⁶⁰. Jorge Guillén destaca que sin embargo hay una íntima unidad en toda la poesía gongorina tanto en las composiciones más ligeras como en las más cultistas. En su opinión el gran mérito de Góngora es su voluntad de ennoblecer el castellano “que era un latín venido a menos”, de ahí su voluntad de latinizarlo. Se observa en la utilización de todos los mecanismos propios del cultismo tales como el hipérbaton⁶¹, las metáforas⁶², las sinédoques⁶³ y las metonimias⁶⁴. Todo ello le permite crear nuevos modos de arquitecturas gramaticales en lo que reside la gran originalidad de la poesía de nuestro racionero y le permite “arrancar sus últimos secretos al endecasílabo” como destaca Dámaso Alonso.

En la obra de D. Luis es fácilmente perceptible incluso el “color” de sus composiciones en línea con la obra de Garcilaso y Herrera⁶⁵. También la sonoridad del verso, consecuencia de su dominio y gran conocimiento de la poesía italiana. De ahí el carácter cerebral que preside toda su obra donde solo cabe el culto que rinde a la belleza objetivamente considerada, sin asomo de subjetivismo, aspecto destacado por Walter Pabst⁶⁶. Desde este punto de vista, Góngora sería el paradigma del arte por el arte.

57 El culteranismo como escuela debe su nombre a Ximenez Patón. Se define como “hipérbole en las sensaciones e imágenes, aristocrática rareza del estilo, magia del vocabulario y de la mitología, absoluta gratuidad de la fantasía etc.”.

58 Véase “Historia de la Literatura Universal” de Martín de Riquer y José M^a de Valverde. Ed. Planeta. Vol. V. Barcelona, 1984. Pág. 334.

59 Para Dámaso Alonso no hay dos Góngora sino dos poetas paralelos a la visión dual que el Renacimiento representa. Admite, en cambio, que sus obras puedan ser estudiadas desde un doble plano: el escéptico y el entusiasta. No hay una separación cronológica sino transversal.

60 Véase “La lengua poética de Góngora” Madrid, 1935.

61 Invertir el orden de las palabras.

62 Uso del lenguaje figurado.

63 Alterar el significado de las palabras.

64 Designar algo con el nombre de otra.

65 Ambos representan el punto culminante de la lírica italianizante. Herrera es el maestro indiscutible de la llamada escuela sevillana de clara influencia horaciana.

66 Véase “La creación gongorina” Afirma que su poesía se puede entender al margen de la personalidad del autor. Góngora elimina de su poesía, según Pabst “todo atisbo de sentimiento”.

Gerardo Diego llega a escribir que “Góngora es el poeta perfecto. Su técnica es implacable y no deja cabo suelto por atar”⁶⁷. Según Alborg, Gerardo Diego es el único que ha intentado acercarse a la vena humana de Góngora, a quien califica como “un artista único”, tesis que niega Camón Aznar que considera su obra de una belleza fría, casi polar e inhumana⁶⁸. Máximo representante de la llamada “poesía pura”, “el poeta del destello deslumbrador, de la descarga luminosa... paradigma del ideal aristocratizante del arte”, según Alborg⁶⁹.

Curiosamente este egregio poeta fue descubierto muy tarde por sus compatriotas. Admirado en el XVII, pasó al olvido en el XVIII, iniciándose su reivindicación por los románticos alemanes en su análisis de la obra de Calderón y más tarde por los simbolistas franceses de la mano de Verlaine y Mallarmé. En España contó con la enemiga de Menéndez Pelayo que manifiesta su admiración por Lope y su desprecio por Góngora, quizá por la admiración del polígrafo cántabro por los clásicos y su enemiga del barroco. En sentido contrario Rubén Darío quien le dedica tres sonetos en “Trébol”. Más tarde Dámaso Alonso en su incipiente “Estudios y ensayos gongorinos”, seguido por Díez-Canedo, Martín Luis Guzmán⁷⁰, Alfonso Reyes⁷¹ y, muy especialmente, Miguel Artigas con su biografía sobre el poeta cordobés⁷². Con anterioridad la revista Helios, mascarón de proa del modernismo español publica en 1903 un número homenaje dedicado a Góngora⁷³.

Hoy la figura y la obra poética de Góngora esta reconocida internacionalmente. El punto de partida para ello fue el gran homenaje del centenario celebrado en Sevilla en 1927⁷⁴. Allí se le reconoce como el gran renovador, el hombre que enlaza Renacimiento y Barroco, el digno sucesor de la escuela de Antequera y de Luis Carrillo de Albornoz⁷⁵, considerándolo el poderoso “novator” del lenguaje poético español y universal⁷⁶. En Sevilla se reúne la vanguardia poética española con Chabás, Bergamín, Guillen, Dámaso Alonso, Gerardo Diego etc.

67 Véase “Nuevo escorzo de Góngora”. Santander, 1961. Pág. 22.

68 Véase “Góngora en la teoría de los estilos”.

69 Véase Op. Cit. Pág. 337.

70 Colaborador de la Revista La Pluma dirigida por Azaña y Cipriano Rivas y publicada en Madrid de 1920 a 1923.

71 Autor de “Cuestiones gongorinas”.

72 Véase su obra “Don Luis de Góngora”. Madrid, 1925.

73 Dirigida por Juan Ramón Jiménez y Ramón Pérez de Ayala.

74 Sobre esta reunión pronuncie una conferencia en sede académica, recogido más tarde en el Boletín de la Real Academia de Córdoba (BRAC), nº 154. Córdoba, 2008.

75 Poeta nacido en Baena, autor de un famoso “El libro de la erudición poética” del que hay edición por parte de Manuel Cardenal Iracheta.

76 En el Ateneo sevillano Rafael Alberti leyó su “Soledad tercera” y Federico GARCIA Lorca “La soledad insegura”. Son compuestas en homenaje al tricentenario. Véase Pérez Bazo, Javier: “Las soledades gongorinas de Rafael Alberti y Federico GARCÍA Lorca o la imitación ejemplar”. Rev. Críticón. Nº 74. 1998. Ambas suponen un serio esfuerzo poético de recreación del estilo gongorino.

Fue también en el centenario cuando se potencia la rivalidad entre el cordobés y los madrileños Lope y Quevedo⁷⁷. Lope Félix de Vega Carpio (1562-1635), como señala Alborg, sintetiza y refunde el renacimiento y el barroco⁷⁸. Proteico y contradictorio como la España de su tiempo tuvo una existencia movida y casi rocambolésca. Niño precoz que según Alfonso Reyes “amaba y odiaba en verso” con una facilidad deslumbrante para la composición poética, que a los cinco años no sabía escribir pero ya leía en latín y castellano.

Según el citado Alborg, “mantuvo un tiroteo literario” con Góngora en parte justificada por la animadversión que el poeta cordobés mantuvo siempre hacia el madrileño. Góngora despreciaba la naturalidad y sencillez de la poesía de Lope, aunque este “admiraba al gran culterano pese a que aborrecía el culteranismo”⁷⁹. Lope aceptaba a Góngora y reconocía su talento, pero despreciaba a sus imitadores, a “los que empiezan donde él acaba”. Censura los versos “cultidiablescos” del poeta cordobés y se suma a la guerra literaria que ya mantiene con Quevedo⁸⁰.

Lope contaba con un buen número de amigos y admiradores que a su vez se transforman en críticos gongorinos⁸¹. También con adversarios de su obra que a su vez toman posición a favor de Góngora⁸². Este le dirigió una sátira mortificante acusándole de hacer una boda de interés con Juana de Guardo, hija de un rico hacendado⁸³. También le recriminó sus ínfulas de grandeza. Lope había puesto al frente de la edición de *La Arcadia* el escudo nobiliario de los Carpio, orlado con 19 torres. Don Luis lo tacha de pretencioso y le dedica unos satíricos versos⁸⁴.

Lope fue el escritor más popular de su tiempo, superando con mucho a Góngora y Quevedo. Creador del teatro nacional español, personalidad compleja y contradictoria⁸⁵. Confidente, trujimán y casi celestino de un noble tronado como fue el duque de Sessa y conde de Cabra, quien paga la dote para el ingreso en el convento de su hija y costea asimismo el entierro del poeta que duró nueve días entre el cariño del pueblo

77 Otro fruto del centenario es la edición de la obra completa de Góngora en Madrid el año 1932 por parte de Mille sobre la base del manuscrito Chacón.

78 Véase Op. Cit. Pág. 196

79 *Ibidem*. Pág. 216.

80 Joaquín de Entrambasaguas ha estudiado las guerras literarias entre los grandes del siglo de oro.

81 Principalmente Tirso de Molina, Vélez de Guevara, Rojas Zorrilla, Castillo Solórzano, Francisco de Medrano, Saavedra Fajardo, Vicente Espinel y por supuesto Quevedo.

82 Es el caso de Cristóbal de Mesa, Suárez de Figueroa, Juan Ruiz de Alarcón (*El Jorobado*) Cervantes (quien no obstante reconoce sus valores), y especialmente Góngora.

83 Como es sabido en el terreno sentimental la vida de Lope tiene muy amplio recorrido. Incluso habiendo recibido ya las órdenes sacerdotales en 1614, conoce a Marta de Nevaes treinta años más joven que él, mujer culta y casada, dotada de gran sensibilidad que de alguna manera remansó la agitada vida del Fénix de los Ingenios.

84 “Por tu vida, Lopillo, que me borres/las diez y nueve torres del escudo/porque aunque todas son de viento, dudo/ que tengas viento para tantas torres”.

85 Se le ha calificado de personaje inmoral e impresentable. Para algún crítico “un genio amoral”.

madrileño⁸⁶. Enterrado en la iglesia de San Sebastián en la calle de Atocha, lamentablemente desconocemos el lugar exacto donde se encuentra su cadáver, ya que fue trasladado a la fosa común que existía en el templo⁸⁷.

La enemistad entre Lope y Góngora que tuvo a Madrid como escenario es hoy admitida por todos los estudiosos de nuestro Siglo de Oro⁸⁸. Distinto es el caso de la relación Quevedo-Góngora tradicionalmente admitida como paradigma de guerra fratricida entre dos grandes autores y hoy puesta en entredicho como tendremos ocasión de ver.

D. Francisco de Quevedo y Villegas (1580-1645), eminente representante del conceptismo español, escuela literaria, opuesta al culteranismo y que, como tal tendencia o escuela literaria aparece por primera vez en la obra de Alonso de Ledesma⁸⁹. Para Alborg estamos ante “El más señorial talento en el barroco español”⁹⁰. Para Borges, Quevedo es “el literato de los literatos”⁹¹. Hoy se admite su influencia en la poesía vanguardista y autores como José María Valverde llevan su influjo al mismísimo Joyce. Personalidad compleja, el mismo se autodefine como “Soy un FUE, y un SERA, y un ES cansado”. El retrato de Velázquez en el Instituto de Valencia de Don Juan nos muestra un intelectual de mirada agresiva e irónica tras sus antiparras. Dice José María Valverde que “es el caricaturista de Góngora”⁹².

Hay sobrados motivos para hablar de la polémica dichosa entre el cordobés y el madrileño muerto en Villanueva de los Infantes. Es conocida la adquisición de la casa en que vivía Don Luis por parte de Quevedo por el solo placer de desahuciarla de la misma lo que obligó al poeta a regresar a Córdoba enfermo y sin dinero cuando contaba con 64 años de edad⁹³. Góngora decía de Quevedo que “dormía en español y soñaba en griego” y afirma que he “alquilado casa que el tamaño es dedal y en el precio plata”. Las invectivas gongorinas contra los madrileños tampoco debieron ser del agrado de su

86 Se trata de D. Luis Fernández de Córdoba, Cardona y Aragón, duque de Sessa, Soma y Vaena, amén de Conde de Cabra, y titular de muchas otras dignidades nobiliarias que le hacen figurar por derecho propio entre los títulos más importantes y ricos del reino. Es teóricamente el autor de unas “Ordenanzas del Tribunal y Juzgado de las Apelaciones en los Estados de Vaena y Cabra”, impresas en Madrid en 1634. Este año 2012 el texto de las mismas con un estudio introductorio del Profesor Peña González, junto con la reproducción facsímil de las mismas ha sido publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

87 Es la misma situación que se encuentra Cervantes. Enterrado en el Convento de las Trinitarias, descansa en la fosa común, debiendo a D. Niceto Alcalá Zamora que este convento no fuera subastado y pasará a propiedad estatal el lugar donde están los restos, ilocalizables e inidentificables del autor del Quijote.

88 Entrambasaguas la califica como “examen de un desprecio y una admiración”. Véase “Punta Europa”. Madrid, 1961.

89 Se trata de “Conceptos espirituales (1600-1612)”.

90 Op. Cit. Pág. 348.

91 Véase su obra “Las otras Inquisiciones”.

92 Véase Op. Cit. Pág. 335.

93 Antes Quevedo acusa a Góngora de judío lo que en la sociedad y el tiempo que le toco vivir resultaba muy comprometido: “Yo te untaré mis versos con tocino/porque no me los muerdas, Gongorilla”.

paisano. Algunas excesivamente críticas⁹⁴. Antonio Carreira afirma que la crítica gongorina está más cerca de la ironía cervantina que del humor quevedesco⁹⁵. Quevedo y Góngora discrepan también en cuanto a la elección de Santiago Apóstol como patrono único de España frente a las pretensiones carmelitas de entronizar también a Santa Teresa de Jesús, apoyada en cierto modo por el cordobés⁹⁶. Su discutida rivalidad ha sido calificada como “la más hermosa batalla de la literatura española”⁹⁷ y, sin embargo, en la actualidad se pone en duda esta rivalidad especialmente por parte de Robert Jammes, Amelia de Paz y Antonio Carreira frente a Dámaso Alonso, Artigas, Astrana Marín y más recientemente Pablo Jauralde Pou⁹⁸. Amelia de Paz, hispanista experta en nuestro siglo de oro discrepa abiertamente de las tesis de Jauralde y niega la confrontación entre ambos. Afirma que estamos ante un “típico tópico de la historia de la literatura española, extendido y aceptado por casi todos, aunque sin pruebas contundentes”. Niega las afirmaciones de Jauralde que acusa a Quevedo de “insolencia poética” frente a Góngora.

Las pruebas de esta rivalidad se limitan a unos rifirrafes poéticos que en el fondo reflejan las dos maneras de interpretar la poesía y la vida entre Góngora, más laico y liberal en usos y costumbres, frente a Quevedo paradigma de la crisis existencialista puramente barroca. En todo caso hay que reconocer el enorme talento de todos ellos, de modo especial en el cuarteto que forman Góngora, Lope, Quevedo y Calderón por lo que a las letras se refiere. De nuestro racionero solo me resta hacer mías las palabras de Harold Bloom cuando lo define como “el gran poeta español” o las de Lezama Lima cuando lo define como “pregonero de la gloria”. Para el profesor cordobés y gran experto, Joaquín Roses, Góngora es el paradigma de “la poética de la oscuridad”. En todo caso y en ello hay una rara coincidencia nuestro Góngora puede ser considerado el Príncipe de nuestros poetas.

En Córdoba, Sede de la Ermita de la Candelaria.
Real Academia de Córdoba. 20 mayo 2012.

94 V.g. “Muchos van de novios al Sotillo y cuando vuelven son novillos” o Madrid es “un arrabal del monte del Pardo” (famoso por su abundancia de ciervos) o cuando se queja de las muchas chinches de su posada que no le dejan dormir.

95 La obra de Quevedo ha sido editada por José Manuel Blecua Teijeiro, gran estudioso del mismo entre 1969 y 1971.

96 Como es sabido Quevedo deja constancia de su posición en “Memorial por el Patronato de Santiago”, publicado en 1628 lo que le valió su exilio en San Marcos y más tarde en la Torre de Juan Abad. M Poco más tarde dirige un nuevo Memoria como “Lince de Italia u zahorí español”. Este texto ha sido estudiado y analizado por el profesor Antonio Azaustre en *La Perinola* (Revista de Investigación Quevediana) N° 8. Año 2004. Universidad de Navarra. Págs. 49-75.

97 Quevedo tachaba a Góngora de “garitero” y “sotano” de forma muy despectiva.

98 La publicación por parte de este catedrático de Literatura Española de la Universidad Autónoma de Madrid, el año 1998 en la Editorial castalia de su biografía “Francisco de Quevedo. 1580-1645”.

VI. Presentación de Académicos Correspondientes

PRESENTACIÓN DEL DR. D. MANUEL BLÁZQUEZ RUIZ

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

D. Manuel Blázquez Ruiz (1953, Écija, Sevilla), Catedrático de Química Física de la Universidad de Córdoba. Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Sevilla (1976). Doctor en Ciencias Químicas por la Universidad de Córdoba (1982). Desde 1978, Profesor de la Universidad de Córdoba en el Departamento de Química Física y Termodinámica Aplicada.

Es Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba, miembro del Consejo de Gobierno y del Claustro de la Universidad. Presidente Nacional del Grupo de Electroquímica (GEE) de la RSEQ.

Ha desempeñado su actividad docente en el Departamento de Química Física y Termodinámica Aplicada de la Universidad de Córdoba durante treinta y cinco cursos académicos en las titulaciones de Química, Biología, Ciencias Ambientales y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Los resultados de sus investigaciones se recogen en más de cien publicaciones en artículos y capítulos de libro en revistas internacionales indexadas de la especialidad. Ha presentado alrededor de ciento cincuenta comunicaciones y ponencias y varias conferencias plenarias en congresos nacionales e internacionales. Responsable y fundador del Grupo de Investigación “Fisicoquímica Biológica” del Plan Andaluz de Investigación (1988-2013). Investigador Principal/Responsable de otros proyectos. Dirección de Tesis de Licenciatura (15), Tesis Doctorales (9), Becas y Contratos (20).

Ha sido Profesor Visitante en la Universidad Libre de Bruselas, Facultad de Farmacia (1986), en la Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas (1988) y en otras de Estados Unidos (1992-1993).

Su gestión académica y de investigación se resume en que ha sido coordinador Nacional del Programa de Doctorado “Electroquímica. Ciencia y Tecnología”, Evaluador de Proyectos Investigación nacionales e internacionales y Evaluador de revistas científicas (Electroquímica y Química).

En el campo de la organización I+D y Sociedades Científicas, es Miembro del Comité Científico y Organizador de varios Congresos Nacionales e Internacionales de Electroquímica, Miembro de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) (1978-) y Miembro del Grupo de Electroquímica de la RSEQ, entre otros.

PRESENTACIÓN DEL DR. D. LIBRADO CARRASCO OTERO

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

Don Librado Carrasco Otero, licenciado y doctor en Veterinaria por la Universidad de Córdoba, completó su formación en la Facultad de Veterinaria de Hannover (Alemania), el Instituto para la Sanidad Animal (Reino Unido) y la Universidad Estatal de Kansas (EEUU). Catedrático de Universidad, diplomado por la Facultad Europea de Patología Veterinaria y por la Facultad Europea de Administración Sanitaria Porcina, es Académico de número de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias y Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, es coautor del “Libro blanco: Título de grado en Veterinaria” y de varios artículos sobre la situación actual de la Veterinaria en España y del desarrollo de las habilidades y competencias por los futuros profesionales.

Su actividad docente la desarrolla tanto en la Licenciatura de Veterinaria como en el Máster de Medicina, Sanidad y Mejora Animal de la Universidad de Córdoba, y en el Máster de Porcinocultura Profesional y Científica de la Universidad de Murcia.

Como investigador se ha centrado en el estudio de la patogenia de las enfermedades víricas, siendo coautor de 4 libros, 12 capítulos de libros y más de 180 artículos científicos y director de siete tesis doctorales, tres de ellas con mención europea. Su actividad investigadora ha sido refrendada por la concesión de varios premios por la Sociedad Europea de Patología Veterinaria y por la Fundación Caja Rural de Córdoba.

Ha participado en las actividades de Cooperación Cívico-Militar (CIMIC) que desarrollan las Fuerzas Armadas Españolas, bajo bandera de las Naciones Unidas, y desplegadas en el sur del Líbano, en el transcurso de las Operaciones Libre Hidalgo IX, XIII y XIV.

Hoy se abren las puertas de nuestra Casa a este joven pero maduro profesor e investigador del más veterano centro universitario de la ciudad, al que está vinculado profesional y familiarmente desde hace años.

Sea bien venido. De su valía científica y humana dará suficientes pruebas.

PRESENTACIÓN DE LA DRA. D^a. MARÍA ISABEL GARCÍA CANO

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

D^a. María Isabel García Cano es Doctora en Filosofía y Letras (Sección de Historia) por la Universidad de Córdoba, Premio Extraordinario de Doctorado 2002-2003. Profesora de Geografía e Historia de Enseñanza Secundaria del I.E.S. “Luis de Góngora” de Córdoba y hoy su directora. Colaboradora honoraria de Historia Moderna Universal y de España, en el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Córdoba. Ayudante de Investigación adscrita al Departamento de Estudios Hispánicos de University College London. Investigadora en École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) y Facultad de Teología de Jesuitas de París. Es miembro del grupo de investigación HISALEM (Historia Social de la Administración Local en la Época Moderna) de la Universidad de Córdoba.

En su vida profesional tiene dos vertientes:

- A. Docente.- Ejerce la docencia desde el año 1970 hasta 1991 en E.G.B. y, desde esa fecha hasta el presente, como profesora de Instituto de Enseñanza Secundaria.
- B. Investigadora.- En el campo de la investigación desarrolla tres líneas:
 - 1. Las Nuevas Poblaciones en Andalucía, en la que fue su memoria de licenciatura y que dio como resultado el libro *La colonización de Carlos III en Andalucía. Fuente Palmera 1768-1835*, publicado por la Diputación en 1982, cuya 2^a edición saldrá próximamente.
 - 2. La época de Felipe II en Córdoba, en la que a su vez tiene abiertas dos vías:
 - a. Hacienda local en su relación con la hacienda real en lo que fue su tesis doctoral que se publicó por la Universidad de Córdoba y CajaSur en 2003 con el título de *La Córdoba de Felipe II. Gestión financiera de un patrimonio municipal e intervención política de una monarquía supranacional*.
 - b. Humanismo a través del regidor y humanista cordobés del siglo XVI

Juan de Castilla y de Aguayo, de cuya obra *El perfecto regidor* ha hecho una edición crítica, publicada por el Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de León en 2012 y sobre el que está ultimando una monografía que está a punto de publicarse.

3. Historia de la educación en el siglo XIX a través de los Institutos históricos españoles y concretamente el Instituto Provincial de Córdoba, del que ya ha publicado varios artículos.

En estas líneas ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales y presentado comunicaciones en congresos, así como colaboraciones en obras misceláneas.

Le damos la bienvenida a esta Casa a la Dra. García Cano, donde seguro que disfrutaremos todos, la Academia y la sociedad, de su alta preparación y de sus cualidades personales.

PRESENTACIÓN DE LA DRA. D^a. MARÍA ÁNGELES HERMOSILLA ÁLVAREZ

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

La Dra. D^a. María Ángeles Hermosilla Álvarez, Catedrática de Teoría de la Literatura Comparada en la Universidad de Córdoba, es Directora del Grupo de Investigación LENGUAJES (HUM- 224) Y HA PERTENECIDO DESDE 1994 A 2008, al grupo parisino TRAVERSESES, dedicado al estudio de interacción de códigos (especialmente pintura y literatura), como dan cuenta los 5 volúmenes publicados sobre el tema, en los que la profesora Hermosilla ha colaborado con distintos trabajos.

Como docente, ha impartido seminarios y Cursos de Postgrado en distintas universidades españolas y extranjeras, entre las que cabe destacar la Universidad de la República de Montevideo, Universidad Federal de Río Grande y Feira de Santana (ambas en Brasil), Universidad Nacional del Litoral y Rosario (Argentina), Universidad de París 8, y, en Alemania, las de Heidelberg y Constanza.

Sus líneas de investigación, centradas en la Teoría y Crítica literarias, son, como ya se ha mencionado, las relaciones Texto e Imagen; la Hermenéutica, que desarrolló, junto a la Profra. Sultana Wahnón, de Granada, en el proyecto I+D *El problema de la interpretación en el pensamiento europeo del siglo XX*, desde 2007 a 2012, así como la Escritura de Mujeres -sobre todo, novela y poesía- en España.

Autora de medio centenar de trabajos, en libros y revistas indexadas, entre ellos hay que destacar el monográfico *La prosa de Manuel Azaña* (UCO, 1991) y, como coeditora:

- *Etnoliteratura, una Antropología de ¿lo imaginario* (UCO, 1997)
- *Visiones del Paisaje* (UCO, 1999)
- *Identidades Culturales* (UCO, 2001)
- *Etnoliteratura: lecturas de la condición humana* (Madrid, CSIC, Madrid, 2005)
- *Autobiografía en España: un balance* (Madrid, Visor, 2004) y *Las palabras y los días. Un enfoque comparatista del diario*, Madrid, Calambur (en prensa), ambos junto a Celia Fernández.

Y, con M^a. Luisa Calero, acaba de entregar a la imprenta *Lenguaje, Literatura y Cognición*.

Además, ha dirigido o codirigido, en la Universidad de Córdoba, una decena de congresos y ha sido Directora de una Memoria de Licenciatura, un trabajo Fin de Máster y de tres Tesis Doctorales con la máxima calificación.

PRESENTACIÓN DE LA EXCMA. SRA. D^a. CONCEPCIÓN ORTEGA CASADO

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

La Excma. Sra. D^a. Concepción Ortega Casado, Presidenta de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Luis Vélez de Guevara” de Écija, nació en Sevilla pero su infancia transcurrió en Ayamonte adonde se trasladaron sus padres siendo ella muy niña.

Su temprana vocación por el Dibujo, la Geometría y las Artes Plásticas le hace buscar formación en esta disciplina alternando sus primeros estudios con la práctica de la pintura en el taller-estudio de la prestigiosa pintora Lola Martín.

En 1959 se traslada a Huelva donde estudia Oficialía Industrial de Delineación, Especialidad en Construcción.

Finalizada ésta, pasa a Madrid para estudiar el Profesorado de Dibujo.

Mientras cursa sus estudios trabaja como Delineante en OTEP (Oficina Técnica de Estudios y Proyectos) y realiza las prácticas de profesorado, como auxiliar, en la Escuela de Delineantes de la calle Flor Alta de Madrid.

En 1967 gana por oposición la plaza de Profesora Numeraria del Instituto Laboral, más tarde Instituto Técnico de Enseñanza Media, “Luis Vélez de Guevara” de Écija.

Con la implantación del bachillerato unificado polivalente (BUP) se integra en el Instituto de Bachillerato “San Fulgencio” de Écija en el que ha sido Jefe del Seminario de Dibujo y más tarde Vicedirectora.

Como Profesora de Dibujo participa anualmente en los Simposios de Profesores de Dibujo de Bachillerato y presenta ponencias sobre la Perspectiva Teórica y Práctica y resolución de problemas de Perspectiva desde 1994 hasta 2002.

Asiste a numerosos cursos de Arquitectura impartidos por prestigiosas personalidades y organizados por el Instituto “Juan de Herrera” de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid y el Área de Extensión Universitaria de la Fundación Cultural Santa Teresa.

Como pintora ha realizado numerosas exposiciones en galerías de arte y salas de exposiciones de Ateneos y otras entidades. Tiene obra en numerosas colecciones particulares y en el Ateneo de Sevilla y fue seleccionada varias veces para los Cursos Internacionales de Pintura dirigidos por el prestigioso pintor Antonio López.

Ha colaborado en diversas publicaciones con poemas y obra gráfica y es coautora del precioso poemario ilustrado *Hexaedro*.

Sobre su obra han escrito Manuel Perales en la revista *Cortijo de Cuarto* de la Diputación de Sevilla; Manuel Lorente, crítico de *ABC*, en *ABC* de la Artes; Gerardo Pérez Calero, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla; Marcelino Fernández Piñón, Catedrático de Enseñanza Secundaria; Rafael Aguilera Baena, pintor y doctor en Bellas Artes; y José Luis Montoya, periodista de *ABC*.

Se presenta hoy en nuestra Academia como Académica Correspondiente en Écija mediante la donación del cuadro de su autoría titulado “Bodegón de los limones”.

Desde su Écija adoptiva y más en concreto desde su Academia -que también lo es de varios de los presentes- ha demostrado siempre un afecto sin límites a esta Corporación que desde hoy la acoge y al que todos sus nuevos compañeros queremos corresponder.

Bienvenida sea la Excma. Sra. D^a. Concepción Ortega Casado.

PRESENTACIÓN DEL DR. D. JOSÉ PEÑA MARTÍNEZ

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

El Dr. D. José Peña Martínez, nació en Serón (Almería) en 1943. Es licenciado en Medicina y Doctor por la Universidad de Granada, Diplomado en Inmunología por la OMS y completa su formación postdoctoral en la Universidad de Londres, de donde llega a ser profesor de Inmunología y desde donde ha contribuido al inicio de la Inmunología moderna.

Actualmente es Catedrático de Inmunología en la Universidad de Córdoba, Jefe de Servicio de Inmunología Clínica en el Hospital Reina Sofía e Investigador Principal del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba.

Ha coordinado multitud de proyectos de investigación, y como fruto de ello ha participado en números congresos internaciones, publicando más de un centenar de trabajos científicos en las revistas internacionales más prestigiosas; ha realizado varias patentes de utilidad en Medicina y dirigido medio centenar de Tesis Doctorales. Así mismo, ha impartido numerosas conferencias, entre otras en Inglaterra, en EEUU, en París, en la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña, etc.

Ha escrito una docena de libros científicos y numerosos artículos de divulgación. Ha formado un prestigioso Grupo en Córdoba de investigadores, inmunólogos clínicos y profesores, reconocido a nivel internacional.

Ha desempeñado múltiples puestos de responsabilidad entre los que destaca haber sido miembro del Patronato de la Universidad de Extremadura, Director del Instituto de Ciencias de la Educación y Vicerrector de dicha Universidad. Ya en Córdoba ha desempeñado los cargos de Rector de la Universidad (1981-84) desde donde contribuye a la Transición Democrática y desarrollo institucional de la misma (se crea la Fundación Universidad Empresa, se inician los Cursos de Verano, se adscriben los Colegios Mayores a la UCO, etc). Así mismo ha sido Presidente de la Sociedad Española de Inmunología y miembro de la Fundación Hospital Reina Sofía-CajaSur de Córdoba. Actualmente es vocal de la Fundación Colegio de Médicos de Córdoba y es Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia y de nuestra Real Academia (cuyo nombramiento ahora formaliza).

Ha recibido numerosos premios, entre los que destacan el haber sido nombrado

Extremeño del Año en el 1978 y la Medalla de Plata de la Universidad de Extremadura, Medallas de Oro de la Universidad de Córdoba en su XXV aniversario y posteriormente como ex-Rector de la misma, Medalla de Andalucía en el XXVIII Día de Andalucía en Córdoba y Premio Averroes de Oro Ciudad de Córdoba.

Ha recibido la “Llave” de la Alpujarra por la Fundación La CORA de la Alpujarreña, 2.000 y recientemente ha sido nombrado Hijo predilecto del pueblo de Lobras (Granada), donde pasó su niñez.

Últimamente viene trabajando en el área de SIDA donde el grupo que dirige ha desarrollado una vacuna terapéutica, que aunque no es la solución definitiva, sí representa un paso más en el largo camino de pequeños remedios a esta grave pandemia a nivel mundial.

Sea bien venido a esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes el Dr. Peña Martínez, donde su alta preparación científica y su bonhomía están bien probadas.

PRESENTACIÓN DE D. MANUEL PÉREZ DE LA LASTRA Y VILLASEÑOR

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

El Académico Correspondiente D. Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor es persona muy conocida en nuestra ciudad. Cronista Oficial de Montalbán de Córdoba y colaborador del diario *Córdoba*, es también director de la revista *San Rafael Arcángel*, *Custodio de Córdoba*, que con carácter anual edita su Hermandad.

Asiduo colaborador de diferentes revistas locales y provinciales, tiene publicados los libros *El Calvario de Montalbán*, *La dinastía Omeya de Córdoba*, *La Sinagoga de Córdoba*, *Maimónides médico*, *Las Ermitas de Córdoba* y *El judío cordobés Maimónides*.

Ha colaborado en el programa “Memorias de Córdoba” de Onda Cero Radio, dando a conocer con carácter de divulgación leyendas e historias de nuestra ciudad.

Como pregonero pronunció el de la Semana Santa de Montalbán de Córdoba (1991).

Pertenece a varias Asociaciones Culturales. Figura como colaborador en las publicaciones colectivas *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*, editada por la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, *Semana Santa en los Pueblos Cordobeses* y boletín *Códex* de la Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos.

VII. Artículos de colaboración

1. Religiosidad popular

LA LIMPIEZA DE SANGRE EN LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA

RAFAEL VÁZQUEZ LESMES
Académico Numerario

RESUMEN

Se trata de reflejar a lo largo de su contenido el pleito habido entre el cabildo catedralicio y los antiguos miembros de la cofradía de N^a Sra. de la Fuensanta cordobesa, dependiente por motivo de patronato de la institución catedralicia. El centro de la disputa es la imposición de la limpieza de sangre como condición indispensable para pertenecer como hermano en dicha cofradía, al oponerse los cristianos viejos a los judeoconversos o cristianos nuevos que creían tener derecho a formar parte de la hermandad. La controversia finaliza temporalmente con la supresión de la hermandad.

PALABRAS CLAVE

Patronato. Diputación. Cristianos viejos, judeoconversos. Limpieza de sangre. Requerimientos. Rechazos. Hermanos Mayor. Canónigos.

ABSTRACT

We start drawing the line between the ordinances of the Lady of la Fuensanta Hermitage itself and those contained in the constitution of its Brotherhood. Our aim in this paper is to focus on the latter, among which we find clear instances of the blood cleansing requirement to Brotherhood member who opposed the acceptance of *cristianos nuevos* or new cristians.

KEYWORDS

Patronate. Deputy Jews converted to Catholicism, new and old Christians. Blood cleansing. Requirements . Rejection . Provost. Archdeacon.

La fenomenología de la religión popular, contemplada desde no muy lejanos años hasta nuestros días, ha dado lugar a la aparición de una sociología religiosa encaminada a desentrañar y llegar al fondo del estado de ánimo de los fieles, manifestada mediante la exteriorización de sus sentimientos en la realidad de una fe viva que conmueve y tiene pervivencia en la individualidad. Ello no es obvio, ni mucho menos, para poder demostrar su capacidad en aunar sus emociones y pasiones religiosas en toda una colectividad.

En otros lugares he manifestado que la masa que reza, aclama y se enfervoriza ante una imagen venerada o en un acto litúrgico pleno de parafernalia ritual, simboliza la máxima expresión de la piedad de un pueblo, testimoniando su fe viva a través de actitudes dignas de estudio y conformando una sociología en torno a unos sentimientos y a la que se ha denominado historia de las mentalidades.

No se trata de exponer aquí una teoría sobre el orden de la fe de un pueblo, sino simplemente de sus actitudes ante el fervor suscitado por ciertas advocaciones concretizadas en imágenes. La Iglesia será la encargada no sólo de canalizar estas devociones populares, sino de estimularlas y controlarlas desde su jerarquía en favor de sus propios intereses. Consecuencia de estas actitudes fue la ordenación o legislación de esos sentimientos plasmados en ordenanzas y constituciones apoyadas por su autoridad, dando paso a la creación de hermandades y cofradías encargadas de dar culto público en torno a una determinada advocación.

El pueblo fiel, desde una perspectiva espiritual, va a estar penetrado de un profundo sentido religioso y su fe se establecerá como virtud básica del asentamiento de la devoción popular, bajo la tutela de la Iglesia, llevando implícita la impronta de lo disciplinario y su fiscalización y análisis por el estamento eclesiástico.

Ese profundo sentido religioso se manifiesta de forma esplendorosa en nuestra tierra. El solar andaluz y las gentes que lo pueblan han hecho de él la tierra de María Santísima bajo el manto de sus más diversificadas advocaciones, todas ellas rodeadas de una riqueza inigualable. Es aquí en donde éstas surgen como hongos, en cada ciudad, en cada pueblo y en sus cercanías y aún en los lugares más recónditos, en torno a una imagen particular, bajo sus más variopintas denominaciones, representativas de la Madre de Dios, a la que elevan sus ojos suplicando una merced o dando gracias por un favor recibido y cantando sus alabanzas el pueblo rendido a sus pies.

La proliferación de estas imágenes encontradas de una forma misteriosa a la vez que taumática, inician sus apariciones al compás de la toma de posesión de las tierras conquistadas por los cristianos. Éstos se fueron apoderando poco a poco de aquel suelo ocupado tanto tiempo por las huestes musulmanas. Allí y acá fueron encontradas atribuyéndoseles unas connotaciones milagrosas, ligadas a circunstancias un tanto singulares u originales.

Y es en nuestro solar andaluz, como he dicho anteriormente, cuando estos fenómenos de apariciones proliferaron con más asiduidad, significándose muy acentuadamente en los siglos del Barroco y siguiente cuando las imágenes de estas advocaciones, veneradas en sus ermitas y con sus hermandades y cofradías, van a conocer su tiempo de esplendor, siendo dignas de estudio.

La ciudad de Córdoba no iba a constituirse en la excepción de la regla. A lo largo de su devenir histórico se caracterizará también por la invención de representaciones de vírgenes ocurrida dentro de sus límites urbanos, en los extramuros y en el entorno de la capital. Situándonos cronológicamente a finales del siglo XVIII, las cifras de las tallas devocionadas por la piedad popular de sus vecinos, siguiendo el criterio del prebendado López Baena, alcanzan el número de dieciséis. De todas ellas será solamente tres las que protagonicen con más asiduidad y calor la devoción de los fieles. Linares, Villaviciosa y

Fuensanta conformarán por aquellas fechas el trío de advocaciones a las cuales acudirán los cordobeses en constante petición de socorro o derramando lágrimas de alegría ante sus graciosas concesiones consideradas como milagrosas¹.

Aquí y ahora, nos vamos a ceñir a la consideración de la Virgen de la Fuensanta que, en el tiempo que historiamos, gozó de un gran predicamento dentro de la feligresía cordobesa. Y, por supuesto, no nos detendremos en rememorar los datos, hechos y anécdotas sobre la leyenda, tradición e historia de su aparición al atribulado cardador, Lorenzo García, en 1420, cuando se le mostraron dos doncellas indicándole que recogiese agua de una fuente que había cerca de la puerta de Baeza con el fin de que curase a su esposa enferma, causa de sus penas².

Habiendo quedado brevemente pergeñados en los trabajos citados a pie de página del que suscribe la cuestión de las ordenanzas y constituciones de la institución capitular catedralicia y de su cofradía, hoy aprovechamos la ocasión que nos ofrece esta comunicación para exponer con más extensión una de las primeras, dada la importancia que creemos reviste su contenido por su singular mención y efervescencia en los momentos que historiamos y digno de ser estudiado con todo detalle. Se trata de la tan traída y llevada cuestión, dentro de la conformación del ser español, de la limpieza de sangre.

1.- El patronato del cabildo catedralicio sobre la ermita-santuario de la Fuensanta.

Como es obvio reseñar, inmediatamente después de la aparición de la imagen de N^a Sra. de la Fuensanta, la autoridad eclesiástica –en este caso personificada por su máxima representación, el prelado,– se hizo cargo del asunto con el objeto de encauzar la devoción de los fieles, mandando erigir un humilladero en el lugar. Sin embargo y casi de inmediato, le correspondió al cabildo catedralicio ostentar el protagonismo sobre esta advocación mediante la adopción de su patronazgo. Y ello tiene como causa principal no sólo el atañerle como coletividad eclesiástica de máximo rango dentro de la diócesis, sino, principalmente, por el hecho de ser propietaria de las tierras donde había ocurrido tan extraordinario suceso³.

La ostentación de ese patronato llevó consigo el dictado de una serie de normas reglando el funcionamiento del templo erigido y el culto a celebrar de cara a los fieles. En un principio, el cabildo catedralicio se preocupó únicamente de solucionar los

1 Para un conocimiento más extenso del culto y devoción proporcionado y sentido por los cordobeses a estas imágenes, vid. Vázquez Lesmes, R., *La devoción popular cordobesa en sus ermitas y santuarios*. Córdoba, 1987.

2 Mucho se ha escrito sobre la aparición y devoción a la Virgen de la Fuensanta en Córdoba desde los momentos iniciales de su mensaje al humilde artesano. Los nombres de Pablo de Céspedes, Francisco Torreblanca, Vaca de Alfaro, el Maestro Rivas, Gómez Bravo, Sánchez de Feria y Ramírez de las Casas- Deza, son suficientemente significativos dentro de los escritores paisanos que se ocuparon de la temática. Posteriormente y al término de la centuria del XIX, nos encontramos con la obrita de GONZÁLEZ FRANCÉS, M., *La Virgen de la Fuensanta*. Córdoba, 1888 y últimamente, a finales del anterior con VÁZQUEZ LESMES, R., “La Fuente Santa”, en *Colección Córdoba*. Córdoba, 2003.

3 R. VÁZQUEZ LESMES, R., *La devoción popular...*, 95-96.

problemas que iban surgiendo en torno al edificio y las celebraciones litúrgicas, sin establecer unas reglas fijas por las cuales regirse. Ya, en 1454, encontramos la primera noticia de la existencia de un prebendado, generalmente un canónigo- como diputado y encargado de ejercer el patronazgo en el recinto, suponiendo, obviamente, la existencia de un sacerdote –capellán– encargado de la celebración de cultos.

Es más que probable que para iniciar esos cultos y mantener cuidado el templo, entre otros menesteres, se fuesen impartiendo órdenes puntualmente por el diputado sin que tuviesen una plasmación escrita en las reuniones capitulares, hasta que ya, surgiendo y acumulándose los problemas a resolver, decidieron los canónigos darle carácter permanente mediante la concretización de acuerdos volcados a las actas capitulares. De aquí arrancarían lo que desde ese mismo momento constituirían las ordenanzas y posteriores constituciones de la ermita, siempre condicionadas a unas mayores necesidades y, por tanto, en el ejercicio de una más estricta vigilancia.

Llegados a este punto, creemos imprescindible clarificar dos temáticas que, si en un momento determinado pueden confundirse en el paralelismo de su desarrollo, sin embargo deben quedar perfectamente identificadas. Se trata de evitar la confusión entre las que hemos denominado ordenanzas o constituciones de la ermita-santuario y las asumidas por la cofradía fundada en torno al fervor creado entre los fieles para con la patrona en él venerada. En una palabra, hay que distinguir con total nitidez unas de otras.

Ante esa tesitura, se nos presenta de inmediato el siguiente interrogante. ¿Cuándo se fundó la cofradía que lleva por título de N^a Sra. de la Fuensanta? No se sabe a ciencia cierta la fecha de este evento y de su dependencia, bien de la autoridad episcopal o del cabildo catedralicio como patrón del santuario. Ello nos introduce en un mar de dudas, sin que se hallan encontrado argumentos suficientes para poder dilucidarlo. En paralelo se nos plantea también otro discernimiento: ¿dependió la conformación de la cofradía de N^a Sra. de la Fuensanta, tanto en su aspecto administrativo como en la aprobación de sus reglas, de la sede episcopal? ¿O bien, debido que en estos tiempos –estamos refiriéndonos a la primera mitad de la centuria del XVI– aún no ejercía el total control de las hermandades y en este caso concreto las ordenanzas de esta comunidad de laicos habían de ser aprobadas por el cabildo, como patrón, tal cual vamos a ver de inmediato?

Sin una certeza exacta en su cronología, la constitución de la cofradía debió tener lugar dentro de la segunda década de la centuria del XVI, aunque no es descartable que pudiese haber existido una anterior –según se infiere de un acta capitular catedralicio– en donde se da a entender este hecho, sin que conste o se conozca documentación que lo corrobore. Sí podemos afirmar con toda verosimilitud la existencia de la misma en febrero de 1518. El aserto está fundamentado en la petición presentada por unos mercaderes de la ciudad ante el cabildo catedralicio

[...] sobre la cofradía que *nuevamente* quiere hazer en la Fuent Sancta, según que lo tenía acordado y hecho ciertas ordenaciones sobre ello, acordaron (los capitulares) que se haga la dicha cofradía y se entienda que el cabildo vea las dichas ordenanzas para que con su acuerdo y mandado se enmienden, añadan, corrijan, segund que por su mandado fuere visto y acordado⁴.

4 Archivo Catedral de Córdoba (ACC.), *Actas Capitulares*, t. 8, fol. 118 v.

La cita no puede ser más resolutoria. En un primer término, nos conduce a reafirmar la existencia de una cofradía con anterioridad a la fecha del documento, a la vez que nos indica que las ordenanzas o estatutos que han de regirla han de ser aprobados por el pleno capitular, sin que se mencione absolutamente para nada el intervencionismo del prelado, quizá por el razonamiento antedicho. Empero, observamos como algo un tanto extraño que, a pesar de la referencia a las ordenanzas por las que se ha de gobernar, no se recojan en las actas en su integridad, ni parcialmente. Y en esto se reincide en los días siguientes en donde, por un problema relativo a las condiciones exigidas para ser cofrade de la misma, el cabildo se va a ver envuelto, a la vez que dividido en su opinión, ante la problemática de la limpieza de sangre exigida para formar parte de la cofradía sin que, al tiempo, se haga referencia alguna al resto de los capítulos que habrían de conformar su nueva reglamentación.

2.-La problemática de la limpieza de sangre.

Efectivamente, el problema de la limpieza de sangre o, si se quiere, el enfrentamiento entre cristianos viejos y conversos, tan en candelero desde la anterior centuria y extendido a toda la piel del ruedo ibérico, va a plasmarse de una forma radical no sólo entre los hermanos de la nueva cofradía de la Fuensanta, sino en el seno del mismo cabildo catedralicio, como consecuencia de no contar éste en aquellas fechas con un estatuto “ad hoc”. No tardaría mucho en dárselo a sí mismo, aunque su aprobación por Roma se retardase al menos tres décadas.

Se trata de un conflicto de tanto interés dentro de los campos, social, político y religioso, sin descartar otros, que valdría la pena analizarlo en su exhaustividad, aunque aquí nos encontremos obligados a realizarlo muy sucitamente. Vamos a abarcar en su generalidad la evolución que esta problemática había planteado en la ciudad de Córdoba hasta el momento que historiamos, sin necesidad de detenernos en la descripción de los inicios de los levantamientos contra los judeoconversos surgidos en la península mediante las revueltas y motines ocurridos en el siglo XV y las barreras establecidas para su aislamiento⁵.

El primer estatuto de limpieza de sangre fue promulgado, según Sicroff, en Toledo por su alcalde mayor, el célebre Pedro Sarmiento, como consecuencia de una de las revueltas contra los cristianos nuevos ocurrida en su ciudad en 1449⁶. Una nota un tanto curiosa: la defensa a ultranza que hace de él un cordobés, Diego Velázquez Simancas, en su obra *Defensio Statuti Toletano*, publicada en Amberes años después. A partir de ese momento fueron proliferando tanto en instituciones civiles como religiosas a lo largo y ancho del territorio español, configurando unos obstáculos inaccesibles para la

5 Para una mejor y más amplia información, en donde se encuentra un resumen sobre el tema, vid., VÁZQUEZ LESMES, R., “Los expedientes de información de limpieza de sangre del cabildo catedralicio cordobés”, en *Actas II Coloquios de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*. Córdoba, 1983, II, 309-333

6 SICROFF., A. F., *Les controverses des statuts de pureté de sang en Espagne du XV au XVII siecle*. París 1960, 28 y ss.

denominada casta impura, inhabilitándola para intervenir en la dinámica de la sociedad desde una perspectiva oficial, pero también real. Se estableció entonces en nuestra tierra lo que, con gran acierto, denominó Chaunu “la España de los rechazos”⁷.

Córdoba no puso oídos sordos a las prédicas ardorosas e insufladas de odio hacia la raza judía del tristemente célebre arcediano de Écija, Ferrán Martínez, quedando las calles de su judería regadas de sangre y destruida la floreciente industria que sostenían aquellos moradores. Como consecuencia de ello surge el establecimiento de estatutos de limpieza de sangre. Aunque tanto Domínguez Ortiz, como Sicroff y Amador de los Ríos, basándose todos ellos en fuentes indirectas de historiadores cordobeses, quienes, a su vez, bebían en las proporcionadas por la *Historia de la Casa de Córdoba*, del Abad de Rute, se inclinan a considerar como el primer estatuto que se sanciona en la ciudad el de la cofradía de la Caridad. Nosotros, por el contrario, hemos constatado la existencia de uno anterior, quizá más limitado si se quiere, que es el establecido para la fundación de la capilla de San Acasio por el chantre de la catedral, Ruiz Aguayo, en 1466, en tanto que el anteriormente nombrado se supone tiene su arranque alrededor de 1470.

La tercera institución local en abordar el tema de la limpieza de sangre en la aceptación de sus miembros le va a corresponder a la más representativa en el orden eclesiástico: el cabildo catedralicio cordobés. Fue en 1530 cuando su cuerpo capitular lo aprobó, siendo considerado por los estudiosos como uno de los más rígidos tanto en el ámbito que abarcaba como en la extensión de lo que excluía. Aunque no contó con licencia papal hasta veinte años después, sí funcionó como si la tuviese, aplicando la norma con todo rigor.

Es en este primer tercio de la centuria del XVI, cuando todo lo expuesto hasta ahora sobre la limpieza de sangre va confluír en las constituciones presentadas por el cabildo por la nueva cofradía de N^a Sra. de la Fuensanta que habían conformado unos comerciantes cordobeses al exhibirlas para su aprobación en febrero de 1519⁸.

Hete aquí que al día siguiente de su presentación se lee un escrito en el cabildo en donde varios mercaderes vecinos de la ciudad y cofrades de la citada hermandad

“combiene a saber Fernando Gómez, Diego de Villalobos y otros en ella rezibidos, diciendo que siendo ellos primeros fundadores de la dicha cofradía, sin oylos, ni abiendo causa para ello, el prioste y cofrades, los habían expelido de la dicha cofradía por una questión o regla (...) en que dizen que no admiten en ella converso ninguno”⁹.

Después de estudiado el caso por el cuerpo de canónigos, se ordenó que la citada regla de no admisión de gente impura rigiese desde aquel momento en adelante, pero que no tuviese efecto en los que con anterioridad habían figurado como cofrades, dando como razón el haber pertenecido al cuerpo de fundadores. Como resultado de la disposición se mandó la restitución de todos los expulsados.

7 CHAUNU, P. *La España de Carlos V*, Barcelona, 1976, 2, 117 y ss.

8 ACC., *Actas Capitulares*, t. N^o 8, fol. 118 v

9 ACC., *Ibid.*, fol. 156 r. El resto de los cofrades fueron Fernand Gómez, Diego de Villalobos, Rodrigo Alonso, Gonzalo de Córdoba, Diego de Toledo, Luis Sánchez, Gonzalo Aragonés y Francisco Cortés

¿Por qué toma el cabildo tal determinación? En su interior, al asumir la integración de los conversos dentro del cuerpo de la cofradía utiliza como único y exclusivo argumentario el formar parte de la misma, sin que ello implique que otros judeoconversos puedan ingresar con posterioridad. Es decir, aplica el estatuto de limpieza de sangre, explícito en las ordenanzas presentadas; sin embargo, excepciona a aquellos que ya figuraban como fundadores. Su postura puede conducir y conduce a una explicación muy simple. El mismo cabildo catedralicio, tanto en su cuerpo de canónigos como de racioneros, se encontraba compuesto, también por aquel entonces, por personas de origen impuro y aunque ya estaban aplicando la exigencia en la entrada a su corporación imponiendo la barrera de la denominada pureza de sangre, sin embargo, no se veían razonadamente en la tesitura de expulsar a aquéllos que de tiempo atrás figuraban en sus nóminas. En consonancia con sus propias convicciones y actuaciones, no podían, por menos, obrar de otra manera con los cofrades apartados.

Empero, no era esta la postura unánime adoptada por todos sus componentes, como vamos a ver a continuación. De inmediato contemplaremos como el cumplimiento de su mandato no fue obedecido. En el cabildo siguiente, celebrado el 5 de febrero de 1519, los hermanos rechazados comunican, de nuevo, que notificado al prioste y cofradía su acuerdo de restituirlos, les alegaron el no poder cumplirlo “porque ellos tienen jurados los capítulos de dicha cofradía y por estos capítulos no pueden tenerlos por cofrades, por lo que piden les remediaran en justicia de manera que no reciban gran afrenta ni injuria”¹⁰. Después de larga plática, el cabildo volvió a insistir en su readmisión al prioste y cofradía, de tal manera que si se negasen algunos de ellos, se les despidiese.

A partir de esta incidencia, el acuerdo del cabildo ya no fue unánime. El arcediano, al igual que un canónigo, expusieron su disconformidad, siendo amenazados por ello, primordialmente el primero, a quien se le amonestó con la pérdida de tres meses de lo ganado si persistía en su postura. No se cerró aquí la polémica planteada ya en el seno del mismo cuerpo capitular, sino que se extendió, aunando su criterio con el del arcediano, a parte de los canónigos, consiguiendo dividir a la misma corporación. Veamos cómo y de qué forma tan virulenta se planteó la cuestión, hasta el extremo de llegar a la desobediencia no sólo al deán sino de la mayoría de sus compañeros.

Traído nuevamente a capítulo el litigio varios días después, sus miembros, presididos por el deán, volvieron a ratificarse en la misma decisión. Entonces el arcediano tomó de nuevo la palabra alegando que siendo él cofrade de la dicha hermandad, la corporación había mandado hacer reglas y constituciones para la misma a dos de sus canónigos y en dichas reglas se señalaba con toda firmeza que no se reciban como miembros a conversos y “así está jurado por el dicho arcediano y cofrades...”¹¹. Ello implicaba que los peticionarios expulsos nunca fueron ni habían sido cofrades posteriormente a su ordenamiento por el cabildo.

Como consecuencia de ello el arcediano, en nombre de los demás hermanos, se niega a recibir y cumplir el mandato del cabildo “por yr contra el juramento que tienen fecho y oydo se hallara que no ha lugar a restitución que piden, pues no fueron

10 *Ibid.*, fol.156v-157 r.

11 *Ibid.* fol. 159 v.

despojados...¹²”, y, por esto, no pueden ni deben que el arcediano deje de defender su causa, que no es otra que la del mismo cabildo, al ser éste el que había aprobado las ordenanzas en donde se incluye la cláusula de no admisión de judíos conversos, de tal manera que al sostener esta posición el dicho arcediano se basa primordialmente en defender el honor del cabildo y en no perjudicar a su dignidad y conciencia.

Vuelto a citar de nuevo el capítulo y con la asistencia de un mayor número de sus componentes, toma la palabra el deán ratificándose en las posiciones defendidas anteriormente y ordenando al arcediano no hablase ni impidiese más sobre la cuestión tratada y se conformase con la voluntad del cabildo. A ello respondió de nuevo el arcediano defendiendo su argumentación y amenazando salirse de la reunión a fin de que el cabildo hiciese lo que mejor la pareciera. Cumpliendo su amenaza, se ausentó de la sala capitular. Entonces y después de una larga plática entre los canónigos acordaron que

para evitar escándalos, enojos y pasiones que se podían recrecer [...] que de aquí en adelante no haya cofradía en la dicha casa y mandaron y encargaron a Pedro Gutiérrez y Fernando Riaza, canónigos, que vayan a la Fuensanta y digan y manden al capellán, que allí al presente reside, que saque de la iglesia e casa el arca y vancos de la dicha cofradía y que aquí en adelante no admita en la dicha iglesia e casa a los dichos cofrades para hazer autos de cofradía¹³.

Asimismo se ordenó a los administradores descontar al arcediano tres meses de lo ganado y, previa consulta al resto de los componentes que apoyaron su postura si seguían sosteniendo el mismo criterio, respondieron asumir y obedecer el mandato del cabildo. Igual ocurrió con el capellán de la ermita, quien agregó que la mejor determinación fuese “que no obiese cofradía en aquella iglesia”¹⁴.

Transcurridos seis meses y reunido de nuevo el cabildo catedralicio aparece un acuerdo levantando el castigo recaído sobre el arcediano, ante el temor de plantear nuevo recurso, argumentando el perdón concedido por no querer ir en contra de lo acordado, ni impedir el mandato de su corporación sobre que no existiese cofradía en la ermita y “haziendo lo contrario esta remisión sea en sy ninguna”¹⁵.

Aunque la descripción de estos acontecimientos ocurridos en el seno del cabildo parezca un tanto minuciosa, creemos en la necesidad de ser reproducidos casi en su integridad para de ello deducir unos resultados clarificadores. De una parte, del devenir histórico de la cofradía y de otra, para poder constatar el momento crucial en la efervescencia de la problemática sobre la limpieza de sangre, ya arraigada y asumida en su integridad por la clase de los cristianos viejos de todos los estamentos sociales locales, tanto eclesiásticos como civiles.

12 *Ibid.* fol.

13 *Ibid.* fol. 160 r.

14 *Ibid.*

15 *Ibid.*, fol. 177 v.

De todo lo narrado, extraemos las siguientes conclusiones:

- La existencia anterior de una cofradía dedicada al culto de la Fuensanta, pero sin confirmación oficial de la autoridad competente.
- Cuando se ha querido oficializar mediante la redacción y aprobación de unos nuevos estatutos, en ellos ya se ha introducido como condición “sine qua non”, la exigencia del cumplimiento de limpieza de sangre de todos sus miembros.
- Que los demandantes, a pesar de figurar como miembros anteriores, no cumplen en ese momento con dicha condición al ser conversos.
- Que la postura adoptada por el arcediano y alguno de los canónigos en contra de la expuesta por el deán, responde a anteponer la norma de la limpieza a la obediencia misma de la disposición capitular.
- Que ya el mismo cabildo, sin tener aún vigente su estatuto de pureza, comienza exigiéndoselo a la cofradía e instituciones dependientes de él. Sin embargo, admite la laxitud con los miembros de la cofradía figurantes en la anterior nómina, al igual que ocurría en aquellos momentos con parte de sus mismos componentes.
- Se ratifica la existencia de aquella primera cofradía sin conformación estatutaria como un hecho incontrovertible y
- El perdón concedido al arcediano fue asumido con la finalidad de mantener la paz dentro del cabildo.

No acabaron, ni mucho menos, los intentos de volver a institucionalizar de nuevo la cofradía con la aquiescencia de la corporación catedralicia. Y ello por una razón muy simple. En el fondo, el cabildo apostaba por su existencia en función de los beneficios que podía aportar tanto al templo propiamente dicho como a su devoción, concretizados en donaciones de tipo económico y beneficios espirituales.

Continuar rememorando las vicisitudes habidas entre la institución capitular y la cofradía, rebasa los límites de esta comunicación. Nos hemos ceñido principalmente, aunque con brevedad, a intentar captar la importancia que en aquel momento supone para toda la sociedad cordobesa esa ruptura llevada hasta sus últimas consecuencias, entre castas enfrentadas no sólo por intereses religiosos, si no también económicos, originando desde entonces un conflicto ante el levantamiento de barreras inaccesibles a los afectados por la marginación.

Como final, sí hacer hincapié en la trascendencia histórica que en los planos cultural, social, económico y político tuvieron estas medidas no sólo a nivel local, sino también en toda aquella piel de toro ibérica, movida hacia la conversión y conformación de la ya tildada por Chaunu como –ya lo hemos dicho – la “España de los rechazos”.

Aquellos umbrales de separación entre los habitantes de nuestro suelo, diferenciados y, hasta cierto punto aherrojados y condenados por los estatutos de limpieza de sangre, entre cristianos viejos y nuevos o judeoconversos, dieron lugar a una de las polémicas más enraizadas en el pensamiento del devenir de nuestra historia. Américo Castro, en su *Realidad histórica de España* nos los presenta como el gran puntal fundamental en el basamento que dará origen al concepto de “el ser de España”.

Es decir, al enfrentamiento entre las dos castas representativas de la tradición y el progreso, refutando la conocida tesis de Sánchez Albornoz, en cuanto se refiere al origen de ese “ser” conformador de nuestra idiosincracia, puesto de manifiesto en su obra *España, un enigma histórico*.

La implantación de los estatutos de limpieza de sangre dieron lugar a una postura irreconciliable entre las castas y lo que cada una de ellas representaba. De las polémicas suscitadas con posterioridad a la que se adhirieron defensores y detractores de uno y otro posicionamiento, surge el concepto que originará la traída, llevada y denostada expresión machadiana de las “dos Españas”, tan debatida y palpitante aún en nuestros días.

Pero estas reflexiones sobre la temática y las diversas posturas conducentes e inclinadas a uno y otro bando ya las han hecho otros intelectuales de la talla de Ganivet, Maeztu, Unamuno, Ortega, Marañón y otros. Por último, quiero destacar la radicalidad con la que afronta la problemática Juan Goytisolo en su trilogía de *Álvaro Mendiola*, influido por la lectura de Américo Castro, en defensa de las tres culturas. No obstante, el tema, como todos conocemos, aún sigue estando en candelerero y siendo motivo de controversia cotidiana.

Córdoba, abril de 2012.

2. Derecho

PRESENTACIÓN DEL ILMO. SR. D. EDUARDO BAENA RUIZ

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

El Ilmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz nació en la ciudad de Córdoba el día 25 de noviembre de 1948.

Cursó el Bachillerato, en régimen de internado, en el Colegio Salesiano de Córdoba.

Obtuvo la licenciatura en Derecho en la Universidad de Granada, ciudad en que preparó las oposiciones para ingresar en la Carrera Judicial, lo que consiguió en el año 1975.

Su primer destino como Juez fue el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá la Real (Jaén).

Pasados dos años, y por concurso voluntario, sirvió el Juzgado de igual categoría de Lucena (Córdoba) hasta que en el mes de marzo de 1981, y a consecuencia del ascenso a Magistrado, fue trasladado a San Sebastián, en concreto al Juzgado de Instrucción número 3.

Ese mismo año, por Ley de 7 de julio, se crearon los Juzgados de Familia, consiguiendo por concurso el traslado a la ciudad de Córdoba para servir el creado en la misma, del que tomó posesión el día 1 de septiembre del mencionado año.

En el año 1985 pasó a servir el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Córdoba hasta el año 1990 en que ocupó plaza en la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de la misma ciudad, Sección que se acababa de crear.

En dicho destino ha permanecido hasta el mes de enero del año 2001, en que tomó posesión como Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Realizó la tesina de licenciatura en Derecho en la Universidad de Córdoba, obteniendo la calificación de Sobresaliente “cum laude” y siendo Premio Extraordinario por ella, así como los cursos de Doctorado.

Es autor de numerosas publicaciones y conferencias de contenido jurídico.

Ha sido ponente en numerosos Cursos de Formación para Jueces y Magistrados, siendo Director de alguno de ellos; Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de Córdoba durante 17 años; y Profesor asociado en la cátedra de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba durante 17 años.

Pronunció el pregón de la Semana Santa de Baena (Córdoba) en el año 2004.

Se encuentra en posesión de la Cruz Distinguida de 1ª Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, de la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco y de la Cruz con distintivo blanco de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil.

Este es un somero retrato de nuestro nuevo compañero, D. Eduardo Baena Ruiz, hombre de Derecho, pero con un gran sentido del humor que es demostrativo de su inteligencia; hombre y jurista que se gana pronto y con facilidad el afecto de sus amigos, los de siempre y los de ahora.

Sea bien venido a esta noble Casa.

ALGUNAS INTERROGANTES HISTÓRICAS Y JURÍDICAS DEL PROCESO DE JESÚS

EDUARDO BAENA RUIZ
Académico Correspondiente

RESUMEN

El siguiente estudio versa sobre el proceso de Jesús, pero en su vertiente histórica y jurídica, como hombre, y fuera de connotaciones religiosas, poniendo el acento en hechos, fácticos y jurídicos, que, en ocasiones, se dan por ciertos y, sin embargo, son objeto de controversia doctrinal por historiadores y juristas: Fecha del prendimiento, sus antecedentes, quiénes lo llevaron a cabo. El juicio ante el Sanedrín y ante Pilatos.

PALABRAS CLAVE

Jesús. Ámbito histórico y jurídico, prendimiento, proceso, Sanedrín, Pilatos.

ABSTRACT

The following study is about Jesus's Process, but from a legal and historical point of view, like a man, away from religious connotations, and putting the emphasis on real and legal events which, sometimes, we consider true even though historians and jurists argue about them: date of arrest, its records, who achieved it. The Trials before the Sanhedrin and before Pilate.

KEYWORDS

Jesus, historical and legal background, process, Sanhedrin, Pilate.

Introducción

El proceso de Jesús ha influido más que ningún otro acontecimiento en la historia de la humanidad. De ahí que cualquier reflexión que sobre el mismo se haga pueda enfocarse desde diversas perspectivas. Se puede analizar desde una óptica histórica, religiosa, jurídica y popular. Yo voy a incidir en lo histórico y jurídico, si bien matizando que hacer compartimentos estancos nítidamente separados es una quimera, pues de no ser por la trascendencia religiosa de Jesús no se estaría ahora tratando el proceso de Jesús hombre. Quiero llevar a vuestro ánimo cómo verdades incuestionables que hemos tenido desde nuestra niñez al estudiar o leer la historia sagrada, ofrecen, sin embargo, respuestas encontradas, cuando han sido objeto de estudio por autores prestigiosos. Ello no significa para los cristianos motivo de preocupación, pues la historia se presta a tales interpretaciones divergentes, sobre todo si se refiere a épocas antiguas en la que la documentación no era tan prolija como ahora y su conservación

aun menos. Para el cristiano la historia incuestionable desde la fe es la “historia de la salvación”, esto es, que Jesús es el verbo hecho carne, que habitó entre nosotros y que por voluntad del Padre padeció, murió y resucitó para que consiguiéramos la redención.

Entorno histórico, geográfico y político en que se desarrolla el proceso

Para que sirva de punto de partida es fundamental tratar de situar el proceso en la época en que tuvo lugar.

En esta se encontraba en plena expansión el Imperio Romano bajo el reinado del emperador Tiberio. Cincuenta años antes del nacimiento de Cristo el país de los judíos había sido ocupado por romanos y dividido en varias provincias, algunas de las cuales como Judea y Samaria estaban gobernadas directamente por el prefecto, delegado del poder central, que en esta época era Poncio Pilatos.

Por el contrario, Herodes Antipas gobernaba Galilea y Perea, Filippo, su hermano, el resto del territorio. En estas dos provincias el tetrarca mantendrá todas sus competencias.

El pueblo judío tenía sus singulares características, que pronto fueron captadas por el dominador:

El fuerte sentimiento nacionalista, inspirado en un profundo sentido religioso y monoteísta, despertaba una profunda aversión de los judíos hacia el poder central. Por ello el gran problema era la dominación y la gobernabilidad de ese pueblo antiguo y belicoso. A causa de ello, y en aras a su pragmatismo, los romanos fueron sumamente condescendientes, en determinados aspectos. Así, en lo religioso, respetaron la religiosidad tradicional del pueblo que, por tanto, no tenía obligación de rendir culto al César. En lo demás, afirma algún autor, que los romanos, maestros en el arte del control indirecto, se contentaban con permitir que las autoridades locales, encabezadas por el Sanedrín, siguieran actuando sin interferirse en cuestiones que no afectasen a sus propios intereses, procurando realzar el prestigio de esta institución típicamente judía, con lo que conseguían dar la impresión de que estaban autogobernados.

Concretamente en Judea este organismo, presidido por el Sumo Sacerdote, tenía la facultad de aplicar sus propias leyes, disfrutando de amplios poderes, incluso con policía y guardias propios y con amplias competencias civiles y penales según la ley judía. No obstante, ya hemos dicho que la ocupación romana no era tolerada por el pueblo judío.

Pero como siempre ha ocurrido a lo largo de la historia coexistían los simpatizantes –convencidos o no– con los detractores abiertos y declarados. Entre los primeros se encontraban los fariseos y los saduceos y en general los terratenientes y las familias sacerdotales deseosas de prebendas y, por tanto, no interesadas en la confrontación abierta con el dominador. Junto a ello existían otros grupos radicales en abierta y declarada hostilidad y con el único objetivo de luchar por su independencia. Eran los esenios, los sicarios y los zelotes (Barrabás era uno de ellos), que eran

auténticos terroristas por emplear un lenguaje moderno, pero que disfrutaban de las simpatías soterradas de todo el pueblo judío creando un denso clímax social en que eran frecuentes las revueltas rápidamente atajadas por las tropas invasoras.

Todo ello hacía que la vida de Jesús se desarrollase en un ambiente de crispación social y de fanatismo político y religioso en que predominaba la esperanza de una pronta restauración mesiánica que vendría impuesta por la fuerza de las armas y que devolvería la independencia y la plena identidad del pueblo judío. Por ello no dejaba de sorprender que un individuo, nacido en Galilea, se proclamara ese Mesías poderoso que todos ambicionaban y que él mismo se titulara “Rey” de los judíos, pero sin soldados, sin más armas que la de su propia doctrina. Y mucho más sorprendente era, al menos para las autoridades judías, que el pueblo quisiera proclamarle rey aquél día en que produjo una milagrosa multiplicación de panes y peces, o cuando comprobaron la triunfal entrada en Jerusalén para celebrar la Pascua con sus discípulos.

Roma era consciente de todo ello y sus gobernantes procuraban condescender en la medida de lo posible para evitar enfrentamientos. Poncio Pilatos era proclive a esa idea, pese a que en ocasiones actuó con especial crueldad contra los disidentes judíos. Por tanto para la autoridad romana no debió merecer, en principio, atención las controversias que originaba el mensaje y los hechos de Jesús, ya que solo hubiera intervenido si se hubiera producido un problema de tumultos públicos para restablecer el orden público, la “pax Romana”.

Pero tal atención y preocupación sí caló en la teocracia judía, intensamente preocupada por cualquier circunstancia que pudiera modificar o poner en duda el orden social establecido. Orden, que no se puede olvidar, era político y religioso. En este marco era claro, y Jesús conocedor de su religión lo sabía de antemano, que la acusación iba a ser de blasfemia, entendida en un sentido amplio, por parte de las autoridades judías.

La autoridad judía, desde unos presupuestos ideológicos marcados por la época y el lugar en que les tocó vivir, percibieron un peligro real en la actividad de Jesús, con riesgo de tambalear sus convicciones religiosas y que podía desembocar en un estallido social, si se tenía en cuenta las multitudes que en su predicación itinerante se reunían en torno a su persona. De ahí, que las autoridades con aquellas conversaciones o discusiones lo que quisiesen es evidenciar el delito de blasfemia, escondiéndose el propósito de “ver cómo eliminarle” (Mc. 3, 6).

Es por ello, como se desprende del Evangelio de San Juan, que fue la acusación de blasfemia la que ocupó el puesto principal de los ilícitos imputados a Jesús, blasfemia que, en esencia, consistía en atribuirse condición divina. Esa usurpación de la identidad y el poder divino supone el mayor ultraje a la divinidad y, por ende, la mayor blasfemia.

El problema de las fuentes

Los escritos sobre los hechos y la doctrina de Jesús se ha acostumbrado a encuadrarlos en dos grupos: los no cristianos y los cristianos.

Razones de extensión impiden examinar los estudios sobre ellos.

Nos vamos a limitar a recoger que reputados autores que se han ocupado del tema ofrecen argumentos sólidos para considerar los Evangelios canónicos, completados por las actas y epístolas de los apóstoles que componen el Nuevo Testamento, como fuentes fiables para conocer el proceso de Jesús, pero bien entendido que no son libros históricos en el sentido tradicional sino, como afirma un estudioso de la cuestión, “testimonios históricos”. No busquemos, pues, en ellos explicaciones técnico-jurídicas del proceso, para lo que sus autores no estaban preparados ni lo pretendían.

Sin embargo, su relato, completado con otras fuentes, puede permitir al jurista moderno acercarse a una reconstrucción, eso sí, llena de dificultades por insuficiente documentación del proceso.

Proceso

Hechas las precedentes consideraciones es hora de abordar algunas de las interrogantes históricas y jurídicas del proceso, que dan título a esta conferencia.

El prendimiento

1. ¿Cuándo tuvo lugar?

Afirma Sanders que fijar una fecha para cualquier acontecimiento de esa época constituye una empresa muy difícil por múltiples motivos. Por tanto, tales incertidumbres cronológicas en la vida de Jesús no suponen en modo alguno un caso excepcional sino algo que se constata fácilmente si se ocupa uno de leer algún libro sobre historia antigua.

La interrogante o pregunta que nos hemos hecho se bifurca en dos: ¿qué día de la semana? ¿qué día del mes?.

Antes de abordarlas conviene saber, para quien lo ignore, o, caso contrario, recordar algo que llama poderosamente la atención, y que es fundamental para entender las respuestas y para evitar confusiones. Se debe tener presente que el día judío comenzaba (y comienza) en el crepúsculo vespertino, eso es, de la tarde, correspondiendo todavía a nuestro día anterior; de forma que al ocultarse el sol el jueves comenzaba el viernes y no a las 24 horas.

¿Qué día de la semana?

Existen doctrinas divergente, pero la doctrina mayoritaria no duda en señalar el viernes como el día del proceso.

Los evangelistas hacen referencia como tal al día de la Preparación, por ser esta la forma de denominar el viernes.

Por tanto, se puede tener por cierto que fue detenido un viernes (jueves por la noche según nuestro modo de contar).

¿En que día del mes cayó ese viernes?

Este es el problema más importante que plantea la cronología del proceso por la discrepancia, al menos aparente, que se da en este extremo entre los evangelistas sinópticos (Mateo, Marcos y Lucas) y el evangelista Juan.

Sobre ello recientemente ha hecho un acabado análisis el Sr. Ribas Alba y alcanza la conclusión de que la cena fue pascual, por confluir en ella, según los textos manejados, una serie de detalles que sugieren que tuviese ese carácter.

De aceptarse esta tesis, y teniendo en cuenta que Jesús utilizó el calendario judío, oficial de la época, el prendimiento tuvo necesariamente que tener lugar en la noche del 14 de nisan, es decir, según el cómputo judío, ya dentro del 15.

Por tanto, fue apresado, con mucha posibilidad, ese día viernes, que “podría” corresponder al 7 de abril de nuestro calendario.

2. ¿El prendimiento inicio el proceso de Jesús o venia precedido de antecedentes de los que es colofón?

Antes de dar respuesta conviene detenerse en unas consideraciones que a veces se olvidan cuando se reflexiona sobre hechos históricos lejanos en el tiempo.

¡No es posible enjuiciar con los ojos del presente hechos sucedidos en tiempos remotos!

Por lo tanto hemos de saber que la sociedad judía era totalmente distinta a la sociedad occidental moderna.

En nuestra sociedad, al menos en su funcionamiento práctico, las normas jurídicas en su aplicación se separan de la moral y la religión.

Sabemos que existe una gran vinculación entre política y derecho pero que, sin embargo, en los regímenes democráticos existe una separación de poderes, más o menos completa, en los que el ejecutivo gobierna, el legislativo elabora las leyes y el judicial administra justicia.

Nada de ello sucedía en las sociedades antiguas.

Religión, moral y derecho constituían un todo indiferenciado, de forma que era difícil distinguir entre delito y pecado.

Otro tanto cabe decir respecto de la separación de poderes. En el espacio geográfico que nos ocupa, con independencia de las funciones del prefecto romano que ya vimos, el Sanedrín ejercía un control general sobre todos los integrantes de la comunidad judía. Se trataba de un control político-religioso.

La coexistencia de este dualismo político, el prefecto romano, por un lado, y la autoridad judía político-religiosa (sumo sacerdote y sanedrín) por otro, resulta de capital importancia para comprender el desarrollo del proceso de Jesús.

Una última consideración para acercarse al proceso de Jesús es que el ordenamiento jurídico que nosotros tenemos y conocemos: Conjunto de leyes jerarquizadas, aprobadas por el poder legislativo, de fácil conocimiento, ofreciendo una solución para cada supuesto, aplicadas por los jueces, es fruto exclusivamente de la historia del derecho de Occidente.

Pero no era así en los ordenamientos antiguos.

En la sociedad judía del siglo I d. C. coexistían muchas normas diversas y sin supremacía de unas sobre otras. Para un mismo problema podían entrar en juego varias normas, escritas y orales, y algunas tradiciones (costumbres) de los antepasados, y todas ellas habían de ser interpretadas por escribas y rabinos. Para mayor complejidad en el caso de Judea se habría de añadir la normativa de la potencia invasora que era Roma.

Vemos, pues, que la sociedad judía nada tenía que ver con lo que nosotros tenemos y que ha de hacerse esfuerzo a la hora de querer indagar en el proceso de Jesús, para situarse política, social y jurídicamente en aquella.

Hecha estas consideraciones, se puede inferir que el prendimiento de Jesús vino precedido de dos tipos de hostilidades contra él.

Una oficial, desde los inicios de su predicación, llevada a cabo por la máxima autoridad religiosa de Israel, que es el Sanedrín de Jerusalén.

Otra, que podríamos llamar popular, con independencia de los sentimientos de adhesión que concitara, que se expresa abruptamente a través de los intentos de lapidación en Galilea como en Judea, según recoge los Evangelios.

Oficialmente, la autoridad de esta naturaleza, el Sanedrín, había decretado antes del prendimiento una orden de detención por existir fuertes indicios de que Jesús hubiese cometido el delito de blasfemia.

3. ¿Quién llevó a cabo el prendimiento: los judíos o los romanos?

Se ha creado cierta confusión porque San Juan habla también de una cohorte.

Sin embargo la opinión general, y así lo explica el Profesor López Rosa, es que la autoridad romana no intervino, pues no estaba, en ese momento, implicada en el proceso, y el Sanedrín gozaba de la suficiente autoridad y de medios humanos como para practicar la detención.

Prueba evidente de ello es que quien los conduce es Judas, que había acordado con la autoridad judía indicarle la localización de Jesús, así como el que este fuese presentado, tras la detención, a presencia del Sumo Sacerdote y no del Procurador.

El juicio ante el Sanedrín

Antes de ser presentado Jesús al Sumo Sacerdote Caifas y celebrarse el juicio ante el Sanedrín, hubo un interrogatorio previo ante Anas, suegro de aquel y sobre el que tenía gran ascendencia moral. Anas había sido antes Sumo Sacerdote.

Completado este trámite, que no debe formar parte del proceso propiamente dicho, fue llevado Jesús ante el Sumo Sacerdote Caifas y va a dar comienzo el juicio ante el Sanedrín.

Una de las cuestiones más controvertidas sobre el proceso de Jesús es la narrativa de los Evangelios sobre el juicio nocturno ante el Sanedrín, por no existir una coincidencia aparente de los cuatro sobre su existencia. Son muchos los autores que se han ocupado de ello y muchas las opiniones y tesis elaboradas.

Sin embargo, creemos, con los autores que lo mantienen, que la realidad del juicio nocturno ante el Sanedrín debe ser admitida.

No hay ningún argumento de peso para no hacerlo.

Marcos y Mateo la describen con cierto detalle. Lucas y Juan la presuponen. El juicio ante el Consejo judío supone la culminación natural de la investigación jurídica llevadas a cabo por las autoridades judías que precedieron al prendimiento. Esto es así desde el punto de vista procesal y también respecto a los delitos imputados a Jesús.

La pregunta que nos hacemos a continuación, por ser esencial para el estudio del proceso de Jesús, es ¿qué competencias penales tenía el Sanedrín de Jerusalén?

En Judea existe un dualismo político, el Sanedrín y el prefecto romano, representante de la soberanía imperial, que se sobrepone a las fuerzas judías, por lo que resulta lógico que en materia penal se produjera un reparto de competencias.

Al prefecto le correspondería el monopolio sobre las condenas a muerte como expresión típica de la soberanía que encarna. Ello se denomina "ius gladii". Así sería la situación jurídico-política en el proceso de Jesús, encontrando, por tanto, la competencia

del Sanedrín un límite en el caso de la pena de muerte, como confirma San Juan: “Pilatos replicó: Tomadle vosotros y juzgarle según vuestra Ley. Los judíos replicaron: Nosotros no podemos dar muerte a nadie.”

No obstante lo anteriormente recogido, quiero hacer ver que para algunos autores el Sanedrín podía castigar con la pena capital, pero ello lo extraen de algún episodio en que la autoridad judía se excedió de sus competencias por animadversión a la imposición del invasor o bien por aprovecharse de la vacante de prefecto.

Sin embargo la distribución de competencias es la que hemos visto, de forma que el *ius gladii* o pena de muerte corresponde al prefecto romano.

Celebración de la vista.

Estudiosos del tema tradicionalmente han enumerado las siguientes irregularidades en el juicio de Jesús ante el Sanedrín:

- Se vulneró el precepto que prohibía celebrar de noche juicios penales.
- Se quebró la norma que obligaba a que fueran los 71 miembros del tribunal los que enjuiciaran a quien fuera acusado de falso profeta.
- Se infringió el principio según el cual la sentencia condenatoria no podía basarse exclusivamente en la confesión del reo.
- Se vulneró igualmente el principio que exigía al menos dos testigos para poder dictar sentencia condenatoria.
- Se omitió la exigencia legal de que las sentencias condenatorias solo podían ser pronunciadas al día siguiente del juicio.
- También se quebrantó la prohibición de celebrar juicios en vísperas de sábados o de cualquier otra fiesta.

Estudios más recientes no parece, sin embargo, que sean convergentes con esas irregularidades, pues consideran que esas exigencias procesales las contenía el texto Misná y que, sin embargo, no se encontraba vigente en la época del proceso de Jesús, época en que se aplicaría un derecho procesal más pragmático. Afirman que no se sabe con seguridad si existía un código procesal vigente y unitario en esa época, aparte de que las peculiaridades del proceso de Jesús, la gravedad y trascendencia teológica de los asuntos con él relacionados, hubieran podido justificar a los ojos de las autoridades que se cometieran algunas actuaciones de dudosa legalidad en el procedimiento.

Hecha la anterior consideración de carácter procesal nos detendremos brevemente en la estrategia que siguió el Sanedrín para probar el carácter blasfemo (según la tradición evangélica) o idolátrico (según la literatura rabínica) del mensaje de Jesús. En la primera parte del juicio se intentó en vano probarlo por medio de alusiones publicas que Jesús había hecho sobre el Templo.

Para ello comparecieron dos testigos, con lo que la supuesta irregularidad procedimental no se daría; lo que sucede es que fallaba la concordia exacta de sus testimonios, por lo que sus declaraciones no produjeron convicción sobre el extremo a probar.

Ante tal circunstancia, y así lo recoge San Mateo, el Sumo Sacerdote da un giro al desarrollo de la vista.

El sumo sacerdote le dijo: Te conjuro por Dios vivo que nos digas si tú eres el Cristo, el hijo de Dios. Dícele Jesús: Tú lo has dicho. Pero os digo que a partir de ahora veréis al Hijo del hombre sentado a la diestra del Poder y viniendo sobre las nubes del cielo.

Entonces el sumo sacerdote rasgó sus vestiduras y dijo: “¡Ha blasfemado! ¿Qué necesidad tenemos ya de testigos? Acabáis de oír la blasfemia. ¿Qué os parece?” Respondieron ellos diciendo: "Es reo de muerte".

Se ha venido manteniendo que este interrogatorio fue irregular ya que Jesús no podía ser interrogado bajo juramento.

Sin embargo esto se cuestiona en trabajos recientes, bien porque estuviese permitido si no existían otras pruebas, bien porque en el caso concreto de la incitación a la idolatría, por la extrema gravedad del delito, el acusado pudiese ser condenado sobre la base de su sola confesión, incluso en ausencia de testigos.

La respuesta de Jesús, desde el punto de vista procesal, se puede calificar de confesión, pero también hay quien ve en esas palabras pronunciadas con plena intencionalidad, un delito de blasfemia flagrante.

Lo cierto es que llegado a este punto el juicio ante el Sanedrín ha concluido y termina con la emisión de una sentencia condenatoria.

Se ha planteado la duda de si el pronunciamiento definitivo se realizó en la sesión nocturna que estamos analizando o en la sesión matinal anterior a la entrega en manos del prefecto romano, que es la que narra San Lucas. Este recoge los primeros ultrajes, lo que implicaría que ya habría tenido lugar el juicio que recoge San Mateo y San Marcos.

Estos dos evangelistas, que narran el juicio nocturno, refieren como los miembros del Sanedrín dijeron: "ES REO DE MUERTE", lo que indica claramente que se está ante el acto final del juicio, siendo, pues, en el nocturno en el que se dictó sentencia. Lo que sucede, según ya hemos expuesto, es que el Sanedrín carecía de competencia para ejecutar sentencias de muerte.

Por ello, fue la necesidad de entregar al condenado en manos de la jurisdicción romana lo que originó la sesión de la mañana.

Posiblemente el relato de Lucas obedezca a que, a pesar de haber recaído sentencia, en esa sesión matutina los dirigentes judíos procedieran a someter a Jesús a un nuevo interrogatorio para cerciorarse de que las opiniones de éste no habían cambiado y poder asegurar así su estrategia ante el prefecto romano

El juicio ante Pilatos

Ante todo la pregunta que hemos de hacernos es de qué fue acusado Jesús ante Poncio Pilatos.

A Jesús, tras la segunda sesión del Sanedrín, lo entregan a Poncio Pilatos al alba, pues era norma habitual de los dirigentes romanos, incluidos los emperadores, empezar la gestión de los asuntos públicos muy temprano.

Para indagar sobre el contenido de la acusación vamos a utilizar la narración de San Lucas:

Se levantaron todos ellos y le llevaron ante Pilatos. Comenzaron a acusarle diciendo: "Hemos encontrado a éste alborotando a nuestro pueblo, prohibiendo pagar tributo al César y diciendo que él es Cristo Rey". Pilatos le preguntó: "¿Eres tú el rey de los judíos?". Él le respondió: "Sí, tú lo dices".

No hay duda, pues, de cual fue el tipo de delito que se le imputó a Jesús ante el tribunal romano: el crimen de lesa majestad, en el que se incluían una serie amplísima de actividades dirigidas a disminuir la superioridad.

La forma más grave de delito de lesa majestad era la "adfectatio regni", que significa "pretender hacerse rey", y de eso fue precisamente de lo que se le acusó, aunque se acompañara de otros hechos –no pagar tributos, etc.– que, al final, todos ellos eran manifestación del mismo delito.

Al principio no es tomada muy en serio la acusación por el gobernador: se trataba de una persona sin ciudadanía romana, desconocido hasta entonces para él, sin domicilio en Judea y se le acusaba ni más ni menos de pretender ser rey. De ahí, que de modo ingenuo e irónico les preguntase Pilatos: ¿A vuestro rey voy a crucificar? Replicaron los sumos sacerdotes: No tenemos mas rey que al César.

Hay una corriente doctrinal que mantiene que la autoridad judía actuó de mala fe, pues ella había condenado a Jesús por un delito religioso –la blasfemia- y como el prefecto romano no iba a condenarlo a muerte por un delito religioso modificaron la acusación y lo acusaron de un delito político –el de lesa majestad-.

Sin embargo, y como el motivo del trabajo es hacer ver las discusiones y debates que suscita el proceso de Jesús, existen otros autores que sostienen que ni el delito de blasfemia era solo religioso –ya decíamos que en aquellas culturas lo político y lo religioso iba muy unido- ni el de lesa majestad era solo político.

Ambos se encontrarían íntimamente relacionados por el fondo de lo perseguido con ellos en cada uno de esos mundos: uno en el judío, el otro en el romano. Lo que

habría hecho la autoridad judía es traducir jurídicamente su delito a las categorías jurídicas romanas para que el prefecto entendiese la gravedad de los hechos que se le imputaban. No olvidemos que en ese siglo aparece “divinizado” el emperador.

A la postre ambos delitos desempeñaban idéntica función en cada uno de los derechos: el de servir de medio de control para preservar la estructura vigente de poder en Jerusalén y en Roma. Por tanto, el cambio de acusación no supondría una modificación sustancial de ésta.

Otra cuestión muy debatida es la interrelación entre ambos juicios: El del Sanedrín y el de Poncio Pilatos.

Para un sector el juicio romano es el único, de forma que el seguido ante el Sanedrín fue una simple investigación preliminar para el segundo. Otra corriente es la de quienes sostienen que el juicio romano no tuvo más fin que ratificar la condena recaída en el juicio ante el Sanedrín.

Finalmente hay autores que mantienen que se trata de procesos y juicios independientes y autónomos el uno del otro, si bien la ejecución de la pena de muerte solo podría conseguirse en el seguido ante el gobernador romano, por ser el único que disponía del “*ius gladii*”.

No voy a cansar con argumentos a favor y en contra de tales planteamientos, que serían interminables.

La opinión con más predicamento es la de que se trata de juicios autónomos e independientes. No cabe pensar en un proceso de ratificación de la sentencia por un magistrado romano dotado de *imperium* comprobando la licitud de una sentencia de muerte emitida no según el derecho romano sino conforme a otro derecho que no conocería suficientemente ni tenía obligación de conocerlo.

Tampoco se desprende de las fuentes evangélicas que el Sanedrín se limitase en su juicio a una simple investigación, pues, según hemos visto, se trató de un auténtico juicio que finalizó con sentencia condenatoria.

Muchas otras cuestiones históricas y jurídicas sugiere el proceso de Jesús hombre, habiendo motivado numerosos trabajos sobre la materia, que son de indudable interés, pero siendo este mi trabajo de presentación ante esta digna y bicentenaria Real Academia, mal comenzaría mi andadura si la primera intervención en ella infringiese la extensión que marca el Reglamento de Publicaciones; por lo que toca poner fin al mismo.

3. Política

CADIZ: 1812. REACCION, REFORMA Y REVOLUCION. ¹

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
Académico Numerario y Censor

RESUMEN

Partiendo de la crisis europea reseñada por Hazard, ver su repercusión en España y concretamente en Cádiz. La solución gaditana y española a la crisis a través de un complejo proceso de reacción, reforma y constitución, reflejada en el debate constituyente que dio lugar a la Constitución de 1812.

PALABRAS CLAVE

Cádiz. España. Europa. Crisis. Reacción. Reforma. Revolución. Constitución

ABSTRACT

Based on the European crisis outlined by Hazard, we analyze their impact in Spain and specifically in Cadiz. The Cadiz and Spanish solution to the crisis through a complex reaction process, of reform and constitution, reflected in the constituent debate that led to the 1812 Constitution.

KEYWORDS

Cadiz. Spain. Europe. Crisis. Reaction. Reformation. Revolution. Constitution.

En la encrucijada entre el siglo XIX y el XX tiene lugar en España la explosión de una profunda crisis intelectual que ha experimentado Europa a principios del siglo XVIII. Y será Cádiz y todo lo que este nombre sugiere el que mejor lo personifica. La crisis a la que me refiero es la que Paúl Hazard denominó con extraordinario acierto “crisis de la conciencia europea”, título que encabeza un ensayo de lectura obligada si queremos saber lo que fue y representó la modernidad intelectual de Europa y su repercusión en España².

1 El presente texto recoge casi literalmente la conferencia pronunciada en sede académica el día 22 de marzo de 2012 dentro de los actos organizados por el Consorcio Córdoba 2012. Ha sido revisado por el autor quien ha incorporado notas a pie de página para una mejor comprensión del mismo.

2 Véase Hazard, Paúl: “La crisis de la conciencia europea. 1680-1715”. Ed. Pegaso. 2ª ed. Madrid, 1952. En el prefacio con el que se abre el libro, el autor sitúa el problema de la siguiente forma: “¡Que contraste, qué brusco cambio. ¡La jerarquía, la disciplina, el orden que la autoridad se encarga de

Efectivamente, y como afirma Hazard, estábamos en presencia de una revolución que como tantas otras veces llega a nuestra patria con un retraso próximo al siglo. La España de principios del XIX sigue siendo el inmenso imperio colonial, el más grande del mundo, el más extenso y el más poblado³, pero con pies de barro. España ha tenido un espectacular desarrollo durante el XVIII gracias a las políticas ilustradas de Carlos III y la élite de que se rodeó. La desgracia española es la sustitución del despotismo ilustrado del buen rey Carlos al despotismo ministerial de Godoy y sus ministros bajo el reinado de Carlos IV. Por eso el inicio de la crisis desde el punto de vista militar hay que situarlo en Trafalgar donde la armada española junto a la francesa serían derrotadas por los ingleses. Trafalgar no es solo una derrota militar⁴. Es también el hundimiento trágico de todas las esperanzas suscitadas en España bajo el reinado de Carlos III.⁵ En lo institucional y político en los lamentables sucesos del llamado Proceso de El Escorial⁶ o el Motín de Aranjuez⁷. De ahí a las famosas “renuncias” solo hay un paso⁸.

A ello hay que añadir que la Historia a veces juega malas pasadas a los españoles. La revolución francesa obliga a las autoridades hispánicas a montar una especie de cordón sanitario para impedir la llegada de las nuevas ideas a nuestra Patria. Cuestión baldía porque muchas de ellas eran conocidas entre las élites españolas que vivían un proceso de afrancesamiento en cuanto a la adopción de las modas y costumbres francesas. Quizá el P. Isla sea el que mejor supo expresar esta galofilia de nuestras

asegurar, los dogmas que regulan la vida firmemente; eso es lo que amaban los hombres del siglo XVII. Las trabas, la autoridad, los dogmas, eso es lo que detestan los hombres del siglo XVIII, sus sucesores inmediatos. Los primeros son cristianos y los otros anticristianos; los primeros creen en el derecho divino, y los otros en el derecho natural, los primeros viven a gusto en una sociedad que se divide en clases desiguales, los segundos no sueñan más que con la igualdad. Ciertamente los hijos suelen criticar a los padres imaginándose que van a rehacer un mundo que solo los esperaba a ellos para hacerse mejor; pero los remolinos que agitan a las generaciones sucesivas no bastan para explicar un cambio tan rápido como decisivo. La mayoría de los franceses pensaban como Bossuet; de repente los franceses piensan como Voltaire: es una revolución”.

- 3 Catorce millones de Kilómetros cuadrado y 23 millones de habitantes. Un imperio que abarca territorios en cuatro continentes.
- 4 La batalla tuvo lugar el 21 de octubre de 1805. La escuadra franco española mandada por el inhábil Villeneuve fue destruida por la británica mandada por Nelson.
- 5 La mejor armada del mundo quedó sepultada en las cercanías de Cádiz o llevadas como rehenes a Inglaterra. También los mejores hombres. Valga como ejemplo la heroica muerte de D. Dionisio Alcalá Galiano a bordo del Bahama.
- 6 Tuvo lugar el 18 de marzo de 1808 promovido en la ciudad de Aranjuez donde se hallaban los Reyes, por el Príncipe de Asturias, asaltando el palacio el favorito Godoy. A la vista de la situación Carlos IV decide abdicar la corona en su hijo el futuro Rey Fernando VII. Godoy fue hecho prisionero ingresando en el castillo de Villaviciosa.
- 7 El mismo día que se firmaba el Tratado de Fontainebleau –27 de octubre de 1807– tiene lugar una conspiración tramada por el entonces Príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII y su camarilla, contra el Príncipe de la Paz. Enterado el Rey mandó detener a su hijo y se inició un proceso. El Príncipe denunció a sus cómplices que fueron detenidos y desterrados y Fernando consiguió el perdón real tras súplicas insistentes a la Reina María Luisa para que fuese perdonado por Carlos IV.
- 8 Tuvieron lugar en la ciudad francesa de Bayona a propuesta de Napoleón. Fernando VII devuelve la Corona a sus progenitores y estos ceden todos los derechos tanto de España como de las Indias al Emperador. Carlos IV, la Reina María Luisa y el favorito Godoy se instalan en Fontainebleau y Fernando y su camarilla en Valencia. Napoleón entrega el trono de España a su hermano José el mismo día de la promulgación de la Constitución de Bayona., el 7 de julio de 1808.

clases dirigentes cuando afirma con gran ironía que “yo he conocido en Madrid a una marquesa que aprendió a estornudar a la francesa”. Esta aristocracia se volverá anglófila durante la guerra de la Independencia como reacción contra la invasión napoleónica.

Todo lo anterior pone de relieve la interconexión entre Europa y España tantas veces defendida metodológicamente por el maestro Jover Zamora cuando mantiene la componente europea sobre España y la componente española sobre la historia del continente. Cádiz puede ser el mejor ejemplo de ello. Por un lado vive una guerra de liberación nacional, similar a la que mantienen Alemania y Rusia contra los ejércitos napoleónicos y al mismo tiempo las clases dirigentes españolas aceptan los principios ideológicos que traen estos soldados en sus mochilas o por el contrario se manifiestan abiertamente contra dichos principios. España se divide desde el punto de vista intelectual, en cuanto a su interpretación sobre nuestro ser nacional.

Es evidente la explosión de la gran crisis en los inicios de siglo y en la ciudad de Cádiz; crisis en la que se dan los requisitos que desde Laswell a nuestros días son aceptados por la mayor parte de los politólogos para calificar una situación de crítica. Es decir, cuando hay un cambio en las Instituciones, en las personas y lo que es más importante en las creencias colectivas de la mayoría de la población.

A esta situación crítica, la sociedad española representada en Cádiz contesta de cuatro maneras diferentes. Hay hasta cuatro posicionamientos sobre la actitud a adoptar frente al francés.

En primer lugar la de los afrancesados. Son españoles que aceptan las renunciaciones de Bayona y se justifican pensando que José I puede ser el buen déspota que continúe en España la labor iniciada por Carlos III e interrumpida por el despotismo ministerial de Carlos IV. En su fuero interno no ven razones para rechazar lo que han aceptado tanto los Reyes de España como el Consejo de Castilla. Por otra parte tan francesa es la dinastía Bonaparte como la Borbónica. Los afrancesados, desde el punto de vista intelectual, racionalistas como hombres del XVIII, tienen toda la razón del mundo, salvo, como señala Artola, la base ética, desde el momento que el pueblo español, con grandes sacrificios, había manifestado su repulsa a la invasión francesa y a las instituciones napoleónicas. Se calcula que no pasaron de doce mil, aunque en su mayoría todos ellos eran personas intelectualmente muy cualificadas.

Menéndez Pelayo identifica afrancesado con traidor y a veces los iguala a los liberales, en tesis que ha sido desmontada por Artola⁹. Abella se inclina mejor por la denominación de “Josefinos”.

Sus antecedentes hay que buscarlos en aquellos españoles que fueron testigos de la revolución francesa, destacando los nombres de Andrés María Santa Cruz¹⁰, Martínez

9 Las tesis de Menéndez Pelayo en “Historia de los Heterodoxos Españoles”. Vol. VI. CSIC. Madrid, 1984

10 Autor de un opúsculo titulado “Le culte de l’Humanité” inspirado en las ideas del barón de Holbach y fundador de la “theophilantropica”, sociedad dedicada a la lucha contra el ateísmo imperante en la Francia revolucionaria.

Pascual¹¹, el abate Marchena¹², quien en opinión de Cayetano Alcázar es el eslabón entre los afrancesados y los josefinos. Entre estos hay que destacar a Félix José Reinoso, autor de una obra que para Menéndez Pelayo que la califica de “Alcorán de los afrancesados” es el intento más sólido de justificar la actitud de afrancesados y josefinos¹³.

Entre los afrancesados militaron personajes tan importantes como Alberto Lista¹⁴, Juan Antonio Llorente¹⁵, al que Menéndez Pelayo le adjudica la paternidad de la leyenda negra española, y Norberto Pérez del Camino¹⁶. Junto a ellos personajes igualmente destacados, aunque de menos influencia entre los afrancesados y menor peso político, como Juan Meléndez Valdés, Cabarrus, Leandro Fernández de Moratín, Mariano Luís de Urquijo, Sempere y Guarinos, Francisco de Amorós, Azanza y O’Farril¹⁷.

Para Abellán los afrancesados constituyen una de las caras de la moneda en que a partir de ahora se va a manifestar la cultura española. La otra cara la ocupan los representantes del pensamiento reaccionario que se van a manifestar coincidiendo con la guerra de la Independencia y que van a jugar un papel muy importante en la gestación de la constitución gaditana¹⁸. Veamos. Este grupo tiene como punto de partida la figura de Fernando de Zeballos, de la orden jerónima, enemigo declarado de la Ilustración y autor de una obra notable¹⁹. En la misma línea ideológica e idéntica onda cronológica hay que situar a Antonio José Rodríguez, monje cisterciense del monasterio de Veruela²⁰, Vicente Fernández Valcarce, predicador real²¹, Antonio Javier Pérez y

11 Teósofo de origen judeo portugués, fundador de la secta de los “martinezistas”

12 Personaje de profunda cultura clásica, traductor de Tibulo, Ovidio y Lucrecia. Conoció en París a Marat y colaboró en el periódico “El Amigo del Pueblo”. Gozo de la amistad y admiración de Chateaubriand, madame de Stael, Moratín y Lista.

13 La obra en cuestión es “Examen de los delitos de infidelidad a la Patria, imputados a los españoles sometidos a la dominación francesa.

14 Al principio ferviente nacionalista español que tras la invasión se pasa a los franceses. Para muchos es el precedente obligado de lo que más tarde daría paso al llamado catolicismo liberal.

15 Redactor de la Constitución de Bayona y Secretario General de la Inquisición. Autor, ya en Francia, de una impresionante “Historia Crítica de la Inquisición Española en cuatro volúmenes.

16 Distinguido latinista justifica la posición afrancesada en un poema filosófico titulado “La Opinión”. Acompañó al Rey José a Francia donde muere en 1842.

17 Véase Peña González, José: “Historia Política del Constitucionalismo Español”. Madrid, 1995. Pág. 57-59.

18 Véase Abellán, José Luís: “Historia crítica del pensamiento español”. Vol. IV. Espasa Calpe. Madrid, 1984.

19 Véase “La falsa filosofía”. 6 Vols. Madrid de 1774 a 1776.

20 Autor entre otras de “El Philoteo en conversaciones del tiempo” 2 Vols. Madrid 1776. La trama argumental es un diálogo entre dos librepensadores y dos católicos que naturalmente acaban convenciendo a sus interlocutores de las ventajas de la revelación contra la impiedad que siembra la filosofía de la Ilustración.

21 Autor de “Los desengaños filosóficos” 4 Vols. Madrid de 1787 a 1797.

López²², Antonio Vila y Camps, preceptor de los hijos del duque de Villapadierna²³ quien en opinión de Javier Herrero hace gala de “un absolutismo de una simplicidad desconcertante²⁴”. En línea similar Clemente Peñalosa y Zúñiga²⁵ y Joaquín Lorenzo Villanueva²⁶. Muy superior en cuanto a su reaccionarismo a todos ellos, es la figura de Fray Diego de Cádiz²⁷ que en su obra no tiene inconveniente en declarar la guerra santa contra los franceses. Baste leer el subtítulo de la misma para mantener esta afirmación:

Carta instructiva ascético-histórico-política, en que se propone a un soldado católico la necesidad de prepararse, el modo como lo ha de hacer, y con que debe manejarse en la actual guerra contra el impío partido de la infiel, sediciosa y regicida Asamblea de la Francia²⁸.

No puede dejar de señalarse la actitud de D. Pedro de Quevedo y Quintana, Obispo de Orense, Inquisidor General y Presidente del Consejo de Regencia en 1810 quien se manifiesta abiertamente hostil a la convocatoria de Cortes Extraordinarias, negándose a prestar juramento a las mismas. Niega el concepto de soberanía nacional, reconociendo solo ella soberanía del rey²⁹. Para Alberto Derozier es la mejor representación de la supervivencia del Antiguo Régimen en el Cádiz del XIX³⁰.

En sintonía con el obispo de Orense hay que colocar a Miguel de Lardizábal y Uribe también miembro de la Regencia y enemigo de la misma. Toda su obra se inspira en el Abate Sieyes y su famosa “*La Política sacada de las Sagradas Escrituras*” base de la soberanía de origen divino depositada en los monarcas que actúan como un alter ego de Dios en la tierra³¹. Joaquín Colón también niega el principio de la soberanía nacional y se opone a la supresión de los señoríos y mayorazgos en las cortes gaditanas³².

Pero sin duda el más destacado apologista del viejo régimen y principal representante de la reacción frente a lo que Cádiz representa es el fraile capuchino

22 Autor de “Principios del orden esencial de la naturaleza establecidos por fundamentos de la moral y por pruebas de la religión.: Nuevo sistema filosófico”. Madrid 1785. Gran bibliómano es también autor de una obra monumental titulada “Teatro de la legislación universal de España e Indias” 28 Vols. Madrid 1791.

23 Autor de “El vasallo instruido en las principales obligaciones que debe a su legítimo monarca “ y “El noble bien educado”

24 Véase Herrero Javier: Los orígenes del pensamiento reaccionario español” Edicusa. Madrid, 2ª ed. 1973. Pág. 125.

25 Autor de “La Monarquía”. Madrid, 1793.

26 Autor de “Catecismo del Estado según los principios de la religión”. Madrid, 1793.

27 Autor de “El soldado católico en la guerra de religión”. Barcelona, 1794

28 Sobre esta obra puede verse Peña González, José: “Fray Diego de Cádiz” en Actas XIV Congreso sobre Franciscanismo en Andalucía. Córdoba, 2009.

29 Es autor de una “Memoria a las Cortes” en la que niega la legitimidad de las mismas

30 Véase Derozier, A: “Quintana y el nacimiento del liberalismo en España”. Ed. Turner. Madrid, 1978. Pág. 600.

31 Intenta apoyar la monarquía de origen divino además de en Bossuet en la Escuela española de Derecho Natural del siglo XVI.

32 Autor de “España vindicada en sus clases y autoridades de las falsas opiniones que se le atribuyen”. Cádiz, 1811.

Rafael de Vélez, autor de dos obras fundamentales para entender el pensamiento de la reacción. “*Preservativo contra la irreligión*” publicado en Cádiz en 1812 y “*Apología del Altar y el Trono*”, Madrid, 1818. En ambos achaca a la francmasonería el origen de todos los males de España e identifica la masonería y el liberalismo por primera vez en la historia intelectual de España. En opinión de Abellán³³ y Herrero³⁴ “Vélez es el creador del gran mito de la antiespaña, que desde entonces, enseñoorea todo el pensamiento reaccionario español”.

Sin embargo, la fama del P. Vélez como debelador del liberalismo, sería superada en la obra de Francisco Alvarado de la Orden de Predicadores, más conocido por el sobrenombre de “El filósofo rancio³⁵”. El solo título de la misma es ya suficientemente revelador. Alvarado rechaza toda filosofía que se aparte del Evangelio, única fuente de inspiración para una sociedad que quiera vivir según los dictados de la Santa Madre Iglesia. Es el autor que en opinión de Herrero mejor sabe refundir en una síntesis todos los tópicos del pensamiento reaccionario, en su defensa del pensamiento tradicional español. Herrero demostró en su tesis doctoral que lo que defendían como tal, ni era tradicional ni español, sino directamente inspirado en el pensamiento más reaccionario de la vecina Francia anterior a la Revolución. Este grupo va a apoyarse en el pueblo que mayoritariamente entiende la guerra como una santa cruzada contra el impío francés. Hay que tener en cuenta que en España el pueblo llano adquiere desde muy temprano el protagonismo Polibio y militar. Mientras los Reyes y parte de la nobleza reconocen al Emperador, ellos declaran la guerra al francés. Mientras ellos luchan, parte de la nobleza, la “inteligencia” y la incipiente burguesía ocupan el poder político en la Juntas organizadas para cubrir el hueco dejado por la marcha de los Reyes y la ausencia del Consejo de Castilla. Es decir, unos hacen la guerra y otros empiezan la toma del poder dándole un contenido conservador a esta revolución³⁶.

El pueblo, como señala Jover, se levanta mas por ideas “vividias” que pensadas.

El tercer grupo es el de los reformistas. Son los seguidores de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, un grupo de intelectuales que se mueven a gusto en el mundo de las ideas puestas en circulación por la revolución Francesa y que al mismo tiempo son conscientes de la profunda crisis del Antiguo Régimen. Coinciden con los afrancesados en su conocimiento de la cultura francesa. Discrepan de ellos en su rechazo a las abdicaciones y renuncias. Pretenden buscar una solución de continuidad entre Fernando VII y las Juntas, lo que permitiría dar una solución netamente española a la crisis política planteada. Esta no sería otra que la posible aplicación de la teoría de la

33 Op. Cit. Pág. 169

34 Op. Cit, Pág. 294

35 Autor de una obra en 4 volúmenes titulada “*Cartas críticas que escribió el Rvmo .P. Maestro Francisco Alvarado, de la Orden de Predicadores, o sea, el Filósofo Rancio, en las que con la mayor solidez, erudición y gracia se impugnan las doctrinas y máximas perniciosas de los nuevos reformadores y se descubren sus perversos designios contra la Religión y el Estado. Obra utilísima para desengañar a los incautamente seducidos, proporcionar instrucciones a los amantes del orden y desvanecer todos los sofismas de los pretendidos sabios*”. Madrid, 1824-1825.

36 Carlos Marx lo vio con claridad meridiana. Y sitúa aquí el fracaso del proyecto revolucionario del pueblo español que es sustituido por la revolución burguesa. Estos estabilizaran su poder político tras la desamortización de 1837 que da un importante respaldo económico y patrimonial a su nueva situación.

“Constitución Interna”, es decir, una soberanía compartida por el Rey y las Cortes tradicionales de España. Ello equivalía a mantener la sociedad estamental, columna vertebral del Antiguo Régimen, siguiendo los dictados de Martínez Marina en su “Teoría de las Cortes³⁷”. Se trata por lo tanto de una continuidad institucional en la línea del constitucionalismo británico, pero ignorando el dato fundamental de que en nuestro país no habíamos vivido el siglo XVII inglés. Nos faltaba Hobbes con su “*Leviatán*”, la decapitación de Carlos I, el “*Instrumento de Gobierno*” de Cromwell, el *Bill of Rights* y especialmente la revisión de Locke unida a la aceptación por parte de la clase política inglesa de las teorías contractualistas de Hooker. Todo ello es lo que explica el fracaso de Jovellanos, Pérez Villamil³⁸ y Capmany³⁹.

Los jovellanistas fracasaron. Llegaban tarde y no se dieron cuenta que este programa habría sido la solución en el último tercio del siglo XVIII, pero ya no servía en el primero del siglo XIX. No quisieron ver que en Cádiz junto a la revolución política se estaba germinando una revolución social para la que resultaba indispensable la liquidación de la sociedad estamental y su sustitución por un nuevo modelo social controlado por una nueva clase que asomaba por el horizonte: la incipiente burguesía. De ello fueron conscientes los hombres que tuvieron el mayor protagonismo en este momento histórico: los que han pasado a la historia con el nombre de doceañistas. Ellos harán una revolución muy peculiar que abre el camino español hacia el movimiento constitucional y deja sin efecto las tesis reformistas de Jovellanos. El retrato que Goya hizo del político asturiano es la mejor expresión del fracaso del reformismo español en los inicios del XIX.

En Cádiz se está fraguando el nacimiento de una nueva clase apoyada en gran parte en las togas y golillas a los que hemos hecho referencia. Serán los futuros burgueses. Son también hombres cultos que conocen los nuevos vientos que recorren Europa, al igual que afrancesados y reformistas pero que discrepan de los primeros en su aceptación de José I y de los segundos en el mantenimiento del Antiguo Régimen. Se les puede aplicar el calificativo de revolucionarios en el sentido de que luchan por implantar un modelo social nuevo en nuestro país, aunque ya se habían protagonizado las tres revoluciones que habían tenido lugar hasta la fecha: la inglesa, la norteamericana y la francesa. Son los burgueses que saben que solo pueden conquistar el poder político si previamente acaban con el sistema estamental de clases y su plasmación política, es decir, las viejas cortes castellanas y aragonesas. Lo que sucede es que en España, como ha demostrado Artola, se pasa sin solución de continuidad del Antiguo Régimen al Movimiento Constitucional, faltándonos la maduración social, política y económica de los ingleses y en menor medida los franceses. Nosotros quemamos etapas, y esta es otra constante de nuestra historia constitucional y en pocos años queremos conseguir lo que otros pueblos han tardado siglos. La consecuencia es que a veces levantamos edificios constitucionales de escasos o mínimos cimientos⁴⁰.

37 No estuvo en Cádiz aunque su obra era conocida por los diputados.

38 Fue el autor del manifiesto leído por los alcaldes de Móstoles en el levantamiento contra los franceses. También se le atribuye, aunque no está históricamente demostrado, la autoría del Manifiesto de los Persas que parece ser obra de Mataflorida.

39 Es autor de una célebre obra titulada “Centinela contra los Franceses” publicada en Tarragona en 1808. Conoce muy bien las ideas de la Ilustración europea.

40 Como he escrito en otro lugar “esa capacidad española para darle la vuelta a la historia en muy poco

De ahí la necesidad de crear un nuevo concepto: el de Nación, con la particularidad de que este nuevo término en Cádiz va a ir unido al de representación, como ha puesto de relieve Varela Suárez Carpegna. Este nuevo concepto con su traducción según el modelo francés de Sieyes⁴¹ o Rousseau se incluirá en Cádiz transformándose en el nuevo sujeto político en sustitución del Monarca. Aquí empieza la gran revolución gaditana que llevan a cabo los doceañistas.

Estamos ante el posicionamiento ante la crisis que hará posible la Constitución. Son hombres formados también en la cultura francesa del omento que es tanto como decir el pensamiento dominante en Europa. Sus hombres más significativos son Muñoz Torrero, Agustín de Arguelles, Mejía Lequerica, Lázaro de Dou y Evaristo Pérez de Castro, por solo citar a los principales. Ellos van a sustituir la legitimidad de las Juntas por la del nuevo sujeto político, es decir, la nación en la que reside la soberanía y así lo reflejará el art. 3 de la futura Constitución.

Muñoz Torrero el extremeño, ex rector de Salamanca se encargara de llevar a cabo en media hora la más profunda revolución política que ha tenido lugar en España hasta la fecha. Cuando los diputados salen del templo tras impetrar la ayuda del Espíritu Santo y se dirigen al Teatro Cómico, futura sede las Cortes en la Isla de León, son convocados por el clérigo extremeño pidiéndoles se juramenten antes de empezar la deliberación constituyente sobre la aceptación de dos principios básicos: la soberanía nacional y el principio de división de poderes. De una tacada Sieyes y Montesquieu se introducen en nuestro ordenamiento jurídico. Rumeu de Armas afirma que nunca se hizo tanto en tan poco tiempo⁴².

Las Cortes han sido convocadas en virtud de un Decreto redactado por el poeta Quintana para el día 1º de marzo en la Isla de León. Lo curioso del caso es que dada la ambigüedad de la convocatoria todos los grupos políticos presentes en Cádiz la hacen suya. Los absolutistas piensan que se vuelven a convocar las Cortes tradicionales del Reino. En idéntico sentido los reformistas. Nadie se ha percatado que se trata de una nueva institución desconocida en España y absolutamente revolucionaria. Por eso hay que resolver en primer lugar el tema de la representación, porque de lo que se trata es de sustituir la vieja representación estamental por la de un nuevo poder constituyente. Se inicia un novedoso procedimiento para representar a los distintos reinos de España. Los españoles presentes en Cádiz, generalmente por cuestiones de negocios o mercantiles, asumen la representación de su lugar de origen. De ahora en adelante se llamarán Diputados en lugar de Procuradores como en la antigua usanza. Para justificar la representación de los diputados americanos se establece la figura del “diputado suplente”.

espacio de tiempo, es una de las razones que explican la admiración del mundo por nuestra patria en el siglo XIX. Es como hacer la historia por atajos en lugar de transitarla por los caminos normales y por sus pasos contados. Es una situación que se repitió en 1869 y también podría aplicarse a 1978. El tema es de suficiente calado para volver sobre el mismo y reflexionar en sus consecuencias”. Véase Peña González, José: Op. Cit. Pág. 67.

41 En su obra “*¿Que es el Tercer Estado?*”

42 Fue el día 24 de septiembre de 1810

Las Cortes inician sus sesiones el 24 de septiembre con una procesión cívica que parte de la Iglesia parroquial de San Pedro tras la misa del Espíritu Santo. La Regencia abandona el salón de sesiones y deja su renuncia sobre la mesa. Las Cortes se arrojan el título de Majestad y comienzan sus deliberaciones, estas Cortes Extraordinarias abiertas un 10 de septiembre de 1810 en la Isla de León hasta su clausura en Cádiz en el oratorio de San Felipe Neri el 14 de septiembre de 1813. En el ínterin han dado a España el texto constitucional conocido como La Pepa por ser el día de San José de 1812 cuando el pueblo gaditano tiene conocimiento de la misma.

Son pues los doceañistas los que hacen posible el texto. Argüelles pronunciará el famoso Discurso Preliminar de la Constitución⁴³. Naturalmente los distintos grupos políticos allí presentes dejan también su impronta. Los eclesiásticos, el más numeroso, introducen el famoso art. 12, la más solemne declaración de confesionalidad del estado en nuestra historia constitucional⁴⁴. Mejía Lequerica es la cabeza visible de la llamada Diputación Americana. Ilustre orador y dotado de gran cultura este ecuatoriano jugaría un papel trascendental en la futura emancipación americana⁴⁵. Muñoz Torrero pronunció el discurso inaugural de las Cortes y redactó gran parte de su articulado. Lázaro de Dou presidió la Cámara y Evaristo Pérez de Castro fue su primer Secretario⁴⁶. En el texto constitucional está presente la influencia de Bentham como ha puesto de relieve Fernández Almagro a través de la llamada Escuela Iluminista de Salamanca.

Toda esta egregia nómina de personajes dieron a la luz al primer texto totalmente español de nuestra historia constitucional. En el mismo quedaron impresas las “ideas fuerza” que van a actuar como grandes mitos políticos de nuestra historia, como ha puesto de relieve Sánchez Agesta. Como resumen señalar que Cádiz representa el principio antagónico de la doctrina sentada en Viena por el Zar Alejandro II y el Príncipe de Meternich. Se atrevió a ir a contracorriente de un mundo donde triunfaban ideas muy distintas a las que el texto gaditano defendía. Quizá ello explique la repercusión internacional que tuvo. Fue para muchos europeos y americanos la nueva Carta Magna del liberalismo, aunque lamentablemente en España tuviera una escasa vigencia.

22 de marzo 2012.

43 La lectura del mismo tuvo lugar en tres sesiones, los días 16 de agosto, 5 de noviembre y 24 de diciembre de 1811. El Discurso reflejaba el pensamiento colectivo de la Comisión aunque la redacción del mismo es de su paternidad. Pasa por ser uno de los mejores oradores españoles de todos los tiempos. El Discurso fue editado con su correspondiente Introducción por Sánchez Agesta en el CEC en 1981.

44 Art. 12: La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica y romana. La Nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra”.

45 Se le llamó el “Mirabeau “ americano. Véase Berrueto, María Teresa: “La participación americana en las Cortes de Cádiz. 1810-1814”. CEC. Madrid, 1986.

46 Estamos ante los dos primeros cargos electos en el poder legislativo en España.

REDES CLIENTELARES RURALES Y ACCIÓN POLÍTICA DURANTE EL LIBERALISMO DOCTRINARIO: ELECCIONES GENERALES EN LA LUCENA ISABELINA

FRANCISCO MIGUEL ESPINO JIMÉNEZ
Académico Correspondiente

RESUMEN

En las elecciones generales celebradas en la provincia de Córdoba en el reinado de Isabel II, el distrito electoral de Lucena se convirtió en una de las circunscripciones en las que se cometieron más fraudes, debido a la intensa influencia que ejercieron sobre los electores las redes clientelares de distintos partidos políticos y, sobre todo, de determinadas personalidades; dura pugna que motivó el marcado intervencionismo gubernamental para que los candidatos ministeriales resultaran elegidos. Todo ello provocó las protestas de los candidatos derrotados, que incluso llegaron a las Cortes, con el consiguiente escándalo a nivel nacional. Acontecimientos que convierten a Lucena en un caso paradigmático para analizar la práctica política desarrollada en la época de origen del caciquismo y que provocaron que en el propio Congreso de los Diputados se exigiese la modificación profunda del sistema electoral para evitar el caciquismo y la descarada injerencia del gobierno a favor de determinados candidatos.

PALABRAS CLAVE

Elecciones, Isabel II, liberalismo, fraudes electorales, caciquismo.

ABSTRACT

During the general elections celebrated in the province of Cordoba in the reign of Isabel II, Lucena's constituency turned into one of the circumscriptions into those who committed more frauds, due to the intense influence that the networks political favouritism exercised on the electors of different political parties and, especially, of certain personalities; hard struggle that motivated the marked governmental interventionism in order that the ministerial candidates were turning out to be elect. All this provoked the protests of the defeated candidates, who enclosed came to the Spanish Parliament, with the consequent national scandal. Events that turn Lucena into a paradigmatic case to analyze the political practice developed in the epoch of origin of the local despotism and that provoked that in the own Congress of the Deputies it was required the deep modification of the electoral system to avoid the local despotism and the shameless interference of the government in favour of certain candidates.

KEYWORDS

Elections, Isabel II, liberalism, electoral fraud, caciquismo/local despotism.

1. Introducción

La implantación definitiva del sistema liberal tras la muerte de Fernando VII supuso el establecimiento del liberalismo doctrinario de origen francés¹, que conllevó la consolidación del sufragio censitario por el que el derecho al voto y la posibilidad de ser elegido, tanto en las elecciones generales como provinciales y municipales, se restringieron a los ciudadanos que poseían un patrimonio inmueble importante o contribuían al Erario público con una determinada cantidad de impuestos estatales, es decir, a los más acomodados. Asimismo, se concedió el voto a las denominadas “capacidades”, conjunto de profesionales altamente cualificados con unas rentas menores a las establecidas para alcanzar el derecho al sufragio; sin embargo, los que disfrutaron de esta condición siempre fueron minoritarios en el cuerpo de electores.

Restricción del derecho al sufragio a lo que se añade que en los procesos electorales desarrollados durante el reinado de Isabel II se practicaron las características propias del caciquismo con la creación de las influyentes clientelas políticas, sistema caciquil, surgido, como es sabido, precisamente en el segundo tercio del siglo XIX; sin olvidar la existencia de una burocracia extremadamente anquilosada y demasiado lenta, y la generalización de la corrupción entre los cargos públicos. Todo ello dio lugar a unas elecciones en las que se cometieron múltiples irregularidades e incluso evidentes fraudes electorales; práctica política que desarrollaron todos los partidos políticos mayoritarios en el período isabelino, desde el conservador Partido Moderado al de ideas más avanzadas, el Progresista, pasando por la centrista Unión Liberal².

Con el presente estudio, analizamos la práctica electoral que caracterizó el reinado de Isabel II a través de los rasgos de las elecciones generales celebradas en una localidad cordobesa importante desde un punto de vista demográfico y socioeconómico, Lucena, el segundo municipio de la provincia de Córdoba, tras la capital, más poblado y con una mayor riqueza.

El sistema parlamentario isabelino descansó sobre la práctica electoral caracterizada, como señalamos más arriba, por los fraudes cometidos y aceptados por todos los partidos que participaron en el sistema político imperante y que monopolizaron las Cortes en la mencionada época. Resultó habitual que antes de unas elecciones generales se sustituyera a gobernadores y alcaldes por figuras más dóciles al Gobierno vigente, autoridades políticas que intervenían directamente en el proceso electoral para favorecer a los candidatos ministeriales, utilizando incluso métodos coercitivos (presiones para orientar el voto, remoción de funcionarios, envío de cartas a

1 El profesor Díez del Corral enunció sus características en su conocida monografía *El Liberalismo Doctrinario*, Madrid, 1945.

2 En relación a la situación y el liderazgo de los distintos partidos políticos en la Lucena de la época, F. M. ESPINO JIMÉNEZ, “Lucena en el reinado de Isabel II (1843-1868): permanencias y transformaciones”, *Jornadas de Historia de Lucena*, Lucena, 2008, pp. 420-4.

los electores...). Irregularidades facilitadas por el establecimiento con la Ley electoral de 1846 del distrito uninominal, que propició la configuración de una tupida red de clientelas, de amigos políticos, para apoyar a los candidatos, lo que fomentó el caciquismo, cuyo origen se encuentra precisamente en el reinado de Isabel II.

En cuanto a la legislación que reguló las distintas convocatorias electorales parlamentarias en el reinado propiamente dicho de Isabel II, entre 1843 y 1867, fechas de las primeras y últimas elecciones generales de la referida etapa, se encontraron en vigor tres leyes electorales, incluyendo todas ellas el sufragio censitario, las de 1837, 1846 y 1865³. A continuación, comentaremos brevemente cada una de ellas:

A) La Ley de 1837

Promulgada el 20-VII-1837 durante el gobierno progresista de José María Calatrava, aunque consensuada con los moderados, supuso un crecimiento constante del cuerpo de votantes, siendo, además, la que permitió un electorado más amplio. Estableció el sistema electoral mayoritario, por sufragio censitario y directo, y la elección por circunscripciones provinciales, disponiendo varios requisitos para ejercer como elector, siendo el que más votantes acogió el relativo al pago de una cuota anual de contribución directa de 200 reales. Con esta legislación, se votaba a los diputados y suplentes, así como a las ternas de senadores que correspondieran a cada provincia. Las diputaciones fueron las encargadas de determinar los distritos y de elaborar el censo electoral, según la información aportada por los ayuntamientos, convirtiéndose en elementos de intervención y manipulación de las consultas electorales.

Esta ley se mantuvo vigente durante tres convocatorias electorales del período que analizamos, concretamente reguló los comicios de 15-IX-1843, 3-IX-1844 y 4-X-1854. Tras quedar en suspenso por la aprobación de la Ley de 1846, una vez iniciado el Bienio Progresista fue reimplantada por el Real Decreto de 11-VIII-1854. En cuanto al número de parlamentarios que según la mencionada normativa correspondió elegir a la provincia de Córdoba, en septiembre de 1843 fueron seis diputados titulares, tres diputados suplentes y cuatro ternas de senadores, reduciéndose estas últimas a tres en 1844 y aumentando a nueve los diputados a elegir en 1854 —en estos comicios no se eligió ningún senador, al disponerse que las Cortes constituyentes que se conformaron en aquellas elecciones tuvieran una estructura unicameral—.

3 J. I. CASES MÉNDEZ y M. A. RUIZ DE AZÚA, "Participación electoral en Andalucía bajo Isabel II (1839-1867)", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, t. I, Córdoba, 1979, pp. 223-4. M. GARCÍA MUÑOZ, "La documentación electoral y el fichero histórico de diputados", *Revista General de Información y Documentación*, 12 (2002), pp. 102-4. Para el caso específico de la provincia de Córdoba, E. AGUILAR GAVILÁN, *Vida política y procesos electorales en la Córdoba isabelina (1834-1868)*, Córdoba, 1991, pp. 87 y ss.

B) La Ley de 1846

Aprobada el 18-III-1846, en plena Década Moderada, redujo drásticamente el derecho al voto, dado que incrementó las cuotas de contribución para poder ejercerlo, disponiendo que eran electores los españoles varones mayores de 25 años de edad que aportaran al Tesoro público más de 400 reales de contribución, así como las “capacidades” (militares retirados, profesiones liberales, eclesiásticos y altos funcionarios) que contribuyesen con al menos 200 reales; mientras que podían resultar elegidos sólo los españoles varones de estado seglar, mayores de 25 años de edad, cuya renta ascendiera a 12.000 reales en bienes raíces o abonaran 1.000 reales de contribución directa. Además, la elaboración del censo electoral y la distribución de los distritos recayeron en el jefe político y el Gobierno, facilitándose con ello las irregularidades para beneficiar a los candidatos ministeriales.

Con esta Ley, se introdujo la elección por distritos, desapareciendo las circunscripciones provinciales, dividiéndose cada provincia en un distrito por cada 35.000 habitantes, al que le correspondería elegir un diputado, reservándose los jefes políticos la facultad de determinar las cabeceras de los distritos y de las distintas secciones en los que aquellos se podrían dividir; establecimiento de distritos uninominales con las ya mencionadas repercusiones para el desarrollo de las prácticas caciquiles. Además, contempló el derecho a que un mismo candidato disfrutara de la posibilidad de presentarse por más de un distrito y en el caso de resultar elegido por dos o más, optar por uno de ellos. Asimismo, desaparecieron las figuras de los diputados suplentes, mientras que los senadores, según lo dispuesto por la Constitución de 1845, serían nombrados por la Corona, teniendo el carácter de vitalicios.

En cuanto a su vigencia, tras una breve suspensión durante el Bienio Progresista, fue reimplantada por Real Decreto de 16-I-1857, convirtiéndose en la ley electoral con una mayor permanencia y que más elecciones del período isabelino reguló. Se aplicó a las de 9-XII-1846, 31-VIII-1850, 14-V-1851, 5-II-1853, 27-III-1857, 31-X-1858, 12-X-1863 y 23-XI-1864.

La provincia de Córdoba quedó en 1846 dividida en nueve distritos, que debían elegir a otros tantos diputados, número que permaneció invariable en los restantes comicios regulados por la Ley de aquel año.

C) La Ley de 1865

El Gobierno unionista de O'Donnell promulgó esta Ley el 18-VII-1865. Supuso una ampliación de los electores, pues otorgó el sufragio a un mayor número de individuos al reducir a la mitad la cuota mínima que debían abonar por contribuciones (200 reales, idéntica a la establecida en la Ley de 1837) y ampliar el concepto de “capacidades” –se les exoneró de pagar una cuota mínima contributiva– respecto a la Ley de 1846, aunque mantuvo el resto de los requisitos para ejercer el voto (ser español varón, mayor de 25 años de edad y de estado seglar).

Otra de las novedades de esta Ley consistió en que los antiguos distritos unipersonales fueron sustituidos por otros plurinominales, en los que se podía elegir un diputado por cada 45.000 habitantes, dividiéndose las provincias que superasen los 337.500 habitantes en dos o más de aquellos distritos.

Con todo ello, se pretendió evitar los fraudes que atenazaban el sistema electoral y la presión ejercida por los caciques, y posibilitar una mayor participación para lograr que los progresistas, autoexcluidos de la concurrencia a las elecciones dadas sus dificultades para alcanzar la representación parlamentaria, se reincorporaran a las instituciones isabelinas. Esta normativa se aplicó a dos convocatorias electorales, las de 1-XII-1865 y 10-III-1867.

La provincia de Córdoba quedó dividida en dos distritos, uno con cabecera en la capital y el otro en Montilla, correspondiéndole elegir un total de ocho diputados, cuatro cada uno.

Por tanto, la normativa que redujo de una forma más significativa el voto fue la de 1846, que resultó, también, la que más tiempo se encontró vigente (1846-1854 y 1857-1864), limitando el electorado en el caso de Lucena a tan sólo el 1,5% de la población –con una media en torno a los 492 electores–. Reducido censo electoral que, sin duda, favoreció las prácticas caciquiles. Por el contrario, la ley que otorgó el derecho al sufragio a un mayor número de electores fue la de 1837, en vigor durante las elecciones de 1843, 1844 y 1854, variando el número de electores de Lucena entre los 769 de 1843 y los 1.146 de 1854 (esto es, entre el 4,5% y el 5,6% de la población).

En cuanto a la participación electoral en las elecciones generales de la provincia de Córdoba, durante el período isabelino quedó siempre por encima de la media nacional, rondando la abstención el 27%⁴, que resultó especialmente elevada en aquellos comicios en los que compareció un único candidato, boicoteándolos la oposición como muestra de protesta. Éste fue el caso de las elecciones de 1857, cuando no acudió a votar más del 51% del electorado.

Asimismo, los diputados a Cortes necesitaron el apoyo de las oligarquías locales para resultar elegidos, en especial si no tenían vinculación con el distrito (los cuneros), prestando aquéllas su apoyo a cambio de que el parlamentario cuando saliera elegido les prestara favores colectivos (en beneficio de sus localidades) o personales (de distinto tipo, desde lograr la concesión de nombramientos para cargos públicos o el otorgamiento de honores, a la rebaja de impuestos, librarse de la persecución de la justicia, etc.). Por su parte, como ya comentamos en páginas anteriores, hasta la aprobación de la Constitución de 1845 los senadores eran elegidos por sufragio indirecto, pero a partir de aquella fecha y salvo en el Bienio Progresista, cuando el Senado quedó abolido al convocarse Cortes Constituyentes con asamblea única, fueron designados por la Corona con carácter vitalicio si cumplían unos determinados requisitos.

4 J. I. CASES MÉNDEZ y M. A. RUIZ DE AZÚA, "Participación electoral en Andalucía...", pp. 226 y 229. E. AGUILAR GAVILÁN, *Vida política y procesos electorales...*, pp. 174 y ss.

Por otro lado, no podemos olvidar que en el período isabelino surgió y se desarrolló el caciquismo. Debido a las particularidades del sistema electoral, caracterizado por el sufragio censitario, los diputados a Cortes precisaron de los caciques locales para resultar elegidos, los cuales, a su vez, necesitaron las influencias de los diputados para lograr favores y consolidar su poder, al utilizar aquéllos su ascendencia, dada su cercanía con el Gobierno, sobre los gobernadores civiles, los alcaldes y los jueces, cuyos nombramientos dependieron del Ejecutivo central, y sus relaciones en Madrid para otorgar beneficios al distrito que representaron⁵.

Pero, sin duda, la peculiaridad más evidente de las elecciones generales isabelinas consistió en los múltiples fraudes que se cometieron, plasmados en las reclamaciones presentadas a las propias Cortes y denunciados también en la prensa. Respecto a los cometidos durante los comicios celebrados en Córdoba, se ha documentado una variada tipología⁶:

- La alteración de los censos electorales por parte de los gobernadores civiles y los ayuntamientos –y, también, de las diputaciones en los períodos en los que tuvieron facultades para ello–, eliminando a los posibles opositores a las candidaturas ministeriales e incluyendo a los partidarios de las mismas a los que legalmente no les correspondía. Por ejemplo, en las elecciones de 1858 –en el marco de los fraudes generalizados propiciados por el ministro de la Gobernación, Posada Herrera, llamado por ello el “Gran Elector”– el censo de Córdoba capital fue ampliado en un 8,6%, mientras el de los distritos de Lucena y Cabra, controlados por la oposición, se disminuyó en un 3,5% y un 6%, respectivamente⁷. A esto se añade que el control de las mesas electorales por parte de los alcaldes facilitó que los electores afines votasen más de una vez o que lo hicieran incluso los muertos.

5 Los electores apoyaban al candidato que consideraban capaz de conseguir para el distrito beneficios tan disputados como limitados, aunque este representante podía no ser idóneo para tal fin y, claro está, tendría sus propios intereses. En cuanto al prototipo del candidato a Cortes isabelino, podía ser un oligarca local o un cunero, necesitando este último el apoyo de un cacique, cuyo poder a nivel gubernamental y nacional dependía de la nómina de diputados que le debiesen el acta, de la capacidad reproductiva parlamentaria que éstos tuvieran y de la fidelidad que le prestasen tras conseguir la elección. C. ROMERO y M. CABALLERO, “Oligarquía y caciquismo durante el reinado de Isabel II (1833-1868)”, *Historia Agraria*, 38 (abril de 2006), pp. 7-26.

6 A nivel nacional, según las protestas incluidas en las actas electorales correspondientes a los años 1846, 1850, 1851, 1853, 1857 y 1858, los fraudes más frecuentes, fueron: la coacción del Gobierno y sus agentes, las faltas en la formación de listas de votantes, la distribución indebida de las secciones, las carencias en la aptitud legal de los candidatos, las irregularidades cometidas por las mesas escrutadoras y el soborno. L. M^a. PASTOR, *Las elecciones, sus vicios. La influencia moral del Gobierno. Estadística de las mismas y proyecto de reforma electoral*, Madrid, 1863, p. 23, *apud* E. AGUILAR GAVILÁN, *Vida política y procesos electorales...*, pp. 317-8.

7 Ésta y otras arbitrariedades cometidas según se denunció por el entonces gobernador civil de la provincia, Manuel Torrecilla de Robles –próximo al líder del unionismo cordobés, el marqués de la Vega de Armijo–, en las mencionadas elecciones provocaron las airadas protestas del que fuera el candidato de la oposición en el distrito de Cabra, Martín Belda, quien curiosamente pocos años atrás, como se comentará más adelante, desarrolló o inspiró prácticamente los mismos fraudes, que continuará practicando en la década de los sesenta. J. M. GARRIDO ORTEGA, *Martín Belda, un político al servicio de Isabel II*, t. I, Cabra, 2004, p. 170.

- La destitución de alcaldes, ayuntamientos y funcionarios poco dóciles a las disposiciones del gobernador civil.
- Las amenazas e incluso el uso de la violencia: el empleo de las denominadas “partidas de la porra” para sembrar el miedo entre los contrarios fue instrumentalizado desde el poder⁸.
- La descarada intervención de los gobernadores civiles a favor de los candidatos ministeriales: ejercida de muy diversas formas, pues, además de la ya mencionada manipulación de los censos electorales y la destitución de cargos municipales y empleados públicos hostiles, publicaron proclamas y circulares en su apoyo, amenazaron a los votantes y los ayuntamientos con apremios si no apoyaban a sus candidatos recomendados, etc.⁹

Precisamente, en el distrito de Lucena se cometieron todos estos fraudes, lo que se denunció ante el pleno del Congreso de los Diputados en varias ocasiones, como enunciaremos en las páginas siguientes.

Así pues, para resultar elegidos diputados a Cortes en la España de Isabel II, los candidatos no sólo requerían el voto de los electores, sino que necesitaban los apoyos de los partidos y de las figuras influyentes en el seno de éstos para que fueran propuestos, además del imprescindible respaldo, siempre condicionado, de los que dominaban los distritos electorales, los caciques –caracterizados en su mayoría por unos principios ideológicos flexibles, oscilando de una tendencia política a otra según su conveniencia– y, a ser posible, del Gobierno y las autoridades municipales.

2. Los diputados y los senadores lucentinos

Durante casi todo el período isabelino, Lucena dispuso de distrito electoral, siendo en las elecciones de 1843 y 1844 unimunicipal. Tras la aprobación de la Ley de 1846 España quedó dividida en 349 circunscripciones, de las que nueve se asignaron a la provincia de Córdoba, recayendo la cabecera de una de las mismas en la ciudad objeto de estudio. De hecho, Lucena se convirtió en cabecera del cuarto distrito de la provincia, en el que se incluyeron otros seis municipios (Monturque, Puente Genil, Encinas Reales, Benamejí, Palenciana e Iznájar). Sin embargo, en los años posteriores registró distintos cambios debido a los intereses gubernamentales para favorecer a los candidatos ministeriales en relación a cada convocatoria electoral¹⁰, desapareciendo

8 *Ibid.*, p. 174.

9 E. AGUILAR GAVILÁN, *Vida política y procesos electorales...*, pp. 349-50 y 388.

10 En 1851 se establecieron varias secciones en el distrito lucentino, Lucena (a la que pertenecían la propia cabecera y Monturque), Benamejí (el resto, menos Puente Genil) y Puente Genil, con el fin de facilitar el triunfo del candidato apoyado por el Gobierno en contra del que era natural del distrito, Francisco García Hidalgo, dada su pertenencia a una corriente del Moderantismo opuesta a la ministerial. En 1854 quedó reducido de nuevo a Lucena, para tres años después anularse las secciones de Benamejí y Puente Genil –en esta ocasión, para beneficiar al propio García Hidalgo, ahora respaldado por las fuerzas gubernamentales moderadas–, quedando el distrito de Lucena en la situación anterior a 1851. Finalmente, en 1858 se restablecieron las tres secciones.

como distrito en las elecciones de 1865 –en la provincia cordobesa quedaron reducidos a dos, Córdoba y Montilla–, aunque mantuvo la cabecera de la sexta sección electoral del distrito montillano, en la que también se incluyó a Encinas Reales.

En cuanto a los diputados a Cortes que representaron al distrito de Lucena y los lucentinos que fueron senadores durante el reinado propiamente dicho de Isabel II, localizamos en los archivos del Congreso de los Diputados y del Senado un total de nueve parlamentarios¹¹.

Respecto a los primeros, entre 1846 y 1864 resultaron elegidos por este distrito un total de seis diputados, varios con una indudable impronta en la política nacional. De éstos, cuatro fueron cuneros (Joaquín Francisco Pacheco que también fue senador vitalicio, Rafael Cerveró y de Valdés, Ricardo Heredia y Livermore y José Gutiérrez de la Vega) y dos naturales de Lucena (Francisco García-Hidalgo y José Gálvez-Cañero, ambos, además, senadores vitalicios).

Resultados de las elecciones generales celebradas en el distrito de Lucena durante el reinado de Isabel II:

Fecha	Electores	Votantes	Candidatos	A.P.	Votos
9-XII-1846	241	143	Francisco García-Hidalgo Conde de las Navas	Moderado Moderado	141 (98,60%) 2 (1,40%)
31-VIII-1850	407	260	Francisco García-Hidalgo	Moderado	260 (100%)
14-V-1851	407	304	Joaquín Francisco Pacheco Francisco García-Hidalgo José Gálvez-Cañero	Moderado Moderado Progresista	212 (69,73%) 91 (29,93%) 1 (0,32%)
5-II-1853	452	336	Francisco García-Hidalgo	Moderado	336 (100%)
27-III-1857	540	264	Francisco García-Hidalgo	Moderado	264 (100%)
31-X-1858	521	468	José Gálvez-Cañero Juan Jiménez Cuenca	Unionista Moderado	368 (78,63) 100 (21,37%)
26-XI-1859*	521	490	Rafael Cerveró y de Valdés	Unionista	490 (100%)
12-X-1863	751	511	Ricardo Heredia y Livermore	Moderado	511 (100%)
23-XI-1864	593	514	José Gutiérrez de la Vega Augusto Ulloa	Moderado Unionista	321 (62,45%) 193 (37,55%)

A.P.: Adscripción política. *Elecciones parciales para sustituir a Gálvez-Cañero, designado senador vitalicio.

Fuentes: Archivo del Congreso de los Diputados, Serie de documentación electoral, leg. 25, nº. 12, leg. 28, nº. 15, leg. 30, nº. 15, leg. 33, nº. 10, leg. 39, nº. 10, leg. 43, nº. 3, leg. 47, nº. 3 y leg. 51, nº. 1. E. AGUILAR GAVILÁN, *Vida política y procesos electorales en la Córdoba isabelina* (1834-1868), pp. 206 y ss. Elaboración propia.

Además, durante el reinado de Isabel II localizamos a otros parlamentarios nacidos en Lucena: Miguel Álvarez de Sotomayor Torre-Velasco, conde de Hust; Martín Chacón Fernández de Córdoba, marqués de Campo de Aras; y, Antonio Cayetano

¹¹ Sus biografías, con la única excepción del diputado Rafael Cerveró y de Valdés, pueden consultarse en F. M. ESPINO JIMÉNEZ, *Todos los hombres de Isabel II: Diccionario biográfico de los protagonistas del reinado en Córdoba*, Córdoba, 2009. Véase también, D. CARO CANCELA (dir.), *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía, 1810-1869*, 2 tomos, Sevilla, 2010.

Valdecañas y Tafur, conde de Valdecañas. Todos fueron senadores vitalicios y los dos primeros, también, diputados, aunque fueron elegidos en elecciones en las que el distrito de Lucena no existía¹².

3. La actividad parlamentaria de los diputados y senadores de Lucena

La labor en las Cámaras de los parlamentarios de origen lucentino o que representaron al distrito de Lucena, en general, resultó más bien escasa y siempre siguieron el camino marcado por las corrientes políticas a las que pertenecían, limitándose prácticamente a participar en distintas comisiones y a votar según las consignas de su partido, e incluso muchos de los mismos pasaron largas temporadas fuera de sus escaños. Sin duda, Gálvez-Cañero fue el más laborioso. De hecho, sólo en la legislatura de 1854-1856 perteneció a 27 comisiones (tres de las cuales presidió y de otra más fue su secretario) y pronunció 30 discursos. Del mismo modo, en el Senado, tras algún tiempo ausente por enfermedad, mantuvo una activa participación parlamentaria, como miembro de múltiples comisiones –incluso en algunas de las mismas ejerció como presidente o secretario–, pronunciando varios discursos y formulando diversas preguntas a los ministros.

Por su parte, García-Hidalgo, aunque también desempeñó un activo papel en el Congreso de los Diputados, participando en múltiples comisiones relacionadas, sobre todo, con la temática que él dominaba, las cuestiones hacendísticas, su paso por el Senado resultó casi anecdótico, pues durante la mayor parte de las legislaturas en que perteneció a la Cámara Alta se mantuvo fuera de Madrid.

Pacheco, considerando su marcado perfil de estadista, destacó en gran medida por sus intervenciones tanto en el Congreso como en el Senado. Durante la legislatura de 1851 en que representó en las Cortes al distrito de Lucena, presidió varias comisiones.

Respecto a Gutiérrez de la Vega, dedicó buena parte de sus intervenciones como diputado por Lucena a defenderse de los ataques de la oposición por las irregularidades en su elección por el distrito lucentino.

Por el contrario, Cerveró, Heredia, el conde de Hust, el marqués de Campo de Aras y el conde de Valdecañas mostraron un escaso interés por la actividad parlamentaria, permaneciendo ausentes de las Cámaras durante dilatados períodos de tiempo.

En cuanto a los favores que lograron para Lucena, según la documentación oficial destacó en gran medida José Gálvez-Cañero, quien desarrolló una ingente actividad en apoyo de los intereses lucentinos ante el Gobierno central –no podemos olvidar que los diputados y senadores actuaron como auténticos embajadores de sus distritos electorales, en el marco del sistema caciquil vigente, para demandar los ya mencionados

12 Los tres fueron designados para ocupar un escaño en la Cámara Alta en cumplimiento del párrafo 15 del artículo 15 de la Constitución de 1845, es decir, como títulos de Castilla que sobrepasaban los 60.000 reales de renta, cantidad que alcanzaron sin dificultad considerando que poseían un abultado patrimonio rústico en tierras lucentinas.

favores colectivos para sus distritos o personales para sus amigos políticos locales—. Así, por ejemplo, en marzo de 1865 presentó ante el pleno del Senado una petición de varios contribuyentes de Lucena que abonaban más de 400 reales de impuestos para que no se aprobase el Proyecto de ley de Anticipo, con el fin de que no se aumentase la carga fiscal¹³. También, procuró que el proyectado ferrocarril de Córdoba a Málaga pasara por su patria chica, pero en 1862 la intervención personal del entonces ministro de Fomento, el marqués de la Vega de Armijo, posibilitó que la vía férrea se construyera en beneficio de los pueblos del distrito de Montilla, su feudo electoral¹⁴.

Asimismo, García-Hidalgo influyó en el Gobierno central para que redujese la Contribución de Consumos asignada a la provincia de Córdoba, medida que, claro está, también benefició a Lucena.

4. Elecciones fraudulentas

Las referencias a la ciudad de Lucena en las Cortes isabelinas resultaron mínimas, como ocurrió con el resto de las localidades de la provincia de Córdoba, limitándose prácticamente a las numerosas protestas en contra de las actas electorales. De hecho, el de Lucena fue uno de los distritos en los que se cometieron más fraudes electorales en la provincia de Córdoba, consecuencia de la implantación en el mismo de distintas redes clientelares, fomentadoras del caciquismo, y de la intervención de los poderes gubernamentales en apoyo de los candidatos ministeriales, que provocaron unos auténticos escándalos que llegaron hasta la Cámara Baja.

En 1847 la comisión de Actas electorales del Congreso de los Diputados validó la de los comicios generales de 1846 celebrados en Lucena al no probarse, a su parecer, las denuncias que se presentaron en contra de la elección de Francisco García-Hidalgo, acusado en sendas protestas de varios electores del distrito lucentino y de Joaquín Álvarez de Sotomayor —tío del candidato de la oposición, el progresista conde de Hust—, de cometer diversos fraudes para lograr la elección. Protestas en las que se denunció la trama urdida por García-Hidalgo, quien aprovechando su cargo en el Ministerio de Hacienda y sus influencias políticas empezó por crearse una clientela proclive a través de la concesión de empleos públicos y honores, continuó por atraerse a la opinión pública lucentina a través de favores colectivos —como la rebaja de los impuestos de Consumos o la aprobación de varios expedientes de fallidos— y terminó, gracias al apoyo de las autoridades moderadas, en concreto del jefe político de la provincia y del alcalde de Lucena, coaccionando a los electores poco proclives a su candidatura —a través de prohibir reunirse a los miembros de la oposición, del destierro de alguno de ellos e incluso de amenazar directamente a los electores—. Fueron tales las presiones que Hust retiró su candidatura y los progresistas se negaron a participar en las elecciones como forma de protesta¹⁵.

13 *Diario de Sesiones del Senado*, Legislatura de 1864-1865, sesión de 30-III-1865, p. 514.

14 F. M. ESPINO JIMÉNEZ, *Progreso frente a decadencia: parámetros económicos de la Córdoba isabelina (1843-1868)*, Madrid, 2009, pp. 353-5.

15 E. AGUILAR GAVILÁN, *Vida política y procesos electorales...*, pp. 198-200.

Frente al carpetazo de la comisión de Actas, varios diputados de la oposición progresista expusieron en la Cámara las irregularidades que se cometieron, como las restricciones a la libertad de reunión, el reparto de favores por parte de los ministeriales y la intimidación sufrida por los adversarios políticos. A continuación, García-Hidalgo intervino para defender la fiabilidad de las elecciones, al mismo tiempo que enumeró, con el fin de demostrar que no necesitaba manipular las votaciones, los beneficios que había otorgado a su patria chica desde su escaño –como la resolución de antiguos expedientes o la concesión de varios honores a personas determinadas que no mencionó–, llegando a reconocer, sin ningún tipo de rubor, que gracias a sus influencias en Madrid le habían votado incluso los progresistas lucentinos, pues obtuvo prácticamente todos los sufragios, 141 votos de los 143 depositados en las urnas –sin embargo, olvidó mencionar que la abstención rozó el 41%, no ejerciendo su derecho al sufragio un total de 98 electores, debido a la decisión de la oposición de no respaldar con su participación unos comicios amañados–. Precisamente, al reconocer el propio García-Hidalgo que había repartido favores, varios diputados del progresismo afirmaron que con esos comentarios él mismo había confesado los fraudes cometidos en el proceso, mientras que el cuestionado diputado se obstinaba en mantener que él sólo defendía los intereses de Lucena, como “agente cerca del Gobierno” de su localidad natal. Pese a las protestas y las duras críticas lanzadas, el rodillo de la mayoría absoluta parlamentaria del moderantismo actuó y el pleno aprobó que García-Hidalgo fuese admitido como diputado¹⁶.

No obstante, fue tras los comicios generales de 1864 desarrollados en Córdoba cuando se presentó el número más crecido de denuncias y que mayor repercusión pública alcanzaron, culpándose mutuamente tanto los ministeriales como los miembros de la oposición de cometer múltiples irregularidades, quejas que se convirtieron en todo un catálogo de los fraudes electorales de la época. Estas protestas afectaron al distrito lucentino y a otros varios de la provincia de Córdoba (la capital, Hinojosa, Posadas y Villa del Río), muestra inequívoca de la extensión del fraude perpetrado desde las instancias gubernamentales debido a la fuerza electoral de la oposición unionista en los mismos. Precisamente, para manipular los resultados con el fin de lograr la elección del mayor número de candidatos ministeriales en esta provincia, el Gobierno moderado de Miraflores designó al egabrense Martín Belda, parlamentario y líder indiscutible del moderantismo cordobés, quien contó para ello con la inestimable ayuda del gobernador civil, el marqués de la Merced, de su subgobernador en Lucena y de otras autoridades; pero Belda debió enfrentarse a otra influyente personalidad de la política nacional, el marqués de la Vega de Armijo, antiguo ministro y cabeza visible de la Unión Liberal en Córdoba, quien disfrutaba de una marcada ascendencia en la provincia.

En Lucena, la campaña electoral de 1864 resultó reñida, al presentarse dos candidatos que disponían de significativos apoyos en la provincia y el distrito, y que disfrutaban de una marcada influencia en Madrid. Nos referimos al moderado José Gutiérrez de la Vega –protegido de Narváez, para contrarrestar su condición de candidato cunero el omnipotente Martín Belda puso a su servicio la tupida red clientelar que desde varios años atrás había tejido en la provincia, sin olvidar el contundente

16 *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* [en adelante *D.S.C.*], Legislatura 1846-1847, 12-I-1847, pp. 149 y 152-5.

respaldo del flamante gobernador civil, el marqués de la Merced— y al unionista Augusto Ulloa —exministro de Marina y de Fomento, quien también era un candidato cunero, pero tuvo a su disposición la clientela cordobesa de su amigo y antiguo compañero en el gobierno el marqués de la Vega de Armijo, y las influencias en Lucena de su suegro, el lucentino José Gálvez-Cañero—. Como era previsible, dadas las arbitrariedades gubernamentales que se cometieron, el ministerial Gutiérrez de la Vega se alzó con la victoria.

Una vez iniciadas las sesiones de Cortes, Ulloa, que había resultado elegido por otro distrito, presentó en el Congreso varios documentos que cuestionaban la validez de las elecciones de Lucena¹⁷. Sin embargo, fue al discutirse las actas de la provincia de Córdoba a principios de 1865 cuando se iniciaron los rifirrafes más importantes. El fuego lo abrió Vega de Armijo, quien denunció las irregularidades cometidas por las instancias gubernativas, monopolizadas por el moderantismo, en los distritos de la capital, Montilla y Lucena, donde los candidatos de la oposición disponían de mayores posibilidades de victoria, como las siguientes:

- El cese arbitrario de empleados públicos civiles, militares y judiciales, caracterizados por no ser afines al moderantismo.
- El nombramiento de un niño de ocho años para ocupar un empleo público con el fin de devolver favores políticos.
- La sustitución de ayuntamientos de la oposición por otros partidarios del Gobierno, caso de los de Córdoba, Lucena, Montilla y Aguilar.
- En Lucena se destituyó al alcalde constitucional, el unionista Joaquín Álvarez de Sotomayor¹⁸, y se designó un subgobernador, Félix de Arce y Berrospe —al parecer, se dio la particularidad de que éste era natural de Loja, esto es, de la patria chica del general Narváez, perteneciendo, al parecer, a su clientela política—, para controlar el distrito¹⁹.
- Se nombraron varios comisionados especiales para inspeccionar las matrículas contributivas, que acudieron sólo a los distritos donde se esperaba una dura

17 *Ibid.*, Legislatura de 1864-1865, 30-XII-1864, p. 22.

18 Meses después, el alcalde defenestrado pagó con la misma moneda a las oligarquías lucentinas moderadas que provocaron su cese. El 28-VI-1865 el gobernador Romualdo Méndez de San Julián, curiosamente miembro del moderantismo y cuñado de Martín Belda, nombró como subdelegado interino sin sueldo del Gobierno Civil a Joaquín Álvarez de Sotomayor, quien tomó posesión el 8-VII, confirmado por el nuevo gobernador, el unionista Manuel Ruiz Higuero. De inmediato, Álvarez de Sotomayor destituyó a los principales cargos del Ayuntamiento (alcalde, primer teniente de alcalde y secretario), por falsificar las cuentas municipales. Sin embargo, semanas después esta medida quedó sin efecto por acuerdo del Consejo Provincial, controlado por los moderados, el cual, pese a reconocer que aquellas autoridades municipales habían cometido irregularidades, les restó importancia, resolviendo que el subdelegado había actuado de una forma demasiado rigurosa. La implacable conducta de Álvarez de Sotomayor debió precipitar su destitución, pues a principios de septiembre la subdelegación quedó suprimida por orden del Ministerio de la Gobernación. Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba, Libro de Actas del Consejo Provincial, C-3801, sesión de 4-IX-1865. *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba*, 30-VI, 8-VII y 4-IX-1865.

19 Ante la gravedad e ilegalidad de esta medida, el comité directivo nacional de la Unión Liberal denunció al gobernador civil, el moderado marqués de la Merced, ante el Tribunal Supremo. E. AGUILAR GAVILÁN, *Vida política y procesos electorales...*, pp. 349-50 y 362.

confrontación entre los candidatos de los distintos partidos. Aquéllos coaccionaron a los electores, sobre todo, en Lucena, donde se impusieron multas e incluso se practicaron detenciones.

- Se designó para el cobro de la contribución de Consumos de la capital a recaudadores corruptos para presionar a los electores, reduciéndose en gran medida lo ingresado por este impuesto por la nefasta gestión de aquéllos.
- Se manipularon las elecciones municipales de Lucena, en las que vencieron los moderados. Fraudes que sirvieron de experiencia preliminar para adular las generales.
- Además, en Lucena la elección de la mesa electoral definitiva para la elección de diputados a Cortes resultó extremadamente fraudulenta. La interina abrió la urna y sacó las papeletas, rompiéndolas enseguida sin que ningún elector pudiera verlas con el fin de elegir una mesa favorable al candidato ministerial. Tras las elecciones, los miembros de la mesa definitiva no aceptaron incluir en el acta reclamación alguna –muestra inequívoca del control ministerial de aquélla²⁰–, por lo que las protestas llegaron al Congreso redactadas ante notario²¹.

Estas afirmaciones las realizó Vega de Armijo siguiendo las acusaciones incluidas en sendas cartas remitidas a la Cámara Baja, firmadas una por 70 electores lucentinos y la otra por 18 de los mismos, en las que se denunció los fraudes cometidos en las elecciones. Sin embargo, también, desde Lucena se enviaron otras dos exposiciones, firmadas por 161 y 36 electores, respectivamente, rechazando las protestas de los anteriores.

A Vega de Armijo le respondió de inmediato el diputado electo por Lucena, José Gutiérrez de la Vega, quien justificó el cese del alcalde lucentino, Álvarez de Sotomayor, afirmando que éste hacía tiempo que se comportaba como un tirano, apoyando la decisión de cese tomada por el gobernador más de 150 lucentinos, e incluso acusó a Álvarez de Sotomayor de apoyarse en el partido absolutista²².

20 Irregularidad constatada en otros distritos, caso de Hinojosa, Córdoba, Posadas y Villa del Río, en cuyas actas y en las de Lucena, pese a los graves incidentes de los que se hicieron eco los periódicos nacionales, sólo se afirmó que las reclamaciones presentadas habían quedado resueltas durante los mismos días de la votación, de ahí que no se incluyera ninguna en el acta del escrutinio general. Excusas idénticas en todas las actas que reflejan la existencia de una misma consigna entre los miembros de las mesas electorales, haciéndose aún más evidente el fraude cometido. Archivo del Congreso de los Diputados, Serie de documentación electoral, leg. 51, nº. 1.

21 *D.S.C.*, Legislatura de 1864-1865, 31-I-1865, pp. 250-5.

22 Según los argumentos del diputado ministerial, Álvarez de Sotomayor ya fue destituido a finales de 1863 por el gobernador civil, el moderado Juan Cavero, tras recibir una petición de varios vecinos de Lucena –no fueron identificados, pero se afirma que eran todos o casi todos los títulos de Castilla, los senadores y diputados allí establecidos, casi todos los mayores contribuyentes y “todas o casi todas las personas de valía”–, nombrando alcalde corregidor a Rafael Nieto Tamarit. Pero, en marzo de 1864 el flamante Gobierno unionista suprimió la alcaldía corregimiento y Sotomayor fue restituido en su cargo, repitiéndose las protestas, cesándolo de nuevo otro gobernador de tendencia moderada, el marqués de la Merced, quien nombró un subgobernador con el fin de mantener el orden, contando para ello con el dictamen favorable del Ministerio de la Gobernación y del Consejo de Estado. Sin embargo, Augusto Ulloa mantuvo que lo que se pretendió es que Sotomayor no presidiera la mesa electoral en las elecciones generales, por lo que, en lugar de reemplazarlo por el primer teniente de

A continuación, Ulloa, al mismo tiempo que, también, expuso las irregularidades de las elecciones lucentinas, criticó con dureza el sistema electoral y propuso su reforma, abogando por la necesidad de la imparcialidad del Gobierno durante los comicios. En este sentido, pronunció unas contundentes palabras que evidencian su hartazgo hacia el caciquismo:

El acta de Lucena es hija legítima del funesto sistema electoral que viene practicándose en España, y que, viciado en su origen por la imposición de candidaturas, va extendiendo su influjo maléfico por todas las capas de la administración y de la sociedad en general; de ese sistema electoral, que si tiene algún pretexto o razón política en las regiones del poder, se traduce siempre cuando llega a los distritos en pasiones bastardas, en luchas inexplicables, en verdaderas guerras de familia; de ese sistema antipolítico, que hace considerar como pública calamidad el acto más grande, el acto más importante de una nación regida por instituciones liberales²³.

De esta forma, la discusión del acta electoral de Lucena resultó más trascendental que un simple debate sobre los fraudes cometidos en el distrito o la lucha entre dos políticos encumbrados, Vega de Armijo y Belda, para dilucidar quién monopolizaría el poder en la provincia de Córdoba, planteándose en sede parlamentaria el cambio profundo del sistema electoral vigente para evitar en lo posible los desmanes caciquiles y del propio Gobierno. Los argumentos de Ulloa debieron influir, aunque sólo parcialmente, en los legisladores, pues pocos meses después se aprobó la ley electoral de 1865, que sustituyó los distritos uninominales por otros más amplios con el fin de aminorar las presiones del caciquismo, pero el marcado intervencionismo gubernamental se mantuvo. Actividad caciquil e ilegítima intromisión del Gobierno en las elecciones que se desarrollaron con aún mayor fuerza en la Restauración.

Asimismo, el político unionista no se limitó a pedir que se modificase el sistema electoral vigente, sino que denunció, con una mayor amplitud que Vega de Armijo, los fraudes cometidos en Lucena, señalando los siguientes²⁴:

- a subgobernador con el cometido de manipular las elecciones. De hecho, para probar la relación entre las autoridades gubernamentales y la candidatura de Gutiérrez de la Vega, denunció que el subgobernador se alojó en la casa del marqués de Campo de Aras, uno de los partidarios del candidato moderado.
- Los investigadores del Subsidio Industrial y de Comercio coaccionaron a los electores para que votasen a Gutiérrez de la Vega.
- Se organizaron patrullas de hombres armados, comandadas por los alcaldes de barrio nombrados por el nuevo primer edil, que recorrieron las calles, arrestando a un teniente de alcalde y a un concejal, al depositario de fondos municipales, a Gaspar Álvarez de Sotomayor (registrador de la propiedad y hermano del alcalde cesado), a un oficial retirado y al procurador Muñoz del Valle.

alcalde como establecía la ley, se designó a una persona ajena a la corporación municipal. *Ibid.*, 31-I y 1-II-1865, pp. 254-5 y 258-68.

23 *Ibid.*, 1-II-1865, pp. 260-1.

24 *Ibid.*, pp. 263-7.

- La sustitución de todos los empleados municipales ordenada por el subgobernador, lo que suponía una usurpación de las competencias del Ayuntamiento.
- Se encarceló de forma arbitraria a tres electores.
- Antes y durante las elecciones el subgobernador recorrió el pueblo con hombres armados y acompañado de los caciques ministeriales. Al mismo tiempo, los guardias rurales peinaron el término municipal para obligar a los electores a votar, afirmando Ulloa que “eran conducidos por los agentes de la autoridad como rebaños”.
- Y, criticó la falsedad de los testimonios de los testigos que firmaron la contraprotesta.

Además, ante el pleno de las Cortes Vega de Armijo afirmó con contundencia que los fraudes electorales de Lucena formaron parte de un plan del Gobierno más amplio y cuyo objetivo era que los candidatos ministeriales se alzaran con la victoria en las elecciones generales de la provincia de Córdoba.

Todas estas denuncias fueron contestadas por los moderados, interviniendo Martín Belda, quien acusó a los unionistas de que eran los menos indicados para lanzar acusaciones de fraude electoral, pues practicaron en Córdoba esas mismas irregularidades durante los comicios de diputados a Cortes de 1858. De hecho, centrándose en el caso de Lucena, mantuvo que desde aquel año la Unión Liberal, con Joaquín Álvarez de Sotomayor a la cabeza, manipularon todas las elecciones generales y municipales –según Belda, aquél fue nombrado alcalde corregidor por Posada Herrera, ministro de la Gobernación, en noviembre de 1858, pocos días antes de las elecciones municipales, siendo él mismo candidato, alcanzando a continuación la alcaldía constitucional²⁵–. A su vez, varios diputados unionistas participaron en el debate, tachando uno de ellos, Félix García Gómez de la Serna, quien ocupaba un escaño por el distrito cordobés de Hinojosa del Duque, a Gutiérrez de la Vega de edecán civil, amigo íntimo y favorito del duque de Valencia, con el consiguiente escándalo, viéndose obligado el presidente de la Cámara a suspender el debate²⁶.

Las réplicas y contrarréplicas se dilataron varios días más, persiguiendo los unionistas debilitar al Gobierno de Narváez, mientras que los moderados hicieron todo lo posible para que el escaño de Gutiérrez de la Vega quedase revalidado, como así sucedió, utilizando para ello su mayoría parlamentaria –su acta fue aprobada por 111 votos frente a 58 en contra²⁷.

5. Conclusión

En definitiva, de las luchas electorales desarrolladas en el distrito de Lucena se evidencia que tanto unos partidos como otros utilizaron las instituciones públicas para amañar las elecciones generales, sirviendo la discusión sobre los comicios lucentinos de

25 *Ibid.*, pp. 267-72.

26 *Ibid.*, 10-II-1865, p. 404.

27 *Ibid.*, 4, 7, 9, 10, 11, 13 y 14-II-1865, pp. 294-300, 335-9, 378-82, 400-4, 420-6, 455-7 y 464-8.

1864 como un arma arrojadiza en el marco de los enfrentamientos entre dos de las figuras más influyentes de la provincia y competidoras entre sí para alcanzar el control político de la misma, Vega de Armijo y Martín Belda, y sus respectivas clientelas, saliendo a relucir las múltiples irregularidades que cometieron ambos. Práctica política común en el resto del país y fiel reflejo de que los partidos que entonces pugnaban por el poder en España recurrieron a los fraudes para alcanzar la victoria, pervirtiendo los procesos electorales, dando lugar a un sistema político ajeno a la democracia plena, en el que primaron las oligarquías, con el consiguiente impulso del caciquismo.

RAFAEL CONDE Y LUQUE, CONDE DE LEYVA, MIEMBRO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

PABLO RAMÍREZ JEREZ

RESUMEN

Rafael Conde y Luque (1835-1922) fue un respetado teólogo, jurista, político conservador, catedrático universitario y académico cordobés que alcanzó altos puestos en la administración del Estado y en la Universidad, siendo finalmente reconocida su labor por el rey Alfonso XIII al otorgarle el título de conde de Leyva.

PALABRAS CLAVE

Rafael Conde y Luque, políticos cordobeses, biografías

ABSTRACT

Rafael Conde y Luque (1835-1922) was a respected theologian, jurist, conservative politician, University professor and academician from Córdoba who held high positions in the Spanish administration and the University, and whose work was finally recognized by King Alfonso XIII, who entitled him as count of Leyva.

KEYWORDS

Rafal Conde y Luque, politicians from Córdoba, biographies

Rafael Conde y Luque nació en Córdoba el 4 de febrero de 1835, de antigua y distinguida familia cordobesa, siendo su hermano Tomás alcalde de dicha ciudad entre 1875 y 1877. Inició sus estudios en el Seminario de San Pelagio en 1846, donde cursó casi toda la carrera de Teología, obteniendo finalmente el doctorado en 1859. Asimismo estudió la carrera de Derecho en Sevilla, acabándola en Madrid, donde se doctoró en Derecho Civil y Canónico en 1868 con un trabajo titulado *Las diócesis "sede vacante"*.

Comenzó su actividad docente como profesor en el Instituto de Córdoba, pasando después a enseñar teología en Salamanca y Madrid. Ejercía de catedrático de Teología de la Universidad Central cuando la Revolución de 1868 suprimió dichas cátedras en todas las universidades españolas declarando excedentes a todos los catedráticos, si bien se les concedía el derecho a ingresar, según sus títulos, en el profesorado de las Facultades de Filosofía y Letras y Jurisprudencia. Pero Conde y Luque, firme partidario de la causa borbónica durante el Sexenio Revolucionario, se retiró a Córdoba, donde defendió a la Iglesia y a la monarquía desde la revista *La Tradición*, órgano de la

diócesis de Córdoba, que él fundó y dirigió. Durante su alejamiento de la política contrajo matrimonio con Florinda Garay y Anduaga el 6 de noviembre de 1872, con quien tuvo cuatro hijos.

Finalmente, obtuvo un puesto en la Facultad de Jurisprudencia, donde desempeñó las cátedras de Disciplina eclesiástica, Derecho político y administrativo, Legislación comparada y, finalmente, Derecho Internacional público y privado, primero en Granada y luego en Madrid, de cuya Universidad Central llegó a ser rector en 1910. Al pasar de una disciplina jurídica a otra, desempeñando las diversas cátedras con el decoro intelectual exigido al profesorado, demostró Conde y Luque su gran valía y su talento. Especialmente dificultosa era entonces la materia de Disciplina eclesiástica, muy enmarañada debido a sus múltiples disposiciones hasta que se redactó el nuevo Código de Derecho Canónico en 1917.

Por otro lado, supo enlazar su carrera política y administrativa con la actividad docente, siendo muy popular entre los estudiantes, hasta el punto de que en el discurso de contestación al de ingreso en la Academia, dice de él Faustino Álvarez del Manzano: “como rector es ideal, padre de los estudiantes [...] mientras sea rector no habrá conflictos”¹. Desde sus altos puestos universitarios, como catedrático y rector, defendió siempre la autonomía universitaria, y colaboró con el proyecto sobre la misma en la Comisión codificadora y en el Consejo de Instrucción Pública.

En cuanto a su carrera política, cabe resaltar que se había afiliado al Partido Moderado en 1868, y una vez instalado en Madrid ingresó en las filas del Partido Conservador; fue diputado por Córdoba en seis ocasiones (1867, 1876, 1879, 1884, 1891 y 1896), y senador por Salamanca (legislatura 1891-1893), por Córdoba (legislatura 1898-1899) y por la Universidad Central (legislatura 1910-1911). En ambas cámaras desarrolló una labor muy fecunda, siendo miembro de diferentes comisiones además de elocuente orador. Su buen hacer parlamentario le abrió las puertas a otros puestos administrativos: Director General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado (1885), Subsecretario de Gracia y Justicia (1890-1891), fiscal del Tribunal Supremo (1891-1892), y Director General de Instrucción Pública.

Como fiscal del Tribunal Supremo, elevó una Memoria al Ministerio de Gracia y Justicia en 1892, en la que combatía el creciente anarquismo español a través de unas circulares dirigidas a los fiscales de las Audiencias en las que advertía contra

esos hombres que, habiendo escrito en su bandera la negación de todo gobierno, de toda disciplina y de toda propiedad, se asocian con creciente fanatismo para lograr fines imposibles por medio de las ruinas y la muerte [...] una ideología que tiende a destruir lo que la razón y la historia han considerado absolutamente necesario para la vida de los pueblos. [...] Estamos en el principio de la guerra social, cuyo funesto curso es preciso cortar a todo trance².

1 Discursos de recepción del Excmo. Sr. Don Rafael Conde y Luque y de contestación del Ilmo. Sr. D. Faustino Álvarez del Manzano, leídos en la Junta pública de 3 de mayo de 1914.

2 Memoria elevada al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia en la solemne apertura de los Tribunales el día 15 de septiembre de 1892 / por el fiscal del Tribunal Supremo Don Rafael Conde y Luque (Madrid, 1892. 123 p.)

Con todo, la gran especialidad de Conde y Luque, y la que le dio mayor fama, fue el Derecho internacional privado, del que decía que comenzó al reconocerse derechos al extranjero y terminará el día venturoso en que tengamos una legislación universal que corte de raíz toda dificultad en la materia; Conde y Luque expuso en su manual de Derecho un plan racional para esta materia, dividiéndola en cuatro partes: la primera, el concepto, naturaleza, origen, caracteres, fundamento y esfera de acción de esta rama jurídica; las otras tres la formarían los tres oficios del Derecho internacional privado, esto es, la nacionalidad, la atribución al extranjero de los derechos civiles, y la extraterritorialidad de las leyes civiles, determinando qué ley de las varias existentes debe aplicar el juez ejerciendo funciones internacionales.

Se puede sintetizar la doctrina jurídica del autor en estos términos: el Derecho internacional privado se funda en la virtual soberanía universal de los Estados en relación con la virtual ciudadanía de todos los hombres. Su libro de Derecho Internacional fue durante largo tiempo una de las obras básicas para el estudio de dicha materia en las universidades españolas.

Por otro lado, como hombre que fue de vasta y profunda cultura, es ciertamente chocante reparar en lo exiguo de sus producciones científicas, algo que él mismo achacaba a su formación en el seminario y a que se consideraba un estudiante perpetuo que escribía únicamente por deber. Así, debemos a su pluma algunos trabajos periodísticos, una conferencia sobre Hugo Grocio leída en el Ateneo de Madrid, un discurso inaugural leído en la Universidad de Salamanca sobre la historia de la elocuencia sagrada, y otro en la Universidad Central sobre el concepto de Derecho internacional, su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y, casi por deber de catedrático numerario, el libro de Derecho internacional privado.

Al mismo tiempo, Conde y Luque llevó una vida cultural muy activa, siendo miembro de diversos centros científicos y literarios de Sevilla, Córdoba y Granada, y del Ateneo de Madrid, donde presidió la Sección de ciencias morales y políticas. Fue también vocal del Real Patronato para la represión de la trata de blancas, del Instituto de Reformas Sociales y consejero de Instrucción Pública.

En lo referente a su paso por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, resultó elegido el 6 de junio de 1911 para la medalla nº 7, vacante por el fallecimiento de Manuel Aguirre Tejada, conde de Tejada de Valdosera, y a propuesta de los académicos Melchor Salvá, Gumersindo de Azcárate, Joaquín Sánchez de Toca, Javier Ugarte y Felipe Sánchez Román. Tomó posesión de la misma el 3 de mayo de 1914, y a lo largo de sus 8 años como académico se le contabilizaron 202 asistencias. Su discurso de ingreso lleva por título *Francisco Suárez, S.J. (Doctor Eximius)*, siendo contestado en nombre de la corporación por Faustino Álvarez del Manzano. El discurso sobre Francisco Suárez se centra en su faceta de jurista, considerándolo el autor uno de los más grandes hombres del siglo XVI, persona humilde y virtuosa que prefirió ser fiel a su mundo centrado en los libros y la cátedra antes que aceptar los honores o dignidades que le fueron propuestos.

Otras ilustres personalidades que ingresaron en la Academia durante esos años, y que compartieron con Conde y Luque debates y discusiones, fueron, por citar algunos

nombres, Miguel Asín Palacios, Joaquín Fernández Prida, González Posada, el conde de Romanones, Felipe Clemente de Diego, Julio Puyol o el también cordobés Niceto Alcalá-Zamora.

Además de recibir el título de conde de Leyva de manos de Alfonso XIII en agosto de 1918, le fueron concedidas la Gran Cruz de Alfonso XII, la portuguesa de la Concepción de Villaviciosa y la de Comendador de la Legión de Honor. Falleció en Madrid el 26 de septiembre de 1922 y fue enterrado en el cementerio de San Isidro de esta ciudad.

Obras de Rafael Conde y Luque

Importancia de la teología en el siglo XIX [Discurso leído por el licenciado en Sagrada Teología... en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor]. Madrid: Imp. de J. A. García, 1859. 24 p.

Estudio histórico-crítico de la elocuencia cristiana [Discurso pronunciado en la solemne inauguración de los estudios de la Universidad Literaria de Salamanca en el curso académico de 1866 a 1867]. Salamanca: Imp. de la Casa-Hospicio, 1866. 66 p.

¿Qué es el Derecho internacional? [Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico de 1886 a 1887]. Madrid: Tip. de G. Estrada, 1886. 117 p.

Hugo Grocio [Conferencia leída en el Ateneo de Madrid]. Madrid: Tip. de E. Sánchez, 1889. 20 p.

Derecho internacional privado: apuntes para el estudio de dicha asignatura. Madrid: s.n., 1891. 287 p.

Oficios del derecho internacional privado: concepto de la ciencia, nacionalidad, situación jurídica del extranjero. Madrid: Hijos de R. Álvarez, 1901. 577 p.

Cuatro palabras dichas en la solemnidad conmemorativa del 4º Centenario de la Universidad Complutense. Madrid: Imp. Colonial, 1908. 15 p.

Derecho internacional privado. Madrid: Fortanet, 1907. 2 vol.³

Francisco Suárez, S.J. (Doctor Eximius) [Discurso leído en el acto de su recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; contestación de D. Faustino Álvarez del Manzano]. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1914. 120 p.

Asimismo, prologó las obras de Derecho internacional de Alfonso Retortillo (Compendio de Historia del Derecho Internacional, 1891) y de Ramón de Dalmau, marqués de Olivart (Tratado de Derecho internacional público, 1893).

3 Existe una reedición facsímil de esta obra publicada en 2004 en Pamplona por la editorial Analecta

Bibliografía

DIEGO GARCÍA, Emilio de: *1857-2007: la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Cultura y política en la España contemporánea*.

Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2009. 887 p.

Discursos de recepción del Sr. Don Rafael Conde y Luque y de contestación del Sr. D. Faustino Álvarez del Manzano, leídos en la Junta pública de 3 de mayo de 1914.

Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1914. 120 p.

Expediente del Excmo. Sr. Don Rafael Conde y Luque, conde de Leyva

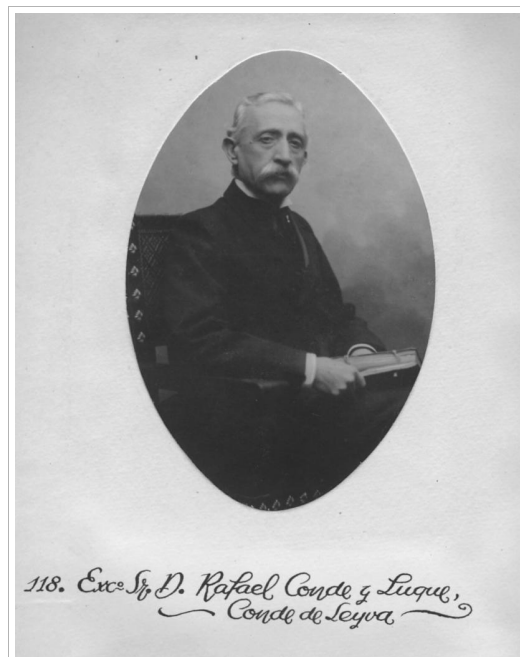
Archivo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, C^a 25

ESPINO JIMÉNEZ, Francisco M.: "Rafael Conde y Luque", en *Diccionario Biográfico Español*, t. XIV, p. 394-395.

Madrid: Real Academia de la Historia, 2009

TÉBAR, Pedro E. de; OLMEDO, J. de: *Las segundas cortes de la Restauración. Semblanzas parlamentarias*

Madrid: Imp. de Manuel G. Hernández, 1879. T. I: Congreso de los Diputados.



© Archivo fotográfico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (Madrid).

4. Historia

APARECEN LOS RESTOS DEL ARRABAL DEL SHABULAR Y DEL ARRABAL DE AL-MADINAT AL-ZAHIRA

ANTONIO ARJONA CASTRO
Académico Numerario

RESUMEN

Una excavación realizada en un solar de la Avda. de Libia, frente a la Avda. de Jesús Rescatado ha puesto al descubierto los restos del arrabal con varios muros contruidos con arena gruesa (*shabulum*) y cantos rodados que podría ser el arrabal del Shabular y más al Este en un solar de Avda. de Rabanales se han exhumado una lujosa vajilla casi intacta, lo que indica que era una mansión del arrabal de al-Madina -al-Zahira.

PALABRAS CLAVE

Arqueología. Arrabales. Córdoba Islámica

ABSTRACT

An excavation carried out in a plot of the Avda. of Libia, opposite to the Avda. de Jesus Recatado has discovered remains of the suburb with several walls constructed with thick sand (*shabulum*) and pebbles that it might be the suburb of the Shabular and farther east, in an Avda de Rabanales's plot, a luxurious, almost intact, dishware has been exhumed, which indicates that it was a mansion of the suburb of to the-Madina-al-Zahira.

KEYWORDS

Archaeology. Suburbs. Cordoba Islamic.

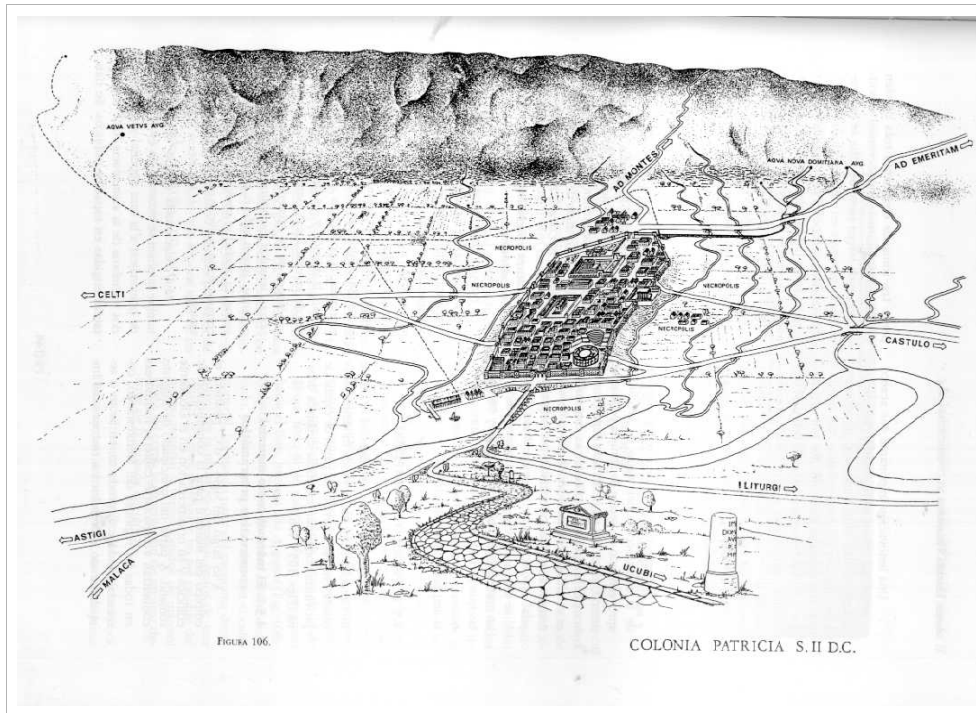
***El Arrabal del Shabular*¹**

Manuel Ocaña Jiménez escribió hace más de medio siglo: Sabemos por los textos que al oriente de la medina de Córdoba, y a la orilla izquierda del Guadalquivir, existió una zona arenosa dividida en dos partes, una, más próxima, donde estuvo la mansión llamada de *Sabular*², que dio origen al arrabal del mismo nombre, y otra, más al oriente, llamada *al-Ramla*, donde Almanzor había de fundar al-Madina al-Záhira.

1 Sobre los arrabales orientales de Córdoba Cf .A. Arjona, *Historia de Córdoba en el califato omeya* .Córdoba 2010, ,pp 165 y ss.

Ibn 'Idhari dice:

El caso es que 'Isa y quienes estaban con él planearon que [el mismo] 'Isa invitara a 'Abd al-Malik con los suyos, así como a su hermano 'Abd ar-Rahmán y a sus amigos, a la almunia que, en esos días, 'Abd al-Malik le había regalado en ar-Ramla (la Rambla), cerca del alcázar de az-Zahira³.



Observe que por el costado oriental de *Corduba* salían dos calzadas romanas que luego se unían casi en Rabanales. Obsérvense los arroyos que bajan de la Sierra por el costado oriental. Dos de ellos, el Piedras y el Pedroche (ahora embovedados y canalizados), se unían antes de desembocar en Guadalquivir. La calzada cercana al río es la *zuqaq al-kabir*, calle mayor, que pasaba por el vico Turrís (San Pedro) y mezquita del emir Hisham I (hoy iglesia de Santiago), a su derecha quedaba el arrabal del Shabular. (Plano de A.Ventura).

El arrabal de Shabular era el primero saliendo por la puerta de Hierro de la medina, y antes de llegar a al-Ramla (Arenal), según Ibn al-Qutiya, estaba a orillas del río y debajo de un monte cerca de Secunda:

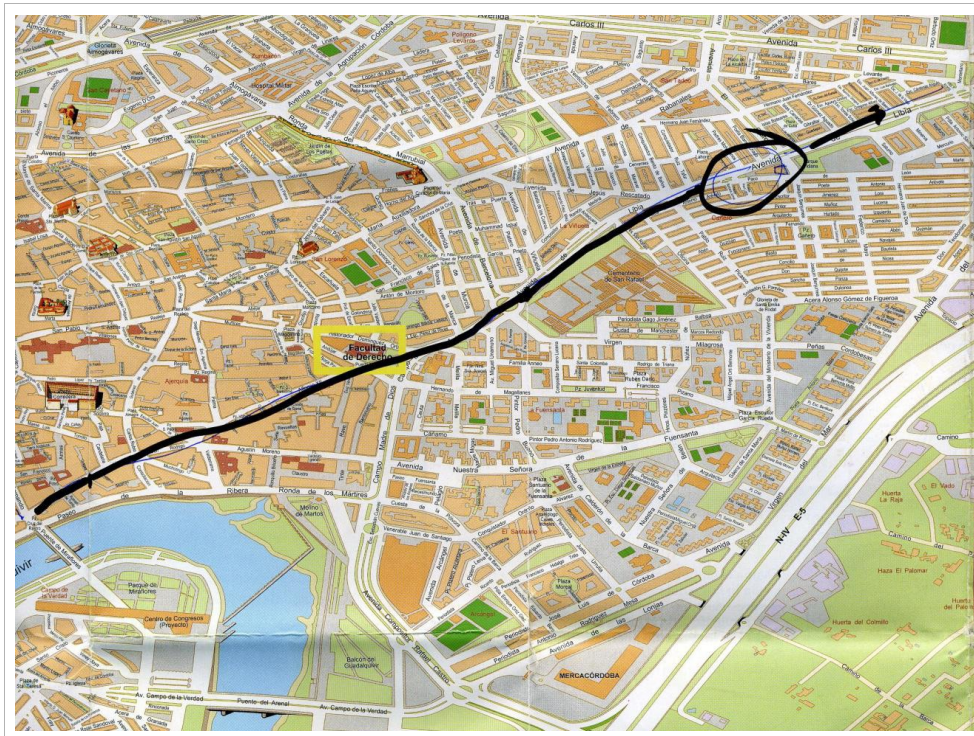
“May Zara y Caftaba, los de la tribu de Tay, se destacaron desde la puerta del Alcázar con un escuadrón de caballería, pasaron a la otra parte del río, a casa de Asomail, hijo de Hátim, en Secunda, donde tenía su residencia, y saqueáronla, mientras Asomail los estaba mirando desde la ladera del monte que domina el

2 Al *dar al-ma'rufa bi Shabular* (probablemente de origen romano). Cfr. Ibn al-Faradi, *Ta'rij 'ulama al-Andalus* (ed.Codera), p.166, citado por M. Ocaña, “Las puertas de la medina en al-Andalus”, 145, nota 12, que lo toma de Ibn al-Faradi, *Ta'rij 'ulama al-Andalus*, ed. Codera), p. 166.

3 Ibn Idhari, *Bayan III* texto árabe, ed. Levi Provençal, p. 31 y trad. de F. Maillou. La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas, Salamanca, 1993, p. 37.

Shubular⁴”.

Esta montaña es la que describe al-Himyari como Yaltara’ que domina la ciudad y todos los lugares de recreo (*muntazah*). En esta montaña había un acantilado solitario y muy alto que se inclinaba sobre un profundo precipicio desde donde se veían todas las huertas (*bustan*) de la Rambla de Córdoba y se llamaba escarpe de Mawwaz⁵. Esta montaña es la llamada, después de la conquista cristiana de Córdoba, Loma del Judío y el escarpe la Torrontera de la Barca frente al cortijo del Arenal.



En círculo el lugar donde han aparecido los restos del Sabular. En trazo negro el itinerario desde Bāb al-Ḥadīd hacia al- Madinat al-Zahira saliendo por la calzada romana de la bāb al-Ḥadīd.

El Profesor J. A. Chavarría Vargas ha escrito sobre los términos Shabular /al-Ramla’ arenal: Saliendo de la medina por la Puerta de Hierro (Bāb al-Ḥadīd) se llegaba a uno de los arrabales orientales más citados en los textos, el arrabal o barrio de *Sabular* (variantes *Sablár* y *Subullár*), de antiguo poblamiento hispano-romano y que había surgido en torno a una mansión del mismo nombre que se levantaba en la calzada romana vecina. Su emplazamiento se viene situando, desde hace algún tiempo, en el área que hoy ocupa el barrio y polígono de la Fuensanta. Se trataba de una zona arenosa e inundable, a orillas del Guadalquivir y a oriente de la medina, que se hallaba muy poblada y donde se habían realizado repartos de tierras desde los momentos iniciales de la conquista. Su etimología, tan evocadora y descriptiva, señalada ya por Simonet y recogida por otros autores, remonta al derivado bajo latino *sabularia* 'arenal' (del latín

4 Ibn al-Qutiya *Iftitah*, ed. Julian Ribera, Madrid 1926, p.29 del texto árabe y p. 22 de la trad.

5 Al-Himyari, *La peninsule iberique d'apres kitab ar-rawd al-mi'tar*, Leiden, 1938, p. n°68

sabulum 'arena gruesa y pesada') o a un derivado abundancial en -ar de la misma voz latina. Así el topónimo original fue arabizado bajo la forma *Sabulár*, con variante *Sablár*; con caída de la vocal pretónica, y vocalización ocasional *Subullár*.

En esta misma zona arenosa y justamente a continuación de *Sabulár*, se abría el espacio urbano de *al-Ramla* 'el Arenal', voz equivalente en lengua árabe que designaba la parte más oriental de esta llanura fluvial arenosa. A ella se accedía por el camino que seguía la orilla del río Guadalquivir hasta alcanzar el vado de *al-Ramla*, paso obligado hacia la Campiña. En sus cercanías sitúan las fuentes árabes *al-Madina al-Záhira*, la ciudad palatina de Almanzor. En la zona de Rabanales y Quemadas⁶.

Por aquí se encontraba también la *Munyat al-Ramla* 'almunia del Arenal o de la Rambla', que fue visitada por el califa 'Abd al-Rahmán III en el año 938 y cuyo camino desde Córdoba por la orilla del río ordenó pavimentar al-Násir para facilitar la comunicación con el Alcázar⁷.

Quiere ello decir que Shabular se extendía desde el río hasta las Huertas de la Fuensanta. Se trata de la zona inundable por el río ocupada por el actual polígono de la Fuensanta y Santuario. Es una zona situada en la margen derecha del río Guadalquivir según se deduce del relato de al-Razi, deriva dicho término del latín Sabulum (arena gruesa y pesada). Sabemos que Shabular estaba cerca del Río y en la calzada, pues era una mansión de origen romano (*al-dar al-ma`rufa bi-Shabular*) en el camino hacia la Campiña cruzando el vado de la Ramla. A dicha vía se accedía desde la medina por la Puerta de Hierro (Bāb al-Ḥadīd) tomando el-Zuqaq al-Kabir que es un arteria cuya trayectoria está fijada por las mezquitas que hoy son Convento de San Juan de los Caballeros y el Convento de Santa Clara, mezquita de Abi 'Alaqa, hoy Ermita del Amparo, cerca de la misma Puerta de Hierro (*bi-qurba Bāb al-Ḥadīd*) y la mezquita, hoy iglesia de Santiago. Entonces no existía el muelle o arrecife (*al-rasif*) que construyera después 'Abd al-Rahman II y que bordearía por el sur el recinto de la Medina.

Esta ruta fue la utilizada por las tropas de al-Hakam I para atacar por la retaguardia a los sublevados del arrabal según nos describe Ibn 'Idhari y la *Primera Crónica General de España* que dice salieron hacia el arrabal “por aquel lugar que ahora dice Puerta Nueva”. *La Primera Crónica General* toma la noticia histórica de la *Historia Arabum* de Ximénez de Rada que dice que entraron “*per porta quae nova dicitur*”. Dicha arteria cruzaba el arrabal al-Burch que podemos situar en el ángulo sureste de la actual Ajerquía y cuyo núcleo central era la actual Parroquia de San Pedro.

6 Cf. A. Arjona Castro, *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba 1997, pp. 141 - 188.

7 J. A. Chavarría Vargas, “Dualidad léxica árabe-románica en la Toponimia de la Córdoba omeya y su kura” en *La península ibérica al filo del año 1000*, Córdoba 2008, pp. 267-3.



Vajilla procedente de al-Madina az-Zahira, hallada en un solar en la Avenida de Rabanales, esquina con la calle Juan Fernández (polígono de Levante), (arrabal del Shabular), en una casa que probablemente perteneció al arrabal de al-Madinat al-Zahira (Foto Virginia Barea Perea, revista *Antiquitas*, 22, 175).



Vivienda construida con cantos rodados en un solar de la Avenida de Libia frente a la Avenida de Jesús Rescatado. Obsérvese que hasta los muros están hechos con guijarros (Sabular: arena gruesa y ¡tan gruesa!).

MISCELÁNEA DE DATOS SOBRE EL CONVENTO DE LA ARRIZAFÁ

RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ
Académico Correspondiente

RESUMEN

Hemos recogido en este trabajo una serie de documentos y testimonios referentes al convento de S. Francisco de la Arrizafa de Córdoba que por su interés nos permiten ampliar los datos para su historia.

PALABRAS CLAVE

Convento de la Arrizafa, cauchil, reliquia, franciscano.

ABSTRACT

We have gathered in this work a number of documents and testimonies referring to the convent of S. Francisco de la Arrizafa of Córdoba that for your interest allow us to expand the data for its history.

KEYWORDS

Arrizafa convent , cauchil, relics, franciscan.

El convento de San Francisco de la Arrizafa, estuvo situado a media legua al N. de Córdoba, tuvo una larga existencia entre los años 1417 y 1835, siendo su historia poco conocida y al haber encontrado algunos documentos inéditos y restos del antiguo convento, hemos preparado esta presentación.

En un principio para hacernos una idea de cómo era el convento de la Arrizafa hagamos un resumen de su historia, para lo cual recurrimos a la descripción que hace el fraile franciscano Alonso de Torres en el año 1683 sobre su fundación y cosas notables¹. Según dicho autor:

Su fundación se hizo en un lugar que estuvo en la antigüedad sembrado de huesos, sin duda de alguna refriega entre cristianos, los cuales algún varón virtuoso los fue recogiendo en una cueva con orden y disposición..... en este austero sitio un devoto

1 Alonso de Torres. *Crónica de la Santa provincia de Granada de la regular observancia de N. Seráfico Padre S. Francisco*. Madrid 1683

de la ciudad llamado Fernando de Rueda trató de edificar un convento de la Orden de los Religiosos Menores...Tomó para esto primero el hábito y profesó, refrendando con licencia de los preladados .

En virtud de lo cual sacó Bulas de Benedicto tercio décimo dadas en la iglesia de S. Matheo del obispado de Deiturfens el año 21 de su pontificado, siendo su fundación oficial el año 1417 y Vicaría hasta el año 1573. Anteriormente ya estaba como convento ya que a principios de 1415 profesó fray Fernando de Rueda en dicho convento después de haber pasado el año de noviciado por tanto su fundación sería sobre el año 1413².

Luego añade que:

El nombre de Arrizafa es lo mismo que Huerto Real según el docto cronista Ambrosio de Morales. Tiene hermosas vistas de la ciudad y en la puerta del compás hay una imagen de S. Diego de Alcalá, santo que tomó el hábito en este convento y en el sacó la educación para obrar tales y tantos portentos”.

El Compás por dentro está adornado con pinturas y va haciendo pórtico para la Iglesia, la cual es una fábrica muy pulida con un primoroso retablo en el altar mayor de ricas piedras adornado, cuyo patronato posee el conde de Hornachuelos, D. Pedro de Hocés, señor de la Albaida...

La sacristía del convento es muy hermosa y tiene ricos ornamentos y peregrinas láminas, el claustro y demás piezas de la comunidad todas adornadas con ricas pinturas, en particular la imagen que llaman de Villaviciosa que es de talla y muy pequeña, cuyo tabernáculo es una capilla del claustro bajo

El osario está en el patio de la clausura, es una dilatada cueva con distintas mansiones fabricadas sus paredes con calaveras y distintos huesos...llamase comúnmente cueva de S. Diego por ser tradición que era su sitio de retiro y oración.

Los jardines y la huerta disponen de abundante agua, entre los árboles hay un naranjo que plantó S. Diego y cuyo fruto y la tierra donde está plantado, se lleva a los enfermos obrando en ellos repetidas maravillas.

El convento y su huerta fueron ampliados por una donación de D. Francisco Reinoso, obispo de Córdoba según escritura del notario Alonso Bravo el 12 de marzo de 1598.

S. Francisco Solano estuvo en el convento como vicario y maestro de novicios entre 1581 y 1583 siendo trasladado posteriormente a S. Francisco del Monte en Adamuz.

En el convento de la Arrizafa se adoptaron las reglas de S. Francisco del Monte de 1415 y se hizo independiente de la custodia de Sevilla quedando sujeto al ministro general o provincial de Castilla.

2 P.F. Salvador Lain y Roxas. *Historia de la provincia de Granada de los frailes menores de N.P.S. Francisco*. Manuscrito del año 1819. Centuria III p. 121.

Al constituirse la provincia de Granada en febrero de 1583 el convento quedó integrado dentro de ella y el patronato de la capilla mayor del templo es cedido a D. Pedro de Hoces para panteón familiar según consta en las escrituras del 25 de julio de 1594.

La vida del convento se prolongó hasta su exclaustración definitiva en el año 1835 aplicando el nombre de Arrizafa a la casa cortijo y fonda rural en que se convirtió cuando fue comprada en 1851.

En 1898 pasó a pertenecer a la sociedad Carbonell llamándose al lugar Huerta de la Arrizafa. Una parte de la huerta, la más oriental es vendida para la construcción de un parador y sus obras se inician en 1956, inaugurándose el 19 de noviembre de 1960 con el nombre de Parador Nacional de Turismo de la Arrizafa.

¿Actualmente del convento, de su iglesia, de sus cuadros, de sus imágenes, de sus reliquias, de la huerta que queda hoy día?

Para conocerlo, primeramente nos hemos acercado al lugar que ocupó el convento de S. Francisco de la Arrizafa y hemos visto el esplendido Parador de la Arrizafa sin que aparentemente quede nada del antiguo convento.

Como recuerdo del momento de la construcción del parador nacional de turismo, en el archivo Municipal de Córdoba, hemos encontrado varias fotos de esas fechas, una de las cuales la incluimos como referencia: (Foto nº 1).



Foto nº 1

En la foto aparecen unas casas, quizá algunos restos del convento o incluso la fonda Rizzi, la huerta y al final del camino de las Ermitas, en el horizonte se perfila la cruz del convento.

Como recuerdo del lugar también tenemos el cuadro de Romero Barros titulado Arrizafa, lienzo sin terminar de 33 x 22 cm. donado al Museo de Bellas Artes de

Córdoba en 1938 por la familia Romero de Torres y según la tradición sería el antiguo convento convertido en caserío hacia 1870-5. (Datos y foto nº 2 facilitados por D. J. M. Palencia)



Foto nº 2 *Arruzafa*: de Romero Barros, Museo Bellas Artes de Córdoba

Al situar la escena del cuadro sobre el detalle de la Arruzafa en el plano del parcelario de 1950 polígono 134 del Mapa Nacional Topográfico, vemos que coincide con una fachada del edificio sur, el cual posiblemente fuera parte del convento, identificándose también a la derecha la alberca y a la izquierda una escalera.

Hoy día el paisaje ha cambiado sensiblemente, este edificio ha desaparecido, no obstante sigue existiendo el camino de subida, ahora es una senda casi tapada por la vegetación y que conducía a las ermitas, no obstante en este paraje, casi desconocido por la mayoría de los cordobeses se conservan varios restos del convento: 1º la cruz de piedra y 2º las dos puertas de acceso al convento.



Foto nº 3 Cruz del convento

La Cruz está en el extremo de un pequeño parque en la calle Mejorana (Foto nº 3), cerca de la entrada al convento y muy próxima al camino citado anteriormente, es de piedra y está colocada sobre un pedestal de tres escalones y una pequeña base, conservándose en buen estado junto a unos cipreses centenarios.

Tenemos además en el borde de este camino lo que fue una de las puertas de entrada al convento, está muy deteriorada, de su observación se desprende que es una construcción probablemente del siglo XVII siendo muy pocos los detalles arquitectónicos que la componen para poder establecer una datación mas exacta (Foto nº 4).

El arco de medio punto es de piedra construido con pequeñas dovelas, la parte superior va rematada con una cornisa muy elemental y en su lateral derecho se conservan algunos restos de pintura roja de almagra.

La parte superior de la puerta está construida de ladrillo y piedra, tiene una hornacina que pudo haber contenido una imagen, ¿quizá la de S. Diego de Alcalá como indica en la descripción de la puerta del Compás Alonso Torres?



Foto nº 4 Puerta N. del convento

En los laterales se observa que es una construcción con aprovechamiento de sillares antiguos y en la parte inferior del muro hay un andén que pudo haber servido de ayuda para montar en las cabalgaduras o como asiento y que se prolonga hasta la entrada de la segunda puerta.



Foto nº 5 Interior de la puerta N. del convento

La parte interior de la puerta del convento actualmente forma parte del jardín superior del Parador de Turismo manteniéndose muy deteriorada en una zona poco frecuentada.

Tiene una estructura de bóveda de ladrillo con una escalera lateral para acceder a la parte superior de la puerta convertida en una terraza que pudo haber tenido un sencillo tejado del que ya no queda nada, en las fotos adjuntas vemos como se conserva el conjunto de la puerta. (Foto nº 5).

Según esta descripción puede tratarse probablemente de la puerta del Compás y según vimos anteriormente “...*por dentro está adornada con pinturas y va haciendo pórtico para la Iglesia...*” justamente sigue las indicaciones del plano del parcelario de 1950 indicado anteriormente.

La segunda puerta citada, está en una rinconada del camino que sube desde la entrada al parador, actualmente está tapiada y oculta por la vegetación de hiedra y árboles que la hacen casi invisible, es de dintel recto y tiene una hornacina para una imagen quedando el muro rematado por un trazado característico del siglo XVII.

En el frente exterior se conservan restos de una viga tallada de madera que sobresale del muro que pudo llevar una campana para avisar al portero.

En esta zona del exterior del convento, enfrente de la primera puerta, aparece una de las entradas de las cuevas referidas con anterioridad, estas cuevas son el resultado de antiguas explotaciones para la extracción de piedra y que posteriormente fueron utilizadas por los frailes para su retiro y meditación. Otra de las entradas al descubierto es visible por la calle Barón de Fuente Quintos.

Existen otras dos cuevas debajo del Parador de Turismo, una de ellas fue utilizada por los frailes del convento como bodega y en ambas se observa en las paredes, techos y suelos las marcas del corte de los bloques de piedra que por sus dimensiones parecen pertenecer al periodo andalusí por ser inferiores a las de los sillares romanos.

En la huerta como estructuras del convento, hemos visto el nacimiento de una vena de agua que es recogida en una caseta, antigua ermita del convento, en las paredes encaladas del interior, debajo de la cal hay restos de pinturas y en la pared del fondo, en una zona que tiene levantada la cal, aparece una pintura mural que representa un fraile que tiene en su regazo unas naranjas y las presenta entre sus manos, en el lado izquierdo va acompañado de una cruz; creemos por lo tanto que se trata de S. Diego de Alcalá, tantas veces representado en esa situación con naranjas o con flores haciendo referencia de los relatos sobre las naranjas milagrosas o a las flores en las que se transformaron los alimentos que llevaba a los pobres.

Sería muy interesante el restaurar esta pintura mural y mantenerla dentro de las nuevas instalaciones que se están preparando sobre la antigua huerta de la Arruzafa.

Esta escena de S. Diego de Alcalá ha sido representada por muchos pintores entre ellos, citamos a Francisco de Zurbarán en tres ocasiones, José Ribera en 1646 para la catedral de Toledo y Bartolomé Murillo en 1647 para el convento de S. Francisco de Sevilla.

Otro detalle de la huerta es la existencia de tres granados de frutos medianos y pequeños, que resultan diferentes de los comercializados actualmente y que nos han hecho recordar las granadas safaríes traídas desde Oriente y plantadas en la almunia de la Ruzafa en tiempos del emir Abd al-Rahman I.

Las granadas safi ó safaríes según al-Maqqari, tenían como características principales la pequeñez de grano, abundante jugo y buen sabor, siendo superiores a todas las frutas que se producían en al-Andalus.

Documentos:

- 1º. Los documentos procedentes del convento de la Arrizafa son escasos, en el Archivo Histórico Nacional hemos encontrado varios de ellos en el legajo 1874 donde aparece:
- 2º. El título de la capilla mayor nueva fechado el 2 de mayo de 1629, pagada por D. Alonso de Hocés, patrono de dicha capilla y el testimonio de cómo se hizo el retablo de dicha capilla.
- 3º. Privilegio a favor del convento sobre los derechos de la carne y demás comestibles, fechado el 27 de noviembre de 1785.

Dos decretos sobre las indulgencias concedidas a las imágenes situadas a la entrada del convento una del obispo de Albarracín D. Manuel M^a Truxillo y Jurado del mes de julio del año 1799 y otra del obispo de Córdoba D. Agustín de Ayestarán y Landa del 1 de abril de 1802.

Las cuentas de recibo del año 1833, donde aparecen los cargos por misas, efectos de la huerta, pagos de naranjas etc. y en descargos la carne, el pan, arroz, bacalao, herraduras para las caballerías, carbón etc, al final aparece un sello redondo del convento en papel prensado.

Otro documento del A.H.N. es el libro 2964 del Clero, en él se hace el asiento de entradas y gastos entre los años 1827 y 1832 del convento de la Arrizafa, las cuentas aparecen en reales de vellón y mrs., figurando al final de varios años junto a las firmas de los responsables varios sellos del convento en papel prensado.

En el Archivo del Obispado de Córdoba en la serie conventos 3.1.1/06 sig. 6699/02, hay un escrito de la Arrizafa fechado el 1 de abril de 1802 dirigido al obispo de Córdoba por el que se solicita la confirmación de indulgencias sobre las imágenes

que existen en la entrada de la portería al claustro del convento a saber una de Ntro. Redentor Jesucristo en el lastimoso paso de Ecce Homo, igual a otra en el descendimiento de la Cruz,...otra de la Inmaculada Concepción, otra de S. José y otra de S. Diego de Alcalá.

La mayor parte de la documentación consultada procede de los Archivos Municipal y Provincial de Córdoba, los cuales contienen tres conceptos diferentes:

- 1º. Documento sobre la construcción de una canalización de agua para el convento.
- 2º. Reliquia de S. Diego de Alcalá y construcción de su capilla en el convento.
- 3º. Propiedades eclesiásticas del convento de la Arrizafa.

1º. Sobre el abastecimiento de agua al convento, en un principio se sirvieron de los manantiales mas próximos, pero al resultarles insuficiente el caudal de agua, sobre todo en algunas épocas del año, se hizo una nueva conducción según vemos en el documento del archivo Municipal de Córdoba³, donde se dice que:

Al convento entró el agua de la fuente a partir del 17 de septiembre del año 1571... se trujo esta agua del olivar que está al pie de la sierra distante de este convento 1800 varas, el olivar y el agua es de los señores Alonso de Hoces, veinticuatro de Córdoba y su mujer doña Leonor de los Rios [...]el agua procede de dos pozos y en el mas alto de ellos déjese una ventana abierta por donde pudiesen sacar agua para el servicio del olivar... viene el agua encamada por debajo de la ermita desde la pared donde está arrimada la dicha ermita hasta el primer cauchil, subiendo el agua arriba hay 115 varas y desde el primer cauchil al segundo hay 57 varas,

de esta forma, indicando los datos de cada tramo, se llega hasta el cauchil nº 34 estando los tres últimos descubiertos.

Los cauchiles están todos señalados con una piedra hincada en la tierra y llegan hasta el estanque que está a la puerta de la ermita alta

Esta conducción parece tener su comienzo en uno de los pozos aun existentes en la urbanización del Patriarca descrito por A. Ventura que se correspondería con el primero del documento “...*en el mas alto déjese una ventana...*”, el segundo se correspondería con el pozo de la noria, actualmente transformado dentro del borde de la huerta de la Arrizafa en el lugar donde la conducción cambia su dirección hacia el Este es decir hacia el convento, donde “...*viene el agua encamada por debajo de la ermita desde la pared donde está arrimada...*” por lo tanto se refiere a la ermita de la huerta descrita anteriormente que tiene unas pinturas de S. Diego de Alcalá.

En el siguiente tramo antes de la llegada al estanque cuando fue excavado por D. Ricardo García Benavente aparecieron restos de cerámica del siglo XVII.

En el jardín superior del parador y junto a la primera puerta descrita con anterioridad hay apiladas unas piedras talladas con una canal en el centro, están retiradas de su situación original en los últimos tramos de la conducción los cuales sirvieron en su tiempo para el riego de la huerta.

El haber tenido que construir una nueva canalización para llevar agua al convento nos indica que la suministrada por los manantiales más próximos eran insuficientes por lo que nos sirve de apoyo para justificar que en dicho lugar no

3 Archivo Municipal de Córdoba. L4451, doc. 14 *Libro de memoria del convento de S. F. de la Arrizafa*

estuvo la almunia de la Arruzafa, la cual tenía su propia canalización⁴: “...la corriente de agua dulce que hizo desviar hacia ella con la que regó los preciosos árboles que plantó en ella...”

Por otro lado no parece muy lógico pensar que en este lugar estuviera la almunia de la Arruzafa si tenemos en cuenta la existencia de una cantera de extracción de piedra, justo debajo de ella y que fue explotada durante el periodo musulmán.

2º. En la historia de este convento tuvo una gran importancia la presencia en él de S. Francisco Solano y de S. Diego de Alcalá, este último, dejó tan gratos recuerdos que el Rey Felipe II a petición del municipio cordobés, concedió el traer una reliquia del santo a la ciudad construyéndose para su exposición un relicario y una capilla en la Arruzafa .

La documentación consultada nos indica que en lo último de la iglesia está la capilla de S. Diego, labrada por el Cabildo de Córdoba para colocar en ella la reliquia del glorioso santo que se trajo de Alcalá de Henares.

Las condiciones con las que el ayuntamiento de Córdoba mandó hacer una capilla en el convento de la Arruzafa entre 1598 y 1603 para la reliquia de S. Diego están contenidas en un documento conservado en el Archivo Municipal de Córdoba, donde se indica que la obra estuvo rematada en 750 ducados y de ella incluimos el dibujo original del proyecto, firmado por el propio autor Juan Ochoa⁵ (Foto nº 6).

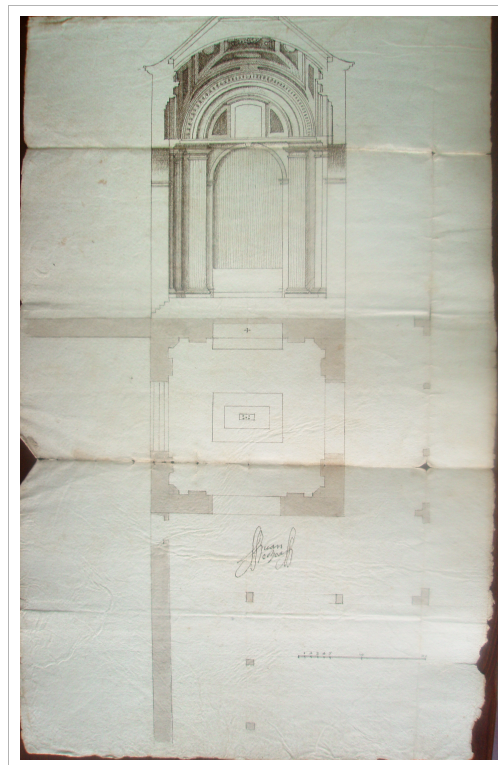


Foto nº 6. Plano de la capilla de S. Diego de Alcalá en la Arruzafa

4 Nafh p.466-467

5 Archivo Municipal de Córdoba . Año 1598 ref. C-88 Doc.1

Los documentos existentes que tratan sobre la reliquia, su traslado, la preparación del relicario y la distribución y custodia de las dos llaves del relicario, su estancia en el convento de S. Francisco del Monte, su presencia en la parroquia de S. Miguel en 1810, todos ellos se conservan en la caja 88 de dicho Archivo, documentos nº. 2 al 8, de entre todos ellos destaca por su belleza el sello de certificación del documento sobre la posesión de las dos llaves del relicario, firmado en Lisboa por el ministro general de la Orden, fechado el 13 de agosto de 1626.

La reliquia es una canilla de la pierna y está colocada en un relicario de plata sobredorado de media arroba de peso con sus viriles de cristal cuyo testimonio es una carta del rey Felipe II dada en el Pardo el 29 de noviembre del año 1595.

La trajo D. Pedro de Hoces y primeramente fue depositada en el convento de S. Francisco del Monte donde estuvo tres años hasta que el 21 de julio de 1599 fue entregada a Fray Dionisio de Alfaro, guardián de la Arrizafa.

La posesión de la llave de la reliquia dio lugar a un pleito de la ciudad contra D. Pedro de Hoces, esta situación también está recogida en este archivo (nº 12 leg. 2) y en estos documentos llama la atención el sello en relieve de la ciudad de Córdoba en la contraportada.

También en el Archivo Provincial de Córdoba⁶ se conservan varios documentos con el permiso real, se refieren a la obtención de la reliquia según la carta dada en el Pardo el 20 de noviembre de 1595 y posteriormente el 13 de junio de 1596 donde se dice:

...el Doctor Dionisio de Melgar, oidor del consejo de su Alteza y el Doctor Jerónimo Sabes de Mora, vicario general de Alcalá, habiendo venido al monasterio de S. Francisco de Alcalá y habiendo visto la carta del Rey Ntro. Sr. acordaron que es un hueso de la canilla mayor de una pierna...después de aserrar y cortar, lo envolvieron en un pedazo de holanda blanca y encima un tafetán carmesí y se metió en una caja pequeña que quedó cerrada con una llave que se entregó a D. Pedro de Hoces en nombre de la ciudad de Córdoba el cual la llevaría al monasterio de la Arrizada.

El relicario de plata y cristal (foto nº 7), es una obra del platero Rodrigo de León del siglo XVII de estilo escurialense y se encuentra en el convento de Santa Isabel de los Ángeles de Córdoba según escritura del 29 de septiembre de 1837.

6 Archivo Provincial de Córdoba Legajo 1717, caja 8 nº 8



Foto nº 7 Relicario de S. Diego de Alcalá

Tuvo tanta importancia la estancia y las obras de S. Diego de Alcalá en el convento que incluso llegó a llamarse convento de S. Diego de la Arrizafa según vemos en varios documentos de principios del siglo XVIII del Archivo Provincial de Córdoba recogidos en la caja nº 8.

3º. Este tercer apartado está referido a las propiedades del convento y están contenidas en el catastro del Marqués de la Ensenada referente a los eclesiásticos de la ciudad de Córdoba donde constan las capellanías y memorias perpetuas concedidas por los bienhechores del convento, las cuales son pocas en número y en cuantía en comparación con otras iglesias y conventos⁷.

Los vasos sagrados, alhajas, ornamentos y demás objetos de culto del convento de la Arrizafa están relacionados en la documentación del Archivo de Simancas en la serie del gobierno intruso⁸ y que presentamos a continuación:

ALHAJAS DE PLATA: Una corona pequeña de Ntra. Sra. de la Concepción y unas potencias de un Niño Jesús.

ESCULTURAS: Ntra. Sra. del Rescate, cuatro santos de la Orden, un Crucifijo, dos ángeles grandes, otras dos imágenes y una Virgen pequeña.

ORNAMENTOS: Tres ternos blancos, dos encarnados, uno negro y otro morado. Catorce ornamentos blancos, diez y siete encarnados, ocho negros, cuatro morados y siete verdes, tres albas, tres corporales, una capa morada y otra verde, dos planetas moradas, cinco cíngulos, un mantel de altar y una casulla negra.

PINTURAS: Dos cuadros de S. Diego, tres de la Purísima Concepción, uno de S.

7 Archivo Municipal de Córdoba. L 0941 al 0950.

8 Legajo 1231 del Ministerio de Gracia y Justicia. Archivo de Simancas.

Pascual Bailón, cuatro de S. Francisco, tres de la Virgen, uno de S. Acisclo, uno de Sta. Victoria, dos grandes de Cristo Crucificado y algunos otros de poco mérito.

VARIOS MUEBLES DE IGLESIA: Una cruz con un crucifijo⁹, otra para Semana Santa, un incensario, una cruz y dos ciriales de madera plateados, dos andas, dos atriles buenos, dos frontales, una cruz y dos ciriales viejos, dos atriles plateados, cuatro candeleros dos de metal, cuatro cajoneras para ornamentos, un facistor, una rueda con campanillas para el coro, un reloj de caja, otro atril, un arca de depósito de madera dorada y una urna dorada.

Antonio Pons¹⁰ nos da algunos detalles de la ubicación de varios cuadros indicando que

El S. Diego que hay en la portería del convento es de Juan de Peñalosa, natural de Baena y discípulo de Céspedes, ...en la sacristía hay dos cuadros de Antonio del Castillo y son figuras de medio cuerpo de S. Francisco y S. Buenaventura con otros cuadros que representan Santas Vírgenes y últimamente hay también un crucifijo de su mano pintado en una cruz de altar.

En el manuscrito del catálogo de cuadros recogidos de conventos con destino al Museo de la provincia de Córdoba fechado el 12 de diciembre de 1846 con el nº 48 (283)¹¹ figura un lienzo pintado por Antonio Monroy de 7 pies de alto por 6 y una pulgada de ancho en regular estado de conservación procedente del convento de la Arrizafá que representa a S. Diego de Alcalá de cuerpo entero calificado como de dibujo y colorido regulares y que actualmente debido a su regular estado se encuentra en el almacén del palacio de la Diputación de Córdoba pendiente de una restauración.

Otro dato sobre los bienes que pertenecieron al convento, son los 105 libros procedentes de su biblioteca y que actualmente se encuentran en la Biblioteca Provincial de Córdoba, estos libros son solamente una pequeña parte de su biblioteca de la cual se estima estaba formada por unos 1400 volúmenes.¹²

9 Esta cruz tiene una pintura de Cristo todavía vivo, obra de Antonio del Castillo de los años 1640 - 1650, que estuvo en la sacristía del convento después paso a formar parte de la colección del pintor José Saló y Junquet, vendida en 1877 y adquirida por la comisión de Monumentos, ahora está expuesta en el Museo de Bellas Artes de Córdoba.

10 Antonio Pons. *Viage de España*, Tomo XVI-XVII. Madrid 1791-1792. segunda carta pág. 73-74.

11 Pavón y López Francisco de Borja. *Curiosidades Cordobesas* Catálogo de cuadros recogidos de los conventos. Manuscrito nº 59 Biblioteca Provincial de Córdoba.

12 Aranda Doncel J. *La biblioteca del convento de S. Francisco de la Arrizafá de Córdoba*, en Cuatro siglos de presencia de los franciscanos en Estepa. (Estepa) Sevilla 2007 p.165 - 224.

LA MASONERÍA CORDOBESA Y LA CULTURA

MANUEL MORENO VALERO
Académico Correspondiente

RESUMEN

Se trata de exponer la dedicación de la logia Patricia al fomento de la cultura en la ciudad de Córdoba mediante actividades en la educación y en la prensa para introducir en la sociedad los principios masónicos.

PALABRAS CLAVE

Córdoba, Masonería, cultura, educación, prensa.

ABSTRACT

In this paper the dedication of the Patricia Lodge to promote culture in the city of Cordoba through activities in education and in the press to introduce into society Masonic principles.

KEYWORDS

Córdoba, Masonry, culture, education, media.

Interés por la cultura

No cabe duda que una de las alabanzas que se le pueden tributar a la Masonería es su especial cuidado y esmero por el desarrollo de la cultura. Tenían como dos fronteras donde se les impedía entrar. Estudiando las actas de la logia cordobesa *Patricia* hemos encontrado alguna expresión que nos indica que la pobreza era impedimento para ser admitido como masón y también la incultura. En la tenida celebrada por la logia *Patricia* el 23 de mayo de 1872, preguntó Camille de Molins, si podía ser admitido como masón un profano que no sabía leer ni escribir y consultados los estatutos y visto el espíritu de la *Orden*, se respondió negativamente.

Cuando el 26 de marzo de 1883 los masones de Córdoba se plantearon el modo más eficaz de influir en la sociedad local, el *Orador* propuso al taller celebrar conferencias públicas e invitar a ellas a personas profanas. Éste sería un medio oportuno para aportar conocimientos mediante los temas tratados en ellas, no sólo a los de dentro de la propia organización sino que el *Venerable* proponía que los hermanos deberían excitarse para hacerse notar en la sociedad y animaba a introducirse en el Ateneo y en la Asociación Económica de Amigos del País, que eran dos organizaciones de prestigio

intelectual en aquellos días en Córdoba. Incluso *César*¹, que era miembro del Ateneo, manifestó, que la mayor parte de sus socios eran masones. Es más, *Justiniano*², propuso que se hiciera obligatorio a los hermanos el ingreso en el Ateneo y en la Sociedad Económica de Amigos del País y esta iniciativa fue apoyada por varios de los allí presentes. Incluso uno de ellos propuso además que algunos masones se dedicaran a dar conferencias y preparar un reglamento de la Sociedad Económica para ver el modo de facilitar el ingreso a los hermanos masones. *Justiniano* fue aún más contundente y claro, proponiendo el ingreso de los hermanos masones en el Ateneo y Sociedad Económica, para hacer triunfar las candidaturas políticas y proyectos que se acordaran en el taller. Además se nombraría un miembro en cada taller para potenciar la presencia masones en estos centros neurálgicos de la cultura.

A primeros de junio de 1886, se celebró en Córdoba un certamen y exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País y como el secretario de dicha sociedad era masón, la mayoría de los premios adjudicados fueron recibidos por masones, especialmente por miembros de la *Patricia*.

El 15 de noviembre de 1887, *Lincoln*³ recomendó insistentemente a los hermanos masones que pertenecían a la Sociedad Económica de Amigos del País para que no dejaran de asistir a las próximas elecciones e influyeran y trabajaran por los candidatos que eran masones, con el objeto de que en todas las esferas sociales llegara la influencia de la masonería.

El 19 de abril de 1887, el hermano Moratín, representante de la compañía dramática que actuaba en el Gran Teatro, escribía a la *Patricia* participándole que se representaría el drama “*La encubridora*” original del malogrado hermano masón García Vao y cuya función se dedicaría a honrar su memoria, por lo que se insistió a todos los obreros que asistieran a dicha función

Todas las iniciativas en beneficio de la cultura se recibían con profunda sensibilidad y no regateaban esfuerzo a la ayuda solicitada. Las dos logias existentes en 1875, *Patricia* y *Estrella Flamígera*, contribuyeron con 250 pesetas cada una a la implantación de la Universidad Libre de Madrid, exigiendo a cambio ciertas ventajas en la enseñanza universitaria para los hijos de masones cordobeses. Un año más tarde, el 24 de abril de 1876, se dio lectura a una circular de los profesores de la Universidad Libre de Madrid pidiendo que la logia suscribiese las acciones que viera conveniente y se acordó tomar una acción de los fondos de la logia.

La *Patricia* colaboró en el levantamiento de monumentos a personalidades relevantes tal como el 25 de agosto de 1883, a instancias de la logia *Colón*, de Huelva, colaboró con la cantidad de 25 pesetas para la creación de un monumento al descubridor de América e incluso pensó en organizar un espectáculo para hacer que su contribución a tan grande idea fuera aún mayor.

1 Su nombre profano era Francisco Alguacil Linares y era propietario.

2 Profesión abogado y su nombre profano, Francisco Villanueva y Pérez de Biel. Fue V. M. de *Estrella Flamígera*

3 Eduardo Solier Pacheco, empleado y escritor y fue V. M.

Les gustaba estar presentes en todas las manifestaciones culturales y así el 20 de agosto de 1892 para conmemorar el centenario de Colón, se recibió una circular del Congreso Universal de Librepensadores para que se apresuraran a nombrar un representante para el Congreso que se celebraría el 12 de octubre de 1892.

1.- Realizaciones en el campo de la cultura

1.1.- Escuela laica

Desde los principios de la historia de la *Patricia* aparece insistentemente la idea que va repitiendo en varias tenidas de fundar una escuela laica. Aprovecharon la ocasión de haber sacado varios masones elegidos para el Ayuntamiento de Córdoba, para meter mano a lo que venía siendo un deseo latente de algunos.

El 14 de junio de 1872 el Orador proponía nombrar una comisión para que presentándose en unión de los masones electos del Ayuntamiento, tomaran parte en la instrucción pública de primera enseñanza de la capital.

En aquella ocasión se nombraron a Amadeo Rodríguez⁴, A. Torres⁵, J. Sánchez⁶, J. Portero, J. Caballero, J. Velasco⁷, C. Llera y M. Marín⁸ y otros. Precisamente cuando supo Portero que estaba dentro de dicha comisión pidió que se le eliminara porque existía incompatibilidad para ello en el destino que desempeñaba en el mundo profano.

La influencia de dicha comisión logró introducir en el Ayuntamiento su ideología, y vemos que nuevamente el 31 de enero de 1876 sale en la tenida este asunto de crear una escuela laica, lo propuso *Galileo*⁹ y el Venerable de la *Estrella Flamígera* lo apoyó rotundamente.

Por lo que se dice en la tenida del 9 de abril de 1876 no estaría establecida aún porque volvió a tratarse el tema y en esta ocasión el Orador aseveró con rotundidad o se dejaba el tema para tratar de otros asuntos o se acometía con profundidad. Parece que el taller estaba ya un poco cansado de oír lo mismo y ver pasar el tiempo y no acometerlo en serio. Es entonces cuando *Washington*¹⁰, que era de la comisión encargada de tema, manifestó que tenía su recelo y miedo, dadas las circunstancias de reunirse en su casa. A

4 Arquitecto del Gran Teatro.

5 Socio fundador de la *Patricia*, *Prim*. Abogado, presidió la Junta Republicana en 1873, diputado a Cortes Constituyente y llegó a ser ministro.

6 Nombre simbólico *Rousseau*, industrial, concejal republicano en 1873, luego pasaría a ser conservador.

7 Profesión, médico.

8 Farmacéutico.

9 Su nombre profano era Juan Guerra y Sosa, contratista de profesión y llegó a ser presidente de la *Gran Logia Regional*.

10 Su nombre profano R. Gala Díaz, ebanista de profesión.

esto contestó el Venerable, que precisamente entonces era la ocasión más propicia que nunca, pues la Iglesia se hacía presente y más ostensible, *debemos unirnos para trabajar con más interés aún cuando más en peligro estemos.*

Se refería a las Escuelas Dominicales implantadas por el obispo Fray Ceferino en casi todas las parroquias de la diócesis, desarrollando una labor eficaz en la enseñanza.¹¹

El 8 de mayo de 1876, el V. M. *Yusuff* reunió a los miembros de la comisión de la escuela y tratado el asunto, decidieron prudente dejarlo y poner todo el interés en ayudar al proyecto de la fundación de la Universidad Libre de Madrid.

Existían grandes diferencias entre las Escuelas Dominicales y las de Artes y Oficios donde los masones no podían entrar baza y por tanto estaban muy alejadas de la impronta que ellos pretendían darle a su escuela laica. Por eso después de años, el 8 de febrero de 1887, se volvió a hablar de crear una escuela laica, esta vez lo propuso la logia *Espíritu Práctico* y para constituir la comisión se nombraron hermanos de los tres talleres existentes. La *Patricia* nombró como representante a *Lincoln*. Ahora parece que iba en serio y por fin podrían culminar los deseos expresados durante tanto tiempo.

El 29 de marzo de 1887 hubo una reunión para ver la cantidad mensual con que podría contribuir cada logia a este proyecto tan acariciado por los masones. Hicieron listas, no solo de masones sino también de profanos para una suscripción voluntaria al mes ya fuera por amor a la idea o como retribución o matrícula por los hijos que pudieran asistir y se fijó la cuota de cada alumno en 2'50 pesetas. La logia *La Verdad* acordó dos reales por obrero y dos duros por iniciación, asegurando como mínimo, seis duros mensuales.

Según cálculos, el coste de la escuela vendría a importar unas 300 pesetas y se motivó a todos los hermanos a propagar la idea y trabajar para su pronta realización.

El 17 de mayo de 1887, la Comisión de Hacienda de la *Patricia* informó en cuanto a la asignación

que teniendo a la vista el presupuesto de gastos e ingresos, visto que no hay consignación alguna ni capítulo a que pueda aplicarse dicho gasto, como no fuera el de imprevistos; teniendo en cuenta los compromisos que sobre el mismo pesan y entre éstos, la crecida cantidad que ha de importar la instalación de la Cámara del medio: No encontrando medio alguno de que pueda aumentarse la cantidad fija de diez pesetas mensuales señaladas anteriormente, sólo se atreva proponer a esta Respetable Logia amplíe dicha subvención mensual con la cantidad de cinco pesetas para cada iniciación que se verifique.

En la tenida del 28 de octubre de 1890, la *Logia Regional* de Andalucía tomaba las riendas del asunto y acordó establecer una clase de adultos en las habitaciones de la *Patricia*. Pidió a los obreros del taller que hicieran toda la publicidad posible *a fin de evitar que fueran a la escuela católica que tenían establecida los jesuitas en la calle*

¹¹ Moreno Valero Manuel, Boletín de la Real Academia de Córdoba -“Escuelas dominicales.(Otra labor social de Fray Ceferino, en Córdoba)” nº 133

Gran Capitán. El 9 de diciembre del mismo año, el Secretario de la *Gran Logia Regional* de Andalucía, daba cuenta de que se iba a establecer y que para su sostenimiento se necesitaba que todas las logias adheridas, contribuyeran según su importancia con la cantidad desde tres a diez pesetas y la *Patricia* contribuyó en esta ocasión con 10 pesetas y hubo quien propuso además, reunir fondos por separado, para que sin perjudicar en lo más mínimo los de la *Patricia*, pudieran hacerse algunos obsequios a los asistentes a dicha escuela. Para el año 1891 había incrementado los gastos en 120 pesetas para la instalación y sostenimiento de la escuela.

En la tenida del 20 de enero de 1891, se leyó un comunicado aparecido en el Diario Córdoba, escrito por el sacerdote, Don Manuel Enríquez Rivas¹², atacando a la escuela laica y a la masonería y el taller acordó reclamar la contestación a la *Gran Logia Regional*, fundadora de dicha escuela.¹³ Mal le fueron las cosas pues el 5 de abril de ese año no parecía estar en buen momento, pues se trató de cerrarla pero por otra parte no veían conveniente prescindir de ella y se rogó a los obreros de la logia que se suscribieran con la cantidad que pudiera cada uno, puesto que lo que aportaban las logias no era suficiente para sostenerla. Varios de los presentes firmaron su suscripción en el mismo acto

En octubre de 1891, solicitaron desde Marchena ayuda para crear un centro que llevaba por título “Sociedad amigos del estudio” y contestaron que no les era posible contribuir porque tenían como objetivo prioritario mantener la escuela y veían más conveniente dedicar todos sus recursos para este fin.

Llegó a funcionar con relativo éxito, pues el 26 de enero de 1892 la comisión inspectora de la escuela laica de adultos excitaba el celo del taller a contribuir por todos los medios a su alcance para engrandecerla, allegando socorros tanto colectiva como individualmente. En estas fechas señalaban que tenían un excesivo número de adultos y la mayoría *quería aprender las cuatro reglas para defenderse en la vida*.

No solamente se les pidió a los miembros de la logia su ayuda económica, sino también que asistieran, uno de ellos por semana, para ayudar en dicha tarea con los alumnos. Pero duró poco el esplendor porque el 6 de junio de 1893 dos de los hermanos contribuyentes retiraban la ayuda que aportaban para el sostenimiento y la logia se quejaba de no poder hacer frente a los gastos. El 20 de febrero de 1894, el hermano Merino¹⁴ manifestaba su profundo dolor y sentimiento porque la escuela tuviera que abandonar el Templo. La *Patricia* era la que más había trabajado para su instalación y mantenimiento, y estaba en pie gracias a muchos hermanos que hacían un esfuerzo grande para mantenerla activa. El 27 del mismo mes la *Gran Logia Regional* de Andalucía decía que no podía contribuir a su mantenimiento. La *Patricia* le exigía 5 pesetas mensuales por arrendamiento del local y como había que poner el contador del gas, la comisión responsable de la escuela había determinado trasladarla a la casa del profesor de la misma escuela.

12 Fue párroco de San Pedro durante más de treinta años, profesor del Seminario San Paleagio y Fiscal del Obispado y en 1895 nombrado canónigo.

13 No hemos podido conocer este comunicado porque en las distintas colecciones que se conservan, en todas ellas faltan los periódicos correspondientes a esas fechas.

14 Manuel Merino Jiménez, médico

El año anterior, 7 de marzo de 1893, se había pensado arrendar el salón grande de la parte baja del Templo para establecer en él una industria, en concreto una bodega para encerrar botas de vino y expenderlo para la calle. Después de reflexionar, el Venerable opinaba que era mejor arrendar la sala en la que hasta entonces estaba instalada la escuela laica pero decidieron que la escuela permaneciera en el mismo lugar que tenía y la bodega se establecería en el salón grande debajo del Templo. No obstante anunció el día 28 de marzo que iban a reunirse los cuatro Venerables de las logias de este valle para tratar de la escuela laica y quería previamente conocer la opinión del taller por lo que puso a discusión los siguientes puntos:

¿La escuela seguiría dónde estaba o bien en otro local dentro del Templo? En ese caso ¿dónde se instalaría? Y se preguntó si la logia podía contribuir para pagar el consumo de gas puesto que al quitar la escuela de donde estaba, habría una economía más boyante.

Participaron en la discusión varios hermanos dando criterio. Solano¹⁵ dijo que la masonería tenía que hacer algo, pues aunque la escuela no estaba como debiera, ni llenaba las aspiraciones de la masonería, era conveniente que siguiera, “puesto que si la masonería era ir al taller a ponerse el mandil y dar cuatro palmadas, no volvería a la logia. Entonces, con más razón que nunca, debían mantener la escuela, pues el Círculo Católico de Obreros era el que la había echado abajo”.¹⁶

En aquellas fechas constaba que la *Patricia* sostenía la escuela laica, pero como dijo el Venerable en aquella discusión, no era propiamente la *Patricia* sino 10 hermanos de la *Patricia* los que la sostenían.

Todos admitían que la escuela tenía deficiencias y no llenaba sus expectativas. *Nochetto* intervino admitiendo las deficiencias de la escuela pero sólo por dos razones: que eran muchos los alumnos y estaba él solo de profesor y necesitaba un auxiliar. Sugirió que se nombrara otro profesor a lo que se le contestó que la cuestión del profesor no era incumbencia de la *Patricia* sino de la *Regional*.

El 8 de enero de 1895 se dio lectura a una hoja suscrita por Don José Fernández, como presidente, y Don José Pijuán, como secretario, llamando a todos los hombres libres a contribuir con una suscripción a fin de sostener una escuela laica modelo, a ser posible, con el fin de dar instrucción y nueva vida intelectual a tantos niños como vivían entonces en las más completa ignorancia.

1.2.- Certámenes literarios

Otra actividad que hay que resaltar es la referida a los certámenes literarios organizados por la *Patricia*.

15 Pedro J. Solano García, *Aphareo*, ingeniero y escritor en la prensa.

16 Círculo Católico de Obreros fue una institución creada por el obispo Fray Ceferino. Aquí se hacía alusión al fundado en la parroquia de san Francisco del que se había dicho que estaba de acuerdo con algunos masones aunque esto lo negó rotundamente el Venerable.

Primer certamen

Se escogió como referente la fiesta de san Juan¹⁷, como fecha más indicada para su celebración por lo que significaba para la masonería, y este evento vendría a darle mayor esplendor y relevancia, no solamente para los obreros del taller sino también para los profanos.

El 21 de octubre de 1884 se designó el tribunal que habría de examinar y juzgar las obras que se presentaran y fueron elegidos para este cometido: el Venerable, *Lincoln*, *Lancaster*, *Protágoras* y *César*¹⁸.

Habían previsto grandes actuaciones pero llegada la hora algunas se desvanecían. El 30 de diciembre de 1884, el V. M. comunicó que el hermano Lucena le había manifestado que no podía asistir con la orquesta al certamen anunciado para el día 2 de enero de 1885 por tener en la misma noche velada musical en el Centro Filarmónico. Ante lo imprevisto y estando tan inminente la fecha, pensaron posibles soluciones y el Venerable propuso aplazar dicho certamen para el día 5, en cuyo día sí tenía la promesa formal de que podría asistir la orquesta. Se acordó definitivamente aplazar para dicho día la adjudicación de premios del certamen e invitaron para dicho acto a la *Estrella Flamígera* y *La Verdad*.

Avicena deploraba no poder hallarse entre los asistentes el día de la distribución de los premios, pero remitió los precios de tres estatuas que representaban la Belleza, la Fuerza y la Sabiduría, exactamente iguales a las que existían en la Gran Logia, invitando al taller para que las adquiriera. Como la situación del tesoro no era muy buena, no podían hacer frente en aquel momento a la sugerencia de tan importante masón, pero se tomó nota del fabricante para adquirirlas tan pronto como el tesoro de la logia lo permitiera.

El certamen se celebró el día 5 de enero y como algunos profanos mostraron deseos de asistir, se concedió que sólo lo hicieran Don José Montis y Don Pedro Cristino Menacho en virtud de ciertas y determinadas circunstancias que concurrían en ellos. En la tenida del 13 de enero de 1885, se felicitó a la comisión por la buena dirección y gran acierto con que había cumplido su cometido.

La celebración produjo en el aspecto económico un déficit de 11'50 pesetas por los gastos del refresco ofrecido. Los premiados sabemos que fueron: Luís de Moya, de la logia *Porvenir* de Madrid, porque dio las gracias al taller por tal motivo el 9 de febrero de 1885 y en la tenida del 24 de febrero, Manuel, visitador del valle de Ciudad Real, dio lectura al brillante trabajo premiado, cuyo lema era "Honeste vivere".

Segundo certamen

17 Los talleres masónicos celebran el Banquete de San Juan en dos ocasiones, con motivo de San Juan apóstol el 27 de diciembre y de San Juan Bautista el 24 de junio. Otras veces lo denominaban solsticios de invierno y verano.

18 Francisco Alguacil, propietario.

Animados por el éxito, enseguida se comenzara a pensar en el segundo certamen. *Avicena*, fue una vez más, quien lanzó la propuesta el 14 de abril de 1885. Como casi todo lo que este masón proponía, fue aceptada su propuesta tal como se presentó menos la cuestión de los premios que se envió para su estudio a la Comisión de Hacienda para que informara. Desde ese momento, la *Patricia* tenía el compromiso de dar uno de los premios y se encargó de comprarlo el propio Venerable.

Este segundo certamen tenía un matiz más eminentemente masón y se informó de él a todas las logias de España para su posible participación. El 16 de septiembre de 1885 ya se habían recibido varias planchas desde varios puntos de España pidiendo que se dilatase el plazo para presentar los trabajos aunque no estuviesen escritos en el idioma patrio y accediendo a ello se amplió el plazo hasta final de noviembre.

El jurado calificador estaría compuesto por representantes de todas las logias de Córdoba, para así manifestar que era un certamen de la masonería cordobesa más que de una sola logia. Y el 19 de enero de 1886 la logia *Espíritu Práctico* comunicaba su colaboración aportando un premio para el mismo.

El jurado calificador los presidió *Lincoln* y se celebró el 1 de mayo de 1886.

Premios:

1º. Tema en prosa: desierto

2º. Tema en prosa: Premiada la composición que llevaba por título “Rosa”, cuyo autor era Mariano Amoribieta “*Bolívar*” de la logia *Caballeros de la Noche*, de Zaragoza.

1º. Mención honorífica: Lema “La caridad es la más sublime virtud que conoce la humanidad”, cuyo autor era Manuel Cemborain y Francés, grado 31 de la logia *Ibérica* de Logroño.

2º. Mención honorífica: Lema “*Quid nos utile tanti spatiis temporis egimos?*”, cuyo autor era José María Medina y Melgarejo “*Bolívar*” grado 30, Venerable de la logia *Constancia* nº 339 de Madrid

3º. Tema en prosa: desierto

4º. Tema en prosa: Premio: Lema “*Igne natura regenerando integrat*”, autor, Luis Vicens, de La Coruña.

Memoria honorífica: Lema “*Diógenes*”, autor: Román Torres y García, de Zaragoza.

Primer tema en verso: Premio, Lema “*Fiat lux*”, autor: Fernando de Montis y Vázquez.

Primera mención honorífica, Lema “*Hermosa Libertad*”, autor: Benigno Pallot Bianchi, de Zaragoza.

Segunda mención honorífica, Lema “*El derecho natural es ilegislable*” autor: Juan

Almagro “*Tiberio*”, grado 18, Orador de la logia *Vigilancia*, de Murcia.

Las composiciones premiadas quedarían en poder de la *Patricia* y se guardarían en su archivo y en su expediente respectivo.

Tercer certamen

Se aproximaban unas fechas jubilares, los veinte años de vida de la *Patricia* y querían darle realce a dicha conmemoración y nada mejor que idear que el tercer certamen revistiera especial esplendor con tal motivo. De ello se comenzó a hablar en el taller el día 17 de diciembre de 1889, y en aquella misma tenida se formó una comisión integrada por *Galeno*, *Galileo* y *Sócrates* para juzgar los trabajos que se presentaran.

Conforme fueron avanzando las fechas se concretó más todo lo concerniente al certamen: se premiaría el mejor trabajo presentado y el certamen se celebraría el día 9 de febrero de 1890.

El premio consistiría en una alhaja que ya por estas fechas se estaba realizando, Se celebraría un banquete esa noche después del certamen costeado solamente por la *Patricia* y se celebraría en el local donde estaba constituida. Se invitó a que los Venerables de las logias de Córdoba enviasen comisiones de sus respectivos talleres a esta tenida magna que se proyectaba celebrar.

Obtuvo dicho galardón Amoribieta, de los valles de Zaragoza y consistió en una botonadura de oro con atributos masones, un trabajo artístico de la joyería cordobesa que llamó mucho la atención de todos los que lo contemplaron.

1.3.- Biblioteca

El hermano Lindon es el primero en hablar del tema de la biblioteca en la logia *Patricia*, el 14 de julio de 1872, proponiendo formar una biblioteca. En aquella misma ocasión y después de oír la sugerencia, Saviola dijo que estaba dispuesto a facilitar algunas obras masónicas.

Aquella sugerencia debió quedar en el olvido porque no se volvió a hablar de este tema hasta la tenida del 24 de enero de 1875 en que circuló una plancha rogando al taller que se estableciera una biblioteca en el local de la logia. El Venerable aprobó la biblioteca, pero había que ponerse en contacto con la *Estrella Flamígera* para que ella por su parte colaborase con los boletines, libros etc. de que dispusiera.

El 4 de noviembre de 1884, *Avicena* propuso dirigir una plancha circular a todos los obreros del taller, invitándolos a hacer donación o préstamos de obras con destino a la biblioteca que se preparaba. Una tenida más tarde, 14 de diciembre, se recibía una plancha del Soberano Capítulo Sinaí comunicando su acuerdo definitivo, ya aceptado en principio por el taller, de crear en unión de éste, una biblioteca en el edificio que ocupaba la logia y que el referido centro de instrucción sería de la exclusiva propiedad del Capítulo y logia *Patricia*, quienes podrían permitir que la utilizaran los hermanos de estos valles y transeúntes, subviniendo dicho Capítulo a los gastos de instalación con la cantidad de 25 pesetas.

El gran auge que obtuvo el salón de lecturas propició que el 24 de marzo de 1885 que se colocara a *Ambrosio de Morales*¹⁹ para que ayudarle al bibliotecario en su tarea.

Nuevamente vemos el celo masónico de *Avicena* quien en la tenida del 31 de marzo de 1885, propuso al taller y éste lo aprobó, que todo nuevo iniciado hiciera una donación de libros con destino a la biblioteca, pero sin que esto constituyera una obligación para el neófito y sí solo una súplica.

Se hace reglamento de la biblioteca

Fueron comisionados para redactar el reglamento de la biblioteca el Secretario de la *Patricia* y el del Soberano Capítulo de Sinaí y éstos lo presentaron en el taller el día 31 de marzo de 1885. Leído y puesto a discusión se aprobó con alguna reforma. A propuesta de *Avicena* en el artículo tercero consignando que eran jefes de la biblioteca y componían su junta directiva, los Presidentes y Secretarios de la Respetable Logia *Patricia* y Soberano Capítulo Sinaí. En consecuencia en los artículos en que se hace referencia al Venerable Maestro deberá suplirse por “Presidente de la junta directiva de la biblioteca”

El 24 de noviembre de 1885, se dio lectura al reglamento que en adelante iba a regir la biblioteca y gabinete de lectura propiedad de la *Patricia* y del Soberano Capítulo de Sinaí y fue aprobado por unanimidad. En aquel acto fue nombrado bibliotecario *Avicena*. Posteriormente cuando se marchó a América el Soberano Capítulo Sinaí nombró bibliotecario a Manuel Monserrat y fue ratificado por la *Patricia*.

La instalación de la biblioteca sirvió para ganar adeptos pues Juan José Arroyo había trabajado de manera gratuita en la decoración y pidió la admisión y en concepto de estos trabajos se solicitó para él la dispensa de los derechos de iniciación que le correspondían a la logia.

19 Era agente comercial y su nombre era Pablo Luque Jurado.

El 29 de noviembre se le daban las gracias a los hermanos *Murillo*²⁰, *Zoroastro*²¹, *Miguel Ángel* y *Humboldt*²² por las donaciones que habían y señala a *Murillo* “especialmente porque había ejecutado las pinturas de manera gratuita y a gran satisfacción y gusto de todos los hermanos”.

Fondos de la biblioteca

Según se desprende de lo dicho en la tenida del 17 de mayo de 1887, existía en el presupuesto una cantidad consignada para la adquisición de obras para la biblioteca.

No podemos aportar la lista de todos los fondos de que disponía dicha biblioteca, porque no aparecen en las actas, pero al menos sí hemos recogidos las donaciones realizadas o las suscripciones a las obras en vías de publicación que se ofertaban a la logia y ésta aceptaba.

Conocemos la mayor parte de las donaciones, quién la hizo y qué obras donó pero otras veces no aparece el nombre de donante sino sólo el título de la obra donada.

Avicena prometió el 30 de diciembre de 1884 “enviar en breve un crecido número de libros con destino a esta biblioteca”, pero nada sabemos de la cantidad ni de los títulos. También consta hacerle dado las gracias por el donativo hecho de un mapa comercial de España y otro de España militar.

Con el fin de ver incrementados el número de volúmenes el 24 de noviembre de 1885 propuso *Avicena* que se adquiriesen por entonces 15 láminas-portada del Diccionario Masónico, que eran las señaladas con los números 3-4-5-9-11-17-19-209-21-27-28-29-43. Las restantes las cedía el hermano *Ambrosio de Morales* y las que restaran que fueran adquiridas por la logia con cargo al artículo de gastos correspondientes al decorado del Templo.

Costa en ocasiones que se dan las gracias a hermanos concretos por sus donaciones pero sin especificar número ni títulos. Otras veces sabemos sus nombres como es el caso de Nicolás Díaz Pérez quien remitió un crecido número de libros con destino a la biblioteca el día 3 de noviembre de 1885

Galeno regaló un plano de Zaragoza

El 27 de marzo de 1882 el Orador recomendó al taller la adquisición de las obras del hermano Fernando Garrido y se aprobó la adquisición de un ejemplar de cada una de las siguientes: “La cooperación”, “La restauración teocrática”, Los Estados Unidos de Iberia”, “Pobres jesuitas”, “Cuentos cortesanos” y “Historia de las sociedades cooperativas”.

20 Su nombre, Juan Monntis Vázquez, de profesión pintor decorador.

21 J. Rubio Escobar, industrial

22 Diego González Lomeña, empleado.

Agustín Octone de los valles de Logroño remitió los prospectos de la “Historia universal de la Francmasonería”

Wigle, obrero en la logia *Lealtad* de Barcelona, ofrecía en venta una litografía representando la iniciación de Salomón y se adquirió un ejemplar.

Se acordó la suscripción a la obra “Historia de España” de Morayta.

“La resurrección de la carne” de Aphareo

Los propios autores de las obras se hacían la propaganda mediante planchas a las logias y así Luís Besses, grado 18, de la logia *Humanidad* de Madrid, ofrecía su obra “La mitra”.

Antonio Zaldívar “El principio atractivo”

Suscripción al Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano en vista de la importancia de la obra, conocimientos que abarcaba y teniendo en cuenta que en el presupuesto había consignada una cantidad para obras.

A veces nos dan el título de la obra pero no del autor como por ejemplo “El consultor masón”

Fernando Mengíbar desde la cárcel Modelo de Madrid, anuncia cuatro cuadernos que estaba imprimiendo en Málaga “La ley natural o principios físicos de la moral”

Juan Cañellas “ Los frailes, sus orígenes y costumbres”

Antonio de la Calle: “Deberes de la masonería en la sociedad masónica y profana”

El 14 de octubre de 1890 el taller acordó suscribirse a la “Historia de España” desde donde principia la historia de la masonería.

La logia *Las Pirámides* había adquirido gran número de liturgias masónicas y las ofrecía por si se querían adquirir al precio de 1 peseta y con el 20% de descuento a partir de 25 ejemplares.

“Anuario masónico” confeccionado por Alejandría, por ser una obra sumamente extensa y llena de preciosos datos, se recibió el 11 de julio de 1890 del conde Rechichioreh.

“Procedimientos y sus leyes”

Ruiz: “Biblioteca masónica”, ocho tomos anunciados en la serie primera que corresponde desde el grado 1 al 33.

Carlos Casteñeira regaló un plano lógico de la provincia de Córdoba en el que daba noticias topográficas exactísimas de toda ella y estaban señaladas de una manera clara y precisa el número de logias que había establecidas, tanto las adheridas a la *Logia Regional* de Andalucía como las que no estaban.

La Biblioteca masónica remitió cuatro láminas alegóricas a la *Patricia* a razón de 0'50 pesetas cada una.

“Catecismo republicano”, “Calendario civil” “Calendario masónico de 1883” y “Anuario masónico” para 1886, “Anuario de la Constitución”, “Refutación sobre propaganda católica”, “Memoria de los trabajos verificados por las logia Unidad de Barcelona”, “Estudios de la Humanidad” suscripción en trámite de publicación.

La logia *Conciliación* de Mayagüez envió un folleto titulado “Memorial de agravios”

“Biblioteca pequeñita” destinada a hacer una propaganda de los ideales masónicos, acordó adquirir 2 ejemplares de los tomos ya publicados.

Pilar González Coronado y Fernando Mengíbar: “ La ley natural o principios físicos de la moral”

Nicolás Díaz Pérez: “La Francmasonería española”

M. F. Cromwel: “La Francmasonería española »

A veces no es un solo libro u obra lo que se recomienda sino una colección entera como el 18 de mayo de 1886 la logia *Comuneros* de Madrid recomendaba la Biblioteca Laica creada en aquellos valles por el hermano Luís Álvarez. Otras dan cuenta que se ha abierto una suscripción para la impresión de un libro pero no dan nombre de autor ni título del libro.

2.- Relación con la prensa

2.1.- Recepción de publicaciones periódicas

Por supuesto que se recibía el Boletín de la Obediencia a que la *Patricia* estaba adscrita en cada momento. De ello hay innumerables anotaciones de artículos a los que se dio lectura para conocimiento de los obreros del taller. En ocasiones, se pidió que planchas o actuaciones de algunos masones, se enviaran para su publicación en dicho órgano. El Gran Oriente pedía en febrero de 1890, se enviara una nota de todos los trabajos realizados durante los seis últimos meses, para que figuraran en la Memoria de la Asamblea que debía presentarse el 21 de marzo del mismo año en la reunión de Diputados.

Lo mismo podemos decir del Boletín Oficial de la Obediencia de la Gran Logia

Regional, se leía en las tenidas y se enviaba a su redacción algunas actuaciones del taller como la alocución de Juan Guerra dirigida a todos los masones de la región y publicada en el Boletín Oficial de la Gran Logia Regional de Andalucía el 4 de febrero de 1890.

El 28 de octubre de 1872 se leyó un artículo del periódico de la capital “Eco Republicano” haciendo alusiones ofensivas a la orden masónica y se acordó contestar a ellas con el desdén que procedía.

Se recibía en la logia la publicación periódica de “Las dominicales del libre pensamiento” En noviembre de 1890 era su director Don Ramón Chies y en marzo de 1891 estuvo en la cárcel Fernando Mengíbar de la Sagra, de Málaga, camino de la cárcel modelo de Madrid, por haber escrito en “Las dominicales”, contra la religión.

El periódico “La luz de la Verdad”, era el órgano oficial de la logia *La Verdad*, de Jaén, pero el día 2 de junio de 1891 anunciaba que estaba instruyendo expediente a los redactores del mismo, por faltas cometidas en el desempeño de sus cargos. El mismo día se recibió en la *Patricia* un recibo de dicho periódico de 1`50 pesetas. Se acordó remitir dicha cantidad y darse de baja al mismo tiempo.

El 6 de octubre de 1891 cesó la suscripción del taller al periódico “Unión Masónica”. Ese mismo día se anunciaba otro nuevo periódico “El Manzanares” y el primer ejemplar se colocó en la Sala de Pasos Perdidos por si alguno quería suscribirse. No dice la localidad ni la periodicidad.

2.2.- Influencia en otros periódicos

El 6 de enero de 1882, *Avicena* que era redactor del periódico “La Libertad” lo ofreció a la masonería cordobesa. Más tarde, 6 de marzo, comunicaba que había sido encargado de la dirección del mismo periódico y creía su deber ponerlo a disposición del taller y de todos los masones en general.

En enero de 1882 ya se había acordado por la masonería cordobesa editar la hoja titulada “El Vigilante” e invitaron a la *Estrella Flamígera* a una tenida mixta para tratar de este tema.

También el 15 de mayo de 1882, el hermano Juan Utor y Fernández, participaba que había sido encargado de la dirección del periódico “El Debate” cuya propiedad proyectaba adquirir, formando a tal efecto una sociedad anónima con un capital de 50.000 pesetas, dividido en 500 acciones de 10 pesetas cada una. Proponía al taller que se suscribiera por las acciones que le fuera posible, porque era una manera de ayudar al bien de la masonería, huérfana en la prensa de toda publicación que la defendiera de los insultos que constantemente proferían para zaherirla. Acordó que la Cámara de Hacienda estudiara el asunto y diera cuenta en la próxima tenida. La respuesta se dio el 22 de mayo diciendo no les era posible acceder a tal suscripción.

Adolfo Maglia leyó el 26 de marzo de 1895, un artículo publicado por él con motivo de la peregrinación a Roma y propuso que el taller se adhiciese al Congreso de Librepensadores que se iba a celebrar en Bruselas y así se hizo

El 10 de marzo de 1896, se publicó un artículo contra un jesuita de San Hipólito en “Antorcha Valentina”

2.3.- Ayuda a la prensa masónica

A finales de agosto de 1882, varias logias recomendaban la suscripción a un periódico que proyectaba editar el masón; Manuel Pérez Cantillana. El periódico libre pensador “La Universidad” hacía propaganda entre las logias para que se suscribieran.

En agosto de 1887, el Gran Oriente de España recomendaba prestar apoyo moral y material a “El Mediodía” diario liberal y órgano secreto de la masonería. Se le pedía a cada logia 10 pesetas mensuales y recibirían su equivalente en número de ejemplares. *La Patricia* se suscribió y nombró su corresponsal a *Lincoln*, con la misión de enviar las noticias generales.

El 4 de octubre de 1887, se dio lectura en la tenida al primer número de la Gaceta del Gran Oriente de España, órgano oficial del Supremo Consejo de la *Gran Logia Simbólica* y el taller se suscribió a ella.

El 12 de junio de 1888, el Venerable Maestro daba cuenta de la creación de un nuevo periódico “El Simbolismo”, órgano de la masonería Simbólica del Gran Oriente Nacional de España. En esa fecha ya se habían recibido dos números y habían gustado mucho y por eso se acordó la suscripción del taller. Más tarde el 8 de enero de 1889, se recibió un decreto del Gran Maestre inserto en el periódico “El Simbolismo” por el que dicha publicación se declaraba órgano oficial del Supremo Consejo y de la *Gran Logia Simbólica Central*

Posteriormente el 12 de marzo de 1889, cuando se había superado la crisis del Gran Oriente, se recibía un balaustre del Gran Maestro Morayta recomendando la suscripción y propaganda, del periódico “El Simbolismo” que sería desde esa fecha el defensor secreto de la masonería del Gran Oriente Español. A pesar del balaustre recibido, *Galileo* desconfiaba de la política que defendía la citada publicación, y creía que no respondería al éxito que se proponía. Por otro lado *Miguel Ángel* opinaba que había que esperar hasta ver el rumbo que tomaba el periódico y si efectivamente se ocupaba de la masonería.

El 4 de diciembre de 1889 varios hermanos solicitaron que se escribiese una carta al director del periódico, felicitándole por la brillante campaña que estaba haciendo, pero no sabemos de qué periódico hablan ni de que campaña se trataba.

2.4.- Guerra en la prensa

El 28 de noviembre de 1882, *Sixto Cámara*²³ llamó la atención al taller de una

23 Francisco Leiva Leiva, profesor de primeras letras.

serie de artículos publicados por el periódico de Madrid “El Siglo Futuro”, con el título: La masonería por dentro. En ellos se trataba de ridiculizar las prácticas masónicas. Sospechaba el informante que por lo escrito en dicho periódico, había existido algún traidor que o publicó o facilitó lo publicado. A esto contestó el Venerable que lo de traición no lo admitía puesto que existían publicados y se podían adquirir en donde se daban a conocer las prácticas, salvando lo fundamental entre ellos. En aquella ocasión parece que estaban más tranquilos y se le quitó importancia y sin embargo sí se habló del temor que había que tenerle al obispo de Orleans, Dupanloup.

El 30 de septiembre de 1884, *Avicena* solicitó que el taller felicitara al director del nuevo periódico “El triángulo”, de Madrid, por la activa campaña que había emprendido en defensa de la masonería.

El 10 de agosto de 1886 la logia *Hermanos del Progreso*, de Madrid, elevó una enérgica protesta contra el periódico “La España Masónica” y llamó la atención a la Gran Logia a fin de que apelara a los medios más poderosos y eficaces para suspender dicha publicación. Dicho periódico había salido en una segunda etapa y era aquel el primero de sus números. Esta protesta fue muy generalizada porque la hicieron todas las logias.

El 5 de abril de 1892 se manifestaba en la tenida que en un periódico llamado masónico, aparecía escrito un artículo contra la masonería de Córdoba. Se pidió se contestara a dicho artículo. El Venerable amplió la noticia notificando que atacaba a la Regional y por sospecha también a la *Patricia*.

El 14 de junio e 1892 apareció en el periódico “Alianza” en Écija un escrito firmado por un hermano iniciado dos tenidas antes en la *Patricia*, llamado Manuel Marín, y se acordó felicitarlo con una plancha.

El 25 de octubre de 1892 se leyó en la tenida una plancha sobre el periódico “Unión Masónica” y las contestaciones que habían mediado con este motivo, entre el redactor del periódico y las logias de esta capital.

3.- Promotores de publicaciones

La logia *Patricia* también proyectó sus propias publicaciones. El 15 de enero de 1895, Merino propuso que el taller publicara las conclusiones de la conferencia internacional masónica que se había celebrado en Bélgica y el taller lo aprobó.

Especial empeño puso la *Patricia* en la edición del libro “Estudios de la humanidad”. y que se hiciese propaganda para que fuera un número alto de profanos los que suscribieran la obra. De esto se habló varias veces en el taller, al menos en varias ocasiones insistió el Orador y masones de relieve como *Avicena* y *Pitágoras 2º* se encargaron de hacer propaganda en logias de Málaga.

El 17 de enero de 1876, *Descartes* comunicaba que un obispo francés, Mons. Dupanloup, había publicado un folleto haciendo vejaciones y lanzando calumnias sobre

la masonería publicando varios documentos masónicos de hermanos de valles extranjeros, comparándola con la Comune de París. Se encargó que una comisión estudiara la conveniencia de editar un folleto para contrarrestar y aprovechar para difundir el mensaje masónico. Se le encargó a *Aristóteles*²⁴, pero pasaban los meses y de aquello no había nada por lo que se volvió a tratar el 9 de abril de 1876 y el Venerable rogó a *Descartes* que se entrevistase con *Aristóteles* para ver cómo llevar a cabo tan importante asunto. *Descartes* contestó que los momentos que se vivían en aquellos días, en que la prensa estaba sujeta en otras manos, el folleto en cuestión habría de ser publicado clandestinamente, pero el Venerable insistió con energía que siguiera adelante y que lo más rápidamente posible se trajera al taller para estudiarlo y aprobarlo. No sabemos si se escribió y si una vez escrito se dio o no a la imprenta.

Lo que sí tenemos constancia es que Juan Guerra tuvo problemas con una hoja que habían publicado varios pero que solo fue encartado él. El 9 de enero de 1894, el Boletín de la Gran Logia Regional publicaba el proceso que se seguía sobre una hoja que habían firmado todos los maestros y que decían, era clandestina por no llevar el pie de la imprenta. Fue encausado Guerra y se le exigieron 500 pesetas de fianza.

El Venerable Maestro, aparte de resaltar estos datos mostraba su extrañeza de que los hermanos vieran este asunto con tanta frialdad y que habiendo abogados entre los obreros del taller no habían tenido ninguna intervención referente a Guerra. Seguramente estas palabras le hicieron reflexionar porque a raíz de esta intervención hubo ofrecimientos, y entre ellos, el de Gallego²⁵.

Cuando firmó Juan Guerra, ya lo habían hecho 40 ó 50, pero al imprimirlo, colocaron los nombres en orden alfabético y le pusieron el primero a él, por eso la denuncia había recaído sobre él.

Guerra expresó que no era conveniente que se viera un gran interés en evitar el juicio porque había muchas personas que tenían un gran interés en ver la masonería en el banquillo de los acusados.

En la tenida del 16 de enero de 1894 se dio lectura de los nombres de los individuos que componían el jurado para dirimir la causa de Juan Guerra. Hubo varias intervenciones todas referentes a la preparación del juicio. Él había elegido como abogado a Gallegos y la logia a Ángel Torres y se hizo un poco de historia de este masón de quien no todos se fiaban plenamente. No debió ser bueno el ambiente que se respiró porque terminó dimitiendo de todos sus cargos en la logia para dedicarse a su trabajo profano aunque por parte del taller se le dejaban todas las puertas abiertas para que volviera siempre que quisiera y él les dio las gracias a todos por este ofrecimiento.

El proceso no le amilanó en sus convicciones a Juan Guerra sino que el 29 de enero de 1895 exponía en el taller la síntesis del folleto que estaba escribiendo junto con Pablo Luque²⁶. Para evitarse disgustos y nuevo proceso se le dijo que corrigiera algunos

24 Juan Fernández, empleado

25 Agustín Gallego Chaparro *Krause*. Abogado.

26 Miguel Ángel, industrial, fabricante de estuches.

aspectos, puesto que dicho folleto sería clandestino, con la experiencia anterior, se dijo que todos los obreros del taller tenían que hacerse solidarios por si sobreviniera alguna causa judicial.

Se editó en Montilla según un presupuesto enviado por el hermano *Zola* para su impresión y había enviado una muestra cuyo papel no satisfacía y pidieron que fuera de mejor calidad y la cubierta en color. Se hizo una lista de las personas más adictas y se les envió el folleto.

Sin duda debió ser exitoso el folleto porque el 29 de enero de 1895, Merino propuso que se publicara otro folleto con las doctrinas masónicas. Era un momento en que en el Palacio Episcopal, se había formado una asociación para luchar contra la masonería y los masones no querían cejar en la guerra.

3.1.- Publicaciones periódicas

Otro de los afanes más repetidos en el seno de la *Patricia* fue la edición de un periódico masónico. Aunque todavía estaba lejos de tener la influencia que luego ha adquirido la prensa, pero ya se vislumbraba y rápidamente concibieron el proyecto de montar su propio órgano para difundir su ideario.

En la tenida celebrada el 20 de diciembre de 1875, el Primer Vigilante, *Aristóteles*, propuso que el taller publicara un periódico o bien folletos que animaran y propagaran los principios masones y *Descartes* abundó en la misma idea y pidió que una comisión se encargara de proponer los medios para llevarla a cabo. Se formó la comisión con *Yussuf*, *Dante*²⁷, *Descartes* y *Aristóteles*.

El 20 de febrero de 1883, *César*, presentó una propuesta para darle más vigor al taller y proponía la fundación de un periódico, como medio más rápido y eficaz de propagar las ideas masónicas. En la tenida del 16 de marzo leyó un bosquejo de las bases y presupuesto y el taller comisionó a *Avicena* y *César* y los hermanos *Justino* y *Graco* de *Estrella Flamígera* para que presentaran un proyecto detallado. El 14 de marzo volvió a tomar la palabra *César* y detalló la forma y condiciones de la publicación del periódico. El 26 de marzo era el Orador quien proponía un proyecto para la fundación de un periódico, de sociedades cooperativas, una caja de ahorros y una escuela.

También *Juan de Arfe* propuso la creación de un periódico masónico con la cooperación de las cuatro logias existentes en estos valles. *Miguel Ángel* recordó la comisión nombrada en otra ocasión de la que formaba parte *Avicena*, entonces fuera de estos valles, y se comprometió a presentar un proyecto en ocasión próxima.

No parece ser que llegara a fructificar y cuajar la idea tan reiterativa de la creación de un periódico porque siempre se hablaba de fundarlo. Así llega el 29 de diciembre de 1885 y el Venerable manifiesta que algunos hermanos habían iniciado la idea de la creación de un periódico masónico y entre ellos estaba *Miguel Ángel*. Éste explicó al

²⁷ Mariano Morelló, contratista.

taller la conveniencia y las ventajas que habría de reportar a la masonería de Córdoba, un periódico puramente masónico y cuyo principal objetivo sería la propaganda de sus doctrinas, con lo que se contrarrestaba la fatal influencia que cada día más venía haciendo el jesuitismo. Se formó una comisión para ello, compuesta por *Miguel Ángel* como iniciador de la idea y los hermanos *Lincoln* y *Cervantes*²⁸. En aquella ocasión estaba presente el Venerable de la *Estrella Flamígera* y dio expresivas gracias por el acuerdo tomado.

Siguen trabajando en el proyecto y el 6 de febrero de 1886, *Avicena* daba cuenta del proyecto casi en vía de realización, ayudado solo por *Miguel Ángel* y pidió a la logia que subvencionara dicha publicación con 5 pesetas mensuales, ofreciendo dar por dicha cantidad, veinte números del periódico.

El 7 de octubre de 1890 nuevamente se habla en el taller de crear un periódico. Varios hermanos se habían reunido con este fin. Lo vieron, como siempre con agrado, y la *Patricia* expresó su deseo de suscribirse. El 14 de octubre ya estaba nombrado como director del futuro periódico, Caballero y pensaba que fuera el órgano de la *Patricia*. Se discutió la conveniencia o no de acceder a esta solicitud y se acordó no darla ya que se disponía de un periódico órgano oficial de la masonería de estos valles y además de toda la región andaluza.²⁹

4.- Adquisición de una imprenta

El 30 de junio de 1891, la *Estrella Flamígera* acordó adquirir la imprenta del periódico “La Vanguardia”, para distribuir su propiedad por acciones para los de su logia e invitó a las demás de estos valles. La imprenta se instaló en la casa morada del hermano *Nochetto* porque la casa de la logia no reunía condiciones a propósito para ello.

Habían tomado el acuerdo de hacer acciones de 25 pesetas cada una, a fin de que la imprenta fuera propiedad exclusiva de la masonería de Córdoba.

La *Patricia* suscribió una acción sin perjuicio de los particulares que después pudieran adquirir y también acordó fijar en la planta baja de la casa el cartelito anuncio.

Se acordó que todos los trabajos de imprenta que en adelante necesitase la *Patricia* se haría en ella y se nombraría una comisión encargada de la imprenta.

El 29 de noviembre de 1892 se sabía que *Nochetto* había sido multado por su imprenta a consecuencia de una infame delación. Rogaban a todos los hermanos que cualquier trabajo de este género que quisieran hacer se lo encargaran al hermano

28 J. Madueño García, empleado.

29 El periódico salió a la calle en el año 1890 con el nombre de *La Unión Masónica*, siendo su director y propietario el masón Manuel Caballero. Se publicaba los días 15 y 30 de cada mes y su subtítulo no escondía su orientación, ya que era “defensor la francmasonería y sus intereses” y la redacción y administración estaba situada en la calle Alcántara, 8.

Nochetto a fin de ayudarle en lo que se pudiera puesto que era un deber de todos los hermanos ayudar a nuestros hermanos siempre que lo necesiten y se encuentren en necesidad.

5. Literatura

SIMBOLISMO FLORAL Y MITOLÓGICO EN ROSAL DE MARÍA, UN AUTO CASTELLANO DE SOR MARÍA DE CEO (1740)

JUANA TOLEDANO MOLINA
Académica Correspondiente

RESUMEN

Sor María de Ceo (1658-1753) es una monja portuguesa que escribe en castellano parte de su producción literaria, como era frecuente en otros escritores de la nación hermana. Analizamos aquí un auto castellano, titulado *Rosal de María* y publicado en 1740, en el que se encuentran numerosos simbolismos florales y mitológicos, en la línea del teatro calderoniano y de la poesía gongorina.

PALABRAS CLAVE

Sor María de Ceo, monja portuguesa, auto castellano, *Rosal de María*, simbolismos.

ABSTRACT

Sister Mary of Ceo (1658-1753) is a Portuguese nun writing in Castilian part of his literary output, as was common in other writers of the sister nation. We analyze here an “auto” Castilian, entitled *Rosal de María* and published in 1740, in which there are numerous floral and mythological symbolism, in the line of theater Calderonian and Góngora poetry.

KEYWORDS

Sister Mary of Ceo, Portuguese nun, “auto” Castilian, *Rosal de María*, symbolism.

La monja portuguesa Sor María de Ceo (Lisboa, 1658-c. 1753), pertenece, en parte, a una especie de tierra de nadie en el ámbito de los estudios literarios; y decimos en parte, porque las obras portuguesas de esta escritora sí han sido parcialmente atendidas por los críticos especializados en la época barroca, en su vertiente lusitana, de lo que da fe, por ejemplo, la edición moderna de algunas obras de Sor María, como *A Peregrina* (Lisboa, 1990), una especie de “novela pastoril a lo divino”. Sin embargo, como sucede con otros escritores que no utilizan siempre en sus obras la lengua nacional o el idioma de las más recientes nacionalidades (pensamos, por ejemplo, en un caso que hemos estudiado, el del gallego Ramón Goy de Silva, que escribe siempre en

castellano, y al que hemos intentado salvar del olvido¹), autores en cierto sentido fronterizos y postergados, como decimos, en el caso de esta escritora, carecemos de estudios relevantes y recientes que se hayan ocupado de su aportación a la literatura española del período barroco en su etapa más tardía, el siglo XVIII.

Y no creemos, sin embargo, que su obra castellana sea deleznable o circunstancial, sino que escribe nutridos volúmenes de piezas teatrales en castellano o composiciones de la más variada tipología, dedicadas a los más diversos temas y receptores.

Se encuentra así Sor María de Ceo en una situación cultural de relativa frecuencia en el Siglo de Oro, período en el que encontramos el caso muy conocido de Gil Vicente, el padre del teatro portugués, que emplea el romance castellano para muchas de sus obras, entre las que figuran las que se consideran más representativas como el *Auto de la Sibila Casandra* o la *Tragicomedia de don Duardos*, mientras que recurre parcialmente al portugués para componer algunas de sus obras más ambiciosas, como la *Trilogía das Barcas*, de influencia dantesca; allí la *Barca do Inferno* y la *Barca do Purgatoiro* tienen al idioma hermano como vehículo de expresión, en tanto que la *Barca de la Gloria* está escrita en castellano². Quizás esta predilección pueda explicarse, en parte, por la idoneidad de nuestro idioma para expresar afectos espirituales, religiosos, como se pone de relieve en los numerosos autores de mística hispánica, e incluso en el pensamiento atribuido al emperador Carlos V, que no pasa de ser una anécdota, variable en su redacción, según el cual el emperador empleaba el castellano para hablar con Dios, para rezar, en tanto que recurría al italiano para la diplomacia o al alemán para hablar con los caballos.

De hecho, numerosos poetas portugueses emplearon el castellano en sus composiciones, de tal manera que existe un amplio catálogo de los mismos, de finales del siglo XIX, con más de seiscientas páginas, en el que se incluyen varios centenares de escritores lusitanos de todo tipo³, entre los que no está ausente ni siquiera el lírico portugués más representativo, Luis de Camoes, el cual figura también, por derecho propio, en antologías de poetas españoles, como un relevante seguidor de Garcilaso de la Vega y también como autor de letrillas castellanas de carácter tradicional, y lo que es más, cuando en alguna ocasión se hacen comentarios al poema épico *Os Lusíadas* del genial lusitano, de lo misma manera que se hicieron por entonces a la poesía de Góngora en España, por obra de Pedro Díaz de Ribas o José de Pellicer u otros aventajados escoliastas, se recurre de nuevo al castellano para tal menester, como vemos en el libro de Manuel de Faria y Souza, *Lusíadas de Luis de Camoes, Príncipe de los poetas de España [...] comentados* (1639). Quizás esta influencia del español en la literatura portuguesa, que nos parece que no tiene un equivalente en el trayecto cultural inverso (es decir, del portugués en el castellano), sea un reflejo de la situación política

1 Cfr. Juana Toledano Molina, *El sueño simbolista. Vida y obra de Ramón Goy de Silva (1883-1962)*, pról. Antonio Cruz Casado, Córdoba, Diputación Provincial, 2005.

2 Tenemos a la vista la siguiente edición: *Copilaçam de todaslas obras de Gil Vicente*, ed. Maria Leonor Carvalho Buescu, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1984, 2 vols., en la que confirmamos lo que hemos apuntado en el texto.

3 Nos referimos al volumen de Domingo García Peres, *Catálogo razonado, biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*, Madrid, Imprenta Nacional del Colegio de Sordomudos y Ciegos, 1890, en el que figura Sor María de Ceo, pp. 113-115.

provocada por el hecho de que Portugal estuviera incluido durante muchos años dentro del imperio español, en la época de Felipe II y sus sucesores, tras la muerte del rey don Sebastián (entre los años 1580 y 1640).

Los datos biográficos esta monja franciscana portuguesa son, en verdad, escasos, y casi todos se limitan a repetir algunas noticias que estaban ya en los bibliógrafos más antiguos, como Barbosa⁴. Su nombre auténtico sería María de Eça y Tavora, puesto que era hija de Antonio d'Eça y Catalina de Tavora, y solía firmar algunas obras con el seudónimo de Sor Marina Clemencia; había nacido en Lisboa, el 11 de septiembre de 1658, ciudad en la que fallecería, sin que estén todos los críticos de acuerdo en la fecha concreta, de la que se sabe que es posterior a 1752, momento en que aún vivía la casi centenaria dama. Tomó el hábito en el Convento de la Esperanza de Lisboa, el 27 de junio de 1676, y tuvo el cargo de abadesa de esta institución dos veces a lo largo de su vida.

El resto de los datos biográficos corresponde a las referencias a obras escritas, con frecuencia en prosa y verso, y publicadas por la religiosa, en la que algunos estudiosos señalan ciertos paralelismos con la mejicana Sor Juana Inés de la Cruz, pertenecientes ambas, como se sabe, al período tardío del Barroco e influidas las dos por la corriente teatral postcalderoniana, visible sobre todo en los diversos autos y piezas teatrales, muchas de las cuales tienen como elemento integrador o enriquecedor el componente musical.

Entre las obras que conocemos directamente, por ahora, se encuentran *Triunfo do Rosario, repartido en cinco autos do mesmo muito devotos e divertidos pelas singulares ideas com que os compoz a muy Reverenda Madre* (Lisboa, 1740), *Enganos do bosque, desengano dos rios* (Lisboa, 1741) [que parece ser la novela mística *A Peregrina*, en la que se incluyen unas quince composiciones en castellana, junto con varias piezas, tres en total, también en castellano, centradas en San Alejo], las *Obras varias y admirables de la Madre María do Ceo, religiosa francisca y abadesa del Convento de la Esperanza de Lisboa* (Madrid, 1744, en dos volúmenes), en los que también se incluye la novela *La Peregrina*, ahora traducida, junto con algunas obras teatrales, una amena variedad de versos, vidas de santos, etc., además de una mediana colección de poemas dispersos en varias publicaciones posteriores. Recordemos un ejemplo de poema castellano breve, un villancico, que nos parece compuesto, como diría San Juan de la Cruz, en abundante amor divino:

Deste niño de esmeraldas,
que en la esperanza es feliz,
todo armado de diamante
y abrasado de rubí,
qué decís, decid;
pregunto por él y no sé de mí.
Deste numen soberano,

4 Diogo Barbosa Machado, *Bibliotheca Lusitana historica, critica e cronologica*, Lisboa, Ignacio Rodriguez, 1752, tomo III, p. 420-421. También hay algunos datos, sobre todo bibliográficos, de Sor María en el folleto de Mendes dos Remedios, *Escritoras doutros tempos. Estratos das obras de Violante do Ceo, Maria do Ceo e Madalena da Gloria*, Coimbra, França Amado editor, 1914, pp. XVI-XXVI.

de flores divino abril,
 todo heridas de clavel,
 todo alientos de jazmín,
 qué decís, decid;
 pregunto por él y no sé de mí.
 Deste adalid generoso,
 ardiente honor del zafir,
 con esfuerzo de Sansón
 y beldad de Benjamín,
 qué decís, decid;
 pregunto por él y no sé de mí⁵.

De todo lo narrado, extraemos las siguientes conclusiones:

Por lo que respecta al *Triunfo do Rosario*, la obra que analizamos parcialmente, hay que señalar que está integrada por los cinco autos ya indicados en la portada, cuyos títulos son *La flor de las finezas*, *Rosal de María*, *Perla y rosal*, *Las rosas con las espigas* y *Tres redenciones del hombre*, todos ellos en castellano, a pesar del título portugués genérico de la recopilación.

Aunque pudiera pensarse que estamos ante obras literarias carentes de crítica, como sucede con muchas otras del período, el volumen que nos ocupa contaba ya con

-
- 5 Maria do Ceo, *Enganos do bosque, desenganos dos rios*, ed. Fr. Lourenço de Lancastro, Lisboa, Antonio Isidoro da Fonseca, 1741, p. 361, grafía actualizada en éste y en todos los textos de Sor María. Igualmente conseguido, sugerente y significativo nos parece el poema siguiente:

Coplas ao Menino Jesu.

No lloréis, ojos bellos,
 no, lloréis, no,
 que de veros llorar,
 ríe el Amor.
 El amor sí ha reído,
 porque en rigor,
 ve por una manzana,
 llorar un Dios.
 Ríe mirando al niño,
 y es la ocasión,
 ver que llora de frío,
 quien tiene amor.
 Ríe viendo el portal,
 porque atendió
 que, quien derrama perlas,
 pajas buscó.
 Ríe de sus amores,
 porque escuchó,
 que es amante de ayer,
 nacido de hoy.
 Ríe viendo en la noche
 tanto esplendor,
 y que pudo una negra
 dar mate al Sol; *ibid.*, p. 349.

algún estudio moderno bastante significativo y completo, como el que se publica en 1981, en las actas de un congreso sobre Calderón, obra de José Ares Montes, aunque sesgado aparentemente en sus relaciones con el teatro de Calderón⁶ y con una forma un tanto atípica, extraña o enmascarada en el nombre de la autora, llamada aquí Sórora Maria do Ceu, cosa que ha provocado, a nuestro entender, que esta aportación haya pasado un tanto desapercibida, puesto que no la hemos visto citada en casi ningún lugar, en tanto que, en el polo opuesto del desconocimiento, algunos críticos especializados en el teatro consideran que, todavía en el año 2000, la obra que nos ocupa está perdida, y así escribe un experto analista del teatro dieciochesco: “Sí aparecen piezas dramáticas en castellano [se está refiriendo a sor María de Ceo (1658-1752)] en dos obras misceláneas que publicó. En *Triunfo do rosario* (Lisboa, 1740), aunque no encontrada, incluía varios autos alegóricos”⁷, y cita luego correctamente los nombres de los cinco autos insertos en el libro. Claro que lapsus de este tipo, marcados por la ausencia correcta de información bibliográfica, le pueden suceder a cualquiera.

Por lo que respecta a la pieza teatral *Rosal de María*, subtitulada “Auto del Rosario”, que vamos a analizar someramente, queremos poner de relieve en ella diversos niveles de significado, que van de lo pastoril a lo espiritual, considerado casi místico a ratos, pasando por lo simbólico floral y lo simbólico mitológico, elementos que dotan a la obra de una impensada profundidad y riqueza significativa.

Ya desde el comienzo, tras el subtítulo, se indica que este “Auto del Rosario” está basado o compuesto sobre la “fábula de Adonis y Venus”⁸; y, efectivamente, entre las personas que hablan en la pieza están dos, muy visibles, del conocido triángulo amoroso de la historia mitológica, Adonis y Marte, en tanto que Venus se encuentra algo más enmascarada bajo el disfraz retórico de la pastora Almaná, en cuyo nombre se deja traslucir claramente el componente “alma”.

Y a lo largo del auto, entre la simetría pastoril de cuatro pastores (Fido, Diaman, Silvano y Domingo) y cuatro pastoras (Gracia, Almaná, Marina y Amira), se nos va manifestando y desgranando la historia de amor entre Adonis y Almaná, con la oposición de Marte, argumento que, muy simplificado, podemos sintetizar en una versión a lo divino de la conocida fábula mitológica: Adonis-Cristo está enamorado del Alma o Almaná, en tanto que Marte, o el Demonio, plantea asechanzas múltiples a la pareja, cuestión que finalizará con la muerte de Adonis (cosa que sucede por la herida de un jabalí en la narración mitológica); sin embargo, el personaje no estará mucho tiempo muerto, sino que resucita como corresponde a uno de los aspectos centrales de la teología cristiana.

6 Cfr. José Ares Montes, “Ecos de Calderón en el teatro portugués (Sórora Maria do Céu)”, en *Calderón. Actas del Congreso Internacional sobre Calderón y el teatro del Siglo de Oro*, ed., Luciano García Lorenzo, Madrid, CSIC, 1983, tomo III, pp. 1343-1357.

7 Emilio Palacios Fernández, “Noticias sobre el parnaso dramático femenino en el siglo XVIII”, en *Autoras y actrices en la historia del teatro español*, ed. Luciano García Lorenzo, Murcia, Universidad, 2000, p. 130.

8 Maria do Ceo, *Triunfo do Rosario. Repartido en cinco autos do mesmo muito devotos e divertidos*, ed. P. Francisco da Costa, Lisboa, Miguel Manescal da Costa, 1740, p. 59; las restantes referencias a este texto se indican en el cuerpo del trabajo mediante la mención de las páginas correspondientes.

Recordemos, por ejemplo, el simbolismo que oculta la pastora llamada Gracia, que no es otra que la Virgen María, según se descubre en sus mismas palabras:

Soy aquella mujer fuerte,
 aquella pastora regia,
 que en el Olimpo Divino
 quebró al dragón la cabeza.
 En este soberbio monte,
 en esta patria primera,
 fui del lucero la envidia
 Y del sol la complacencia;
 tan grande, tan soberana,
 tan singular, tan exenta⁹,
 que antes de ser en persona,
 ya pude ser en ideas.
 María mi primer nombre
 tantas gracias en sí cuenta,
 que de gracias viene a ser
 raro enigma, claro emblema (pp. 62-63).

Las rosas, por su parte, ofrecen también un simbolismo espiritual y religioso, muy significativo y visible en el contexto del auto, cuestión que se desarrolla a lo largo de la pieza y que aparece ya indicado desde el principio del texto, de tal manera que, en la primera estación o acto primero, encontramos rosas blancas; en la segunda, rosas coloradas (o rojas), y en la tercera estación, rosas doradas o amarillas. Como vemos en algunos fragmentos de este Rosal de María, para la escritora portuguesa las rosas blancas son el color natural de las flores, las cuales enrojecen debido a la sangre derramada en el sacrificio de Cristo, o en su alter ego mitológico Adonis, en tanto que la resurrección provoca un nuevo cambio de color en las rosas, el dorado o amarillo, que viene a simbolizar la victoria de Cristo sobre la muerte y sobre el mal, la resurrección. De la importancia de este elemento da fe el hecho de que la autora, a lo largo del texto, lo resalte al menos en dos ocasiones, una de forma más breve y otra más extensa.

Recordemos, para finalizar, uno de los casos citados, que se expresa mediante un diálogo entre Adonis y Almaná:

[*Adonis*] ¿Miras del valle las rosas
 esta mañana?
Almaná. Brillantes
 topacios son, y en sus ojos
 parece que el sol renasce.
Adonis. ¿Vístelas ayer?
Almaná. Sangrientas,
 y anegadas en tu sangre,
 cada rosa era un Adonis,
 siendo cada espino un Marte.
Adonis. ¿Las de antes de ayer?

9 En el texto, *izenta*.

Almana. Tan puras,
que cada flor al mirarse
era una perla de hojas,
siendo de olor un diamante.
Adonis. ¿Qué te parece valdrán
tales rosas?
Almana. Precio grande
y inmenso, pues de tu vida
son dibujos sus esmaltes.
Tu aliento escriben las blancas,
las rubicundas tu sangre,
tu revivir las doradas,
con que de tu amor constante,
siendo cada rosa un Dios,
es cada flor una imagen (p. 105).

Otros elementos de la pieza, como el metafórico y recargado estilo, usual en la época, todavía en la estela de nuestro Góngora¹⁰ o de Calderón de la Barca, la muy frecuente presencia de la música y de las partes cantadas a lo largo del texto, cosa que ha hecho que algún crítico haya considerado este *Rosal de María* casi una zarzuela religiosa, o el simbolismo de los nombres de muchos de los personajes, merecerían más atención de la que podemos dedicarle en este momento. En conjunto, nos parece una obra curiosa, delicada, muy espiritual, con numerosos recursos escénicos, que dotarían de cierta movilidad a la acción, en caso de haberse representado; en definitiva, una aportación teatral y lírica de Sor María de Ceo que no merece, en nuestra opinión, el casi generalizado olvido en el que se encuentra. Sirva esta somera aproximación como recuerdo de la escritora portuguesa y acicate para otros estudios más amplios y detenidos.

10 Al respecto, cfr., José Ares Montes, *Góngora y la poesía portuguesa del siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1956, en el que hay alguna referencia aislada a Sor María.

CONTENIDOS TEMÁTICOS EN LA OBRA DRAMÁTICA DE MARÍA ROSA GÁLVEZ¹

CARMEN FERNÁNDEZ ARIZA
Académica Correspondiente

RESUMEN

La temática de la obra teatral de María Rosa Gálvez está ligada a su azarosa vida. Los avatares, que a lo largo de su corta existencia sufrió, son trasladados a muchas de sus transgresoras piezas dramáticas. Educada en el neoclasicismo su escritura abre las puertas al pensamiento prerromántico de ahí que muchos de sus temas sean un anticipo de la nueva estética que estaba por llegar.

PALABRAS CLAVE

Dramaturgas Españolas. Teatro siglo XVIII. Mujer y Teatro. Prerrománticas en la Literatura Española.

ABSTRACT

The topic elements of Maria Rosa Galvez work are tied to a hazardous life. The adverse circumstances that she suffered during her short life are reflected in many of her transgressive dramatic works. Her neoclassical education and writings open the gates to a pre-romantic thinking. Accordingly to that many of her work themes are an advance of the new aesthetic that was to come.

KEYWORDS

Spanish female playwrights/dramatists. 18th Century theatre productions. Women and theatre. Pre-romantic women into Spanish Literature.

1 Me acerqué por primera vez a María Rosa Gálvez hacecccccccccccccc ya muchos años. Investigaba para mi tesis doctoral cuyo tema fue *El teatro en Córdoba en el primer tercio del siglo XIX*. Uno de los documentos que utilicé, para reconstruir la cartelera cordobesa en el año 1800, fecha en la que se inauguró el Teatro Principal cordobés, fue una relación de obras, en principio sin datar. Bajo el epígrafe: *Noticias de las piezas nuevas que después de la aprobación del Plan General de Reformas de teatros, son acreedores al premio del tres ó dos por ciento dirigida por la Secretaría de la Dirección General de ellos á las Juntas particulares para que verifiquen la recaudación y remisión de dichos intereses y velen que ninguna persona las imprima en ella*, se enumeran 28 autores dramáticos. Entre ellos aparece como única mujer María Rosa Gálvez y su *Ali Bek*.

Comencemos con unas preguntas no precisamente retóricas: ¿Existe un teatro español escrito por mujeres? ¿Aporta algo especial este teatro? Y si es así ¿Qué lo caracteriza? ¿Sus temas, sus modelos, sus estilos?

El rescate de voces femeninas debe ser una tarea básica para todo historiador de la literatura por muy distintas razones. Quizá la primordial es la de justicia: la posibilidad para la mujer de ser individuo único, que elige su vida que trasciende más allá de las tareas cotidianas. Pero además creemos junto a José Antonio Hormigón que:

Recuperar la memoria respecto a las mujeres que han escrito para la escena en España no sólo supone colmar un vacío en la historiografía teatral en la medida que el teatro es espejo y síntesis de las contradicciones, quebrantos y anhelos que afectan a una comunidad y a los seres humanos que la pueblan, pensamos honestamente que nuestra contribución quizá permita ahondar y ampliar los horizontes de nuestra propia historia colectiva².

Leonor de la Cueva, Ana Caro, Sor Marcela de San Félix, Sor Francisca de Santa Teresa, María de Zayas, Sor Ignacia de Jesús Nazareno, Sor Juana María, Sor Juana Inés de la Cruz, Joaquina Comella, María Rosa Gálvez, la Marquesa de Aguiar, Gertrudis Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Emilia Pardo Bazán, Eva Canel y ya en el siglo pasado María Lejárraga, Blanca Suárez, María Teresa León, Carmen Conde, Gloria Fuertes, Ana Diosdado, Luisa Cunillé, María Manuela Reina, Paloma Pedrero, hace ya un cierto tiempo que fueron reivindicadas. Sin embargo hasta la década de los setenta de la pasada centuria apenas existían investigaciones sistemáticas sobre la escritura teatral femenina, sólo aislados acercamientos. José Antonio Hormigón cuatro lustros después proyectó redescubrir a las autoras teatrales y desenterrar su aportación a la escena española. Se preguntaba Hormigón: mujeres en el teatro sí, por supuesto actrices. Pero ¿Autoras? En el siglo XX, desde luego. ¿Antes? ¿A cuántas se podrían rescatar? Su diccionario de *Autoras en la historia del teatro español (1500 – 1995)*, trabajo proyectado en tres volúmenes que después, por exceso de documentación, se amplió a cuatro tomos dio, en un principio, un número de casi seiscientas autoras, pero con el último tomo llega a novecientas la nómina que con su estudio han salido a la luz, lo que nos hace pensar junto a Marina Subirat que la escritura de textos teatrales por parte de mujeres no ha sido un hecho esporádico, una anomalía, dentro de una norma estrictamente patriarcal. Antes al contrario, parece haber existido una “normalidad” en la contribución de la mujer al arte de Talía³.

¿Por qué entonces ha quedado olvidada la literatura dramática escrita por mujeres, y se ha tenido, a finales del siglo XX, que reinventar esta realidad? Esperemos que se recuperen todas nuestras dramaturgas y que al menos en los casos más notables, sus obras suban a la escena y se puedan representar para disfrute, deleite y goce de todos.

Acerquémonos a la visión que en el siglo XVIII se tenía de la mujer. Escudriñemos en algunos de los textos filosóficos y literarios del momento.

2 José Antonio Hormigón. “Enigma de un olvido: literatura dramática española escrita por mujeres” en *Autoras en la historia del teatro español (1500 - 1998)*, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena, Madrid, 1996-2007, 4 vols. p. 22.

3 Marina Subirat. “Un continente perdido en la historia del teatro español” en *Autoras en la Historia del Teatro Español (1500 -1998)*, dirigido por José Antonio Hormigón. Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España. Madrid (1996 - 2000). 4 vols. p 16.

Feijoo en su denodado esfuerzo por desembarazar a la historia del terreno de la tradición, es esencial para vislumbrar la problemática de la mujer en el siglo XVIII. En el discurso XVI, Tomo I de su *Teatro Crítico Universal*, titulado “Defensa de las mujeres” retoma el tema femenino. Así dice:

En grave empeño me pongo. No es ya sólo un vulgo ignorante con quien entro en la contienda; defender a todas las mujeres, viene a ser lo mismo que ofender acaso a todos los hombres: pues raro hay que no se interese en la providencia de su sexo con desestimación del otro. A tanto se ha extendido la opinión común en vilipendio de las mujeres que apenas admiten en ellas cosa buena.

En lo moral las llena de defectos, y en lo físico de imperfecciones. Pero, en donde más fuerza hace es en la limitación de los entendimientos. Por esta razón, después de defenderlas con alguna brevedad sobre estos capítulos discurriré más largamente sobre su aptitud para todo género de Ciencias y conocimientos sublimes⁴.

No olvidemos cómo se manifestaba Jean Jacques Rousseau en su *Carta a D'Alembert sobre los espectáculos*:

Si añado que no hay buenas costumbres para las mujeres fuera de una vida retirada y doméstica, si digo que los apacibles cuidados de la familia son su suerte, que la dignidad de su sexo reside en su modestia, que en ella pudor y vergüenza son inseparables de la honestidad, que buscar la mirada de los hombres ya es dejarse corromper y que toda mujer que se exhibe se deshona, al instante va a alzarse contra mí esa filosofía, de un día, que nace y muere en la esquina de una gran ciudad y que quiere ahogar el grito de la naturaleza humana y la voz unánime del género humano⁵.

Para continuar más adelante:

A las mujeres, por lo general, no les gusta ningún arte, no son entendidas en ninguno y carecen de ingenio. Pueden tener éxito en obritas que no exigen más que finura, gusto, gracia, a veces incluso filosofía y razonamiento. Pueden adquirir ciencia, erudición, capacidad y todo lo que se consigue a fuerza de trabajo; pero ese fuego celestial que calienta y abrasa el alma, ese genio que consume y devora, esa ardiente elocuencia, esos transportes sublimes que llevan su arrobo hasta el fondo de corazón faltarán siempre en los escritos femeninos: son todos fríos y bonitos como ellas. Tendrán toda la inteligencia que usted quiera, pero no espíritu; serían antes mil veces sensatos que apasionados. Ellas no sabrán describir ni sentir siquiera el amor⁶.

Réplicas y contrarréplicas se sucedieron a lo largo de todo el siglo XVIII pero el resultado de esta polémica no llegó a consolidar un triunfo de la mujer, sino más bien se impusieron las ideas misóginas hasta bien entrada la centuria decimonónica.

Los neoclásicos pensaron que había que reformar los usos y comportamientos sociales y consolidar una nueva sociedad más solidaria, cívica y feliz. Entre otros sus principales medios de difusión fueron el púlpito y el teatro al que se le añadió la prensa. El binomio prensa-teatro va a ser esencial en el conocimiento del pensamiento ilustrado.

4 Fray Benito Feijoo. *Teatro Crítico Universal*, Madrid, Imprenta de Benito Coscullueda, 1784-65, Discurso XVI, Tomo I, p. 1 y s.

5 Jean Jacques Rousseau. *Carta a D'Alembert sobre los espectáculos*, Madrid, Tecnos, 1994. p. 103.

6 *Ibidem*, p. 129.

La prensa, con su papel divulgativo e informativo, jugará un papel importante en el resurgimiento de la mujer. Abundando en esta idea Paul Guinard en *La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre* nos trasmite:

Mientras en política se mostraban innovadores, y en temas como la medicina partidarios del método experimental y del estudio detallado de la anatomía atacando toda suerte de ridículos recetarios y supersticiones de la época, lamentablemente, en el tema de igualdad entre los sexos, las opiniones de la prensa se mueven en los rígidos moldes de una excesiva moralidad y misoginia. La sátira de la mujer, la reforma de las costumbres disolutas, atribuidas al sexo femenino, el desprecio hacia el lujo y, en suma, un antifeminismo latente y a veces explícito caracterizará la mayoría de las veces a la prensa española cuando se ocupa de las mujeres⁷

El resultado de los reiterados ataques hacia la mujer fue el triunfo de la ideología burguesa. Celia Amorós y Ana de Miguel afirman que:

Frente a la posición del beneditino (Feijoo), vamos a asistir desde las páginas de los periódicos al triunfo de la ideología burguesa, a "la invención del ama de casa". No se despreciarán las capacidades de las mujeres para ordenar un arca o gobernar un gallinero, sino que serán consideradas tareas sublimes, si bien exclusivas del sexo femenino, se impedirá a las mujeres que gobiernen el mundo pero se les concederá -como consuelo- que imperen sobre sus criadas⁸

A título de ejemplo significativo recordemos la polémica que se creó al dilucidarse la entrada de mujeres en la Sociedad Económica de Amigos del País Matritense. Defensor de su incorporación fue Jovellanos y un acérrimo detractor Cabarrús.

Terminemos estas pinceladas sobre mujer e Ilustración, ya que el objeto de nuestra comunicación es María Rosa Gálvez, con palabras de Feijoo y de Cristina Molina Petit:

Llegamos ya al batidero mayor que es la cuestión del entendimiento, en la cual yo confieso que, si no me vale la razón, no tengo mucho recurso a la autoridad, porque los autores que tocan esta materia (salvo uno u otro muy raro) tan a favor de las opiniones del vulgo, que casi uniforme hablan del entendimiento de las mujeres con desprecio [...] de que las mujeres no sepan más no se infiere que no tengan talento para más⁹

La Ilustración no cumplió sus promesas en lo que a la mujer se refiere quedando lo femenino como aquel reducto que las Luces no supieron o no quisieron iluminar, abandonando, por tanto a la mitad de la especie en aquel ámbito sombrío de la pasión, la naturaleza o lo privado¹⁰

La igualdad en la capacidad intelectual, defendida por Feijoo, va a tener una importancia capital sobre la educación, el trabajo y el matrimonio.

7 Celia Amorós y Ana de Miguel eds. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo*, Minerva ediciones, Madrid, 2005. p. 151.

8 *Ibidem.* p. 152.

9 Fray Benito Feijoo, *Teatro Crítico Universal*, op, cit, p.

10 Cristina Molina Petit, "El feminismo en la crisis del pensamiento ilustrado" en *Sistema*, Madrid, 1991, p. 28.

Sentados estos presupuestos mínimos y básicos sobre la visión que se tenía de la mujer en el Siglo de la Luces acerquémonos a la relación existente entre teatro y mujer. Mujer y escena en el Setecientos es un binomio que ha tenido distintas proyecciones: la mujer como sujeto dramático, como actriz, como autora (directora) y como dramaturga. Los distintos acercamientos femeninos al hecho escénico nos muestran a la mujer decidida a entrar en la modernidad.

Como sujeto dramático recordemos a Rufina de *Los menestrales* en la que tiene un valor de cambio; Pepita de *La señorita malcriada* es la mujer que tiene la posibilidad de elegir marido pero su incultura le impide optar por el mejor, es la mujer ante su propia libertad para escapar de la autoridad paterna; Clara de *La mojigata*; Paquita de *El sí de las niñas*; Isabel de *El señorito mimado*; doña Isabel de *El viejo y la niña* que representa la resistencia, la paciencia, la resignación ante un marido viejo que no la comprende; Jerónima de *La petimetra joven* que es querida por su dote; Mariquita de *La presumida burlada* es la mujer que quiere olvidar sus orígenes humildes, pero acaba reconociendo su error. Todas ellas son mujeres que no se les reconocen sus derechos a elegir a la persona que aman y están sometidas a un padre, tutor o hermano que decide su destino.

Esbozemos la mujer como actriz. El Setecientos tiene como emblema a los especialísimos casos de María Ladvenant y Quirante y María del Rosario Fernández “La Tirana” tan bien tratadas en la biografía que Emilio Cotarelo Mori hace de ellas mostrándonos las vicisitudes, los contratiempos, la efímera gloria, sus maneras de interpretar, su dicción y a veces su creación dramática¹¹. A pesar de la mala prensa de las actrices, el investigador aludido, hace un estudio con criterios serios y documentados acercándose a todas las facetas de su vida con rigor.

Pero no solamente han pasado a la posteridad estas dos actrices. Cotarelo no olvida a María de Navas, Juana y Rita Orozco, Francisca Vallejo (La Palomita), Petronila Gibaya (La Portuguesa), Rosa Rodríguez (La Galleguita), Antonia Mejía, Gertrudis Cerquera y María Luisa de Chaves¹².

Cotarelo trata con dignidad a estas mujeres que por su profesión eran adoradas, ensalzadas y a la vez vilipendiadas. En esta línea están las apreciaciones que con posterioridad hará Jerry Grotowski en su *Teatro Laboratorio*:

No es casual que durante siglos el teatro haya sido, de una manera u otra, considerado símbolo de la prostitución. La actriz y la palabra cortesana tuvieron durante mucho tiempo un campo común¹³

¿A qué ámbitos de la creación dramática se acercaban las mujeres? Emilio Palacios Fernández en una muy documentada investigación clasifica a las autoras dramáticas en cuatro grandes grupos¹⁴.

11 Emilio Cotarelo Mori. *Actrices españolas en el siglo XVIII. María Ladvenant y Quirante y María del Rosario Fernández “La Tirana”*. Publicaciones de la Asociación de Directores de España. Madrid. 2007.

12 *Ibidem* p. 53.

13 Jerry Grotowski. *Teatro Laboratorio*. Barcelona, Tusquet. 1970. p. 54.

14 Seguimos a Emilio Palacios Fernández en su ensayo *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Arcadia de las Letras, Madrid, 2002. pp. 197 y ss.

En primer lugar tenemos las traductoras de teatro. Ante la competencia que producía el teatro comercial de un lado, y de otro la carencia de obras que respetaran los cánones neoclásicos, la política gubernamental decidió paliar el problema traduciendo textos que se adecuaban a las ideas ilustradas. De esta manera se intentó preparar los gustos del público por medio de traducciones y adaptaciones. La tarea se les encargó a los grandes dramaturgos del momento, Nicolás Fernández de Moratín, Clavijo y Fajardo y Cadalso entre otros, sin olvidar al intendente Pablo de Olavide que desde su residencia en Sevilla auspició una gran renovación teatral. En este contexto es en el que aparece la mujer traductora. Muchas de ellas escritoras de obras originales. Gracia de Olavide, Margarita de Hickey, Mariana Silva y Meneses vertieron al español obras francesas y en especial dedicaron sus esfuerzos a Molière y Racine.

Un segundo grupo lo formaron creadoras dramáticas partidarias de la nueva estética neoclásica como María Lorenza de los Ríos, Francisca Irene de Navia, María Rita de Berrechenea, María de la Borda Bachillery y muy especialmente María Rosa Gálvez, la autora más destacada de su tiempo.

Un tercer grupo estaría conformado por las dramaturgas del teatro popular. De calidad menos relevante que las anteriormente citadas escribieron según los cánones del teatro popular. Este teatro de extensión breve fue vilipendiado por los seguidores de las normas ilustradas. Recordemos que al estar la loa, la mojiganga, el entremés, el sainete o el melólogo insertos al comienzo de la representación, entre los distintos actos o al final suspendían lo que los cánones oficiales del Setecientos llamaban “la ilusión teatral”. En este contexto insertamos a Mariana Cabañas con su sainete *Las mujeres solas*. Estamos ante una pequeña obra maestra de lo mucho que debe haber todavía en el mundo literario por rescatar y profundizar.

Cerramos este brevísimo recorrido con el último grupo que bajo el marbete “La musa dramática en el claustro” recupera Emilio Palacios Fernández. Son autoras religiosas que escriben teatro para representarse en el ámbito sagrado ya fueran claustros o colegios. Las piezas de este grupo tienen carácter realista y alegórico con una fuerte carga barroca. Sor Gregoria de Santa Teresa, Sor Luisa del Espíritu Santo, Sor Ana de San Jerónimo, Sor Ignacia de Jesús Nazareno y Sor Escolastina Teresa Cónsul fueron dignas representantes, hoy recuperadas, para el Parnaso dramático religioso.

Terminamos esta sinopsis de la creación dramática femenina en el Setecientos con palabras de Emilio Palacios Fernández:

Este breve recorrido sobre el arte escénico nacido en la pluma de las mujeres del siglo XVIII nos permite comprobar como el proyecto ilustrado de promoción del sexo femenino ha dado sus frutos en lo que se refiere a su incorporación al mundo de las letras. Aunque su producción dramática no está a la misma altura que la del varón (más amplia y diversa), la presencia en el teatro español de una treintena de dramaturgas, muchas de cuyas obras gozaron del privilegio de la imprenta o subieron a los escenarios de los coliseos públicos o privados, confirman la importancia de este fenómeno cultural. Su creación se adscribe a todos los sectores estéticos en liza a lo largo del siglo, desde el dictado popular-comercial avalado por “el vulgo” a los criterios neoclásicos que defendían los ilustrados. En algunas de estas obras observamos el espíritu combativo de la mujer por recuperar su puesto en la sociedad desde una postura feminista, con distintos grados de radicalidad. Otras

veces, podemos contemplar la peculiar manera que tiene la mujer de observar la realidad, y como enriquece la psicología de los personajes femeninos con detalles que no hallamos en los dramas de los varones¹⁵

En el contexto reseñado en el que la mujer es “el ángel del hogar” aparece en el último tercio del siglo XVIII la dramaturga María Rosa Gálvez. Con ella recuperamos la memoria de la mujer en el teatro puente entre el siglo XVIII y comienzos del XIX con una vida y obra poco ortodoxas.

Acercarnos a la vida de María Rosa Gálvez nos remite a una serie de datos que se van repitiendo a través de los distintos investigadores que hemos consultado. Quizá entre las últimas publicaciones que han llegado a nuestras manos sea la edición que hace Aurora Luque de las *Poesías* de la malagueña la que aporta novedades sobre su azarosa existencia¹⁶.

Han pasado más de 200 años de la muerte de nuestra autora y su vida se nos muestra como una tela de araña difícil de escudriñar. Cartas, documentos diversos, escritos en la prensa y dos testamentos, el de la autora y el de su padre, nos permiten entrever, sin nitidez, su periplo vital.

Tres ejes, en nuestra opinión, son sobre los que descansa la biografía de esta mujer. Su padre, su marido y Manuel Godoy, Príncipe de la Paz. Las relaciones con estos tres hombres van a conferir a los temas que trata su obra, de una parte, toques autobiográficos y de otra, apuntes de libertad y transgresión. Su experiencia vital quizá justifique las razones íntimas de su producción dramática.

María Rosa Gálvez nace en un mundo de cambios del que ella es vivo ejemplo¹⁷. Vino al mundo en Málaga en el año en 1768, creció y se educó en una poderosa, distinguida, e influyente familia de políticos. Sus padres adoptivos Antonio de Gálvez y Mariana Ramírez de Velasco estaban emparentados con ministros, virreyes y embajadores¹⁸. La niña, que pasó sus primeros años en la Casa de Expósitos de Ronda, fue educada con esmero¹⁹. Se desconoce quiénes fueron sus padres biológicos. Se ha especulado si Carlos III pudiera ser su progenitor pero investigaciones cercanas en el tiempo a la vida de María Rosa afirman que era hija natural de su padre adoptivo.

Se casó muy joven en julio de 1789 con don José Cabrera viviendo primero en la casa paterna, después en Puerto Real y Málaga para instalarse definitivamente en

15 *Ibidem* p. 233.

16 Aurora Luque, *Poesías de María Rosa Gálvez*, Málaga, Puerta del Mar, 2007.

17 En 1768 Carlos III promulga por Real Cédula el derecho a la escolarización de la población femenina con escasos recursos.

18 Uno de sus familiares más cercanos fue el brigadier Bernardo de Gálvez, héroe de la independencia estadounidense y virrey de México. Nacido en 1746 apoyó a los rebeldes americanos durante la Guerra de la Independencia, tomo en 1781 las plazas de Mobile y Pensacola, acciones que se consideran decisivas para el triunfo americano sobre el ejército inglés. El periódico *El País* en una noticia fechada el 11 de diciembre de 2011, da cuenta del homenaje recibido por Bernardo de Gálvez en su municipio natal, Macharaviaya (Málaga), con motivo del 225 aniversario de su muerte.

19 Especial incidencia en su formación tuvo la música. Fruto de su sensibilidad musical fue la combinación de música y drama a lo largo de su obra

Madrid. Desaires y malos tratos jalonan la vida en común del matrimonio. El investigador José Luis Cabrera Ortiz da una imagen demoledora del marido de María Rosa. En el abstract del artículo “Los excesos de don José Cabrera” expone:

La historiografía de los dos últimos siglos minusvaloró los méritos de la escritora malagueña María Rosa Gálvez, figura señera de la Ilustración y presentó su obra como el capricho de una mujer licenciosa. El presente artículo dedicado a su marido y primo José Cabrera y Ramírez, arroja una luz bien diferente sobre aquel matrimonio. El “sufrido esposo” resulta ser un seductor, aventurero y tahúr que vivió a costa de su cónyuge y sus influencias familiares²⁰

Continúa en su artículo haciendo una reseña del marido de María Rosa. Emparentado con los Gálvez de Macharaviaya, se casó con su prima que aportó una valiosísima dote. Más adelante el matrimonio recibiría parte de los cuantiosos bienes de la disputada herencia del padre de nuestra autora. Cabrera malgasta la fortuna de su mujer, tiene continuas desavenencias con ella y llegan a separarse en varias ocasiones. Por influencias de familiares, José es destinado a la legación española en Estados Unidos. Reside en Washington y Filadelfia con rango de Capitán Honorario. Atrás quedan esposa y cuantiosísimas deudas y allí tiene problemas con el naciente Cuerpo Diplomático español. Estafas e intrigas jalonan la estancia de Cabrera en el nuevo mundo. Es acusado de insubordinado, estafador, falsificador de la firma del Ministro Plenipotenciario e incluso violador de correspondencia oficial. Por todo ello es condenado a dos años de prisión y una elevada multa. Como se ha transformado en un español incómodo es invitado a abandonar Estados Unidos marchando a Cuba a donde llega con madame Ligsny, una prostituta a la que no se le permite la estancia en la isla. Poco después toma rumbo a Lisboa. Mientras tanto en Madrid, en octubre de 1806 muere María Rosa Gálvez testando sus escasos bienes a favor de su prima la Marquesa de Sonora y de su esposo el Conde de Castro-Terrero sin dejar ningún legado a su marido²¹.

Cabrera Ortiz en la reconstrucción parcial que hace de la vida del cónyuge de María Gálvez lo define como “... un dandi malagueño, cultivado, elegante y atractivo, pero al mismo tiempo arrogante, fatuo y desprovisto de todo escrúpulo”²².

Hemos pergeñado las imágenes del padre y del marido de nuestra escritora. Acerquémonos a la supuesta relación sentimental con el Príncipe de la Paz que ayudó a tejer la leyenda negra que impidió juzgar literariamente con equidad a María Rosa Gálvez. Guillén Robles en su *Historia de Málaga y su provincia* nos brinda la información de que todas las mañanas, María Rosa ofrecía a Manuel Godoy, como prueba de su amor, chocolate y una poesía²³. Sin embargo no hay constancia fehaciente de esa relación, no se han encontrado las poesías a las que se alude. Es verdad que bajo la protección del primer ministro de Carlos IV se imprimió en la Imprenta Real en 1804 tres volúmenes de sus *Obras poéticas* y también es cierto que se le eximió de pagar los aranceles correspondientes pero esto no implica que hubiera una relación sentimental

20 José Luis Cabrera Ortiz, “Los excesos de don José Cabrera” en *Isla de Arriarán*, XXVII, junio 2006, p. 93. El corpus archivístico con el que trabaja José Luis Cabrera Ortiz es de una riqueza excepcional. Consultados han sido diversos legajos del Archivo Histórico Nacional, distintas escribanías del Archivo Histórico Provincial de Málaga y el archivo de la parroquia de San Sebastián de Madrid.

21 La única hija habida en el matrimonio Gálvez murió siendo una niña.

22 José Luis Cabrera Ortiz, “Los excesos de don José Cabrera”, op. cit., p.93.

23 Guillén Robles, *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, Imprenta de Rubio y Cano, 1874, p. 681.

porque Godoy había protegido a muchos artistas e intelectuales. Los datos respecto a este tema hay que manejarlos con mucha cautela; Bordega Grinstein en un exhaustivo y minucioso estudio nos traslada que quizá los historiadores de aquella época confundieron a María Rosa con otra mujer también llamada Gálvez que llevaba una vida licenciosa, o incluso se le han atribuido lances de su prima Matilde. Pero fuera conocida, amiga o amante de Godoy en la actualidad, no en su momento, es irrelevante. Hoy se la reconoce por su valor literario. De ser cierta la relación con Godoy habría que lamentar la pérdida de las composiciones líricas que le entregaba con el chocolate.

La recepción de la obra de María Rosa Gálvez ha sufrido sombras y luces; tuvo que luchar contra muchos prejuicios de la época, quizá el más destacado su condición de mujer. La misoginia del momento la llevó al olvido que la historiografía literaria actual ha subsanado. Tuvo que sufrir maledicencias, injurias y lo que es peor para una escritora, un secular olvido.

Las reseñas de sus obras se publicaron en los diarios más importantes del siglo XVIII tales como el *Memorial literario instructivo y curioso de la corte de Madrid* y el *Varietades de ciencia, literatura y artes*. Los Caños del Peral y El Príncipe iluminaron sus escenarios con las tragedias y las comedias de nuestra autora. Prestigiosísimos actores del momento llevaban en su repertorio los libretos de María Rosa²⁴. Ocho de sus obras fueron representadas en Madrid entre 1801 y 1805 y dos volvieron a las tablas después de su muerte. Pero después la sombra y el olvido. Las glorias literarias que disfruto en vida se fueron desdibujando tras su muerte.

Pasados casi dos siglos, a partir de la última década del siglo XX una pléyade de investigadores nacionales y extranjeros se ha acercado a la autora malagueña valorando su producción dramática.

Para el hispanista René Andioc:

Como parto a un tiempo del ingenio de una mujer que tuvo el atrevimiento de hacerse con un nombre en un mundillo literario dominado por el otro sexo, y de una escritora original no desprovista de talento²⁵

José Antonio Hormigón afirma de ella:

Difusión y recuperación en el terreno de la memoria colectiva de la peripecia vital y la producción intelectual de esta mujer un tanto enigmática, ilustrada pertinaz, culta y estudiosa, que como ciudadana y escritora rayó a gran altura en el tiempo que le fue dado vivir²⁶

Entró en el teatro y en los cenáculos intelectuales y literarios por la influencia de sus poderosos familiares, por la ayuda de Manuel Godoy pero su principal valedora fue ella misma. Un ejemplo significativo de esta última aseveración es el memorial que el

24 Emilio Cotarelo Mori, *Isidoro Maiquez y el teatro de su tiempo*, Madrid, José Perales y Martínez, 1902.

25 René Andioc, "Introducción" a María Rosa Gálvez, *La familia a la moda*, p. 100.

26 José Antonio Hormigón, "Una ilustrada pertinaz" en María Rosa Gálvez, *Safo, Zinda, La familia a la moda*, ed. Fernando Doménech, Madrid, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena, 1995, p. 7

21 de noviembre de 1803 escribe al Rey en el que defiende sus habilidades como escritora y solicita por ello que el erario público asuma el coste la impresión de su obra dramática:

Señor: Doña María Rosa de Gálvez, mujer legítima de Don José Cabrera, Agregado a la Secretaría del Ministerio de los Estados Unidos a I.R.P. con el más profundo respeto expone: que ha compuesto tres tomos de Poesías, entre ellos dos tragedias originales, para cuya impresión tiene ya las correspondientes licencias. En este estado se haya imposibilitada de dar a luz dichas obras, por no tener con que costear los gastos de impresión, y defraudada por consecuencia, de la compensación a que no deja de ser acreedora su aplicación. A esto puede agregarse el deseo de hacer público un trabajo que ninguna otra mujer, ni en nación alguna tiene ejemplar, puesto que las más celebradas francesas sólo se han limitado a traducir, o cuanto más han dado a luz una composición dramática; más ninguna ha presentado una colección de Tragedias originales como la Exponente y como no tenga otro medio de conseguirlo que el de lograr la piedad de V.M. se digne...

La obra literaria de María Rosa Gálvez abarca distintos géneros. El teatro, la lírica y el periodismo pero su vocación primordial fue el arte de Talía²⁷. Compuso para el teatro seis tragedias, *Amnon*, *Florinda*, *La delirante*, *Ali - Bek*, *Blanca de Rossi* y *Zinda*; cuatro comedias, *La familia a la moda*, *Un loco hace ciento*, *El egoísta* y *Los figurones literarios*; un drama trágico, *Safo*; un melólogo, *Saúl*, una ópera lírica, *Bion* y tres traducciones, *Catalina o la bella labradora*, *La intriga epistolar* y *El Califa de Bagdad*²⁸.

Los contemporáneos de María Rosa tuvieron una especial prevención hacia ella por ser mujer activa capaz de gestionar su carrera literaria y muy especialmente por los contenidos de sus obras.

Enumerar los temas que nuestra autora aborda en su obra teatral no ha sido tarea fácil. Todos están bajo el manto de la conquista de la libertad para lograr la felicidad. Hemos establecido dos grandes bloques temáticos sin excluir que unos se imbriquen en otros. En primer lugar aparece con gran fuerza un corpus que defiende a la mujer y sus derechos y en un segundo bloque hemos agrupado aquellos que abordan de una manera más amplia la justicia, la equidad y a la tolerancia.

“La mujer con todos sus deseos, sueños y frustraciones en un mundo misógino” se muestra en el imaginario de María Rosa Gálvez²⁹. Así aparece la necesidad de ayudar a la mujer desvalida que ha quedado viuda en *Ali Bek*; la opción de la mujer a separarse de un marido que ha olvidado sus obligaciones familiares en *El egoísta*; el amor libre fuera del matrimonio en *Safo*. Un tema recidivante es el derecho a escoger marido y por tanto una oposición a los matrimonios establecidos lo que vemos en *El egoísta*, *Los figurones literarios*, *Safo*, *Blanca de Rossi*, *La delirante* y *Un loco hace ciento*; la

27 Escribió en distintos periódicos destacando sus colaboraciones en *Varietades de la Ciencia, Literatura y Artes*, *La Minerva* y *El revisor general*.

28 Las obras que en vida de María Rosa Gálvez subieron a escena fueron las que a continuación enumeramos: *Ali -Bek*, en 1801 en el Coliseo de El Príncipe; *Catalina o la bella labradora*, en 1801 en el Coliseo de la Cruz; , *Safo*, en 1801 en el Coliseo de la Cruz; *La intriga epistolar*, en el Coliseo de la Cruz; *Bión*, en 1803 en el Coliseo de los Caños del Peral; y, *La familia a la moda* , en 1805 en el Coliseo de los Caños del Peral.

29 Seguimos a Daniel S. Whitaker, “La mujer ilustrada como dramaturga: el teatro de María Rosa Gálvez”, Centro Virtual Cervantes p. 1554.

agresión sexual en *Florinda, Amnón, y Blanca de Rossi*; la locura femenina en *La delirante*; el suicidio de la mujer para buscar la libertad como única salida a una sociedad injusta en *Safo, Florinda y Blanca de Rossi*; la violencia patriarcal en *Ali - Bek*; y, y en obras como *Zinda* y *La delirante* aparece la opresión del matriarcado.

El otro gran bloque temático nace de su sentido de equidad y justicia así la denuncia de los abusos de la esclavitud que aparecen en *Zinda*, poniendo en entredicho el colonialismo; el amor imposible; el destino hostil; el juego y sus nefastas consecuencias; el control de las pasiones como el amor, la venganza, la ambición y los celos, es decir la emoción desenfrenada que no está subordinada a la razón que encontramos en *La delirante*³⁰; y, por último citemos la oposición al teatro tradicional con un apoyo explícito a la reforma neoclásica en *Los figurones literarios*³¹.

Con la temática que hemos bosquejado va mucho más allá del modelo femenino que le había reservado el pensamiento ilustrado.

Su obra dramática se ajusta a los cánones neoclásicos pero hay luces que anticipan la sensibilidad romántica en su producción teatral como la fusión de la naturaleza con el ánimo de la autora, la destrucción de prejuicios, la exaltación trágica, la lucha del yo con el entorno, los escenarios exóticos pero sobre todo el canto a la libertad. A las ideas ilustradas de razón y sensibilidad se superponen nuevos conceptos que podemos denominar prerrománticos. Su teatro lleva la semilla de las constantes preferidas por el Duque de Rivas, García Gutiérrez y Zorrilla.

Al igual que sor Juana Inés de la Cruz en el siglo XVII, la Gálvez va mucho más allá que otras autoras del siglo XIX adelantándose a Fernán Caballero, Rosalía de Castro e incluso a Emilia Pardo Bazán desarrollando “la autoconciencia de la mujer” en la literatura española³².

30 Daniel S. Whitaker, “La mujer ilustrada como dramaturga: el teatro de María Rosa Gálvez, op. cit. p. 1555.

31 En la “Advertencia” que a manera de prólogo antecede al tomo II de su *Obras Poéticas* publicadas por la Imprenta Real en 1804 hace una defensa de los postulados teatrales neoclásicos.

32 Patricia Meyer Spacks, *The female imagination*, New York, Alfred A. Knopf, 1975, p. 3.

Bibliografía

Obras dramáticas de María Rosa Gálvez:

Catalina, o la bella labradora. El califa de Bagdad. Ali-Bek. Un loco hace ciento, publicadas en Nuevo Teatro Español, Madrid, Benito García y Cía, 1801.

Obras poéticas de María Rosa Gálvez de Cabrera. Tomo I, *Bión, El Egoísta y Los figurones literarios*; Tomo II, *Saúl, Safo, Florinda y Blanca de Rossi*; Tomo III, *Amnón, Zinda y La Delirante*, Madrid, Imprenta Real, 1804.

Obras poéticas, Volumen I. II. III, (escaneado por Library Taylor Institution, University of Oxford en 1959. Impreso en USA, s.l, s.a.

La familia a la moda, edición de René Andioc, Salamanca, Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Salamanca, Grupo de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Plaza Universitaria Ediciones, 2001.

La familia a la moda, Safo y Zinda, edición de Fernando Doménech, Madrid, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena, 1995.

Las esclavas amazonas, manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid

Ali - Bek, Sevilla, La máquina china editorial, 2007.

Florinda, Charleston, Bibliobazaar, 2011.

Blanca de Rossi, Charleston, Bibliobazaar, 2011.

Estudios y obras de consulta:

AGUILAR PIÑAL, F.: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1981 - 1996, 8 vols.

AMORÓS C. y DE MIGUEL, A.: *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo*, Madrid, Minerva Ediciones, 2005.

ANDIOC, R.: *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*, Madrid, Castalia, 1988.

BOLUFER PERUGA, M.: *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998.

BUSQUETS, L.: "Modelos humanos en el teatro español del siglo XVIII en *El teatro español del siglo XVIII*, Ed. Sala Valldaura, Lleida, Universidad de Lleida, 1996. Tomo I.

BORDIGA GRINSTEIN, J.: *Dramaturgas españolas de fines del siglo XVIII. El caso de María Rosa Gálvez*, Michigan, UMI Dissertation Services Ann Arbor, 1996.

CABRERA ORTIZ, J.L.: “Los excesos de don José Cabrera” en *Isla de Arriarán*, XXVII, junio 2006.

CABRERA, J.L. y LUQUE, A.: *María Rosa de Gálvez. El valor de una ilustrada*, Málaga. Instituto Municipal del Libro, 2001.

CALDERA, E.: “De la tragedia neoclásica al drama histórico romántico: por qué y cómo” en *Entre Siglos*, 2 1992, pp. 293 -300.

COTARELO MORI, E.: *Isidoro Máiquez y el teatro de su tiempo*, Imprenta de José Perales y Martínez, 1902.

---- *Actrices españolas en el siglo XVIII. María Ladvenant y Quirante y María del Rosario Fernández “La Tirana”*, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, Madrid, 2007.

DOMÉNECH, A. (ed.): *Antología del teatro breve español del siglo XVIII*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, 411 pp.

FEIJOO, B.: *Teatro Crítico Universal*, Madrid, Imprenta de Benito Cosculluela, Discurso XVI, Tomo I, 1784.

FROLDI, R.: La tradición trágica española según los tratadistas del siglo XVIII en *Criticón*, 23, 1983, pp. 89 -97.

GROTOWSKI, J.: *Teatro Laboratorio*, Barcelona, Tusquets, 1970.

GUILLÉN ROBLES, F.: *Historia de Málaga y su provincia*, Imprenta de Rubio y Cano, Málaga, 1874.

HORMIGÓN, J. A. (edit): *Autoras en la historia del teatro español (1500 - 1998)*, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, Madrid, 1996 - 2000, 4 volúmenes.

IGLESIAS, M.C.: “Las mujeres españolas de finales del siglo XVIII” en *Goya, la imagen de la mujer*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2001.

JONES, J.R.: “María Rosa de Gálvez, Rousseau y el melólogo en la España del siglo XVIII” en *Dieciocho*, 19, 1996, pp. 165 - 179.

KAHILUOTO, E.M.: “María Rosa Gálvez de Cabrera (1768 - 1806) y la defensa del teatro neoclásico” en *Dieciocho*, IX, 1986, pp. 238 - 248.

LÓPEZ CORDÓN, M.V.: “Traducciones y traductoras en la España de finales del siglo XVIII. Mujeres y hombres en la Historia” en *Homenaje a M. Carmen García Nieto*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp. 89 - 112.

LUQUE, A.: *Poesías de María Rosa Gálvez*, Málaga, Puerta del Mar, 2007.

MARTÍN GAITE, A.M.: *Los usos amorosos del XVIII en España*, Barcelona Lumen, 1972.

MARTÍNEZ LÓPEZ M.: “La imagen de la mujer en la literatura española del siglo XVIII. Paradigmas de género en la comedia neoclásica” en *Anagnórisis*, I 2010, pp. 56 - 85.

MOLINA PETIT, C.: “El feminismo en la crisis del pensamiento ilustrado” en *Sistema*, Madrid, 1991.

PÉREZ MAGALLÓN, J.: *El teatro neoclásico*, Ediciones del Laberinto, Madrid, 2001, 319 pp.

PALACIOS FERNÁNDEZ, E.: *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Ediciones del Laberinto, Madrid, 2002.

---- “Noticias sobre el Parnaso dramático femenino en el siglo XVIII” en *Autoras y actrices en la historia del teatro español*, ed. Luciano García Lorenzo, Murcia, Universidad - Festival de Almagro, 2000.pp.

RÍOS CARRATALÁ. J.A.: “María Rosa Gálvez” en *Historia de la Literatura Española*, Tomo 7 (director Víctor García de la Concha, Coordinador Guillermo Carnero, Madrid, Espasa-Calpe, 1995.

SUBIRAT, M.: “Un continente perdido en la historia del teatro español” en *Autoras en la Historia del Teatro Español (1500-1998)*, dirigido por José Antonio Hormigón, Madrid, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena, 1996 - 2000, 4 vols.

ROUSSEAU, J.J.: *Carta a D’Alembert sobre los espectáculos*, Madrid, Tecnos, 1994.

SIMÓN PALMER, C y FERNÁNDEZ, P.: *Escritoras Españolas (1500 - 1900)*, Madrid-Londres, Biblioteca Nacional - Chadwick Hearley, 1992. (Microfichas).

SIMÓN PALMER, C.: *Escritoras españolas del siglo XIX*, Madrid, Castalia, 1991.

---- *Manuscritos dramáticos de los siglos XVIII-XX de la Biblioteca del Instituto del Teatro de Barcelona*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979.

WHITAKER, D.: “Absent Mother, Mad Daughter and the Therapy of Love in *La delirante* of María Rosa de Galvez” en *Dieciocho*, 16, 1993, pp. 167 - 175.

---- “Clarissas’s Sister. The consequences of Rape in Three Neoclassic Tragedies of María Rosa Gálvez” en *Letras Peninsulares*, 5 - 2, 1992, pp. 239 - 251.

---- “Los figurones literarios of María Rosa Gálvez” en *Enlighthened Response to Moratín ’s La Comedia Nueva*”, *Dieciocho*, XI, 1988, pp. 3 -14.

---- “La mujer ilustrada como dramaturga: el teatro de María Rosa Gálvez”, Centro Virtual Cervantes, p.1554.

ZAVALA IRIS, M. (coord.): *La literatura escrita por mujeres de la Edad Media al siglo XVIII*, Tomo IV, Barcelona, Anthropos, 1997.

EDUARDO ZAMACOIS Y EL OTRO (1910). LA LITERATURA FANTÁSTICA Y DE TERROR EN LA EDAD DE PLATA

ANTONIO CRUZ CASADO
Académico Numerario

RESUMEN

Se analizan en este trabajo algunos temas y corrientes poco estudiadas de la literatura fantástica y de terror del siglo XX, en su vertiente española, entre los que figuran los cuentos de hadas, al mismo tiempo que se pone de relieve la aportación de algunos novelistas, como Ramón Gómez de la Serna, al ámbito de lo fantástico. Finalmente, se analiza la novela de terror *El otro* (1910), de Eduardo Zamacois, narración que tuvo también su versión cinematográfica en España, en 1919.

PALABRAS CLAVE

Literatura fantástica, relatos de terror, cuentos de hadas, Eduardo Zamacois, la novela *El otro* (1910).

ABSTRACT

We analyze in this paper some current issues and little studied fantasy and horror of the twentieth century, as Spanish side, which include fairy tales, at the same time it highlights the contribution of some novelists, and Ramón Gómez de la Serna, the realm of the fantastic. Finally, we analyze the horror novel *The Other* (1910), by Eduardo Zamacois, narrative film version was also in Spain, in 1919.

KEYWORDS

Fantasy literature, horror stories, fairy tales, Eduardo Zamacois, the novel *The Other* (1910).

“En cuanto a mí, creo ciegamente en la sugestión, en la influencia de algunos espíritus sobre el nuestro, y en las coincidencias. ¡Ah! ¡El misterioso horror de algunas coincidencias!...”

Antonio de Hoyos y Vinent, *Los cascabeles de Madame Locura*¹.

1 Antonio de Hoyos y Vinent, “El hombre de plata”, *Los cascabeles de Madama Locura (Novelas)*, Madrid, Hispania, s.a. [1916], pp. 61-62.

A lo largo del primer tercio del siglo XX continúa existiendo una corriente de literatura fantástica que pudiéramos considerar un tanto heredera de los movimientos románticos² y simbolistas, tanto en su vertiente hispánica como en la europea, y que corre paralela, aunque en un tono menor, a la tendencia costumbrista y realista habitual en nuestra literatura clásica. Quizás pudiéramos considerar en esa época un incremento en el terreno de lo fantástico, si tenemos en cuenta la importancia que ciertas corrientes místicas adquieren en la segunda mitad del siglo XIX, como el espiritismo o la teosofía, que tanto llamaron la atención de algunos intelectuales del momento, como don Juan Valera.

Es precisamente Valera el que realiza una de las aportaciones más singulares en el ámbito de lo que pudiéramos considerar novela fantástica con su última producción³, ya finalizando el siglo XIX, *Morsamor* (1899), aunque también hay que tener en cuenta a otros autores decimonónicos, como doña Emilia Pardo Bazán, cuya longevidad la hace codearse editorialmente con escritores de otras generaciones más jóvenes. Con todo, doña Emilia no dedica un volumen exclusivo de sus cuentos a la temática fantástica, como solía hacer con otros temas, pero el empleo de tal recurso se puede constatar en muchos de ellos, como es el caso del titulado *Vampiro*, de nombre tan explícito, en el que un viejo reseco y septuagenario se ve remozado cuando se casa con una muchacha joven, mientras la esposa palidece y acaba por fallecer de consunción⁴, o *El talismán*, que puede considerarse un paradigma del género, según un buen conocedor del mismo⁵, o incluso la novela corta *La gota de sangre* (1911), que se suele citar como un antecedente⁶ de la novela policiaca.

La misma atracción por el misterio que tienen algunos autores del realismo finisecular, más incrementada si cabe, se puede apreciar entre los escritores del Modernismo, como sucede con el propio Rubén Darío, tan atraído por lo sobrenatural y tan temeroso de ello al mismo tiempo, o en otros autores coetáneos a los que la crítica no ha incluido dentro de la corriente modernista, como es el caso de Pío Baroja, autor de

2 Incluso a comienzos del siglo XX, algún escritor se siente todavía heredero del movimiento romántico, como constatamos en el prólogo de Emilio Vallés a la colección de cuentos de Miguel Sawa, *Historias de locos* (1910), donde indica lo siguiente: "El arte romántico cuyas últimas estribaciones ciñen todavía nuestro horizonte, ha sublimado el más cruel engaño y el más perenne sueño: la locura. La luna, diosa cansina de los pensamientos fijos y melancólicos, arrebatada á sus elegidos el equilibrio del común sentir, el señorío de la mente, la paz armoniosa de la vida íntegra; y libertando la fantasía de todo vínculo y represión la torna fugaz, divagadora inasequible, miserablemente libre como un ave ciega", Miguel Sawa, *Historias de locos*, Barcelona, Eduardo Domenech, 1910, pp. 7-8.

3 Nos hemos ocupado de esta novela en diversos artículos, como "Fray Miguel de Zuheros, un personaje de don Juan Valera", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 121, julio-diciembre 1991, pp. 129-136; "Morsamor en el contexto de la novela fantástica europea de finales de siglo", en *Actas del Primer Congreso Internacional sobre don Juan Valera*, Cabra, Ilmo. Ayuntamiento, 1997, pp. 297-311; etc.

4 Cfr. Emilia Pardo Bazán, *Cuentos completos*, ed. Juan Paredes Núñez, La Coruña, Fundación Conde de Fenosa, 1990, tomo II, pp. 351-354. Hay además en el volumen cuarto de esta recopilación un apartado titulado "Cuentos de fantasía", *ibid.*, p. 233 y ss. Para una caracterización del tema fantástico en los relatos de doña Emilia, cfr. Juan Paredes Núñez, *Los cuentos de Emilia Pardo Bazán*, Granada, Universidad, 1979, pp. 298-307.

5 Vid. Antonio Risco, *Literatura fantástica de lengua española*, Madrid, Taurus, 1987, p. 326 y ss.

6 Vid. Juan Paredes Núñez, *Los cuentos de Emilia Pardo Bazán*, op. cit., pp. 262-274.

un buen relato de brujería, *La dama de Urtubi* (1916), o el más cercano a la estética rubendariana, Ramón María del Valle Inclán, en el que percibimos una profunda atención por lo sobrenatural, en magistrales relatos muy divulgados, como *El miedo* o *Mi hermana Antonia*. Más atención requiere, por ser menos conocido, el caso de Miguel Sawa, cuyo volumen *Historias de locos* (1910) ofrece algunos ejemplos significativos de tema fantástico. Hay en estas narraciones del hermano de Alejandro Sawa, muy breves por lo general, una constante: la locura y sus secuelas (*Los cascabeles de Madama Locura*, que diría Hoyos y Vinent en una conocida colección de cuentos de misterio⁷), de tal manera que numerosos personajes masculinos, sin relación alguna entre ellos, van contando sus extrañas experiencias que le llevan a desembocar en un estado de violenta enajenación mental; uno ha asesinado a Judas, el cual no había muerto y deambulaba por el mundo como una especie de Judío Errante (“Judas”)⁸; otro cree en la maldad de los gatos, e incluso que su amada es una gata voluptuosa, finalizando por asesinar al gato del poeta Baudelaire (“El gato de Baudelaire”); varios más contemplan seres extraordinarios, como su propio *alter ego*, completamente idéntico al mismo, al que el narrador de turno acaba matando (“Mi otro yo”), como una variante más del tema del doble, tan fecundo en el periodo romántico y cuyo modelo más divulgado puede ser el *William Wilson*, de Poe, o una mujer de nieve (“La mujer de nieve”), o una sirena (“La sirena”) o la misma Muerte que se lleva a la dulce amada (“La muerte”). El trasfondo romántico de muchas de estas historias nos parece bastante visible.

Quizás resultaría interesante examinar con cierto detenimiento las muestras españolas que nos han quedado de una tendencia que ha gozado de singular aceptación en otros países europeos, como el cuento de hadas, en un sentido amplio de la expresión, de lo que la narración *Silvia y Bruno* (1889-1893), de Lewis Carroll, en Inglaterra, puede ser un buen ejemplo. En España hay también algunos relatos de corte similar⁹, aunque con tendencia a la brevedad, como los que integran el volumen *Del*

7 Nos hemos ocupado de la cuestión, con especial referencia a *Aromas de nardo* en “*Aromas de nardo indiano que mata y de otonia que enloquece*” de Antonio de Hoyos y Vinent, *Album Letras Artes*, nº 30, 1991, pp. 74-85; “El perfume y la moda (*Aromas de nardo indiano que mata y otonia que enloquece*, de Antonio de Hoyos y Vinent), en María Isabel Montoya Ramírez, ed., *Moda y sociedad. La indumentaria: estética y poder*, Granada, Universidad, 2002, pp. 187-195; “Los cuentos fantásticos de Antonio de Hoyos y Vinent (*Aromas de nardo indiano que mata y de otonia que enloquece*)”, en *Córdoba lingüística y literaria*, ed. Manuel Galeote, Iznájar/Córdoba, Excmo. Ayuntamiento /Diputación Provincial, 2003, pp. 203-216; etc.

8 Se incluye este relato, junto con el titulado “Un desnudo de Rubens”, en el libro de Alejo Martínez Martín, ed., *Antología española de la literatura fantástica*, Madrid, Valdemar, 1992, pp. 235-243, antología que llama la atención sobre este autor poco tenido en cuenta.

9 Del interés por estos temas en el mundo de los adultos y en las publicaciones serias, da fe, por ejemplo, el poema “El libro de cuentos de hadas”, de Alberto Iturriz, que se incluye en la sección “Líricos modernos”, del periódico madrileño *La Libertad*, del 5 de octubre de 1920, que reúne en sus pocos versos, de impronta modernista, una buena parte de los tópicos de los relatos feéricos:

“Libro de ensueño, lleno de encanto,
que narra historias de risa y llanto...
Rubias princesas, todo candor...
Y apuestos príncipes, tan valerosos,
que a los dragones más pavorosos
matan de un tajo con gran furor.
Libro de ensueño, suaves quimeras,
magos terribles, brujas y fieras,
reyes graciosos de buen humor.
Una pastora que está encantada,

antaño quimérico (1905), de Luis Valera, continuador a veces de la línea idealista cultivada por su padre, que había aportado algunas muestras singulares en su momento; baste recordar *El pájaro verde*, o las traducciones de dos cuentos japoneses (a partir del inglés), que son muestras delicadas de la fantasía oriental (nos referimos a *El pescadorcito Urashima*, y *El espejo de Matsuyama*)¹⁰. Tras Luis Valera, al que se debe también una colección de cuentos algo distinta, *Visto y soñado* (1903)¹¹, más orientalizante que la citada (en la que se encuentra el relato *La esfera prodigiosa*, que hemos antologado hace poco tiempo en un volumen de nuestro grupo de investigación), se podría incluir entre los cuentos hispánicos de hadas el libro titulado *Princesa de fábula* (1912), del valleincliniano Dorio de Gádex, es decir de Antonio Rey Moliné, que ése era su nombre auténtico, o los cuentos de Álvaro Alcalá Galiano, incluidos en el volumen *El jardín de las hadas* (1918), para desembocar en los delicados relatos feéricos de José Zamora, familiarmente conocido como Pepito Zamora, el dibujante amigo y asiduo acompañante de Antonio de Hoyos y Vinent; como muestra más reciente de la corriente apuntada en la Edad de Plata podríamos mencionar a *Viviana y Merlín* (1930), de Benjamín Jarnés, que sería tal vez una de las últimas aportaciones de esta citada corriente intermitente, en la que se mezclan la historia artúrica conocida del hada Viviana y del mago Merlín con las preocupaciones de la novela intelectual del momento. Examinemos someramente algunos de los títulos indicados.

gnomos, gigantes, una buena hada
que siempre ayuda cuando hay amor.
Bellos países de fantasía...
Cuentos ingenuos, de poesía
dulce y suave, como el rumor
que en los jardines abandonados,
durante vésperos anaranjados,
late en las aguas de un surtidor”.

En la misma publicación aparecen ocasionalmente, en la sección “Cuentistas extranjeros”, algunos relatos de este tipo, como los titulados “Las cinco dádivas del hada”, del norteamericano Mark Twain (*La Libertad*, 22 de abril de 1921), “Historia de Alma Clara y Beso Delicioso”, de Lafcadio Hearn (*La Libertad*, 26 de agosto de 1921), “La isla del hada”, de Edgardo [Edgar Allan] Poe (*La Libertad*, 28 de agosto de 1921) y “La princesa Almanaque”, de Guillermo Hauff (*La Libertad*, 20 de octubre de 1921). Sobre las diversas interpretaciones de estos relatos y personajes, hemos visto los libros de Fryda Schultz de Mantovani, *Sobre las hadas (Ensayos de literatura infantil)*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1959, y de Daphné Chartres, *Les origines, la vie et l'évolution des fées*, Paris, La Diffusion Spirituelle, s.a. [1951], éste último de carácter espiritista.

- 10 Sobre estos relatos, cfr. Antonio Joaquín González Gonzalo, “La traducción de dos cuentos japoneses por Juan Valera: *El pescadorcito Urashima* y *El espejo de Matsuyama*”, *Angélica. Revista de Literatura*, 12, 2004-2008, pp. 115-185.
- 11 En la contraportada del volumen citado, *Visto y soñado* (Madrid, Viuda e hijos de Tello, 1903), se anuncia en preparación otra colección de cuentos de Luis Valera, *La tertulia de los duendes (Cuentos estrafularios)*, cuyo subtítulo recuerda el de los *Cuentos estraambóticos*, del romántico Antonio Ros de Olano, recopilación que no hemos localizado y que quizás pudiera ser el título inicial para el libro titulado luego *Del antaño quimérico* (1905). El tema oriental de este autor ha sido correctamente estudiado, en diversos artículos, por Antonio Joaquín González Gonzalo, “China en la obra de Luis Valera. Entre la realidad orientalista y la estética modernista”, *Studi Ispanici*. Monográfico Extremo Oriente en la literatura española. 2008, pp 103-123; “Entre teosofía y orientalismo. La religión china según Luis Valera (1870-1927)”, *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas* 2008, pp.181-209; “Sombras modernistas y luz de Oriente. Luis Valera (1870-1927)”, *El Espejo* 5, 2010, pp. 39-50, etc.

En *Del antaño quimérico* se mezclan narraciones de ambiente griego, como la primera, “La diosa velada”, con otras de ambiente artúrico, “Edirn y la Hamadriada”, y maravilloso, a la manera de historias antiguas de hadas, bien narradas, entre las que figuran “El mayor tesoro”, la “Historia del Rey Ardido y la princesa Flor de ensueño”, finalizando con “La ahijada de los silfos”.

La Hamadriada del segundo relato citado es una especie de divinidad menor, a la que nuestros clásicos del Siglo de Oro también prestaron atención¹², que aparece descrita con rasgos de hada, en los términos siguientes: “Traía la doncella, por toda vestidura, rozagante túnica de un verde brillador, y sobre la cabellera blonda, que caía suelta por la espalda, una corona de yedra y de pervincas. Apenas si hollaban el césped sus pies descalzos. Sus ojos, morados y profundos, miraban con ternura al caballero”¹³.

Pero la relación amorosa de un mortal, el caballero Edirn, de la corte del rey Arturo, con un ser de una condición tan profana como una ninfa de los árboles, resulta imposible en el mundo de la moralidad del relato, hasta tal punto que un santo religioso identifica a la hamadriade con una variante del propio demonio, cosa que conlleva el exorcismo consecutivo y el fin de la historia de amor entre ambos, que concluye con la desaparición del misterioso ser femenino, tras la destrucción de la encina que la alberga. He aquí el final:

Cesó la voz; hubo un crujido largo, y con formidable balumba de ramas y hojarasca sacudidas, cayó estruendosamente la encina por el suelo.

Y a la luz de la luna, entre el follaje que retemblaba aún, Edirn, sobrecogido, vio una tenue forma femenina surgir y anonadarse en el plateado ambiente de la noche.

Y Edirn vivió muchos años después, pero nunca tornó a amar¹⁴.

Los otros relatos de Luis Valera entran más en la convención habitual del cuento de hadas clásico, como la búsqueda de cuatro objetos fabulosos y únicos para ganar la mano de la hija del rey, en el titulado “El mayor tesoro”, o los restantes, en los que hay dragones, princesas y magos.

Princesa de fábula, de Dorio de Gádex, es un cuento fantástico y simbólico de hadas, que aparece introducido por un extenso fragmento de una obra de Anatole France (tomado de *El libro de mi amigo*, que traduciría Luis Ruiz Contreras)¹⁵, en el que tres

12 Nos referimos especialmente a Luis Barahona de Soto y a su “Égloga de las hamadriades”, cfr. Antonio Cruz Casado, “La Égloga de las hamadriades, de Luis Barahona de Soto”, *Angélica. Revista de Literatura*, 1, 1991, pp. 7-30, también incluida en Luis Barahona de Soto, *Tres Églogas*, ed. Antonio Cruz Casado, Lucena, Publicaciones de la Cátedra Barahona de Soto, 1997. Sobre la atención a lo fantástico en el mismo autor, cfr. nuestro trabajo “La caza fantástica: cuentecillos de tema sobrenatural en los *Diálogos de la Montería*, de Luis Barahona de Soto”, en *Angélica. Revista de Literatura*, 9, 1999, pp. 7-35.

13 Luis Valera, Marqués de Villasinda, *Del antaño quimérico (Cuentos)*, Madrid, Ambrosio Pérez y Cía, 1905, p. 34.

14 *Ibid.*, pp. 46-47.

15 Este interesante fragmento o diálogo independiente desaparece luego de la edición española de las novelas completas del escritor francés, cfr. Anatole France, *Novelas completas y otros escritos*, trad. y pról. Luis Ruiz Contreras, Madrid, Aguilar, 1967, tomo I, pp.69-165. Sin embargo, se encuentra en la obra original francesa, cfr. Anatole France, *Le livre de mon ami*, Paris, Calmann-Lévy, 1923, pp. 267-316, bajo el título “Dialogue sur les contes de fées”.

personajes hablan acerca de los cuentos de hadas, a los que consideran restos de los antiguos mitos cosmogónicos¹⁶; quizás sea esto lo más interesante e instructivo de toda la obra, porque el resto, original de Dorio, es una historia oriental de princesas y hadas, que recuerda algunos aspectos de *Las mil y una noches*, sin su interés, claro. En esta parte, la princesa Zelmaida, hija de la Reina Color de Rosa, va a casarse con el Príncipe del Genio Espeso; el hada encargada de estos personajes es el hada Razonable que intenta prevenir los maleficios del hada Engañadora, que suele tomar la figura del hada Ambiciosa y que propicia que Zelmaida se enamore del príncipe Zulmis, hijo del rey de la Conchinchina. Como vemos en los nombres de los personajes, hay en el fondo cierto sentido moral.

Por lo que respecta a *El jardín de las hadas*, Álvaro Alcalá Galiano recuerda, en una breve nota introductoria, que la dedicación que él había previsto a la amena literatura se vio interrumpida por la guerra europea de 1914 y que ahora, tres años después, vuelve a sumergirse en el mundo fabuloso y fantástico de las hadas como una especie de lenitivo para calmar la situación de angustia y malestar que experimentaban las personas en aquel momento histórico, de la misma manera que, como se ha señalado en más de una ocasión, una década después, en Estados Unidos, tras la gran depresión de 1929, los estudios de la Universal devuelven al espectador los grandes mitos del cine de terror, con gran éxito, como si los espectadores del cine olvidaran momentáneamente sus problemas ante situaciones y personajes más terribles que su cotidiana realidad. He aquí las palabras de este ensayista y narrador español poco atendido:

Han pasado tres años y sigue la negra pesadilla de angustia, de dolor y de muerte que asola al mundo... ¿Cómo olvidar los trágicos horrores que nos brinda la realidad?...

Y he aquí que el ensueño y la quimera nos dan la respuesta. El Arte viene a echar su velo azul sobre las negras realidades de la vida; el Arte que, a través de las guerras y de los cataclismos de la Historia, surge triunfante sobre las ruinas, como el heraldo inmortal de la Belleza [...] ¹⁷.

Las narraciones incluidas en su volumen, en número de siete, ofrecen relatos clásicos de hadas, “El jardín secreto”, “Nocturno”, “La noche de Reyes”, etc, hay alguno de tema orientalizante, como “La duda del rey Omar”, en tanto que otros se ocupan de personajes fabulosos, “La sirena” o “El diablo azul”.

16 He aquí un fragmento de la intervención del personaje llamado Raimundo: “Todos aquellos que saben conducir su entendimiento en las investigaciones eruditas en general, han reconocido en los cuentos de hadas mitos antiguos y antiguos adagios. Max Müller ha dicho (creo poder citar con exactitud sus palabras): “Los cuentos son los dialectos modernos de la Mitología; y si han de convertirse en un objeto de estudio científico, el primer trabajo que debe emprenderse es hacer remontar cada cuento moderno a una leyenda más antigua y cada leyenda a un mito primitivo”, Dorio de Gádex, Princesa de fábula, Madrid, José Blas y Cía., 1910, p. 30. Más adelante añade el mismo personaje: “Los cuentos de hadas son hermosos poemas teogónicos, olvidados por los hombres y conservados por sus piadosos antecesores “a través de los tiempos”. Estos poemas se han vuelto pueriles y han seguido siendo encantadores en los labios de la vieja hilandera, que se los contaba a los hijos de sus hijos agazapados en torno suyo junto al hogar”, *ibid.*, pp. 31-32.

17 Álvaro Alcalá Galiano, *El jardín de las hadas*, Madrid, Pueyo, 1918, p. 7. Sobre el librero Pueyo, que propicia la edición de este libro y otros muchos, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, es fundamental y muy interesante el libro de Miguel Ángel Buil Pueyo, *Gregorio Pueyo (1860-1913): librero y editor*, Madrid, CSIC/ Doce Calles, 2010.

Desde el comienzo de la obra, en el relato “El jardín encantado”, el autor nos sitúa en el mundo onírico, vago y misterioso de la fantasía, tal como puede percibirse en el siguiente fragmento, todo ello desde una perspectiva infantil:

Desde sus primeros años el niño había oído hablar siempre del lindo jardín encantado y del maravilloso palacio de las hadas, aun cuando no le era posible precisar la exacta situación geográfica de esta región de los ensueños.

Pero el viejo ermitaño, al contar sus narraciones, tampoco parecía saberlo a punto fijo. Unas veces decía que estaba lejos, muy lejos, más allá del desierto amarillento, detrás del lago de fuego donde no había llegado ningún mortal, y otras señalaba gravemente a la inmensa montaña azul¹⁸.

En ocasiones nos parece percibir ecos del mundo fastuoso de Lord Dunsany¹⁹, en descripciones y evocaciones singularmente bellas:

Las grandes puertas de oro habían quedado entreabiertas, quizá por olvido de alguna de las hadas.

Detrás de los elevados muros del jardín, que la hiedra cubría profusamente, colgaban de los árboles largas guirnalda de flores, entrelazándose de un tronco a otro, y la frondosa masa de su vegetación aparecía bañada por una luz de tonos azules que convertía el paisaje en una quimérica visión de ensueño.

Vibró en el aire el metálico sonido de unas campanas invisibles, y un coro de voces celestiales entonó un himno al Mago y sus grandezas y a los encantos del mágico jardín.

Y Aram, extasiado, se detuvo a escuchar el coro de voces divinas que acompañaba el sonido armonioso de unas arpas. Varias veces, en su asombro, frotóse los ojos, preguntándose a sí mismo si soñaba. Y volvió la mirada hacia el lejano valle terrenal, perdido allá abajo, tras de las nubes, y cubierto aún por las sombras de la noche²⁰.

Junto a esta tendencia que pudiéramos considerar culta, dedicada a lectores habituales de relatos, y editada en formatos más bien regulares y de habituales dimensiones, quizás no debemos desdeñar los pequeños volúmenes, centenares de volúmenes, de los cuentos de Calleja en los que el mundo fantástico es tan frecuente y que eran lectura corriente en muchos hogares desde comienzos del siglo hasta nuestros días prácticamente, no sólo por parte de los niños, sino también por los mayores. Las recuperaciones que de muchos de ellos realizó no hace muchos años la escritora Carmen Bravo Villasante ofrecen singular interés, aunque tal vez no hayan sido suficientes para atraer sobre ellos la atención de la crítica académica, a pesar de que contamos también en la actualidad con una copiosa edición facsímil de muchos de aquellos tomitos dedicados en su momento sobre todo a los niños. En esta última reedición podemos encontrar, por ejemplo, una caja titulada *Cuentos fantásticos*, entre los que figuran *Huracán con rataplán*, en el que aparece el Huracán personificado, un pobre viejo al que unos niños liberan de sus ligaduras y el cual luego ayudará a los protagonistas en

18 Ibid., p. 11.

19 Este relevante autor inglés, dentro del ámbito de la literatura fantástica, contaba ya con alguna traducción al español a comienzos de siglo XX; tenemos a la vista el volumen: Lord Dunsany, *Los dioses de la montaña y La sentencia dorada*, trad. y pról. Rafael Nieto, México, Ed. México Moderno, 1919; se trata de dos obras de teatro.

20 Álvaro Alcalá Galiano, *El jardín de las hadas*, op. cit., p. 18.

sus diversas, y breves, aventuras; o *Los polvos de don Perlimplín*, de 1901, (nombre²¹ que quizás tuviese en cuenta Lorca para el protagonista de su conocida obra teatral), relato sobre un mago, Perlimplín, que puede hacer que, mediante unos polvos mágicos, se presente un negro enorme que cumple todas sus órdenes; o, *Cien años jugando*, el último de este apartado, también de 1901, en el que se aparece a los lugareños de cierta aldea una mujer vestida de luto, sobre una peña, peinándose con un peine de oro, la cual dice a los viandantes que se le acercan que es una princesa que espera a su marido desde hace cien años, pero el infeliz incauto que le hace caso recibe un duro castigo, puesto que la dama le toca con el peine maravilloso y le deja cojo para siempre. La ingenuidad y, en muchas ocasiones, la carencia de originalidad de estos pequeños relatos se ve suplida por la frecuente ironía (“Pues señor, éste era un muchacho que pasaba en su pueblo por ser más tonto que una mata de habas”²², dice el comienzo del último cuento citado), lo que desemboca a veces en escenas tumultuosas y agitadas de humor (como la ocupación del príncipe al que busca su esposa: “El Príncipe a quien buscas, está jugando a los bolos con varios amigos suyos; la partida la empezó hace cosa de noventa años y aún faltan más de cien para que termine. Está tan distraído que desde que empezó, aún no se ha acordado de tomar el desayuno, y debe tener el estómago un poco desfallecido”²³). Además los cuentos de Calleja ofrecen un final feliz habitualmente teñido con la moralidad necesaria en la época, el premio a los buenos y el castigo a los malos. En un ámbito cercano, en el que no vamos a entrar en esta ocasión, habría que situar los abundantes cuentos de tradición oral, en los que el componente sobrenatural es muy perceptible.

Por otra parte, podemos constatar que variados textos de comienzos del siglo XX aparecen fuertemente influidos por ideas esotéricas, ocultistas, como tan bien ha estudiado Ángela Ena en la interesante obra de Ángeles Vicente²⁴, en el caso del espiritismo, y que tiene representantes en otras tendencias, ocasionalmente influidas por las ideas de Swedenborg y especialmente por las de Madame Blavatsky y sus seguidores, entre los que están Mario Roso de Luna, traductor de los *Cuentos macabros* de la Blavatsky y autor él mismo de un volumen de narraciones, *Del árbol de las Hespérides (Cuentos teosóficos españoles)* (1923), en el que figuran algunas novelas cortas, previamente editadas, como *El caballero de la luz astral* o *La venta del alma*. En el mismo ámbito, aunque con menos interés que el mago de Logrosán, se podría mencionar a Enrique Feyjoo y Rubio, que firma su obra como Dr. Spero²⁵, y al que

21 Perlimplín es también el nombre de un personaje popular sobre el que se componían pliegos de aleluyas en el siglo XIX; así lo indica un novelista de la época: “Las aleluyas del *Valle de Andorra*, *La vida del hombre malo*, *D. Perlimplin*, *El mundo al revés*, *El romance del Pulgón*, *Pierres y Magalona*, etc., etc, sugirieron una idea feliz a nuestro poeta, y después de agradecerse él mismo aquella idea con una sonrisa, abrió la puerta de cristales y encajóse resueltamente en la librería”, Enrique Pérez Escrich, *El frac azul*, Madrid, Manini Hermanos, 1864, p. 138.

22 *Cien años jugando. Cuento moral*, Madrid, Saturnino Calleja, 1901, p. 3.

23 *Ibid.*, p. 12.

24 Nos referimos a los interesantes volúmenes: Ángeles Vicente, *Zeze*, ed. y pról. Ángela Ena Bordonada, Madrid, Ediciones Lengua de Trapo, 2005; *Los buitres*, Murcia, Editora Regional, 2006, y *Sombras. Cuentos psíquicos*, Madrid, Lengua de Trapo, 2007, todos en edición de la profesora Ángela Ena, con documentados prólogos.

25 La portada del libro Dr. Spero, *El hombre que vio tres veces a la muerte. Los hombres de vidrio y otros ensayos*, Madrid, Javier Morata, 1931, es algo diferente, en lo que al título se refiere, a los datos de la portadilla, donde aparece el nombre auténtico del escritor: Enrique Feyjoo y Rubio (Dr. Spero),

debemos una novela breve, *Los hombres de vidrio*, subtitulada *Fantasia espiritualista*, y algunos cuentos de cierto interés, a los que él llama “novelas de ensueño”, entre los que figura *El hombre que vio tres veces a la muerte*.

De mayor relevancia literaria son los relatos de muchos otros autores del mismo período, que no vamos a tratar en este caso, como el gallego Wenceslao Fernández Flórez, que nos ha dejado relevantes y deliciosas muestras de fantasía y misterio, como algunas narraciones de las que integran el volumen *Tragedias de la vida vulgar (Cuentos tristes)* (1922), donde figura, por ejemplo, “La fría mano del misterio” (Historia de pesadilla), o las novelitas tituladas *Mi mujer* y *Aire de muerto*, entre varias más, en las que se constata también una marcada ironía.

Un lugar especial en lo que se refiere a estos relatos breves de tono fantástico lo ocupa Ramón Gómez de la Serna, tan proclive a la paradoja y a la inclusión del rasgo extraño y vanguardista en la mayor parte de su obra, como comprobamos en la colección titulada *Disparates* (1921), o en la novela *El incongruente* (1922), por otra parte con títulos tan explícitos. Así entre los numerosos episodios que componen la primera obra, de acción tan atomizada, algo que sucede también en la segunda, encontramos hechos sobrenaturales, como el que tiene lugar en “El magnetizador de nubes”, cuyo final es el siguiente:

Todo el pueblo vio con asombro que el nublado se movía hacia don Eustaquio, que apretaba su marcha como el que conduce una cometa y tiene que andar veloz para seguirla dominando. — Un caballo..., un caballo — gritó de pronto sin dejar de andar veloz.

Le trajeron un caballo blanco, y dando un salto rápido sobre su montura avanzó hacia el monte sin dejar de mirar las nubes.

Era indudable que se las llevaba detrás. Todos en las afueras del pueblo contemplaban aquella fuga de las nubes hacia el jinete, como empujadas por un viento fuerte.

Se le vio subir la montaña y, ya en la cumbre, apearse del caballo y allí, a pie, hacer los gestos magnéticos y atractivos a las nubes, señalándoles, por fin, la parada y el momento de descargar. En el valle lejano, en la estéril pradera abrupta y pedregosa, cayó el pedrisco, y fue el primer año en que se cogió entera toda la cosecha²⁶.

O el ambiente fantasmal y misterioso que el autor percibe en las estaciones de ferrocarril:

Una estación es lo más lleno de fantasmas y lo más tétrico que hay. Se pasean por su andén muchos seres que quisieran tomar el tren, ansiosos, invisibles y misteriosos viajeros. Hay una inquietud en la estación que no es de los que están, sino de los otros, de los que estuvieron, de los que estarían, de los que se despidieron, de los que quisieran irse, de los que quisieran volver.

En la alta noche, sobre todo, es más verdad, cuando las estaciones están iluminadas como por una cerilla, sólo por una cerilla, y esa cerilla muy mortecina.

Los hombres de vidrio (Fantasia espiritualista), Madrid, Javier Morata, 1931.

26 Ramón Gómez de la Serna, *Disparates*, Madrid, Espasa Calpe, 1921, p. 20. Como autor de relatos fantásticos se incluye ya en la temprana *Antología de la literatura fantástica española*, ed. José Luis Guarner, Barcelona, Bruguera, 1969, con el relato “Huída hacia el pueblo de las muñecas de cera”, pp. 461-473.

Pero lo fantástico en las estaciones, lo que nadie ha tenido el valor de descubrir, es lo que se oculta en esos armarios grises y siempre cerrados que hay en la habitación del jefe.

En esos armarios están los que ha matado el tren obscuramente, los viajeros que silenciosamente han sido atropellados y los que han sido asesinados en los vagones de última clase, y que si se supiese se retraería el público de viajar durante una temporada.

La Compañía tiene ordenado que sean metidos en esos armarios grises preparados al efecto y que hacen que pasen por lo menos diez años sin ser trasladados al depósito general de la Compañía, de donde salen para el entierro definitivo²⁷.

El protagonista de la novela citada antes, *El incongruente*, presenta también detalles extraordinarios inequívocos, tal como constatamos en la presentación del personaje, que dice así:

Gustavo tuvo durante la niñez rasgos fantásticos. Intervino en su bautizo, protestando de que no le preguntase el cura, como en las barberías, «si fría o caliente»; los dientes le salieron de la noche a la mañana, y un día recobró la palabra como un mudo, para decir que su doncella dejaba que se bebiese su biberón el soldado que la festejaba.

En el colegio de párvulos tropezó en la sala de Física con el resorte de la electricidad y tuvieron que llamar a los bomberos y a los peritos electricistas para poder contener el estrago, aquella terrible trepidación de la casa como una potente fábrica²⁸.

He aquí, finalmente, algunos sueños del protagonista:

Lo que ya era una cosa espantosa de incongruencia eran los sueños del Incongruente.

Durante sus sueños, era unas veces una mesa, otras un pez de acuario y hasta alguna noche un ídolo negro.

Lo más raro se fundía en sus sueños, y los paisajes de ellos eran algo inaudito que ni yendo a América ni internándose en África se podía dar.

Había en sus sueños muchas visitas a grandes palacios con escalinatas de mármol, que subían entre los saludos de cien reinas asomadas por los cien balcones de los palacios.

27 Ibid., p. 65. El breve relato, un antecedente del actual microrrelato, como otros muchos textos de Ramón, concluye así: “En esos armarios están los que ha matado el tren obscuramente, los viajeros que silenciosamente han sido atropellados y los que han sido asesinados en los vagones de última clase, y que si se supiese se retraería el público de viajar durante una temporada. La Compañía tiene ordenado que sean metidos en esos armarios grises preparados al efecto y que hacen que pasen por lo menos diez años sin ser trasladados al depósito general de la Compañía, de donde salen para el entierro definitivo.

Desde que sé eso miro esos armarios grises con sus puertas largas, como las de los féretros verticales de los judíos, y al pasearme por los andenes medito sobre esos seres desgraciados y perdidos, colgados como un gabán viejo en el fondo del armario sucio, cargado en lo alto de papeles, lleno del ambiente impaciente, trémulo y trascendental que caracteriza a las estaciones. ¡Oscura guardarrropía de los muertos más extraviados!”.

28 Ramón Gómez de la Serna, *El incongruente*, en *Obras completas. Novelismo, I. El Doctor Inverosímil y otras novelas (1914-1923)*, ed. Ioana Zlotescu, Barcelona, Círculo de Lectores, 1997, vol. IX, p. 605.

En sus sueños había cambios de luz súbitos, cambios de asunto, y a lo mejor entraba una pelota de colores dando saltos por entre el sueño, o una mariposa, o se oía el estampido de un cañón y se veía pasar la bala enorme.

Veía procesiones de velas interminables por caminos que, por ser más largos, daban vueltas a montañas de gran cintura.

Oía coros de acordeón que levantaban sobre las playas de su espíritu mares de melancolía, y después los acordeones se convertían sobre las mesas del descanso en montones de cartas de luto preparadas para echar al correo²⁹.

Junto a estos relatos, breves en su mayor parte, que nos parecen significativos y que complementan en cierto sentido una serie de muestras, de las que ya nos ocupamos hace algún tiempo³⁰, hay que señalar también diversas novelas extensas, que ayudan a configurar el panorama narrativo del primer tercio del siglo XX, en las que más que la fantasía, igualmente presente, se constata con frecuencia el recurso al misterio, al suspense y al terror, como sucede en *Morsamor* (1899), de don Juan Valera; *El otro* (1910) y *El misterio de un hombre pequeñito* (1914), de Eduardo Zamacois; *El monstruo* (1915), de Antonio de Hoyos y Vinent, (aunque también está presente en muchos cuentos y en otras novelas del mismo, como *El hombre que vendió su cuerpo al demonio*, perteneciente a la serie *Llamada*, con un insustancial prólogo de Unamuno, que no sabe qué decir a propósito de esta novelita); *La torre de los siete jorobados* (1922), de Emilio Carrere, autor felizmente recuperado para nosotros por obra de Julia Labrador y de Alberto Álvarez Insúa, y que tiene además en su favor el ser uno de los escasos autores de este género reeditados en nuestros días; *El plano astral* (1922), de Enrique Jardiel Poncela o *El barco embrujado* (1929) y *El amante invisible* (1930), de Alberto Insúa, obras pertenecientes también a la corriente de misterio sobrenatural, por no citar más que muestras significativas de un panorama incompleto cuya lectura detenida nos ofrece algunos de los elementos que nos interesa resaltar en esta ocasión.

En el decurso de esta trayectoria se advierte en líneas generales una inclinación progresiva hacia lo misterioso en detrimento de lo erótico, que es una constante también en muchos de los autores y títulos citados, tal como recuerda Rafael Cansinos Asséns al enjuiciar las obras de ficción aparecidas a lo largo del año 1916:

Dejemos al género erótico en la posición horizontal de los que han de dormir para siempre –escribe, tras referirse a obras de Hoyos y Vinent y Alberto Insúa–.

En cambio –añade–, acaso por el sobrecogimiento sacro de estas tres cruces sobre nuestro camino iníciase una literatura de misterio, de inquietudes ultraterrenas, de presentimientos en la noche, que parece traer su origen de la India teosófica, aunque haya hecho hasta nosotros un tránsito curvo al través de Inglaterra, de la Inglaterra moderna, que envía sus sabios a conversar con los fakires indos, y está llena ella misma de los magnéticos efluvios de Madame Blavatsky y miss Annie Besant. Esta literatura, que tiene entre nosotros como precedentes inmediatos La quimera, de doña Emilia Pardo Bazán, y *El misterio de un hombre pequeñito*, de Zamacois, se ilustra ahora con un libro de José Francés, *El misterio del Kursaal*, y otro de José Más, el autor de Soledad, que desde la novela regional, sencilla y clara, pasa en su última novela –*El baile de los espectros*– a este recinto misterioso, lleno de cortinas

29 Ibid., p. 704.

30 Cfr. Antonio Cruz Casado, "El cuento fantástico en España (1900-1936). (Notas de lectura)", *Anthropos. Revista de documentación científica de la cultura*, 154/155, 1994, pp. 24-31.

negras. Con esta orientación nueva hacia el misterio hay que relacionar La lámpara maravillosa, de D. Ramón del Valle-Inclán, y las últimas poesías de Emilio Carrere³¹.

Tal como señalamos en el caso de los cuentos de hadas, no podemos dedicar en este momento la atención necesaria a todas las novelas citadas, teniendo en cuenta además que hemos analizado algunas de ellas en otra ocasión, como sucede en el caso de las novelas de Valera y en el de las narraciones de Hoyos y Vinent, por lo que nos ocuparemos fundamentalmente de alguna que nos parece más significativa y tal vez menos atendida, *El otro*, del autor antes mencionado.

A propósito de esta novela de Zamacois, señalaba Antonio de Hoyos y Vinent, en una entrevista concedida a El Caballero Audaz: “me gustan extraordinariamente las novelas de Zamacois. *El otro* es el libro que más huella ha dejado en mi espíritu...³²”. Esta declaración, que puede considerarse quizás una pose, como es tan frecuente en este escritor, tal vez contenga una buena dosis de verdad, porque en la narrativa de Hoyos se aprecia también, al igual que en *El otro*, una frecuente amalgama entre el erotismo y el misterio.

Algún otro lector se muestra también fuertemente afectado por la lectura de la narración, tal como se desprende de lo que podemos leer en una publicación periódica granadina: “*El otro*, se titula la última novela de Eduardo Zamacois. Acabo de leerla y aún perdura en mi imaginación la sensación tremenda que me ha producido. Por fortuna, Adelina Vera, el médico Riaza y el barón de Nhorres no pueden ser sino casos raros en España, enfermos salidos de un manicomio. Lorrain, Farrere, Montegut, Mazeroy algunos otros novelistas modernos franceses, los acogerían con entusiasmo para sus dramáticas creaciones; para conseguir esos grandes efectos con que nos hacen estremecer y sentir el pavor y el miedo espeluznantes de macabras pesadillas y de ensueños terribles. Hay que reconocer que el libro es notabilísimo y que las descripciones hacen el efecto de cuadros de un tremendo verismo”. El crítico acaba diciendo que se trata de una “obra tal vez única en nuestra literatura modernísima”³³.

En realidad, *El otro* había tenido antes una versión breve, un cuento fantástico, aparecido en la revista *Por esos mundos*, en septiembre de 1905, tal como recordaba su autor en el prólogo a la edición de sus obras completas (1921), en volúmenes sueltos, donde esta narración ocupa el tercer lugar. Allí escribe Zamacois:

Hace más de veinte años [en realidad sólo habían pasado unos dieciséis años] publiqué en la revista *Por Esos Mundos* un cuento en que cierto inglés escribía cartas a una muerta, cuyas cartas, dejadas sobre la tumba, desaparecían durante la noche, revolando solas, semejantes a mariposas blancas, bajo la sombra de terciopelo de los cipreses.

31 Rafael Cansinos Asséns, “Semana literaria. La labor del año”, *La Correspondencia de España*, 31 de diciembre de 1916, p. 5.

32 El Caballero Audaz, “Nuestras visitas. Antonio de Hoyos y Vinent”, *La Esfera*, 5 de febrero de 1916, p. 7.

33 Anónimo, “Notas bibliográficas”, *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, 15 de julio de 1910, pp. 309-310.

De ese cuento nació la novela, en la que señalo dos “momentos” o fases: la parte física, que se prolonga hasta que Adelina Vera y el barón de Nhorres asesinan al doctor Riaza, y la parte metafísica, en la cual el finado adquiere tal vigor que se impone a las demás figuras y las sojuzga y obscurece y con crueldad inexorable las destruye³⁴.

La novela amplía mucho los contenidos del relato breve, con insistencia innecesaria a veces, pasando de contar varias páginas de una narración en primera persona de un sepulturero, testigo de lo que sucede en el cementerio, a una larga exposición, que se pretende más objetiva, es decir, un cuento de seis páginas se transforma en una obra narrativa de más de trescientas. En una reseña o introducción anónima (quizás del propio autor³⁵) que apareció en *El País*, del 30 de julio de 1910, se hace un resumen correcto de las relaciones que se establecen entre los personajes y de los principales sucesos, un tanto farragosos para el lector actual:

Acaba de publicar Eduardo Zamacois una novela cuyos antecedentes deberían buscarse en las literaturas de Maupassant o de Meterlinck.

De todo cuanto el ilustre autor de Punto Negro ha escrito, esto es, indudablemente lo más intenso, lo más hermoso. El otro es un libro de sadismo, de superstición, de brujería; un libro de locura pero desarrollado con tan apretada lógica, que nada hay en él que no sea verosímil y real. Su argumento cabe en medio renglón, una mujer casada se pone de acuerdo con su amante para asesinar a su marido, lo que consiguen arrojándole al mar. A partir de este momento, el alma del difunto pesa sobre ellos, les envuelve, les inutiliza para el amor y les lleva al suicidio; el marido es “el otro”; el protagonista, por tanto, de la obra, es un muerto. [...]

Eduardo Zamacois –concluye la reseña, de la que hemos incluido un párrafo en nota³⁶– ha sabido componer un libro que horroriza y que atrae; las mujeres lo leerán con miedo... y también con deleite. El éxito de la obra será enorme³⁷.

Y efectivamente, añadimos nosotros, la novela supone un éxito de público, puesto que se hacen dos ediciones inmediatamente y luego forma un volumen más, el tercero, de las obras completas del autor, en 1921. En sus memorias, Zamacois recuerda que estaba “feliz con lo que Martínez Sierra me ofrecía [es decir, publicar en la editorial Renacimiento], [y] terminé mi novela *El otro* que apareció en junio de 1910, y de la que en pocos meses se agotaron dos ediciones”³⁸.

El cine refrenda, en 1919, el interés de la novela, puesto que se filma una película con el mismo título, interpretada por el propio escritor en el papel de Juan Enrique Halderg, el barón de Nhorres, que es el protagonista masculino, en tanto que Bianca Valoris interpreta el papel de Adelina Vera y el actor catalán Ramón Quadreny el del marido, Alberto Riaza³⁹. Además el mismo Zamacois codirigió con José María Codina el largometraje, que se estrenaría en la capital en torno a los primeros días de abril de

34 Eduardo Zamacois, *El otro* [1910], Madrid, Renacimiento, 1921, p. V.

35 Puesto que aparece después un largo fragmento de la novela, éste sí firmado por Eduardo Zamacois.

36 “Con este libro, Zamacois nos sorprende, pues se nos muestra bajo un aspecto raro, de una originalidad penetrante e inolvidable. Las páginas más atormentadas de Sacher Masoch palidecen si las comparamos con las de *El otro*. La escenas de flagelación; las visitas que, de noche, el alma enamorada del difunto hace a su viuda; las cartas locas –de una locura admirable– que el amante dirige al cementerio donde “ella” está enterrada; la muerte del sepulturero, etc., etc., son momentos artísticos de una intensidad extraordinaria”, “*El otro*”, *El País*, 30 de julio de 1910, p. 2.

37 Ibid.

38 Eduardo Zamacois, *Un hombre que se va*, Barcelona, AHR, 1964, p. 259.

1920, puesto que el *Heraldo de Madrid*, correspondiente al día 2 del mes indicado, incluye una reseña del estreno, relativamente amplia y un tanto laudatoria. En ella se indicaba, entre otras cuestiones, lo siguiente:

Desde sus primeras escenas, *El otro* se apoderó de la atención del público. Conocido es el trágico argumento de la novela de Zamacois.

La adaptación cinematográfica está hecha con mucha habilidad, en forma de [sic] aprovechar las situaciones más adecuadas a la índole de la escena muda, y podar las que podrían hacer tornar más lenta la acción. El público acogió el film con mucho interés, aplaudiendo algunas de sus escenas más dramáticas.

Zamacois, como actor, gustó. No podría decirse que es, como denominan los yanquis a sus actores famosos, una “estrella”, pero sabe del arte de la “pose” y su interpretación resulta elocuentemente expresiva⁴⁰.

Con todo, la novela no había parecido tan bien a la crítica más preparada, la de tipo académico, localizada en revistas serias, como *La Lectura*; en ella, Ramón María Tenreiro, habla de sus cualidades positivas, pero también resalta las negativas. Así escribe que el libro es “una mezcla de escenas de superstición y liviandad⁴¹” y continúa diciendo que “la historia del amante difunto que vuelve de otro mundo a castigar infidelidades de la amada ha sido tema de todas las literaturas: de él tratan cuentos, poemas, canciones y romances⁴²”. Lo novedoso, añade Tenreiro, es que el muerto haya sido asesinado por la esposa y el amante, además de que resulta obsesiva “la sensación de que en la vida de los hombres pesan obscuras potencias destructoras, que escapan a nuestro saber de hoy”. Señala además, entre los rasgos positivos, la utilización, como principal elemento novelesco, de “las fuerzas extravagantes y terribles que nos parece adivinar, a veces, más allá del claro universo de nuestros sentidos. No falta alguna escena, felizmente trazada –sigue diciendo– que produzca un estremecimiento de horror⁴³”.

Los rasgos negativos aparecen igualmente reseñados: “el libro –comenta– es pesado; de más está la mitad de todo aquello; el efecto [es]calofriante del misterio piérdese diluido en la aguanosa sucesión de episodios”. También le parecen de mal gusto algunas crudezas innecesarias: “pone ociosas crudezas de mal gusto en la pintura de los pasajes verdes. A pesar de las escabrosidades, atrevimientos, sadismos, masoquismos, y demás garambainas, falta aquí [...] un auténtico latir de pasión humana⁴⁴”.

39 Sobre esta versión cinematográfico, cfr. Emilio Carrere, “Zamacois, actor de film. *El otro*”, en *Nuevo Mundo*, 4 de julio de 1919, pp. 12-13, con varias fotografías de la película. Incluimos el texto en apéndice.

40 Don Pablos, “Zamacois en el cinematógrafo”, *Heraldo de Madrid*, viernes, 2 de abril de 1920, p. [3]. Se incluye en el apartado “La farándula. En Madrid. Noticias interesantes”.

41 Ramón M^a Tenreiro, “Los eróticos”, *La Lectura. Revista de Ciencias y de Artes*, núm. 13, 1910, p. 449. Bajo el epígrafe de esta reseña, los eróticos, cuyo comienzo está dedicado a *El otro*, hay también comentarios sobre sendas obras de Felipe Trigo, *Las Evas del paraíso*, Alberto Insúa, *Las neuróticas*, y Antonio de Hoyos y Vinent, *Del huerto del pecado*; de ahí el título del artículo.

42 Ibid.

43 Ibid., p. 450.

44 Ibid.

En realidad, para el público actual, la lectura de esta obra ofrece datos efectivamente curiosos y un tono erótico, sádico, en algunas escenas, que resultan de un carácter bastante subido. He aquí, como ejemplo, una breve descripción de los cruentos martirios a los que Riaza, el médico alienista, somete a su esposa:

Después empuñó la fusta y comenzó a azotar a Adelina; menudeaban los golpes, y eran éstos tan rápidos y seguidos que formaban un rumor de aguacero; ensortijados arabescos violáceos y azules macularon la carne castigada; la sangre brotó. A los vagidos desgarradores que el tormento arrancaba a la suplicada, respondían irónicos los del idiota encerrado en su celda, al otro extremo del manicomio. La voz de Adelina iba extinguiéndose; el terror de morir estrangulaba su garganta; no podía moverse, como si sus muñecas y sus rodillas hubiesen echado raíces; sintióse desfallecer, cerrábanse sus ojos; empapó su frente un mador de agonía; la sangre de sus heridas corríale por los flancos como un sudor mortal.

Riaza, convertido en vampiro, se había hincado de rodillas y comenzó a chupar aquel líquido rojo, todavía caliente, cuyo acre sabor le enajenaba como aquel terrible brebaje llamado tímpanón con que los brujos medievales desencadenaban la locura de la misa negra⁴⁵.

Claro que, en su frenesí de voluptuosidad y tortura, el médico no se conforma sólo con la sangre, sino que termina atacando a la víctima a dentelladas.

Como puede verse, el personaje es también un poco vampiro, puesto que bebe la sangre de la esposa flagelada. La reiteración de éste y otros recursos puede resultar a ratos un tanto anacrónica e indigesta, aunque puede resultar atractiva la irrupción de lo sobrenatural, del misterio, en un ambiente cotidiano de la clase media madrileña.

Otros aspectos de la novela de Zamacois merecerían más atención de la que podemos concederles en esta ocasión, de la misma manera que son muy dignas de consideración, en nuestra opinión y desde una perspectiva de la narración de misterio y de terror, las restantes obras que hemos ido citando en esta aproximación.

Como conclusión de lo expuesto, podemos pensar que el somero e incompleto panorama esbozado nos parece lo suficientemente atractivo y significativo para concluir que, a lo largo del primer tercio del siglo XX español, bastantes escritores (y pensamos que, consecuentemente, también un número relativamente elevado de lectores) se sintieron atraídos por la corriente fantástica, que tantas muestras relevantes había producido en Europa desde la vieja novela gótica al cuento realista; los textos citados, y muchos otros que habría que leer, analizar e investigar, nos configuran un cuadro en el que la fantasía y el gusto por lo tenebroso son fácilmente constatables y además dignos de una consideración crítica específica. Su inclusión en el panorama narrativo español de comienzos del siglo XX sirve, a nuestro entender, para enriquecer la literatura española en un periodo fundamental de nuestra cultura.

Bibliografía

ALCALÁ GALIANO, Álvaro, *El jardín de las hadas*, Madrid, Pueyo, 1918.

ANÓNIMO, "Notas bibliográficas", *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, 15 de julio de 1910.

45 Eduardo Zamacois, *El otro*, op. cit., pp. 32-33.

CABALLERO AUDAZ, El, [José María Carretero y Novillo]“Nuestras visitas. Antonio de Hoyos y Vinent”, *La Esfera*, 5 de febrero de 1916.

CANSINOS ASSÉNS, Rafael, “Semana literaria. La labor del año”, *La Correspondencia de España*, 31 de diciembre de 1916.

GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón, *Disparates*, Madrid, Espasa Calpe, 1921.

Id., *El incongruente*, en *Obras completas. Novelismo, I. El Doctor Inverosímil y otras novelas (1914-1923)*, ed. Ioana Zlotescu, Barcelona, Círculo de Lectores, 1997, vol. IX.

PABLOS, Don, “Zamacois en el cinematógrafo”, *Heraldo de Madrid*, viernes, 2 de abril de 1920.

TENREIRO, Ramón M^a, “Los eróticos”, *La Lectura. Revista de Ciencias y de Artes*, núm. 13, 1910.

VALERA, Luis, Marqués de Villasinda, *Del antaño quimérico (Cuentos)*, Madrid, Ambrosio Pérez y Cía, 1905.

ZAMACOIS, Eduardo, “*El otro*”, *El País*, 30 de julio de 1910.

Id., *El otro* [1910], Madrid, Renacimiento, 1921.

Id., *Un hombre que se va*, Barcelona, AHR, 1964.

APÉNDICE

Emilio Carrere reseña la novela y la película *El otro*, de Zamacois.

“Zamacois, actor de film. *El otro*”⁴⁶.

46 Al comienzo del texto periodístico, bajo una foto del autor encerrada en un óvalo, aparece la siguiente indicación referida a la película: “Eduardo Zamacois, el artista andariego, tiene *El otro* por una de sus mejores novelas y es acaso la que más quiere. Esta preferencia le ha empujado a llevarla al cinematógrafo, interpretando él mismo el principal personaje: Juan Enrique Halderg. Zamacois ha triunfado en esta nueva modalidad de su talento, como antes ha triunfado en el libro, como triunfará seguramente en todo lo que emprenda, en todo aquello en que pueda poner su corazón. La eminente actriz Blanca Valoris interpreta a maravilla el papel de Adelina Vera, y la película está presentada con todo lujo de detalles. Actualmente, Zamacois estará en la Habana. Desde allí irá a las repúblicas americanas del Sur”.

Eduardo Zamacois es el gran novelista de la juventud. Con su enorme labor ha enriquecido a varios editores pero él, siguiendo la bizarra leyenda del escritor español, cigarra por vida, lleva por esos mundos su galantería, su ingenio y también su pobreza. En su palpitante inquietud espiritual, no se conforma sólo con ser un novelador de la más alta alcurnia y un maravilloso cronista, es también un ameno conferenciante y un audaz viajero, gran embajador de las letras hispanas en las tierras del sol.

A Zamacois le sugestionan el cinematógrafo. Piensa que puede servir para algo más que para proyectar folletines y *charlotadas* para que los niños rían. En su anterior viaje se llevó a América un noble recuerdo de España: la intimidad de los grandes escritores. Aquellos pueblos jóvenes y llenos de entusiasmo vieron dignificado el *film* con la gloriosa figura de Galdós. Azorín, el pequeño filósofo –no el maurista-, tímido y observador; Baroja, el del gesto huraño; el gran D. Ramón del Valle-Inclán, el más alto artista del estilo, asomaron sus rostros en la película, mientras Zamacois iba contando anécdotas pintorescas, recitando versos, analizando como crítico elegante y sutil la obra de estos grandes ingenios contemporáneos.

Ahora el novelista se ha convertido en actor de *film*. Ha mimado el papel de su formidable novela *El otro*. Tratándose de Zamacois, no hay que decir que en *film* como en la vida se ha reservado el papel de galán. Zamacois es un hombre de amor, o acaso de amorío. Su alma va hacia estas divinas sirenas en un vértigo irremediable. Sus novelas eróticas obtuvieron un éxito enorme, porque estaban vividas y documentadas.

Pero además del amor, el abismo hondo y alucinante de la atracción sensual, a nuestro novelista le atrae el abismo de la muerte. En un alto espíritu como el suyo esta inquietud era inevitable.

De todos modos, no se trata de un adepto de las ciencias ocultas. Siempre tiene la interrogación escalofriante en su conciencia. Le ronda lo invisible, y él siente sus insinuaciones suprafísicas. Zamacois *no cree* plenamente. *El otro* tiene ciertas semejanzas de generación con *Espírita*, de Teófilo Gautier; ambos novelistas, espíritus de gran finura, sintieron el atractivo literario que hay en el misterio. Después de una copiosa lectura de los clásicos del espiritismo, trazaron sus novelas. *Espírita* es la suma de todos los fenómenos espiritualistas conocidos. Se ve el deseo de sorprender, de impresionar al lector. Hay algo de esto también en *El otro*. *Espírita* es la novela del romanticismo espiritualista. *El otro*, siempre de acuerdo con la orientación naturalista del autor, es una novela satanizada. Íncubos y súcubos, asesinatos, prácticas tremendas de magia negra, inconcebibles vampirismos se trenzan con los episodios vulgares *de nuestro plano* con una medrosa concatenación. La sangre y la lujuria crean monstruos de pasión y muecas de pesadilla.

Se trata de dos amantes que asesinan al esposo burlado. Un día, paseando a la orilla del mar, un empujón inopinado y un hombre que se hunde en las olas... Después, los enamorados viven en pleno triunfo de lujuria y de juventud, hasta que lo invisible, con sus insinuaciones escalofriantes, pone el miedo en sus almas. ¿Quién hay al lado suyo que hiela sus besos? ¿Qué mano de niebla les oprime el corazón en las victorias amorosas? ¡Quién sabe! Ellos no lo dicen, tienen miedo a oírlo en alta voz; pero están seguros de que *alguien* se interpone entre ellos.

Es el *otro*, que vuelve a su casa, que torna a las caricias de su mujer, después del lapso de turbación en el espacio. Es el *otro* que regresa del más allá de la tumba, lleno

de odios contra el usurpador. El amante siente entonces los espantosos terrores de sentirse acechado por un enemigo a quien no ve, pero que está eternamente en su presencia. Una aguda enfermedad nerviosa le destroza el cerebro. El *otro* no quiere que la mujer sea poseída por el amante; el *otro* lo impide por un arte cruel y misterioso; y es él, la horrible sombra odiada, la larva vitalizada por macabros y enloquecedores vampirismos, el espectro rencoroso, el que posee todas las noches a la mujer. El satanismo pasa por estas páginas como el aletazo de un murciélago. Íncubos y súcubos danzan una zarabanda horrible y grotesca en este fondo moral, verdoso y putrefacto, hórrido, enloquecedor, como los bajos fondos del plano astral.

Estos episodios adquirirán una gran fuerza dramática y emocional en la película; pero, acaso, no tanta como en la novela, que es, sin duda, la mejor de Zamacois, y una de las más intensas de todo este período literario.

Con *El misterio del hombre pequeñito*, *La opinión ajena* y *Europa se va*, *El otro* pertenece a la madurez de este gran novelista. Zamacois tiene los cabellos blancos; pero acaso esto sea una refinada coquetería de este gran enamorado... ¡Tiene tanto fuego ilusionado en los ojos, y está su cerebro en tan maravillosa plenitud creadora!

Emilio Carrére
Nuevo Mundo, 4 de julio de 1919, s. p.

PRESENTACIÓN DE D. ANTONIO VARO BAENA

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

Antonio Varo Baena es médico. Nace en Montilla en 1959. Como escritor, su faceta primordial es la de poeta, en la que ha obtenido premios como el XIV Premio Internacional Arcipreste de Hita en 1992, Accésit de Luis Carrillo de Sotomayor 1992 o el Premio AEFLA de Poesía 2007. Ha publicado relatos breves, una novela y ensayos sobre poesía, literatura, filosofía y flamenco y es miembro de jurados de poesía entre los que destacan el Juan Bernier y el Leonor de Córdoba. Ha sido director-gerente de la Fundación Vicente Núñez, es Presidente del Ateneo de Córdoba, miembro de la Asociación Colegial de Escritores de España, colaborador del Diario Córdoba y lo ha sido de diversas revistas literarias. Estudia la licenciatura de Medicina en Sevilla y obtiene el título de Doctor en la Universidad de Córdoba. En la actualidad es Jefe de Sección de Epidemiología de la Consejería de Salud en Córdoba y Profesor Asociado de Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de Córdoba.

EL ESPACIO VITAL Y LITERARIO DE VICENTE NÚÑEZ

ANTONIO VARO BAENA
Académico correspondiente

RESUMEN

El siguiente estudio indaga en las relaciones entre la poesía de Vicente Núñez y su vida, enmarcándola en un contexto determinado y definitorio de su escritura, con especial atención al rechazo de la poesía en sí y de la aparente contradicción entre el escribir y el vivir que fue determinante en su literatura. Se comenta también las características de su poesía y la polémica sobre su adscripción a un determinado grupo poético.

PALABRAS CLAVE

Vicente Núñez. Poesía. Espacio Literario. Vida

ABSTRACT

The following study, looks into the relationship between Vicente Núñez poetry and his life, being placed in a certain and distinctive context of his writing. This study pays special attention to the rejection of poetry itself and the evident contradiction between writing and living, which was a decisive fact on his literature. Furthermore, his poetry main characteristics and the controversial subscription to a specific poetic group are also discussed.

KEYWORDS

Vicente Núñez. Poetry. Context. Life.

Ilustrísimo señor Director de la Academia, don Joaquín Criado Costa, proponentes de mi nombramiento, don Manuel Gahete Jurado, doña Ana Padilla Mangas y don Julián García García, señoras y señores académicos, amigos todos. Es para mí un honor, como no podría ser de otra manera, el formar parte de esta Academia y el hacerlo además de correspondiente por mi Montilla natal. Esa antigua Munda que José Cobos Jiménez, -antiguo académico numerario también por Montilla-, definía en un bello escrito pirograbado en una pared de Las Camachas, de “remota stirpe turdetana” [COBOS JIMÉNEZ: 1963, 155].

Una Montilla vecina de la antigua Ipagro, Poley, la actual Aguilar de la Frontera. Nombres que aparecen en los títulos de la obra del poeta aguilarenses Vicente Núñez, del

que vamos a comentar su espacio vital y literario. Un espacio vital y literario que se confunden como una hiedra sobre la planta que parasitan. Quizás sea así en todos los escritores pero en Vicente Núñez, como una escarpia de la que es imposible desprenderse, su vida define su poesía y la poesía define su vida; hay que hablar de las dos al mismo tiempo. Mi intención y objetivo es interpretar las interrelaciones entre su vida y su obra a través de su poesía, del conocimiento de su persona y de la reflexión sobre su vida, por medio del cristal de mi propia mirada subjetiva, aunque intentando ser rigurosa si ello es posible, y con el hándicap de haberlo conocido personalmente y haber trabado honda amistad.

Vicente Núñez Casado fue un paradigma del dilema entre literatura y vida; su poesía no es sino una metáfora de su vida. A pesar de su rechazo de lo literario: “Si la literatura es un reflejo de la vida, abomino de ambas” [NÚÑEZ: 2010, 669] y su escepticismo ante el poder exorcizador de la literatura: “Nada escrito ha sido vivido. Nada vivido podrá ser transcrito” [NÚÑEZ: 2001, 49]. Y parte de una premisa antinietzscheana: la poesía -el arte en general-, no justifica la vida. Quizás por ello los largos silencios poéticos y vitales que después comentaremos (“El silencio soy yo” [NÚÑEZ: 2010, 118] llegó a escribir). O también porque la función de la poesía no es la belleza sino escrudiñar la nada. Y ello no es agradable para ningún mortal. “¿Son vida las palabras o van contra la vida?” se pregunta el poeta del Grupo de los 50, Alfonso Costafreda [COSTAFREDA: 1990, 249]. La poesía de Vicente Núñez está condicionada como ninguna otra por su espacio vital, como una especie de campo feraz del que surgen sus poemas, o como vides o ramas de olivo del humus de su poesía. “El tiempo es corto, el espacio es largo -escribió Vicente-, por eso cada uno debe acotar su espacio”. Y él lo hizo y quiso hacerlo así.

Su poética queda ya definida en su primer escrito en prosa publicado en 1952; es decir cuando todavía no había editado ningún poema (su primera edición es una plaquette titulada *Elegía para un amigo muerto* de 1953), y es el prólogo del libro de poemas titulado *De Ayer y de Hoy* del que fue cronista y académico –en este caso de Aguilar de la Frontera-, José Varo de Castro. Allí nos dice Vicente que “la poesía debe descubrir, aún a costa de tener ella misma que encubrirse” [NÚÑEZ: 1952, 6]. Lo que él llama cuarenta años después en su escrito *El Suicidio de las Literaturas*, “aporía exhibición-inhibición-mentira” [NÚÑEZ: 1989, 34]. A ello se atuvo el resto de su vida con el uso imprevisible de la palabra y el léxico culto, el ocultamiento de su persona, la visión de sí mismo a través del lenguaje poético –algo a fin de cuentas ajeno- y de las contradicciones nihilismo-religiosidad, ruptura-tradición, especulación y sentimiento, versatilidad formal y clásica, canción popular y hermetismo, precisión en el nombrar e invención de palabras, que definían su obra poética. Y así su poesía se desarrolla entre lo nostálgico y lo elegíaco, entre el humor y el dolor, entre la nostalgia del tiempo perdido y el tiempo por llegar.

Y de esa imbricación entre vida y poesía un ejemplo es el poema *Antinomia*, del libro *Ocaso en Poley* [NÚÑEZ: 1982, 21]. En este poema se dirige a alguien concreto y existe un correlato temporal entre la escritura y el hecho vital que nos da a entender. En una anotación de su puño propio al pie del poema mecanografiado indica que el objetivo último del poema no es su publicación sino la relación personal que refleja: “Estuve a punto –escribe- de titular este poemita de la otra noche Antonimia; pero no me atreví a cargar la mano...ya está bien”. O en el poema *Aniversario* [NÚÑEZ: 1982, 25], del mismo libro: “Lo escribí anoche mismo en El Tuta”. En otros poemas manuscritos o

escritos a máquina de Vicente hay interesantes anotaciones como en el poema *Fracaso* [NÚÑEZ: 1982, 55] (también de *Ocaso en Poley*) donde escribe a pie de página: “Sustituye por ésta la anterior versión, incorrecta, (¿te gusta?). Te abraza mucho, Vicente”. En el poema *Himno* [NÚÑEZ, 1980, 30] y manuscrito al final del poema, pone entre paréntesis “Al-Ahmar”, que significa en árabe El Rojo y que enlaza con el libro póstumo *Rojo y Sepia*. También en el poema *Mi Tarde* a pie de página escribe: “En el día de tu cumpleaños”. Y el poema *Love Story* lo fecha en un Viernes Santo del 81 a la nueve de la tarde; o el poema *Plaza Nueva* “en Aguilar, a las 18,20 del 19 de abril de 1982”. El poema *Lamento* [NÚÑEZ: 1982, 53] es publicado en diario Pueblo en un recuadro con una breve reseña sobre Vicente, el 13 de febrero de 1982, cuando aún no se había publicado el libro *Ocaso en Poley* al que pertenece el poema. Vicente escribe en una fotocopia del periódico: “¿Cómo habrá llegado ese poema al diario “Pueblo”? ¿Y el galimatías del preámbulo? Más significativo es que lo den en 1ª página, como noticia...Abrazos, Vicente”.

Por otro lado el hecho de que en su poesía de manera continua aparezcan referencias al mundo rural, con el uso de voces que sólo un jornalero, un hombre del campo, puede entender, con una simbología rural y de la naturaleza que es un trasunto de su cuerpo y su vida, es el mejor ejemplo de esa conexión vital y poética. En esa ósmosis es como se llega a entender la poesía de Vicente y desde su poesía entender su vida. En la poesía de Vicente el espacio es reducido aunque lo hace universal, como William Faulkner y su condado con nombre de difícil memorización (Yoknapatawpha), Juan Benet y su llamada "Región"; como su admirado Rilke con Duino y Ronda, o el Wessex de Thomas Hardy –un poeta por cierto del que hace años señalé su influencia en Núñez, no señalada por otros- o el Balbec de Proust, tan cercano en el tono a la estética de Vicente. Vicente Núñez crea su propio mundo mítico no muy lejos de aquí, con nombres como Poley, el Tuta, la Plaza Ochavada, o paisajes como el de su romana Monturque a la que siempre volvía y en especial al bar de Revienta, Cortijo Rey, el Camino y Fuente del Aceituno en los alrededores de Aguilar, o el Fontanar en Montilla. Y Vicente hace que ese mundo reducido, trascienda literariamente.

Ese es el espacio literario, creador, del poeta y pensador Vicente Núñez. Y digo también pensador porque no es posible ya soslayar el bagaje que supone en la obra literaria de Vicente Núñez su creación aforística. (“La filosofía y la poesía son fronteras de un solo país inconquistable” [NÚÑEZ: 1994, 101]); pues en sus aforismos se concreta esa caída de las fronteras entre poesía y filosofía. Porque el mejor Vicente Núñez como señala Pérez Estrada “es aquel que no es fácil de medir o de rimar... que ignora la coartada de los géneros” [PÉREZ ESTRADA: 2004, 24]. Como dice Heidegger hay poetas “que viven en el ámbito esencial del diálogo entre el poetizar y el pensar” [HEIDEGGER: 2004, 11].

Marguerite Duras se preguntaba ¿cómo es posible no escribir? Yo me pregunto si esa es la pregunta que Vicente Núñez estuvo haciéndose a lo largo de toda su vida, aunque enmascarase esa interrogación en el desprecio al concepto inevitable de la escritura: “Cuando se escribe ya no se vive” [NÚÑEZ: 2010, 656] dice. O más definitivo aún: “Cuando debo escribir no vivo. Cuando debo vivir no escribo” [NÚÑEZ: 2010, 716]. A fin de cuentas el escritor necesita de la escritura, y el poeta del poema para ser lo que es. Pero toda escritura no es literatura. La cualidad de Vicente es que convierte en oro, como si fuera un alquimista a la poesía y la palabra. Da valor a la palabra porque en ella está la paradoja de la vida y de su vida, lo efímero y lo volátil, la

fe en lo eterno y la gracia del creyente que no cree. Blanchot dijo que la estatua glorifica al mármol [BLANCHOT: 1992, 211]; también la poesía glorifica a la palabra y Vicente Núñez a la palabra y la poesía.

Pero que el arte se glorifique en el artista creador, como en Vicente, hay que reconocer que no deja de tener un punto de alteración del arte [BLANCHOT: 1992, 206]. Distorsión de la que no surge sino riesgo, del poema y del poeta. Por eso dice Rilke que el poeta es un ser sin resguardo, abierto al dolor [RILKE: 1992, 143] porque ese dolor va implícito en las palabras y una vez construidas no puede desprenderse de ellas ni de ese dolor. Vicente podría decir con Rilke, tan cerca siempre de él, “soy el convaleciente de este libro”. La poesía es entonces para él, desafección de la vida: “La poesía es la muerte: sí pero en vida” [NÚÑEZ: 2004, 76] o “la poesía es más siniestra que la muerte” [NÚÑEZ: 2010, 421], nos dice Vicente y entiende la poesía como una mentira sobre la otra mentira de la vida, ya que “la muerte imita a la literatura” [NÚÑEZ: 2010, 45]. No se puede ser más tajante.

Vicente ve claro esa desafección o desajenación que produce el hecho de escribir y prefiere huir de la poesía y vive la poesía como si se ausentara de la vida. Y la vida es la negación de la poesía. Pero ello es inevitable en Vicente, para quien la literatura más que esclarecimiento es todo lo contrario, ocultamiento del ser, negación de evidencias. Es como dice Hoffmansthal del poeta: “como si sus ojos no tuvieran párpados” [HOFFMANSTHAL: 1992, 142]. Luego también es imposible entonces el sueño, el descanso, la gran desgracia del poeta. Él lo sabía y por eso llama a la poesía Ramera en un poema titulado *La Poesía* [NÚÑEZ: 1982, 17] (también de *Ocaso en Poley*): “Todo fue una mentira, puesto que la columna / del verbo, que yo daba sepultada por siempre, / me esclaviza de nuevo con la ajorca nefasta / de sus letales aros de liturgia y de oráculos. / No supe protegerme como yo deseaba. / No acerté en el empeño, no me fundí contigo / con la fuerza que pudo vencer a la Ramera”.

Es decir, más de 23 años después de haber renunciado a la poesía, vuelve a aparecer. Respecto a la palabra Ramera, que engloba su actitud con la poesía, éstos eran sus motivos del por qué la llamaba así:

Es muy difícil evadirse y huir de la Ramera. Porque la ramera te elige...yo no elegí a ella. ¿Por qué la llamo de esa forma? Tanto empeño en arrastrar lo puro hacia el contubernio no tiene más que ese nombre, Ramera: arrastrar la verdad de la vida sosegada, arcaica y antigua, hacia el terror de la literatura, de la sintaxis. Me arrebató de mis lares y de mi patio y de mi oficio, de mis vinos, de mi pureza...me llevó al contubernio de la literatura, al comercio de la palabra. Este es el sentido en mí de la Ramera. La dicotomía que propone entre el amor existencial terreno y humano y una metafísica, una proyección extrahumana y extratemporal, que no me recompensa ni me gratifica de nada. Son cuatro libros y cuatro tonterías, eso no me interesa. La gloria y todo eso te dará, pero la vida la pierdes, la alegría de vivir, los ventorrillos, el césped, Grecia, lo pierdes todo [NÚÑEZ: 2004, 75-76].

El arte, su arte, la poesía, le separa pues de la vida.

Él sentía -al contrario que muchos poetas dedicados a la vida literaria y que disfrutaban con ella-, una auténtica mutilación, como una aspereza de la piel. Vicente pertenecía a esa clase de autores que como dice Maurice Blanchot “no desean escribir, la gloria no le atrae, la inmortalidad de las obras les desagrade, las obligaciones del

deber les son extrañas. Preferirían vivir en la pasión feliz de los seres, pero sus preferencias no se tienen en cuenta y son apartados, arrojados a la soledad esencial de la que sólo se liberan escribiendo” [BLANCHOT: 1992, 48-49]. Es cierto que no se desvivía por la promoción de su obra, aunque le gustaba sentirse halagado, pero no era su objetivo.

En este sentido, alguien ha visto algo de malditismo en su poesía. Algunos estudiosos prefieren llamarlo poeta de culto, aunque a mí esta expresión no me parece afortunada; se usa casi siempre para marginar o ensalzar con un concepto resbaladizo. Poeta de culto, ¿de qué culto? A no ser por el tono litúrgico de algunos de sus poemas, el aspecto rogativo hacia el otro de su poesía a modo de oración o su paradoja ya señalada de nihilismo-religiosidad. Su malditismo vendría definido por su marginalidad, rechazo de la vida literaria, interiorización angustiada del oficio de poeta y originalidad. Aunque creo que el oficio de maldito le pega muy poco a Vicente. En el fondo todo buen poeta es un maldito.

Hay quien lo ha llamado poeta puro. Pero no cabe pureza si vivir la poesía –como lo era para Vicente- era un error esencial, con conciencia de la propia desgracia. Porque su espacio poético es el del error. En su obra *El Espacio Literario* Maurice Blanchot nos da la clave: “No escribimos según lo que somos; somos según aquello que escribimos” [BLANCHOT: 1992, 81]; es decir el “poeta pertenece al poema” [BLANCHOT: 1992, 225] porque “para escribir hay que agotar la vida” [BLANCHOT: 1992, 81] ya que el poeta sólo existe frente y tras el poema.

Esto es lo que Vicente rechazaba del hecho poético. Con Rilke se pregunta ¿pero cuándo somos nosotros? [RILKE: 2004, 98]; porque el arte, según Blanchot, es ante todo la conciencia de la desgracia no su compensación (por ello la literatura es un error y en este sentido Vicente vive en el espacio de su error); porque la poesía “describe la situación de quien se perdió a sí mismo, de quien no puede ya decir *yo*, de quien en el mismo movimiento perdió el mundo, a la verdad del mundo, de quien pertenece al exilio, a este tiempo del desamparo de Hölderlin” [BLANCHOT: 1992, 68-69]. Seguro que Vicente asumiría estas palabras también de Blanchot: “El arte, esa extraña actividad... inútil para todo ser viviente, y, en primer lugar, para el ser viviente que es el poeta” [BLANCHOT: 1992, 80] porque “quien profundiza el verso muere, encuentra su muerte como abismo” [BLANCHOT: 1992, 32].

Exilio poético, desamparo, penuria y sobre todo soledad. Dice de nuevo Blanchot que “el poema es el exilio, y el poeta que le pertenece, pertenece a la insatisfacción del exilio, está siempre fuera de sí mismo, fuera de su lugar natal, pertenece al extranjero, a lo que es el afuera sin intimidad y sin límite” [BLANCHOT: 1992, 226]. Y en Vicente una soledad buscada. La soledad, ya se ha dicho repetidas veces, es el riesgo del escritor. Y Núñez huye de la soledad de los centros literarios y se acomoda a la de su familia y su entorno. Pero ¿no sería en realidad la forma más sencilla de buscar su soledad, la soledad del poeta y su escaso tiempo, ante el espectáculo de la naturaleza? (como en su libro *Himnos a los Árboles*). Escribe Massimo Cacciari, “soledad y memoria traman afinidad indisoluble” [CACCIARI: 2004, 11]. Aspiraba a la soledad para atraer inexorablemente a la memoria, porque la soledad no es sino un no poder olvidar, una salutación al recuerdo. Toda ausencia no es sino una presencia demorada, en el pasado o en el futuro.

En Vicente era la memoria de sus padres, el tiempo de la infancia, el ámbito del deseo. Él incluso tenía, cuando la fama le llegó, una serie de mecanismos, que no es aquí cuestión de enumerarlos, para seguir sólo en El Tuta, la Pensión San José, o en su pueblo. Lo cual no quiere decir que esos lugares no se convirtieran en muchas ocasiones en lugares casi de peregrinación, de amigos, poetas y escritores, políticos o simples admiradores.

Vicente prefería no escribir, como de hecho así lo demostró; a fin de cuentas la escritura deja los hechos consumados. Por ello la poesía de Vicente es la paradoja de querer liberarse de las palabras, de centrar la mirada en el objeto del deseo pero desprendido de esas mismas palabras que le atenazan. Nada mejor para liberarse de algo que poseerlo. Así Núñez se libera del lenguaje pero a su vez se fija y posee el sujeto del deseo, lo amado a través de un velo poético. Es el velo de Maia. O una máscara. Quizás la poesía era para Vicente más que una ramera, una máscara que él se quitaba o ponía a conveniencia, para encubrir no la poesía como decíamos anteriormente, sino su propia persona. Pero con la paradoja de que esa misma máscara le revelaba más que le encubría. Y con la contradicción de volver a las palabras tras haber renegado de ellas.

Construye pues un mundo propio que idealiza, no por motivos estéticos o con alguna intención magnificadora, sino por la voluntad de sentirse en ese mundo menos incómodo. Un mundo que hay que decir no le fue siempre favorable. De hecho sólo empieza a serlo tras la concesión del premio de la Crítica en 1983 a su poemario *Ocaso en Poley* publicado en 1982. Antes había sentido el rechazo e incluso la mofa; Sor Vicenta decía él que le llamaban. “Yo fui la risión de los chiquillos” [NÚÑEZ: 2004, 42] le dice a Vicente Tortajada en un encuentro que este relata: “María –dirigiéndose a su hermana-, tú sabes cómo me ha dolido y lo bien que he llevado ser un auténtico desconocido; y que, aunque salga de ésta no volveré a escribir jamás. ¿Para qué? No me conocen y no saben cómo escribo. El signo otra vez será la muerte: entonces sí me valorarán ¡Y de qué manera! ¿Te acuerdas de cuando vino Carmen Romero?” [NÚÑEZ: 2004, 42]; terminando con ese final tan vicentiano.

En la construcción de ese mundo propio consume su vida y su obra. Pero su obra le impide desarrollarse más allá del espectáculo de su ser, con una especie de poética del silencio, quizás el estilo literario más profundo. Silencios que van desde los años cincuenta a los ochenta, y después de 1989 tras escribir su último libro *Himno a los Árboles* hasta su muerte –sin contar algunos poemas de ocasión-, ya que el libro póstumo *Rojo y Sepia* (publicado en 2007), lo escribe antes de *Himnos*. Esta escasez poética podría suponer que la poesía fue muy marginal en su vida. Pero la poesía no se mide al peso.

De ese silencio pensaba Vicente que era la labor del poeta averiguar el mensaje de lo callado, porque “lo fundamental se halla callando” [NÚÑEZ: 1995, 68], ya que “sólo el silencio está de vuelta de todos los lenguajes” [NÚÑEZ: 2010, 118]. Nada hay más respetado que el silencio del poeta. Pero ¿qué significa esta paradoja? Porque en realidad ¿cuándo comienza el silencio del poeta?, ¿cuál es la relación de ese silencio con su obra? ¿O es que incluso siempre que escribe el poeta hay silencio, se crea silencio, hay que escuchar su nada, hasta cuando habla o escribe? Mejor una poética del deseo, otra forma de silencio, o más bien del fracaso.

Yo no creo que ese largo silencio tenga que ver como alguien ha escrito, al menos no en Vicente, con el predominio de la poesía social en los sesenta, como corrobora Pablo García Baena que es el caso de *Cántico*, y que se interrumpe sólo por el estudio de Guillermo Carnero de 1976 y la nuevas tendencias que se avecinaban en la poesía española tras la antología novísima de Castellet. Esos silencios se explican en Vicente, en mi opinión, por motivos puramente personales con una especie de exilio interior que se concreta tras la muerte de su madre. Ello no le hace ir a la poesía sino al contrario huir de ella. Huye de la poesía como de la muerte, pues la entrega a la poesía es también una entrega a la muerte. A él le aterraba la muerte, el vacío y el olvido: “Cada día soy más un poema que un poeta. ¿Qué tengo que ver con el primero?, ¿qué tengo que dialogar con el segundo? Poesía y muerte: una misma pasión” [NÚÑEZ: 2003, 156]. En el siglo 39 -me decía una noche de verano en la estación de Aguilar de la Frontera, mientras el Talgo pasaba sin pararse y la madrugada se cernía cálida-, sólo quedarán Cervantes y Shakespeare. No sé si la memoria de Vicente Núñez llegará a ese siglo, pero sus poemas sin duda alargarán lo que fue su vida.

Su poesía está marcada por los silencios, por la ausencia. Por ello es un ejercicio de la memoria (el futuro no le interesa) que él mira y nos hace a los demás mirarnos. Hay una relación negativa con el hecho poético. Porque parece obvio que la poesía no le consuela, no le llama a completar el vacío, todo lo contrario porque la poesía es vacío. como dice en su libro de aforismos *Sorites*: “la poesía está atravesada de falsos huesos sonoros” [NÚÑEZ: 2000, 7].

Dijo Heidegger que el silencio es una de las posibilidades del habla, una posibilidad que adquiere carta de categoría en Vicente. Como otros escritores del silencio: Rimbaud, Walser, Chamfort, Rulfo o Salinger. Juan Rulfo solía contestar cuando le preguntaban por qué no escribía que se murió el tío Celerino, que era el que le contaba las historias. Vicente es como el Bartleby de la poesía española. Bartleby era aquel personaje de Henry James que cuando le mandaban hacer algo decía que preferiría no hacerlo. Es lo que Vila Matas llama la pulsión negativa, la atracción por la nada, o Rilke “la noticia ininterrumpida que se forma del silencio” [RILKE: 1992, 146]. Oscar Wilde llegó a decir que cuando no conocía la vida, escribía y que cuando conoció su significado no tenía más que escribir.

Vicente se vuelve hacia sí buscando una clave que proteja su silencio y al mismo tiempo su vida. Como en otros autores, teme morir sin haber vivido y que precisamente sea la poesía quien se lo impida. Por ello se reafirma en el afuera, en su entorno, en su espacio, en su silencio, donde hay así mucho de metafísico. En nuestra cultura nombrar no es exorcizar sino todo lo contrario, atraer, nutrir, lo que no se quiere expresar. Por ello se cruzan los dedos ante palabras como cáncer o muerte.

En mi opinión son varias las causas que imponen el silencio poético y el exilio interior en su Poley natal, que le lleva a vivir “en los aledaños del ser”. Esas razones son: 1) La muerte de su madre que lo sume en una honda melancolía –lo que ahora llamaríamos depresión-. 2) Experiencia traumática y decepcionante en el Madrid literario que consiste básicamente en malentendidos y bajezas de la vida literaria y personal. Allí estuvo trabajando durante un tiempo –no más de un año- con Concha Lagos en la revista *Cuadernos de Ágora*. 3) Necesidad de la cercanía a su familia (en especial a su hermana María, sus comidas, su casa, su presencia). 4) Aguilar, su pueblo,

era su nutricio personal, su hálito vital con el que alimentaba su poesía de la cultura agraria de sus versos. Ese mundo rural es revitalizado poéticamente y al propio tiempo él se revitaliza, retroalimentándose.

¿Todo ello se puede resumir en un fracaso poético-vital? Es posible. Heidegger pretendía salvar el ser en el lenguaje de la poesía, pero Vicente era consciente de ese fracaso. En realidad qué puede hacer un poeta, ni siquiera Vicente, contra la enemiga inefable. Cuando abandona definitivamente la poesía -salvo algún poema circunstancial como ya hemos dicho que no interrumpe esa ruptura- es cuando se agarra totalmente a los sofismas que ya llevaba algún tiempo vislumbrando como un ascua. A fin de cuentas el sofisma tiene el recorrido del poema, como un latigazo verbal, pero sin su compromiso estético. En otros poetas quizás pero en Vicente no era otra forma de hacer poesía, sino que tenía más de juego que de entrega. Aunque Juan Bernier dijera a Vicente desde su residencia de ancianos donde moriría que no escribiera más pegos (esto lo relataba el propio Núñez). Jorge Riechmann dijo de él que era un altísimo presocrático del siglo XX. Alguien le señaló también que en sus sofismas se notaba la influencia del italo-argentino Antonio Porchia. Vicente me confesó que nunca había leído a Porchia. Aunque sí es cierto que los sofismas son los que mejor reflejan su oralidad y su estilo vital.

Pero la mayor imbricación entre poesía y vida es la hipérbole que afirma que el personaje Vicente Núñez ocultaba al poeta. Rafael Pérez Estrada lo llamó el oralista, [PÉREZ ESTRADA: 2004, 22] y lo definió como “la oralidad arrastrando las erres como Lindsay Kemp arrastra su sombra” [PÉREZ ESTRADA: 2004, 22]. Yo siempre hago teatro le dijo a una vez a una periodista. Porque era capaz de embaucar con su presencia y su palabra (Pablo García Baena piensa que a Vicente no sólo había que leerlo, sino que era necesario oírlo). No me atrevo a asegurar que ello le perjudicara como autor, es posible incluso que fuera al contrario al establecer un entorno amigable y de admiración por su genio. Aunque no siempre fue así. En su libro *Presencia de Cántico en el Flamenco* [GÓMEZ: 1995, 44] editado por el Ateneo de Córdoba, Agustín Gómez nos lo describe de esta manera: “He visto a Vicente Núñez por Córdoba en las nubes del regodeo *a lo divino* recientemente y me parece tan ajeno”. No le faltaría razón al amigo Agustín pero seguramente ese “a lo divino” era la pose defensiva que adoptaba circunstancialmente y en ambientes también “ajenos”.

En este punto permitidme una digresión sobre el asunto de la adscripción o no a *Cántico* de Vicente Núñez, que sin ser un tema trascendente, forma parte de lo que Marsé llamó vida literaria, más que de la literatura en sí; con esa manía muy española (¿Rilke a qué está adscrito?) de agrupar a los poetas por generaciones y grupos. En principio hay que decir que en vida Vicente nunca fue adscrito a *Cántico*. Y no faltaron ocasiones. Y relacionado con el espacio vital del escritor no hay que olvidar el aspecto temporal de su palabra; ya que el escritor se enmarca en un espacio pero también en un tiempo definido y propio, aunque naturalmente se escapa a su voluntad el definirlo.

Personalmente no tengo ningún interés en que Vicente Núñez forme parte o no del grupo Cántico. Sólo pretendo un cierto rigor. Por cierto que grupo no es lo mismo que generación. En el primero se incluyen aquellos que además de una coetaneidad han realizado una labor conjunta originaria; por eso se dice Grupo del 50 y Generación del 27. Es verdad que en el primer Vicente existe una estética similar a *Cántico* que se reduce al libro *Los Días Terrestres*, y que además de edades similares, hay un contacto

desde el Congreso de Santiago de Compostela de 1954. Pero el Grupo *Cántico* está ya constituido –de sus formación podemos leer en el magnífico *Diario* de Juan Bernier- y desde entonces les une una gran amistad y connivencia.

Pero Vicente no participa en la génesis de la revista *Cántico* en su primer periodo (1947-1949), ni en el segundo (1954-1957), en el que se limita a publicar un par de poemas y una colaboración sobre Luis Cernuda. Porque en realidad Vicente estaba volcado en el grupo *Caracola* de Málaga donde forma parte de la redacción de la revista y es colaborador fijo, aunque otros poetas de la revista no dieran su altura. Y si pertenece a algún grupo poético es a éste (también opina así Ángel L. Prieto de Paula, y el hispanista italiano Gabrielle Morelli piensa que es equivocado encasillarlo en *Cántico*), aunque en mi opinión no es poeta de adscripciones grupales. Y no deja de ser significativo que en el estudio que hizo Fanny Rubio sobre las Revistas Poéticas Españolas 1939-1975 [RUBIO: 2004, 184], no se le nombre con *Cántico*, aunque tampoco con *Caracola*; y sólo hace referencia a su contacto con la revista madrileña *Cuadernos de Ágora*, la de Concha Lagos y Luis Jiménez Martos, de la que fue redactor Vicente durante su corto espacio de tiempo en Madrid, y continuadora de la *Ágora* del también cordobés Rafael Millán, su fundador.

Es cierto –y válgame Dios desmentir al buen amigo Pablo- que García Baena ha querido unirlo a *Cántico*, pero creo que es mas bien una bondadosa intención de cobijo para proyectar más su figura, aunque pienso, no le hace falta. En este sentido Guillermo Canero lo incluye en una reedición reciente (2009) del famoso estudio de 1976 *El Grupo Cántico de Córdoba de 1976, Un episodio clave de la historia de la poesía española de la posguerra*, aunque en el libro originario no lo haga. Carnero dice que hay tantas razones válidas para incluirlo como para excluirlo y se justifica dando las suyas: Las razones que da Carnero para incluirlo son las siguientes: 1) Una declaración de Vicente Núñez en 1997: “Yo no soy versado en canticología, aunque me confiese canticómano empedernido desde hace ya la friolera de cuarenta y tres años. La fraternidad absoluta de nuestros vínculos y el paralelismo insoslayable de nuestra razón estética...” [NÚÑEZ: 2003, 169]. 2) Con la adscripción a *Cántico* tendría un mejor alojamiento en la historia literaria española, dada la escasa importancia de *Caracola*. Al mismo tiempo da también las razones para excluirlo: 1) No estuvo entre los fundadores del grupo *Cántico* y pertenecía a *Caracola*. Y así en el ya citado Congreso de Santiago, asiste como embajador de *Caracola* junto a Fernández-Canivelll y Alfonso Canales (allí en respuesta a Gerardo Diego Pablo García Baena dice: “Llevamos algo más importante (para Córdoba) –que las campanas de Almanzor-: un poeta que no es de *Cántico*, para gloria de *Cántico*” [CARNERO: 2009, 126-127]). 2) Los componentes de *Cántico* nacen entre 1911 y 1921 y Vicente es de 1926. 3) Vicente es epígono de *Cántico* cronológicamente pero no estéticamente, en términos de personalidad o creatividad (para Carnero su libro definitivo con su carga de “irracionalismo visionario” es el primero *Elegía a un amigo muerto*, que además escribe antes de conocer a *Cántico*). 4) Vicente Núñez asimila la influencia de Alexandre, no así *Cántico*. 5) Por otro lado según Carnero, le sobran méritos propios.

Juzguen ustedes mismos si Vicente debe adscribirse o no a *Cántico*. Sorprende –quizás haya motivos insoslayables y desconocidos- que tras dar cinco razones para excluirlo y sólo dos circunstanciales para incluirlo, haga Carnero esto último en una especie de adscripción póstuma.

Algo similar ocurre con Luis Antonio de Villena y su libro *El Fervor y la melancolía. Los poetas de Cántico y su trayectoria* del año 2007 en el que incluye a Vicente Núñez. Calificando primero a Vicente Núñez de “algo extrarradial” (sic) [VILLENNA: 2007, 16] lo curioso es que Villena dice que él no pensaba hacerlo y da sus razones pero que al final le convencen de lo contrario, aunque la mejor sin duda es el consejo de Pablo García Baena. Pero cada razón es una más para no incluirlo. De hecho el propio Luis Antonio de Villena ha escrito: “Por eso tienen razón quienes dicen que las generaciones poéticas –con las excepciones pertinentes– tienen sentido al principio, se desflecan a la mitad porque cada cual busca su propio sendero, y acaso vuelvan a «arreguntarse» hacia el final, cuando «la generación» entra en los manuales de literatura y formar parte de su nómina no sólo prestigia sino que incluso da dinero, porque «la generación» (el 27 ha sido un caso paradigmático) se vuelve, más allá, pero no contra la literatura, un auténtico producto de mercadotecnia”. Sorprende de nuevo que él se adhiera a esta mercadotecnia con Vicente Núñez. De hecho escribe que “dicho con entera propiedad, Vicente Núñez no perteneció al grupo *Cántico*...De unirlo a alguna otra estaría en la malagueña *Caracola* de la que sí fue asiduo partícipe” [VILLENNA: 2007, 44]. Y también que su poesía es el complementario opuesto de la de García Baena por su propensión metafísica, la gran diferencia con los de *Cántico*. Es decir, también da muchas razones en contra de la inclusión pero al final la justifica porque en 1997 en la Universidad de Córdoba, rinde un “sentido homenaje a todos los poetas de *Cántico*” [VILLENNA: 2007, 48]. Razón tan circunstancial y pobre (¿todos los poetas que homenajean a otros grupos son de esos grupos?), no le impide su inclusión en el libro como poeta de *Cántico*.

Además en esta adscripción a *Cántico* se corre el riesgo de calificarlo de epígono o estela de Cántico, como lo denomina Juana Castro en el prólogo de *El Fulgor de los Días* [CASTRO: 2002, 7]. En este sentido nos dice Rafael Ballesteros: “Ni es un epígono de los poetas de *Cántico*, ni es poeta identificable con un solo tono y estilo poéticos, ni es autor de influencias, ni de temática cerrada y lineal, ni de formalismos repetitivos, ni de ritmos poéticos de una sola dirección” [BALLESTEROS: 1987, 17]. No puedo estar más de acuerdo con Ballesteros aunque también exagera en cuanto a lo de la ausencia de influencias. No existe ni puede existir un escritor sin ellas, aunque la ausencia de un tono común no le excluya de una originalidad propia. Sus poemas sí son identificables precisamente en esa personalidad poética que forjó. Y que puede resumirse en una determinada poética formal que consiste según mi opinión en: 1) La reiteración de algunas texturas poéticas. De ello el mejor ejemplo es el uso continuado de la anáfora; 2) La continua interrogación retórica, dirigida sobre todo a objetos. 3) La singularidad métrica y acentual cuando quiebra el ritmo con encabalgamientos constantes. 4) Una densa pero justa adjetivación, que define el poema a veces sin necesidad de usar un solo verbo. 5) El ritmo alejandrino y el verso libre o blanco. 6) El uso del símil, la alegoría y la metáfora. 7) Una obsesiva precisión verbal y un absoluto dominio de las formas poéticas aunque abiertas a variados registros y caminos.

Su poesía es exigente, misteriosa a veces, elusiva e inclusiva (se incluye él mismo); agraria, y metafísica. Y a grandes rasgos se configura por: 1) Beber de la tradición española con una cualidad propia. 2) Releer a los grandes poetas europeos: Hördelin, Valéry, Verlaine, Rilke, Leopardi, Thomas Hardy: “Si es que soy poeta lo debo a los poetas extranjeros” [NÚÑEZ: 2003, 157] escribe. 3) Adquirir desde el tono del romanticismo de Bécquer hasta la experiencia de Cernuda o el simbolismo surrealista de Aleixandre; pasando por el modernismo rubeniano y el barroquismo

andaluz. 5) Apoyándose intelectualmente en los filósofos franceses, Foucault, Deleuze, Baudrillard, Sartre -con citas de ellos abre sus libros- su poesía indaga en la textura reflexiva de sí mismo, por lo que adquiere a veces un tono de abstracción filosófica que le da una cierta complejidad. Vicente no es un poeta sencillo.

Tonos que no aparecen en todas sus obras sino que predominan según cuál, desde el catuliano de las *Teselas para un mosaico*, el modernista y romántico de los *Días Terrestres y Poemas Ancestrales* -este más fragmentario-, hasta el más metafísico y abstracto de los *Himnos a los Árboles*. Un camino que de alguna manera es circular, porque con los *Himnos* vuelve al tono originario de la *Elegía a un amigo muerto*. Y los *Himnos* son en cierto modo su elegía, aún quince años antes de su muerte, pero alejado ya de nuevo y casi definitivamente de la poesía.

Para Vicente Núñez lo fundamental era la sintaxis, como guía pero también como dominio formal que hay que romper. Una sintaxis de su persona y de su palabra. Es decir la trasgresión poética. Que se puede hacer también escribiendo un soneto, aunque sin duda es más complicado. Para él “sólo la poesía desobedece al lenguaje” [NÚÑEZ: 2001, 94] ya que: “la poesía si no es desobediencia no es verdad; es una proscripción, una huida de la sintaxis. Por eso valoro tanto a Góngora y Aleixandre; la sintaxis es la construcción dada, la del lenguaje de uso cotidiano, pero de pronto hay un lenguaje que es de isla, independiente de los mitos, como en Góngora, independiente de las huidas, como en Aleixandre” [NÚÑEZ: 2004, 71-72]. Parece colegir este párrafo una autonomía propia en el lenguaje que deshiciera la teoría poesía-vida. Es que no es contradictorio. La autonomía de ese lenguaje poético, que él admira y proclama en Góngora y Aleixandre, es la que también le lleva a renunciar a la vida y que él mismo explica: “El tema de mi poesía y yo entiendo que de cualquier poesía, es el tema de la frustración, de la separación íntima. Aquello que te separa es lo que hace escribir: a mí y creo que a muchos, a Cernuda, a Hölderlin, a Rilke” [NÚÑEZ: 2002, 5].

Antes de concluir me gustaría aportar un poema inédito de Vicente Núñez. Algunos años antes de su muerte, una tarde, en un bar de Aguilar, hablando de Santa Teresa, a la que tanto admiraba, Vicente le pidió un papel al camarero y creó y escribió un poema, con aires teresianos, y hasta ahora no publicado, en la hoja de una libretilla del camarero, que aún conservo y transcribo: “Tú tienes tú mi imagen./ Tú eres por mí mi tú./ Tú tienes en la armonía/ el son de mi sentir./ Si tengo yo es por ti./ que tiene todo/ el auténtico ser mí”. Es un tipo de poesía reflexiva a la vez que intimista, que estaba más cerca de sus aforismos que de su poética habitual y con versos acabados en palabras agudas, algo que él evitaba.

En un segundo papel comenzó a escribir otro poema que dejó inacabado: “Aquí está mi ser hundido./ Expreso en mi pesar mis ansias...”. Cuando escribió o esbozó estos poemas, Vicente ya no escribía poesía, ¿quizás estuviera buscando otros derroteros, otra textura poética? No lo creo. En él se daba el caso singular de un crescendo en su poesía. Por ello en mi opinión su mejor libro llega en su última composición unitaria; son los *Himnos a los Árboles*. Este libro fue inspirado y escrito en un paraje sito en la carretera de Montilla a Montalbán llamado El Fontanar. Un lugar nada espectacular pero donde había un bar rodeado de eucaliptos, olivos y restos de una calzada romana. Un ámbito demasiado propicio a Vicente para desperdiciarlo poéticamente.

Porque hay mucho en Vicente Núñez de la poesía como contemplación, que es la poesía del solitario. Esos *Himnos a los Árboles*, tan rilkeanos, tienen también una influencia no señalada como es de Leopardi. Con una mirada hacia el horizonte lejano pero desde dentro de sí. Quizás en eso consista la poesía. Pero la naturaleza, y de ahí al desazón del poeta, suele responder con silencio. Trata Vicente de imbricar el tiempo del mundo en el tiempo de la vida. Por ello es el libro más personal, integrador, unitario y bello de Vicente y donde se siente poéticamente más libre. De hecho confiesa que es su libro predilecto y dice de él: “Es un desdoblamiento de uno mismo. Son invocativos y son solitarios, son himnos de soledad y de evocación, están dichos al vacío” [NÚÑEZ: 2002, 6].

Concluyendo, el espacio literario y vital de Vicente Núñez es el de la ausencia más que del fracaso; el del deseo, que es otra ausencia y el miedo a perderlo, más que el de la dicha; el de la tierra y la familia más que el de la literatura. Por eso el tono nostálgico de toda su poesía y su exclamativo “¡Muera la poesía!” en un breve texto titulado *Poesía y muerte* [NÚÑEZ: 2003, 157]. Y en el *Suicidio de las Literaturas* escribe: “La poesía es delito. Se apodera de lo que no le pertenece, manipula sentimientos que desconoce, atraca y dogmatiza, con la bisutería de una sintaxis que yerra enteramente en la despensa de los depósitos patriarcales, donde las heterodoxias y las cosechas líricas pudieron envasarse en géneros de muy dudosa comercialización” [NÚÑEZ: 1989, 36].

Su vida, el personaje y su obra eran la misma cosa aunque cuando la realidad va acercándose al mito, la tergiversación y el tópico de ese mito, difuminan el significado del mismo. La vida, y Vicente lo sabía, no se puede sustituir por nada.

Vicente Núñez era un poeta fuera de catálogo, alejado en su exilio interior de los centros literarios, por voluntad propia y vital. Contempló el mundo como algo ajeno y qué mejor sitio que su propia tierra para que fuera así. Ahora que estamos en época de exigencias de compromiso a los poetas, el ejemplo de Vicente Núñez es paradigmático. Con total fidelidad a la palabra y a la poesía creó una nueva realidad poética y en cierto modo inventó un espacio poético nuevo. Llámese, Roma, Poley o lo que se quiera. Y al mismo tiempo estaba creándose a sí mismo, por ello no había solución de continuidad entre él y su obra. Si desaparecía una él estaba también desapareciendo. Por eso no quiere la poesía. Es dolor y sufrimiento. “La poesía es, en primera instancia, una huida del caos. El poema es el resultado de una huida, una huida de lo estentóreo, lo amorfo, lo espúreo...hostilidad y construcción son dos elementos fundamentales en el orden poético” (escribe en *Poesía y Muerte*) [NÚÑEZ: 2003, 155]. Poeta de un solo espacio Vicente acude a los poemas, a la poesía, apoyado en cada poema suyo, como si fueran escalones de un destino improbable, ya que el poeta es “la baranda del ser” y “el exilio es el terreno de su patria” [NÚÑEZ: 2003, 155].

En sus poemas se encuentra la crónica del poeta Vicente Núñez. Aunque Vicente no quisiera sacrificar su vida por su obra. Su paradoja poesía-vida se resume en este sofisma: “Cuánto escribía cuando vivía. Qué poco vivo ahora que escribo” [NÚÑEZ: 1994, 73] porque “escribir es la consecuencia de no haber vivido” [NÚÑEZ: 1994, 73], pero también el poeta considera que si no se vive intensamente no se puede escribir. Con la contradicción de nuevo de que Vicente era poeta escribiera o no, inscrito su espacio literario en su entorno, que él sumerge en su poesía y al mismo tiempo lo inventa crea y recrea. Vicente Núñez pertenece a su obra tanto como su obra ya no le pertenece a él, sino a los demás. Luis Buñuel hablaba de Federico García Lorca en estos términos –y

perdonadme que sea algo hagiográficos al trasladarlas a Vicente Núñez: “De todos los seres vivos que he conocido, Federico –Vicente- es el primero. No hablo de su teatro ni de su poesía, hablo de él. La obra maestra era él.; me parece incluso difícil encontrar a alguien semejante”. Vicente se interpretaba a sí mismo, de alguna manera quería hacer de su vida una obra de arte, es decir un poema: “Hubiera querido ser un poema no un poeta” [NÚÑEZ: 1995, 74] afirmó muy el estilo Gil de Biedma. Quizás porque pensaba que lo que manda es la vida y esa está siempre por hacerse. Gracias.

Bibliografía

BALLESTEROS, Rafael, *Notas a la Poesía de Vicente Núñez*, en *Antología Poética de Vicente Núñez*. Málaga, Diputación de Málaga, Puerta del Mar, 1987.

BLANCHOT, Maurice, *El Espacio Literario*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1992.

CACCIARI, Massimo, *Soledad Acogedora*. Madrid, Abada Editores, 2004.

CARNERO, Guillermo, *El Grupo Cántico de Córdoba. Un episodio clave de la historia de la poesía española de posguerra*. Madrid, Visor Libros, 2009.

COBOS JIMÉNEZ, José, *Corazón Plural*. Madrid, 1963.

COSTAFREDA, Alfonso, *Poesía completa*. Barcelona, Ediciones Júcar, Colección Los Poetas nº 23, 1990.

DE VILLENA, Luis Antonio, *El Fervor y la melancolía. Los poetas de Cántico y su trayectoria*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, Colección Vandalia 29, 2007.

GÓMEZ, Agustín, *Presencia de Cántico en el Flamenco*. Córdoba, Ateneo de Córdoba, Biblioteca Arca del Ateneo nº 8, 1995.

HEIDEGGER, Martin, *¿Para qué poetas?* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

NÚÑEZ, Vicente, prólogo del libro *De Ayer y de Hoy*, de José Varo de Castro. Madrid, Ediciones Rumbos, 1952.

NÚÑEZ, Vicente, *Himnos y Texto*. Córdoba, Fundación Cultura y Progreso, Colección Paralelo 38, 1989.

NÚÑEZ, Vicente, *Ocaso en Poley*. Sevilla, Editorial Renacimiento, 1982.

NÚÑEZ, Vicente, *Poemas Ancestrales*. Sevilla, Séptimo Suplemento de Calle del Aire, Colección de Poesía, 1980.

NÚÑEZ, Vicente, *Sofisma*. Sevilla, Editorial Renacimiento, Colección Los Cuatro Vientos, 1994.

NÚÑEZ, Vicente, *Sorites*. Córdoba, Asociación Andrómina, Colección Plumas y Palabras, 2000.

NÚÑEZ, Vicente, *El Fulgor de los Días*. Córdoba, Cajasur, Colección Los Cuadernos de Sandua, 2002.

NÚÑEZ, Vicente, *Poesía*. Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 1988.

NÚÑEZ, Vicente, *El suicidio de las literaturas (ensayo y crítica literaria, 1952-1999)*. Benalmádena, Ediciones de Aquí, 2003.

NÚÑEZ, Vicente, “Con Vicente Núñez”; *Revista Hispano-Portuguesa de Poesía*. Badajoz, Hablar-Falar de Poesía, 2002, número 6, pp 1, 5-8.

NÚÑEZ, Vicente, *Nuevos Sofismas*. Alzira, Germania, Colección Hoja por Ojo, 2001.

NÚÑEZ, Vicente, *Poesía y Sofismas, Tomo II. Sofismas*. Madrid, Colección Visor de Poesía, 2010.

NÚÑEZ, Vicente, *Monográfico Vicente Núñez*. Málaga, Bazar, *Revista de Literatura* nº 2, Primavera 1995.

PÉREZ ESTRADA, Rafael, “El Oralista”; *Renacimiento, Revista de literatura*. Sevilla, *Renacimiento*, 2004, volumen 43-44, pp 22-27.

RUBIO, Fanny, *Las Revistas Poéticas Españolas, 1939-1975*. Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2004.

VILA-MATAS, Enrique, *Bartleby y Compañía*. Barcelona, Anagrama, 2000.

6. Historia del Arte

PRESENTACIÓN DEL DR. MANUEL ÁNGEL GARCÍA PARODY

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

Don Manuel Ángel García Parody es licenciado en Filosofía y Letras, especialidad Historia General, por la Universidad de Sevilla, con el Premio Fin de Carrera de la Fundación Vallejo de dicha Universidad y doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Córdoba, con sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Catedrático de Geografía e Historia de Bachillerato con antigüedad de septiembre de 1972 en situación de jubilado desde 2007 y Profesor de la UNED en los centros asociados de Sevilla y Córdoba en las asignaturas de Historia Moderna e Historia Económica. Miembro permanente del grupo de investigación de Historia Social Agraria de la Universidad de Córdoba. Director académico del Aula de Historia del Ayuntamiento de Córdoba.

Ha sido Profesor Ayudante de las Universidades de Sevilla y Córdoba entre 1970 y 1972, Profesor de Didáctica de la Historia y Tutor de Prácticas en la Secretaría de Estudios Propios -antiguo ICE- de la Universidad de Córdoba, Miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba por designación del Parlamento de Andalucía, Coordinador de la Comisión Provincial de Participación de Córdoba en la EXPO 92, Coordinador de la Fundación Fernando Garrido Tortosa de Estudios Cooperativos (1997-1999), Vicepresidente de la Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Andalucía “Hespérides” (2003-2005), participante en la serie de televisión “La guerra civil en Andalucía” producida para Canal Sur 2.

Entre sus publicaciones merecen citarse:

a) Seis libros:

Noticias de un siglo en Córdoba (1900-1950), Centro Asociado a la UNED de Córdoba. 1998.

Los orígenes del socialismo en Córdoba (1893-1931). Universidad de Córdoba-Fundación Pablo Iglesias. Córdoba, 2002.

El silencio de la memoria. Biografía de Manuel Sánchez-Badajoz, último alcalde republicano de Córdoba. Foro ciudadano para la recuperación de la memoria histórica de Andalucía. Córdoba, 2006.

Entre sombras (novela). Ed. Huerga y Fierro. Madrid, 1996.

El Germinal del Sur. Conflictos mineros en el Alto Guadiato. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2009.

Catálogo de la Exposición “La Segunda República y la Diputación de Córdoba. Diputación Provincial de Córdoba, 2010.

b) Coordinación de ocho libros colectivos y actas de congresos:

Actas del Congreso sobre la Transición española. Córdoba, 1992.

Actas del Congreso sobre Cooperativismo Español. Osuna, 1999.

Historia del Mundo Contemporáneo. Ed. Edelvives. Madrid, 2002.

Historia de España. Ed. Edelvives. Madrid, 2003.

Anuario de profesores investigadores Hespérides nº 12. Congreso de Aracena. Córdoba, 2004.

XXI Coloquio Metodológico didáctico Hespérides nº 13. Córdoba, 2005.

La España de Isabel la Católica. Centro UNED de Córdoba. Córdoba, 2005.

Educación para la ciudadanía. Ed. Bruño. Madrid, 2009.

c) Autor de capítulos en otros seis libros:

Geografía e Historia de España y de los países hispánicos. Ed. Didascalía. Madrid, 1977.

Comentario de Textos de Historia del Mundo Contemporáneo. Ed. Port Royal. Granada, 1ª edición. 1995.

Comentario de Textos de Historia de España. Ed. Port Royal. Granada. 1ª edición. 1997.

Ciencias Sociales. 3º ESO. Ed. Edelvives. Madrid, 2010.

Ciencias Sociales. 2º ESO. Ed. Edelvives. Madrid, 2010.

Ciencias Sociales. 4º ESO. Ed. Edelvives. Madrid, 2010.

d) Veinte artículos en revistas especializadas, casi todos ellos sobre Historia política y social de Andalucía a principios del siglo XX.

e) Colaborador de medios de comunicación como *Diario 16, La Voz, Nuevo Diario de Córdoba, Córdoba* y *El Día de Córdoba*.

FRANCISCO AZORÍN IZQUIERDO, ACADÉMICO

MANUEL A. GARCÍA PARODY
Académico Correspondiente

RESUMEN

Francisco Azorín Izquierdo nació en Monforte, Teruel, en 1885. Fue una destacada personalidad de la vida cordobesa a principios del siglo XX. Su actividad fue muy intensa como arquitecto, urbanista, socialista, masón y esperantista. Fue miembro de la Real Academia de Córdoba desde 1924 y allí se dedicó preferentemente a la difusión del esperanto, a publicar variados trabajos en el BRAC y a colaborar en diversas actividades académicas. Al proclamarse la Segunda República en 1931 Azorín dejó su trabajo en la Academia. En estos años fue parlamentario y dirigente socialista. Terminada la Guerra Civil española se exilió a México. Allí murió en 1975.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura. Urbanismo. Esperanto. Masonería. Socialismo. Academia

ABSTRACT

Francisco Azorin Izquierdo was born in Monforte, Teruel, in 1885. He was an important personality in Cordoba at the beginning of the Twentieth Century. His activity was very intense as an architect, urban planner, socialist, mason and promoter of the Esperanto. He was a member of the Royal Academy of Cordoba from 1924 and there he worked on the dissemination of Esperanto, to publish various articles in the BRAC and to the collaboration in various academic activities. After proclamation of the Spanish Second Republic in 1931 Azorin left his work in the Academy. In those years he was parliamentary and Socialist leader. When the Spanish Civil War was over, he was exiled to Mexico. He died in 1975.

KEYWORDS

Architecture. Urbanism. Esperanto. Freemasonry. Socialism. Academy.

El 16 de junio de 1917 se publicó en la revista *Córdoba* un Manifiesto a la Nación que se redactó en la tertulia política que acudía al Hotel Suizo. Se trataba de una toma de postura ante los graves problemas que se vivían en España, en plena descomposición del régimen de la Restauración y que desembocarían semanas más tarde en una profunda crisis política, militar y social. En ese Manifiesto se analizó la difícil situación que atravesaba la sociedad española en la que:

nuestros códigos y leyes son letra muerta, la administración del Estado se encuentra anorgánica, interina, sometida al favor y a la concupiscencia; la justicia está mediatizada, intervenida, inspirando el temor de los ciudadanos”. Una situación en la que “para la instrucción pública tenemos centros de enseñanza escasos, sin edificios, personal y dotación adecuados” y con unos partidos inoperantes que son “auténticas ficciones de organizaciones políticas”¹.

El Manifiesto, fue suscrito por varias decenas de cordobeses, desde dirigentes obreros hasta presbíteros como el magistral Seco de Herrera. Sus redactores fueron el republicano Eloy Vaquero Cantillo, el profesor Rafael Castejón y Martínez de Arizala, el disidente barrosista y concejal Manuel Tienda, el escultor Dionisio Pastor, el periodista García Nielfa, el doctor Manuel Ruiz Maya y los socialistas Juan Morán Bayo, catedrático del Instituto, y Francisco Azorín Izquierdo, arquitecto. Estos hombres, que terminaban pidiendo en el Manifiesto la necesidad de “*hombres nuevos que traigan normas nuevas*”, constituyen el colectivo que vamos a denominar la generación de 1917 entre cuyos rasgos comunes está un mismo anhelo regeneracionista y una sólida formación intelectual, en consonancia con aquella magnífica pléyade de protagonistas de la llamada Edad de Plata –yo me atrevería a decir de Oro– de las letras y el pensamiento español en el primer tercio del siglo XX. La mayoría de estos hombres, a los que hay que añadir por derecho propio al profesor Antonio Jaén Morente o al notario Juan Díaz del Moral, pertenecieron a la Real Academia de Córdoba en la que desarrollaron una más que destacada participación.

Apuntes biográficos

Para este trabajo de presentación como académico correspondiente hemos elegido la figura de Francisco Azorín Izquierdo, un hombre polifacético que nació en la localidad turolense de Monforte el 12 de diciembre de 1885, que estudió arquitectura en Madrid, graduándose en 1911, que militó en el Partido Socialista Obrero Español desde sus años de estudiante, que formó parte de la Masonería en la Logia Turdetania, que fue un reconocido políglota e impulsor del esperantismo, que ingresó como académico en 1924 y que desarrolló una intensa actividad en Córdoba -a donde llegó como arquitecto interino de Hacienda a finales de 1912- como político y arquitecto.² Aunque en el trabajo nos vamos a centrar en su faceta como académico –y dentro de ella a una parte de su actividad como esperantista- dedicaremos un breve espacio a glosar sus actividades como arquitecto y dirigente político.

Francisco Azorín, arquitecto

La obra de Francisco Azorín Izquierdo se desarrolló sobre todo en Córdoba, sin olvidar los trabajos que realizó en algunos pueblos de la provincia, en Écija –donde fue

1 Sobre el Manifiesto a la Nación, véanse E. VAQUERO CANTILLO, *Del drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y ciudadanas*, Puente Genil, 1923 y M. GARCÍA PARODY *Noticias de un siglo en Córdoba*, UNED, Córdoba 1998 y

2 Sobre la figura de Francisco Azorín Izquierdo hay una obra colectiva, *Francisco Azorín Izquierdo. Arquitectura, urbanismo y política en Córdoba (1914-1936)*, editado póstumamente por F. GARCÍA VERDUGO y que recoge una serie de trabajos y conferencias impartidas en Córdoba entre el 17 y el 21 de septiembre de 1990. Ha sido editado en 2005 por la Universidad de Córdoba y el Grupo ARCA.

arquitecto municipal entre 1917 y 1922-, en Madrid –especialmente en los años de la República- y en México, tras su exilio iniciado en 1939. En su trayectoria profesional hay que diferenciar sus propuestas como urbanista y su obra como proyectista, reformador y constructor de edificios.

Las preocupaciones urbanísticas de Azorín provienen del conocimiento que tuvo desde muy joven y sobre el terreno de las innovaciones que se estaban desarrollando fuera de España en los primeros años del siglo XX gracias, entre otras cosas, a sus frecuentes viajes al extranjero. Sus ideas urbanísticas apenas pudieron desarrollarse en aquella Córdoba que le tocó vivir pero sí que fueron reproducidas en la prensa local o en revistas como *Córdoba*, *Andalucía* o *Tiempos Nuevos*: “El Mejoramiento de Córdoba. La información política” (1916), “De urbanización. El Campo de la Verdad” (1916), “El ensanche de Córdoba” (1917), “Informe de proyecto de Ciudad Jardín” (1917), “Plan de ensanche” (1920), en colaboración con Félix Hernández, o el “Proyecto de Reforma Interior de Córdoba” y “El Ensanche y la Reforma de Córdoba”, en colaboración con José Mauro de Murga (1935). En estos escritos se presentan tres grandes ideas en las que, según Alberto Villar, se mezclan sus concepciones como urbanista con sus preocupaciones sociales y un evidente trasfondo ideológico³:

- a) El interés por infraestructuras como el alcantarillado para solucionar los graves problemas de higiene y sanidad que tenía la ciudad a principios del siglo XX⁴.
- b) La promoción de viviendas dignas para los trabajadores, un modelo que se intentó hacer realidad en la Ciudad Jardín de Córdoba, proyecto de 1917 no ejecutado por el fallecimiento de su promotor, Diego Serrano. En cambio sí se concretó en el programa de Casas Baratas de Écija y en las 38 viviendas construidas para trabajadores del complejo minero-metalúrgico de Peñarroya por la Cooperativa Pablo Iglesias adscrita al poderoso sindicato de la comarca⁵.
- c) La construcción de escuelas, necesidad perentoria en toda España y especialmente en Córdoba donde solo estaban escolarizados 1.549 niños de los 8.000 que había en edad escolar en “*auténticos cuchitriles*”⁶. Se deben a Francisco Azorín las escuelas del Campo de la Verdad y el Grupo Colón,

3 A. VILLAR MOVELLÁN. “Francisco Azorín Izquierdo arquitecto” en F.GARCÍA VERDUGO Ed. *Francisco Azorín.....*

4 Véanse sus propuestas en “El Mejoramiento de Córdoba. La información política” reproducidas en *Diario de Córdoba*, 5, 6, 7 y 9 de julio de 1916 y “El alcantarillado árabe de Córdoba”, revista *Andalucía*, nº 167, noviembre 1919.

5 El mejor estudio sobre el proyecto de la Ciudad Jardín y los ensanches de Córdoba es el artículo de F. GARCÍA VERDUGO “Las propuestas de ensanche en la ciudad de Córdoba” en *Estudios Geográficos* nº 182-183, Madrid, 1986. Sobre las casas de Écija, véase C.M LÓPEZ JIMÉNEZ. “El arquitecto Francisco Azorín Izquierdo en Córdoba” en F.R García Verdugo (ed.): *Francisco Azorín Izquierdo*. Córdoba. Universidad, 2005 (Págs 151-178) y sobre las de Peñarroya M. GARCÍA PARODY *El Germinal del sur. Conflictos mineros en el Alto Guadiato* Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2009, pág 102.

6 F. AZORÍN *La Instrucción Primaria. Estudio con planos y fotografías escrito para razonar una Moción al Excelentísimo Ayuntamiento Córdoba*, 1919.

construido con su colega José Mauro de Murga y diseñado de acuerdo con las avanzadas concepciones pedagógicas promovidas por la Institución Libre de Enseñanza⁷.

En lo que se refiere a la construcción de edificios, sus obras son las de un hombre independiente y ecléctico *“incapaz por su talante liberal de tomar partido por algunas de las opciones que se enfrentaban en las vivísimas discusiones sobre la estética arquitectónica que tuvieron lugar en España durante los años de su estancia en Córdoba”*. Un profesional *“que no cruza los límites de la excepcionalidad”* y cuyo mayor interés es ser *“un arquitecto de tipo medio, que percibe los problemas candentes de la arquitectura del momento: la salubridad, la incorporación de nuevos materiales y, sobre todo, la composición estilística de las fachadas de los edificios, y los resuelve de la mejor manera posible”*⁸.

De él hay catalogados en Córdoba más de cien proyectos algunos de los cuales no se realizaron y otros se limitaron a meras reformas. Sus obras no tienen un único estilo y se mueven en las líneas del regionalismo historicista y la modernidad. Se pueden clasificar de la siguiente manera:

- a) Como edificios regionalistas hay obras influenciadas por la arquitectura renacentista y el mudejarismo gótico (la Casa del Pueblo de la plaza de Alhóndiga, proyectada en 1916 e inaugurada a principios de 1930), otras que siguen la impronta de la arquitectura andalusí (casa Cabrera, en la plaza de Abades (1921) o la casa Baquerizo en la calle Torrijos (1921) y finalmente las que imitan el regionalismo sevillano: la casa Pérez Barquero en la plaza de Almagra (1923) y la de Hierro Aragón en Diario de Córdoba (1924)
- b) Como edificios de corte modernista, inspirados en modelos Art Decó, están la casa Colinet de la calle San Álvaro o el proyecto para la Institución Pablo Iglesias de Madrid.
- c) Por último, como un ejemplo de la huella de la Secesión vienesa está la casa Peláez Deza, de la calle Concepción, considerada como la mejor obra de Azorín, construida en 1925 y desgraciadamente derribada⁹.

7 Sobre las Escuelas del Campo de la Verdad, que Azorín describió en el “Proyecto de Escuelas Unitarias para niños y niñas con jardines Froebel, para edificar en el Campo de la Verdad”, véase M. GARCÍA PARODY, *Los orígenes del socialismo en Córdoba*. Fundación Pablo Iglesias- Universidad de Córdoba, 2002. Págs 552 y siguientes y sobre la faceta de Azorín como impulsor y constructor de escuelas, véase A. VILLAR MOVELLÁN, op.cit.

8 A. VILLAR. “Francisco Azorín Izquierdo, arquitecto” y “Arquitectos y arquitectura cordobesa en el primer tercio del siglo XX” en F.R García Verdugo (ed.): *Francisco Azorín Izquierdo*. Córdoba. Universidad, 2005

9 A.VILLAR, Op. Cit.

La actuación política de Francisco Azorín

Con anterioridad hemos señalado que Francisco Azorín Izquierdo comenzó a militar en el Partido Socialista Español en sus años de estudiante en Madrid y que desde muy pronto entabló una sincera amistad con su fundador, Pablo Iglesias, al que acompañó como experto políglota en algunos congresos de la Internacional Socialista.

Desde que llegó a Córdoba su presencia se hizo notar en el socialismo cordobés. Presidió en varias ocasiones la Agrupación Local del PSOE de Córdoba. Fue presidente de la Federación Ciudadana de Córdoba en 1918 y de la Federación de Sociedades Agrarias de Córdoba en 1919, miembro del Patronato de la Fundación Pablo Iglesias y fundador del Sindicato Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la UGT. Acudió como delegado a los Congresos del PSOE de 1918, 1919 y 1920 así como a los de la Internacional Socialista en Francia, Inglaterra, Escocia, Alemania, Bélgica, Dinamarca y Suecia. Representó a Andalucía oriental en la Comisión Ejecutiva Nacional del PSOE entre 1928 y 1931. Fue vocal de la misma Comisión entre 1931 y 1932. Durante la guerra civil ejerció por poco tiempo la presidencia de la Federación Provincial Socialista de Córdoba (1936-1937) y fue delegado del partido en la Conferencia Internacional del Trabajo, Internacional Obrera Socialista y Federación Sindical Internacional. En este currículum político, finalmente, no podía faltar su presencia y destacada actuación en la Asamblea Andalucista de 1919 representando a su partido¹⁰.

Ideológicamente Francisco Azorín se situó en la línea del socialismo moderado, próximo a los planteamientos éticos e intelectuales de Julián Besteiro¹¹ siendo una constante de su acción política la huida de cualquier tipo de extremismo, lo que le llevó a rechazar la aproximación del PSOE al internacionalismo comunista y al PCE. Así se mostró en los decisivos congresos del partido celebrados entre 1918 y 1920, en los que se alineó con las tesis oficialistas de Fernando de los Ríos. Y así lo puso de manifiesto en unas palabras pronunciadas en la Casa del Pueblo de Córdoba en noviembre de 1920 al afirmar que *“el obrero vive abstraído e ilusionado con el régimen implantado en Rusia y no quiere notar que también encubre tiranías y miserias”*, palabras difíciles de pronunciar ante un auditorio de obreros que creían que lo que pasaba en el otro extremo de Europa era otra cosa distinta¹². Eso mismo defenderá en los momentos previos al golpe militar del 18 de julio de 1936 cuando se estaban aproximando socialistas y comunistas, lo que le costó el repudio del sector más radical del socialismo cordobés¹³.

Francisco Azorín fue elegido concejal en 1917 por el Distrito del Campo de la

10 Sobre la trayectoria política de Francisco Azorín, véase M. GARCÍA PARODY. *Los orígenes del socialismo en Córdoba*. Fundación Pablo Iglesias- Universidad de Córdoba, 2002.

11 Así lo definió el veterano socialista Matías Camacho Llóriz en los coloquios suscitados en el ciclo de conferencias sobre Francisco Azorín que se desarrollaron en Córdoba entre el 17 y el 21 de septiembre, organizados por el Colegio de Arquitectos de Córdoba y coordinados por Francisco García Verdugo.

12 *La Voz*, 12 de noviembre de 1920.

13 M. GARCÍA PARODY. *El silencio de la memoria. Biografía de Manuel Sánchez Badajoz*. Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía. Córdoba, 2006. Pág. 121 y siguientes.

Verdad en una coalición con republicanos y regionalistas y volvió al Ayuntamiento cordobés en abril de 1931, cargo que abandonó al ser elegido diputado a Cortes en junio de dicho año en la primera legislatura del Congreso de Diputados republicano.

En su primera etapa como concejal (1918-1922), que coincidió con uno de los períodos más difíciles de la historia de Córdoba del siglo XX -el Trienio Bolchevista-, intervino en la inmensa mayoría de las cuestiones que se plantearon en los Plenos marcando en muchas ocasiones el tono y la pauta a seguir por la oposición. Fue un digno representante de un partido de trabajadores y portavoz de un descontento generalizado —que ya se evidenció en el Manifiesto de 1917- contra un régimen político corrupto, ineficaz y lastrado por los vicios del caciquismo. Su visión del municipalismo la expuso en una conferencia impartida el 27 de abril de 1921. De ella no nos resistimos a citar uno de sus párrafos que aún mantiene una rabiosa actualidad:

“Los Ayuntamientos deben regirse o por hombres de gran corazón, en los que el buen deseo supla la carencia de inteligencia, o por técnicos depurados. En Córdoba hay hombres inteligentes y hombres honrados que, aunque digan “haiga” no utilizan sus cargos para su medro personal. Pero lo malo es que los alcaldes no salen de ahí sino de los partidos y por ello van al fracaso; no son elegidos de abajo arriba sino por los jefes políticos, de ahí que los alcaldes atiendan a los intereses particulares, a los de los políticos, y no los generales”. Y para esos males, he ahí su remedio: “Ante todo ello es preciso la presión de los ciudadanos corrientes y que vayan al Municipio hombres nuevos que traigan ideas. Sólo será posible el saneamiento de Córdoba con el concurso de todos los hombres de buena voluntad”¹⁴.

Como parlamentario en las Cortes constituyentes de 1931 perteneció a las comisiones de Hacienda, Presupuestos y Suplicatorios, fue vocal del Tribunal que se designó para determinar las responsabilidades del Consejo de Guerra que condenó a muerte a los cabecillas de los sucesos de Jaca de 1930, denunció la suspensión gubernativa de un teniente de alcalde socialista en Pozoblanco, Rubio Sánchez, y de algunos Ayuntamientos de la provincia, propuso la creación de una escuela agrícola en Córdoba y formuló varias preguntas al Gobierno sobre el paro de la provincia¹⁵.

Azorín no pudo repetir escaño en las elecciones de 1933 y tampoco en las de febrero de 1936¹⁶. Volvió a su puesto como concejal en el Ayuntamiento de Córdoba, que había logrado en las elecciones del 12 de abril de 1931, y se incorporó como diputado socialista en la Diputación Provincial hasta ser destituido por el gobernador civil, como todos los concejales y diputados de izquierda, a raíz de los sucesos de Asturias -octubre de 1934¹⁷-. Se dio la paradoja de que al frente del Ministerio se hallaba el cordobés Eloy Vaquero Cantillo, antaño compañero de grupo de Azorín en los Ayuntamientos de

14 *La Voz*, 28 de abril de 1921.

15 L. ÁLVAREZ REY. *Los Diputados por Andalucía de la Segunda República, 1931-1939. Diccionario Biográfico*. Tomo II (Letras F-M). Sevilla. Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía. 2010 y A. MARTÍN NÁJERA. *El Grupo Parlamentario Socialista en la Segunda República* (Vols. I y II) Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2000

16 En la formación de las candidaturas para las elecciones de 1933 Francisco Azorín fue víctima de una treta urdida entre los partidarios de Niceto Alcalá-Zamora, que controlaban desde tiempos de la Monarquía el Distrito de Priego, y los radicales de Eloy Vaquero que facilitaron la elección en minoría de dirigentes socialistas moderados y sin arraigo en la provincia como los sevillanos Hermenegildo Casas y Moreno Quesada. L. ÁLVAREZ REY. Op. Cit.

1917 y 1931 y en la candidatura republicano-socialista para las Constituyentes y redactores ambos del Manifiesto regeneracionista de 1917 y el andalucista de 1919. El destierro que los dos sufrieron volvió a unirlos lejos de España.

Azorín Académico y esperantista

En la sesión de la Real Academia de Córdoba del 11 de octubre de 1924 Francisco Azorín Izquierdo fue elegido académico correspondiente por Córdoba. Fue propuesto por los numerarios Rafael Vázquez Aroca, Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Manuel Ruiz Maya, Antonio Gil Muñiz y José de la Torre y Cerro. Dos años después, el 8 de mayo de 1926 accedió al rango de académico numerario como arquitecto y publicista tras ser aprobada por el pleno la propuesta realizada por Rafael Vázquez Aroca, José Priego López, Antonio Gil Muñiz, Manuel Ruiz Maya y otro más cuya firma no se reconoce¹⁸.

La presencia de Francisco Azorín en la Real Academia de Córdoba coincide con los años de la Dictadura del general Primo de Rivera y la Segunda República española. Su participación en sus primeros años como académico fue bastante activa y prácticamente nula desde 1930 hasta que los acontecimientos de julio de 1936 supusieron su abandono definitivo de Córdoba y posteriormente de España. A través de un análisis de las Actas de la Corporación se observa que, tras ser designado académico correspondiente en el mes de octubre, asistió a dos sesiones en 1924, a once de 1925, otras once –siete como correspondiente y cuatro como numerario- en 1926, ocho en 1927, otras tantas en 1928 y siete en 1929. Se trata de una presencia significativa toda vez que la asistencia de académicos –entre numerarios y correspondientes- a las sesiones apenas superaba la decena. Sus últimas participaciones se produjeron el 1 y el 8 de marzo de 1930. Nunca más volvió a sus plenos el arquitecto turoense.

La secuencia de la participación de Azorín en la Real Academia se puede explicar porque en ese período de 1924 a 1930 España se encontraba bajo la Dictadura del general Primo de Rivera. Él, al igual que los que estuvieron en el primer plano de la vida política antes del golpe de Estado de 1923 –como puede ser el mismo director de la Real

17 Véase M.C, MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *Política y administración provincial. La Diputación de Córdoba 1925-1991*. Vol. I. Págs 129 y siguientes. Diputación Provincial de Córdoba 2004 y M.GARCÍA PARODY. *La II República y la Diputación de Córdoba*. Diputación Provincial 2010. Pág 26.

18 Archivo de la Real Academia de Córdoba. Entre que le propusieron como correspondiente aparece otro cuyo nombre es José pero del que ignoramos su apellido por ser ilegible la rúbrica que realizó. Podría tratarse del inspector de Enseñanza José Priego López quien dos años después suscribiría su propuesta como académico numerario. Lo mismo pasa con su propuesta de numerario en la que, junto a los nombres citados, hay un “Rafael de la...”, cuya identidad real es aún más difícil de averiguar. En ese momento figuran con ese nombre los académicos numerarios García Gómez y Castejón, además de Vázquez Aroca.

Como curiosidades debe señalarse que en la misma sesión en que se aprobó su nombramiento como correspondiente se dio cuenta a la Academia del fallecimiento de uno de sus más ilustres integrantes, el músico Cipriano Martínez Rücker, así como la designación como numerarios de Vicente Ortiz Belmonte, Antonio Sarazá Murcia, Joaquín María Navascués y Rafael Gómez Villatoro. Por su parte, en la misma sesión que fuera electo como numerario también recibieron esa consideración Guillermo Belmonte Müller, Victoriano Chicote y Dionisio Ortiz.

Academia, Manuel Enríquez Barrios- y los que van a estarlo desde 1931, dejaron en suspenso su vocación política y se dedicaron a otras tareas. Entre ellas, una vinculación más estrecha con la centenaria Academia de Córdoba.

La Real Academia cordobesa de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes que conoció Azorín era el núcleo cultural más intenso de la ciudad y provincia, con un conjunto de actividades que en muchos casos tuvieron una amplia repercusión nacional e internacional. Estaba presidida por un noble patricio cordobés, Manuel Enríquez Barrios, abogado de reconocido prestigio que había sido alcalde de la ciudad, diputado a Cortes por el Partido Conservador y director general de Instrucción Primaria. Los otros miembros de la directiva fueron: censor, José Amo Serrano, un veterano médico cordobés que sucedería a Enríquez Barrios al frente de la Corporación y que vivió cerca de los cien años; secretario, Rafael Vázquez Aroca, catedrático de Ciencias del Instituto de Córdoba; tesorero, el coronel Francisco Marchesi Butler que falleció al poco tiempo, el 4 de julio de 1925; bibliotecario, el escritor Benigno Íñiguez González.

Como era preceptivo, la Academia celebraba sesiones ordinarias casi todas las semanas en su sede de la Plaza del Potro y actos de mayor solemnidad en otros lugares como el salón de actos del Instituto o el de Plenos del Ayuntamiento. Entre sus miembros numerarios y electos figuraban pintores como Enrique Romero de Torres, ingenieros como Antonio Carbonell y Trillo Figueroa, sacerdotes como Juan Seco de Herrera, periodistas como Ricardo de Montis, médicos como Emilio Luque Morata o Manuel Ruiz Maya, el bibliotecario José de la Torre, el cronista José María Rey Díaz, el inspector de Educación José Priego López y numerosos profesores como Rafael Castejón y Martínez de Arizala o Antonio Moreno Ruiz. Aunque dominaba una línea conservadora entre los miembros numerarios de 1924, si ampliamos el foco hacia los que van a suplir las vacantes producidas o hacia el elevado número de académicos correspondientes, se aprecia que la Real Academia de Córdoba era muy plural con personalidades muy comprometidas en las diversas opciones políticas durmientes bajo el régimen de Primo de Rivera, pluralidad que se fue acrecentando con el paso de los años hasta 1936. Un detalle significativo es que al proclamarse la Segunda República el 14 de abril de 1931, las primeras autoridades republicanas de Córdoba y su provincia fueran miembros de la Academia: el alcalde Eloy Vaquero Cantillo, el gobernador civil Antonio Jaén Morente –que a los pocos días fue designado para el mismo cargo en Málaga- y el presidente de la Diputación Ramón Carreras Pons¹⁹. A los pocos meses varios académicos cordobeses fueron elegidos para formar parte de las Cortes constituyentes de la Segunda República. De los doce diputados elegidos seis eran miembros de la Corporación: Juan Díaz del Moral, electo por la Agrupación al Servicio de la República, los socialistas Francisco Azorín y Juan Morán Bayo, los republicanos autónomos Eloy Vaquero y Ramón Carreras Pons y Antonio Jaén Morente, entonces militante de la Derecha Liberal Republicana²⁰.

19 En la sesión de la Academia del 18 de abril de 1931 se tomó el acuerdo de expresar la satisfacción de la Corporación “*por el nombramiento de académicos para desempeñar puestos relevantes en la República*” y se citan a Eloy Vaquero, alcalde de Córdoba, Ramón Carreras, presidente de la Diputación, Antonio Jaén Morente, gobernador de Málaga, y Manuel Ruiz Maya, gobernador de Huelva

20 L. PALACIOS BAÑUELOS. *Historia de Córdoba. La época contemporánea (1808-1936)*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1990.

La intensa actividad académica se manifestó en las comunicaciones que se presentaban en las sesiones ordinarias, en los discursos de toma de presentación de los académicos numerarios y en los ciclos de conferencia que se organizaban y a los que acudían notables personalidades de la vida intelectual española. De todo ello quedaba constancia escrita en los números del Boletín de la Real Academia y en la prensa local que muchas veces reproducía taquigráficamente las conferencias e intervenciones. Pero, además de lo que constituía la actividad habitual, la Academia no permaneció al margen de ciertos eventos cuyas celebraciones le dieron una dimensión cultural que trascendió los sencillos ámbitos provincianos. De ellas destacaron dos aniversarios, los centenarios de la muerte de Góngora y de la proclamación del Califato andalusí, celebrados respectivamente en 1927 y 1929.

El centenario de la muerte de Luis de Góngora fue conmemorado por una serie de actividades en las que se entregó de lleno la Real Academia. Los primeros actos se iniciaron en marzo de 1927 y consistieron en la celebración de sesiones de la Corporación en distintos lugares de la ciudad y pueblos como Cabra, Bujalance, Pozoblanco y Priego en los que los académicos expusieron sus trabajos sobre el autor de *Las Soledades*. En el mes de abril se constituyó una comisión presidida por el alcalde, Sr. Santaolalla, y el presidente de la Diputación, Sr. Castilla, en la que figuraron los académicos señores Enríquez Barrios, Castejón, Priego López, Camacho de la Torre y Rey Díaz. Esta Comisión estableció el programa de actos a desarrollar que se inició con un funeral en memoria del poeta, una velada literaria mantenida por Manuel de Sandoval, la colocación de una lápida conmemorativa en la plaza de las Bulas así como de retratos gongorinos en la Biblioteca Popular, Comisión de Monumentos y Real Academia.

A lo largo del mes de mayo se desarrolló un importante ciclo de conferencias en el que participaron Andrés Ovejero, Mauricio Bacarisse y Pedro Salinas. El discurso de este último, titulado “Góngora poeta difícil”, fue reproducido en la prensa local y en el Boletín de la Academia y puede considerarse como una exposición pública no solo de los valores de la poesía culterana sino todo un manifiesto de la estética de esa prodigiosa generación literaria que fue el Grupo del Veintisiete.

Los actos centrales tuvieron lugar el 23 de mayo. Comenzaron con una solemne misa en la Mezquita-catedral cordobesa y se cerraron con una gala literaria en el Círculo de la Amistad, mantenida por Manuel de Sandoval, a cuyo término pronunció un brillante discurso el académico Antonio Jaén Morente.

Además de todo lo dicho se publicó un número especial del Boletín de la Real Academia, se gestionó la creación de una Biblioteca Popular dedicada a difundir la obra de Góngora, se hicieron investigaciones en el Archivo catedralicio sobre la música de su época y se colocó una lápida cerca del Guadalquivir con el hermoso soneto “A Córdoba”. Fue, en definitiva, el merecido homenaje a uno de los más preclaros hijos de Córdoba en el que la Academia supo estar a la altura que le correspondía y una ocasión excepcional para que la ciudad fuera escenario del amanecer de uno de los movimientos más decisivos de la creación literaria española del siglo XX²¹.

21 M. GARCÍA PARODY. *Noticias de un siglo en Córdoba*. Centro Asociado a la UNED de Córdoba, 1998. Págs 145-148.

Por su parte, los actos conmemorativos del milenario de la proclamación del Califato andalusí se celebraron con una Semana Califal entre los días 21 y 26 de enero de 1929. Las actividades se iniciaron con la inauguración una exposición de arte califal en el Museo Arqueológico Provincial, que incluía libros y piezas arqueológicas y que se abrió con una presentación del académico José María Camacho; por la tarde disertó el arabista Rafael Castejón. Hasta el día 26 hubo visitas por la mañana a diferentes monumentos y lugares de interés de la Córdoba califal –Mezquita, Alcázar califal, Peña Melaria, la Almiriya y Medina Azahara- y por las tardes conferencias. En ellas disertaron Miguel Asín Palacios, Emilio García Gómez, Ángel González Palencia, Julián Ribera y Antonio Jaén Morente, que clausuró la semana. Francisco Azorín participó en ella dirigiendo una visita a la Mezquita el 22 de enero²².

La actividad de Francisco Azorín en la Real Academia se inició unos meses antes de su designación como académico correspondiente. Fue un artículo publicado en el número 4 del BRAC de 1923, cuyo título era *¿Las termas de la Córdoba romana?* En él se refiere a unos restos arqueológicos aparecidos en las obras de una finca de don Benito Grande en la plaza del escudo número 1. Justifica que podrían ser las termas de la antigua Córdoba romana por los gruesos muros de sillería con aparejo a soga y tizón y revestimientos murales, un pavimento situado a 3.20 m. bajo el nivel de la calle con placas de pavimentación, restos de jaspes, mármoles y columnas y un suelo de hormigón “*tan impermeable que retenía las aguas pluviales*”. Refuerza la hipótesis con el hallazgo en las cercanías de una tubería de plomo de 20 cm. de luz que iría desde la Victoria hasta la conducción general de aguas de Córdoba “*que aún se ve atravesar en la Huerta de la Reina*”, así como que el descubrimiento arqueológico se hubiera producido en un extremo de la urbe romana donde habitualmente se hacían las termas.

Este artículo nos muestra la continua curiosidad del arquitecto Azorín que entendía que el estudio de las huellas del pasado no era solo una mera afición diletante. Recuérdese como en algunos de sus proyectos urbanísticos proponía aprovechar las antiguas redes de alcantarillado y de suministros de agua para mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad. Aunque la hipótesis de las termas no se verificase, podemos ver en este estudio el rigor de Azorín quien advierte que aportaría más luz al tema los datos del subsuelo de las casas contiguas, ya que algunos obreros de la construcción le habían informado del hallazgo de “*galerías y bóvedas en casas próximas y hasta una lápida romana que podrían contribuir a fechar el edificio*”. Y lo mismo se puede apreciar en sus conclusiones finales:

Como testigo ocular de calidad y ante la imposibilidad de extraer ni conservar a la vista los restos, rogué que visitara oportunamente los descubrimientos entre otras amigos don José de la Torre y del Cerro, cuya competencia es patente, y con su opinión autorizada, coincidente con la expuesta, reforcé la convicción de que habíamos logrado ubicar las termas romanas de Córdoba²³.

22 Los títulos de las conferencias fueron: “El Milenario del Califato” –Castejón-, “Dos filósofos cordobeses: Abenmasarra y Abenhazán” –Asín Palacios-, “Poetas musulmanes cordobeses” –García Gómez-, “Amor platónico en la corte de los califas” –González Palencia-, y “Música árabe andaluza” –Ribera-. Se encargaron de las visitas, además de Azorín, los académicos Castejón –Alcázar califal, Medina Azahara y la Almiriya- y Rafael Gálvez –Peña Melaria-

23 BRAC nº 4. 1923

Una vez designado académico su principal actividad fue la defensa y difusión del esperantismo, siendo uno de los que más trabajó para que la Real Academia de Córdoba se identificara con ese proyecto de lengua y fraternidad que era el esperanto. Su relación con el proyecto idiomático del doctor Lejzer Zamenhof arrancó hacia 1910 cuando acudió con Pablo Iglesias a la asamblea de la Internacional Socialista. A su término decidió aprender aquella lengua atraído por dos razones: su sentido práctico, que le impulsaba a fomentar el uso de una lengua universal frente a la babel idiomática que se producía en cualquier evento internacional, y sus convicciones ideológicas al contemplar en ese lengua universal algo más que un mero instrumento de comunicación sino, especialmente, un medio para favorecer la fraternidad y solidaridad de todos. Es probable que iniciara su aprendizaje en la escuela esperantista que tenía en Córdoba el alemán Jorge Borger Knöll en 1916. Gracias a sus dotes como políglota al poco tiempo llegó a dominar completamente la lengua universal hasta el punto de escribir un método para su aprendizaje: *Lengua internacional en diez lecciones para hispano hablantes de España y América*, publicado a sus expensas por la Imprenta La Comercial de Córdoba en 1924²⁴.

La continua presencia de Azorín en reuniones esperantistas internacionales se hizo patente en una conferencia que organizó la Academia en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, el 28 de noviembre de 1924, a los pocos días de ser designado correspondiente. Su título fue *Un viaje por Esperantujo. Impresiones de la Europa central*. En ella describió un interesante viaje que se inició en Zurich y siguió por el Tirol y Salzburgo antes de llegar a Viena, sede del Congreso esperantista. Con una hermosa oratoria, tan propia de su tiempo, explicó curiosidades de los lugares visitados, especialmente de Salzburgo, donde se refirió a su más preclaro hijo, Mozart, con alusiones al vínculo masónico que los unía, afirmando que se trata de un “*músico genial, mago del idioma universal que con el esperanto sirve para igualar a todos los hombres y a rendir culto a los ideales de fraternidad universal*”. Tras narrar su travesía por el Danubio “*no azul pero repleto de leyendas en sus orillas*” en un barco en el que ondeaba en su palo mayor una bandera con la estrella verde esperantista se refirió a Viena que relacionó con Córdoba recordando que Claudio Marcelo, que fue capaz de vislumbrar la importancia geográfica de la Colonia Patricia, también supo valorar desde la capital del Imperio a la Viena romana como lugar de cruce de pueblos. La antigua capital imperial, descrita como una ciudad de calles amplias “de estilo americano”, con adornos de macetas en los postes, recibió a 4.000 esperantistas de 40 países, entre los que se hallaba la viuda del doctor Zamenhof a quien Azorín pudo saludar. Concluido el congreso se trasladó a Praga –“*la ciudad de las cien torres*”– y a Berlín en la que observó que la peseta era una moneda enferma al lado del marco-oro. Bruselas y París, donde recordó los pasados avatares de la Gran Guerra, fueron los últimos episodios de este viaje cuya descripción apasionada encandiló a unos cordobeses que en su mayoría apenas habían traspasado los umbrales de su ciudad²⁵.

24 J.M. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ “Aproximación a la figura y a la obra de Francisco Azorín Izquierdo como esperantista” en F.R. García Verdugo (ed.): *Francisco Azorín Izquierdo*. Córdoba. Universidad, 2005. Las primeras referencias esperantistas en Córdoba datan de 1909 cuando se creó una asociación local de cuarenta simpatizantes y presidida por Luciano Gisbert.

25 Aparte de la prensa local, que se hizo de la conferencia, su texto se puede leer en el BRAC n° 10, 1924.

En enero de 1925, en una de sus primeras intervenciones como académico, Azorín propuso y consiguió que la Academia de Córdoba se adhiriera al Congreso esperantista internacional que se iba a celebrar en la Sorbona –París- ese mismo año. Como apoyos contaba con numerosos académicos, especialmente el ingeniero Juan Carbonell Trillo-Figueroa, que publicó en la lengua universal algunos trabajos, el librero Rogelio Luque o Rafael Castejón. Francisco Azorín consiguió también que se designara al esperantista Vicente Inglada –que luego ingresaría en la Academia- para representar a la Corporación en el congreso parisino y que se publicaran sus conclusiones en un número del Boletín de la Academia²⁶.

El momento de mayor implicación de la Academia con el esperantismo fue el V Congreso Español de Esperanto y III Ibérico, celebrado en Córdoba en mayo de 1925 y que resultó especialmente trascendente. El movimiento esperantista español estaba organizado en torno a una Hispana Societo por la Propagando de Esperanto que se disolvió en 1916 probablemente por los problemas surgidos en el movimiento esperantista internacional a causa de la Gran Guerra, si bien continuaron su andadura organizaciones regionales en Aragón, Cataluña, País Vasco, Madrid o Sevilla. En 1920 se reconstruyó como Hispania Esperantista Konfederacio que celebró su primer congreso en Barcelona. Allí surgieron discrepancias sobre si estructurarse de forma centralista o confederal. Los debates prosiguieron en los Congresos celebrados en Zaragoza (1921), Valencia (1923) y Bilbao (1924) donde los catalanes se separaron de la Hispania Esperantista. De esta forma el siguiente Congreso de Córdoba supuso, además del tradicional encuentro entre esperantistas y de una ocasión de propagar los valores del movimiento, la consumación de la ruptura con la aprobación de los estatutos de una nueva Hispania Esperantista Asocio que abandonó el modelo confederal²⁷.

Para el mayor éxito del V Congreso esperantista Azorín recabó el apoyo de la Real Academia de Córdoba, especialmente en la celebración de una exposición de libros en esperanto y su presencia institucional en los actos congresuales²⁸. El congreso inició sus sesiones el 10 de mayo con un acto presidido por el alcalde Antonio Cruz Conde, el gobernador Cabello Lapiedra y autoridades académicas, directores de centros escolares y representantes de entidades culturales. Inició los discursos del acto inaugural el esperantista cordobés Francisco Serrano Olmo al que siguieron los delegados nacionales internacionales presentes, el director de la Real Academia, Francisco Azorín en calidad de presidente del Congreso y el gobernador civil. Tras inaugurarse la exposición bibliográfica preparada por la Real Academia bajo la dirección de José de la Torre y del Cerro se iniciaron las sesiones y las consabidas excursiones y visitas a lugares de interés de Córdoba y sus alrededores.

La clausura del Congreso se celebró en los salones del Círculo de la Amistad el 13 de mayo. Allí se expusieron los principales acuerdos, entre ellos la solicitud al Estado para que se impartan cursos de esperanto en los centros de Enseñanza Media. En los postres Francisco Azorín pronunció un discurso en el que ensalzó el ideal esperantista

26 BRAC nº 12. 1924

27 J.M. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ “Aproximación a la figura y a la obra de Francisco Azorín Izquierdo como esperantista” en F.R. García Verdugo (ed.): *Francisco Azorín Izquierdo*. Córdoba. Universidad, 2005

28 Actas Real Academia de Córdoba. Sesión del 18 de abril de 1925.

de comunión de ideas y fraternidad universal e invitó a la prensa y a las instituciones a culminar la viabilidad del esperantismo como vehículo de comunicación espiritual entre los más apartados países, considerando que su difusión era una obligación para las personas cultas²⁹.

Concluido el congreso Francisco Azorín agradeció la colaboración de la Real Academia, especialmente a su director por las palabras pronunciadas en el acto inaugural y al académico José de la Torre por su labor en la exposición bibliográfica, al tiempo que entregaba a la biblioteca de la Corporación unas obras de tema esperantista de Vicente Inglada³⁰.

Un año después de la celebración del V Congreso esperantista Francisco Azorín, que había sido elegido vocal de la Hispania Esperanto Asocio, dio cuenta a la Real Academia del próximo congreso que se iba a celebrar en Madrid en mayo de 1926, en el que se aprobarían los estatutos diseñados en Córdoba y el Instituto Español de Esperanto donde tendrían asiento los más destacados esperantistas españoles, entre ellos el propio Francisco Azorín³¹.

Ese mismo año aparecía en el Boletín de la Real Academia una de las obras más interesantes de Francisco Azorín en la que se mezclaban su profesión como arquitecto, los ideales esperantistas, su faceta como académico y su rigor intelectual. Se trata de *Terminología universal de la Arquitectura. Ensayo de unificación sistematizada de sus vocabularios técnicos nacionales*. Lo que apareció en el Boletín de abril/septiembre de 1926 fue solamente el avance de una obra de más envergadura cuya teoría, notas y aclaraciones, según indica el propio Azorín, serán el prólogo doctrinal de una publicación que se pospone porque ello formaría parte principal del discurso que reservaba para su ingreso como numerario en la Academia. Ese discurso nunca tuvo lugar –Azorín fue siempre académico electo- pero el diccionario que preparaba volvió a reproducirse en la revista *Arquitectura* nº 120, año IX, en mayo de 1929 y finalmente salió a la luz el año 1932, en Madrid, donde ya residía habitualmente Azorín como diputado en el Congreso, bajo el título de *Universala terminologio de la Arkitekturo – Arkeologio, arto, konstruo kaj metio-* (Imprenta Chulilla y Ángel) Se trataba de una obra que recogía un total de 841 voces, ilustradas con 942 dibujos probablemente del autor. Esas voces aparecen en esperanto, español, francés, alemán e inglés y en ocasiones en portugués e italiano, con su correspondiente etimología que alude no solo al latín o al griego sino también a otras lenguas como el árabe, sánscrito, el celta, el

29 La información del congreso está reproducida por la prensa local cordobesa –*La Voz*, 10 a 13 de mayo de 1925- que reproduce buena parte de los discursos y los principales acuerdos del congreso. Estuvieron presente redactores de *Diario de Córdoba*, *Diario Liberal*, *El defensor de Córdoba* y *La Voz* y los corresponsales de periódicos nacionales como *El Noticiero sevillano*, *El Liberal* y *La Unión* (Sevilla), *El Diluvio* y *El Día Gráfico* (Barcelona), *ABC*, *El Sol* y *El Socialista* (Madrid) y de las revistas *Andalucía Ilustrada*, *Córdoba*, *Tortosa* y *Unión Ilustrada*. Asistieron al 5º Congreso esperantista 107 personas. Sus nombres están recogidos en el folleto editado por el congreso bajo el título *Raporto de la III Iberia Kongreso Esperantista*.

30 Actas Real Academia de Córdoba. Sesión 16 de mayo de 1925.

31 Actas...16 mayo 1926. La Academia colaboró a la celebración de dicho congreso con 10 pesetas. Véase también J.M. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ “Aproximación a la figura y a la obra de Francisco Azorín Izquierdo como esperantista” en F.R. García Verdugo (ed.): *Francisco Azorín Izquierdo*. Córdoba. Universidad, 2005

gaélico o lenguas amerindias. En este diccionario, que surgía tras las recomendaciones de la Conferencia sobre el Uso del Esperanto en la Ciencia y en la Técnica celebrada en París en 1925, Azorín tuvo que crear términos nuevos que no existían en esperanto utilizando la terminación gramatical propia de este idioma tal como estableciera su fundador Zamenhof³².

La última ocasión en que Azorín relacionó la Academia con el movimiento esperantista fue en noviembre de 1928 cuando actuó como anfitrión de la Corporación en la visita que realizaron a Córdoba los asistentes al Congreso esperantista de Sevilla. Él hizo las presentaciones al término de la sesión ordinaria de la Academia del 3 de noviembre y saludó en esperanto a los congresistas que fueron invitados a conocer la biblioteca de la Corporación³³.

La actividad académica de Azorín abarcó también otras facetas. Aparte de su artículo sobre las termas de Córdoba y las impresiones de su viaje a Centroeuropa, tenemos otras tres participaciones en la Academia. La primera fue un comentario vertido en la sesión del 14 de noviembre de 1925 y que nos muestra la incansable curiosidad por el saber que le caracterizó toda su vida. En dicha sesión su amigo Rafael Castejón habló acerca de un reciente libro del arabista Julián Ribera sobre música medieval en el que, además de dar las claves para su interpretación, afirma que algunos de los códices en que se recoge eran de origen cordobés. La observación de Azorín fue que en una conferencia a la que había asistido recientemente en Asturias se defendió que todas esas músicas eran de origen gallego³⁴.

En enero de 1926 la Academia dio cuenta de una petición del director de la Revista *Andalucía* para que colabore con sus trabajos y esfuerzo material a la elaboración de una Guía de Córdoba. Se acordó contribuir con 125 pesetas y la constitución de una comisión para elaborar los trabajos, compuesta por los académicos Carbonell, Castejón y Azorín³⁵.

En otra sesión del 14 de febrero de 1928 Francisco Azorín, que no había participado en los actos de celebración del centenario de la muerte de Góngora celebrado el año anterior, tuvo ocasión de rendir su especial homenaje al maestro de la poesía española. Se trataba de la notificación de una carta que le remitió el señor Artigas en la que daba cuenta de haber descubierto nuevos documentos gongorinos: una carta del poeta hallada en el expediente de don Pedro de Hoces en el Archivo de Simancas y otros papeles encontrados en una biblioteca particular. Azorín solicitó que las fotografías de dichos documentos inéditos se incorporen a la nueva biografía de Luis de Góngora que iba a publicar el Estado³⁶.

Su última conferencia como académico la pronunció en la sesión del 17 de noviembre de 1928 y versó sobre “Nuevas orientaciones de la Arquitectura”. En ella

32 J.M RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ “Aproximación....”

33 Actas Real Academia de Córdoba. Sesión 3 de noviembre de 1928

34 Actas....14 de noviembre de 1925. En el Acta no se dice quien pronunció la conferencia aludida.

35 Actas...16 de enero de 1926

36 Actas...14 de febrero de 1928

desarrolló los que en su opinión eran los elementos estructurales de la arquitectura – analizando su evolución desde la madera y el ladrillo hasta el hierro y el hormigón armado del siglo XX- y las diferentes necesidades que determinaron la actividad constructiva: la funeraria, la militar, la religiosa, etc. y las comunales de nuestros días – hoteles, casas de venta, teatros, mercados, etc.– que han dado origen a una nueva rama de la arquitectura como el urbanismo. En esta línea enumeró los problemas planteados en la nueva arquitectura, como la distribución de los locales, el modelo de ciudad-jardín, las casas unifamiliares, los rascacielos o las casas colmenas. Concluyó recordando las aportaciones de Le Corbusier, los acuerdos de la última reunión de arquitectos de vanguardia celebrada en Suiza y las recomendaciones del Parlamento alemán, coincidentes todas en algo que siempre preocupó al arquitecto turolense: que la casa sea “una máquina para vivir”³⁷.

La caída de la Dictadura primorriverista supuso un importante giro en la actividad de Francisco Azorín, sobre todo después de proclamarse la Segunda República y ser elegido primero concejal del Ayuntamiento y después diputado para las Constituyentes, lo que le obligó a trasladarse temporalmente a vivir en Madrid. Salvo dos sesiones a las que acudió en marzo de 1930, nunca más volvió a estar presente en la Corporación. Ese mismo año de 1930 se produjo un relevo en la dirección de la Academia. José Amo Serrano sucedió a Manuel Enríquez Barrios, acompañándole en la Junta Directiva José Priego López –censor-, José María Camacho Padilla –tesorero- y Rafael Gálvez Villatoro –bibliotecario-. La línea continuista del nuevo equipo despeja cualquier duda acerca de que las ausencias de Azorín se debieran al cambio de Junta Directiva sino más bien a la intensa actividad política que tuvo que desarrollar en el régimen recién instaurado³⁸.

Para concluir este análisis de la trayectoria de Francisco Azorín como académico hay que citar otras dos aportaciones. La primera tuvo que ver con sus habilidades políglotas: la traducción desde el alemán de un texto de Maimónides, *La higiene del alma*, que había sido transcrito a esta lengua por el doctor Kroner a partir de manuscritos arábigos de la Universidad de Oxford y hebreos de la de Munich.³⁹ La otra es un texto sobre Luís de Góngora, titulado “Llegar a Góngora”, incluido en un número monográfico del Boletín de la Academia de 1927 dedicado al poeta, en el que participaron Miguel Artigas, Enrique Romero de Torres, José Manuel Camacho Padilla, Francisco Castro Guisasola, José de la Torre y del Cerro, Rafael Castejón Martínez de Arizala y José María Rey Díaz. Pese a que en algunos índices del Boletín de la Real Academia se atribuye a Francisco Azorín parece que el autor es el otro Azorín, Juan Martínez Ruiz, por dos razones: la primera, porque el arquitecto turolense nunca firmó solo con su apellido y en cambio es muy frecuente que el escritor de Monóvar lo hiciera con su seudónimo. La segunda se explica por la simple lectura del breve texto de “Llegar a Góngora” en el que se manifiesta el singular estilo literario de quien fuera uno de los grandes ensayistas y articulistas de la España de principios del siglo XX⁴⁰.

37 BRAC nº 24. 1928

38 Actas.... 1930 a 1936.

39 BRAC nº 10. 1924

40 BRAC nº 18. 1927. El inicio del artículo refleja muy bien lo que se ha venido a llamar “estilo azoriniano”: “Se puede llegar a Góngora por el camino de la historia; excelente libro existe sobre la vida del poeta. Se puede llegar a Góngora por la vía de la crítica literaria; páginas penetrantes se

Epílogo

Durante la Segunda República la actividad de Azorín se centró básicamente en su trabajo como arquitecto y en sus responsabilidades políticas, sin olvidar su labor como esperantista. Al no concurrir a las segundas elecciones republicanas de 1933 recuperó su puesto en el Ayuntamiento y fue designado diputado provincial. A consecuencia de los sucesos de Asturias -octubre de 1934- fue destituido por el gobernador civil, como la gran mayoría de los concejales y alcaldes de izquierda, y se le procesó por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo por un delito de “rebelión militar”. La acusación era tan burda e infundada que la causa fue sobreescaída⁴¹.

Pocos días antes del estallido de la guerra civil Francisco Azorín fue víctima de las luchas internas que se vivían en su partido. En el congreso de la Federación Provincial del PSOE de Córdoba, celebrado el 20 de junio de 1936, los dirigentes moderados, como él mismo o Miguel Ranchal, fueron rechazados por el ala más radical que triunfó y que encabezaban el alcalde de Córdoba Manuel Sánchez-Badajoz, el dirigente de las Juventudes Castro Molina o el diputado Vicente Martín Romera⁴².

El inicio de la sublevación militar en Córdoba sorprendió a Francisco Azorín cuando estaba con su familia en la estación de ferrocarriles para ir a Málaga. Tomó el tren pensando regresar inmediatamente, pero el triunfo de los rebeldes se lo impidió. No cabe ninguna duda de que este hecho salvó su vida porque de haberse quedado en Córdoba hubiera corrido la misma suerte que los diputados Joaquín García Hidalgo, Bautista Garcés, Antonio Acuña, Luis Dorado Luque, Antonio Bujalance y Vicente Romera. O que el alcalde Manuel Sánchez Badajoz o su predecesor Bernardo Garrido de los Reyes. O el presidente de la Diputación José Guerra Lozano y quien le antecedió, Pablo Troyano Moraga. O los concejales Antonio Molina Fuentes, Pedro León, Francisco Copado, Francisco Melgarejo, Francisco Capilla o Agapito de la Cruz. O su compañero de la Real Academia el doctor Manuel Ruiz Maya, exgobernador de Almería y ex director general de Prisiones. O el de miles de personas que perecieron en una de las páginas más trágicas de la historia de Córdoba⁴³.

Francisco Azorín logró marchar con su familia –excepto su hijo Francisco Azorín Poch que luchaba en el ejército republicano- a Barcelona donde se le encomendó la Jefatura de Obras de la Subsecretaría de Armamento y Municiones. En noviembre de 1936 regresó a la provincia de Córdoba para participar en el congreso de reconstrucción

podrían citar sobre la obra del poeta. Pero, ¿no se podría llegar a Góngora vitalmente, fisiológicamente, sintiéndolo, tratando de sentir lo que él sintiera, colocándonos en el mismo plano en que él se situara? Entre la realidad y el ensueño una espléndida luz. Colores vivaces, formas indefinidas. Sentimos un profundo sosiego. En el azul pasan nubes doradas, blancas. Tal vez el suave olor de una rosa –una blanca rosa en septiembre- conmueve suavemente nuestro espíritu”

- 41 AHN. Tribunal Supremo (Recursos) Caja/Expediente 138/5 bis. Citado por L. ÁLVAREZ REY. *Diputados...*
- 42 M GARCÍA PARODY *El silencio de la memoria. Biografía de Manuel Sánchez-Badajoz*. Córdoba, 2006.
- 43 F. MORENO GÓMEZ 1936. *El genocidio franquista en Córdoba*. Ed. Crítica. Barcelona, 2008. Págs 508 y siguientes y L. ÁLVAREZ, Op. Cit. El domicilio de Azorín fue asaltado requisándose documentos y papeles personales que acabaron depositados en la Biblioteca Provincial de Córdoba. La mayoría de ellos se devolvieron a sus hijos.

de la Federación Provincial Socialista que se celebró en Villa del Río. Fue elegido presidente de la misma, pero apenas desarrolló su cargo puesto que en otro congreso que tuvo lugar en Pozoblanco en junio de 1937 se impuso la línea de acercamiento a los comunistas y acabó siendo censurado y destituido.⁴⁴ Desde entonces y hasta el final de la guerra Francisco Azorín fue cónsul español en las localidades francesas de Tarbes y Toulouse. En esta etapa de su vida acudió al III Congreso de la Internacional del Proletariado Esperantista para denunciar la persecución que el movimiento estaba sufriendo en España⁴⁵.

La guerra civil rompió la vinculación de Francisco Azorín con la Real Academia de Córdoba, lo mismo que a tantos otros que como él no se adhirieron a la sublevación militar. En una de las primeras reuniones de la Corporación tras los sucesos de julio de 1936 se expulsó de la misma a Antonio Jaén Morente que poco antes había sido declarado “hijo maldito de Córdoba” por haber alentado supuestamente los bombardeos republicanos sobre la ciudad. Los once académicos que acudieron a esa reunión del 23 de octubre de 1936 tomaron esta decisión por unanimidad. En un segundo acuerdo se decidió “*revisar las nóminas de numerarios y correspondientes y aplicar análoga sanción a los que, ya conste de una manera indiscutible y autorizada o en adelante se pruebe, hubieran seguido la misma conducta [que Jaén Morente] contraria al espíritu e intereses morales y culturales de la España auténtica y tradicional*”. Solamente un académico, Antonio Carbonell, no se adhirió a este acuerdo porque deseaba “*una medida más radical y expeditiva*”. Unos días después, el 31 de octubre, se acordó diferir la revisión de la lista de académicos a expulsar –algunos de ellos como Manuel Ruiz Maya ya habían sido asesinados meses antes- porque solo asistieron a la sesión cuatro académicos. De acuerdo con las actas conservadas no volvió a tratarse el tema. Se dio por supuesto que aquellos académicos “*contrarios al espíritu e intereses morales y culturales de la España auténtica y tradicional*” ya no existían⁴⁶.

44 L. ÁLVAREZ. Op. Cit. Las actas de estos congresos se conservan en el Archivo Amaro del Rosal de la Fundación Pablo Iglesias de Madrid.

45 J.M. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ. “Aproximación...”

46 Actas...23 y 31 de octubre de 1936.

Una nueva España, basada en los valores impuestos por los vencedores de la contienda y en la que no cabía ninguna otra cosa, acabó imponiéndose en aquella contienda fratricida que hizo de su suelo, como diría Antonio Machado, “*un trozo del planeta por el que anda errante la sombra de Caín*”. Esa cruel guerra, que amplificó de manera brutal la riña a garrotazos que adivinara Francisco de Goya, se cobró la vida de más de medio millón de españoles. No es ahora el momento de entrar en debates y discusiones sobre quién la provocó o buscar explicaciones sobre la tremenda barbarie que se impuso ante cualquier atisbo de razón. La guerra la perdieron todos aunque unos se proclamaran vencedores y otros fueran tratados como los derrotados. Se perdió casi todo. Y, entre otras muchas cosas, esa hermosa generación de cordobeses, nacidos aquí o adoptados aquí, que se identificaron en 1917 con un patriótico y sincero deseo de regenerar su Patria y que brillaron por su saber en esta docta Corporación que hoy me ha brindado la oportunidad de hablar de ellos a través de la trayectoria de Francisco Azorín Izquierdo que acabó sus días en Ciudad de México el 26 de diciembre de 1975, cuando la España en la que él soñó en 1917 y a la que tanto se entregó desde su profesión, su saber y sus profundas convicciones comenzaba a salir de la noche de la dictadura y recuperaba su abrazo con la libertad.

REVISIÓN Y ADICIONES AL CATÁLOGO DE RAFAEL ROMERO BARROS CON MOTIVO DEL 150 ANIVERSARIO DE SU LLEGADA A CÓRDOBA

JOSÉ M^a. PALENCIA CEREZO
Académico Correspondiente

RESUMEN

En 1995, a raíz de la celebración del centenario de la muerte del pintor Rafael Romero Barros, se celebró en Córdoba una gran exposición de sus obras, de cuyo catálogo pasaron a formar parte el conjunto de pinturas conocidas hasta ese momento. En este trabajo, realizado con motivo de la conmemoración del ciento cincuenta aniversario de su llegada a esa ciudad desde Sevilla en 1862, se recoge el conjunto de obras nuevas reunidas por su autor, que vienen a aumentar dicho catálogo, estudiándose también otras que le han sido atribuidas erróneamente.

PALABRAS CLAVE

Pintura. Romero Barros. Córdoba. Sevilla. Novedades

ABSTRACT

In 1995, following the celebration of the centenary of the death of the painter Rafael Romero Barros, Córdoba was made in a major exhibition of his works, whose catalog became part of the group of paintings known to date. In this study, using the occasion of the commemoration of the one hundred fiftieth anniversary of his arrival in that city from Seville in 1862, incorporates all new works collected by the author It increases the catalog, studying also others who have been wrongly attributed.

KEYWORDS

Romero Barros. Córdoba. Sevilla. Painting. News

La primera exposición efectuada con pretensión antológica sobre Rafael Romero Barros (Moguer, Huelva, 1832 - Córdoba, 1895), padre de Julio Romero de Torres y de la pintura romántica cordobesa, se celebró en Córdoba en 1995 con motivo del centenario de su muerte, siendo editado un catálogo que pretendió recoger toda su obra conocida hasta ese momento, hubiese formado parte o no de la misma¹.

1 Véase: Blanco López de Lerma, Alfonso / García de la Torre, Fuensanta/ Mudarra Barrero, Mercedes/ Palencia Cerezo, José María: "Rafael Romero Barros 1832-1895", Catálogo de la exposición, Museo de Bellas Artes y Museo Diocesano de Bellas Artes. Córdoba, Cajasur, 1995. Esta exposición fue fruto

Se catalogaron y reprodujeron entonces setenta y siete pinturas que se consideraron suyas con toda certeza, apareciendo la primera publicación de importancia sobre el artista que, por un lado, contribuía a entenderlo con mayor claridad, y por otro, a recuperarlo para nuestro tiempo. Aún así, el devenir ha venido a demostrar que aquella publicación no estaba del todo cerrada, pues desde entonces hasta hoy, no solo se ha ampliado el horizonte sobre el mismo con nuevos trabajos, sino que también, la aparición de nuevas obras ha venido a engrosar el capítulo de originales del artista. Al igual, ese mejor conocimiento, ha obligado a dar de baja del mismo distintas obras que entonces se le habían adjudicado sin el correcto criterio².

De entonces a hoy, importante ha sido también que el Museo de Bellas Artes de Córdoba, institución que conserva el grueso de la obra del artista, haya visto incrementando su fondo con tres nuevas obras. Dos de ellas ya conocidas y estudiadas en dicho catálogo; y una tercera, inédita hasta que en 2006 hizo su aparición en el comercio madrileño y fue adquirida por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a propuesta del museo. Se trata de los retratos de *Don José Sánchez Peña* (Óleo sobre lienzo, 100 x 81 cm), y de su esposa, *Doña Serapia Muñoz* (Óleo sobre lienzo, 101 x 75 cm) gracias a una donación de particulares³, mientras la tercera es la titulada *Domingo en Córdoba a orillas del Guadalquivir* (Óleo sobre tabla, 38 x 55,5 cm), firmada en 1885. Una pintura capital para entender esa nueva etapa de su obra en que sus paisajes se abren a una más amplia dimensión y en que la arquitectura va a ser cada vez mayor protagonista. Y una obra, a la par, de crucial importancia para el patrimonio cultural de Córdoba, ya que refleja o presenta la extinta costumbre de atravesar el río Guadalquivir mediante barca, lo que en su época se hacía con finalidad normalmente lúdica. (Fig. 1)

En este caso, la obra ponía de manifiesto cómo Romero, en la transición de la década de 1870 a la de 1880, utilizaba idénticos motivos tratados de similar forma para diferentes obras, como se pone de manifiesto en relación a la tablita titulada *Día de campo* perteneciente a la Colección Romero de Torres⁴, donde algunos de los personajes más destacados, se encuentran estrechamente relacionados, en particular la figura femenina que aparece tocando la guitarra, que es también protagonista indiscutible en la obra titulada *La lección de guitarra*, que Mudarra Barrero estimó en paradero desconocido y hoy sabemos que pertenece a la Colección Herruzo de Córdoba⁵. (Fig 2 y 3)

de la colaboración entre el Museo de Bellas Artes de Córdoba, principal poseedor de obras del artista y la Obra Cultural de Cajasur. Se celebró simultáneamente en dicho Museo y en el Diocesano de Bellas Artes de Córdoba, y tuvo dos excelentes broches poco después: el libro de Mercedes Mudarra Barrero y las Jornadas que le dedicó la Real Academia de Córdoba. Véase, Mudarra Barrero, Mercedes: Rafael Romero Barros. Vida y obra (1832 - 1895). Córdoba, Cajasur, 1996. Y también (Criado Costa, Joaquín Coord.): "Actas de las Jornadas sobre Romero Barros y la Córdoba de su tiempo". Diputación de Córdoba, Córdoba, 1996. Aunque en dicho catálogo se recogieron todas sus pinturas y dibujos, en esta ocasión nos vamos a centrar sólo en la primera de estas facetas.

- 2 Si del total de pinturas de entonces eliminamos dos que actualmente consideramos que no lo son, nos darían un total de setenta y cinco originales, a las que habría que sumar tres que aparecieron en el mismo y no fueron catalogadas como tales, más las ocho nuevas que aquí incorporamos, lo que nos daría un total de ochenta y seis.
- 3 Sobre estas obras véase Autores Varios, opus cit. 1995, pp. 154-155, obras n° 44 y 45. Y también Mudarra Barrero, opus cit. 1996, pp.152-155. Ambas ingresaron en el museo como donación de la familia Melchor Gil en 2009.
- 4 Opus cit. 1995, p.173, obra n° 61.
- 5 Véase Opus cit. 1995, p.174, obra n° 62. Y opus cit. 1996, p.202.

En todo caso, a pesar de ser bastantes las obras que han venido a incrementar la nómina del artista y que estudiaremos a lo largo de este trabajo, continúa todavía existiendo algún capítulo oscuro. Como por ejemplo la identificación, o localización del paradero, de la que sabemos titulada *Robo de fruta* (óleo sobre lienzo, 83 x 62 cm). Según distinta documentación consultada, estaba firmada en 1856, y al menos hasta 1936, fue propiedad de don Conrado Rauschewitz en Barcelona. O también aquella otra de título desconocido que conocemos por reproducción, en que un niño lee una carta –tal vez la de su hermano desde la milicia– a una pareja de aldeanos que lo escuchan atónito. O, por último, la obra de pequeño formato la que en el Acta de la sesión de la Real Academia de Córdoba de 12 de agosto de 1871, en que fue presentada por su autor, es descrita como “*Unos gitanos emborrachándose al celebrar el alboroque, después de la venta de un jaco*”. (Fig 4)

Por lo demás, hay que poner de manifiesto –frente a algunas de las lecturas que se hicieron en el catálogo de 1995–, la poderosa relación iconográfica que une a Romero con los artistas coetáneos de la Sevilla del ochocientos, tanto de los que fueron sus maestros como con los que le acompañaron en las Aulas de la Escuela de Bellas Artes. Esta relación había sido ya reivindicada por los distintos historiadores que se habían acercado a su obra. Sin embargo, apenas se ha entrado en el estudio de las características o asuntos que unen a todos ellos, de los que señalamos aquí algunos ejemplos, que se ofrecen con la rotundidad necesaria como para que puedan servir de entrada a ese futuro estudio que reivindicamos.

Comenzaremos abriendo la puerta por lo más conocido, señalando nuevas concomitancias en relación a algunas obras de Manuel Barrón Castillo (1814-1884), su maestro más directo. Así por ejemplo, en el caso de las romerianas de primera época tituladas *Vista de Sevilla desde la Punta Verde*, cuyo título se refiere a ese lugar de Sevilla junto al Guadalquivir al que hacia 1850-55 acudían con frecuencia maestro y discípulos para pintar al aire libre; al menos desde 1845, en que Barrón comienza a impartir la asignatura de Paisaje en la Escuela de Bellas Artes instalada en el desamortizado Convento de la Merced. Así también, y muy especialmente, con la titulada *Cruzando el Guadalquivir*, que Barrón firma treinta años antes que su discípulo y hoy se expone en Málaga como parte de la Colección Carmen Thyssen. Esta por su evidente relación iconográfica con la aludida *Domingo en Córdoba a orillas del Guadalquivir*, del Museo de Bellas Artes de Córdoba. O incluso, su *Fiesta popular en los alrededores de Sevilla*, hoy perteneciente también a la Colección Carmen Thyssen –donde se la tiene como de hacia 1850–, ya que presenta una construcción del paisaje urbano en lontananza y en planos intermedios de la perspectiva, muy similar a la manera de componer que posteriormente presentaría no solo Romero Barros, sino también los demás componentes de su generación. Obra ésta, por lo demás, también importante por la concreción de sus distintos tipos populares, como las parejas de majos bailando, la pareja descansando sentada junto a un chozo, el hombre sobre jumento que dialoga con otro junto a él, éste sin caballería, etcétera, que luego se convertirán en lugares comunes en la obra de la mayoría de ellos.⁶ Pero si desde Barrón descendemos en detalles a los compañeros de generación, veremos cómo existe, igualmente, similitud en lo que podríamos ahora denominar “temas de encuadre”. Así por ejemplo, la evidente relación que existe entre *La lección de guitarra* de Romero y la *Joven con guitarra* de Juan Cabral Bejarano (Sevilla, c.1835-c.1900), perteneciente a una colección particular española.

6 Al parecer, fue Joaquín Domínguez Bécquer quien trató por primera vez este tipo de escenas en los alrededores de la capital andaluza Véase: Fernández Lacomba, Juan: Ficha de la obra titulada “Fiesta popular en los alrededores de Sevilla”, en Autores Varios: “Pintura andaluza en la Colección Carmen Thyssen –Bornemisza”, catálogo de la exposición, Madrid, 2004, p.56.

Pero si este horizonte puede ser un buen aliciente para seguir estudiando a Romero Barros, no lo es menos otro que a mi juicio tampoco ha sido suficientemente profundizado. Me refiero en concreto a su relación con los artistas españoles y europeos de su momento, de la que continuamos todavía sin tener una respuesta clara. Por ejemplo, nadie ha tocado –que sepamos– el tema de la influencia que sobre la obra de Romero ejerció la del pintor catalán Ramón Tusquets Maignon (Barcelona 1837-Roma, 1904), cuyos temas y manera de plantear los personajes no cabe la menor duda de que fueron guía y luz para nuestro artista, cuya figura puede servir también como ejemplo del punto de inflexión que supone la influencia italiana en el arte pictórico español durante la segunda mitad del ochocientos, ya que, a través de él, la aportación de Domenico Morelli y del llamado Grupo de Portici napolitano, pudieron llegar a España de manera rotunda⁷.

De cara a la influencia de Tusquets sobre Romero, baste recordar aquí su obra *El mendigo*, presentada en la Nacional de 1867 –por la que recibiría medalla de tercera clase–, cuya influencia es clara sobre las de Romero relativas a personajes pobres, como las que se encuentran en el Museo de Bellas Artes de Córdoba procedentes de la Colección Romero de Torres.

Todo esto parece probar el más que probable error de Mercedes Mudarra, –continuado por González Gómez y Rojas-Marcos en su reciente libro– de considerar estas obras de Romero –y otras similares como las tituladas *Escena en el interior de la cantina*, *La reyerta* o *Anciano al sol*–, como de producción anterior a 1862, es decir, pertenecientes a su etapa sevillana. Dicha hipótesis debe ser puesta en crisis, no solo por la ya comentada influencia de Tusquets desde Roma –que comienza a partir de 1865– sino porque todas ellas aparecen sin firmar ni fechar, lo que pone de manifiesto que eran obras pintadas por el artista para que fuesen copiadas –o mejor para aleccionar– a sus alumnos de la Escuela Provincial de Bellas Artes de Córdoba, donde comienza a trabajar en esa misma fecha⁸.

Baja de obras de la nómina de Romero

Volviendo a retomar el hilo del discurso al principio establecido, toca ahora pasar el rasero por encima de las setenta y siete pinturas incluidas en el catálogo de 1995, para indicar que, según todos los indicios, del mismo sería necesario dar de baja, al menos, a cuatro.

Tres serían el conjunto de *Bocetos sobre la cubierta de un buque*, que en dicho catálogo Mudarra Barrero fechó muy correctamente en 1891, aunque atribuyéndoselos al pintor

7 Se hace necesario recordar aquí cómo, durante el último tercio del siglo XVIII, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ya había institucionalizado una serie de viajes Italia para sus mejores alumnos, que tuvieron continuidad en el siglo XIX, dentro ya del nuevo Estado Liberal. Para el caso de nuestro artista no pudo llegar a cumplirse, aunque sí en el de sus más aventajados discípulos de primera hornada: Tomás Muñoz Lucena y su propio hijo Rafael Romero de Torres.

8 Véase opus cit. 1996, pp. 193-201. Por su parte, González Gómez y Rojas-Marcos añaden a estas obras de factura sevillana el *Bodegón de uvas* y el *Bodegón del granadas* del Museo de Bellas Artes de Córdoba, lo que resulta igualmente dudoso; hablando de una “etapa de transición” en Romero para las obras firmadas en 1863, que no sabemos a qué responde, ya que ese año el artista se encontraba en Córdoba, ciudad a la que dedicaría toda su empresa vital. Dicha etapa solo tendría sentido en el caso de que existiese constancia de que estas obras hubiesen sido comenzadas en la ciudad hispalense y luego traídas a Córdoba, lo que –que sepamos– no ha sido probado. Véase González Gómez, Juan Miguel y Rojas-Marcos González, Jesús: “Romero Barros y Sevilla”, Sevilla, Diputación Provincial, 2010, pp. 95-122.

exclusivamente en función de un viaje de ese año -documentado en la prensa local-, en el que quedaba recogida su intención de acudir al puerto de Málaga para pintar la cubierta de un buque⁹. Sin embargo, por su nivel de detalle, características técnicas e impronta dibujística, entendemos que estas obras han de ser adjudicadas al pincel de su hijo Rafael Romero de Torres (Córdoba, 1865-1898), que debió acompañarlo en ese viaje al igual que hizo en otros anteriores y posteriores. Por tanto, en este caso la atribución habría partido de la confusión del nombre del padre con el del hijo, no habiéndose tenido en cuenta que ambos se llaman igual, y que ambos pudieron haber hecho este viaje juntos. Téngase en cuenta que dicho desplazamiento a Málaga se produjo durante el verano de ese año, es decir, coincidente con el tiempo de descanso de su primera pensión en Roma; y que los mencionados bocetos son claramente preparatorios para su obra *Emigrantes a bordo* o *Buscando patria*, con el que obtuvo un sonado éxito en la Exposición Nacional de 1892, encontrándose hoy —a pesar de ser propiedad del Estado— en paradero desconocido. Recordemos que esta obra es una de las que componen su “trilogía del 98”, según denominación de Ricardo de Montis, y que en ella abordó la realidad de la emigración española a Sudamérica en los finales del siglo XIX, presentando diversas familias y personajes de distinto tipo sobre la cubierta de un navío de vapor¹⁰. (Fig 5 y 6)

Además de estos tres trabajos preparatorios, también habríamos de considerar no de Romero Barros el *Retrato de Rosalía Paul Herné* (Óleo sobre lienzo, 64 x 53 cm) que conserva el Museo de Bellas Artes de Sevilla. A pesar de que en sus catálogos consta como original de Romero en función de que en la documentación de la familia Rossy —que lo dona al mismo— parece aludirse a nuestro artista, dicha obra nos parece más propia del pincel de José María Romero López (Sevilla, 1815-1880), por lo que entendemos que, a partir de la misma, ha debido de producirse un error en función de la coincidencia de apellido¹¹. Es obvio el arcaísmo y la manera de entonar y dar sombras presente en esta obra, que se acerca más a la manera de escurrir el pincel de los artistas sevillanos de la primera mitad del ochocientos. Ello es lo que hizo dudar también a los profesores González Gómez y Rojas-Marcos, a pesar de lo cual lo han dado como suyo¹².

Tampoco creemos que sea de Romero Barros la pareja de lienzos titulados *La cigarra* (Óleo sobre lienzo, 120 x 70 cm) y *La hormiga* (Óleo sobre lienzo, 120 x 70 cm), que se le atribuyen en la colección Bellver de Sevilla. Ambas obras están firmadas no como Romero Barros, sino como Romero de Torres, por lo que en principio la autoría se ha deducido de una incorrecta lectura de la rúbrica. Se trata en este caso de dos obras plenamente simbolistas,

9 Véase, opus cit.1995, p. 188, obra nº 76. Y opus cit.1996, pp.184-187, catalogados con el título simple de “Bocetos”.

10 Dichos bocetos forman parte del conjunto de trabajos preparatorios que se conservaron en el interior de la vivienda Romero de Torres, aunque la mayoría de ellos son dibujos que en la actualidad se guardan en el Museo de Bellas Artes de Córdoba. Véase la consideración actual sobre estos dibujos a propósito de la catalogación de uno de ellos, así como la posición de Fuensanta García respecto a los bocetos que comentamos, en García de la Torre, Fuensanta: Dibujos del Museo de Bellas Artes de Córdoba, catálogo de la exposición, Sevilla, 1997, pp.234-236.

11 Véase opus cit. 1995, p. 165, obra nº 53. No incluido por Mudarra Barrero en su libro de 1996.

12 González Gómez y Rojas-Marcos, opus.cit, 2010, p.57. Estos autores afirman que ambos retratos son de la década de los setenta y esto les lleva también a deducir que la línea de trabajo entre Sevilla y Córdoba “es más continua e ininterrumpida de lo que se ha señalado tradicionalmente”. Por nuestra parte no creemos que estas pinturas, puedan ser tan tardías, aunque la segunda sí nos parece que pudiera ser de Romero Barros. Si doña Rosalía fue, a partir de 1868, la tercera mujer de Juan Claudio Rossy Vaúban, artesano que había sido llamado en 1849 por el Duque de Montpensier para llevar a cabo la decoración del palacio de San Telmo, el retrato debió ser realizado siendo ya matrimonio, momento en que Romero se encontraba ausente de la capital hispalense. Tampoco se le ha documentado ningún viaje de trabajo en ese momento.

propias del primer cuarto del siglo XX, que en nada tienen que ver ni con la pincelada ni con la producción de nuestro artista, ni con la de su homónimo hijo mayor. A nuestro entender se trata de obras del segundo de sus hijos pintores, Enrique, que suele pintar de esa manera tratando esos temas en momentos comprendidos entre 1895 y 1900¹³.

Por lo demás, en 2008 volvía a atribuírsele a Romero otra obra existente en una colección privada de Andújar (Jaén), cuyo propietario había adquirido en una casa de subastas alemana a través de Internet, porque reflejaba *La romería de la Virgen de la Cabeza* (Óleo sobre lienzo, 44 x 65 cm). En este caso, el autor, o padre intelectual de la atribución fue el profesor Córcoles de la Vega, en razón de que aparecía firmada como “*R/Romero*”¹⁴. (Fig 7)

En este caso Córcoles identifica también erróneamente la firma de nuestro artista con fundiéndola con la de su hijo Rafael, que como ya se dijo, trabajó al unísono con su padre, al menos entre 1880 y 1886, mientras duraba su etapa de aprendizaje, mimetizándose de tal manera que llegaría incluso a imitarle la rúbrica, no pudiendo alcanzar sin embargo la calidad final de sus pinturas, como es lógico y tal y como evidencia ésta.

Nuevas atribuciones y nuevas obras de Romero Barros

Pero si la revisión y puesta al día del catálogo de 1995 ha supuesto la baja en la nómina de Romero de cuatro obras, queremos ahora manifestar también nuestra opinión en favor de atribuirle al maestro tres obras que figuraron en el mismo como complemento explicativo a otras, habiéndose expresado entonces la duda de que lo fueran. Se trata de las dos fotografías iluminadas al óleo en que aparecen representados su padre *Rafael Romero Jiménez* (85 x 67 mm), y su madre *Antonia Barros Guerrero* (95 x 74 mm). Dichas obras se encuentran en el Museo de Bellas artes de Córdoba como pertenecientes a la Colección Romero de Torres, y forman parte de la imaginaria galería de retratos familiares realizada por el artista a partir de 1868-70, como igualmente la tablita que en su día estimamos que representaba a *Julio Romero de Torres niño* (Óleo sobre tabla. 190 x 124 cm.) por comparación con la figura del más pequeño de los tres jóvenes que aparecen en el cuadro *Chicos jugando a las cartas*, para el que sirvieron de modelos Carlos, Enrique y Julio¹⁵. (Fig 8)

Esta galería de retratos familiares, que no ha sido estudiada todavía por nadie individualmente, llegaría a concretizarse fundamentalmente entre 1868 y 1878, habiendo tenido aportaciones de diferente índole, desde simples fotografías iniciales cuando no existía pintura como ocurría en la mayoría de los hogares de la época hasta, en el caso de una familia de pintor como la que nos ocupa, fotografías iluminadas, o pequeñas obritas que tenían como finalidad

13 Véanse estas dos obras en Autores Varios: “Colección Bellver. De Andalucía a Venecia”, catálogo de la exposición, Córdoba, 2001, pp. 196-198. Sobre la actividad y trayectoria pictórica de Enrique Romero, véase Palencia Cerezo, José María: “Enrique Romero de Torres”, Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2006.

14 Córcoles de la Vega, Juan Vicente: “Una obra de Romero Barros en una colección particular de Andújar”, Boletín. Instituto de Estudios Giennenses, Julio/Diciembre 2008, 198, pp. 427-432. Su atribución ha sido también admitida por González Gómez y Rojas-Marcos, que solamente la han juzgado considerándola de su etapa cordobesa, por tanto, de a partir de 1862. La obra pudo verse durante un tiempo en el patio-vestíbulo del desaparecido Restaurante de Olmo Crespo de Andújar, situado en la casa palaciega de los Sirvente de Mieres, donde tuvimos ocasión de estudiarla. Opus.cit. 2010, p.70.

15 Véase opus cit. 1995, pp. 140-141. Esta última reproducida en página 163 del mismo.

adquirir destreza y hacer incorporaciones provisionales que serían sustituidas más adelante, si era de recibo, por otras de formato más grande. En este caso, aunque en la casa de los Romero de Torres estuvieron representados, de una manera u otra, todos los que formaron parte de ella, parece claro que Romero Barros llegó a dar el visto bueno definitivo solo a uno de los que salieron de su pincel, concretamente al de su hija Rosario, único de todos ellos acabado y firmado.

En todo caso, y adentrándonos ahora en el capítulo de las nuevas obras de Romero Barros aparecidas en los últimos tiempos, habría que comenzar diciendo que han sido las pertenecientes a su etapa sevillana, es decir las ejecutadas dentro de la docena de años que transcurren entre 1850 y 1862, las que más novedades han aportado. Recordemos que, desde 1852, nuestro artista estuvo matriculado en al Escuela de Bellas Artes de la ciudad hispalense, y que entre 1856 y 1858, habitó en la casa sita en la calle San Gregorio numero 10, frente al Palacio de San Telmo, entonces residencia de los Duques de Montpensier, por lo que no debió perderse –es decir, debió estar inmerso– en esa gran efervescencia cultural que a la ciudad le propicia la actividad de don Antonio de Orleans¹⁶. Es este el momento en que va a codearse con los artistas sevillanos más relevantes, especialmente con los compañeros de generación, con los que coincide en intereses intelectuales y artísticos. Además de los normalmente nombrados, apellidados Cabral Bejarano o Domínguez Bécquer, habría que incluir también a otros no tan conocidos, como a Antonio Mensaque Alvarado (Sevilla, 1825 - 1900), que procedía de una familia media sevillana dedicada a la fabricación de cerámica en el barrio de Triana y se formó también en la Escuela de Bellas Artes. Compárese, si no, su *Bodegón de naranjas* (óleo sobre lienzo 55 x 38 cm.), o su *Bodegón de uvas* (óleo sobre lienzo 53 x 36 cm.), ambos propiedad del Museo del Prado desde que en 1894 los donara la Marquesa de Cabriñana, aunque el primero depositado en el Museo Romántico, con las obras de idéntico título de nuestro hombre. Coincidencia, pues, de temáticas, de actitudes, y también de técnicas y procedimientos, dentro de esta tercera generación romántica sevillana.

Pasamos ahora a reseñar, brevemente, las nuevas obras de Romero Barros que no eran conocidas en 1995, por lo que no fueron incluidas en el catálogo de la muestra antológica cordobesa. Serían las siguientes:

16 Según González Gómez y Rojas-Marcos, que han estudiado también últimamente su expediente matrimonial. Opus. cit. 2010, pp. 31-32.

1º. *El Guadalquivir a su paso por Sevilla con la Torre del Oro y la Catedral*. (Óleo sobre lienzo, 32 x 38 cm). Firmado “R.Romero”. Hacia 1858-60. Colección particular. Conocido a raíz de su salida a subasta en la Casa Fernando Durán de Madrid el 16 de diciembre de 2002, evento del que fue retirado sin que fuese justificado públicamente. Se trata de una de las obras que forma parte del conjunto de las realizadas por el artista a partir de 1853, desde el ya mencionado paraje sevillano Punta del Verde, enclave privilegiado junto al río donde entonces acababa la ciudad y desde el que se divisaban, por la derecha, las siluetas de los sus principales monumentos. Desde este punto, desaparecido hacia 1950 como consecuencia de las obras de conversión del cauce del río en dársena, Romero pintó varias obras, de las que la más antigua conocida hasta el momento era la *Vista de Sevilla desde la Punta del Verde*, perteneciente a la colección de la Marquesa de Méritos y firmada en 1854, al igual que su compañera, *Puente de Isabel II sobre el Guadalquivir por Sevilla*. Ambas fueron expuestas en 1995 con los números 1 y 2 del catálogo¹⁷ y denotan su deuda con las distintas variantes que del tema se conocen partiendo de las realizadas por Barrón, entre las que destacan la que aparece fechada igualmente en 1854 hoy en la Colección Carmen Thyssen instalada en Málaga, y la otrora perteneciente a la colección del Conde Ybarra, ésta fechada en 1856. (Fig. 9)

Sin embargo ésta que nos ocupa guarda una estrecha relación con la que regalara a don Francisco de Borja Pavón, farmacéutico y director de la Real Academia de Córdoba durante muchos años, que Mudarra Barrero consideró de entre 1855 y 1860, aunque parece más lógico que pertenezca a los primeros momentos de su establecimiento definitivo en la ciudad, ya que ambas presentan una ejecución de factura más madura y cercana a las de los paisajes firmados en 1861 que conserva el Museo Romántico de Madrid¹⁸.

En todo caso, entre esas dos fechas, las salidas de Romero a pintar paisaje no solo se produjeron a entornos próximos a Sevilla, sino también a otros lugares pintorescos como Alcalá de Guadaíra, cuyo Molino fortificado del Algarrobo puede verse en la parte central del lienzo firmado en 1857 que pertenece a la colección Rodríguez Moreno de Málaga. Esta obra fue incluida por Mudarra en el catálogo de 1995 con el disparatado título de *Paisaje con tipo andaluz y escena de aparición*, por haber querido ver en él una escena de adoración de pastores a una imagen de la Virgen.¹⁹ Para nosotros debería llamarse *Molino del Algarrobo en Alcalá de Guadaíra*, típico lugar alcalaíno que fue pintado ya en 1835 por Martín Rico, según demuestra el cuadro de ese título que conserva el Museo del Prado. Desde la década que parte el siglo, vino siendo lugar predilecto para pintores plenairistas, particularmente para las generaciones que vivieron entre 1875 y 1936, como ponen de manifiesto las diferentes piezas que nos han llegado de, entre otros, Sánchez Perrier o Gonzalo Bilbao²⁰. (Fig. 10)

17 Véase opus cit. 1995, pp.111-112, obras nº 1 y 2. Posteriormente, ambas fueron subastadas en Sevilla por *Arte Información y Gestión*, en su sesión de 14 de abril de 2011 (catálogo nº 25, lotes nº 517 y 518).

18 Véase opus cit.1995, p. 113, obra nº 3.

19 Opus cit. 1995, p. 114, obra nº 4. Y también Mudarra, opus.cit 1996, p.176. Por su parte González Gómez y Rojas Marcos han venido haciendo para el mismo el mismo tipo de consideraciones que Mercedes Mudarra. Véase opus cit. 2010, pp.82-83.

20 Agradezco la identificación del lugar que aparece en el cuadro de Romero a mi buen amigo y experto en pintura paisajista andaluza Juan Francisco Lacomba. Se trata, pues, de un cuadro plenairista, que contradice rotundamente la afirmación de Mudarra de que fue pintado en el estudio. Sí es, por otra parte, un cuadro extraño, que ha debido sufrir añadidos, como la supuesta escena de aparición de la

2º. *Paisaje*. (Óleo sobre lienzo, 140 x 160 cm. aprox). Fdo.: “*Rafael Romero/ Sevilla.1857*”. Colección particular de Barcelona. Por época y estilo, esta obra se encuentra directamente relacionada con el *Paisaje con pastores* que conserva en Museo de Bellas Artes de Córdoba procedente de la Colección Romero de Torres, igualmente fechada en 1857²¹. En ambas se da un mismo procedimiento a la hora de tratar las figuras y la luz, que baña las respectivas atmósferas de más complicadas perspectivas a base de tonos rosáceos, como si de luz crepuscular se tratara. (Fig. 11)

No obstante, mientras el lienzo del Museo presenta una escena de pastoreo hasta cierto punto bucólica, o cuando menos idílica por musical y galante, en éste la escena se vuelve completamente real o verosímil, presentando una familia de campesinos que se dirigen hacia la población vecina –la mujer y el hijo pequeño a lomos de una cabalgadura– que se encuentran con dos señores que, salvo que se trate de alguna suerte de policía rural, parecen haber salido de caza. Las similitudes en la construcción de las arquitecturas en ambos se hacen también evidentes, y parece probable que la arquitectura se corresponda con la de algún pueblo de los alrededores de Sevilla, tal vez con la misma Alcalá de Guadaira. Ambos cuadros se nos presentan rotundos, acabados, tanto que fueron fechados y firmados por el artista, aunque en este segundo caso la luz es más intensa y el rosa inunda la línea de cielo con más fuerza, por lo que los contrastes se hacen más intensos y las sombras más oscuras. Por lo demás, las similitudes compositivas con lienzos de Barrón también son evidentes, especialmente con los titulados *Paisaje con figuras y río* y *Paisaje con figuras y pueblo al fondo*, pertenecientes a una colección particular sevillana, que también han estado recientemente en el comercio de arte andaluz²².

3º. *Paisaje andaluz con pastores*. (Óleo sobre lienzo. 100 x 30 cm.) Firmado “*R Romero/ Sevilla .1861*”. Lienzo salido al mercado en Londres, por la casa Sotheby's, el 12 de noviembre de 2008 (lote nº 385), ignorando por nuestra parte si llegó a ser vendido. Pudiera tratarse del último paisaje pintado por Romero en Sevilla y en él se muestra ya como un consumado maestro de la pintura, denotando esa madurez de paleta que reflejan los dos óvalos que el Museo Romántico madrileño compró en su día al coleccionista Benito G. Mur, fechados en el mismo año. (Fig 12.)

Lo que más sorprende de esta obra es tal vez su gran profundidad, conseguida mediante el camino que, por la derecha, se adentra en el valle, al que flanquean tres líneas de estribaciones montañosas. La manera de tratar la luz amarillenta que baña las masas arbóreas vegetales coincide con las que pueden apreciarse en el *Paisaje con noria* del Museo Romántico, siendo también similar la manera de plantear a aldeanos y pastores recostados y enfrentados, uno mirando hacia delante y otro de espaldas al espectador. De igual manera procederá con el ganado, dándose también la coincidencia de que en todos ellos introduce un novedoso elemento vegetal como es la pita, que a partir de ahora aparecerá en muchos de sus paisajes campestres.

4º. *La Feria de Sevilla*. 1862. (Óleo sobre lienzo. 77,5 x 125 cm.) Firmado “*R Romero. Sevilla /1862*”. Subastado en Londres por Sotheby's el 14 de noviembre de 2007,

Virgen. En todo caso, es un cuadro interesante, que habla claramente de la evolución de la obra de Romero Barros en tanto que puente entre sus iniciales tanteos y sus nuevas preocupaciones de ese momento por captar la luz sobre los objetos y la volumetría de los personajes, sobre nuevas construcciones paisajísticas de más complicada perspectiva y factura.

21 Véase Opus cit. 1995, p.116, obra nº 6.

22 Fueron sacados a subasta por *Arte, Información y Gestión* en Sevilla, en su sesión de 19 de mayo de 2004 (lotes 343 y 344).

volviendo de nuevo a pasar a manos particulares. A raíz de su aparición, y en tanto que suponía la inclusión en el catálogo del artista de una obra costumbrista con una temática propiamente sevillana similar a la de otros pintores de su generación, fue exhaustivamente estudiado por Jesús Rojas-Marcos, que publicó sus conclusiones en el Boletín de la Real Academia de Córdoba²³. (Fig. 13)

Por tanto, no vamos a detenernos mucho en ella, por no poder aportar nada original sobre lo ya dicho. Solamente incidir, como elemento novedoso, en la disposición del paisaje en varios planos de horizonte en que se incluyen multitud y diversidad de personajes, los cuales se desparraman entre la arquitectura de Sevilla vislumbrada en el horizonte y la carroza con los Duques de Montpensier paseando por el recinto ferial, que constituye el punto de referencia visual de la obra en su parte central. Un detalle éste que, no obstante, hay que llegar a descubrir, pues no se trata de una parte destacada dentro del conjunto de lo narrado, lo que denota que el artista no lo hizo para exaltar o como homenaje a tan distinguidos señores, sino llevado por el mero interés folklórico. Dadas las pretensiones del lienzo, la fecha del mismo, y el que otros artistas de su generación también realizaron este tema en momentos parecidos, nos preguntamos si en realidad el tratamiento de esta temática no era algo así como el examen último que se debió exigir a los alumnos para alcanzar la nota final de maestría, o grado, antes de abandonar la Escuela. En todo caso, no cabe duda de que esta obra supone el colofón de la etapa sevillana de Romero, siendo una verdadera lección práctica de dominio de todos los géneros de la pintura en clave decimonónica.

5º. *Retrato de militar*. (Óleo sobre lienzo. 103 x 82 cm.). Al parecer firmado y fechado en 1868. Colección privada. Obra que en 2011 se encontraba en el comercio a través de Internet, única fuente de conocimiento y datos que poseemos sobre la misma. Parece que efectivamente se trata de un retrato pintado por Romero en Córdoba, en el que van a mezclarse la influencia academicista recibida en Sevilla a través del magisterio de José María Romero, y la manera en que los ejecutaba José Saló y Junquet en la Córdoba que, en su primera década y media de asentamiento, habitó nuestro artista. Aunque algo más tardío, es parangonable al *Retrato de Antonio López-Zapata Díaz, Conde de Cañete de las Torres*, firmado y fechado en 1864, que guarda el Museo de Bellas Artes de Córdoba, con el que además coincide en medidas, aunque en este caso el cuadro es tratado en forma oval, siguiendo la moda impuesta en Sevilla por Cano de la Peña²⁴. (Fig. 14)

6º. *Mujer en un patio de Granada*. (Óleo sobre tabla. 30,5 x 21 cm.) Firmado, en ángulo inferior derecho, a óleo rojo: “R. Romero Barros / Granada / (188?)”. Colección particular.

7º. *Vista de Granada bajo La Alhambra*. (Óleo sobre tabla 30,5 x 21 cm.) Firmado, en ángulo inferior derecho, a óleo rojo: “R. Romero Barros / Granada / 1888”. Colección particular. Compañera de la anterior. (Fig. 15)

A su momento de plenitud en Córdoba corresponde esta pareja de obras que pertenecen a una colección particular cordobesa, y que hasta el momento han permanecido inéditas. Junto a otra pequeña obra de Julio Romero que representa a *Dos mujeres sobre un pandero* (Óleo sobre tabla 66 x 46,5 cm.), fueron un regalo de la familia Romero de

23 Rojas-Marcos González, Jesús: “La Feria de Sevilla, una nueva obra del pintor Rafael Romero Barros”, Boletín de la Real Academia de Córdoba, LXXXIX, 156, enero-junio 2009, pp.262-277. Y también Opus cit. 2010, pp.103-111.

24 Sobre el retrato conservado en el Museo de Bellas Artes de Córdoba véase, opus cit. 1995, p. 130, obra nº 20.

Torres a Rafael Castellano, médico que atendió de su enfermedad a Romero Barros en los últimos momentos de su vida.²⁵ Fueron realizadas en 1888, durante su conocido viaje a Granada, que ocurrió entre el 15 de julio, en que acabó el curso en la Escuela Provincial de la que era entonces director, y el 8 de septiembre, en que se le vuelve a documentar pronunciando en el Gran Teatro el discurso de entrega de premios. Se trataba de un viaje que, por diversas razones, deseaba realizar con cierta ansiedad, a causa del cual hubo de dejar aplazados importantes trabajos, como el envío de la traducción de la inscripción romana de Lucio Nevio aparecida en Montilla a don Dámaso Delgado López .

La actividad pictórica desarrollada durante este viaje, era conocida por las cuatro obras que guarda el Museo de Bellas Artes de Córdoba ambientadas en la ciudad de los cármenes y que suponen las únicas conocidas de la etapa de madurez del artista que no están relacionadas con su ciudad de acogida.²⁶ Sabíamos también que a Granada fue acompañado por su hijo Rafael Romero de Torres –como en tantas otras ocasiones– y es probable que coincidieran con Tomás Muñoz Lucena, entonces allí probablemente desplazado. Sin embargo, frente a la finalidad puramente estética que dábamos a este viaje en 1995, ahora estamos en condiciones de afirmar que el mismo se produjo no solo por “el puro goce estético”, en palabras del propio artista, sino que respondió también a profundas motivaciones intelectuales relativas al crecimiento de sus conocimientos en materia de arte islámico o hispanomusulmán, y muy específicamente, en lo referente a la transcripción de las palabras árabes al castellano.

Además, estamos convencidos de que en Granada tuvo relación con buena parte de la élite intelectual universitaria del momento, y particularmente, la vinculada al arte, la arqueología y los estudios de lengua islámica. Entre ellos y especialmente con Manuel Gómez- Moreno González (Granada, 1834- 1918), con Eloy Señán Alonso (Granada, 1858 - 1923)²⁷, y con Leopoldo Eguilaz y Bengoechea. (Mazarrón, Murcia, 1829 - Granada, hacia 1907), aunque noticias documentales detalladas sólo nos han llegado en relación con este último. Según la documentación conservada sabemos que, tras la finalización del viaje, Romero Barros dirigió a Eguilaz, al que ya unía una estrecha amistad –o al menos con el que guardaba una notable familiaridad–, dos cartas, que fueron contestadas por éste mediante una única misiva fechada en 5 de febrero del año siguiente, que se ha conservado en el Archivo de la Colección Romero de Torres²⁸.

Recordemos que, junto con Enrique Alix, Eguilaz había sido el introductor del estudio del sánscrito en Granada, habiendo elaborado también un *Glosario de las palabras españolas de origen oriental*, que suponía el mejor y principal esfuerzo que en España se

25 Mientras que en el caso de las de Romero Barros, la familia Romero de Torres tiró de las que de nuestro protagonista tenía en casa, esta última se hizo ex profeso para la ocasión, ya que en el ángulo inferior derecho presenta la inscripción: “*Al ilustre Doctor D. Rafael/ Castellano/ Julio Romero de Torres*”).

26 Sobre las demás obras de Romero Barros relacionadas con Granada que se conservan en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, véase opus cit. 1995, pp.180-183, obras nº 69 al 71. Y también, opus cit.1996, pp.137-142.

27 A Eloy Señán, al que por cierto retrató Muñoz Lucena en 1923 con destino a la galería de personajes célebres de la Universidad de Granada, se le recuerda por la publicación de unos interesantes Estudios literarios, filosóficos e históricos, una biografía de Diego Hurtado de Mendoza (1886), un Ensayo biográfico de Aureliano Fernández Guerra y un pequeño tomo de Tradiciones granadinas en la línea costumbrista de la época.

28 Archivo de la Colección Romero de Torres: *Leg. 3. Expte.3*. Carta de Leopoldo Eguilaz a Rafael Romero Barros. Granada 5 de febrero de 1889.

había hecho en este terreno desde la *Recopilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y otras muchas cosas*, de fray Diego de Guadix, en el siglo XVI.

Por tanto, parece claro que fue el problema de la transcripción del alfabeto árabe al castellano, donde radicó en gran parte el interés de Romero por Eguilaz, ya que sus trabajos filológicos le eran en buena medida indispensables para poder desarrollar los suyos en el campo del arte hispanomusulmán cordobés. Además, el viaje a Granada no solo coincide con la publicación de su *Glosario etimológico de las palabras españolas*, que ve la luz en la Imprenta granadina de la Lealtad, sino que durante el mismo se produjo la más que probable visita de Romero a Eguilaz cuando éste habitaba en su flamante Casa del Castril, sita en la Carrera del Darro. Nos referimos a la conocida casa perteneciente al antiguo barrio árabe de Ajsaris, desde el siglo XVI sede de gran parte de la nobleza granadina y hoy del Museo Arqueológico de Granada, desde que en 1917 el Estado la adquiriese a sus herederos.

Pues bien, aunque no puedan establecerse relaciones directas, si nos fijamos en la primera de estas dos obras veremos una clara evocación de la arquitectura interior de la Casa del Castril; mientras que la segunda nos habla de su ejecución en un punto relacionable con la Carrera del Darro antes e la entrada al camino de la Fuente del Avellano, que por lo demás, pone de manifiesto cómo nuestro artista, también en Granada hizo paisajismo y costumbrismo sin hacer pintoresquismo.

8º. *Retrato de niño como cazador*. (Óleo sobre lienzo. 113,5 x 78,5 cm.) Firmado, en ángulo inferior derecho, a óleo rojo: “Romero Barros / 1895”. Esta obra fue dada a conocer por González Gómez y Rojas-Marcos en su monografía sobre Romero y Sevilla, en función de la circunstancia de encontrarse en una colección particular sevillana. En todo caso, se trata de una obra de madurez, realizada el año de su fallecimiento, por lo que supone también el último de sus retratos cordobeses conocidos²⁹.

Presenta a un bien vestido niño –cuya identidad se desconoce– situado junto a un alto risco que empuña una escopeta de juguete, la cual parece haberle acompañado a una montería o a una sencilla escapada de caza. En todo caso, parece clara la intención de haber querido ser retratado haciendo gala de su infantil entusiasmo por la actividad cinegética. Por tanto, debió ser encargado al artista por el padre de la criatura, que debió haberle sido un personaje cercano.

A lo dicho por los profesores sevillanos, cabe añadir por nuestra parte que, si el óbito de Romero se produjo en diciembre, es muy probable que la hubiese pintado en el verano de ese año, que es cuando nuestro hombre, libre de ataduras e impuestos horarios oficiales, se dedicaba con más ahínco a la pintura. Además que, si el último cuadro pintado por el artista –hasta el momento conocido– es un paisaje inacabado ambientado en la finca o pago de Bolonia la Grande en Montilla (Córdoba), propiedad de la familia Alvear, donde según Mudarra Barrero “pasaba largos ratos de asueto en contacto directo con la naturaleza”³⁰, entonces es muy probable que el representado sea un miembro joven de esa familia. No cabe duda de que el paisaje con arquitectura en lontananza apenas perceptible, hacia la que se dirige el camino por la parte inferior derecha, es muy propio de la zona campiñesa de aquellos lares, y que este tipo de espacio de suaves colinas se encuentra emplazado el camino de la finca de los Alvear, hoy propiedad de don Francisco

29 Opus cit. 2010, pp. 129-131, lamina 16.

30 Véase opus cit. 1996, p.201.

Doblas Alcalá.

Por tanto, se puede apuntar la hipótesis de que pudiera tratarse de un retrato de Francisco de Alvear (18 de marzo de 1869- 26 de febrero de 1959), VI Conde de la Cortina, que debió de encargarle su padre Francisco de Alvear y Ward (1817-1896), que fue muy amigo de Romero Barros, para lo que hubo de facilitarle una fotografía de cuando era niño. Dicha amistad parece que se fraguó en el tiempo en que ambos coincidieron en Sevilla, donde nació su primogénito Francisco Alvear, fruto de su relación con doña María Joaquina Gómez de la Cortina y Rodríguez de Rivas (?-1892), V Condesa de la Cortina; y seguro se incrementó a partir de los años en que regentó las conocidas bodegas Alvear de Montilla, para la que, recordemos, haría también luego importantes trabajos Julio Romero de Torres, publicitando algunos de sus vinos.

Fueron estos años –desde el arranque de la década final de la centuria y hasta el fallecimiento de ambos casi de manera simultánea– de gran actividad y felicidad, que hacen coincidir a los dos próceres en la Asociación Obrera La Caridad Cristiana, a través de los contactos por las respectivas Sociedades de Amigos del País de Córdoba y Montilla. Y momentos que van a coincidir también con los primeros años del matrimonio del probable representado con Ramona Abaurrea Cuadrado (1869 - 1939), ocurrido el 26 de noviembre de 1891.

Galería



Fig. 1. *Domingo en Córdoba a Orillas del Guadalquivir*
Museo de Bellas Artes de Córdoba

Fig. 2. *Día de campo*



Museo de Bellas Artes de Córdoba. Colección Romero de Torres

Fig. 3. *La lección de guitarra*. Colección Herruzo. Córdoba



Fig. 4. *Cantina*. Paradero desconocido

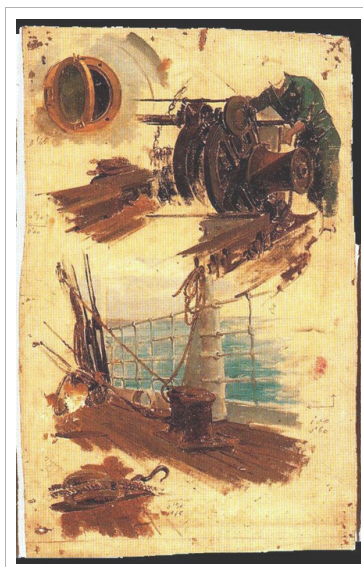


Fig. 5. Rafael Romero de Torres: *Cubiertas de un buque*. Boceto. Museo de Bellas Artes de Córdoba.

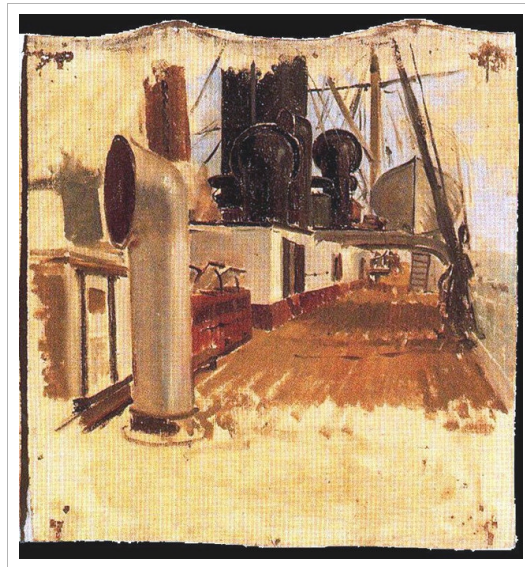


Fig. 6. Rafael Romero de Torres. *Un buque*. Boceto.
Museo de Bellas Artes de Córdoba



Fig. 7. Rafael Romero de Torres: *La romería de la Virgen de la Cabeza*.
Colección particular. Andújar

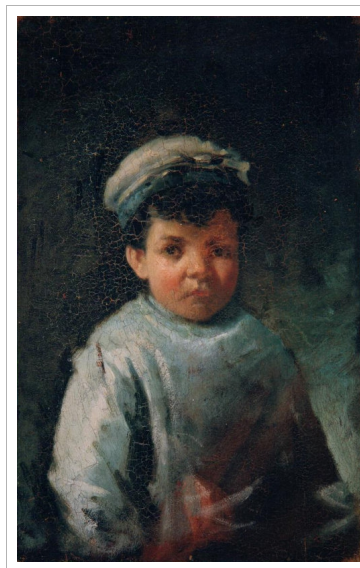


Fig. 8. *Julio Romero Niño*.
Museo de Bellas Artes de Córdoba



Fig. 9. *El Guadalquivir a su paso por Sevilla con la Torre del Oro y la Catedral*. Colección particular



Fig. 10. *Molino del Algarrobo en Alcalá de Guadaira*. Colección particular.



Fig. 11. *Paisaje*. 1857. Colección particular.



Fig. 12. Paisaje andaluz con pastores. 1861.
Colección particular



Fig. 13. La feria de Sevilla.
Colección particular



Fig. 14. Retrato de militar.
Colección particular



Fig. 15. *Vista de Granada bajo la Alhambra*. 1888.
Colección particular. Córdoba

Bibliografía

BLANCO LÓPEZ DE LERMA, Alfonso; GARCÍA DE LA TORRE, Fuensanta; MUDARRA BARRERO, Mercedes; PALENCIA CERESO, José María: *Rafael Romero Barros 1832-1895*, catálogo de la exposición, Museo de Bellas Artes y Museo Diocesano de Bellas Artes, Córdoba, Cajasur, 1995.

CÓRCOLES DE LA VEGA, Juan Vicente: *Una obra de Romero Barros en una colección particular de Andújar*,

Boletín. Instituto de Estudios Giennenses, Julio/Diciembre 2008, pp. 427-432.

CRIADO COSTA, Joaquín (Coord.): “Actas de las Jornadas sobre Romero Barros y la Córdoba de su tiempo”, Córdoba, Diputación de Córdoba, 1996.

FERNÁNDEZ LACOMBA, Juan: Ficha de la obra titulada Fiesta popular en los alrededores de Sevilla, en Autores Varios: “Pintura andaluza en la Colección Carmen Thyssen – Bornemisza”, catálogo de la exposición, Madrid, 2004, p.56.

GARCÍA DE LA TORRE, Fuensanta: *Dibujos del Museo de Bellas Artes de Córdoba*, catálogo de la exposición, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1997

GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ, Jesús: *Romero Barros y Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial, 2010.

MUDARRA BARRERO, Mercedes: *Rafael Romero Barros. Vida y obra (1832 - 1895)*. Córdoba, Cajasur, 1996.

PALENCIA CEREZO, José María: *Enrique Romero de Torres*, Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2006.

ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ, Jesús: “*La Feria de Sevilla*, una nueva obra del pintor Rafael Romero Barros”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, LXXXIX, 156, enero-junio 2009, pp. 262-277.

7. Patrimonio Cultural

PRESENTACIÓN DE LA DRA. D^a. SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

La Dra. D^a. Soledad Gómez Navarro es Profesora Titular de la Universidad de Córdoba y ejerce en el Área de Historia Moderna, dentro del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América.

Las líneas de investigación que desarrolla son las de “Historia Social de la Iglesia en la España Moderna” e “Historia Social y Cultural en la época Moderna”.

En el campo de la gestión, es responsable del Grupo de Investigación HISALEM (“Historia Social de la Administración Local en la Época Moderna”) del Plan Andaluz de Investigación, Secretaria de la Colección “Estudios de Historia Moderna”, Miembro de la Comisión Andaluza de Archivos y Patrimonio Documental, Archivístico y Bibliográfico y Coordinadora de la Experiencia Piloto para la Implantación de los ECTS en el Título de Historia.

Ha publicado los libros *Una elaboración cultural de la experiencia del morir. Córdoba y su provincia en el Antiguo Régimen* (Córdoba, Universidad, 1998), *Materiales para la experiencia del morir en la Córdoba del Antiguo Régimen: Historiografía, Heurística, Metodología* (Córdoba, Universidad, 1998), y *La muerte en la provincia de Córdoba. Inventario de escrituras notariales de Córdoba, Montilla y Fuente Obejuna (1650-1833)* (Sevilla, Ilustre Colegio Notarial, 1998, 2^a edic.).

Igualmente ha publicado once capítulos de otros tantos libros y casi una veintena de artículos de su especialidad.

Hoy, 1 de marzo de 2012, se presenta en esta Corporación como Académica Correspondiente en Montilla (Córdoba). En nombre de la Real Academia la felicito por el trabajo de presentación que ha leído y le deseo lo mejor como nuevo miembro Correspondiente.

EL PATRIMONIO CULTURAL VISTO POR UNA HISTORIADORA. UN EJEMPLO: LA DOCUMENTACIÓN ECLESIAÍSTICA PRIVADA

SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO
Académica Correspondiente

RESUMEN

Este texto, presentación como Académica Correspondiente por Montilla de quien lo suscribe el día 1 de marzo del año 2012, desarrolla la idea de que el patrimonio documental textual es patrimonio cultural a partir de la legislación al efecto vigente, para, desde ahí, analizar el caso concreto de la documentación eclesiástica privada a través de dos ejemplos específicos de la misma como son los fondos parroquiales y los cenobíticos –sobre todo los femeninos de vida contemplativa–, por sus dificultades de acceso, consulta y, en especial, conservación y preservación, planteando precisamente esas necesidades y las posibles soluciones a dicha problemática.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio cultural. Patrimonio documental textual. Fondos parroquiales. Fondos cenobíticos. Córdoba. Provincia.

ABSTRACT

This text, presented as Reported by Academic Montilla who subscribes on 1 March this year, developed the idea that textual documentary heritage is cultural heritage from the effect of the legislation in force, from there analyze the specific case of the private church documents through two specific examples of it such as funds-cenobíticos parish and especially female-contemplative life, for its difficult access, consultation and, in particular, conservation and preservation, proposing just such needs and possible solutions to this problem.

KEYWORDS

Cultural heritage. Textual documentary heritage. Parish funds. Funds cenobíticos. Córdoba. Province.

Quiero que sean mis primeras palabras para mostrar mi agradecimiento, una vez más, a esta centenaria institución que hace poco menos de un año tuvo a bien acogerme en su seno, a instancias de mi mentor, el compañero y querido profesor Enrique Aguilar Gavilán, y del resto de miembros de esta casa. Entonces prometí poner mis conocimientos, que no son muchos, pero los que son, al servicio de la Real Academia de

Córdoba; con el acto de hoy doy primera cumplida cuenta oficial de ello, aunque, y por eso digo oficial, he tenido la oportunidad y el honor de colaborar ya con ella en otras ocasiones. Especialmente expreso que esta presentación se debe en gran medida a mis casi cuatro años de pertenencia y trabajo en la Comisión Andaluza de Archivos y Patrimonio Documental y Bibliográfico, honor que debo y agradezco a la propuesta de la actual Directora del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, D^a Alicia Córdoba Deorador, y en donde llevo luchando por lo que aquí expresaré, aún, sin embargo, con poco éxito. Espero que algún día empiecen a cambiar las cosas.

Define la Real Academia Española de la Lengua la palabra “patrimonio”, en su acepción primera figurada, como “bienes propios adquiridos por cualquier título”, y en la jurídica, como “conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica”. Se define también su acepción económica, pero no, por cierto, la cultural, que no consta en el diccionario¹.

La falta de definición canónica para el campo de la cultura, como vemos, produjo dos efectos. Por un lado, una aplicación casi espontánea del término inicial a la producción superior de la sociedad. Por otro, el que, poco a poco, la misma administración específica haya ido dando pasos en lo que entiendo correcta dirección.

Cmo acabo de indicar en el primer efecto, como decía se ha producido, sobre todo en los últimos años, la extensión de la primera acepción al campo de la cultura y, por ende, a utilizarse su aplicación práctica en el campo de la cultura, lo que ha acuñado, repito sobre todo en las últimas décadas –y no digamos muy últimos años-, la hoy tan feliz y recurrente expresión “patrimonio cultural”, una de esos tópicos, como otros que pueden estar en la mente de todos, que, de vez en cuando, tomamos los profesionales de la cultura y colocamos para todo, sin pararnos al análisis. Yendo, pues, algo al análisis, “patrimonio cultural” puede entenderse como la “herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que ésta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras”. Está formado, pues, por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser; es también el legado que se deja a las generaciones futuras; y, por lo general, se divide en dos tipos, tangible e intangible².

Pero es el segundo efecto, el camino recorrido por las instituciones, el que ha ido marcando mejor la luz, aunque con claroscuros y, a veces, pequeños retrocesos.

Así la UNESCO, en su Conferencia Mundial sobre el patrimonio cultural celebrada en Méjico en 1982, definió “patrimonio cultural de un pueblo” como “aquél que comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que

1 Edición de 1994, II, pág. 1.550.

2 Hernández León, Elodia, “Antropología y patrimonio: la significación social de los bienes culturales”, *Actas del I Congreso Internacional Las Ciudades Históricas, Patrimonio y Sociabilidad*, Córdoba, Obra Social y Cultural Cajasur, 2000, págs. 99-108.

Córdoba; con el acto de hoy doy primera cumplida cuenta oficial de ello, aunque, y por eso digo oficial, he tenido la oportunidad y el honor de colaborar ya con ella en otras ocasiones. Especialmente expreso que esta presentación se debe en gran medida a mis casi cuatro años de pertenencia y trabajo en la Comisión Andaluza de Archivos y Patrimonio Documental y Bibliográfico, honor que debo y agradezco a la propuesta de la actual Directora del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, D^a Alicia Córdoba Deorador, y en donde llevo luchando por lo que aquí expresaré, aún, sin embargo, con poco éxito. Espero que algún día empiecen a cambiar las cosas.

Define la Real Academia Española de la Lengua la palabra “patrimonio”, en su acepción primera figurada, como “bienes propios adquiridos por cualquier título”, y en la jurídica, como “conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica”. Se define también su acepción económica, pero no, por cierto, la cultural, que no consta en el diccionario¹.

La falta de definición canónica para el campo de la cultura, como vemos, produjo dos efectos. Por un lado, una aplicación casi espontánea del término inicial a la producción superior de la sociedad. Por otro, el que, poco a poco, la misma administración específica haya ido dando pasos en lo que entiendo correcta dirección.

Cmo acabo de indicar en el primer efecto, como decía se ha producido, sobre todo en los últimos años, la extensión de la primera acepción al campo de la cultura y, por ende, a utilizarse su aplicación práctica en el campo de la cultura, lo que ha acuñado, repito sobre todo en las últimas décadas –y no digamos muy últimos años-, la hoy tan feliz y recurrente expresión “patrimonio cultural”, una de esos tópicos, como otros que pueden estar en la mente de todos, que, de vez en cuando, tomamos los profesionales de la cultura y colocamos para todo, sin pararnos al análisis. Yendo, pues, algo al análisis, “patrimonio cultural” puede entenderse como la “herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que ésta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras”. Está formado, pues, por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser; es también el legado que se deja a las generaciones futuras; y, por lo general, se divide en dos tipos, tangible e intangible².

Pero es el segundo efecto, el camino recorrido por las instituciones, el que ha ido marcando mejor la luz, aunque con claroscuros y, a veces, pequeños retrocesos.

Así la UNESCO, en su Conferencia Mundial sobre el patrimonio cultural celebrada en Méjico en 1982, definió “patrimonio cultural de un pueblo” como “aquel que comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que

1 Edición de 1994, II, pág. 1.550.

2 Hernández León, Elodia, “Antropología y patrimonio: la significación social de los bienes culturales”, *Actas del I Congreso Internacional Las Ciudades Históricas, Patrimonio y Sociabilidad*, Córdoba, Obra Social y Cultural Cajasur, 2000, págs. 99-108.

dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas”³. He aquí, por fin, la palabra maravillosa, me refiero a la penúltima, que a los historiadores nos interesa: Al menos desde 1982 la UNESCO entiende que los archivos forman parte del patrimonio cultural de la sociedad: Era un primer e importante paso.

En este sentido, y ya más recientemente, nuestra administración autonómica aprueba en el año 2008 la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, que entiende compuesto “de todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial para la Comunidad Autónoma, incluidas las particularidades lingüísticas, y entre cuyos “Patrimonios especiales” recoge, en plano de igualdad, el arqueológico, etnológico, industrial, documental y bibliográfico –también, por cierto, parece que lo sería el musical, por ejemplo, un olvido que quiero constatar-, dedicando al documental y bibliográfico todo el título VIII de la mencionada ley. Para los fines que persigo es importante detenerme brevemente en el concepto y régimen jurídico del patrimonio documental andaluz con que se abre el capítulo I de dicho Título VIII, capítulo 69, porque afecta de pleno a lo que pretendo defender, y dice así: “El Patrimonio Documental de Andalucía es el conjunto de los documentos producidos, recibidos o reunidos por las personas físicas o jurídicas, tanto públicas como privadas, y subrayo especialmente este último adjetivo, ubicados en Andalucía, que poseen, por su origen, antigüedad o valor, interés para la Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el presente capítulo”⁴. El artículo 71 también es importante al regular el derecho de acceso y establecer que “todas las personas tienen derecho a la consulta de los documentos constitutivos del Patrimonio Documental Andaluz, de acuerdo con la legislación en materia de archivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía; los órganos competentes garantizarán este derecho”⁵.

El último y decisivo paso dado en el terreno regulador se ha producido muy recientemente, cuando en noviembre del pasado año se aportaba la Ley 7/2011 de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, cuyo artículo primero expresa que esta ley tiene por objeto regular la gestión, la protección, el acceso y la difusión de los documentos de titularidad pública y del Patrimonio Documental de Andalucía, así como la coordinación, planificación, organización y funcionamiento del Sistema Archivístico de Andalucía; cuyo artículo segundo entiende que son objetos de su interés tanto documentos de “titularidad pública” como de “titularidad privada”; y cuyo artículo 33, a los efectos de la presente Ley, “entiende por archivo el conjunto orgánico de documentos producidos o recibidos en el ejercicio de sus funciones por las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas”⁶. Vuelvo a subrayar este último adjetivo y toda esta especificación importa al fin que aquí persigo.

3 URL: [Patrimonio%20Cultural/Definicion%20de%20la%20UNESCO%20México%201982.doc](#) [17/02/2012].

4 Parlamento de Andalucía, pág. 33.

5 *Ibid.*

6 URL: [Noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/an-17-2011.html](#) [17/02/2012].

Del camino recorrido hasta aquí parece claro que, jurídica y políticamente, los principios están claros y asentados: El patrimonio documental es patrimonio cultural, y más específicamente, el textual del que aquí me ocuparé porque evidentemente el patrimonio documental es más amplio que el solo textual que centrará, insisto, esta disertación. A la luz de la normativa esta afirmación es, pues, tan obvia, que es inútil dedicar ni una sola palabra más a esta cuestión. Sin embargo, la realidad no siempre transcurre paralela a la norma, como, por lo demás, suele suceder, y ello no sólo en la sociedad civil, sino también, y esto es lo más preocupante, en la cultural, que, a veces, olvida lo que, después de todo lo hasta aquí expuesto, entiendo establecido y demostrado.

Así, en los paneles de la exposición temporal preparada para la inauguración de la sede del Centro de Bienes Culturales y Patrimonio Documental, que ha tenido lugar en Málaga el pasado 23 de enero, en el contexto de la primera reunión del también recién creado Consejo Andaluz del Patrimonio Histórico, y a la que fui invitada como miembro de Comisión Andaluza que ya indiqué, puede leerse lo siguiente acerca del “patrimonio cultural”: “El concepto de patrimonio cultural es subjetivo y dinámico. No depende de los objetos o bienes, sino de los valores que la sociedad define en cada momento y ve en ellos. Hoy hablamos de patrimonio cultural para referirnos a la arquitectura, a la arqueología y a las bellas artes, y también a los paisajes, las actividades y manifestaciones inmateriales de nuestra cultura y los bienes producto de la historia social, técnica y económica”. Como se ve, ni rastro de la documentación.

En otros casos, no es fácil la relación con determinadas instituciones también implicadas en el patrimonio documental. O se detectan ciertas resistencias por parte de las instituciones públicas a inmiscuirse en ciertos archivos eclesiásticos privados. O, lo que aquí más importa, no siempre se entiende que también es patrimonio cultural una parte de la documentación textual eclesiástica privada, que es de lo que esta disertación se ocupará, como indicaba su título, y, por tanto, no se inventaría, cataloga, ni siquiera se conserva en las condiciones idóneas –que sería el *minimum*-; o no se facilita el acceso; o, lo que es irremediable, puede perderse definitivamente.

Buena oportunidad de plantear la reivindicación de que también la documentación textual, en concreto determinada eclesiástica privada a la que pronto me referiré, es también patrimonio cultural –y reivindicación que para los historiadores es una exigencia porque la documentación textual es nuestra materia prima sin la cual es imposible explicar el pasado, como, por cierto, la reivindicación de la memoria histórica para todos, porque su muy reciente carácter restrictivo parece haber dejado sin “memoria histórica” a los que a otras etapas históricas más lejanas al presente nos dedicamos- pareció a quien esto escribe, por el docto auditorio que la oye y la indudable resonancia de la institución que la acoge. Tres serán las partes en que basaré mi disertación, a saber: A qué patrimonio documental textual me referiré; para qué ese patrimonio documental textual; cómo actuar, rescatar y poner en valor ese patrimonio documental textual.

Primera parte, pues –que además será la más breve-: ¿De qué patrimonio documental textual hablo? Obviamente no al que está bien conservado, bien inventariado y catalogado y bien atendido y servido, aunque todo es mejorable y aclaración previa que ya cerca mejor mi objeto de interés. Por oposición a lo indicado, naturalmente me centraré en dos –y ello tanto pensando en la capital como en la

provincia-: Archivos parroquiales, y, sobre todo, archivos de comunidades femeninas religiosas de clausura. ¿Por qué? Para los primeros, por la dificultad de acceso, teniendo en cuenta el tiempo corto, limitado y pleno de múltiples y muy variadas contingencias de los respectivos párrocos-archiveros; lo cual hace, sobre todo, poco fluido y lento su acceso y consulta. Para los segundos, monasterios y conventos femeninos de vida contemplativa, los de la documentación escondida como los denomino y cuyos generosos y riquísimos fondos documentales también son patrimonio cultural, como va de suyo si el discurso se ha seguido hasta aquí, pese al desconocimiento o escamoteo generalizado al respecto, por el número tan reducido, envejecido y a veces poco cualificado de sus miembros, y, por ende, por la necesidad, especialmente, de protección y de poner en valor un patrimonio documental textual altamente importante, y que, dada la evolución de estas instituciones eclesiásticas en los últimos años, corre serio peligro de perderse irremediamente, sin ni siquiera tener, en la mayoría de los casos, ni una sola escueta relación de lo que sus muros custodian –y hablo principalmente de documentación textual archivística y bibliográfica, pero, consecuente con lo que he defendido hasta aquí, también musical y etnográfica de gran valía-. Ambos casos, y en general la documentación textual, significan y van unidos a labor callada, silente, discreta, a veces muy silente y discreta, casi escondida, del historiador, pero indispensable porque sin ella desconocemos nuestras raíces, nuestra memoria, que de ahí la reivindicación del término, como antes decía, y ya sabemos lo que es una sociedad sin memoria, una sociedad perdida, sin pasado, sin presente, y, lo que es peor por más importante, sin futuro y acrítica; tampoco su frecuentación y tratamiento suelen ser espectaculares ni producen el deslumbramiento de otras manifestaciones culturales, no entorpecen ni molestan la vida de la ciudad, tienen escasa recurrencia de uso, o chocan con reticencias a modificar determinadas actitudes o conductas, y por eso también la dificultad de conseguir su “visibilidad” –sin lo cual hoy nada existe- y de considerarla susceptible de crear riqueza. De ello también me ocuparé en la tercera y última parte de mi exposición, expresando lo que pienso al respecto.

Para qué ese patrimonio documental textual parroquial y cenobítico, qué perlas custodian y qué se puede construir con ellas. Segunda parte de esta presentación. Voy a indicar qué podemos hallar en sus respectivos fondos y, de ahí, por qué la necesidad de hacerlos visibles no para la investigación histórica, que son sobradamente conocidos, aunque no siempre consultados porque con frecuencia, son muy de difícil acceso –sobre todo los cenobíticos-, sino para las instituciones públicas y privadas concernidas. Comienzo por las parroquias, ¿qué tesoros guardan los archivos parroquiales?⁷.

Teniendo en cuenta que la parroquia es institución básica de la vida comunitaria eclesiástica desde los orígenes del Cristianismo definida por un territorio y el templo en el que se administran los sacramentos, los fieles concurren para participar en el oficio divino y ser adoctrinados y está regido por un cura párroco, o también circunscripción dependiente en lo espiritual de dicho templo y que sirve para organizar a la sociedad cristiana desde el punto de vista administrativo, y asimismo institución primaria encargada de la recaudación del diezmo, fácil es colegir cuáles han de ser las principales series documentales en que deben quedar organizados y estructurados sus archivos,

7 Básico material de todo lo que sigue ha sido: Rubio Merino, Pedro, “La Iglesia: documentos y archivos”, en Artola Gallego, M. (dir.), *Enciclopedia de Historia de España*, VII: *Fuentes. Índice*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, págs. 198-208.

cuyo inicio regular inicia Trento –si bien existen casos de series desde bastante antes- y cuya regulación canónica corresponde al Código de Derecho Canónico, que se ocupó de todos los aspectos relacionados con ellos, desde la determinación de los fondos que deben custodiarse, hasta las condiciones que deber reunir el local y las normas para la consulta de los documentos. No obstante, esta normativa canónica no se contempla en el Código de un modo coherente y seguido, sino que es fruto de disposiciones diversas, cuya sistematización queda regulada en varios cánones. Según el mencionado Código, son libros a custodiar en los archivos parroquiales los documentos episcopales, ejecuciones de disposiciones, autos de Visita; otros documentos útiles o necesarios; los libros parroquiales; el libro de las Cuentas de Fábrica; el inventario de los bienes y objetos pertenecientes a la iglesia parroquial; los documentos en los que se justifican los derechos de la iglesia; el inventario de los bienes, que constituyen la dote del beneficio, si no está constituida por asignación del Estado; el traslado de la escritura de erección de la parroquia con su dote, derechos y cargas e innovaciones; el libro de fundaciones con sus cuentas; el acta de bendición, o consagración de la vida parroquial; el libro de los estipendios de misas; y el índice o catálogo de todos los libros y documentos que se conservan en su archivo. A estos fondos, y también por imperativo del Código, hay que añadir las colecciones legislativas, un ejemplar del Código de Derecho Canónico, el libro del Concilio Provincial, el Sínodo Diocesano, el Boletín eclesiástico, y las pastorales y circulares del prelado. Este sería el fondo documental máximo ideal, que obviamente se refleja de manera particular en cada archivo parroquial. Por lo demás, indicada la naturaleza de la parroquia como institución eclesiástica y conocida la normativa canónica que rige la formación de sus colecciones documentales textuales, fácil resulta ya comprender cuáles han de ser las principales series documentales en que deben quedar organizados y estructurados en sus archivos.

En efecto, una primera serie, y sin duda de las más interesantes y definatorias de estos archivos, es la de los registros sacramentales o libros parroquiales. Como su mismo nombre indica, esta serie está integrada por las actas de bautismos, matrimonios –desposorios y velaciones en muchas ocasiones–, defunciones y confirmaciones administradas en la parroquia; desde luego, indispensable anotación de los tres primeros sacramentos, del último a veces. A estas actas pueden añadirse los libros borradores de partidas, los expedientes matrimoniales y las minutas de notas marginales. Todas tiene en común el que son redactas en forma de acta, esto es, breves y con los datos básicos identificativos de los individuos que perciben el sacramento en cuestión; la tipología documental de estos libros, salvo pequeñas variantes, se mantiene constante desde Trento hasta nuestros días, siendo las únicas diferencias introducidas las referidas a la supresión de la diferencia de la condición social de los interesados a tenor obviamente de la exigencia de los tiempos; y también existen pequeñas vicisitudes concretas de esta serie. Y así, por ejemplo, los libros de defunción no siempre coinciden en el tiempo con los de bautismos y matrimonios, porque al principio se llevaban solo las actas de los que habían otorgado testamento antes de fallecer con la indicación, precisamente, de haber otorgado documento de última voluntad, o, en su caso, de por qué no se había hecho, importante aclaración que al historiador ha servido para afinar la representatividad de la documentación testamentaria y establecer su vinculación a cierta condición económica y social, al constar que el finado no testaba “por no tener de qué”. La razón de esta praxis de consignar el hecho jurídico del testamento obedece a que estos libros, más que obituorios, eran libros de testamentos, registrados en las parroquias para garantía del cumplimiento de las últimas voluntades de cara a las mandas pías ordenadas por los finados, que podían dotar aniversarios, patronatos,

capellanías, etc., e incluso instituir por heredera universal a su propia alma, caso en que la parroquia era la llamada a levantar las cargas de estas mandas pías, administrar sus bienes dotales y distribuir las rentas destinadas a ellas por el difunto en su testamento. Asimismo, junto a los libros de finados, pueden constar los de parvularios, aunque no siempre con continuidad –y por lo general no antes del Setecientos–, destinados, como podrá suponerse, a registrar las defunciones infantiles, aunque las anotaciones adjetivas de aquéllas –párvulo, *puer*, infante, joven...– causa no pocos problemas al demógrafo histórico en cuanto a la posible edad de los interesados. Y, como decía, las actas de las confirmaciones solo son asentadas excepcionalmente en libros aparte.

Una segunda serie que no puede faltar en los archivos parroquiales es la de los libros de fábrica, ordenados ya, según se indicó, por el concilio de Trento. En estos libros se consignan por partida doble los libros y los gastos de la fábrica parroquial, esto es la unidad básica de la vida económica de la parroquial, así como la nómina satisfecha por el mayordomo a los maestros de la obra y a los de las sucesivas reparaciones efectuadas en el templo. Serie documental riquísima y continua sin interrupción hasta nuestros días, permite conocer, pues, la evolución económica y material del templo parroquial. Esta serie documental puede completarse también con posibles expedientes o autos judiciales, reflejo de la actividad jurídica desarrollada a través de los siglos en defensa de los derechos de la Fábrica. Suele tratarse de pleitos con terceros sobre pago de deudas, tributos o censos; sobre compra o permuta de propiedades; sobre incidencias con hermandades o cofradías, o por el uso o disfrute de determinada capilla, altares, etc.; sin faltar tampoco en este capítulo los posibles pleitos de la Fábrica con algún clérigo por derechos beneficios.

Patronatos y fundaciones pías es el nombre genérico de otra tercera serie que agrupa conceptos diversos relacionados en el cumplimiento de la última voluntad de los finados. En la mayoría de los casos esta serie está integrada por libros que pueden contener el testamento de los fundadores, la escritura de propiedad de los bienes dotales reunidos en los llamados Libros Protocolo; y las cuentas de la fundación en relación con el cumplimiento de las cargas. Pueden aparecer con distintos nombres –Patronatos, Capellanías, Aniversarios, Dotaciones, Fundaciones Pías, Mandas Pías, Vínculos, etc.–, pero todos ellos coinciden en señalar un grupo documental de las mismas características indicadas. Y en el caso de patronatos o de capellanías, además de los libros Protocolo y los de cuentas, pueden hallarse a veces expedientes de provisión de las capellanías en los que se acompañaban los árboles genealógicos de los opositores. Otras veces, si el patronato ha sido instituido para dotar doncellas pobres, pueden hallarse expedientes muy interesantes de adjudicación de la dote; y lo mismo ocurre en el caso de dotación de fiestas locales con reparto de limosna entre los necesitados de la parroquia, caso en el que no resulta infrecuente toparse con largas listas de indigentes a los que la parroquia, como primera institución obligada a su control y asistencia, les adjudicaba una ración o repartía la comida señalada para la fiesta.

La serie de hermandades y cofradías –en general, de asociacionismo religioso como prefiero denominarlo para englobar toda su rica y variada expresión– no suele faltar en ningún archivo parroquial. Está integrada por los fondos documentales de estas asociaciones piadosas con vida parroquial a lo largo de varios siglos. Cada hermandad formaba su propio archivo que se conservaba por lo general en el archivo parroquial y estaba compuesto por libros y expedientes, figurando entre los primeros los de las Reglas, Estatutos o Constituciones, los de Acuerdos, los de Asientos de hermanos, y los

de cuentas, limosnas y administración de los bienes propios de la hermandad, sin olvidar las cuentas de los gastos ocasionados con motivo de quinaros, novenarios, triduos, septenarios, fiestas principales del instituto, procesiones, etc.

En los archivos de las parroquias de tradición histórica, caso por cierto de todas las cordobesas de la capital y la diócesis, no suele faltar una serie integrada por gruesos volúmenes en folio que recogen las actas y los derechos de las Visitas pastorales de los preladados o, en su caso, de los visitadores. Con estos libros se forma la serie de Visitas, que pueden remontarse al Quinientos, no soliendo faltar nunca desde el Seiscientos. El campo de la Visita era amplísimo, puesto que con este instrumento el obispo estaba informado sobre el templo parroquial con sus capillas, altares e imágenes, los vasos sagrados, los ornamentos, las cuentas de Fábrica, las hermandades y las fundaciones pías; corrigiendo mediante los decretos de visita los posibles abusos detectados en la moralidad pública y encauzando la religiosidad popular.

Otra serie siempre presente en los archivos parroquiales de cierta entidad es la de padrones parroquiales –uno de cuyos posibles tipos, quizás los más conocidos, son los libros de cumplimiento pascual, como se verá, aunque no los únicos-. No se conservan todos los del siglo XVI, aunque consta que se redactaban pues fundándose en su fiabilidad Felipe II solicitó en 1586 la ayuda de los obispos “para mejor conocer la problemática del Reino”, se generalizan en el siglo XVIII y en el XIX, y son más escasos los conservados del XVII. El concilio de Trento dispuso con carácter general la realización de estos padrones, y del cumplimiento de esta normativa es buena prueba la respuesta de los preladados al requerimiento del monarca, precisamente con base a los padrones parroquiales. Se hacían desde distintos ángulos o perspectivas, si bien siempre se buscaba el recuento de la población parroquial en base al cumplimiento del precepto pascual de la confesión y de la comunión, al menos una vez al año, por lo que podía hacerse en Cuaresma o en los días anteriores a la Semana Santa, pero también por Pascua –de ahí su denominación, libros de cumplimiento pascual por la época y naturaleza de su contenido-, aunque también otros padrones tenían una motivación originalmente económica relacionada con los distintos repartimientos fiscales –subsidio, excusado, millones-.

Finalmente, también los archivos parroquiales custodian la serie formada por los diezmos o tazmías. Son libros contables de carácter económico en los que se lleva la contabilidad de este sistema tributario tradicional de los pueblos y parroquias españoles en sus diversos aspectos, como eran los diezmos propiamente dichos, las tercias reales, el noveno real, los ya mencionados subsidio, excusado y servicio de millones, las primicias, el voto de Santiago, la bula de la Santa Cruzada, etc. A todas esas series regladas pueden unirse fondos especiales relacionados de alguna forma con la parroquia, como sucede, por ejemplo, en el caso de la cordobesa de san Andrés, donde se custodia el archivo de la Universidad de Beneficiados, una institución eclesiástica muy interesante y aún por estudiar, como muchas otras.

¿Qué puede conocer la investigación historiográfica con esos tesoros de la documentación parroquial? Todas esas posibilidades son perlas maravillosas, y a veces indispensables, para la investigación historiográfica y no historiográfica propiamente dicha, como se verá.

En efecto, tras todo lo expuesto, es evidente que la información contenida en los archivos parroquiales resulta del mayor interés para el historiador en el más variado abanico de sus posibles investigaciones.

Así, y en primer lugar, esta documentación interesa directamente a la Demografía Histórica, sobre todo teniendo en cuenta que en España no se promulga la Ley del Registro Civil hasta 1871, por lo que hasta este año las únicas fuentes demográficas seguras para todo el país son los registros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones. Desde este punto de vista huelga todo comentario sobre el interés informativo y único de estos registros, custodiados con bastante celo, por cierto, y como ya se dijo, en todas las parroquias españolas con varios siglos de antelación al nacimiento de la demografía histórica, ordenada al recuento de los habitantes como función permanente de la actividad estatal, y para cuyo desarrollo dichos registros son obviamente indispensables. Apartados tan inexcusables como el conocimiento del valor absoluto de la natalidad de un periodo de tiempo dado, el movimiento estacional de aquélla, el coeficiente y las curvas parroquiales de natalidad, la fecundidad matrimonial, el número de hijos por familia, las variantes anuales y periódicas de la natalidad ilegítima y las tendencias de crecimiento o disminución ligadas al nivel material de vida –salubridad e higiene, cosechas, etc.–, o al nivel de acatamiento o distanciamiento a las consignas eclesiásticas respecto a los tiempos recomendables de abstinencia sexual, y, por supuesto, la sex ratio de las poblaciones, serían imposibles sin los libros de bautismos –eso sí, no de nacidos, lo que ya centra la fiabilidad de la fuente, bastante alta no obstante según los estudios realizados-. Estudios sobre las tasas de nupcialidad, su movimiento estacional, el coeficiente de nupcialidad, la edad y el origen de los contrayentes, la adecuación entre desposorio y velación por la posible ruptura o no de promesa de matrimonio, o la nupcialidad entre forasteros por la misma publicación de las proclamas canónicas son posibles por los libros de matrimonios. Y los de difuntos, cuando son propiamente tales y no solo libros de testamentos, permiten no solo culminar el conocimiento del movimiento natural de la población, sino también realizar análisis más finos sobre el coeficiente y la gráfica normal de mortalidad, las enfermedades epidémicas y la salubridad, la alimentación y el hambre, el hacinamiento, la mortalidad infantil –sobre todo a partir del Setecientos cuando consta con continuidad-, y, por supuesto, sex ratio, otra vez, picos estacionales de mortalidad ordinaria, crisis demográficas importantes, y aun tasas y tipologías de morbilidad, si bien para este último análisis son mucho más útiles los libros de ingresos hospitalarios, que suelen conservarse también en las parroquias en cuyos distritos radicaban y dependían.

Por su parte, las Cuentas de Fábrica colaboran a la realización de investigaciones de historia del arte e historia económica. Así, y vistos desde el primer enfoque, permiten documentar los diversos aspectos artísticos del templo, como son la autoría material de aquel propiamente dicho, hasta la de tal o cual retablo, imagen o capilla; las vicisitudes por las que ha pasado la misma Fábrica –restauraciones, reformas, ampliaciones...–, y obviamente la creación y/o conservación del patrimonio material –custodias, lámparas, vidrieras, ornamentos litúrgicos, etc.–. Vistas desde el segundo enfoque, las cuentas de Fábrica son fuentes primarias para la historia económica eclesiástica y no eclesiástica, teniendo en cuenta el carácter primigenio y fundamental de la parroquia, que es tanto como decir de la misma comunidad. Como además las fábricas parroquiales poseían su propio patrimonio proveniente de legados y de mandas pías, traducen, en realidad, la vida económica general. Y así, en efecto, la gestión y administración de los bienes de la

Fábrica parroquial produjo una documentación de carácter económico que puede arrojar luz sobre parcelas tan interesantes para la sociedad del Antiguo Régimen como producción agraria, rendimiento de las tierras, precios; sin olvidar que a su través naturalmente también pueden conocerse los distintos condicionamientos que influyeron en esos factores de la producción, como son plagas, sequías, inundaciones, en definitiva, la coyuntura.

La documentación de los libros de Patronatos y de otras fundaciones ofrece una información múltiple y muy valiosa para el historiador, el sociólogo, el economista, el genealogista o el historiador del arte. En sus libros y expedientes todos esos investigadores de lo social pueden hallar múltiples datos relacionados con la persona del fundador, casi siempre personaje de relevancia en el mundo económico, social, político y cultural, por el elitismo del mismo gesto fundacional. Las disposiciones testamentarias de estos personajes iluminan en ocasiones puntos oscuros de sus biografías, o contienen la respuesta a interrogantes o lagunas no resueltas en otras fuentes documentales. En el caso de patronatos de legos o de sangre la información genealógica resulta única e inagotable. También en estos fondos pueden conservarse los expedientes de oposición o de provisión de los patronatos, figurando, pues, en ellos, árboles genealógicos, partidas de bautismo, declaraciones testificales, etc., con la añadida valiosa circunstancia de que esta información puede remontarse en varios siglos a los mismos registros parroquiales. Estas mismas posibilidades pueden hallarse en los patronatos o en las fundaciones pías para dotación de doncellas huérfanas, pobres, o familiares del fundador, quienes en el respectivo expediente deben demostrar documentalmente poseer los derechos exigidos en la fundación para poder percibir la dote o la limosna. Sin olvidar, que al conllevar siempre estos patronatos dotación económica, en mayor o menor medida, para poder cumplir sus cargas espirituales o asistenciales, sus cuentas, en donde se anotan ingresos y gastos de aquellas instituciones eclesiásticas, permiten conocer la renta de las fincas rústicas, y, de paso, el nombre, la situación, la cabida, los cultivos, las curvas de productividad, o el valor de las cosechas, entre otras variables; así como el aspecto sociológico de la explotación, agraria o ganadera, la condición social y la situación económica de los arrendatarios, etc. Si las rentas de los patronatos son de carácter urbano –propiedad de casas, solares, artefactos industriales, etc.–, se colabora a la historia del urbanismo –conocimiento del callejero histórico de una localidad y de su evolución, por ejemplo-. También se favorece con estos fondos la Historia del Arte, por cuanto, en muchos casos el fundador, al vincular sus bienes al patronato, hacía inventario detallado de los de su propiedad, apareciendo entre ellos objetos artísticos o suntuarios y, si el patronato se vincula a una iglesia, convento u otra institución eclesiástica, no será extraño hallar en tres sus libros información sobre estos templos o sobre los edificios que albergan la institución, para lo que muchas destinaban el palacio o la casa solariega del fundador. Y, por supuesto, la historia de la beneficencia y de la asistencia social, para la que las posibilidades informativas de los libros de patronato es incuestionable, dado que muchos patronatos se instituían para dotar hospitales, casa de retiro para mujeres, hospicios, orfanatos, etc. La documentación de estos centros permitirá ilustrar la historia de estas instituciones, extinguidas por lo general con los efectos desamortizadores del Ochocientos, y cuyo solo recuerdo queda vinculado hoy al nombre de una calle –del hospital, del convento...–, o tal vez solo se conserve el edificio destinado hoy a usos muy distintos de aquellos para los que fueron construidos –caso de la misma Facultad de Filosofía y Letras, por ejemplo-. En esta documentación podrá encontrar también el historiador de lo social información precisa y preciosa sobre la estructura social –grupos inferiores de la parroquia-, porcentajes de pobres, y atenciones

para éstos, todo ello en base a la documentación sobre las limosnas repartidas o las comidas servidas por las respectivas instituciones benéficas en un momento dado. Si se une este último elemento, es decir, el tiempo, también tendremos, otra vez, la coyuntura.

También es rica y variada la información que puede suministrar la serie de, en general, el asociacionismo religioso, y que afecta a todo un mundo de posibilidades para el conocimiento de la espiritualidad, de los movimientos religiosos y aun gremiales de las parroquia, al hallarse documentadas fiestas patronales y, en general, religiosas populares –cultos en honor de los titulares, agasajos y festivos, visitas ilustres, si de beatificaciones o canonizaciones se trataba, etc.–. Obviamente sus posibilidades son inmediatas y evidentes para el historiador del arte –informaciones sobre titulares, imagineros, precios, salarios...–. Asimismo, Reglas y Constituciones permiten ahondar en el conocimiento de las distintas formas de expresarse y manifestarse la religiosidad popular a través del tiempo, así como de las prácticas y usos penitenciales fomentados por la hermandad o cofradía, e incluso las posibles rivalidades, si estas asociaciones se examinan en clave social y de poder. Dimensión esta última de lo social que se agiganta, si se examinan los libros de Acuerdos y los de Asientos de Hermanos, donde se hallan informaciones valiosísimas sobre los distintos estamentos sociales de la población adscrita a una u otra hermandad, pudiendo precisarse por esta vía el carácter elitista o popular de estas instituciones, su asentamiento y clientelas según barrios determinados de la ciudad; e incluso noticias sobre sucesos y acontecimientos extraordinarios que llamaron la atención del secretario, que dejó constancia entre las actas del momento de visitas reales, inundación extraordinaria, la presencia excepcional de las tropas o una epidemia catastrófica, permiten conocer la excepcionalidad a la habitual regularidad de la vida cotidiana colectiva, lo que es “*bocato di cardinale*” para el historiador de lo cultural, que es tanto como decir, en suma, de lo social.

Conocimientos sobre la construcción de los edificios religiosos, y, sobre todo, la normalidad o irregularidad de la vida religiosa colectiva son las principales contribuciones de los libros de Visita, a través de las deficiencias materiales y/o espirituales detectadas y las correcciones a ellas aplicadas.

La información de los padrones parroquiales, finalmente, es fundamental para la demografía histórica hasta bien entrado el siglo XIX, como ya se dijo, por lo que puede crearse o ampliarse el conocimiento acerca de las coordenadas de los índices de población, de naturaleza, nupcialidad, mortandad y los aumentos y descensos, naturales o ratificales, de la población y sus posibles motivaciones; y también para la historia de la fiscalidad, dada la información de aquellos sobre repartimientos, contribuciones y la práctica decimal.

¿Qué perlas contienen monasterios y conventos, los cenobios en suma –tanto monacales como mendicantes y obviamente masculinos y femeninos, y sustantivo que usaré para englobar toda la vida religiosa regular-, y qué investigación favorecen? Vayamos ahora a este segundo grupo de documentación textual que aquí interesa por lo que ya se indicó, y que es fundamental porque sobradamente conocida es la importancia de la vida cenobítica en el mundo occidental, en general –por lo menos hasta la Reforma-, y católico en particular⁸.

8 Rubio Merino, Pedro, “La Iglesia: documentos y...”, págs. 208-216.

Si la documentación informa y traduce siempre la organización institucional y los modos de vida de una colectividad, ello es especialmente así en el caso de la vida cenobítica. Por ello el que monjes y frailes, monjas y religiosas, hagan vida en común y ocupan su tiempo en la oración, el trabajo manual, el apostolado y el estudio, define ya bastante bien qué tipo de documentación han legado y podemos hallar en estas instituciones eclesiásticas. Pero, dadas las indudables diferencias entre clero monacal y mendicante por su origen y vocación carismática –y por supuesto entre géneros, dada la clausura obligada para el femenino-, conviene empezar por las órdenes más antiguas en la historia de la Iglesia y después aterrizar en las más recientes, esto es, veamos primero el monacato y luego las órdenes mendicantes.

Como es sabido, la oración, el trabajo manual, cultivando las tierras propias del cenobio y enseñando la labranza a los campesinos de su entrono –muchos de ellos vasallos y aun siervos del aquél-, y el estudio –y éste especialmente en sus escritorios y bibliotecas y copiando una y más veces los libros antiguos- constituían la esencia de la vida monástica. Estas actividades, por tanto, originaron una documentación muy variada e interesante que va desde los famosos libros “beatos”, expresión entre nosotros del arte de su tiempo en este tipo especial de libro antiguo, y los no menos reconocidos Tumbos y Cartularios, o Libros Becerro y Capbreus, en los que monjes y monjas recopilaban los privilegios otorgados por los reyes y copiaban los títulos de propiedades de sus bienes temporales; hasta los importantísimos libros litúrgicos, dada la axialidad de la música y el coro en las comunidades monásticas, esto es, Misales, Breviarios, Oracionales, Libros de Horas, Cantorales, etc., que utilizan en el culto divino de sus iglesias; pasando por los libros que contienen los títulos de propiedad de sus tierras y los documentos derivados del régimen de vasallaje, censos, tributos, etc. Faceta especialmente singular de esta producción documental es la ya indicada estrictamente cultural, al contar todos los monasterios con biblioteca y escritorio para copistas. Es por eso que muchos códices medievales y altomodernos españoles se conserven en los archivos monacales o procedan de ellos. Y no solo los códices de temas religiosos y bíblicos, sino también los de contenido profano, como son los de Filosofía, Derecho, Medicina o Literatura. En nuestros monasterios se conservó y transmitió el saber de la antigüedad, pero, además, en ellos dio sus primeros y balbucientes pasos la lengua castellana, por lo que son joyas de estos archivos monásticos, sobre todo en el norte de España, los ya citados libros “beatos”, y los códices conciliares como el Emilianense. Por lo demás, teniendo en cuenta que muchos de estos monasterios desaparecen con los aires impetuosos de la revolución liberal, buena parte de sus fondos documentales se conservan en el Archivo Histórico Nacional, en la sección de Clero, o bien, y en su reflejo local, en los respectivos archivos históricos provinciales.

Por otra parte, la organización y clasificación de los fondos documentales de los monasterios no es uniforme, resultando difícil referirse a secciones y a series comunes en todos los archivos, pues con frecuencia casi todos han sido expoliados a lo largo del tiempo y, en lo que se ha conservado, cada uno ha organizado sus fondos conforme a criterios prácticos que nada o muy poco tienen que ver en muchos casos con los archivísticos generalmente admitidos. Aun así puede afirmarse casi con completa seguridad que, bajo uno u otro títulos, la documentación de los archivos monásticos se concreta en los títulos siguientes: Fondos de pergamino con documentos reales, pontificios, episcopales y privados; libros de actas; Reglas y Constituciones de la Orden del monasterio; libros de fábrica o de mayordomía; libros de limosnas; libros del cillero –aquel que tenía a su cargo guardar los granos y frutos de los diezmos en la cilla o

cámara al efecto, dar cuenta de los mismos y entregarlos a los partícipes-; libros de toma de hábitos y profesiones religiosas; libros obituarios y de patentes; y registros de escrituras con títulos de propiedad –éstos últimos habitualmente encuadrados en los ya citados libros Tumbo, Cartularios, Becerro, etc.–, entre otros documentos, como actas de visitas de preladados o padres provinciales, correspondencia, memorias y diarios. También pueden hallarse incunables y fondos en depósitos constituidos por archivos de otros monasterios hoy desaparecidos; e incluso testamentos, protocolos notariales, capitulaciones matrimoniales, pleitos y procesos, registros, libros de concordias, de elecciones, sentencias y cartas de hidalguía, actas de capítulos de la congregación claustral, libros de resoluciones y decretos, etc. Todo ello obviamente es indispensable para conocer patrimonios monásticos –composición, gestión, evolución-, origen familiar y social de los miembros de los claustros monásticos, organización política y administrativa, multifuncionalidad –cultural, cultural, asistencial, social y política-, en suma, sobre una parte fundamental de la sociedad del Antiguo Régimen como fue el clero regular monacal, como sé por el conocimiento concreto de los jerónimos y jerónimas cordobeses, aquellos ya hoy extintos aunque bien sé de ellos por su Libro Protocolo o Tumbo, precisamente, en cuya edición crítica, bastante avanzada por cierto, me ocupo ahora, y ellas aún presentes en nuestra ciudad, si bien en escaso y frágil número por la alta edad media de sus muy pocos miembros, en el monasterio de santa Marta, una joya del arte y de la cultura, y lo digo pensando, específicamente, en su rico fondo documental, que no podemos dejar perder y del que no existe ni una sucinta relación puntual. Mi recuerdo especial a su comunidad que, con mucho tesón y paciencia por mi parte y generosidad por la suya, me dejó entrar en su archivo –y es justo así reconocerlo porque ello ha sido imposible en otros casos– .

Por su parte, en cuanto a los archivos de las órdenes religiosas mendicantes, también resulta difícil llegar a una uniformidad en la organización y clasificación de sus fondos documentales. No obstante, y bajo una u otra denominación, esta documentación responde a los siguientes temas: Bularios, Gobierno, Constituciones y Reglas; Rituales y Directorios; Capítulos Provinciales, Generales, Vicariales y Locales; Visitas Vicariales, Apostólicas y Provinciales; cartas y circulares; profesiones, catálogos de religiosos y religiosas y obituarios; servicios provinciales por asistencias y provincias; pedagógicos, pastorales, económicos y familiares de religiosos; cartas de hermandad; profesorado –en caso de instituciones religiosas docentes–, convivencias; casas y obras, archivos de casas suprimidas; personal; vocaciones y formación; relaciones de postulante, noviciado, juniorado, formación permanente, y, por último, documentación relativa a otras congregaciones religiosas.

Lo mismo que indiqué para el monacato, lógicamente de esas series devienen las mismas posibilidades que encierran y ofrecen; de tal forma y manera que conocer la vida económica, social, política y cultural de las órdenes religiosas mendicantes –sus patrimonios, cadencia de profesiones y extracción social de éstas, patrimonialización de los cargos, y funcionalidad, si abordamos el estudio de estas instituciones eclesiásticas desde la historia social y de poder, el único ángulo en el que parece que es conveniente y está justificado historiográficamente- es bastante difícil sin esta documentación privada, sobre todo en el caso de que no haya quedado ningún rastro en los archivos públicos; desde luego, sin ella es imposible redondear el conocimiento que sobre dichas comunidades religiosas se obtiene con la consulta de los archivos “públicos” en cuanto abiertos y de fácil acceso como los históricos provinciales, episcopales y catedralicios, porque indudablemente frailes y religiosas custodiaron y aún éstas custodian, teniendo

en cuenta que las comunidades religiosas de vida contemplativa han permanecido en mayor número de casas y miembros que sus homólogas masculinas, documentación privada propia, en muy variada cantidad, calidad y condiciones de conservación, eso sí, pero sin la cual es imposible, insisto, conocer completamente una parte considerable y muy importante de nuestra historia común, teniendo en cuenta el peso de la Iglesia, como dice el profesor Martínez Ruiz, en la sociedad española del Antiguo Régimen. Especialmente quiero insistir en unas series singularmente presentes en la documentación cenobítica como son las de carácter económico por lo que afecta al origen, ampliación y gestión de los patrimonios, pero también social –profesiones de religiosas, deliciosas las cartas de profesión que las mismas religiosas diseñaban y que son todo una muestra de primoroso arte efímero-, y por supuesto cultural, por cuanto con cartas, diarios o memorias manuscritas femeninas están reconstruyendo algunas colegas hispanoamericanas los particulares universos mentales de mujeres convencidas o presionadas pero siempre sujetas a clausura física y psíquica. Con estos vestigios textuales estrictamente privados gana además otra de las lógicas inquietudes del historiador, la de la fiabilidad y veracidad, garantizadas en la seguridad de sus propietarias de que esta documentación era estrictamente propia e íntima.

Pero igual que antes rendí un pequeño tributo antes a una comunidad monástica cordobesa, quiero hacer lo mismo con otra campiñesa, en concreto de mi pueblo, de Montilla, las concepcionistas, en quienes siempre he hallado ayuda y facilidad cuando he querido consultar su libro “Protocolo”, que he trabajado y conozco bien; y lo mismo que también dije más arriba, no ha sido, sin embargo, así en otros casos, de la ciudad por más señas, que, amparándose en la más absoluta, arbitraria e inconcreta justificación del “no procede”, según la madre superiora, sistemáticamente, no me han permitido la consulta de su documentación, aunque me consta que algún cenobio está bien ordenado e inventariado, en concreto, las clarisas cordobesas de santa Isabel de los Ángeles, gracias a los buenos oficios al respecto de la medievalista madrileña M^a del Mar Graña que así lo consiguió.

¿Qué podemos hacer para que esas añoradas y deseadas perlas, incluso a veces indispensables, como ya he dicho, sobre todo en el caso de los cenobios femeninos, estén a nuestro alcance, no se deterioren, empeoren o pierdan totalmente, por cuanto ayudan a reconstruir aspectos fundamentales de su existencia, como sus patrimonios, profesiones, gobernación, rivalidades, pensamientos y sentimientos, y que deleitan los paladares investigadores más exquisitos, exigentes y selectos de los historiadores de Historia Eclesiástica y no Eclesiástica, como se ha mostrado, teniendo en cuenta que es muy difícil conocer la Historia Económica, Social, Política y Cultural de la España Moderna sin las instituciones eclesiásticas? No me quedaré en el lamento, voy a ser positiva y, por tanto, a sugerir algunas posibles salidas: Tercera y última parte de esta presentación: Soluciones, mejor dicho, posibles soluciones; lo cual remite inexcusablemente a identificación de necesidades, porque parece que no tiene sentido plantear lo que no es requerido.

Sobre la base ya demostrada de que el patrimonio documental textual es patrimonio cultural, como ya afirma el ordenamiento normativo y deben aplicar las instituciones concernidas, principal fin de esta intervención, que ha pretendido reivindicar que el patrimonio documental textual es parte incuestionable del patrimonio cultural y, por tanto, denunciar el sentido restrictivo del concepto “patrimonio cultural” que frecuentemente orilla lo documental textual, y ello tanto por instancias privadas

como públicas, expongo las necesidades y soluciones que exigen dos objetos básicos de dicho patrimonio documental textual del que aquí me he ocupado, esto es, parroquias y cenobios de Córdoba y Obispado por las dificultades de acceso, conservación de sus fondos, necesidad de contar con instrumentos de descripción documental de éstos, puesta en valor y consulta con garantías de permanencia, regularidad y continuidad.

Así que, necesidades: Las indicadas: Acceso, conservación y protección; reproducción adecuada de aquellos fondos documentales en peor estado o de muy difícil consulta, tanto de los aquí citados como de otros que puedan surgir, y su correspondiente depósito en archivos oficiales constituidos, aunque obviamente siempre dejando los documentos originales en sus respectivos propios archivos pero bien ordenados, conservados y conocidos; creación o ampliación de instrumentos de descripción documental; puesta en valor y consulta fácil y asequible. Todas estas necesidades tanto en parroquias como en cenobios sobre todo los femeninos, sin duda, los primeros en que pienso por su ya comentada precariedad de medios y miembros.

Soluciones: Para ambos casos y ambas carencias. Propongo tres:

1º. Desarrollo de prácticas de graduados y postgraduados. Para los primeros, aquí se abre un campo inmenso, teniendo en cuenta la obligatoriedad de las mismas en los Grados del plan Bolonia que, con buen criterio, efectivamente, recomienda la progresiva inserción de los graduados en el mundo laboral. Para los postgraduados, fomento de los llamados talleres de empleo, que tan buenos resultados ha dado no hace muchos años para formar profesionales en materia documental y archivística, hoy gran parte de ellos en ejercicio de sus funciones. En todo caso, y tanto para graduados como postgraduados, por supuesto para el acometimiento de las tareas que he indicado, inexcusable es un plan de formación a cargo de expertos archiveros titulados, y control y seguimiento de dicha formación por los mismos expertos –y aun personal significativo de las respectivas instituciones concernidas-, por lo menos hasta que se considere al nuevo profesional con solvencia. A partir de aquí, puede tenderse a otras dos posibilidades.

2º. Formación de empresas externalizadas –a modo de servicios periféricos a la administración propiamente dicha-, propuesta asimismo viable y conocida.

3º. Contratos como comisión de obras y servicios, como se hace ya por otros departamentos de la administración. Obviamente esta posibilidad y la anterior confieren plena autonomía a sus protagonistas, que, de esta forma, habrán desarrollado totalmente la competencia del emprendimiento, otro de los objetivos del actual plan de estudios del Espacio Europeo de Educación Superior, y, de paso, considerar la actividad documental y archivística nicho de futuro empresarial y laboral para los graduados y postgraduados de Arte y Humanidades. Secundariamente, también estas concreciones empresariales podrían extender sus servicios a otras necesidades actuales no menos importantes para favorecer la investigación historiográfica y la consulta de usuarios en general, tales como ampliación de horario de archivos bien constituidos y atendidos –algunas tardes, algún sábado-, o a veces no considerados como posibilidades reales, como archivos familiares de cierta entidad e interés, de asociaciones religiosas, de otras instituciones civiles, etc.; ampliación y profundización de los instrumentos de

descripción documental en documentación bien conservada pero que aún carece de índices, inventarios, catálogos; y, por supuesto, acciones en pro de dotar a estos recursos y manifestaciones del patrimonio cultural de la hoy tan ansiada visibilidad, concepto que, en efecto, hace posible que algo exista, esto es, que sean conocidos por la sociedad a la que en definitiva nos debemos, mediante exposiciones, presentaciones y otras acciones culturales, a las que pueden prestar no poco apoyo las insospechadas posibilidades de la era tecnológica actual y que perfectamente puede expresar el recién creado museo virtual de la Universidad de Córdoba auspiciado por su Facultad de Filosofía y Letras. Y por si la prevención ha calado en quienes esto lean no considero utopía todo lo indicado, sino realidad perfectamente alcanzable y realizable porque habrá mano de obra abundante y sin duda sobradamente preparada.

Evidentemente todo el plan propuesto, y sería la conclusión de esta elaboración, exige un alto grado concienciación pública –política-, que asuma el patrimonio documental textual como patrimonio cultural y, sobre todo, como generador de riqueza y empleo, pero también de fructífera, duradera, sólida y sistemática colaboración institucional. Obviamente también de recursos económicos, lo que en tiempos como los que vivimos no es fácil, aunque si se miran como posibilidades creadoras de empleo y riqueza, que también lo son, como he dicho, a lo mejor la perspectiva cambia e interesa. Por eso considero que hay sitio para la esperanza. La oportunidad y el marco ideal pueden ser el convenio Universidad de Córdoba-Obispado de Córdoba ahora en preparación, y donde las magníficas intenciones públicamente expresadas al respecto del patrimonio documental por el Obispo de la diócesis en su visita a la Facultad de Filosofía y Letras del pasado mes de noviembre, precisamente a personal interpelación de quien esto escribe, se plasmen y materialicen en realidades tangibles y concretas. Esta presentación habrá cumplido su fin si desde aquí y ahora se empieza ya a caminar por ese camino y sentido, superando las frecuentes resistencias a introducir por la senda indicada, asentada ya normativamente, a ciertos archivos privados y a trabajar en las líneas propuestas. Grandes dosis de generosidad, favorable predisposición al entendimiento por todas las partes implicadas y por supuesto la indispensable negociación, sin duda siempre los mimbres de una auténtica y franca cooperación, lo harán, seguro, posible.

8. Ecología

SOBRE CIERTOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS “SAGRADOS” DE INDIA Y NEPAL

ANICETO LÓPEZ FERNÁNDEZ
Académico Numerario

RESUMEN

La relación binomial entre religión y agua sagrada está presente en casi todas las culturas, aunque se manifiesta de forma potenciada en India y Nepal. Los ecosistemas acuáticos sagrados, particularmente los ríos Yamuna, Ganges y Bagmati, son utilizados para multitud de actos religiosos. Paradójicamente estos ecosistemas se encuentran en la actualidad muy contaminados debido a los vertidos de aguas residuales domésticas e industriales, a los lixiviados desde los campos de cultivo de fertilizantes y plaguicidas, a la tremenda erosión que presenta la cuenca del Ganges, a los residuos sólidos que se arrojan a los ríos, a las cremaciones y cadáveres que reciben sus aguas, etc. Todo ello resulta perjudicial para la salud de las personas y para la fauna que habita en esas aguas, que incluye a especies en grave peligro de extinción como el Delfín del Ganges o Susu (*Platanista gangetica*), el Gavial (*Gavialis gangeticus*) y el Tiburón del Ganges (*Glyphis gangeticus*).

PALABRAS CLAVE

Baoris, Río Yamuna, Río Ganges, Río Bagmati.

ABSTRACT

The relation binomial between religion and sacred water is present in almost all the cultures, though it demonstrates of form promoted in India and Nepal. The aquatic sacred ecosystems, particularly the rivers Yamuna, The Ganges and Bagmati, are used for multitude of religious acts. Paradoxically these ecosystems are very contaminated at present due to the spillages of domestic and industrial waste water, to the nutrient and pesticides losses from the fields of culture, to the tremendous erosion that presents the basin of the Ganges, to the solid residues that throw themselves to the rivers, to the cremations and corpses that receive his waters, etc. All this turns out to be harmful to the health of the persons and for the fauna that he lives in these waters, which it includes to species on the verge of extinction as the Dolphin of the Ganges or Susu (*Platanista gangetica*), the Gavial (*Gavialis gangeticus*) and the Shark of the Ganges (*Glyphis gangeticus*).

KEYWORDS

Baoris. River Yamuna, River Ganges, River Bagmati.

Introducción

A nadie se le escapa que India y Nepal son países de una gran riqueza cultural y monumental, aunque muy diferente de la nuestra. Muchos de sus monumentos han sido declarados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. La gran mayoría de su riqueza arquitectónica está relacionada con la religiosidad –en esto, en ciertos aspectos, coinciden con nuestra cultura pasada y presente-. Su religiosidad les lleva a reconocer más de 33 millones de dioses, al servicio de más de 1.200 millones de personas. Entre sus dioses, las vacas, monos, palomas, elefantes, etc., ocupan un lugar preponderante, incluso desde hace 700 años en Nepal tienen una diosa viviente que se llama Kumari Devi considerada como reencarnación de la diosa Taleju; hay varias Kumari (virgen) a lo largo del país, siendo la más conocida la Kumari real de Katmandú llamada, la actual, Matina Shakya, que es diosa desde 2008 y vive en Kumari Ghar, un palacio en el centro de la ciudad. Dejan de ser diosas cuando alcanzan la pubertad. Pero además consideran sagrada al agua de muchos ecosistemas acuáticos, la mayor parte de las veces relacionados con edificios singulares religiosos. En efecto, el agua se posiciona en un lugar privilegiado en la religión hinduista y musulmana. Agua y religión se imbrican profundamente en estos países. Señalaremos en este artículo a esos ecosistemas acuáticos que los hinduistas consideran sagrados, a la vez que pondremos de manifiesto sus características ecológicas y los principales problemas medioambientales que presentan en la actualidad.

Agua y monzón

El agua para la población escasea en estos países, en parte debido a la superpoblación, a la escasez de infraestructuras, a los regadíos, pero también debido al sesgo importante que presentan las precipitaciones, que solo abundan en los meses estivales, en los que se reciben las aguas del monzón, en un ambiente muy caluroso que llega a superar los 48° C de temperatura, siendo el resto del año muy seco. El monzón es consecuencia del calentamiento diferencial entre el continente y el océano Índico. En verano el continente está más caliente que el océano, debido al calor específico del agua que es unas cinco veces superior al de la superficie continental, por lo que se desarrollan sobre la India centros de baja presión que reciben las masas de aire cálidas y húmedas procedentes del Índico, sobre el que se centran las altas presiones. Dichas masas de aire son las causantes de las elevadas precipitaciones que tienen lugar todos los años desde finales de Junio hasta Septiembre, a veces tan importantes en algunas zonas que ocasionan inundaciones desastrosas. En consecuencia, durante los restantes meses del año la pluviosidad es escasísima, al funcionar el sistema antes descrito a la inversa, es decir, con vientos que ahora van desde la India al Índico. De ahí que ya desde las antiguas culturas se haya procurado el almacenamiento de agua en los momentos de superávit que posteriormente se utilizaría durante el tiempo de escasez.

Baoris, estanques y lagos

Una solución que desde antiguo se ha dado en la India para almacenar el agua de los monzones ha sido la construcción de baoris. Se trata de excavaciones más o menos grandes, a manera de pirámides invertidas, que ofrecen una gran superficie para la recepción del agua de lluvia, son como embudos colosales al aire libre destinados a suministrar agua para baños de purificación, regadíos u otros menesteres, sobre todo,

Introducción

A nadie se le escapa que India y Nepal son países de una gran riqueza cultural y monumental, aunque muy diferente de la nuestra. Muchos de sus monumentos han sido declarados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. La gran mayoría de su riqueza arquitectónica está relacionada con la religiosidad –en esto, en ciertos aspectos, coinciden con nuestra cultura pasada y presente-. Su religiosidad les lleva a reconocer más de 33 millones de dioses, al servicio de más de 1.200 millones de personas. Entre sus dioses, las vacas, monos, palomas, elefantes, etc., ocupan un lugar preponderante, incluso desde hace 700 años en Nepal tienen una diosa viviente que se llama Kumari Devi considerada como reencarnación de la diosa Taleju; hay varias Kumari (virgen) a lo largo del país, siendo la más conocida la Kumari real de Katmandú llamada, la actual, Matina Shakya, que es diosa desde 2008 y vive en Kumari Ghar, un palacio en el centro de la ciudad. Dejan de ser diosas cuando alcanzan la pubertad. Pero además consideran sagrada al agua de muchos ecosistemas acuáticos, la mayor parte de las veces relacionados con edificios singulares religiosos. En efecto, el agua se posiciona en un lugar privilegiado en la religión hinduista y musulmana. Agua y religión se imbrican profundamente en estos países. Señalaremos en este artículo a esos ecosistemas acuáticos que los hinduistas consideran sagrados, a la vez que pondremos de manifiesto sus características ecológicas y los principales problemas medioambientales que presentan en la actualidad.

Agua y monzón

El agua para la población escasea en estos países, en parte debido a la superpoblación, a la escasez de infraestructuras, a los regadíos, pero también debido al sesgo importante que presentan las precipitaciones, que solo abundan en los meses estivales, en los que se reciben las aguas del monzón, en un ambiente muy caluroso que llega a superar los 48° C de temperatura, siendo el resto del año muy seco. El monzón es consecuencia del calentamiento diferencial entre el continente y el océano Índico. En verano el continente está más caliente que el océano, debido al calor específico del agua que es unas cinco veces superior al de la superficie continental, por lo que se desarrollan sobre la India centros de baja presión que reciben las masas de aire cálidas y húmedas procedentes del Índico, sobre el que se centran las altas presiones. Dichas masas de aire son las causantes de las elevadas precipitaciones que tienen lugar todos los años desde finales de Junio hasta Septiembre, a veces tan importantes en algunas zonas que ocasionan inundaciones desastrosas. En consecuencia, durante los restantes meses del año la pluviosidad es escasísima, al funcionar el sistema antes descrito a la inversa, es decir, con vientos que ahora van desde la India al Índico. De ahí que ya desde las antiguas culturas se haya procurado el almacenamiento de agua en los momentos de superávit que posteriormente se utilizaría durante el tiempo de escasez.

Baoris, estanques y lagos

Una solución que desde antiguo se ha dado en la India para almacenar el agua de los monzones ha sido la construcción de baoris. Se trata de excavaciones más o menos grandes, a manera de pirámides invertidas, que ofrecen una gran superficie para la recepción del agua de lluvia, son como embudos colosales al aire libre destinados a suministrar agua para baños de purificación, regadíos u otros menesteres, sobre todo,

durante el período invernal. Las paredes de estas pirámides invertidas son escalonadas o con terrazas para facilitar el acceso de la población hasta el nivel donde se encuentra el agua. En una de las paredes se puede presentar el templo y las dependencias que servían para los rituales religiosos y los servicios inherentes al funcionamiento de ese gran pozo. Las dimensiones de los baoris son variables, aunque suelen ser importantes, a veces del orden de veinte o más metros de lado y otros tantos de profundidad.

Uno de los más antiguos y más grandes baoris que se conocen en la India es el situado en la región de Rajastán, en la localidad de Abhaneri, El Chand Baori (Fotografía 1), construido hacia el siglo IX. Es muy profundo, ya que alcanza los treinta metros. Tiene de lado también unos treinta metros. Al ir profundizando se distinguen trece pisos engarzados por alrededor de tres mil quinientos escalones. Hasta que uno no llega allí no se puede hacer una idea de lo impresionante que resulta esa gran hondonada recubierta de terrazas y multitud de escalones y de la magnificencia de las arcadas y habitaciones de los templos con las imágenes de la diosa Ganesa, que se encuentran justo en la pared por la que se sitúa el acceso, es decir en la pared norte. Se distinguen dos piedras sobresalientes en la pared del templo que se utilizaban a manera de trampolines para saltar al agua durante las celebraciones religiosas. A mi entender tanta profundidad está justificada para evitar al máximo la llegada de la radiación solar al agua que se alberga en su fondo y evitar también la subida de la temperatura, lo que iría en sus tiempos en beneficio de evitar las proliferaciones algales, que restan calidad al agua. Hoy día con el abandono del mantenimiento del Baori y en la época que lo visité – unos días previos al equinoccio de primavera y por tanto con más llegada de radiación solar y mayor temperatura que en meses anteriores- el agua del Chand Baori lejos de ser limpia y transparente era de un color verde intenso, por las comunidades de algas que contenía, un hábitat ideal para el crecimiento de larvas de mosquitos.



Fotografía 1: Chand Baori. Abhaneri. Rajastán India

Otra estructura a cielo abierto dedicada a almacenar agua, a manera de baori, que merece ser citado es el que se encuentra en la ciudad de Fatehpur Sikri, construida por el emperador mogol Akbar entre 1571 y 1585 y situada a 35 Km de Agra en el estado de

Uttar Pradesh. Está realizado con arenisca roja, sus dimensiones son de 15x15 m aproximadamente con forma de media "T" y que presenta también terrazas y el agua de un color verdoso y pútrida. En Fatehpur, también en arenisca roja, se halla un gran estanque central sagrado rodeado de gradería para facilitar el acceso al agua para el baño y el culto. Las características organolépticas de esta agua son similares a las ya mencionadas. Esta ciudad fue abandonada con posterioridad seguramente debido a la falta de agua.

También el agua escaseaba en el Fuerte Amber, a 11 km de Jaipur en el estado de Rajastán. El complejo palaciego actual comenzó a edificarse, sobre otras estructuras anteriores, por el Raja Man Singh a finales del siglo XVI. A los pies del Fuerte se halla el lago Maotha, un pequeño lago de unos 0,5 Km de longitud y varios de profundidad desde donde se subía agua hasta el Fuerte por medios mecánicos y tracción animal. En medio del lago hay una isla de forma rectangular con unos jardines que siguen un patrón geométrico. En períodos de sequía el lago llega a quedarse prácticamente vacío de agua. Además, se aprovechaba el agua de lluvia que caía sobre el complejo, que descendía a través de sumideros para ser almacenada e incluso tratada con alumbre y azufre para evitar su descomposición y así poder ser con posterioridad utilizada en las mejores condiciones posibles. Cerca de Amber hay un lago artificial en cuyo centro el rey Sawai Pratap en 1799 edificó un palacio veraniego del que llegan a quedarse sumergidas varias plantas cuando el lago está lleno. Los habitantes de Amber que solo disponen de media hora de agua al día, traída desde un embalse situado a 150 km de distancia, vierten sus aguas domésticas a este lago artificial, donde es común ver a los peces boqueando en busca de oxígeno, ya que este gas escasea en el agua por los vertidos que recibe.

En la ciudad sagrada de Mathura, una de las siete ciudades sagradas de la India, situada a unos 58 Km de Agra y en la margen derecha del río Yamuna, se encuentra un gran estanque (Baori) con Ghats (escalinatas) para acceder al agua. Este recinto alberga una gran cantidad de agua, también completamente eutrofizada, de color verde y con algas flotando en su superficie del tipo de las cianobacterias. También en esta ciudad, cuya historia se remonta al siglo VI a de C. y que es muy venerada por los hinduistas porque allí nació y vivió Krishna, la octava reencarnación del dios Vishu, existe un lugar de baño y culto, donde se dice que Krishna descansó tras dar muerte a Kansa, se trata de Vishram Ghats, unas plataformas escalonadas a lo largo del río que datan del siglo XVII.

Más antiguo es el gran estanque que se localiza en Bhaktapur (Nepal) llamado Sidda Pokhari, construido en el siglo XV durante el reinado de Yakshya Malla. Esta laguna tiene unos 3 metros de profundidad, 171 m de largo y 73 de ancho y resulta ser para los hinduistas de gran importancia religiosa. Sus aguas como las anteriores se presentan cargadas de algas y de muy poca calidad. Hay muchos otros estanques y fuentes construidas por debajo del nivel del suelo por las ciudades del valle de Katmandú. Por ejemplo, en la Plaza Durbar de Bhaktapur junto al templo de Taleju está el baño sagrado real, también con sus terrazas y escalones, en el que destacan dos grandes cobras con las cabezas erguidas, o la fuente del complejo arquitectónico medieval de la Plaza Durbar en la ciudad de Patan (Lalitpur), la ciudad más antigua del Valle de Katmandú (Fotografía 2), donde niños y mujeres se agolpan para llenar sus garrafas de agua que cae como un hilito de la fuente. En otras ni eso, no sale nada de agua, y la que almacenan está verde y putrefacta inservible para baños y usos

domésticos. De ahí que podamos apreciar a niños sacando agua de antiguos pozos con mecanismos rudimentarios. La población goza de media hora de agua doméstica al día en la mayor parte de los lugares.



Fotografía 2: Fuente Plaza Durbar. Patan. Nepal

Toda esta agua almacenada ya sea en baoris, estanques o fuentes como se ha ido poniendo de manifiesto está fuertemente eutrofizada, incluso con algas flotando en muchas de ellas del tipo de las cianobacterias o algas verdiazules. En estos ecosistemas la insalubridad del agua es indudable, son focos de contaminación y hábitat ideal para el crecimiento de larvas de mosquitos que transmiten, en su caso, la malaria. Si unimos a esto que en muchas localidades existen letrinas y el agua residual de las casas va directamente a fluir por las cunetas para terminar en charcos de mayores o menores dimensiones o a un cauce fluvial, la exposición de la población a enfermedades transmitidas directa o indirectamente por el agua se hace evidente.

Ríos sagrados

El Rig-veda, el texto escrito más antiguo de la India que data de mediados de segundo milenio antes de Cristo, a menudo hace referencia a los “siete ríos”, como un grupo de ríos sagrados que ahora resultan difíciles de identificar. Aunque hoy día se consideran sagrados los siguientes: Ganges, Yamuna, Sárswati, Indo, Godavari, Narmadá y Kaveri. De todos es conocido que el río sagrado por excelencia es el Ganges, pero también lo es para los hinduistas su principal afluente el Yamuna, a ambos nos referiremos. También en Nepal es sagrado el río Bagmati, que transcurre por Katmandú, cuyas aguas irán en última instancia a desembocar en el Ganges.

La mayor parte de los ecosistemas acuáticos de India y, por supuesto, de Nepal están relacionados con la cordillera del Himalaya en la que se encuentra el pico más alto del planeta, el Everest, con 8848 m. s. n. m. El nombre de esta montaña fue dado en 1865 por Andrew Waugh, Topógrafo General Británico de la India en honor a su

predecesor en el cargo y también geógrafo Sir George Everest. Solo en el Himalaya nepalí existen 3252 glaciares y 2323 lagos por encima de los 3500 m de altitud, estimándose las reservas de hielo en 481 Km³ (WWF Nepal Program, 2006). Las vistas del Himalaya desde Nagarkot son espectaculares, divisándose tres picos que rozan los 7000 m: Gan Chempo (6387), Dorje Lakpa (6988) y Phurbi Ghyachu (6660).

El Yamuna nace en los Picos de Banderpoonch en el bajo Himalaya, aunque sus fuentes más lejanas se encuentran en el glaciar Yamunotri a una altitud de 6387 m. Recorre 1376 Km antes de desembocar en el Ganges en la localidad de Allahabad, en Triveni Sangam. Triveni significa “tres ríos”, ya que los hindúes creen que en ese lugar también desemboca el invisible río subterráneo Sáraswati, que ya aparece citado en las escrituras del Rig-veda. Su caudal medio es de 10000 m³/s y su cuenca tiene una superficie de 366223 Km², lo que representa el 40,2 % de la cuenca del Ganges.

Entre sus afluentes más importantes citemos a los ríos Tons, Hindon, Betwa, Sindh, Ken, etc., pero sobre todo hay que destacar al río Chambal, que nace en la cordillera Vindhya y desemboca a la altura de Barjan, con sus 1050 km de longitud, una cuenca de 135000 Km² y un caudal medio de 600 m³/s, que además cuenta con grandes presas a lo largo de su curso. Desde 1978 unos 400 km de su curso pertenecen al “National Chambal Sanctuary” o Reserva Nacional de Vida Silvestre Chambal (Gharial), considerada santuario de vida por la gran diversidad de especies que posee, debido en gran parte a la escasa contaminación de este río, que alberga raras especies en peligro de extinción como el Delfín del Ganges o Susu (*Platanista gangetica* ssp. *gangetica*), incluido en la lista roja de especies amenazadas (EN, por la UICN –Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza-), un cetáceo que carece de cristalinidad en los ojos por lo que son prácticamente ciegos, que tiene su primera reproducción entre los 6-10 años y una longevidad máxima de 30 años, cuyas costumbres y distribución fueron estudiados por Singh and Sharma (1985) e investigaciones de mayor envergadura en la cuenca del Ganges y en Nepal han puesto de manifiesto la grave situación de esta especie en Nepal y el peligro de la fragmentación de las poblaciones por las presas construidas (Sinha et al., 2000); el Cocodrilo Magar (*Crocodylus palustris*), en Hindi “magar” significa “monstruo acuático”, está calificada como especie vulnerable (VU, por la UICN), y puede alcanzar casi los 4 m de longitud, de dieta lógicamente carnívora, que a veces se alimenta de dioses al consumir monos; y el Gavial (*Gavialis gangeticus*), otro cocodrilo de ojos saltones, de largas y estrechas fauces con una protuberancia en su extremo, de régimen piscívoro, que alcanza los seis metros de longitud y que está en peligro crítico de extinción (calificación CR, por la UICN), ya que su población alcanza solo del orden de 200 ejemplares.

Las aguas del tramo de cabecera del río Yamuna son aguas netas, limpias, transparentes, que continúan así durante 375 Km hasta llegar a Delhi. Sin embargo, a partir de la capital la calidad del agua se ve muy deteriorada por la descarga de aguas residuales urbanas sin depurar, por la llegada de fertilizantes, herbicidas y pesticidas procedentes de la agricultura, por los materiales que han sido erosionados del suelo por la deforestación que da paso a la actividad agrícola y por vertidos industriales. En consecuencia, presenta valores de Demanda Bioquímica de Oxígeno a los cinco días (DBO₅) que oscilan entre 14 y 28 mg O₂/l, cifras que han llegado a ser denunciadas en la prensa (Parsai, 2003).

El Yamuna ha creado una llanura aluvial muy fértil, conocida como el Doab Yamuna-Ganges. El Doab es un término utilizado en la India y Pakistán para definir la extensión de terreno situado entre dos ríos confluentes, en este caso entre los dos citados, que circulan de forma paralela en el interior de la gran llanura Indo-Gangética. La mayor parte del agua del Yamuna se utiliza para regadío, más de 4000 hm³, también el río proporciona el 70% de las necesidades de agua de Delhi.

En el transcurrir del Yamuna se ubican, entre otras, las ciudades de Baghpat, Delhi, Mathura, Agra, Kalpi, Hamirpur y Allahabad. En ellas se encuentran numerosos edificios o estructuras arquitectónicas singulares que se ubican en sus orillas, baste citar el Fuerte Rojo de Delhi y en Agra el Taj Mahal y el Fuerte Rojo.

El Taj Mahal, Patrimonio de la Humanidad desde 1983 y desde 2007 una de las siete nuevas maravillas del mundo moderno, fue construido entre 1631 y 1654 por el emperador musulmán Shah Jahan de la dinastía mogol, en honor de su esposa favorita conocida como Mumtaz Mahal. Se hubo de realizar un minucioso trabajo de excavación y relleno para afianzar sus cimientos y reducir las infiltraciones desde el río. Además toda el área se levantó a una altura de 15 m por encima del nivel de la ribera y se dejó un pozo para controlar los cambios del nivel del freático. El suministro de agua desde el Yamuna se realizó a través de series de “purs”, que consisten en mecanismos de acarreo de agua con cubos y sogas movidos por bueyes, hasta grandes depósitos desde donde se elevaba el agua a un gran tanque de distribución localizado encima de la planta baja del mausoleo. Desde ahí se distribuía a tres tanques secundarios encargados de proporcionar el agua a todo el complejo. Bajo el sendero principal corre el conducto distribuidor hecho de barro cocido que llena las fuentes de los jardines; otras tuberías de cobre alimentan las piletas y fuentes en sentido norte-sur y canales secundarios abastecen de agua al resto de los jardines. Las fuentes no fueron conectadas directamente a los tubos de alimentación, sino que, para igualar la presión en todas, están conectadas a un tanque de cobre intermedio enterrado bajo cada salida. Aunque los “purs” no han llegado a nuestros días, sí se ha conservado el resto de la instalación que suministra el agua a todo el complejo del Taj Mahal, desde el cual se observa una magnífica vista del río Yamuna (Fotografía 3).

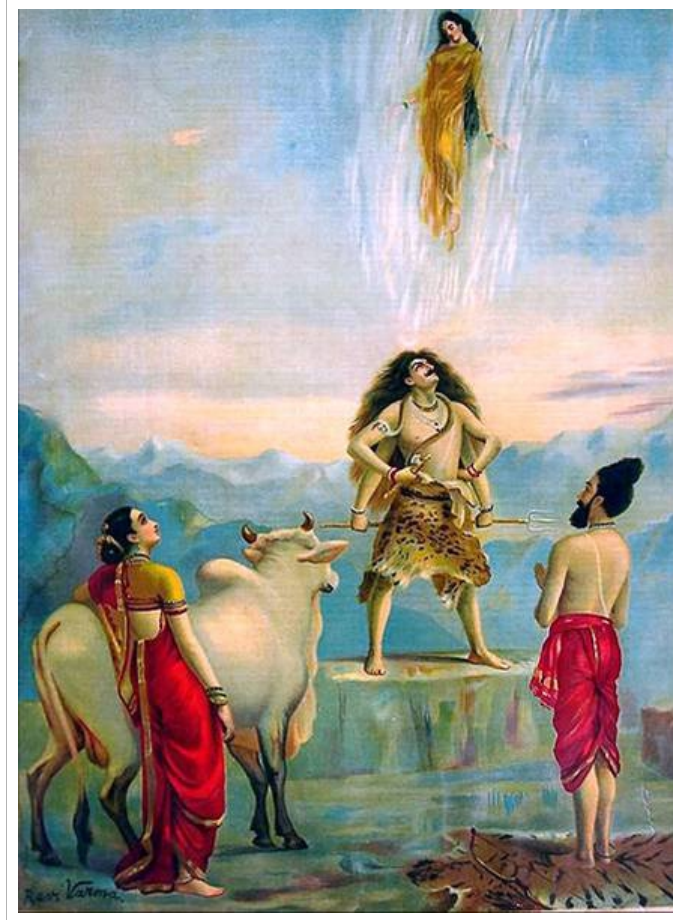


Fotografía 3: El río Yamuna desde el Taj-Mahal

A 2,5 Km río abajo y también en su margen izquierdo se encuentra el Fuerte Rojo o Fuerte de Agra, la fortaleza más importante de la India, construida, en arenisca roja, por el emperador mogol Akbar entre 1565 y 1573. Está rodeada por un impresionante foso que se alimentaba con aguas del Yamuna y que constituía una primera línea de defensa al estar además repleta de cocodrilos. Por encima se situaba la segunda línea esta vez defendida por tigres de Bengala. En el interior palaciego aún se conservan numerosas fuentes y jardines que dan esplendor a todo este recinto, que es Patrimonio de la Humanidad.

En la actualidad el mayor problema medioambiental que se debe resolver en estos monumentos es el de la contaminación que proviene del Yamuna, uno de los ríos más contaminados del mundo, que además emite gases tóxicos y malolientes como consecuencia de la descomposición anaerobia de la materia orgánica que alberga. De otra parte, la cercana refinería ubicada en Mathura, “Indian Oil Corporation”, produce contaminantes que perjudican y atacan a estas emblemáticas construcciones. Otro problema, éste más difícil de resolver porque son consideradas sagradas, es el de las palomas que pululan por todas partes, al igual que loros y monos.

Es cierto que casi todas las religiones del mundo utilizan en sus ceremonias agua “sagrada”. En la India se trata con absoluta reverencia el agua del río Ganges, que ocupa una posición predominante en la cultura de ese país. Desde tiempos inmemoriales el Ganges ha venido siendo el río de la fe, de la devoción y veneración en la India. La leyenda narra que el río, la diosa Ganga, descendió del cielo como respuesta a las plegarias del sabio rey Bhagirathi para salvar a sus antecesores difuntos. El pintor Ravi Varma (1848-1906) dejó plasmado en su obra *El Descenso de Ganga* ese momento en el que el dios Shiva está preparado para aguantar la caída de la diosa Ganga, en presencia de la diosa Párvati, que está apoyada en la vaca sagrada Surabhi, y del sabio Bhagirathi, que se representa en actitud devocional con las manos juntas (Fotografía 4). En la actualidad muchos millones de hindúes consideran que su agua es sagrada y la gente se lleva agua del Ganges por todo el país y por el extranjero creyendo en sus propiedades curativas. A este respecto, ya en 1900 el Maharaja Madho Singh II en la visita que realizó a Gran Bretaña, transportó agua sagrada del Ganges en dos grandes cántaras de plata de unos 2000 Kg de peso cada una, para sus necesidades devocionales en tal viaje.



Fotografía 4: El descendimiento de Ganga por Ravi Varma

El río Ganges nace en el Himalaya occidental, del glaciar Gangotri, a 4000 m de altitud, en el estado indio de Uttarakhand. Ganges proviene de la palabra sánscrita “ganga” que significa “va, va” es decir, que se mueve rápidamente. En sus primeros 250 Km fluye velozmente descendiendo la zona montañosa hasta alcanzar los 288 m. s. n. m., después entra en las planicies de Hardiwar y se dirige a desembocar en el Golfo de Bengala, tras un recorrido de más de 2500 Km, formando el mayor delta del mundo en unión al río Brahmaputra (hijo de Brahma), uno de los ríos más largos de Asia (2896 Km), que nace en el glaciar Kubigangri y atraviesa tierras de China, Tibet y Bangladesh. Las inundaciones que provoca el Brahmaputra son espectaculares y sirven para la fertilización del suelo, aunque en ocasiones son devastadoras.

Los principales tributarios del Ganges son los ríos Ramganga, Yamuna, Sai, Gomti, Ghaghara, Sone, Gandak, Kosi y Damodar. El agua que aportan representa el 60% del caudal del Ganges y su contribución a la carga de contaminación es pequeña, con excepción de los ríos Gomti, Damodar y Yamuna, para los cuales el gobierno ha iniciado programas de acción dentro del Plan Nacional de Conservación de Ríos (Sharma, s. f.).

Gran parte del caudal del Ganges se utiliza para el regadío tan pronto ingresa en las planicies de Hardiwar y llega a tener un caudal mínimo hasta que recibe al Yamuna en Allahabad. Su profundidad media es de 16 m y la máxima de 30 m. En la estación

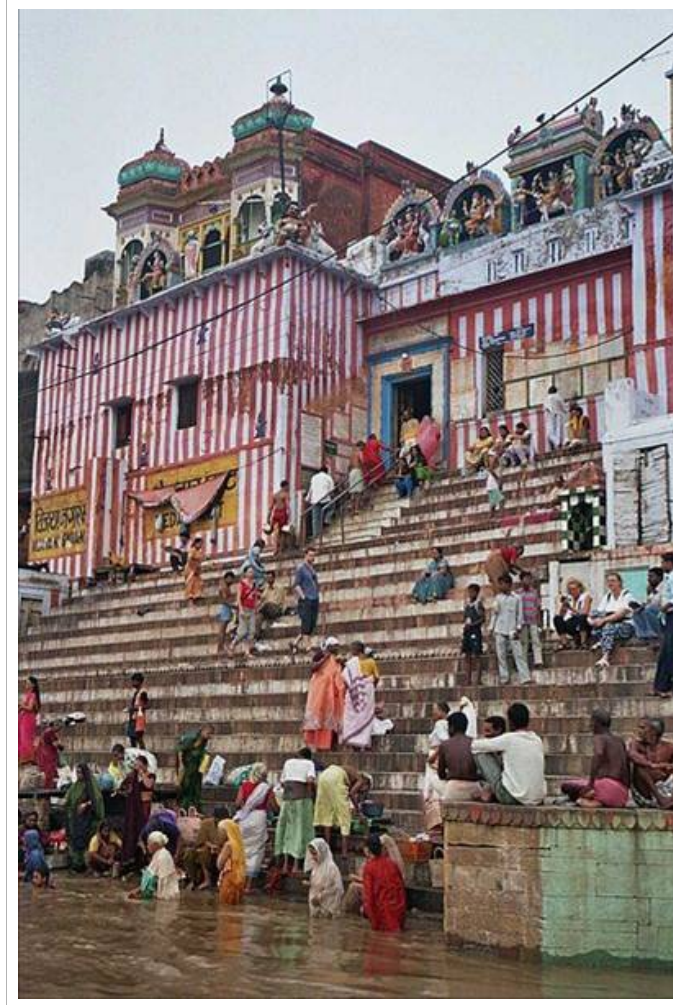
hidrológica de Farakka (a 19 m de altitud) en el periodo 1949-1973 el caudal mínimo fue de 1041 m³/s y máximo de 60000 m³/s. Su caudal medio es de algo más de 14000 m³/s.

La cuenca del Ganges es una de las más pobladas del planeta con cerca de 500 millones de habitantes (440 millones en India, 23 en Nepal y 41 en Bangladesh). La llanura del Ganges es una de las más fértiles del mundo. Produce principalmente cereales (arroz y trigo) que alimentan a casi 1000 millones de personas.

Desde un punto de vista ecológico hay que señalar que el Ganges es el segundo río que mayor cantidad de sedimentos transporta en sus aguas, por ello da lugar al delta más grande del mundo (400 x 320 Km) con manglares y ecosistemas forestales que albergan una gran diversidad de especies vegetales y animales. La erosión de la cuenca del Ganges, que es de casi un millón de km² y soporta una de las mayores densidades de población (casi el 8% de la población mundial vivía aquí en 2005), es la más alta que se conoce, después de la del río Amarillo de China, y alcanza las 1568 toneladas por km² y año (Margalef, 1983), es decir más de un kilo y medio por metro cuadrado y año, cifra muy elevada si la comparamos con las de otras grandes cuencas como la del Mississippi (97 g por m² y año), el Amazonas (63 g) o el Nilo (31 g) (Holeman, 1968). En el Guadalquivir durante las crecidas ordinarias es frecuente encontrar niveles de sólidos en suspensión de entre 5 y 10 g/l (López Fernández et al., 1986); en el invierno de 2011 con caudales punta del Guadalquivir de 1800 m³/s se ha estimado en 1,5 millones de Tm/día el material sólido transportado (López Fernández, 2012). Anualmente el Ganges arrastra 1451 millones de toneladas de suelo, el doble que el Brahmaputra. Esto en gran parte es el fruto de la deforestación descontrolada que se ha realizado durante las últimas décadas. Los depósitos de sedimento actúan elevando el lecho del río lo que produce inundaciones devastadoras en la época de lluvias monzónicas.

Todas las ciudades de las orillas del Ganges contribuyen en mayor o menor medida a su contaminación. Más del 80% de la carga total de contaminación orgánica, expresada como DBO₅ proviene de las aguas residuales urbanas. Las mayores fuentes de contaminación del Ganges son las siguientes:

- Residuos domésticos e industriales. Al día se vierten 1,4 millones de m³ de aguas residuales domésticas y 260000 m³ de efluentes industriales.
- Residuos sólidos de origen doméstico (basura) arrojados directamente al río.
- Fuentes de escorrentía desde los campos de cultivo con residuos de plaguicidas y fertilizantes.
- Cremaciones y cadáveres de humanos y animales a medio quemar o intactos arrojados al río.
- Excretas de la población de bajos recursos que vive en las orillas.
- Baños y rituales. (Fotografía 5).



Fotografía 5: Río Ganges en Benarés

A título de curiosidad citaré que las cenizas de George Harrison (Beatles) fallecido en 2001 fueron arrojadas al Ganges, al igual que las de Gandhi, y que una secta hindú (Aghori) practica el necro-cannibalismo con los cadáveres que aparecen flotando en el río.

Respecto de la fauna del Ganges aparte de los ya referidos anteriormente, el Gavial del Ganges, el Delfín del Ganges y el Cocodrilo Magar que también se pueden encontrar a lo largo de su cauce, citaré los siguientes: el Tiburón Toro (*Carcharhinus leucas*) uno de los pocos elasmobranquios capaces de remontar los estuarios para penetrar en las aguas dulces donde pueden permanecer más de un año, puede resultar agresivo para las personas; el Tiburón del Ganges (*Glyphis gangeticus*), rara especie de tiburón de agua dulce, amenazado de extinción (calificación CR por la UICN) y el Delfín del río Irawadi (*Orcaella brevirostris*) un cetáceo que habita en las costas y estuarios del sudeste asiático, incluyendo el Ganges, calificado como vulnerable (VU) por la UICN.

Es precisamente en los tramos medios de los ríos donde se encuentra una mayor diversidad específica, ya que es el punto de máximo encuentro entre las especies que

colonizaron los ríos desde el mar y las de cabecera que evolucionaron desde formas terrestres, en esos hábitats donde la interfase agua-medio terrestre es máxima y posteriormente las formas acuáticas fueron trasladándose río abajo. Los grandes ríos, con orden superior a 6 en el concepto de continuo, reciben grandes cantidades de partículas finas de materia orgánica que constituyen la base energética de sus comunidades. El efecto de la vegetación ribereña es insignificante, pero la producción primaria está limitada por la profundidad y la turbidez que disminuyen la llegada de radiación solar hacia el fondo. Ello conlleva que dominen los procesos heterotróficos en esos grandes ríos con la consiguiente relación producción: respiración inferior a la unidad (Vannote et al., 1980).

En Katmandú, Nepal, el río sagrado es el Bagmati, todos los demás ríos del valle de Katmandú, como el Vishumati, desembocan en él. Nace en las colinas montañosas del norte del valle de Katmandú, a unos 25 Km de la capital, en un lugar llamado Bagdwar (bag significa “tigre” y dward “puerta”). Según la leyenda nace de las risas de Shiva. La impresión que uno se lleva al verlo es terrible, no solo es una cloaca a cielo abierto sino además un basurero y un estercolero, con cerdos y vacas por sus orillas comiendo de las basuras que la gente tira en la ribera (Fotografía 6). El agua es de color gris oscuro, casi negra, como lo son los sedimentos anaerobios pútridos y malolientes. Durante la época de sequía el Bagmati lleva muy poco caudal, en parte debido al aprovechamiento del agua para regadío de campos de arroz que se hace aguas arriba de la ciudad, pero también se riegan cultivos cercanos a las orillas en la propia ciudad con esa agua tan insalubre. La gente espera la llegada de las aguas del monzón para que se arrastre toda la suciedad acumulada y con cierta gracia dicen que la mandan a la India, ya que el Bagmati, a través del río Kosi, desembocará en el Ganges. Davis (1977) y Kannel et al. (2007), entre otros, informan de la pésima calidad del agua de este río sagrado nepalí.



Fotografía 6: Río Bagmati en Katmandú

En la actualidad el Bagmati presenta serios problemas ambientales. De un lado, la pobre planificación urbanística, las chabolas que se establecen junto al río, la construcción desorganizada de viviendas y fábricas que necesitan de la extracción de arenas y áridos en general que hacen desviar el cauce natural, la gran cantidad de agua que se toma en su cabecera, etc. De otro, el que no hay ningún tratamiento de las aguas

residuales domésticas ni de las fábricas, los productos de desecho de las pobres viviendas y los residuos químicos de las factorías van al río. Como el Bagmati tiene un papel cultural y religioso para los hinduistas es utilizado para baños, rituales y ceremonias religiosas. Las cremaciones que se realizan junto al templo hinduista de Pashupatinath, que data del siglo V, causan impresión (Fotografía 7) y contribuyen a contaminar el río, por el que andan los niños sin ser concientes, como el resto de la población que mantiene contactos con el río, del peligro de contraer enfermedades a que se exponen.



Fotografía 7: Cremaciones en Río Bagmati. Katmandú. Nepal.

En definitiva, resulta paradójico y contradictorio el que estos ríos tan sagrados desde el punto de vista religioso, sean tan maltratados ecológicamente constituyéndose en paradigmas de la contaminación fluvial y en focos de insalubridad para la población.

Los hombres sagrados (Saddus) de Pashupatinath deberían no solamente elevar sus plegarias por los difuntos, sino también por sus ecosistemas acuáticos sagrados para que vayan en la dirección de la mejoría ecológica en el futuro.

Si el mundo occidental hiciese algo de autocrítica caería en la cuenta de las cuestiones medioambientales que aún quedan por resolver respecto de los ecosistemas acuáticos, pero camino ya se ha andado ¿se aproximarán a occidente en el cuidado de los ríos estos países asiáticos? o, con la crisis económica que se atraviesa, ¿será occidente quien se vaya aproximando a ellos?

Bibliografía

DAVIS, J. A. 1977. “Water Quality Standards for the Bagmati River”. *Water Pollution Control Federation* 49, 2: 227-234.

KANNEL, p. R. et al. 2007. “Application of automated QUAL2KW for water quality modeling and management in the Bagmati River, Nepal”. *Ecological Modelling* 202, 3-4: 503-517.

HOLEMAN, 1968. En Santacruz De León, G. 2011. "Estimación de la erosión hídrica y su relación con el uso del suelo en la cuenca del río Cachoacán, Chiapas, México". *Aqua-LAC* 3, 1:45- 54.

LOPEZ FERNÁNDEZ, A.; BELLIDO SEMPERE, E.; MUÑOZ ALBELDA, T.; VILLALVBA CABELLO, I.; ANCHIA VILDA, E.; LÓPEZ TORRICO, P.; OJEDA PIZARRO, M.A.; SAAVEDRA DEL RÍO, M.; PORRAS CASTILLO, A.; ROMERA CAZORLA, E.; BENÍTEZ CAMACHO, C.; HINOJOSA GARRIDO, M.; SOLAR RODRÍGUEZ, F.; GALLEGO RUBIO, A. 1986. "Estudios Ecológicos del Río Guadalquivir en Córdoba. Evaluación de la Contaminación y Alternativas de Saneamiento". Proyecto de Investigación Subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Excmo. Diputación Provincial de Córdoba y Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. 5 Volúmenes. 1023 pp.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. 2012. "El olivar: entre la dehesa y la erosión". *Boletín de la Real Academia de Córdoba* (en prensa).

PARSAI, G. 2003. "Ganga is the most polluted river". *The Hindu*: 23-11-2003.

SHARMA, Y. s.f.: El Río Ganges, India. [www. Bvsd. Paho. org/bvsacd / scan/ 033446/ 033446-11 pdf](http://www.Bvsd.Paho.org/bvsacd/scan/033446/033446-11.pdf)

SINHA, R. K.; SMITH, B. D.; PRASAD, G.; CHOUNDHURY, B. C.; SAPKOTA, K.; SHARMA, R. K.; BEHERA, S. K. 2000. "Status and distribution of the Ganges susu (*Platanista gangetica*) in the Ganges River system of India and Nepal". *Biology and conservation of freshwater cetaceans in Asia*, 23: 54-61. (Occas. Pap. IUCN Species Survival Comm.)

SINGH, L. A. K. and SHARMA, R. K. 1985. "Gangetic dolphin, *Platanista gangetica*: Observations on habits and distribution pattern in National Chambal Sanctuary". *J. Bombay Nat. Hist. Soc.*, 82, 3: 648-653.

VANNOTE, R. L.; MINSHALL, G. W.; CUMMINS, K. W.; SEDELL, J. R.; CUSHING, C. E. 1980. "The River Continuum Concept". *Canadian Journal of Fisheries and Aquatic Sciences*, 37,1:130-137.

WWF Nepal Program. 2006. "An overview of Glaciers and its subsequents impacts in the Nepal, India and China".

VIII. Reseñas críticas de libros

La aportación de las escritoras españolas a la literatura: De la invisibilidad a la creación, de Blas Sánchez Dueñas

Este libro rescata para la cultura española una parte habitualmente omitida: la aportación femenina a la literatura española, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII. El profesor Sánchez Dueñas, de la Universidad de Córdoba, ha llevado a cabo una necesaria e importante contribución al tema en su libro *De la invisibilidad a la creación. Oralidad, concepción teórica y material preceptivo en la producción literaria femenina hasta el siglo XVIII* (Sevilla, Renacimiento, 2008). A lo largo de más de seiscientas páginas, Sánchez Dueñas nos ofrece un estudio denso y documentado en el que se conjuga la cuestión teórica con el análisis específico de un amplio número de escritoras, que pertenecen al Siglo de Oro fundamentalmente, aunque incluye también ejemplos significativos del periodo anterior, la Edad Media, y así mismo del siguiente, aunque en menor medida, de la época de la Ilustración.

Como bien escribe en el prólogo el autor del libro, las escritoras españolas de las que el público tiene noticia son una muestra bien exigua, aunque significativa, de un número amplísimo de autoras que Manuel Serrano y Sanz, en los cuatro densos tomos que integran sus *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833* (1903), cifra en más de mil trescientas, a las que hay que añadir, para la centuria siguiente, las que María del Carmen Simón Palmer ha censado y documentado en su *Catálogo de escritoras del siglo XIX* (1991). Esta labor de censo y estudio de la aportación femenina en el ámbito hispánico no es tarea nueva para el profesor Sánchez Dueñas puesto que forma parte del grupo de investigación SOLARHA (*"Sociología de la literatura andaluza de los siglos XIX y XX y sus relaciones con Hispanoamérica"*), integrado por docentes de la Universidad de Córdoba, en el que se ha venido prestando atención frecuente a la literatura escrita por mujeres, como se comprueba en las diversas reuniones científicas y publicaciones que lleva a cabo. De esta continuada atención dan fe variados estudios del mismo¹ que inciden en la dirección apuntada.

1 Entre los trabajos recientes publicados por Sánchez Dueñas tenemos noticia de los siguientes: "Confesiones y Diarios de dos abuelas en la aurora del siglo XXI: Rosa Regás y Josefina Aldecoa", en Blas Sánchez Dueñas y M^a. José Porro (coords), *Estudios de literatura Española desde una perspectiva de género*, Córdoba, Grupo de Investigación SOLARHA, 2011, pp. 277-300; "Voces protagonistas y ecos temáticos literarios desde la perspectiva de género", en Blas Sánchez Dueñas y M^a. José Porro (coords), *Estudios de literatura Española desde una perspectiva de género, ibid.*, pp. 9-31; "Galerías del destierro. Escritoras Andaluzas y Exilio", en Blas Sánchez Dueñas y M^a. José Porro: (coords), *Escritoras andaluzas y exilio*, Córdoba, Diputación de Córdoba y Universidad de Córdoba, 2010, pp. 9-36; "Concha Lagos y el canon en el contexto poético de los 50", en *Ojáncano*, núm. 40, octubre 2011, pp. 83-105; "Artes discursivas femeninas contra la cultura literaria patriarcal", *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, núm. 24, 2013 (consulta on line), etc.

Organizado en cuatro nutridos capítulos, al que preceden unas palabras preliminares y sigue una recapitulación, con la correspondiente bibliografía específica y actualizada, el libro *De la invisibilidad a la creación* ofrece una apretada organización interna, en la que van apareciendo, siguiendo los títulos de los capítulos, el “desvelamiento de los enigmas sobre el generalizado olvido de las escritoras españolas”, los “espacios femeninos del saber”, concretados en dos: el convento y la corte, “oralidad, lectura y escritura” y, el que nos parece núcleo central del libro, tanto por extensión como por profundidad, “el pensamiento teórico literario de las autoras españolas hasta el siglo XVIII: poética, concepción estética y material preceptivo en la producción literaria”, en el que se da cabida a varias autoras que no han gozado habitualmente de la fortuna crítica de los escritores, como son, en el ámbito del teatro áureo, Feliciano Enríquez de Guzmán, Ángela de Acevedo y Ana Caro Mallén; en el plano de la religión y de la mística, Teresa de Cartagena y Santa Teresa de Jesús (esta última mucho más estudiada y editada, desde siempre, como se sabe); en el género epistolar, Luisa de Carvajal y Mendoza y sor María de Jesús de Agreda; en el diálogo, Luisa Sigea (que escribió habitualmente en latín) y Oliva Sabuco de Nantes; en la novela corta, María de Zayas, y en la poesía, el teatro y la polémica literaria, la monja mejicana sor Juana Inés de la Cruz.

La simple enumeración de temas y autoras, que encontramos tratados en el volumen que reseñamos, nos puede dar una ligera idea del subido interés que ofrece el presente estudio sobre las mujeres mencionadas, puesto que aquí aparecen conjugadas y analizadas todas ellas, independientemente del conocimiento general que suele tenerse acerca de las mismas, desde una perspectiva muy amplia y enriquecedora, lo que viene a conformar ante los ojos del lector una corriente paralela o, al menos, un nutrido grupo de escritoras representativas de todos los géneros cultivados por los más sesudos varones de aquellos siglos, de tal manera que su simple enumeración y clasificación nos permite señalar, de entrada, que la mujer ocupó casi siempre un lugar, generalmente silenciado u omitido por la crítica, en el panorama cultural de los primeros siglos de la cultura española (del XVI al XVIII, de acuerdo con los límites cronológicos que trata este libro). Y no es justificación, pensamos, que aquella edad dorada estuviese plagada de grandes autores (pensemos en Lope, Cervantes o Góngora), lo que no es óbice para añadir que, al lado de los mismos y con unos parámetros culturales similares, se encontraban dramaturgas, como Feliciano Enríquez de Guzmán, novelistas, como María de Zayas, o poetas, como sor Juana Inés de la Cruz, por citar las que han tenido más consideración crítica. Y es bien sabido que, como recordaba la novelista madrileña citada, la diferencia que se percibía (en algunos casos, de forma dolorosa) entre ambos géneros, no era cuestión de calidad del juicio o de simple inteligencia, sino de la adecuada formación intelectual, porque, como venía de decir la misma doña María, “si en lugar de darnos mantillas y basquiñas para bordar, nos pusiesen buenos maestros para recibir una esmerada educación, podríamos ser catedráticas o doctores”, como cualquier otro hombre, como cualquier otra persona, que hubiera podido cursar los estudios necesarios; y el tiempo le ha dado, con creces, la razón.

Y es que la mujer veía muy limitados y constreñidos los espacios vitales que tradicionalmente se le asignaban: la casa familiar o el convento (en algún caso, la corte, como se indica en un capítulo de este libro), en tanto que en el caso de los hombres, no había limitación alguna (o iglesia, o mar, o casa real, había dicho Cervantes, recapitulando ideas tradicionales, es decir, el poder eclesiástico, el comercio o los bienes derivados del linaje, para el género masculino), en tanto que a la mujer se le limitaba su

Organizado en cuatro nutridos capítulos, al que preceden unas palabras preliminares y sigue una recapitulación, con la correspondiente bibliografía específica y actualizada, el libro *De la invisibilidad a la creación* ofrece una apretada organización interna, en la que van apareciendo, siguiendo los títulos de los capítulos, el “desvelamiento de los enigmas sobre el generalizado olvido de las escritoras españolas”, los “espacios femeninos del saber”, concretados en dos: el convento y la corte, “oralidad, lectura y escritura” y, el que nos parece núcleo central del libro, tanto por extensión como por profundidad, “el pensamiento teórico literario de las autoras españolas hasta el siglo XVIII: poética, concepción estética y material preceptivo en la producción literaria”, en el que se da cabida a varias autoras que no han gozado habitualmente de la fortuna crítica de los escritores, como son, en el ámbito del teatro áureo, Feliciano Enríquez de Guzmán, Ángela de Acevedo y Ana Caro Mallén; en el plano de la religión y de la mística, Teresa de Cartagena y Santa Teresa de Jesús (esta última mucho más estudiada y editada, desde siempre, como se sabe); en el género epistolar, Luisa de Carvajal y Mendoza y sor María de Jesús de Agreda; en el diálogo, Luisa Sigea (que escribió habitualmente en latín) y Oliva Sabuco de Nantes; en la novela corta, María de Zayas, y en la poesía, el teatro y la polémica literaria, la monja mejicana sor Juana Inés de la Cruz.

La simple enumeración de temas y autoras, que encontramos tratados en el volumen que reseñamos, nos puede dar una ligera idea del subido interés que ofrece el presente estudio sobre las mujeres mencionadas, puesto que aquí aparecen conjugadas y analizadas todas ellas, independientemente del conocimiento general que suele tenerse acerca de las mismas, desde una perspectiva muy amplia y enriquecedora, lo que viene a conformar ante los ojos del lector una corriente paralela o, al menos, un nutrido grupo de escritoras representativas de todos los géneros cultivados por los más sesudos varones de aquellos siglos, de tal manera que su simple enumeración y clasificación nos permite señalar, de entrada, que la mujer ocupó casi siempre un lugar, generalmente silenciado u omitido por la crítica, en el panorama cultural de los primeros siglos de la cultura española (del XVI al XVIII, de acuerdo con los límites cronológicos que trata este libro). Y no es justificación, pensamos, que aquella edad dorada estuviese plagada de grandes autores (pensemos en Lope, Cervantes o Góngora), lo que no es óbice para añadir que, al lado de los mismos y con unos parámetros culturales similares, se encontraban dramaturgas, como Feliciano Enríquez de Guzmán, novelistas, como María de Zayas, o poetas, como sor Juana Inés de la Cruz, por citar las que han tenido más consideración crítica. Y es bien sabido que, como recordaba la novelista madrileña citada, la diferencia que se percibía (en algunos casos, de forma dolorosa) entre ambos géneros, no era cuestión de calidad del juicio o de simple inteligencia, sino de la adecuada formación intelectual, porque, como venía de decir la misma doña María, “si en lugar de darnos mantillas y basquiñas para bordar, nos pusiesen buenos maestros para recibir una esmerada educación, podríamos ser catedráticas o doctores”, como cualquier otro hombre, como cualquier otra persona, que hubiera podido cursar los estudios necesarios; y el tiempo le ha dado, con creces, la razón.

Y es que la mujer veía muy limitados y constreñidos los espacios vitales que tradicionalmente se le asignaban: la casa familiar o el convento (en algún caso, la corte, como se indica en un capítulo de este libro), en tanto que en el caso de los hombres, no había limitación alguna (o iglesia, o mar, o casa real, había dicho Cervantes, recapitulando ideas tradicionales, es decir, el poder eclesiástico, el comercio o los bienes derivados del linaje, para el género masculino), en tanto que a la mujer se le limitaba su

operatividad personal, incluso la formativa, como hemos señalado, puesto que la mujer letrada (o bachillera, en el ánimo y expresión de algunos misóginos) sufría continuados desdeños y chistes, ya en los conocidos comentarios jocosos de un Quevedo, por ejemplo, o en las advertencias que traslucen las palabras del propio Cervantes, reaccionario en este caso, que avisaba, por boca del inculto candidato a alcalde llamado Humillos, en el *Retablo de las maravillas*, que la instrucción, la simple lectura en sus palabras, son peligrosas quimeras “que llevan a los hombres al brasero / y a las mujeres a la casa llana”, es decir, a los hombres podía llevar al fuego de la inquisición, causado por la herejía y el excesivo conocimiento, siempre peligroso elemento, y a las mujeres, al burdel, suerte no menos cruel que la primera.

Concluye el profesor Sánchez Dueñas su documentada aportación con una recapitulación en la que afirma taxativamente que “la voz y la letra de la mujer han formado parte integrante de la literatura española” y concluyendo después que “estas mujeres (todas las mencionadas a lo largo del texto y otras de sus mismas características) lograron, con enorme sufrimiento, y no sin tesón, argucias, esfuerzos, tenacidad y perseverancia superar las trabas masculinas que ideológicamente negaban cualquier capacidad creativa, intelectual o artística de la mujer”.

El libro ofrece además, junto a las someras sugerencias ya apuntadas, muchas aportaciones que lo convierten en un completo repertorio de análisis de teorías, personajes y obras, en su vertiente femenina, de nuestro pasado cultural. Se trata, por todo lo que venimos diciendo, de un relevante estudio de género, aplicado en este caso a la literatura española, que recomendamos a todos aquellos interesados en el tema de la mujer o en las simples coordenadas que nos permiten comprender mejor una de las grandes etapas de la cultura española, la que, en líneas generales, puede considerarse la más significativa de todas, puesto que engloba el Siglo de Oro y sus aledaños inmediatos, tanto los antecedentes como los finales, que se adentran ya en los albores de la modernidad y, en cierta medida, la configuran.

Antonio Cruz Casado

María Dolores Gorrindo Cubero: una poetisa cordobesa desconocida, de María José Porro Herrera

María Dolores Gorrindo no aparece citada en ninguna de las obras de referencia bibliográfica más habituales en lo que se refiere a los escritores cordobeses, como el clásico catálogo de Rafael Ramírez de Arellano (*Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, Madrid, Revista de Archivos, 1921, 2 vols.) o los diccionarios de autores andaluces (por ejemplo, el de Francisco Cuenca,

Biblioteca de Autores Andaluces Modernos y Contemporáneos, La Habana, Tipografía Moderna, 1921). Tampoco se incluye ninguna composición suya en las antologías más abarcadoras de la segunda mitad del siglo XIX, como el *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX* (Madrid, Fernando Fe, 1902-1903, 5 vols.), de Juan Valera, donde sí figuran Antonia Díaz de Lamarque, Sofía Casanova, M^a Josefa Ugarte o Blanca de los Ríos (todas en el volumen 4^o, de 1903), junto con las más reconocidas Carolina Coronado o Gertrudis Gómez de Avellaneda. La misma ausencia se advierte en otra importante antología temática decimonónica, *La Rosa. Manojó de la poesía castellana formado con las mejores producciones líricas consagradas a la reina de las flores durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* (Madrid, M. Tello, 1892, 2 vols.), de Juan Pérez de Guzmán, que inserta composiciones de otras autoras, como Blanca de los Ríos o Rosa de Eguilaz, de una trascendencia poética parecida a la de María Dolores Gorrindo, aunque en este caso hay que hacer la salvedad de que la antología se publicó el año anterior al que vio la luz la colección de la citada poetisa (*Melodías del alma*, Valencia, Viuda de Amargós, 1893), a pesar de que en esta recopilación valenciana se incluye un poema que gira en torno a la rosa, con un marcado carácter simbólico moral, “El pudor”, que se resuelve finalmente en una alabanza a la mujer pudorosa; tampoco está incluida en *La Rosa*, creemos que por la misma razón cronológica, Antonia Díaz de Lamarque (*Poesías líricas*, Sevilla, E. Rasco, 1893, 2^a ed., 2 vols.), aunque en el tomo segundo de su colección se encuentra también un poema representativo en torno a la flor indicada, titulado precisamente “La rosa (En un álbum)”.

Las referencias bibliográficas más exactas, y prácticamente las únicas que hemos visto, se encuentran en María del Carmen Simón Palmer, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico* (Madrid, Castalia, 1991, p. 329), con la localización de dos ejemplares, en la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca de Palacio respectivamente, de *Melodías del alma*. Actualmente (mayo de 2013) se puede localizar en Internet, un facsímil de esta obra, en el portal de la Biblioteca Nacional, en cuyas páginas preliminares figura lo que consideramos el autógrafo de la autora, “M^a de los Dolores Gorrindo”, junto con unas indicaciones bibliográficas técnicas, de otra letra, en las que se señala que la obra fue registrada en “Valencia, el 17 de noviembre de 1893”.

Y, lo que hasta ahora era solamente una entrada bibliográfica en un completo manual de escritoras del siglo XIX, se ha convertido en un volumen de análisis y textos poéticos (*María Dolores Gorrindo Cubero: una poetisa cordobesa desconocida*, Córdoba, Universidad, 2011), con el que la profesora Porro Herrera, de la Universidad de Córdoba, viene a sacar a esta escritora cordobesa del olvido injusto en que se encontraba.

El volumen que reseñamos se presenta organizado en dos partes: una extensa introducción acompañada de bibliografía, a lo que sigue la transcripción del citado libro (*Melodías del alma*, Valencia, 1893), al que se incorporan dos anexos finales, integrados por un poema, procedente del *Álbum del Diario de Córdoba*, de 1892, y un escueto árbol genealógico familiar, en el que se incluye lo que se sabe hasta el momento de esta curiosa y desconocida escritora. La profesora Porro Herrera, reconocida estudiosa del feminismo literario, había ya analizado a otras muchas escritoras cordobesas del contexto de María Dolores Gorrindo (por ejemplo, “Primeras mujeres académicas de la Real Academia de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 152, 2007, pp. 145-154, y “Letraheridas y otras más (1834-1914)”, en *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, ed.

Pura Fernández y Marie-Linda Ortega, Madrid, CSIC, 2008, pp. 75-100), y encontramos referencias a la misma en algunas de sus publicaciones (entre las que se encuentran las antes mencionadas).

El completo estudio introductorio se ocupa de la escritora en su época, centrándose a continuación en la obra poética, en la que distingue aspectos fundamentales, como la concepción poética o la métrica de la colección. En el primer aspecto, la autora presenta una idea de la creación lírica de carácter un tanto religioso, señalando que la poesía es obra de Dios y se manifiesta en el universo y en sus componentes, al mismo tiempo que señala la identificación romántica de Poesía igual a Belleza, que perdurará durante mucho tiempo en nuestras letras. Por lo que respecta a la métrica, se encuentra en el libro una gran variedad de metros y estrofas, no desligados todavía de las formas clásicas y academicistas comunes a otros autores y autoras de la época.

El análisis temático de la obra nos ofrece diversos centros de interés, como el universo familiar, el amor, la religión o la naturaleza, tan presente siempre en el romanticismo, junto con algunos otros temas de carácter histórico y legendario en los que no está ausente el orientalismo.

Lo que se aprecia en una lectura directa de estas *Melodías del alma*, cuya edición aparece a continuación en el volumen, es un fondo romántico acusado, en la línea de las mejores escritoras románticas españolas, entre las que la poetisa cordobesa menciona (en el prólogo) a las más relevantes, entre las que figuran Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado y Rosalía de Castro. Este componente se aprecia muy bien en la marcada polimetría del conjunto del libro, e incluso en algunas de las composiciones que lo integran, como comprobamos en el idilio titulado “Castillos en el aire”, que cierra el volumen. No se trata de un romanticismo exaltado, sino más bien de tipo intimista, habitual en los modelos que ella mismo menciona, marcado por el amor, el dolor y la muerte, además del sentimiento religioso y patriótico, sin excluir temas específicos de aquella corriente decimonónica, como el mundo oriental (“La sultana”, “El cristiano por amor”), tendencia popularizada entre nosotros por José Zorrilla o por Juan Arolas, o la imitación de determinado poeta francés, Alfonso de Lamartine en concreto, en el caso de “El ruiseñor”. También puede considerarse de índole romántica la preocupación que experimenta la autora ante el misterio de la creación lírica, en lo que podemos encontrar algún posible reflejo becqueriano, como esa referencia al arpa, en el soneto del mismo título.

Quizás haya en *Melodías del alma*, editado en 1893, como se ha indicado, algunos elementos que quizás pudieran encuadrarse en el Modernismo inicial, corriente que se palpa en variados aspectos del ambiente literario hispánico y en la obra de algunos escritores del momento, como Manuel Reina o Ricardo Gil, cuyas obras, *La vida inquieta* (1894), de Reina, o *La caja de música* (1898), de Gil, presentan ya rasgos prácticamente modernistas.

Desde el punto de vista temático, ciertas sugerencias igualmente modernistas se aprecian en la obra de Gorrindo, como comprobamos en el poema “La princesa Termutis”, dedicado a la hija del Faraón que salva a Moisés de las aguas, en esa recreación arqueológica de la Antigüedad a la que eran tan aficionados algunos

cultivadores de esa tendencia artística, de lo que da fe, por ejemplo, la presencia de diversas heroínas bíblicas, como Salomé o Judith, tan reiterada en cuadros, poemas y dramas, o el empleo de referencias pictóricas, como vemos en el poema titulado “La copia de Rafael”, que lo acerca, desde una perspectiva crítica actual, quizás no buscada por la autora cordobesa, a los poemas de tono prerrafaelista, a los llamados poemas-cuadro, que cultivarían magistralmente Rubén Darío o Manuel Machado. Ni siquiera está ausente el tono exótico en determinados versos, como captamos en los siguientes, tomados de la composición que gira en torno a la hija del Faraón, en la que se integra un amplio bestiario acorde con el tema y bastante ajeno, en casi todos los casos, a la realidad inmediata de la autora:

Allí, donde el chacal lanza su aullido,
la ardilla se solaza en la ribera;
el antílope corre en el ejido;
ágil salta bufando la pantera;
trepa el mono ligero y decidido
a las cimas del cedro y la palmera;
la sierpe silba oculta entre zarzales
y la oruga se esconde en los rosales (p. 194).

No obstante, el tono dominante es, como hemos indicado, fuertemente tardorromántico, lo que, por otra parte, es habitual en las letras españolas de la segunda mitad del siglo XIX, aún marcadas por la impronta de la poesía, un tanto clasicista, si se quiere, de nuestro Duque de Rivas o del omnipresente Zorrilla. No nos parece que exista, por otra parte, una separación temática y formal tajante entre el romanticismo tardío y el incipiente modernismo, en su vertiente española, sobre todo, sino que se produce un trasvase paulatino de temas y formas de una corriente a otra, cuyas creaciones van adquiriendo, con el paso del tiempo, un aire nuevo, una musicalidad más sonora, ya plenamente diferente a comienzos de la nueva centuria.

En otro orden de cosas, hay que señalar que los medios informáticos actuales (sobre todo, los motores de búsqueda de internet) permiten, en ocasiones, la localización de datos que, con suerte, podrían completar el entorno familiar de esta escritora; es lo que nos sugiere el nombre de Serafín Gorrindo Cubero, militar, que quizás sea hermano de María de los Dolores, por la coincidencia de apellidos tan poco frecuentes; de él sabemos que era coronel de caballería, destinado en Úbeda, en 1916 (*ABC*, edición Madrid, 29 de diciembre de 1916, p. 12), el cual pasa a la reserva, con el grado de general de brigada, en 1923 (*ABC*, Madrid, 30 de septiembre de 1923, p. 19).

Una tarea adicional, que, igualmente con suerte, puede resultar un tanto productiva, podrá llevarse a cabo en el momento en que se encuentre digitalizada la prensa literaria decimonónica al completo; nos referimos a la localización de versos de algunas composiciones de Gorrindo Cubero en la prensa de Madrid y de algunas otras provincias, porque ella misma dice que dos de sus poemas, (“La música” y “A Dios”), se publicaron en los periódicos de la época, ocultando el nombre bajo un seudónimo (¿masculino?), denominación que ignoramos. La labor de consulta a las hemerotecas digitales puede completar, por lo tanto, algunos cabos sueltos de la creación literaria de esta escritora.

Estamos, en suma, con este libro de M^a José Porro, ante una aportación relevante en el ámbito de la literatura femenina, especialmente en cuanto se refiere al medio poético cordobés, puesto que se nos rescata y ofrece, con todas las garantías filológica y

literarias, la obra de una poetisa cordobesa que había pasado desapercibida para todos los estudiosos y que ahora se nos hace fácilmente asequible en un volumen modélico por tantos aspectos. Los que nos interesamos en estas cuestiones, cada vez más numerosos, debemos agradecer la tarea realizada por una profesional muy cualificada en estas lides de estudio y recuperación de nuestras escritoras, puesto que, aunque quizás con ello no varíe radicalmente el panorama literario cordobés, sin duda merecen nuestra especial atención, consideración y análisis, porque suponen diversas teselas más para la comprensión del mundo de la poesía decimonónica en nuestra ciudad.

Antonio Cruz Casado

Cristóbal de Castro: *Obra selecta. Textos feministas.* Tomo II, Vol.1, Diputación de Córdoba y Ayuntamiento de Iznájar, Córdoba, 2011.

El canon literario español se ha ido estableciendo sobre la base de la desigualdad de géneros. Muchas autoras han permanecido en el olvido o simplemente, no tuvieron la oportunidad de publicar sus obras, pues tradicionalmente el rol de escritor era desempeñado por hombres, lo que relegaba a la mujer a la categoría de objeto literario. Sin embargo, podemos establecer como punto de inflexión los primeros años del siglo XX, cuando se reconoce la calidad literaria de muchas escritoras y algunos hombres comienzan también a defender los derechos de las mujeres no solo en el ámbito literario, sino también en el social, cultural y político. Uno de estos hombres es Cristóbal de Castro, autor cordobés (nacido en Iznájar) que a pesar del importante papel que desempeñó en la literatura y en el periodismo del primer tercio del siglo XX, muy pocos lectores conocen.

Con esta obra publicada en varios tomos se pretende, por tanto, sacar a este autor cordobés a la luz. Para ello, no solo se publican sus obras, las cuales durante tanto tiempo han permanecido olvidadas, sino también un completo estudio crítico sobre el autor, su tiempo y sus obras. En concreto, este tomo que reseñamos está centrado en la producción periodística del autor, la cual fue publicada en parte en dos volúmenes facticios: *Las mujeres y Mujeres extraordinarias*.

Este tomo comienza introducido por unas breves presentaciones realizadas por Francisco Pulido Muñoz, Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, e Isabel Lobato Padilla, alcaldesa de Iznájar. Tras dichas presentaciones, encontramos el estudio crítico realizado por Manuel Galeote, Juana Toledano Molina y Antonio Cruz Casado. Finalmente, encontramos la edición de los dos libros que citábamos anteriormente y un juicio crítico sobre la primera edición de *Mujeres extraordinarias*.

En el estudio crítico se tratan, entre otros aspectos, algunos datos biográficos de relevancia que pueden arrojar luz en la obra del autor. Por ejemplo, su viaje a Madrid para estudiar derecho y sus dificultades económicas iniciales, su boda con la italiana Mery Carbone y cómo ella y su cuñada influyeron decisivamente en su visión feminista, su relación con numerosas escritoras de la época, cómo los movimientos feministas que se desarrollan en otros países calan hondamente en el autor quien llega a pertenecer a la Liga Internacional Feminista o su viaje a Rusia, entre otros.

Junto con los datos biográficos que se han destacado anteriormente, es importante señalar como también se hace un repaso del ambiente cultural madrileño y español de la época. Está magníficamente bien plasmada en el estudio la lucha incansable de las mujeres más destacables de la época en pos de la igualdad de género y cómo tuvieron que enfrentarse a numerosos detractores e inconvenientes. Las polémicas levantadas cuando Emilia Pardo Bazán ocupa la cátedra de Literaturas Neolatinas en la Universidad Central de Madrid y el constante debate sobre si una mujer debía o no ingresar en la Real Academia influyeron notablemente al autor. Asimismo, su relación con el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Julio Burell Cuéllar, jugó un papel decisivo en el posicionamiento ideológico de dicho autor a favor de la mujer.

En lo referente a los volúmenes facticios que se editan en el libro, el estudio no solo se centra en los temas y artículos que contienen, sino que además hace un repaso de las diferentes ediciones que se publicaron. *Las mujeres* fue editado hasta en tres ocasiones. A partir de la primera edición de 1917 el autor reelaboró su obra, eliminando algunos artículos y añadiendo otros (el lector puede consultar en esta edición todos los artículos publicados en las diversas ediciones de la obra). Por su parte, *Mujeres extraordinarias*, que estaba dividido en dos secciones bien diferenciadas, fue publicado hasta en dos ocasiones y fue tal su éxito que la primera publicación de la obra fue acompañada de numerosas ilustraciones, algunas de las cuales se reproducen en esta edición. En general, como perfectamente se refleja en este estudio introductorio a la edición, el autor intenta hacer un retrato más o menos pormenorizado de la mujer en todas sus vertientes, un retrato que busca la defensa de la mujer y que mereció la alabanza de numerosas escritoras como Blanca de los Ríos o Isabel de Palencia, entre otras.

De este modo, como bien concluyen Manuel Galeote, Juana Toledano y Antonio Cruz Casado, dos serán los elementos esenciales en la vida de este autor cordobés: la literatura y la mujer. No en vano, el propio autor dedica su obra a las mujeres en general, a las mujeres de carne y hueso “con sus virtudes y sus vicios”.

Rocío Jodar Jurado
Universidad de Córdoba

***Antonio Gala y el arte de la palabra*, de Ana Padilla Mangas, coord.**

Antonio Gala es uno de los autores españoles más importantes de la segunda mitad del siglo XX, periodo cronológico en que ha publicado la mayor parte de sus obras, aunque su trayectoria se adentra aún en nuestro actual siglo XXI; además, con bastante frecuencia, está en primera línea de batalla social en los medios de comunicación, como un escritor lúcido y crítico, que sabe conectar con un público muy amplio y que está al tanto de los problemas más urgentes de nuestro mundo. Su palabra, habitualmente incisiva y acertada, está igualmente presente en los modernos espacios cibernéticos y en centenares de páginas de la red. Por otra parte, y ciñéndonos ya a su labor como escritor, desde que estrenó su pieza teatral *Los verdes campos del Edén*, en 1964, Gala es un autor que ha gozado habitualmente del favor de la crítica y de los editores; podría decirse que ha estado siempre en candelero, con lo que su fecunda trayectoria creativa aparece ampliamente refrendada por una elevada cantidad de textos críticos, surgidos a propósito de cualquiera de sus parcelas creativas, entre los que encontramos reseñas, artículos, ediciones y variados volúmenes monográficos (pensamos, por ejemplo, por cercanía geográfica a nosotros, en el número que le dedicó la revista ruteña *Ánfora Nova*, bajo el título de *Antonio Gala, cordobés universal*, en el ya un tanto lejano año 2000), sin contar las innumerables ocasiones en que el personaje aparece en otros medios de comunicación, como la radio o la televisión..

En esa corriente de acercamientos diversos a la obra de Gala se incluye el libro que hoy reseñamos¹ y que se presenta ante el lector y el estudioso como una recopilación miscelánea, fruto de un congreso internacional, celebrado en Córdoba, hace pocos años, y que hoy ve la luz editado por la Universidad y al cuidado de la profesora Ana Padilla Mangas, una de las mejores conocedoras de la multiforme y extensa creación de Antonio Gala, al que ha venido prestando atención desde hace mucho tiempo y que se ha concretado en varios acertados estudios, como el libro *Tipología dramática en la obra de Antonio Gala*, de 1985.

El volumen se abre con unas breves palabras del escritor cordobés en las que agradece la participación de todos los que hicieron posible el citado congreso, celebrado en la “Fundación para jóvenes creadores Antonio Gala”, y sigue con la introducción de Ana Padilla, en la que la citada profesora va analizando, de forma sintética y pormenorizadamente, la amplia serie de aportaciones que integran la composición del volumen.

Entre la veintena de textos críticos que se ocupan de la creación de Gala, encontramos algunos de los nombres más expertos en aproximaciones críticas y análisis de la poesía, de la narrativa y, sobre todo, del teatro de este original dramaturgo, novelista y poeta, como se comprueba en los ensayos de José Manuel Caballero Bonald, María José Porro Herrera, Andrés Amorós, César Oliva, Ana Padilla Mangas, José Romera Castillo o Blas Sánchez Dueñas, por citar algunos de los que consideramos más cualificados.

1 Ana Padilla Mangas, coord., *Antonio Gala y el arte de la palabra*, Córdoba, Universidad, 2011, 382 págs.

Antonio Gala y el arte de la palabra aparece organizado en cuatro secciones básicas, a las que antecede la introducción citada y a la que se añaden transcripciones de las intervenciones orales que tuvieron lugar en las mesas redondas que se ocuparon de la semiótica del vestido en la dramática de Gala, del teatro propiamente dicho y de la creación estética del escritor. Los cuatro bloques señalados se dedican, según el orden de aparición en el libro, a la poesía, al teatro, que es el apartado que cuenta con más aportaciones, a la narrativa y a la comunicación que recurre a otros medios, como el periodismo y el guión de televisión.

Daremos a continuación una idea general de los trabajos que nos parecen más significativos de esta variada aproximación a la obra de Gala.

Al analizar la expresión poética del autor cordobés, José Manuel Caballero Bonald señala que ha sido tradicionalmente una de las partes menos consideradas por la crítica, entre la varia panoplia de sus textos, aunque el poeta ha venido editando libros de versos desde el primerizo *Enemigo íntimo*, de 1959, hasta el más cercano *Tobías desangelado*, de 2005; además, señala el crítico, la difusión de esta faceta ha sido bastante irregular, desde el punto de vista editorial. Recuerda luego el panorama literario y social en el que se presentan sus primeros libros, contexto marcado por el realismo social, corriente que no sigue precisamente *Enemigo íntimo*, que supone, en palabras del analista “una especie de infracción de la leyes literarias dominantes”, en el que se da cabida a una expresión estética más opulenta, de la misma manera que también se había diferenciado ya, unos años antes, el grupo de poetas de *Cántico*. El comentario de los libros de versos del cordobés concluye con el que realiza a propósito de *Tobías desangelado*, en el que se percibe toda una tradición barroca de grandes poetas, muchos de ellos andaluces.

Por su parte, la profesora María José Porro Herrera pone de relieve la práctica poética del escritor desde una inicial colección de versos, no publicada en su momento, titulada *Perseo*, y la colaboración en diversas revistas literarias de su etapa histórica, como *Aljibe*, de la que Gala es fundador y director durante algún tiempo, *Platero*, *Cántico* (sólo un poema) o *Alcaraván*, entre otras muchas publicaciones andaluzas y madrileñas especialmente. Analiza además las corrientes poéticas de su tiempo así como la inclusión (o no) de los libros de versos del autor dentro de las mismas, puesto que el poeta se nos muestra preocupado casi siempre por una expresión personal, al margen de las tendencias estéticas dominantes, en la búsqueda de su íntimo “paraíso perdido”, del que forma parte esencial sentimiento del amor. Este denso trabajo se ocupa también de la determinación del corpus poético y de cuestiones métricas.

Hemos prestado más atención a estos trabajos iniciales del volumen porque se ocupan, como se ha indicado, de una faceta a la que se suele prestar menos atención que al resto de la obra de nuestro autor, la creación poética. En cambio, el teatro resulta ser la parte más analizada y atendida, como comprobamos en el acercamiento del profesor Andrés Amorós, desde una perspectiva también poética, puesto que el escritor no sigue las formas habituales ni la expresión del realismo social de su momento; y así recuerda, entre otros muchos testimonios, las propias palabras del dramaturgo a propósito del estreno de *Samarkanda*, en 1985: “La actitud mía es poética” - escribe-, conceptos que recuerdan los de otro poeta-dramaturgo andaluz, Federico García Lorca, al comentar:

“El teatro que ha perdurado siempre es el de los poetas”. En muchas ocasiones, el lenguaje teatral aparece marcado por un tono lírico que contrasta, también de manera habitual, con expresiones populares y un diálogo vivo, directo y coloquial.

En la misma línea interpretativa se encuentra el estudio de César Oliva, que realiza un recorrido cronológicamente ordenado por la producción teatral, en la que distingue varias etapas como son la inicial, que va del realismo al simbolismo; la etapa de madurez, con obras muy significativas, en torno a personajes históricos o literarios, entre los que están doña Jimena o Ulises, y la etapa más reciente, en la que encontramos comedias con música. Precisamente la mencionada doña Jimena es el núcleo central del estudio de la profesora Ana Padilla Mangas, centrado en la “inteligencia emocional femenina”, cuestión que ejemplifica bien este personaje cidiano, que se convierte casi en un prototipo de todo el teatro del autor que analiza, en cuya producción sobresalen, de manera visible, los tipos femeninos, en tanto que los personajes masculinos se encuentran más bien en un segundo plano y ofrecen menos atractivo escénico que las mujeres.

Junto al documentado análisis de Ana Padilla, queremos resaltar también el que lleva a cabo el profesor José Romera Castillo, que se centra en el teatro de tipo histórico, que resulta ser también una constante en la actividad dramática de Gala; estamos ante completo análisis que parte de unos presupuestos teóricos que marcan la relación entre historia y teatro, al que siguen el recuento pormenorizado de los personajes históricos que jalonan gran parte de la producción teatral del cordobés, en la que no faltan conocidos personajes de nuestra cultura, como Séneca, aunque no existe sentido localista alguno en sus creaciones, sino que, como el estudioso indica al final, sus protagonistas aparecen utilizados para tratar problemas humanos de todos los tiempos, sin excluir ni siquiera la intención política visible en varias ocasiones.

Entre los estudios que se ocupan de la novela, nos parece especialmente interesante la aportación del profesor Blas Sánchez Dueñas, acerca de las “funciones y caracteres del prólogo en la narrativa de Antonio Gala”, como indica el título, un aspecto poco atendido en el ámbito de la narrativa y que aquí es objeto de un profundo tratamiento, centrado con frecuencia en la que consideramos una de las mejores novelas del escritor (o la mejor): *El manuscrito carmesí*, que gira en torno a la figura del último rey moro de Granada, Boabdil, como se sabe. El antiguo recurso del manuscrito encontrado es utilizado por el novelista para transmitir las memorias del desgraciado monarca que se convierte así en narrador y evocador de su propia historia

Estamos, pues, con las diversas aportaciones señaladas y otras muchas que omitimos, ante un volumen de gran calidad interpretativa, con análisis científicos y correctos, que ofrecen al lector o al investigador una serie de acertadas aproximaciones críticas, realizadas por expertos en la obra de Antonio Gala, cuya consulta resultará interesante y fructífera para todos aquellos que se interesan en las variadas facetas creativas de este cordobés universal.

Juana Toledano Molina

Arma de doble filo (Novela de togas), de Rafael Mir Jordano

La última obra de Rafael Mir se titula *Arma de doble filo (Novela de togas)* y está compuesta por cuarenta y cuatro capítulos cortos, la mayoría de una sorprendente brevedad y progresión narrativa, con los cuales ha querido aportar su experiencia dilatada en el mundo de la abogacía, que muy pronto descubre el lector cuando comprueba que la temática del texto ya se esboza desde su línea inicial, al describir que “El bigote de don Lucas, el magistrado, era exorbitante y desordenado”. También desde los primeros párrafos se sitúa con exactitud tanto el momento de la acción (anclado “en aquel tiempo de posguerra”) como el espacio de la misma, Córdoba, sugerido por un lema y un dicho popular que retratan una ciudad reflejada por las expresiones “de sabiduría clara fuente” y “tiene mil tabernas y una sola librería”, además de otras concreciones que a ella remiten sin ambigüedad, pues no la haya, por ejemplo, en la cita del casino “El Cultural”, disfraz literario del famoso Círculo de la Amistad.

Desde el principio la complicación argumental se dilata con hechos inesperados y circunstancias de la administración de justicia que a su vez se tiñen con un sospechoso sesgo autobiográfico que se descubre en la voz del abogado Rafael Ruiz, un narrador que demuestra bien a cada paso no solo el conocimiento del mundo de la jurisprudencia sino también del de la realidad cultural y la del acontecer histórico. Con agilidad, ligeras pizcas de humor y comentarios sensuales o picantes, queda perfectamente dibujada la sociedad de la época, con sus cursillos de cristiandad, sus militares jubilados o en ejercicio afectos al régimen franquista, sus tertulias de gente de bien y acomodada, sus encuentros amorosos a hurtadillas... Y es ese preciso ambiente de una tertulia, tildada como “Las Columnas”, el que suministra toda la información necesaria para hacer progresar el argumento, en el que por añadidura se perfila el clima político de un momento histórico plagado “de sobreentendidos y de suspicacias, muy comunes en aquellos tiempos”, en el cual demás empiezan a removerse “sindicatos ilegales que se van formando en la sombra”.

Adviértase que el meollo de la narración adquiere un claro *crescendo* a partir del capítulo 13, cuando sucede el apuñalamiento de un agente judicial, ya que en los sucesivos se le sumarán otros episodios trágicos como el asesinato de una pareja de novios, de un pescador y de un cristalero. La labor de la justicia estará en acreditar que el culpable de tan luctuosos hechos ha de ser Fernando, hijo del Marqués de la Torrecilla, calificado de antemano por los propios tertulianos como un esquizofrénico insoslayable. Todo esto confluye para que la narración vaya adquiriendo, sobre todo a partir del capítulo 25, tinte de novela policiaca. Y en correlación, toda la segunda parte de la novela está centrada en los pormenores de la preparación del juicio y de la celebración del mismo, lo que justifica plenamente el subtítulo de *Novela de togas*. La vista pública documenta los detalles y la emoción que pueden acumularse en el acto, cuya tensión se dispara cuando Clara López de Bobadilla dice que “mi novio y yo somos los únicos en la ciudad que sabemos que el acusado apuñaló a los novios”.

Rafael Mir Jordano ha concebido una ficción en la que se superponen la realidad personal e histórica del periodo novelado para aludir a numerosos aspectos de la época, recogiendo de ella no sólo términos lingüísticos y costumbres sino también la rareza de ciertos usos amorosos, la precariedad económica del pueblo, las lentas conquistas de los derechos individuales de la mujer o la incipiente y velada libertad de expresión que se pretende evitar vigilando la edición del *Mundo Obrero*. El ineludible trasfondo social deja entrever en qué invertía el tiempo de ocio la clase media burguesa –caso de la montería- e incluso críticas a algún escritor que el lector identificará tras la referencia de que “Con ser malas las novelas del psiquiatra, son menos malas que este informe”.

El más extenso de todos los capítulos es el último, debido a que el autor hace un balance socio-histórico de la época de la novela vista desde la actualidad. Ahora el narrador intensifica su distanciamiento temporal con respecto a los hechos del relato, justificando el devenir de los tiempos al situarlos “en este lapso de cincuenta años”. Y teniendo como fondo el paso de la citada cincuentena, es objetivo fundamental de estas últimas páginas hacer un recuento de los principales personajes de la novela, bien para anotar el fin de su protagonista bien para acomodar a otros en la actualidad del presente. Esta revisión histórica exige, desde el punto de vista narrativo, una abrumadora utilización del perfecto simple, y desde la perspectiva de las ciencias audiovisuales, que el narrador haga una defensa del proceso tecnológico experimentado por la sociedad a finales del siglo XX y principios del XXI.

La conjunción entre verosimilitud y realidad que el texto supone se constata porque el personaje Rafael Ruiz –abogado ejemplo de prudencia, de equidad y de deseos de aprender correctamente la aplicación del derecho- intenta referirse una vez más a su propia actividad literaria para adelantar que, ya jubilado, “está pergeñando unas memorias que, en su propósito, sean tanto suyas como de su ciudad y de su tiempo”. Añádase igualmente que la novela, en este final revalorizador de ciertas costumbres pasadas, alaba el cuidado de las buenas bibliotecas, sobre todo las de especialización, y el culto a los libros impresos, pues “El tacto del papel es, para el buen lector, como el del amante que acaricia la piel del amado”. De este modo el texto de Rafael Mir Jordano ha de verso no solo como un recordatorio de la historia social y jurídica de su ciudad, sino a la vez como un homenaje al trabajo, enjundioso y necesario –se dice que “afanado y vital para algunas gentes”–, de los abogados y del mundo de la judicatura.

Antonio Moreno Ayora

IX. Normas para la publicación de trabajos en el Boletín

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN EL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

1.- La lengua del Boletín es el castellano (español). Al comienzo de los artículos – que han de ser originales e inéditos– figurará el título, seguido de la autoría del mismo que incorporará a continuación un breve resumen, ABSTRACT, de una extensión máxima de 10 líneas en español e inglés, y las correspondientes palabras clave, Keywords, (ver plantilla adjunta).

2.- Los trabajos se enviarán en soporte informático de Microsoft Word para PC -irán acompañados de una copia en papel (UNE A4) y con una extensión que no exceda los 20 folios incluidas las ilustraciones que no superarán las 6 páginas.

Los trabajos se enviarán de forma definitiva y acordes con las normas de publicación, para su revisión por el Consejo de Redacción del Boletín que decidirá la aceptación o devolución de los trabajos ofrecidos. Irán precedidos de una hoja independiente en la que figure: a) Título del artículo; h) Nombre y apellidos del autor; c.) Dirección postal; d) Teléfono; e) Correo electrónico y dirigidos a: REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA. C/ Ambrosio de Morales. nº 9, 14001 Córdoba. Tel. +34957413168.

e-mail: racordoba@insde.es

Normas de edición

1.- El *título del artículo* no deberá ocupar más de 80 espacios, irá en letra cursiva, seguido del nombre y apellidos del autor en letra redonda, acompañado de la indicación de Académico Numerario o Académico Correspondiente según el caso. Y quedará sujeto a las normas técnicas adjuntas.

2.- En las *citas bibliográficas* se tendrá en cuenta si se hacen en el interior del texto o a pie de página.

2.1.- *Notas en el interior del texto:*

- a) Si se trata de citas literales se incorporarán al texto entrecomilladas siempre que no excedan las cuatro líneas.
- b) En caso de superarlas habrá de hacerse con indicación de sangrado, sin comillas y letra tipo 10 acompañadas de la referencia bibliográfica a pie de página o en su lugar según el sistema de citación americana [APELLIDOS: 2009 (año), 27 (página)].

- c) La supresión de parte de texto dentro de una cita se indicará con tres puntos suspensivos entre corchetes [...]

2.2.- Notas a pie de página:

- a) Deberán ir numeradas por orden de aparición en el texto.
- b) Cuando se trate de referencias bibliográficas se recogerán completas la primera vez que aparezcan indicando apellidos y nombre del autor| seguidos del título de la obra, lugar de edición, editorial y fecha de edición.
- c) En las sucesivas citas aparecerán abreviados, empleándose en su lugar los términos *Op. cit.*, *art. cit.*, *ms. cit.*, *ibid.*, *passim...*

3.- La relación de *los asientos bibliográficos o entradas* deberán figurar al final del trabajo y se atenderá a las siguientes normas.

3.1.- Libros:

APELLIDOS DEL AUTOR, Nombre: Título (*cursiva*): subtítulo; Otras menciones de responsabilidad distintas a las de autor (p. ej. colaboradores, editor literario, traductor, compilador, coordinador, etc.). Lugar de edición, editor, colección, año de publicación. (Se indicará cualquier otra edición que no sea la primera).

3.2.- Artículos de revistas:

APELLIDOS DEL AUTOR. Nombre: "Título (entrecorillado)"; *Nombre de la revista*. Lugar de edición, editor, año de publicación, volumen o tomo, páginas inicial y final del artículo.

3.3.- Libros de varios autores:

Se tratarán como artículos de revista: Nombre: "Título (entrecorillado)": Nombre del libro. El nombre y apellidos del coordinador o editor literario, o nombre de los autores si no exceden de tres. Lugar de edición, editor, año de publicación, volumen o tomo, páginas inicial y final del artículo.

3.4.- Documento manuscrito:

APELLIDOS DEL AUTOR. Nombre: "Título del documento", indicación de folio. Archivo y signatura topográfica. En la mención de folios deberá indicarse si es recto o verso: fol. 14r, fol. 14v.

3.5.- Cuando se usen repetidamente denominaciones de archivos, revistas, repertorios o colecciones se incluirá una tabla abreviada con el desarrollo de las abreviaturas:

BRAC: Boletín de la Real Academia de Córdoba,

- c) La supresión de parte de texto dentro de una cita se indicará con tres puntos suspensivos entre corchetes [...]

2.2.- *Notas a pie de página:*

- a) Deberán ir numeradas por orden de aparición en el texto.
- b) Cuando se trate de referencias bibliográficas se recogerán completas la primera vez que aparezcan indicando apellidos y nombre del autor| seguidos del título de la obra, lugar de edición, editorial y fecha de edición.
- c) En las sucesivas citas aparecerán abreviados, empleándose en su lugar los términos *Op. cit.*, *art. cit.*, *ms. cit.*, *ibid.*, *passim...*

3.- La relación de *los asientos bibliográficos o entradas* deberán figurar al final del trabajo y se atenderá a las siguientes normas.

3.1.- *Libros:*

APELLIDOS DEL AUTOR, Nombre: Título (*cursiva*): subtítulo; Otras menciones de responsabilidad distintas a las de autor (p. ej. colaboradores, editor literario, traductor, compilador, coordinador, etc.). Lugar de edición, editor, colección, año de publicación. (Se indicará cualquier otra edición que no sea la primera).

3.2.- *Artículos de revistas:*

APELLIDOS DEL AUTOR. Nombre: "Título (entrecorillado)"; *Nombre de la revista*. Lugar de edición, editor, año de publicación, volumen o tomo, páginas inicial y final del artículo.

3.3.- *Libros de varios autores:*

Se tratarán como artículos de revista: Nombre: "Título (entrecorillado)": Nombre del libro. El nombre y apellidos del coordinador o editor literario, o nombre de los autores si no exceden de tres. Lugar de edición, editor, año de publicación, volumen o tomo, páginas inicial y final del artículo.

3.4.- *Documento manuscrito:*

APELLIDOS DEL AUTOR. Nombre: "Título del documento", indicación de folio. Archivo y signatura topográfica. En la mención de folios deberá indicarse si es recto o verso: fol. 14r, fol. 14v.

3.5.- Cuando se usen repetidamente denominaciones de archivos, revistas, repertorios o colecciones se incluirá una tabla abreviada con el desarrollo de las abreviaturas:

BRAC: Boletín de la Real Academia de Córdoba,

art. cit. = artículo citado
cap., caps. = capítulo (s)
cat. = catálogo
cir. = cerca de, aproximadamente.
col., cols., = colección (es)
comp. = compárese
cfr. = confróntese
ed., eds. = edición (es)
fasc., fascs. = fascículo (s)
fol., fols. = folio (s)
ibid. = ibídem
id. = idem
il. = ilustración
inv. = inventario
loc. cit. = lugar citado
ms., mss. = manuscritos)
num., nums. = número(s)
op.cit. = obra citada
p., pp. = página (s)
r. = recto de la hoja (página impar)
s., ss. = siguiente (s)
s. f. = sin fecha
t., ts. = tomo (s)
v. = verso, vuelta de la hoja (página par)
vol., vols. - volumen (es)

4.- Cuando el autor considere imprescindible la reproducción de ilustraciones, éstas no superarán el número de 6 (seis). El autor deberá proporcionar las imágenes digitalizadas en TIF de alta resolución a 300 dpi. Si la calidad no es óptima, serán devueltas al autor quien se encargará de reemplazarlas. Las ilustraciones deberán ir acompañadas de un número de orden (en numeración arábica), la sugerencia de su ubicación dentro del texto y un pie de imagen que podrá comprender: Nombre del autor de la imagen. Título o pie de foto. Institución donde se conserva la obra. Ciudad donde se conserva. Las referencias a una ilustración dentro del texto se hará de forma abreviada acompañada del número de orden. Ejemplo: (il. 5).

Plantilla presentación de los trabajos

Título

AUTOR
Académico Numerario / Correspondiente

RESUMEN

Texto del resumen (en español)

PALABRAS CLAVE

Palabras clave (en español)

ABSTRACT

Texto del resumen (en inglés)

KEYWORDS

Palabras clave (en inglés)

PD.- Esto es un texto de ejemplo, del cuerpo principal del artículo. Lleva sangría en la primera línea y el texto está justificado¹.

¹ Uno dos tres

Guión de estilo para la publicación de artículos

Letra base: Times New Roman **Tamaño:** 12

CARACTERÍSTICAS

▲ **Configuración de páginas:**

- **Primera página**
 - Márgenes: izquierdo - derecho, 3,00 cm; superior - inferior, 2,5 cm
 - Encabezamiento / pie de página: no
- **Páginas siguientes**
 - Márgenes: izquierdo - derecho, 3,00 cm; superior 1 cm; inferior, 2,5 cm
 - Encabezamiento: Altura, 0,5cm; espacio, 0,9cm

▲ **Título:**

- Fuente: Times New Roman | 18 | negrita cursiva mayúscula
- Espaciado: sobre el párrafo: 0,40cm; bajo el párrafo: 0,20cm
- Sangría: no

▲ **Autor**

- Fuente: Times New Roman | 12 | mayúscula para el nombre
- Espaciado: sobre el párrafo: 0cm; bajo el párrafo: 0cm
- Interlineado: Sencillo
- Sangría: no
- Alineación: derecha
- Borde: superior e inferior
- Espaciado de borde superior e inferior: 0,10cm

▲ **Párrafo:**

- Fuente: Times New Roman 12
- Espaciado entre párrafos: 0,20 cm
- Interlineado: Sencillo
- Sangría: primera línea de párrafo, 1,00 cm
- Alineación: justificada

▲ **Cita:**

- Fuente: Times New Roman 10
- Sangría: no
- Sangría de párrafo: anterior y posterior, 1,5 cm

♣ **Notas al pie:**

- Fuente: Times New Roman 10
- Espaciado: sobre el párrafo, 0,10cm; bajo el párrafo 0,10cm
- Interlineado: Sencillo
- Sangría: no
- Alineación: justificada

♣ **Título de sección o encabezamientos internos**

- Fuente: Times New Roman 14 negrita
- Márgenes: sobre el párrafo: 0,40cm; bajo el párrafo: 0,20cm
- Interlineado: Sencillo
- Sangría: no

Índice

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS

Ilmo. Sr. D. Miguel Ventura Gracia	7
--	---

II. APERTURA DEL CURSO 2012 - 2013

<i>María José Porro Herrera</i> MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2011-2012.....	11
---	----

<i>Mercedes Valverde Candil</i> María de la O Lejárraga (María Martínez Sierra, 1874-1974).....	55
---	----

<i>Joaquín Criado Costa</i> Palabras de inauguración del curso 2012-2013 en la Real Academia de Córdoba.....	67
--	----

III. NECROLÓGICAS

Sesión necrológica en honor del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio López Ontiveros Intervención de D. Bartolomé Valle Buenestado.....	75
Intervención de D. Joaquín Mellado Rodríguez.....	80
Sesión necrológica en honor del Ilmo. Sr. D. Emilio Serrano Ortiz Intervención de D. José M ^a . Palencia Cerezo.....	85
Intervención de D. Miguel Ventura Gracia.....	88

IV. CLAUSURA DEL CURSO 2011-2012

<i>Joaquín Criado Costa</i> Palabras en el acto de clausura del curso 2011-2012.....	93
---	----

V. DÍA DE GÓNGORA

<i>María José Porro Herrera</i> Ofrenda lírica a Góngora.....	99
<i>Antonio Cruz Casado</i> Presentación de D. José Peña.....	103
<i>José Peña González</i> Madrid: escenario de una polémica literaria.....	105

VI. PRESENTACIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

<i>Joaquín Criado Costa</i> Presentación del Dr. D. Manuel Blázquez Ruiz.....	119
Presentación del Dr. D. Librado Carrasco Otero.....	121
Presentación de la Dra. D ^a . María Isabel García Cano.....	123
Presentación de la Dra. D ^a . María Ángeles Hermosilla Álvarez.....	125
Presentación de la Excm. Sra. D ^a . Concepción Ortega Casado.....	127
Presentación del Dr. D. José Peña Martínez.....	129
Presentación de D. Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor.....	131

VII. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

1. Religiosidad popular

<i>Rafael Vázquez Lesmes</i> La limpieza de sangre en la cofradía de Nuestra Señora de la Fuensanta.....	137
--	-----

2. Derecho

<i>Joaquín Criado Costa</i> Presentación del Ilmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz.....	149
<i>Eduardo Baena Ruiz</i> Algunas interrogantes históricas y jurídicas del proceso de Jesús.....	151

3. Política

José Peña González

Cádiz: 1812. Reacción, reforma y revolución.....165

Francisco Miguel Espino Jiménez

Redes clientelares rurales y acción política durante el liberalismo doctrinario: Elecciones generales en la Lucena Isabelina.....175

Pablo Ramírez Jerez

Rafael Conde Y Luque, conde de Leyva, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.....191

4. Historia

Antonio Arjona Castro

Aparecen los restos del arrabal del Shabular y del arrabal de al-Madinat al-Zahira.....199

Rafael Frochoso Sánchez

Miscelánea de datos sobre el convento de la Arrizafa205

Manuel Moreno Valero

La Masonería cordobesa y la Cultura219

5. Literatura

Juana Toledano Molina

Simbolismo floral y mitológico en *Rosal de María*, un auto castellano de sor María de Ceo (1740).....241

Carmen Fernández Ariza

Contenidos temáticos en la obra dramática de María Rosa Gálvez.....249

Antonio Cruz Casado

Eduardo Zamacois y *El otro* (1910). La literatura fantástica y de terror en la Edad de Plata.....265

Joaquín Criado Costa

Presentación de D. Antonio Varo Baena.....283

Antonio Varo Baena
El espacio vital y literario de Vicente Núñez.....285

6. Historia del Arte

Joaquín Criado Costa
Presentación del Dr. Manuel Ángel García Parody.....301

Manuel A. García Parody
Francisco Azorín Izquierdo, Académico.....305

José M^a. Palencia Cerezo
Revisión y adiciones al catálogo de Rafael Romero Barros
con motivo del 150 aniversario de su llegada a Córdoba.....323

7. Patrimonio Cultural

Joaquín Criado Costa
Presentación de la Dra. D^a. Soledad Gómez Navarro.....345

Soledad Gómez Navarro
El patrimonio cultural visto por una historiadora. Un ejemplo:
la documentación eclesiástica privada.....347

8. Ecología

Aniceto López Fernández
Sobre ciertos ecosistemas acuáticos “sagrados”
de India Y Nepal.....365

VIII. RESEÑAS CRÍTICAS DE LIBROS

Antonio Cruz Casado
Blas Sánchez Dueñas: *La aportación de las escritoras españolas a la literatura:
De la invisibilidad a la creación*.....381

Antonio Cruz Casado
María José Porro Herrera: *María Dolores Gorrindo Cubero: una poetisa
cordobesa desconocida*.....383

Rocío Jodar Jurado
Cristóbal de Castro: *Obra selecta. Textos feministas*.....387

Juana Toledano Molina

Ana Padilla Mangas: *Antonio Gala y el arte de la palabra*.....389

Antonio Moreno Ayora

Rafael Mir Jordano: *Arma de doble filo (Novela de togas)*.....392

IX. NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN EL BOLETÍN

Normas para la publicación de trabajos en el boletín de la
Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.....397



Diputación de Córdoba